



María Isabel Barbeito Carneiro

Vidas ejemplares en la Edad Moderna

(Provincia franciscana de Castilla)



Guadalajara, 2012

*A quienes irradian fragancias de santidad,
sea cual fuere su condición social o adscripción religiosa.*



Cubierta del libro: "*Resurrección de Cristo*", de El Greco.
Toledo, Iglesia de Santo Domingo

© María Isabel Barbeito Carneiro, 2012

Producción, maquetación, y edición electrónica:
AACHE Ediciones
C/ Malvarrosa, 2 (Las Lomas) - Telef. 949 220 438
19005 - Guadalajara
E-Mail: ediciones@aache.com
Internet: www.aache.com

Ediciones digitales: www.aache.com/digitales.htm

Edición Digital
Impreso en España - Printed in Spain - Imprimé à la C.E.

I.S.B.N. 978-84-92886-73-9
Depósito Legal: GU-144/2012

María Isabel Barbeito Carneiro, natural de La Coruña, reside en Madrid desde su infancia. Es Doctora en Letras por la Universidad Complutense de Madrid.

Sus investigaciones giran principalmente en torno a la historiografía femenina, la espiritualidad y Madrid.

Con singular predilección por el Franciscanismo, fue el alcarreño **fray Lucas de Yangües** quien hace casi un lustro despertó su interés por Castilla-La-Mancha. Todo ello lo evidencia su tesis doctoral *Escritoras madrileñas del siglo XVII (Estudio bibliográfico-crítico)*, Madrid, 1986, así como numerosas obras publicadas, entre libros y artículos, algunos de los cuales se reflejan en la Bibliografía del presente trabajo.

Es miembro de número del Instituto de Estudios Madrileños (C.S.I.C.), desde 1989; y también de la Institución de Estudios Complutenses, de Alcalá de Henares. Durante la primera década del 2000 fue colaboradora de la Revista *Via Spiritus*, del C.I.U.H.E. (Facultad de Letras, de Oporto), etc.

ÍNDICE

1. PRELIMINARES	
1.1. Preámbulo	4
1.2. Advertencias	5
1.3. Siglas y abreviaturas utilizadas	5
1.4. Agradecimientos	6
2. INTRODUCCIÓN	7
2.1. La observancia franciscana	7
2.2. Franciscanas regulares y seculares	9
2.2.1. La Orden de Santa Clara (OSC)	10
2.2.2. Tercera Orden Regular (TOR)	12
2.2.3. Orden Tercera Seglar (OFS)	13
2.2.4. Orden de la Inmaculada Concepción (OIC)	14
2.3. Ascesis. Virtudes, oración, penitencia	18
2.3.1. La Pasión de Cristo, eje penitencial	19
2.3.2. Diferencias entre franciscanas y franciscanos	22
2.4. Lugares de actuación de las franciscanas	22
2.4.1. Monasterios	23
2.4.2. Poblaciones	24
3. <i>BREVE CATÁLOGO Y SUPLEMENTO</i>	
3.1. Descripción y análisis bibliográficos	25
3.1.1. Cuestiones relacionadas con la autoría y fechas de redacción	26
3.1.2. Fuentes	29
3.1.3. Personajes hagiografiados	32
3.2. El alcarreño Fray Lucas de Yangües, autor principal	33
3.3. Fray Lucas Álvarez de Toledo, autor complementario	36
4. SEMBLANZAS DE FRANCISCANAS	39
5. MONASTERIOS DE LA PROVINCIA DE CASTILLA QUE HABITARON LAS BIOGRAFIADAS	217
5.1. Orden de Santa Clara (OSC)	
5.1.1. Alcalá de Henares: Santa Clara	218
5.1.2. Almonacid de Zorita: La Asunción	219
5.1.3. Guadalajara: Santa Clara	220
5.1.4. Madrid: Descalzas.- N ^a Sra. de los Ángeles.- N ^a S ^a de Constantinopla	222,224,225
5.1.5. Oropesa: Nuestra Señora de las Misericordias	226
5.1.6. Toledo: San Miguel.- Sta. Clara, Sta. Isabel	228,229,232
5.1.7. Uceda: La Asunción	235
5.1.8. Valdemoro: La Encarnación	236
5.2. Tercera Orden Regular (TOR)	
5.2.1. Alcalá de Henares: Colegio de Doncellas Pobres de Santa Clara	237
5.2.2. Almagro: Nuestra Señora de los Llanos	238
5.2.3. Cifuentes: Nuestra Señora de Belén	240
5.2.4. Cubas: Santa María de la Cruz	241
5.2.5. Daimiel: Nuestra Señora de la Concepción	243
5.2.6. Fuensalida: Espíritu Santo	245
5.2.7. Griñón: Nuestra Señora de la Encarnación	246
5.2.8. Guadalajara: Nuestra Señora de la Piedad	247

5.2.9. Illescas: Madre de Dios	249
5.2.10. Toledo: S. Antonio de Padua.- S. Juan de la Penitencia.- Sta. Ana	251,252,253
5.2.11. Viso del Marqués: N ^a S ^a de la Inmaculada Concepción	254
5.3. Orden de la Inmaculada Concepción (OIC)	
5.3.1. Alcalá de Henares: Santa Úrsula	256
5.3.2. Escalona: Encarnación del Señor	257
5.3.3. Fuentelencina: Inmaculada Concepción y San Nicolás	259
5.3.4. Guadalajara: Inmaculada Concepción	260
5.3.5. Madrid: Concepción Francisca «La Latina».- «Caballero de Gracia»	261,262
5.3.6. Maqueda: Inmaculada Concepción	264
5.3.7. Oropesa: Inmaculada Concepción	265
5.3.8. Pastrana: Purísima Concepción	266
5.3.9. Puebla de Montalbán: Inmaculada Concepción	267
5.3.10. Toledo: Inmaculada Concepción.- Santa Ana	270,272
5.3.11. Torrelaguna: Inmaculada Concepción	273
5.3.12. Torrijos: Inmaculada Concepción	274
6. POBLACIONES DONDE RESIDIERON LAS TERCIARIAS SEGLARES (OFS)	
6.1. Ajofrín	277
6.2. Añover	279
6.3. Cobeja	280
6.4. Cuerva	282
6.5. Guadalajara	283
6.6. Orgaz	284
6.7. Puebla de Montalbán	287
6.8. Toledo	290
6.9. Torrijos	291
7. ÍNDICE DE FRANCISCANAS BIOGRAFIADAS	294
8. APÉNDICE.- RELACIÓN DE FRANCISCANOS BIOGRAFIADOS	302
9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	320
10. ILUSTRACIONES	333

PRELIMINARES

1.1. PREÁMBULO

Las y los franciscanos que inspiraron el catálogo de vidas ejemplares, base del presente trabajo, murieron «en olor de santidad», con el reconocimiento y admiración de sus contemporáneos. Mayoritariamente, han pasado al olvido. Parte de los recintos que habitaron, ya no existen. Permanecen, eso sí, las poblaciones que recibieron su impronta. El período socio-religioso en que vivimos inmersos rechaza, o cuando menos considera incomprensibles, sus actitudes y comportamientos. No obstante, sus hagiógrafos resaltan actitudes y comportamientos más razonables de lo que parece a priori.

Si no pudiéramos ver con nuestros propios ojos ciertos alardes corporales de bailarines, funambulistas y atletas, nos resistiríamos a creerlos. Si esos espectáculos llegaran a desaparecer sin dejar imágenes evidenciadoras, ¿se admitiría su existencia en siglos futuros? ¿Cómo vamos a comprender las acrobacias espirituales vinculadas a fenómenos extraordinarios?

Los seducidos por la Pasión de Cristo, no escatiman penitencias y sacrificios para participar en la obra redentora. La escalada sucesiva de gradas o peldaños hacia el amor sublime mediante esa ejercitación, si acaso, puede definirse como locura de amor divino; aunque, al superar la comprensión humana, llegue a ser motivo de escándalo desde una perspectiva racionalista. Sin embargo, en esas cumbres casi inaccesibles, donde se funden caridad y sacrificio, la criatura humana adquiere su auténtica dimensión. ¿Difícil de entender? Por supuesto; y de vivir, mucho más. Pero Tenzing Norgay y Edmund Hillary demostraron que era posible alcanzar la cima del monte Everest¹, y tras ellos —aunque pocos—, otros escaladores lo han logrado.

También los fundadores de las Órdenes franciscanas que nos ocupan pertenecieron a esa esfera inasible. El *Poverello* deslumbra con una trayectoria pasmosa desde 1206, año de su conversión, y 1226, en que sale de este mundo para unirse definitivamente con Cristo. Clara, el alter ego femenino de Francisco, acomete en 1212 una ambiciosa búsqueda con mujeres de su tiempo, que anteponen el amor a Cristo a cualquier otra ambición; Beatriz de Silva es fiel a la voz mariana que oye en su encierro martirial, y muere dejando la semilla que fructificará en un frondoso árbol anexo al franciscanismo: la Orden de la Inmaculada Concepción, con regla propia desde 1511.

Es obvio que esos grandes reformadores actuaron movidos por un deseo de perfección difícil de emular, como evidencia la historia de las distintas órdenes. Acabar la vida humana «en olor de santidad» exige muchas renunciaciones; mantener luchas extenuantes con el propio yo; llevar el mandamiento del amor hasta las últimas consecuencias...

No hay duda de que tanto las franciscanas como los franciscanos incluidos en el *Breve Catálogo* constituían una minoría dentro de sus respectivos entornos. Puede constatarse fácilmente, haciendo cálculos proporcionales entre el número de mujeres y

¹ Lo consiguieron el 29 de mayo de 1953.

hombres que comprendían las respectivas comunidades y poblaciones, y los casos de reconocida santidad.

Por distintas razones, monasterios y conventos han constituido la solución para el porvenir de muchas mujeres y no pocos hombres que, consciente o inconscientemente, se han servido de Dios en vez de servir a Dios. Tampoco siempre fueron desinteresadas las motivaciones que impulsaron a los terciarios seculares de ambos sexos, para pertenecer a la prestigiosa Orden de la Penitencia.

Fr. Lucas de Yangües sabía que, aun con todos los fallos propios de la condición humana, la salvación del alma era una preocupación esencial para la sociedad de su tiempo. Disponía de medios y quiso proporcionar un ejemplario *ad legenda*, que sirviera de guía espiritual a hombres y mujeres de diferente estado y condición. A ello obedece que las semblanzas se basen en el perfil hagiográfico y omitan datos biográficos importantes para un retrato integral. Común a todas es la localización geográfica dentro de la Provincia franciscana de Castilla, que políticamente se corresponde en gran parte con las actuales Comunidades autónomas de Castilla la Mancha y Madrid.

1.2. ADVERTENCIAS TEXTUALES

- Si bien los títulos se transcriben literalmente, los textos reproducidos se han actualizado, tanto en lo que respecta a puntuación como a ortografía, sustituyendo $x > j$; $y > i$; $i > y$; $ss > s$; $\zeta > c$, z ; $u > b/v$; $v > u$. No obstante, a veces se mantienen léxico, giros y expresiones, que acercan al lector a las obras originales. Por ejemplo, el adverbio *ansí*; contracciones como *dél*, *deste*; y pronombres enclíticos a la forma verbal de que dependen: *miróle*, etc.
- Dentro de los textos, la identificación se hace mediante referencias simplificadas.
- En las semblanzas del apartado 4., los textos en cursiva reproducen fragmentos literales de los hagiógrafos.

1.3. SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

AFIO = Archivo Franciscano Ibero-Oriental. Madrid.

AHEF = Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos.

A.H.P.M. = Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

AIA = Archivo Ibero-Americano. Madrid.

AIEM = Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Madrid.

Ap. = Apartado.

* = Se pone asterisco junto a los religiosos que figuran en Ap. 8. (Apéndice).

BAC = Biblioteca de Autores Cristianos.

BH = Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla», de la UCM.

BLH = Bibliografía de la Literatura Hispánica.

BNE = Biblioteca Nacional de España. Madrid.

C. = Capítulo.

ca. = circa.

Cast = Provincia de Castilla (Para citas *Crónica* de Fr. Pedro de Salazar)
CSIC = Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
f. / ff. = folio, folios.
I.E.M. = Instituto de Estudios Madrileños.
Jn = Juan Evangelista.
L. = Libro (en autores muy citados, como Álvarez, Hurtado y Salazar, el número en romanos corresponde al L.
LA-S1= Lucas Álvarez de Toledo, Suplemento *Breve Catálogo*.
LA-S2= Lucas Álvarez de Toledo, Suplemento Manuscrito 3840.
Lc = Lucas Evangelista.
LY = Lucas de Yangües.
M. = Madre.
Mc = Marcos Evangelista.
Mº = Monasterio.
Mt = Mateo Evangelista.
OFM = Orden de Frailes Menores.
OIC = Orden de la Inmaculada Concepción.
OSC = Orden de Santa Clara.
P. = Padre.
r = recto.
RR.CC. = Reyes Católicos.
RSC = Regla de Santa Clara.
Tº = Tomo.
TOR= Tercera Orden Regular.
V = vuelto.
Vid., Vs., Vs. tb. = Véase, véase también.
VOT = Venerable Orden Tercera.

1.4. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo hubiera sido imposible sin el P. Cayetano Sánchez Fuertes, OFM. Fue quien puso en mis manos el *Breve Catálogo* de Fr. Lucas, y, cuando me vio dispuesta a detenerme en su estudio, no escatimó orientaciones ni aclaraciones para que siguiera adelante, dándome acceso a obras de incalculable valor custodiadas en el Archivo Franciscano Ibero-Oriental (AFIO), de su digna dirección. Conste pues mi agradecimiento muy sincero por ese «padrinazgo».

Gracias también al Profesor José Barros Campos, mi marido, que ha sido uno de los principales estímulos para interesarme por este tema.

Quiero asimismo agradecer la cordial disponibilidad y excelente servicio de la Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla», de la UCM. Y una vez más debo reconocerme deudora de la Biblioteca Nacional, cuyos magníficos fondos y profesionalidad de sus empleados compensan la extremada burocratización.

En cuanto a los monasterios y conventos, en notas al pie hago mención de quienes me han prestado algún tipo de información, reconociendo que en las actuales circunstancias sus limitaciones cada vez son mayores.

Por último, manifiesto mi gratitud al insigne Cronista D. Antonio Herrera Casado, por su favorable acogida a esta edición en AACHE.

INTRODUCCIÓN

La relación entre los frailes menores y las franciscanas de todas las ramas, incluida la Orden de la Inmaculada Concepción, es notoria. No obedece sólo a imposiciones jerárquicas jurisdiccionales, que implican el sometimiento de las órdenes femeninas a la OFM². Existe en general un vínculo afectivo que se pone de manifiesto en distintas circunstancias, ya sean de carácter fundacional o de otro tipo. Así, por citar algún caso a modo de ejemplo, vemos cómo el beato mártir Fr. Luis Sotelo –figura relevante en la historia del Japón– ayuda poderosa y eficazmente a las Madres Gerónima de la Asunción y M^a Magdalena de la Cruz, fundadoras respectivamente de los Monasterios clarianos de Manila y Macao; Fr. Antonio de Santa María Caballero colabora con entusiasmo para coordinar la *Floresta franciscana*, escrita por la segunda de dichas clarisas; Fr. Francisco de los Ángeles Quiñones se presta con entusiasmo a redactar la Regla propia y definitiva de la Orden de la Inmaculada Concepción... A éstos podríamos sumar otros muchos ejemplos³.

2.1. LA OBSERVANCIA FRANCISCANA

Fr. Matías Alonso, en su *Crónica de la Provincia de la Purísima Concepción*, incorpora un interesante e ilustrativo capítulo titulado «Tratado apologético y defensorio, en que se prueba haber sido nuestro Padre San Francisco Fundador de la Observancia en su Regla», donde se encuentran –entre otras– las siguientes argumentaciones:

La Regla y Vida de los Frailes Menores (dice el Santo) es ésta: conviene a saber, **observar**⁴ el Santo Evangelio de nuestro Señor Jesu-Christo, viviendo en obediencia, sin proprio (sic) y en castidad. Aunque en estos tres votos esenciales conviene nuestra Regla con las reglas de las demás Religiones, se distingue de ellas en la más perfecta **observancia** del Santo Evangelio. [...] Exhorta con eficacia a sus hijos el Patriarca Seráfico, especialmente al voto de la Pobreza. [...] Lo mismo es **Observante** hijo de San Francisco que Fraile Menor, y Fraile Menor es lo mismo que **Observante**. Así lo da a entender el Santo Patriarca en las primeras palabras de la Regla, diciendo: *Regula & vita Fratrum Minorum haec est: Domini nostri Iesu-Christi Sanctum Evangelium observare*. (C. 16, 69-71)

En Castilla, es Fr. Pedro Villacreces quien implanta la Observancia, en el Convento de la Salceda fundado por él.⁵

Fr. Francisco Jiménez de Cisneros* participó activamente, desde 1493⁶, en la reforma religiosa pretendida por los Reyes Católicos. Con el beneplácito de los

² En el período cronológico que nos ocupa, todos los monasterios estuvieron confiados a la jurisdicción de los Frailes Menores, Observantes tras la supresión de los Conventuales en 1566, bajo el reinado de Felipe II.

³ Vs. BARBEITO (2005).

⁴ Los subrayados son míos.

⁵ Diego HURTADO [1714], trata de dicha fundación debida a Villacreces, «primer Reformador de la Orden franciscana en España [...], donde falleció el diez de octubre de 1422.» (Vid. II, CC. 3-4, 163). El mismo Hurtado manifiesta que este Convento tiene la «Primacía en la Observancia entre todos los de España, y aún de toda la familia Cismontana [...]; observándose en él [...] las costumbres y constituciones ordenadas para los Recoletos (que después admitieron los Conventos de Nuestra [Señora] de el Castañar; de Esperança, de Ocaña; S. Antonio de la Cabrera; y Nuestra Señora de la Oliva)...» (Vid. III, C. 12, 376, 380-381).

⁶ Confesor de la Reina Isabel, fue nombrado Arzobispo de Toledo en 1495.

monarcas, entre 1494-1499, se implanta la Observancia en gran parte de los conventos de Castilla.

Mediante el Capítulo General⁷ de 1517 y la bula *Ite Vos* se decide que en lo sucesivo «la Observancia sea la titular de la legitimidad de la Orden y la familia conventual quede bajo tutela en régimen de extinción progresiva» (García Oro (2006), 194). En consecuencia, desaparecerán al menos de manera oficial las controversias mantenidas hasta entonces entre Conventuales (anteriores en el tiempo) y Observantes (los reformadores).

Fray Diego Hurtado, en un «Apéndice» de su *Crónica de la Provincia de Castilla*⁸, hace también historia del origen de la Regular Observancia franciscana, así como de «cuándo y con qué autoridad se introdujeron en la Religión Seráfica las denominaciones de Observantes y Conventuales» (Vid. pp. 76-ss.). Por entonces, según se dice en la misma *Crónica* (III, C. 1, 307-ss.), tras diversas vicisitudes acaecidas a la Provincia de Castilla, en el Capítulo General de 1518, de todas las Custodias que la componían quedó solamente la de Toledo⁹, recibiendo ésta el nombre de *Provincia de Castilla*, con todas las prerrogativas correspondientes. Describe Fr. Diego la extensión y límites geográficos como sigue:

Está hoy situada en lo más mediterráneo de toda España y en su centro. Ocupa casi todo el Arzobispado de Toledo y parte de los Obispos de Cuenca, Sigüenza, Segovia y Ávila. Su longitud se extiende casi setenta leguas, algo menos su latitud. Llega por el Oriente a Medinaceli y entra en Aragón algunas leguas. De Medinaceli corre por Sigüenza, Cifuentes y Escamilla, donde se junta con la Provincia de Cartagena, por Huete y Alcocer. Síguense Pastrana, Mondéjar, Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja, partiendo siempre términos con la Provincia de Cartagena. Continúa por Ocaña y Mora, tocando por estas partes con aquel pedazo de la Mancha que llaman Toledo y con el Priorato de San Juan. Prosiguiendo al Mediodía por el Campo de Calatrava, se extiende por Carrión, Daimiel, Ciudad Real, Almagro y el Viso, hasta las faldas de Sierra Morena, cuyos montes dividen esta Provincia de la de Granada. Desde Ciudad Real, atravesando por los Montes de Toledo y Talavera, se toca con la Provincia de los Ángeles hasta la otra parte de Guadalupe. De allí se va a Oropesa, que es el otro extremo de la Provincia que está al Occidente; por el cual llegan los términos de la Provincia de Castilla hasta Plasencia, que es de la de San Miguel ; y Belvís¹⁰, que es de la de San Gabriel. Torciendo después al Septentrión, se va a Xarandilla (sic por Jarandilla), que es de la Provincia de los Ángeles; y prosiguiendo por la vera de Plasencia y por los montes y puertos de Ávila hasta parar en los de Segovia, que son lo que por aguas vertientes dividen las dos Castillas. Siguiendo los dichos montes por sus faldas se va a San Antonio de la Cabrera, y más abajo caen Tordelaguna (sic por Torrelaguna) y Tamajón. Parte por aquí (y por Sigüenza), términos con la Provincia de la Concepción, llegando casi a Segovia. Está cerca Escalona, por donde se junta con Ávila. Estos son los términos de la Provincia de Castilla, por cuyos extremos se junta y avecina con las Provincias que se han dicho. Queda lo interior de la Provincia, la cual consta de setenta y dos

⁷ Un Capítulo General constituye la «reunión de los superiores provinciales y de los delegados de las Provincias y otras entidades de toda la Orden, que se celebra periódicamente para la elección del gobierno general de la Orden, dictar las leyes propias, estudiar y tomar decisiones sobre los asuntos más importantes de la misma.» (*RESEÑA HISTÓRICA*, 29).

⁸ Según consta en nota explicativa, a la vuelta de la cubierta original en pergamino, Fr. Diego Hurtado Leonés fue Lector Jubilado, Guardián del Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo y Definidor de la Provincia de Castilla, de la Regular Observancia de S. Francisco. «Floreció al principio de este siglo [XVIII] en el Convento de San Diego de Alcalá». Diego Álvarez en su *Crónica* manuscrita, vol. II, 2ª parte, f. 183v, se refiere a la Crónica de Hurtado en los siguientes términos: «Fr. Diego Hurtado Leonés, Lector Jubilado, escribió una crónica de todos los conventos de esta Provincia de Castilla. Está M.S. en el Archivo General de la Orden». Afortunadamente, ese u otro ejemplar, se custodia en AFIO.

⁹ Con la venida de San Francisco a la Península, nació la Provincia de España, que se subdivide posteriormente en las de Santiago, Aragón y Castilla.

¹⁰ Curiosamente, el Convento de Franciscanos de Nª Sª del Berrocal, a una milla de Belvís, pertenecía a la Provincia de San Gabriel; mientras que el Monasterio de Clarisas de San Juan de la Penitencia, de la misma villa de Belvís, a la Provincia de los Ángeles.

conventos de religiosos y religiosas; y del Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo¹¹. De cuyas fundaciones trataré, siguiendo el orden que la Provincia observa en las Tablas Capitulares¹².

Como puede observarse, geográficamente cabe identificarla, en general, con la parte de España conocida hasta el último cuarto del Siglo XX como *Castilla la Nueva*.

2.2. FRANCISCANAS REGULARES Y SEGLARES

El P. Omaechevarría (1972) hace la siguiente definición del Franciscanismo:

[...] un nuevo modo de entender el Evangelio y de contemplar los atributos divinos y de mirar y amar a Cristo y de realizar la fraternidad evangélica y de imitar la pobreza y humildad (23).

Por su parte, Cabot Roselló (2010) expone cómo

por los años 1218-20, el movimiento penitencial franciscano se iba diferenciando ya en tres estilos de vida, los que serían luego las tres órdenes franciscanas: Penitentes, Menores y Clarisas. Faltaban todavía años de acomodaciones para que cada una de ellas fuera configurada según el Derecho canónico del tiempo y se adecuara a las necesidades de la Iglesia y a la sensibilidad religiosa de la sociedad. (658).

Y García Oro (2006) ofrece un planteamiento histórico, de gran repercusión para el devenir de las mujeres consagradas a Dios, en cierto modo complementario del anterior:

Gregorio IX y sus sucesores en el pontificado aceptan el movimiento mendicante y ven en él una gran oferta de recursos y soluciones para el gobierno de la Iglesia. Una de ellas es el encuadramiento: de los grupos religiosos femeninos dentro de la esfera del Derecho Canónico: un deseo siempre vivo en los papas reformadores. En tiempo de Francisco esta preocupación se hace más intensa a causa del gran número de estos grupos, asociados en casas y formas de vida semimonástica. Es un flujo religioso que nunca se agota a lo largo de la Edad Media e incluso se hace más visible en la España del siglo XVI, cuando los criterios tridentinos de reforma intentan reducir estos beaterios y oratorios a comunidades canónicas afiliadas a una de las órdenes mendicantes. (143-144).

Con el paso del tiempo, vemos cómo las claves de perfeccionamiento que establecen Francisco y Clara, principalmente con su ejemplo, impulsarán a la consecución de otras «observancias»¹³. Pero, en todas ellas, prevalece la fidelidad a la Iglesia; y, como virtudes esenciales: la Pobreza, con total desprecio de los bienes materiales; Obediencia a la voluntad divina y a los superiores que la representan; y Caridad, con especial dedicación a los enfermos y almas del Purgatorio. La Penitencia, como ascesis expiatoria y corredentora, además de diversas ejercitaciones, incluye el trabajo y sufrimientos propios de la condición humana, aceptados con paciencia y conformidad. Nutrientes fundamentales: la Oración y Sacramentos.

¹¹ En principio, fue Colegio Menor; pero en 1549 pasó a ser Colegio Mayor. De los cronistas que se citan en este trabajo, el Padre Hurtado dedica el Libro III de su Crónica, Caps. VII-X, al Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo; también tratan sobre él Eusebio González de Torres, Pedro de Salazar, Diego Álvarez, etc. Parece conveniente esta aclaración, habida cuenta de que hay quienes lo siguen considerando Colegio Menor, como lo fue en sus orígenes.

¹² Remite en nota marginal a Salazar, *Crónica de Castilla*, L. II, C. 2. En efecto, la descripción es muy semejante. A su vez, coincide casi literalmente con Diego Álvarez (*Crónica*, L. I, Tº I, ff. 104v-105r., incluida la referencia a: «consta de setenta y dos conventos de religiosos y religiosas, y del Colegio Mayor de S. Pedro y S. Pablo».

¹³ Tomo este término del Padre Omaechevarría.

2.2.1. La Orden de Santa Clara (OSC)

Todos los principios que irradia la nueva espiritualidad son incorporados a la Segunda Orden franciscana¹⁴, la de Santa Clara, que atrajo a múltiples seguidoras.

Clara de Asís (1194-1253), seducida por la fascinante aventura que propone el *Poverello*, en la noche del 18 al 19 de marzo de 1212 (Domingo de Ramos a Lunes Santo), huye de casa de sus padres a la Porciúncula¹⁵, para consagrarse a Dios, siguiendo con total sometimiento el camino iniciado por Francisco. Éste fue quien le impuso el hábito y la depositó inicialmente en el Monasterio benedictino de San Pablo; días después, se trasladaría al también benedictino del Santo Angelo di Panzo; y, por último, a San Damián, convertido en sede definitiva de las Damas Pobres —o Damianitas—, donde se formó la primera Comunidad de la Segunda Orden Franciscana.

Cabot (2005) dice de San Francisco de Asís, en cuanto fundador de la Orden de Santa Clara:

Él les dio una *forma de vida* inicial, de penitentes, y alentó aquella primera comunidad femenina en el seguimiento de Cristo pobre. En sus comienzos, eran penitentes sin el soporte de una regla propia; valía para ellas la normativa penitencial vigente entonces y la orientación de Francisco. (363).

La Pobreza es uno de los pilares fundamentales en que se asienta el ideal franciscano, Clara la asume con entusiasmo, dispuesta a vivirla en puridad, sin rentas ni posesiones; y así lo practica en los primeros tiempos. Inocencio III, en 1216, mostró su complacencia en redactar el «privilegio de la pobreza» (*Privilegium paupertatis*), que pedía la nueva fundadora. «No pocos disgustos le costó a Clara mantener sus primeros ideales según el espíritu imbuido por Francisco, defender su fidelidad a la pobreza y su unión con la primera Orden». (Cabot (2005), 363).

El Concilio de Letrán, cuyo canon 13 exigía que las órdenes nuevas se acogieran a las ya aprobadas, supuso que Clara de Asís tuviera que sujetarse jurídicamente a la Regla de San Benito y, consecuentemente, a la aceptación del título de Abadesa¹⁶. No obstante, el Cardenal Hugolino, junto con la regla benedictina, dio a las clarisas determinadas normas y Constituciones adaptadas a la II Orden franciscana, que Honorio III aprobó con fecha 27 de julio de 1219¹⁷; autorizando a vivir a las Damas Pobres la *Forma vitae* dada por San Francisco. El mismo Papa confirmó con gusto el *Privilegium paupertatis*.¹⁸

Pero los condicionamientos humanos se oponen con frecuencia a los ideales sublimes. Así debió de entenderlo Gregorio IX, en 1228, cuando ofreció bienes y posesiones a las clarisas, para evitar las situaciones de indigencia en que se encontraban algunos monasterios. «Clara obedeció siempre; pero jamás se doblegó en lo que ella creía el núcleo de su identidad vocacional» (Escobar (1994), 72). De hecho, la pertinaz

¹⁴ La Primera, obviamente, es la de San Francisco (OFM).

¹⁵ Santuario de Santa María de los Ángeles, en Asís, cuna de la familia franciscana. El nombre de Porciúncula alude a su pequeñez.

¹⁶ Equivalente a Superiora. De ahí que a los recintos habitados por franciscanas los designemos «monasterios y a los de franciscanos, que nunca admitieron el nombramiento de abades, se les denomine «conventos».

¹⁷ A estas Constituciones, también se les da el nombre de *Regla hugolina* (o *hugoliniana*). «Este documento legislativo, que junto a la Regla de san Benito fueron recibiendo durante muchos años las hermanas menores, abre la línea curial que se continúa en la Regla de Inocencio IV y después en la de Urbano IV. La otra línea arraigada en el privilegio de la pobreza, culmina en la Regla de Santa Clara.» (TRIVIÑO (1991), 179).

¹⁸ Honorio III muere el 18 de marzo de 1227. Al día siguiente es nombrado Papa el Cardenal Hugolino con el nombre de Gregorio IX.

insistencia de Clara consigue que el Papa le conceda con fecha 17 de septiembre del mismo año 1228 el «Privilegio de la Altísima Pobreza».

Por su parte, Inocencio IV¹⁹, el 6 de agosto de 1247, aprueba una regla clariana mitigada, que permite heredar y recibir bienes; o, lo que es lo mismo, rentas y posesiones. Pero, a la vez, este Papa será el que proporcione una gran satisfacción a la santa Fundadora en los últimos momentos de su vida. Clara muere el día 11 de agosto, de 1253. Había recibido el 7 de agosto la visita del Pontífice, que dos días después, además de la anterior –conocida por «Regla inocenciana»– aprobaría otra definida como «Regla de Santa Clara», semejante al modelo inspirado por San Francisco para los Frailes Menores. En ella se renuncia a cualquier clase de rentas o posesiones. Esta Regla, que la Santa besa repetida y devotamente en el lecho de muerte, es autónoma de la de San Benito e incluso de la OFM, y la primera escrita por una mujer.

El texto original de la Regla que escribió Clara de Asís se encontró fortuitamente en 1893, entre una de las túnicas que envolvían el cuerpo de la Santa. La autora se basó en la Regla bulada de San Francisco de 1223 y en las normas y Constituciones del Cardenal Hugolino, para redactar una regla propiamente contemplativa²⁰; pero a la vez fiel al Poverello de Asís. Lo expresa de manera contundente en el Cap. I²¹:

La forma de vida de la Orden de las Hermanas Pobres, instituida por el bienaventurado Francisco, es ésta: guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, viviendo en obediencia, sin nada propio y en castidad.

El propio Fundador de la Orden Franciscana volvería a manifestar a las Hermanas Pobres su propósito firme de mantener la pobreza extrema «y perseverar en ella hasta el fin, y os ruego, mis señoras, y os aconsejo que viváis siempre en esta santísima vida y pobreza». Y Clara lo traslada así a sus monjas en el Cap. VI, 18. de la Regla, donde se impone que «no tengan posesiones».

Inocencio IV, impelido por su devoción a Clara, inicia el Proceso de Canonización, que comienza el 24 de noviembre del mismo año 1253. Pero muere sin ver realizado su deseo el 7 de diciembre de 1254. Lo concluirá felizmente Alejandro IV en la Catedral de Agnani, el mes de agosto de 1255.

El 18 de octubre de 1263 Urbano IV promulga la Regla mitigada de Inocencio IV, de 1247, orientada a favorecer la supervivencia de fundaciones clarianas imposibilitadas para subsistir si mantienen la pobreza extrema promovida por los santos Fundadores. Es la que se conoce como «urbanista». Y puesto que hasta entonces las religiosas clarianas se identificaban con distintas denominaciones: «Señoras Pobres», «Damas Pobres», «Reclusas», «Damianitas» y «Minoritas», el Papa Urbano IV decretó que todas, sin excepción, fueran llamadas Monjas Clarisas, o de Santa Clara.

Dependiendo de las circunstancias que atraviesan los distintos monasterios, así como del rigor pretendido por las respectivas fundadoras, el tema de la pobreza seguirá suscitando discrepancias. De ahí las reformas afines al espíritu inicial que animaba a Clara de Asís, como evidencian las Descalzas; y situaciones dolorosamente tensas, como la experimentada por Jerónima de la Asunción. (Vs. 4., 1630).

Tres siglos después, se mantienen vigentes las reglas clarianas y nace otra muy semejante, a impulsos de una nueva Orden, la de la Inmaculada Concepción. Al hacer el enunciado de parte de sus capítulos, se harán notar algunas de las similitudes, que explican los perfiles tan parecidos en unas y otras religiosas del Catálogo que tratamos.

¹⁹ Gregorio IX murió el 22 de agosto de 1241; Inocencio IV fue elegido en 1243.

²⁰ Aspecto éste incrementado por la clausura; puesto que ya desde el principio se reconoce documentalmente a las clarisas su condición de «monjas encerradas», de Damas Pobres de clausura.

²¹ La distribución en doce capítulos no fue fijada por Clara de Asís, sino que se incorporó al original de la bula.

2.2.2. Tercera Orden Regular (TOR)

Fr. Salvador Cabot (2010) pone de manifiesto cómo

el proceso hacia la regularidad no sobrevino de una vez para siempre y en un lugar único de Europa. La TOR surgió en diferentes países y épocas, motivada por las circunstancias y necesidades socio-religiosas. (666).²²

El mismo Cabot expone las fases del proceso que abocó a la regularización. Cómo grupos de terciarios seculares fueron formando comunidades que se reunían en monasterios o conventos, con el propósito de lograr una forma de vida más perfecta. A tal efecto, con la aprobación de los obispos e incluso de la Santa Sede, nombraban superiores. Se impuso entonces la necesidad de redactar estatutos o constituciones que, con inclusión de los votos de Pobreza, Obediencia y Castidad, establecieran la forma de vida regular dentro de la Tercera Orden.

Hacia 1420, en Italia (Foligno o Fulgino), nació el primer monasterio de la Tercera Orden Regular, cuya fundadora fue Ángela de Marsciano, más conocida por Ángela de Fulgino.

En 1521, León X promulgó la bula *Inter caetera*, que «acomodaba la regla de Nicolás IV a la vida claustral con votos. No la presenta como una regla nueva, sino como una acomodación.» (Cabot (2010), 667).

A los tres votos esenciales, desde el Concilio de Trento se añadió la exigencia de que las monjas debían guardar clausura, salvo determinadas excepciones para las cuales era necesario solicitar licencia de la Sede Apostólica.

Paulo III, mediante la bula *Ad fructus uberes*, de 3 de julio de 1547, promulga una triple regla para los tres estados de Terciarios.

La segunda regla, para «las monjas del segundo estado de la sagrada Orden de Penitencia de la regular observancia», prescribe la clausura obligatoria, con o sin voto expreso. Los tres votos inherentes a la profesión son los de pobreza, castidad y obediencia. Tanto los bienes como los aposentos y el trabajo han de ser comunes a todas. Los hábitos, de paño humilde, de lana negra natural sin tinte, ceñidos con el cordón franciscano; y las profesas tocadas con velo blanco. El calzado puede adecuarse a las necesidades y costumbres del lugar. Cada monasterio tiene que disponer de una enfermería.

Especial importancia se concede a la vida de oración, «aquella que nos hace amar a los enemigos», según se dice expresamente en el capítulo 4. El ayuno es obligatorio para todos los días de Adviento y Cuaresma, excepto los domingos.

La máxima autoridad es el Ministro General. En su presencia, se elige la Abadesa. Según el tipo de actuaciones, puede delegar en un comisario o en un visitador.

Una importantísima aportación social característica de la Orden Tercera fueron los Colegios de doncellas, promovidos inicialmente por el Cardenal Cisneros*. Se construían anejos a los monasterios.

En la segunda mitad del pasado siglo XX, muchos monasterios de la Tercera Orden Regular se pasaron a la Segunda.²³

²² Tanto para la TOR como para la OFS, consúltense los artículos de este autor citados en la Bibliografía General.

²³ «La reacción vino luego por el monasterio de San Antonio de Toledo, que se opuso a esa fusión y logró mantener a un pequeño número con su carisma.» (A. ABAD: «Monasterios de contemplativas...», 155).

2.2.3. Orden Tercera Seglar (OFS)

En realidad, habría que presentarla en primer lugar, por lo enraizada que se encuentra en los orígenes del movimiento penitencial franciscano.

Como bien afirma el P. Omaechevarría (1972), «la Familia Franciscana no está completa sin la Orden de Santa Clara y sin la fraternidad secular de la Orden Tercera.» (C. 1, 37). Ésta suponía un cauce prometedor e ilusionante para cuantos deseaban seguir a Cristo fuera de la vida regular.

Fue instituida por nuestro Seráfico Padre San Francisco, después de repetidas inspiraciones del cielo, en el año de 1221, para satisfacer al gran fervor con que muchos, movidos de la eficacia y del espíritu de su predicación, dejando sus casas y familias, le pretendían seguir, desengañados del mundo y sus vanidades. [...] Para quietar sus ánimos del todo, los dijo [...]: «Carísimos hermanos, sabed que el Señor me ha revelado una traza con que podéis ser religiosos sin que dejéis vuestras casas, ni desamparéis vuestros hijos. Yo haré una regla y manera de vivir ayudado de la Divina luz, y pediré aprobación de ella al Sumo Pontífice Romano, Vicario de mi Señor Jesuchristo, según la cual, y guardándola fiel y devotamente, podréis todos, así hombres como mujeres, sin dejar vuestras haciendas, ni obligaros a las estrechuras de la Religión, ordenar vuestras vidas, perfeccionar vuestras obras y asegurar la salvación eterna de vuestras almas.»

Esta forma de vida era la Orden Tercera, que luego fundó, llamándola así respecto de las dos que ya había instituido, y de Penitencia, porque la regla que les dio se encaminaba a la mortificación de los vicios y del cuerpo. Esta regla y orden es común a todos los estados, y aún a los religiosos de otras familias». ²⁴ (Álvarez, *Crónica*, vol. II, f. 106 r-v).

Corroborar la exposición precedente de Álvarez, el siguiente texto de Cabot (2009), que define la Orden de la Penitencia como «una consagración de la secularidad»²⁵:

Los había de todos los estamentos, hombres y mujeres, casados y solteros. La gente que le seguía en la penitencia asumían un compromiso evangélico como había hecho el mismo Francisco. Llevaban hábito, seguían unas normas de vida: de rezos, reuniones, ayunos... Eran personas religiosas comprometidas con un estilo de vida penitente. No eran simples seglares, eran personas consagradas con un propósito de vida. (656).

La Bula de Gregorio IX, de fecha 30 de marzo de 1228, que comienza *Detestanda humani generis*, tiene su origen en la Regla de 1221 *Memoriale propositi* (o «proyecto de vida»), gracias a la cual, al reconocerse la consagración a Dios dentro del mundo, los penitentes obtuvieron diversos privilegios y exenciones. En 1289, Nicolás IV, mediante la Bula *Supra montem*, aprueba la regla propia de la Orden de la Penitencia franciscana.

La regla de Paulo III para los Terciarios seglares, comprendida dentro de la triple regla de 1547, para frailes, monjas y seglares, supone la primera reforma en cuanto a estos últimos desde la Bula de Nicolás IV. Lo mismo que las anteriores, se divide en diez capítulos que tratan de la profesión, hábito, vida litúrgica, oración y ayunos, cuidado de los enfermos, etc. Al profesar, los hermanos prometen obediencia y castidad, según su estado, así como cumplir los mandamientos de Dios. Se regula el mantenimiento del hábito externo, como signo evidente de los profesos. Han de rezar a diario las siete horas canónicas: si saben leer, siguiendo el breviario; de lo contrario, mediante Padrenuestros. Siempre que les sea posible, deberán asistir diariamente a misa. Por la noche, es preciso hacer examen de conciencia.

²⁴ En nota marginal, se añade: «No hay oficio que excluya, por humilde que sea; no hay dignidad que no se pueda con él enriquecer; [...] hasta el Sumo Pontífice puede hacerse tercero.»

²⁵ Vid. CABOT (2005), 355 y 362.

El ministro general ostenta el máximo poder, que ejerce a través de delegados. A los hermanos corresponde elegir anualmente un administrador; y a las hermanas, una maestra. Cualquiera de los elegidos se someterá a la aprobación de la superioridad. (Vid. Cabot (2010), 671-672)

2.2.4. Orden de la Inmaculada Concepción (OIC)

El «franciscanismo» de las concepcionistas es actualmente un tema debatido que debe ser abordado con rigor científico y con prudencia. ¿Es o no franciscana la Orden fundada por Beatriz de Silva? Podríamos formularnos otras preguntas similares, entre ellas una más simple: ¿es correcto llamar a la Casa Madre de Toledo, como corrientemente se hace, Concepción Francisca?

Indudablemente, la Orden de la Concepción, con su propia Regla, es una realidad jurídica y espiritual distinta de la primera y de la segunda Orden de San Francisco [...]. (Martínez Caviro, 278).

Beatriz de Silva (Vs. 4., 1492) se encuentra cronológicamente en primer lugar dentro del Catálogo que nos ocupa; pero si el orden establecido atendiera a la relevancia, también habría que situarla en primer lugar. A esta singular portuguesa se debe la Orden de la Inmaculada Concepción Francisca, cuya Regla propia la pone en paralelo con la Orden de Santa Clara.

A diferencia de la Santa de Asís, Beatriz murió sin ver concluida su fundación. Eso sí, tuvo la dicha de saber que Inocencio VIII le había otorgado licencia para fundar su Orden, ajustándose a la Regla del Císter, con la aplicación de unas Constituciones dispuestas por el mismo Pontífice y la condición de prestar obediencia al Arzobispo de Toledo; todo lo cual constaba en la bula *Inter Universa*, de 30 de abril de 1489. Pero la Fundadora neófita apenas dispuso de tiempo para hacer los votos solemnes. Ya no pudo presenciar la toma de hábito de sus hijas conventuales.

Es fácil comprender que la Reina Isabel, tan afecta a Beatriz de Silva como también al Franciscanismo, no podía sentirse muy conforme con la adscripción al Císter de una obra en la que ella había participado activamente. De ahí que, sin menoscabo de la memoria de su amiga, parece que influyó en el Cardenal Cisneros* y en las propias Concepcionistas para conseguir que éstas abrazaran la Regla de Santa Clara. El Papa Alejandro VI dio su beneplácito, y merced a la bula *Ex supernae providentia*, del 19 de agosto de 1494, las religiosas de la Concepción de Toledo dejaron de pertenecer a la Orden del Císter para incorporarse a la de Santa Clara, siendo facultadas para fundar otros monasterios semejantes al modelo toledano. Además, mantenían el hábito, el mismo rezo del oficio divino y otras prácticas conventuales diferenciadoras, propias de su carisma. No obstante, las hijas de Beatriz de Silva querían concluir la fundación como ella hubiera deseado.

Santa Clara, cuando empezó su andadura bajo la dirección de San Francisco, lo hizo con la Regla de San Benito, pero no paró hasta conseguir aprobase la Iglesia una Regla propia, y hasta poco antes de su muerte no lo consiguió. El carisma de la Orden de Santa Clara es hermoso, pero es distinto del de Beatriz y su Orden de la Inmaculada Concepción. Cada una había recibido un Mensaje especial dentro de la Iglesia. No había por qué fusionarlos. (L. Lama (2001), 276).

Y al fin las Concepcionistas vieron cumplido su anhelo de una Regla propia. El otorgamiento vino dado por Julio II, mediante la bula *Ad Statum Prosperum*, de fecha 17 de septiembre de 1511.

Fr. Francisco de los Ángeles Quiñones, con el apoyo y beneplácito del Cardenal Cisneros*, redactó las Constituciones y la Regla de la nueva Orden²⁶, desvinculada de las del Císter y de Santa Clara. Distribuyó el texto en doce capítulos, parte de los cuales se reproducen fragmentariamente a continuación²⁷, a la vez que se indican algunas de las semejanzas con la Regla de Santa Clara²⁸:

Capítulo I, De lo que han de prometer las que quieren entrar en esta Orden.

1. Aquellas que, inspiradas y llamadas por Dios, desean abandonar la vanidad del siglo y, vistiendo el hábito de esta Regla, desposarse con Jesucristo nuestro Redentor, a honra de la Inmaculada Concepción de su Madre, prometerán vivir siempre en obediencia, sin propio y en castidad, con perpetua clausura.

Cap. II, De la recepción y profesión de las novicias.

2. [...] Habrán de ser instruidas e informadas en todas las cosas que han de observar, para que prueben con madura deliberación si les convendrá abrazar esta vida y Regla, no sea que luego lamenten las austeridades y dificultades que a veces encontrarán en este divino camino.
3. Ninguna sea recibida de menos de doce años; ni de tan avanzada edad que no pueda, si no es con pesadumbre y dificultad, sobrellevar la aspereza de esta vida [...].
4. La Abadesa no reciba a nadie por propia decisión, sin el consentimiento de todas las monjas o al menos de la mayor parte de ellas, y con licencia de su Visitador²⁹.

Cap. III, De la forma del hábito de esta Religión.

1. El hábito de las monjas de esta Orden será: la túnica y el hábito con el escapulario sean de color blanco, para que la blancura exterior de este vestido dé testimonio de la pureza virginal del alma y del cuerpo; el manto sea de paño basto o de estameña color jacinto, por su significado místico, puesto que el alma de la Virgen gloriosa fue hecha toda desde su creación tálamo celeste y singular del Rey eterno.
2. Llevarán en el manto y en el escapulario la imagen de nuestra señora [...]. La cuerda o cordón será de cáñamo, al modo de los Frailes Menores. La cabeza se ceñirá con una toca blanca que cubra honestamente por debajo las mejillas y el cuello.
Las profesas llevarán sobre la cabeza, en todo lugar y tiempo, un velo negro ni precioso ni curioso. Tendrán siempre los cabellos cortados. Como calzado, usarán almadreñas, suelas o chinelas, o sandalias-alpargatas.
3. Procurarán, además, imitar la humildad y pobreza de Nuestro Señor Jesucristo y de su Madre Bendita, amando la santa pobreza, así en la vileza de los vestidos como en el calzado y en todo lo demás [...]³⁰.

Cap. IV.- Del protector de esta Orden³¹.

9. Para que el servicio de Dios aumente de continuo y se mantenga establemente, mediante el prudente y religioso gobierno de buenos Pastores, y se incremente la devoción de la Purísima Concepción de la Virgen gloriosa en los corazones piadosos, queremos que el Señor Cardenal que es o fuere el Protector de los Frailes Menores de la Observancia, sea el gobernador y defensor de esta Religión, al igual que de los Frailes Menores de la Observancia.

²⁶ Inmaculada LÓPEZ DE LAMA (2001) resalta cómo la redacción de la que sería su Regla propia «se la encargaron las monjas a un gran bienhechor y admirador de la Orden Concepcionista el P. Francisco de los Ángeles Quiñones, que llegó a ser General de la Orden franciscana y Cardenal de la Santa Iglesia.» (276). Entre los años 1512 a 1515 fue Vicario Provincial. El P. Quiñones era primo de Teresa Enríquez («La Loca del Sacramento»).

²⁷ Vid. «Regla de las Monjas de la Concepción de la Bienaventurada Virgen María» (OMAECHEVARRÍA (1976), 129-ss.). A su vez, las Concepcionistas de la Confederación «Santa Beatriz de Silva», con motivo del V. Centenario de la Regla, reprodujeron sus XII Capítulos, mes a mes, en un precioso almanaque del año 2011. Tiene especial significado para mí, por cuanto fue obsequio de la Madre Sor Josefa de Jesús (†19 de marzo de 2011), concepcionista del Monasterio de Logroño.

²⁸ Para los profanos en la materia, nos parecen muy semejantes en conjunto.

²⁹ En RSC (Regla de Santa Clara), C. II, 4: «Si alguna, por inspiración divina, viene a nosotras con deseo de abrazar esta vida, la abadesa pida, de obligación, el consentimiento de todas las hermanas; y si la mayor parte consiente, habida licencia de nuestro señor cardenal protector, pueda recibirla».

³⁰ *Ibidem*, C. II, 6: «[...] ruego y exhorto a mis hermanas que se vistan siempre de vestiduras viles».

³¹ Este Capítulo se corresponde con el XII de la RSC.

10. Queremos, asimismo, ya que los Frailes Menores se han constituido, con incansable afán y dedicación, en los defensores de la Pura y Limpia Concepción de la Madre de Dios, que los Vicarios Generales en sus Vicarías, y los Provinciales y los Custodios en sus Provincias y Custodias, sean los Visitadores de esta santa Religión, a los cuales [las monjas] estén firmemente obligadas a obedecer en todo lo que al Señor prometieron guardar y no sea contrario al alma y a esta Regla.
12. Visite también a los que forman parte de la familia del monasterio para conseguir que esta vida consagrada, tanto dentro como fuera, se ordene a la gloria de Dios y de su Santísima Madre.

Cap. V.- De la elección de Abadesa y de la sumisión que se ha de prestar.

13. Incumbe a la Comunidad la libre elección de su Abadesa, de modo que elijan voluntariamente a quien amorosamente habrán de obedecer.
14. Distíngase no tanto por el cargo cuanto por las buenas costumbres, sea tal que con su ejemplo estimule a las súbditas a obedecer con amor, y su comportamiento resulte una predicación viva para las monjas³². [...]
15. [...] Recuerde que nuestro Señor no vino a ser servido sino a servir, que la Abadesa se elige no para señora, sino para servidora de sus súbditas.

Cap. VI.- De la observancia de la pobreza.

17. Como la flaqueza de las mujeres, principalmente de las que viven encerradas por Cristo, está sujeta a muchas necesidades, a fin de que no les falten medios con que remediarlas, podrán tener posesiones y rentas en común, las cuales no podrán vender o enajenar si no es por una mayor utilidad y provecho de la casa, y esto con el consentimiento del Visitador y de la Abadesa y de la mayor parte de la comunidad³³.

Cap. X.- Del Oficio divino y de la oración.

31. [...] Es la oración la que nos hace amar a los enemigos y rogar, como dice el Señor, por los que nos persiguen y calumnian (Mt 5, 44); y la que convierte en dulcedumbre la clausura y demás trabajos de la Religión. [...]

Cap. XI.- Del ayuno y de la piadosa solicitud para con las enfermas³⁴.

37. La Abadesa cuidará de las Hermanas enfermas como de sí misma; porque, si una madre ama y consuela a su hija según la carne, ¿con cuánta mayor solicitud la Abadesa, que es madre espiritual, deberá en tiempo de necesidad y enfermedad, alimentar, socorrer y consolar a sus hijas según el espíritu?
38. Habrá, pues, en el lugar más sano de la casa, una enfermería, donde sean cuidadas y atendidas las enfermas por la Abadesa, la Vicaria³⁵ y la enfermera, como ellas mismas querrían ser servidas, con humildad, benignidad y caridad. Sean, además, visitadas por el médico designado por el Visitador o la Abadesa.

Cap. XII.- Del modo de trabajar³⁶, del dormir y del silencio.

40. Todas las Hermanas, a excepción de las enfermas, trabajarán fiel y devotamente durante las horas señaladas, desterrando la ociosidad, enemiga del alma, que es camino y puerta por donde entran los vicios y pecados que la llevan a la perdición.

³² Este Cap. V se corresponde con el IV de la RSC, resaltándose en ambos la importancia de la ejemplaridad. Así leemos en punto 11 de la regla clariana: «[...] Esfuércese también en presidir a las demás con las virtudes y buenas costumbres antes que con el oficio, para que las hermanas, estimuladas por su ejemplo, le obedezcan más por amor que por temor.

³³ Como puede observarse las razones expuestas en este Cap. VI coinciden con las que, a instancias del Cardenal protector de las Clarisas Cayetano Orsini decidieron la promulgación de la Regla mitigada que aprobó Urbano IV con fecha 18 de octubre de 1263, para favorecer la supervivencia de fundaciones clarianas en situación de extrema pobreza.

³⁴ En RSC, Cap. VIII, 21: «Respecto a las hermanas enfermas, la abadesa [...] y todas están obligadas a atender y servir a sus hermanas enfermas como querrán que se les sirva cuando ellas caigan enfermas.- Y esponga confiadamente la una a la otra su necesidad, porque si la madre nutre y quiere a su hijo carnal, ¿cuánto más amorosamente debe cada una querer y nutrir a su hermana espiritual?.- Las enfermas descansen en jergones de paja y tengan para la cabeza almohadas de plumas, y las que necesiten escarpines y colchones, pueden usarlos.»

³⁵ «Religiosa que ejerce la autoridad en un monasterio en nombre de la abadesa o en su ausencia». (*RESEÑA HISTÓRICA*, 32).

³⁶ En RSC, Cap. VII, bajo el epígrafe «Modo de trabajar»: «Aquellas hermanas a quienes el Señor ha dado la gracia del trabajo, después de la hora de tercia, ocúpense fiel y devotamente en un trabajo honesto y de común utilidad, de forma tal, que evitando la ociosidad, enemiga del alma, no apaguen el espíritu de la santa oración y devoción, a cuyo servicio deben estar las demás cosas temporales.- Y la abadesa o su vicaria distribuyan, en capítulo y ante todas, los trabajos manuales.» (punto 19).

42. Amarán el silencio, porque en el mucho hablar no falta pecado; la que no ofende con la lengua tiene gran perfección, y la virtud de la religiosa que no refrena su lengua es vana.
45. Dormirán las Hermanas vestidas con el hábito y ceñidas con el cordón, en un dormitorio común, en el cual habrá una lámpara encendida durante toda la noche; cada una en su cama, fuera de las enfermas que dormirán en la enfermería.
La Abadesa podrá permitir a las Hermanas enfermas que duerman sin el hábito. Las difuntas sean enterradas con el hábito de su profesión, sin el manto. [...]
46. La Abadesa y las monjas se esmerarán en observar perfectamente esta Regla y forma de vida, para que, permaneciendo siempre humildes y sometidas y estables en la fe católica, guarden hasta el fin los votos que al Señor prometieron.

La Orden de la Inmaculada Concepción, con regla propia, quedó bajo la jurisdicción de los Frailes Menores de San Francisco, según consta en el Cap. IV, 10. Resulta evidente el interés que los franciscanos demostraron en todo momento hacia esta Orden mariana por antonomasia. Fervientes defensores del Misterio de la Inmaculada, siguieron paso a paso la gestación del magno proyecto nacido a instancias de la Virgen Madre de Cristo.

Como es bien sabido, Fr. Juan de Tolosa³⁷ asesoró a la Fundadora en ciernes sobre las líneas maestras que requería un proyecto de tanta enjundia.

Los primeros en enterarse del arribo a Toledo de la bula fueron los moradores del convento de San Francisco y ellos los que cercioraron a la superiora de Santa Fe de lo que contenía el pergamino extraño y desconocido. [...] Sea porque no supieran latín, sea porque no acertaran a interpretar el contenido, Beatriz y sus compañeras se sintieron incapaces para descifrar la escritura del pergamino, y llamaron en su ayuda al Obispo franciscano Fr. García de Quijada, eventualmente en San Francisco de Toledo y él, al decirles y cerciorarles de que aquel pergamino era la «bula de la Santa Concepción», fue el primero en participar de las incontenibles, efusivas y colmadas alegrías [...] a que se entregó la comunidad. (Gutiérrez (1970), 145).

Mucho antes de tener Regla propia, Fr. Ambrosio Montesino les había compuesto un texto específico para el Oficio litúrgico³⁸. Fr. Francisco de los Ángeles Quiñones, según se ha dicho, redactó las Constituciones y la Regla.

Como sugiere el P. Gutiérrez (1955), es probable que «de no haber intervenido oportunamente los Franciscanos, la Orden inmaculista de Beatriz hubiera sido sofocada en el mismo instante de nacer.» (1.102).

Fue grande la aceptación que la OIC tuvo desde sus comienzos. Pronto se prodigaron las fundaciones, sobre todo entre las provincias que pertenecían al Arzobispado de Toledo. Lo mismo que sucede con los monasterios de la Orden de Santa Clara, muchas de esas fundaciones tienen su origen en beaterios pertenecientes a la Orden Tercera de San Francisco. Todo lo cual puede comprobarse en 5. Monasterios de la Provincia de Castilla...

2.3. ASCESIS. VIRTUDES, ORACIÓN, PENITENCIA

San Buenaventura escribió el opúsculo *Vida perfecta para religiosas*³⁹, a instancias de una abadesa del Monasterio de Longchamps, perteneciente a la Orden de Santa Clara, que se cree era la Beata Isabel, hermana de San Luis Rey de Francia.

³⁷ Incluido en 8. Apéndice, tal como indica el asterisco, a lo largo de este libro abundan sus actuaciones en torno a diversas religiosas y sus respectivos monasterios.

³⁸ Se publicó en Toledo el año 1508, bajo el título de *Breviarium Inmaculatae Conceptionis Virgines Mariae*. También redactó unas capitulaciones para la fundación de Cuenca, en abril de 1504. A Fr. Ambrosio Montesino, natural de Huete (Cuenca), se le conoce principalmente por su traducción de la «Vita Christi» de Ludolfo de Sajonia. (OMAECHEVARRÍA (1976), 10)

Las destinatarias, obviamente, eran todas las monjas que componían la Comunidad, como evidencia que continuamente se dirige *ad Sorores*. En el Prólogo anticipa los títulos, sumamente reveladores respecto al contenido:

Y para que más fácilmente puedas encontrar lo que buscas, anticipo los títulos de cada uno de los ocho capítulos: En el primero se trata del verdadero conocimiento de sí mismo.- En el segundo, de la verdadera humildad.- En el tercero, de la perfecta pobreza.- En el cuarto, del silencio y taciturnidad.- En el quinto, del deseo de oración.- En el sexto, del recuerdo de la Pasión de Cristo.- En el séptimo, del perfecto amor de Dios.- En el octavo, de la perseverancia final. (333).

La Pobreza es una virtud inherente al Franciscanismo, como evidencia el apelativo de *Poverello* propio de su Fundador. Conlleva otra virtud esencial y en cierto modo complementaria, la Humildad. La tercera virtud en paralelo, es la Caridad, que necesariamente había de caracterizar a Francisco de Asís, en cuanto *Alter Christus*. De ahí que una exigencia ineludible en Reglas y Constituciones de todas las Órdenes franciscanas sea el cuidado prioritario de los enfermos.

Para quienes se consagran a Dios dentro de la vida religiosa, la Obediencia es condición *sine qua non*. Implica no sólo el sometimiento a los superiores jerárquicos; sino la aceptación de todas las pruebas que conlleva la existencia humana: enfermedades y otras adversidades de diversa índole.

Nutriente espiritual imprescindible para el ejercitante es la Oración, que le proporcionará la fuerza necesaria para superar las tres vías de perfeccionamiento: purgativa, iluminativa y unitiva.

Ascesis indispensable para la primera vía es la Penitencia en todas sus formas: ayunos, disciplinas, humillaciones...

Entre otros loores que tiene el ayuno, éste es muy principal, que enflaqueciendo el enemigo doméstico, enflaquece también todos los ímpetus y pasiones dél. Y por esta causa, y también por satisfacción de nuestros pecados, y por imitación y honra de la Pasión de Cristo, se da por muy saludable consejo, que el cristiano procure cada día, y especialmente todo los viernes del año, hacer alguna manera de penitencia aunque sea pequeña, o en el comer, o en el beber, o en el dormir, o en estar de rodillas, o en sufrir algún pequeñuelo trabajo, o en perdonar algún enojo, o en negar su propia voluntad y apetito en cosas que mucho desea⁴⁰ (Granada (1966), 138).

Experimentan a veces otras penitencias no buscadas, cuya procedencia se atribuye a las fuerzas del mal, o demoníacas.

Clara de Asís fija el comportamiento a seguir dentro de la vida conventual en común, con arreglo al siguiente programa conciso y contundente a la vez:

Amonesto y exhorto en el Señor Jesucristo a que se guarden las hermanas de toda soberbia, vanagloria, envidia, avaricia, preocupación y solicitud de este mundo, difamación y murmuración, disensión y división. Por el contrario, muéstrense siempre celosas por mantener entre todas la unidad del mutuo amor, que es vínculo de perfección (RSC, C. X, 26).

Por supuesto, tal ejercitación permite acceder a la segunda vía, pero culminar en la tercera exige una entrega total a Dios.

³⁹ Cito por sus *Obras completas*, vol. 4, Madrid (1963). La primera edición se hizo en Estrasburgo el año 1495.

⁴⁰ Fray Luis de Granada en *Guía de Pecadores*, Cap VII, «De los remedios generales contra todo pecado».

2.3.1. La Pasión de Cristo, eje penitencial.

La ejercitación penitencial, que reflejan las franciscanas seleccionadas por su ejemplaridad, se centra fundamentalmente en la *imitatio Christi*, tomando como modelo la Pasión redentora del Dios humanado que narran los Evangelios; de ahí la búsqueda y aceptación martirial del dolor.

Obviamente, los estigmas de Francisco de Asís connotan la Crucifixión de Cristo, cuya impronta acredita al Santo como corredentor privilegiado de la Pasión. Son a la vez signo evidente de la ascesis adoptada por el que llegó a convertirse en un *Alter Christus*.

¿Cómo se proyecta en las distintas órdenes franciscanas ese seguir paso a paso el camino y experiencia martirial del que con su Pasión redimió a la Humanidad?

Las mortificaciones que practicaron Francisco y Clara se mantuvieron, con mayor o menor intensidad. Pero conviene observar que parte de ellas ofrecían gran semejanza con las que practicaban cuantos pretendían seguir a Cristo por caminos de perfección.

En el Siglo XVI la Pasión cobra especial relieve. Francisco de Osuna, al tratar de la meditación en torno a este tema, afirma que «ella es la que humilla mucho el ánimo y más que ninguna otra cosa llega a Dios.» (Primer Abecedario, C. 11).

Sin tener en cuenta esos antecedentes, hay quien atribuye el uso y abuso de penitencias a exacerbados fervores femeniles, propios de la religiosidad barroca, impulsados por las bellas artes, tratados de espiritualidad, predicadores y hagiógrafos. Cabe admitir la influencia de todos esos estímulos; pero, si acaso, lo que lograron fue la intensificación de tales prácticas en mujeres y hombres.

Todo lo inaccesible suele considerarse inaceptable. Desde esa invidencia, hasta resulta lógico que llegue a interpretarse la santidad en las mujeres como una fórmula óptima para legitimar su autoridad y ganar prestigio, es decir, para su autoestima. ¿Qué mueve a los hombres? ¿No resultan contradictorias prepotencia y abnegación? Quizás sea más acertado definir a los santos, sean hombres o mujeres, como émulos de su Guía y Maestro, que protagonizó la más edificante locura de Amor.

Muchas semblanzas de monjas, se basan en los relatos de compañeras conventuales, reproducidas en ocasiones por los Cronistas de la Orden. Naturalmente, las encargadas de historiar sus monasterios, sólo resaltaban a las religiosas ejemplares que, fieles al magisterio de sus santos fundadores, se erigieron en maestras de perfección. Otra valiosa fuente eran los memoriales autobiográficos de ambos sexos, cuyos autores estaban obligados a ser veraces, ante Dios y ante los hombres. ¡Con cuánto ensañamiento procurarían desmentirlos los egoístas y envidiosos!

Aparte de ciertas idealizaciones y exageraciones hagiográficas, los perfiles similares en cuanto a líneas de actuación penitencial, responden a modelos tipificados para seguir caminos infalibles de sublimación espiritual. Incluso es posible que existiera una especie de pugilato inconsciente, para superar las ejercitaciones «tipo». Volviendo al símil de los deportistas, cada especialidad impone determinados entrenamientos a los que es preciso someterse, en lucha continua por la superación.

Las penitencias de ambos sexos son muy semejantes⁴¹. El mimetismo entre las cruentas experiencias sufridas por el mártir del Calvario⁴² y los penitentes «corredentores», obedece a un amor que sólo encuentra alivio en la participación. De hecho, como podrá comprobarse en los ejemplos que siguen y a través de las

⁴¹ Otra evidencia en apoyo de esta argumentación se encuentra en el *Memorial* de Fr. Diego Álvarez (1753), que dedicó a los franciscanos ejemplares relacionados con el Convento de *San Diego*, de Alcalá.

⁴² Un libro muy ilustrativo respecto a este tema es *La primera Semana Santa de la Historia*, del Dr. Carlos Llorente, incluida en 9. Bibliografía General.

semblanzas, las penitencias más representativas y frecuentes se corresponden con los siguientes pasajes evangélicos:

- Oración en el Huerto de Getsemaní (Lc 22,42; Mt 26,36-44).

El «no se haga mi voluntad, sino la tuya», que supone el punto de partida para la Pasión, es condición ineludible para el cristiano. Pero, además de esta exigencia *sine qua non*, son muchas las religiosas que pasaban gran parte de la noche en oración. Clara de Asís, una vez retiradas a descansar sus hijas conventuales, permanecía en vigilia oracional las más de las veces. Isabel de Hungría (Vs. 4., 1520), a la que «nunca se le conoció celda ni cama en qué descansar [...], pasaba en oración la mayor parte de la noche»; Juana de la Cruz —«la Santa Juana»— (4., 1534) dedicaba noches enteras a la oración; Antonia de San Agustín (4., 1636) oraba casi toda la noche; de Luisa Sedeño (4., 1655), de Torrijos, también se dice que pasaba noches enteras en continua oración...

- Flagelación (Jn 19,1 y 5; Mc 15,15).

De Santa Clara, dice Celano que «durante cuarenta y dos años, quebró con los azotes de la disciplina el alabastro de su cuerpo»⁴³. Catalina de la Fuente (Vs. 4., 1638), del Monasterio toledano de San Antonio de Padua, de la Tercera Orden Regular, se mortificaba con disciplinas de sangre, preferentemente «los cinco mil azotes que recibió el Señor amarrado a la columna»⁴⁴; Magdalena del Sepulcro (4., 1604), se infligía a sí misma crueles azotes; lo mismo María de Salazar Mendoza y Quintanilla (4., 1604), ante un cuadro de Jesús que representaba ese padecimiento del Redentor; la Fundadora del primer monasterio clariano de Manila, Gerónima de la Asunción (4., 1630), apenas contaba siete años cuando quiso recibir tantos azotes como Jesucristo en su Pasión; María de San Juan (4., 1679) hacía que la azotaran en memoria del tormento de los azotes que sufrió el Salvador...

- Corona de espinas (Jn 19,2; Mc 15,17; Mt 27,29).

La Corona de espinas, complementada con la Cruz, era de frecuente utilización dentro de los recintos conventuales. María de San Lorenzo (Vs. 4., 1640) «visitaba las cruces de la Vía Sacra, llevando una cruz a cuestas, una corona de espinas y una soga a la garganta»⁴⁵; Teresa de San Ambrosio (4., 1677) «se ponía un cerquillo de hierro en forma de corona con agudas puntas, en memoria de la corona de espinas de Cristo nuestro Redentor»...

- Cruz a cuestas y Crucifixión (Mt 27,32; Mc 15,21-22 y 25; Lc 23,26-33; Jn 19,16-18).

María de San Gerónimo (Vs. 4., 1599) hacía todos los días el *Via Crucis*, llevando una pesada cruz sobre los hombros; Francisca de Santa Cruz (4., 1657) cargaba

⁴³ *Leyenda de Santa Clara*, 10.

⁴⁴ Aunque en los Evangelios no se indica número, Fr. Luis de Granada -entre otros autores- hace referencia a esa cifra

⁴⁵ Sobre este tipo de penitencia, frecuente en religiosos franciscanos de ambos sexos, resulta muy ilustrativo el artículo de María Dolores FRAGA SAMPEDRO: «Imagen, predicación y exempla. La predicación de San Francisco con la soga al cuello.» (901).

con una cruz muy pesada para su débil complexión con el fin de «sentir algo de los dolores del Salvador»; a la ya citada Magdalena de la Cruz (4., 1604), se le tulleron los brazos por rezar en cruz todos los días el oficio de la Santa Cruz; Catalina de Sena (4., 1651) hacía oración puesta sobre una cruz; Francisca Teresa de la Encarnación (4., 1684), cuando las demás se encontraban reposando, ella estaba desde las doce hasta la una puesta sobre una cruz que tenía en su celda para esta ejercitación.

- Bofetadas, otros tormentos e injurias, mortificación del gusto (Jn 18,22-23; Mc 14,65; 15,19 y 36; Mt 26,67; 27, 29-30, 39-41 y 48; Lc 23,36).

Mariana de la Concepción (Vs. 4., 1638), Concepcionista del Protomonasterio de la OIC e hija de la penitentísima terciaria Mariana de Jesús (4., 1620), *pedía* que la *escupiesen y diesen recias bofetadas*, para mejor acercarse al sufrimiento de Cristo su Esposo.

El pasaje que inspira la mortificación del gusto, parece relacionarse con el de la esponja empapada en vinagre que ofrecieron a Cristo en la Cruz. Muchas religiosas se valían de argucias para estropear el sabor de las comidas, bien con ceniza, con hierbas amargas, etc. Magdalena de San Francisco (Vs. 4., 1654), Concepcionista del Monasterio desaparecido de Fuentelencina, se preparaba a propósito su propia comida, que causaba repugnancia a las demás religiosas.

Todas esas penitencias, comunes a las franciscanas del *Breve Catálogo* que nos ocupa, se encuentran asimismo en los hombres que, como hemos apuntado, no les iban a la zaga.

Así, de Sebastián de la Cruz*, hermano lego en el Convento de Nuestra Señora de la Salceda, se dice que «sus disciplinas eran tan terribles [...], que solía dejar el suelo bañado en sangre». Tuvieron que frenarlo los superiores.

Francisco Luengo de San Bernardino*, del Convento de Santa María de Jesús, donde fue Maestro de Novicios, hacía que éstos lo azotasen y escupieran en el rostro.

El argandeño Francisco Crespo*, que tomó el hábito en Santa María de Jesús, de Alcalá, y profesó en San Francisco, de Madrid, recorría dentro del Convento las estaciones de un *Via Crucis*, pintado a instancias suyas, con una cruz muy pesada sobre sus hombros; a la vez que se daba a sí mismo golpes y bofetadas.

Alonso de la Cruz*, «todos los meses salía a cinco mil azotes, a imitación de los que recibió Cristo Nuestro Señor por nosotros».

Encarnación Heredero, clarisa del pasado siglo XX, manifiesta:

Cristo crucificado es el libro de la vida, que contiene en sí todas las cosas necesarias a nuestra salud, y que eficazmente aprovecha para el menosprecio del mundo y de nosotros mismos, y para crecer en el amor divino; por eso todos los santos hacían el objeto de su continua meditación la Pasión de Cristo.- Esa era la escala por donde subían a la cumbre de la más alta perfección. [...] La continua meditación de la pasión de Cristo de tal modo le une al hombre con Dios, que puede llegar a decir con el Apóstol San Pablo: «Vivo yo y no vivo yo, sino que vive Cristo en mí»⁴⁶. Esta transformación maravillosa obró el amor en nuestro Padre San Francisco, con tal excelencia que todo él fue un vivo retrato de Cristo: en la pobreza, menosprecio, humildad, caridad y en las demás virtudes. (Heredero, 1914, 150-152).

⁴⁶ José Colino (2003), ofrece el curioso testimonio de la práctica penitencial que mantienen las concepcionistas del Monasterio de La Puebla de Montalbán: «En el Viernes Santo, día especial en retiro, el Via Crucis toda hermana lo hace con una cruz, corona de espinas, soga al cuello, y se lee en forma de pregón la sentencia a muerte de Jesús [...]» (265).

2.3.2. Diferencias entre franciscanas y franciscanos

El capuchino Fr. Francisco Ajofrín, testigo de excepción para este trabajo, dice refiriéndose al período que nos ocupa:

Demás de estos siervos de Dios, florecieron otros muchos en aquel tiempo verdaderamente feliz y siglo de oro, por tantas almas santas como había entonces, y aunque en el día no ha decaído mucho en el fervor, no obstante siempre será famosa aquella feliz época. (411).

El aserto del P. Ajofrín pone de manifiesto la equiparación indiscriminada que supone el reconocimiento de almas santas, un concepto totalmente asexuado que tampoco tiene en cuenta el nivel social o económico, ni por supuesto la etnia. Así lo evidencian las franciscanas y franciscanos seleccionados por su ejemplaridad, incluidos en el Catálogo de Fr. Lucas de Yangües y Suplemento de Fr. Lucas Álvarez de Toledo.

Pero claro está que dentro de la vida regular, como en la seglar, existen ostensibles diferencias entre hombres y mujeres durante el período que nos ocupa. Los condicionamientos humanos imponen el sometimiento de la mujer al hombre. Así, salvo excepciones, la hija respecto al padre, la esposa al marido, la monja a un superior jerárquico masculino... La mujer ha de ser el reverso de la medalla, la cruz de la moneda; ha de quedarse en la retaguardia, ocupando un segundo lugar. El principal factor que la limita y coarta es la educación. Evitan que actúe en espacios públicos; so pretexto de protección, se la mantiene en lo posible dentro de la privacidad: la monja, en clausura; la seglar, en el recinto doméstico...

Al repasar los hombres y mujeres que destacaron por su ejemplaridad, vemos cómo, a los primeros, siempre que su inteligencia lo permitía, les hacían cursar estudios superiores. Muchos frailes fueron designados para desempeñar cargos relevantes, incluso contra su voluntad. Precisamente, estos nombramientos con frecuencia rechazados, o si acaso aceptados como una pesada cruz, son un claro exponente de que los agraciados, ahítos por escalar cumbres sobrenaturales, despreciaban los cargos superiores codiciados por quienes, aún dentro del Clero, prioritariamente ambicionaban la notoriedad humana.

Es obvio que había desacuerdos, abusos de autoridad y rebeldías más o menos encubiertas. Que ambos sexos, el débil con mayor frecuencia, a veces buscaban un porvenir seguro en la vida religiosa. Pero no pueden meterse en el mismo saco acomodaticios e idealistas.

2.4. LUGARES DE ACTUACIÓN DE LAS FRANCISCANAS

Según la forma de compromiso religioso adoptada, las franciscanas que singularizan el P. Yangües y el P. Álvarez de Toledo, se encuentran repartidas entre las que se consagraron a Dios ajustadas a una vida regular en espacios privados (Monasterios) o practicando diversos tipos de apostolado dentro de la vida secular en espacios públicos (Poblaciones), de donde generalmente eran oriundas. En su mayor parte, las que son objeto de este trabajo pertenecían al Arzobispado de Toledo.

2.4.1. Monasterios

Gonzaga (1587) hace referencia a treinta y ocho monasterios de la Provincia de Castilla. Hurtado, fuente principal para el Ap. 5., ofrece una reseña histórica de los setenta y dos conventos de religiosos y religiosas existentes en el momento de la redacción de su *Crónica* (ca. 1714), «siguiendo el orden que la Provincia observa en las Tablas Capitulares»⁴⁷. Los monasterios, obviamente de mujeres, suman en total cuarenta y siete: doce pertenecientes a la OSC; diecisiete a la OIC; trece a la TOR; y cinco de Descalzas «inmediatamente sujetos al Rvmo. Padre General»: cuatro de Clarisas y uno de Concepcionistas. Son los siguientes⁴⁸:

Orden de Santa Clara (OSC)

Visitación de Nuestra Señora (vulgo Santa Clara), de Madrid; *Nuestra Señora de los Ángeles, de Madrid*; *Salutación de Nuestra Señora (vulgo de Constantinopla), de Madrid*; *Santa Clara, de Toledo*; *Santa Clara, de Guadalajara*; *Santa Isabel, de Toledo*; *Santa Clara, de Alcalá de Henares (Nuestra Señora de la Esperanza, desde 1651)*; *Santa Clara, de Ocaña*; *San Miguel de los Ángeles, de Toledo*; *Santa Isabel, de Medinaceli*; *Nuestra Señora de las Misericordias, de Oropesa*; *Santa Ana, de Madrideojos*.

Orden de la Inmaculada Concepción (OIC)

Inmaculada Concepción, de Toledo; *Concepción Francisca, de Madrid (vulgo La Latina)*; *Jesús María (vulgo Caballero de Gracia), de Madrid*; *Inmaculada Concepción, de Torrijos*; *Concepción, de La Puebla de Montalbán*; *Concepción, de Maqueda*; *Concepción*⁴⁹, *de Escalona*; *Concepción, de Oropesa*; *Concepción, de Talavera*; *Concepción, de Ciudad Real*; *Inmaculada Concepción, de Guadalajara*; *Inmaculada Concepción, de Pastrana*; *Santa Úrsula, de Alcalá*; *Inmaculada Concepción, de Torrelaguna*; *Concepción, de Almonacid*; *Concepción, de Fuentelencina*; *Nuestra Señora del Rosal, de Priego*.

Tercera Orden Regular (TOR)

San Juan de la Penitencia, de Toledo; *San Juan de la Penitencia, de Alcalá*; *Nuestra Señora de la Piedad, de Guadalajara*; *Nuestra Señora de la Cruz, de Cubas*⁵⁰; *Nuestra Señora de Belén, de Cifuentes*; *Madre de Dios, de Illescas*; *Nuestra Señora de la Encarnación, de Griñón*; *Purísima Concepción de Nuestra Señora, de San Martín de Valdeiglesias*; *Espíritu Santo, de Fuensalida*; *San Antonio de Padua, de Toledo*; *Nuestra Señora de los Llanos, de Almagro*; *Nuestra Señora de la Concepción, de Daimiel*; *Nuestra Señora, de El Viso*.

⁴⁷ Remite en nota marginal a SALAZAR, L. II, Cap. 2.

⁴⁸ En cursiva los que habitaron las biografías y se encuentran reseñados en Apartado 5.

⁴⁹ *Encarnación del Señor*.

⁵⁰ Actualmente, este monasterio es de Clarisas; el *de Belén* de Cifuentes, de Capuchinas; el *de la Madre de Dios* de Illescas, de Concepcionistas; y *Nuestra Sra. de la Encarnación* de Griñón, de Clarisas. Otros Monasterios que en el Catálogo se incluyen como pertenecientes a la OSC o a la OIC fueron inicialmente de la TOR, según queda reflejado en las respectivas reseñas del ap. 5. Así, por ejemplo, ocurre con el toledano de *San Miguel de los Angeles*, que pasó a la OSC en 1514, motivo por el cual así lo identifican los cronistas del siglo XVII y biógrafos objeto de este trabajo..

Monasterios [de Descalzas], «inmediatamente sujetos al Rvmo. P. General».

Descalzas Reales (Nuestra Señora de la Consolación, OSC), de Madrid; Descalzas (OSC), de Valdemoro; Descalzas (OSC), de Chinchón; Descalzas de Santa Ana (OIC), de Toledo; Descalzas de San Pascual (OSC), de Madrid.

En muchos de esos monasterios se cumple el párrafo lapidario que sigue:

La investigación del arte conventual de la provincia de Guadalajara, y en buena parte de España, es la crónica de un drama. El drama de la destrucción, de la pérdida o de la dispersión de un patrimonio reunido durante los siglos del Antiguo Régimen. (Ramos Gómez, [2006], 136).

2.4.2. Poblaciones

Revisten sumo interés las poblaciones donde desarrollaron su abnegada actuación las franciscanas seglares. Debido a su proximidad cronológica, constituyen una valiosísima y deleitable fuente informativa las Relaciones Topográficas que entre 1575 y 1578 requirió Felipe II de los distintos pueblos de España. En Ap. 6., se reproducen fragmentadas las respuestas más significativas a nuestros efectos, que aportaron los vecinos. En general, eran poblaciones donde gran parte de sus habitantes vivían en el umbral de la pobreza; por lo cual la Venerable Orden Tercera desarrollaba una importante labor benéfico-social, como evidencian las semblanzas de terciarias incluidas en Ap. 4.

BREVE CATÁLOGO Y SUPLEMENTO

3.1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICOS

BREUE CATÁLOGO / de los sieruos de Dios, así religiosos como / religiosas, y de la Terçera Orden, que an falle-/cido con singular opinión y fama de mui virtuo-/sos en la Santa Prouincia de Castilla de la / Regular Obseruancia de Nuestro Seráphico Pe. / San Francisco desde el año de 1465 asta / el de 1687. Trabajado con toda diligencia, / verdad, y examinación por el Pe. Fr. Lucas de / Yanguas, P[redicad]or y exdiffinidor de la misma pro-/vincia por comisión que para ello tiene de los mui / reuerendos padres del deffinitorio y nombra-/do especialmente para este punto; según la pa-/tente de Nro. Reumo. P. Fr. Pedro Ma-/rín Sormano de Milán, General de toda la Or-/den de Nro. P. Sn. Francisco, su datta en / Roma en el Conuento de Arazeli, en doze / de Marzo de 1684. Y mandada exe-/cutar por Nro. Reumo. Pe. Fr. Marcos Zar-/çosa, Comiss^o General de toda la Orden en esta / familia cismontana, su datta en el Conuento de / Sn. Francisco, de Seuilla, en siete días del mes / de julio de 1684. Y aviendo procedido // dicho Fr. Lucas de Yanguas con la / legalidad que en materia de tanta importancia / se requiere y con la breuedad y concisión que / le ha sido posible; en conformidad y obediencia / de la Santa Iglesia Romana, y decreto / de Nro. mui santo Padre Vrbano Octauo / año de 1625, en tres de mayo en la Sa-/grada Congregación de Inquisición de Roma / y de cinco de Julio de 1634. Protesta, que / siempre que en el discurso de dicha relación / habla de las personas de señalada virtud, dan-/do las reuelaciones, y mercedes que el Señor / los hizo o milagros que el Señor a obrado por / su intercesión, y no están aprobados por la San-/ta Sede Apostólica; sólo es su ánimo e inten-/ción darlos la credulidad que precisamente / puede ocasionar vna historia humana y piado-/sa, sin solicitar ni pretender darlos más crédito, / sino sólo aquel que en el decreto referido / se permite; y aviendo guardado el orden, / e instrucción que su Reuerendíssima / da en su patente es como / se sigue.

Manuscrito siglo XVII. 2 h. bl., 319 fols., 2 hs. bl.; 305 x 210 mm. (Enc. pergamino)
Roma. Archivio Generale O.F.M., C/12⁵¹

- Fols. 2r a 272v: Primera hagiografía año 1465 (Pedro de la Peña); última, 1686 (Juan Castaño).
- Fol. 272v: «Relación de las vidas, obras heroicas, / y virtudes de otros varones, y personas / religiosas, que después de auer / escrito las de los antecedentes, se hallaron, y / por esta causa, se ponen en el fin de este tratado».
- Fols. 273r a 281r: 1686 (Antonia de Zúñiga), 1686 (Estephanía de Mendoza).
- Fols. 281v a 282v: En blanco.
- Fols. 283r a 312v: «Otro Suplemento de los sieruos de Dios de excelente virtud desta prouincia de Castilla». 1465 (Juan de Toledo) a 1672 (Alonso Vázquez de Toledo).

⁵¹ Se encuentra incluido en el Registro General del *Archivio Generale O.F.M.*, Roma, vol. II, realizado por Fr. Pedro Gil Muñoz. A juicio del P. CASTRO (1987), «algún italiano poco conocedor del español» lo tituló erróneamente en el lomo: «*Serui di Dio del Terzo Ordine di S. Frco. di Castiglia*» y en la parte frontal de la cubierta: «*Serui di Dio / del / Terzo Ordine / in Castiglia / ab anno 1465 ad 1688*» (219). En AFIO se custodia un ejemplar fotocopiado.

- Fol. 313r-v: «Attestación y aprobación, y protestación del Diffinitorio.- Nos los Padres Ministro Provincial, Custodio y diffinidores de la Sta. Prov^a de Castilla, juntos en pleno diffinitorio, asistiendo en él y presidiendo N^o Revm^o. P. Fr. Julián Chumillas, Lector Jubilado y Comisario General de esta familia Cismontana, y de todas las Indias, Certificamos y damos verdadero testimonio de haber visto, examinado y hecho examinar por otros RR. graves y doctos de dha. Prov^a el *epítome y breve descripción*⁵² suprascripta de las vidas laudables y virtudes heroicas, así de los varones Religiosos como de Religiosas, y de la T[ercera] O[rden] de uno y otro sexo. Y hallamos estar conformes a la verdad que requiere punto tan esencial y de tanta importancia, en cuanto lo permite y ha lugar la fe humana. Todo lo cual afirmamos con juramento sacerdotal y lo aprobamos y confirmamos y protestamos que todas las veces que en los sobredichos escritos se les da a los en ellos contenidos nombre de bienaventurados u otro cualquiera que suene a santidad o título de mártires, excepto aquellos que por la Sta. Sede apostólica gozan y pueden gozar de estos renombres, no es nuestra intención darles más fe que lo que permite una historia humana como está mandado por Decreto Apostólico. Y en esta conformidad dimos este testimonio firmado de nuestros nombres en toda forma y de manera que haga fe, y sellado con el sello mayor de esta nuestra dicha Prov. de Castilla, su fecha en este año. Convento de S. Francisco de Madrid, en 9 de marzo de mil seiscientos y ochenta. Fr. Sebastián de Arroyo, ministro Provincial. Fr. Francisco Muñoz, padre más antiguo. Fr. Francisco de Goiti, custodio. Fr. Carolus de Perea, difinitor (sello en papel). Fr. Nicolás Lozano, padre inmediato. Fr. Damián Cornejo, padre y Diffinidor; Fr. Lucas Álvarez de Toledo, Diffinidor⁵³; Fr. Juan de Loranca, Diffinidor». (En todos, firma y rúbrica).

- Fols. 313r a 316 v, en blanco.
- Fols. 317r a 318 v: «Escriptores desta prouincia de Castilla».
- Siguen 3 hs. en blanco.

3.1.1. Cuestiones relacionadas con la autoría y fechas de redacción.

a) Autor principal: Fray Lucas de Yangües.

Este manuscrito es autógrafo de otro amanuense, pero no hológrafo, es decir, escrito por el propio autor. Lo evidencia que el apellido de Fr. Lucas figure como Yanguas en vez de Yangües. El ejemplar que se conserva es una copia.

Diego Álvarez, en el *Memorial ilustre de los famosos hijos del real, grave y religioso convento de Santa María de Jesús (vulgo San Diego de Alcalá)*⁵⁴ cita como una de las fuentes que ha manejado el *Epítome de las Vidas de los Venerables Religiosos de esta Provincia de Castilla*, de Fr. Lucas de Yanguas (Vid. Lib. I, C. 8, 67). ¿Se le daría inicialmente ese título?

Asimismo, hace referencia a «las noticias, que en la vida de el V. Fr. Francisco de Leganés* nos administra el R.P. Fr. Lucas de Yanguas, en su *Crónica* manuscrita, en el año de 1550, folio 283...» (Vid. L. III, C. 15, 316-317). Y, efectivamente, en *Breve Catálogo*, año 1550 (Vs. 8.), se encuentra la semblanza de Fr. Francisco de Leganés; pero no en el folio 283, sino en 290v-291v, lo que confirma la existencia de copias distintas.

⁵² La cursiva es mía. Como puede advertirse «epítome y breve» aluden a la concisión de las respectivas biografías.

⁵³ Obsérvese cómo entre los firmantes se encuentra Fr. Lucas Álvarez de Toledo (Vs. 4.1, b).

⁵⁴ En lo sucesivo se citará por *Memorial*, o año de edición (1753). Fr. Diego Álvarez, ilustre predicador de la Provincia de Castilla, fue autor de importantes obras. Lo incluye Juan-Catalina GARCÍA LOPEZ en su *Tipografía Complutense* (1889).

En la misma obra, hay otras alusiones al P. Yangües por su condición de cronista. Así, en Lib. I, C. 4, 21-22, sobre Juan de Tolosa*, cita a «los ilustres Chronistas González, Rojo, Yanguas...».

En la *Crónica Seráfica d[es]ta Provinc^a de Castilla*, posterior al *Memorial*, se observa cómo Diego Álvarez ya ha entrado en conocimiento del apellido correcto, y escribe Yangües en vez de Yanguas. Un ejemplo lo aporta al referirse a Fr. Felipe Izquierdo*, que en el ejemplar del Catálogo que utiliza se encuentra en fol 227v (Vid. T^o II, f. 102)⁵⁵. De la misma *Crónica Seráfica*, se desprende que, además del *Breve Catálogo*, Lucas de Yangües escribió una Crónica de Guadalajara, a juzgar por las apostillas marginales, que se encuentran en el T^o III, Caps. V-XX. Así, en f. 49 r., C. V, margen superior derecho: «Primero Yangües / Guadalaxara»; f. 57 r: «De Yangües. 2^o / de Guadalaxara»; f. 67 r: «De Yangües 3^o / Guadalaxara»; f. 77 r: «De Yangües 4^o / Guadalaxara».

Fr. Juan de San Antonio, por su parte, aporta unos testimonios valiosísimos. Con vacilaciones respecto al apellido, lo cita en la *Bibliotheca Franciscana*, II (1732), como sigue:

- Pág. 284.- «Lucas Janguas (sic), *Hispanus, Diffinitor Castellanae Provinciae Regul. Observantiae, nativo sermone, ineditam reliquit in fol. Historiam suae Provincia. Ea, quam asservatam vidi Matrity in Archivio Conventus Regularis Observantiae non semèl vtor in hac mea Bibliotheca*».
- Pág. 322.- Sobre María de Ayala: «Ejus exemplarem vitam recenset Fr. Lucas Yanguas à fol. 98. *Chronic. M.S. Castellanae Prov. Regul. Observ.*»

De una parte, confirma la existencia de esa Crónica o Historia, probablemente de la Provincia de Guadalajara, que él vio en el Archivo del Convento de Madrid; de otra, se observa que la localización señalada para María de Ayala coincide con el ejemplar del Catálogo que ha llegado hasta nosotros, ya que la semblanza biográfica de esta religiosa se encuentra en ff. 97r-99r. ¿Acaso fue Juan de San Antonio quien se llevó a Roma el ejemplar que analizamos?

b) Un segundo autor: Fray Lucas Álvarez de Toledo.

Un hallazgo fortuito, en medio de las pesquisas originadas por este trabajo, fue descubrir cómo las biografías comprendidas en fols. 283r-312v, bajo el epígrafe de *Otro Suplemento...*, no son autoría de Fr. Lucas de Yangües, sino de Fr. Lucas Álvarez de Toledo. Se debe esta atribución a la [*Crónica de la Provincia de Castilla*], de Fr. Alfonso Vázquez de Toledo, cuyo manuscrito custodia la Biblioteca Nacional de Madrid bajo la signatura Mss. 3.840⁵⁶. Inserto al final de la misma (ff. 86r-119v), está adicionado el texto que corresponde al siguiente epígrafe: *Suplemento de los siervos de Dios de excelente virtud de esta Provincia de Castilla*⁵⁷. Es al final del mismo, donde se añade con distinta letra: «Escribió este Suplemento Fr. Lucas Álvarez de Toledo»⁵⁸,

⁵⁵ En el ejemplar conservado que nos ocupa, 220r-v, lo cual confirma que existía otra copia, quizás la desaparecida con el Archivo del Convento de San Francisco, de Madrid.

⁵⁶ J. MESEGUER (1960) describe este manuscrito de 147 + 119 fols., con gran minuciosidad. Dice que perteneció al antiguo Archivo General de la Orden Franciscana que custodiaba el Convento de San Francisco, de Madrid, cuya documentación ha desaparecido en su mayor parte. Se pregunta «de qué obra es suplemento este del P. Álvarez de Toledo» (p. 598). Ahora sabemos que del *Breve Catálogo*.

⁵⁷ En *Breve Catálogo*, de Yangües: «OTRO Suplemento de los Siervos de Dios de excelente virtud desta Provincia de Castilla». Obsérvese que sólo la palabra «Otro» diferencia ambos títulos).

⁵⁸ No parece que se haya impreso ningún libro donde conste su autoría. Solamente hemos localizado una censura suya a la obra de Antonio José Pastrana: *Empeños del poder y amor de Dios...* (Madrid, 1696), en SIMÓN DÍAZ (1958), V, ficha 2083.

Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo y Diffinidor de la Provincia de Castilla».

Comprende los años 1465 a 1675 y al igual que en el Catálogo de Fr. Lucas de Yangües, incluye franciscanos de ambos sexos y distintas órdenes. También el primer biografiado es Fr. Juan de Toledo (1465)*; sin embargo, la última semblanza corresponde a una mujer, Mariana de San Alberto (Vs. 4., 1675), precedida curiosamente de Fr. Alonso Vázquez de Toledo (1672)*, autor de la Crónica manuscrita a que nos estamos refiriendo recopilada por Fr. Diego Álvarez (Vid. Meseguer (1960), pp. 576-ss).

Lo que resulta de singular interés para nuestro estudio, es que el *Suplemento* de Fr. Lucas Álvarez de Toledo incluido en el Manuscrito 3.840 de la BNE, coincide literalmente con *Otro Suplemento del Breve Catálogo* en los textos de las semblanzas comunes a ambos; si bien aporta un número mayor, como se indica a continuación:

- *Otro Suplemento (Breve Catálogo)*: 27 biografías (13 mujeres y 14 hombres).
- *Suplemento* (Ms. 3.840): 61 biografías (31 mujeres y 30 hombres).

Según queda indicado, hay 34 biografías más en el *Suplemento* del Ms. 3.840. ¿A qué se debe la inserción incompleta en *Breve Catálogo*? Porque, además, Diego Álvarez en su *Memorial* hace referencia al «*Suplemento de los Venerables Padres* manuscrito (sic), que está en el Archivo de Madrid...» (L. VII, C. V, 575), del cual dice es autor Fr. Lucas Álvarez de Toledo. Luego se deduce que dejó manuscrito un *Suplemento* de mayor volumen que el incorporado al Mss. 3.840⁵⁹.

Que el *Suplemento* de Álvarez de Toledo estaba destinado al *Catálogo* de Yangües, lo pone de manifiesto la adición que se aconseja para el P. Peñalver (1479)*, cuya biografía se encuentra incluida en ff. 3v-4v.

También resulta llamativo que *Otro Suplemento* finalice con Alonso Vázquez de Toledo (1672); en tanto que el *Suplemento* del Ms. 3.840 añade a Mariana de San Alberto (1675). ¿Será intencionada la omisión de esta monja en *Breve Catálogo*, para dar mayor relieve a Fr. Alonso Vázquez de Toledo? Obsérvese en la descripción que al folio 312v, último de *Otro Suplemento*, sigue la «Atestación y aprobación, y protestación del Diffinitorio».

c) ¿Un tercer autor?

Las dos hagiografías contenidas en fols. 273r-281r revelan otro autor distinto de los anteriores. No sólo difiere ostensiblemente su estilo literario, sino el tratamiento dado a las terciarias regulares Antonia de Zúñiga y Estefanía de Mendoza (Vs. 4., 1686), amigas y compañeras conventuales en *Nuestra Señora de la Piedad*, de Guadalajara, fallecidas ambas el mismo año. Da la sensación de que el hagiógrafo elude intencionadamente la aportación de datos biográficos, como queda reflejado en sus respectivas semblanzas. Es obvio que el autor se encuentra en la capital alcarreña. Y, apuntamos como hipótesis, que bien pudiera ser el Confesor de ambas monjas e incluso del Convento, donde ya se dijo que profesó la hermana mayor de Fr. Lucas de Yangües, fallecida en 1693.

⁵⁹ Si se encontraba en el Archivo de San Francisco, de Madrid, también hemos de darlo por desaparecido.

d) Fechas

Si bien la «Attestación y aprobación» del Definitorio de la Provincia de Castilla está fechada en el Convento de San Francisco de Madrid, en 1680, la patente aprobatoria definitiva del General de toda la Orden, otorgada en Roma a 12 de marzo de 1684, fue mandada ejecutar a 7 de julio del mismo año por el Comisario General de toda la Orden, en el Convento de San Francisco, de Sevilla, según consta en la portada, donde se indica asimismo el año 1687 como tope cronológico final del Catálogo. Desde 1680, inclusive, año en que inicialmente debió de darse por concluida la obra, se introdujeron las siguientes biografías:

- 1680, cinco mujeres y un hombre.
- 1681, tres mujeres y dos hombres.
- 1682, dos mujeres.
- 1683, dos mujeres.
- 1684, tres mujeres y un hombre.
- 1686, dos mujeres y un hombre.

Parece raro que Juan Castaño, último fraile biografiado por Yangües en *Breve Catálogo*, fallecido en 1686 (ff. 271r-272v), se encuentre distanciado dos años de Melchor Román, cuya muerte se fija en 1684 (ff. 269v-271r). Por otra parte, si el tope cronológico final es 1687, ¿a qué obedece la inexistencia de una nueva patente posterior a 1684? ¿Quedó ese trámite pendiente como también la edición impresa de la obra total? ¿El corpus inicial aprobado permitía adiciones de otro autor que no fuera Lucas de Yangües?

3.1.2. Fuentes

Las obras y autores que más se citan como fuentes bibliográficas son: *De origine seraphicae religionis franciscanae...* (1587), de Gonzaga; *Corónica y historia... de la Provincia de Castilla* (1612), de Salazar; los *Annales Minorum* (1625-1654), de Wadingo; y el *Martirologivm franciscanvm...* (1638), de A. Monasterio, imprescindibles todas ellas para entonces y aún para nuestro tiempo. No obstante, hay una fuente primaria inédita, que bien pudiera constituir la base y buena parte del andamiaje que originó el repertorio en su conjunto:

Alonso Vázquez de Toledo.

Hemos nombrado a Fray Alonso Vázquez de Toledo como último biografiado en *Otro Suplemento* (ff. 297v-312v). Fallecido en 1672, queda descartado que sea el autor inmediato del *Breve Catálogo*. A su óbito siguen las hagiografías de 32 mujeres y 23 hombres, que murieron con posterioridad, de las cuales cabe considerar autores a Fr. Lucas de Yangües († 1700) y Fr. Lucas Álvarez de Toledo († 1711). Lo que sí resulta evidente es que constituyó la fuente de inspiración más importante y quizás el nutriente principal. Hasta cabe intuir que buena parte de las hagiografías contenidas en sus obras no publicadas pudieron reproducirse literalmente o con algunas modificaciones. El plagio no tenía el sentido fraudulento que ahora tiene para nosotros.

Fr. Alonso era natural de Toledo. Estudió Gramática, Retórica y Latín. Tomó el hábito en el Convento del Castañar⁶⁰, del cual fue expulsado injustamente⁶¹, siendo readmitido como novicio en el de la Salceda, donde profesó. Después estudió Filosofía en el Convento de Ciudad Real y Teología en el de Santa María de Jesús, de Alcalá de Henares, donde fue designado Colegial del Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo. Lector de Artes en los Conventos de Ocaña y Pastrana, también leyó Teología doce años en San Juan de los Reyes, de Toledo, inclinándose por la Teología Mística. Cronista general de la Orden, durante su estancia en el Convento de San Francisco, de Madrid, actuó como Visitador de la Venerable Orden Tercera. Al parecer, ostentaba el cargo de Guardián en el Convento de Nuestra Señora del Castañar –donde también había sido Maestro de Novicios–, cuando lo nombraron Definidor⁶² de la Provincia de Castilla y, a continuación, Visitador de la Provincia de la Orden Tercera en Andalucía.

A instancias de Felipe IV, pasó a Francia para ser Confesor de su hija María Teresa de Austria. Comenta Diego Álvarez en el *Memorial* que durante esa estancia en el país vecino, su profunda devoción al Misterio de la Inmaculada Concepción le impulsó a solicitar bula del Papa Alejandro «para que las Religiosas Recoletas de Santa Clara, de París, pasasen a profesar el Instituto de Concepcionistas» (L. V, C. 19, 460).

Vuelto a España, se vio obligado a aceptar el Obispado de Cádiz, en 1664. Murió el 30 de diciembre de 1672, a los sesenta y ocho años de edad. Su cuerpo se mantuvo incorrupto⁶³.

Fr. Eusebio González de Torres, en la *Octava Parte* de la *Crónica Seráfica*, L. II, dedica los capítulos 19 y 20 al Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo, y entre sus «varones ilustres», a Fr. Alonso Vázquez, como «Chronista General de la Orden, Confesor de la Reina de Francia y Obispo de Cádiz.» (272).

Fr. Diego Álvarez pone de relieve que «tomó la pluma para delinear (aunque con breves rasgos) las vidas de tantos varones evangélicos como ha producido este plantel de santos, Convento de San Diego de Alcalá». Y cita en su *Memorial* «el Cathálogo de los Varones ilustres de este Convento, que escribió el Ilustrísimo Señor Obispo de Cádiz, Don Fr. Alonso Vázquez de Toledo.» (L. I, C. 8, p. 67)⁶⁴.

Fr. Diego Hurtado (1714), bajo el epígrafe «Autores y escritores de Libros» (III, C. 90, 554) cita, entre otras obras del P. Vázquez, «*Varones y mujeres ilustres de la Provincia de Castilla*, en un tomo que dejó manuscrito» y «*Catálogo de los insignes hijos de el Conuento de Santa María de Jesús de Alcalá*». ¿Hasta dónde influyó la primera en *Breve Catálogo*, de Yangües, y *Suplemento*, de Álvarez de Toledo? En cuanto a la segunda, no sólo pudo servir de base para ambos, sino, como acabamos de sugerir en nota al pie, para Diego Álvarez, el cual, en el último capítulo de su tan citado *Memorial*, que dedica a «Autores y Escritores de Libros», dice:

El Iustríssimo. Señor Don Fray Alonso Bázquez (sic) dio a la luz pública: *Cathálogo de los Insignes hijos del Convento de Santa María de Jesús*; Item., dejó un tomo en folio, manoescrito

⁶⁰ Juan Ramírez de Guzmán y Juana Palomeque, señores de la Dehesa del Castañar, hicieron donación del eremitorio de Santa María del Castañar y parte de la Dehesa a Fr. García de Roales, según consta en escritura de 14 de noviembre de 1412, para que pasara a disposición de la Orden de San Francisco y a los Frailes Menores. (Vid. Hurtado, III, C. 14, 387-394).

⁶¹ Fr. Diego ÁLVAREZ, dice en el *Memorial* que eran «sus descansos introducirse en la Librería del Convento a estudiar, tarea a que le conducía su rara inclinación a las letras. [...] Por este noble (al parecer) delito, privaron del hábito a este famoso Novicio.» (p. 457).

⁶² Religioso que forma parte del Consejo del Ministro General o del Ministro Provincial.

⁶³ En *BREVE CATÁLOGO*, 297v-312v.

⁶⁴ También en I, C. 11, cita en nota marginal al «Ilust. Vázquez, en su Cathálogo». Todo indica que Diego Álvarez utilizó el valioso manuscrito de Vázquez para su *Memorial*, en el que le dedica las págs. 457-462, del L. V, C. 19.

(sic): *Varones y Mugerres Ilustres de la Provincia de Castilla*; y otras obras, que no han visto la prensa. (635)⁶⁵.

Asimismo, Fr. Pedro de Alva y Astorga en *Militia Inmaculatae Conceptionis* (Lovaina, 1663), lo incluye como *Ildephonsus Vazquez Hyspaniis Ordinis Minorum*, y hace referencia a su libro manuscrito «*De Viris ac feminiis illustribus provinciae Castellae*».

Y Juan de San Antonio, en su *Bibliotheca Universa Franciscana*, I (1732), 52-53, cita entre las obras de *Alphonsus Vázquez*:

De Viris, ac Foeminis illustribus Provinciae Castellanae, potissimum Conventus Complutensis, Opus in fol. Typis datum, Authoribus mihi Fr. Lucas Jangues, pág. 311⁶⁶. Ac Fr. Didaco Hurtado, pág. 551.

En *Otro Suplemento*, atribuido a Álvarez de Toledo, abundan las referencias al catálogo de biografías escrito por el Obispo de Cádiz, es decir, por el P. Vázquez. Aunque menos, también lo cita Yangües⁶⁷.

Por lo que se cuenta del Obispo de Cádiz Fr. Alonso Vázquez, éste interpretaba su ministerio como una exigencia de servicio incondicional a los demás, sin excluir las prácticas regulares propias de los Frailes Menores. Es fácil suponer que semejante ejemplaridad no sólo le impidió concluir algunos de sus escritos, sino publicar los ya terminados.

Fray Francisco de Ajofrín.

Junto a ese importantísimo referente que es Fr. Alonso Vázquez, contamos con una pista esclarecedora de otras fuentes primarias.

Casi un siglo después del *Breve Catálogo* de Yangües, el capuchino Fr. Francisco de Ajofrín permite intuir otra causa que pudo favorecer su elaboración.

Fr. Francisco era natural de Ajofrín, en cuya iglesia parroquial recibió las aguas bautismales el 20 de mayo de 1719. A los veintiún años, el 24 de noviembre de 1740, tomó el hábito de capuchino en el convento franciscano de Salamanca. Fue ordenado sacerdote el 18 de marzo de 1747. Desempeñó diversos cargos y actividades, residiendo cuatro años en México. Todo ello le mereció el nombramiento de Cronista de la Provincia de Castilla, en 1768.

Desde 1780 fue Superior del Convento de San Antonio del Prado, de Madrid, y también Archivero, hasta el 16 de enero de 1789, en que falleció. Los manuscritos Ms. 2169 y Ms. 2170, ambos del año 1770, custodiados en la BNE, permitieron a José María Rodríguez Martín hacer la edición impresa de la *Historia sacro-profana...* (Toledo, 1999), singularmente valiosa a nuestros efectos, como podrá apreciarse.

Gracias a la celosa investigación del P. Ajofrín, sabemos que Fr. Diego de Arroyo, Predicador y Definidor de la Orden Franciscana, recibió el mandato de «hacer diligente examen de la virtud y santidad» (p. 89) de todos los terciarios seculares, de ambos sexos, pertenecientes a localidades próximas al *Convento del Castañar*. El fiel cumplimiento de esta imposición supuso que los pueblos requeridos tuvieron que anotar en sus libros las informaciones que existían de los terceros y terceras de la Orden

⁶⁵ Álvarez vuelve a citar ambas obras en su *Crónica*, dentro del apartado «Cathálogo de los Escritores de esta Provincia de Castilla» (Tº II, f. 176 v).

⁶⁶ Obviamente, se corresponde con la copia manuscrita, objeto de este artículo; y atribuye la biografía a Yangües, según se ha creído hasta el reconocimiento de Álvarez de Toledo como autor de *Otro Suplemento*.

⁶⁷ Así, entre otras referencias, la que hace en la semblanza biográfica de Fr. Alonso de Ajofrín (Vs. 8.), donde remite al *Catálogo* de Fr. Alonso Vázquez.

franciscana; de modo que, «leyendo sus fastos, verán en ellos impresas con mucha luz las huellas de sus mayores y se animarán con su ejemplo a imitar sus heroicas virtudes y seguir su santa vida.» (Ibídem).

Las primeras informaciones que obtuvo el P. Ajofrín fueron las pertenecientes a la villa de Orgaz; y, merced a su insistencia, consiguió a posteriori las de la villa de Ajofrín. Comenta cómo al acceder al Archivo del Convento del Castañar, custodiado con dos llaves,

se halló un libro, de a folio, forrado en pergamino, y es del número 14, cuyo título es *Informaciones o declaraciones de los siervos de Dios que han muerto con opinión de santos...* La autoridad y fe que se merecen estas informaciones es grande, pues, demás de la exactitud con que las formó dicho reverendo padre definidor fray Diego de Arroyo, las examinó de nuevo y ratificó después, el ilustrísimo señor don fray Alonso Vázquez, Lector jubilado, calificador de la Suprema y después Obispo de Cádiz. (369-370).

No sólo Fr. Alonso Vázquez tuvo en sus manos esas informaciones. También Fr. Lucas de Yangües las conoció y utilizó, como evidencia en la semblanza biográfica que hace de Francisco Martín Luengo, en *Breve Catálogo* (ff. 178v-182r), donde remite a la relación «que él hizo de su vida por mandato y obediencia de su Confesor. Y está en un libro manuscrito que se guarda en el Archivo del Convento de Nuestra Señora del Castañar»⁶⁸.

Según parece, ese tipo de informaciones se pidió principalmente en las décadas cincuenta y sesenta del siglo XVII, y es posible que no sólo para la Orden Tercera y zonas limítrofes al Convento del Castañar; sino para las otras órdenes franciscanas, cuando menos dentro de la Provincia de Castilla. Bien pudo esta idea inicial, inspirar un catálogo que incluyera las vidas ejemplares comprendidas en el espacio geográfico correspondiente a la Provincia Observante de Castilla.

Otra pista que nos da el P. Ajofrín (1999) es con respecto a la forma en que los biógrafos utilizaban las informaciones. De sí mismo dice:

Advirtiendo, que no ponemos literalmente estas vidas como se hallan escritas en el original, pues como allí están en forma de examen y deposición de testigos, fuera molesto repetir muchas veces una misma cosa y así, sacando la substancia de las deposiciones, ponemos las noticias coordinadas y con el debido método, para no hacer fastidiosa la lección. (371).

3.1.3. Personajes hagiografiados.

Utilizamos de modo preferente el término hagiográfico, por cuanto el *Catálogo* que nos ocupa atiende fundamentalmente, según hemos apuntado desde un principio, a mostrar modelos que estimulen a seguir caminos de perfección; luego, la intencionalidad ejemplarizante predomina sobre cualquier otra información biográfica. Con mayor o menor extensión, los autores mantienen un esquema didáctico que recorre la trayectoria de ascesis inherente a la vida consagrada dentro de la Observancia Franciscana, con especial mención de las virtudes y penitencias más destacables.

Las semblanzas corresponden a cuatro órdenes específicamente franciscanas: la Primera Orden, de los Frailes Menores (OFM); la Segunda, de Santa Clara (OSC); la Tercera Orden Regular (TOR) y la Tercera Orden Franciscana Seglar (OFS o VOT); así

⁶⁸ Por su parte, el P. AJOFRÍN (1999), hace constar que la fuente utilizada para escribir sobre Martín Luengo la tomó «de la vida que por mandato de sus confesores dejó escrita el mismo siervo de Dios, y de las informaciones que de orden del provincial de Reverendos Padres Observantes de esta de Castilla, hizo el año de 1661 el reverendo padre Fr. Diego de Arroyo, definidor de la misma provincia.» (149).

como la Orden de la Inmaculada Concepción (OIC), fundada por Beatriz de Silva, con Regla propia desde 1511, bajo la jurisdicción de los Frailes Menores.

Las vidas ejemplares incorporadas alcanzan la suma de 340, de las cuales, 209 son mujeres (44, OSC; 51, TOR; 18, VOT; 96, OIC) y 131, hombres (118, OFM; 13, VOT).

Santidad y pertenencia a la Orden Franciscana de la Provincia de Castilla son los únicos requisitos exigidos, *sine qua non*. Resulta evidente el trato indiscriminado e igualitario. Las hagiografías se encuentran entremezcladas, prescindiendo del nivel social, sexo, rama franciscana, jerarquía o grado de compromiso religioso. El orden de presentación responde al año de su muerte, habida cuenta de que es entonces cuando comienza la vida imperecedera. Quizás ese sentido atemporal de la eternidad sea causa inconsciente de las inexactitudes que cometen los biógrafos, sobre todo en lo que respecta a cronología.

Los seleccionados por su ejemplaridad pertenecen a diferentes conventos, monasterios y poblaciones de la Provincia Observante de Castilla. Algo notorio es el número ostensiblemente superior de franciscanos vinculados al Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá (vulgo San Diego). Esta significativa diferencia sugiere, y posiblemente avala, la importante deuda contraída por Lucas de Yangües y Lucas Álvarez de Toledo con el toledano Obispo de Cádiz Alonso Vázquez.

3.2. EL ALCARREÑO FR. LUCAS DE YANGÜES, AUTOR PRINCIPAL.

El verdadero apellido de Fray Lucas es Yangües, no Yanguas como está escrito en la copia autógrafa que se conserva del *Breve Catálogo*. Tanto esta aseveración como gran parte de los datos biográficos que siguen los debemos a Fr. Diego Álvarez, cuya *Crónica*⁶⁹, posterior al *Memorial*, aporta información de singular interés, perdida por la desaparición de los archivos conventuales franciscanos de Madrid, Guadalajara y Ocaña, donde transcurrió mayormente la vida religiosa del autor alcarreño.

De hecho, al referirse a Fr. Manuel de Yangües, hermano de Fr. Lucas, el P. Álvarez manifiesta la necesidad de aclarar

las equivocaciones desde nuestros antiguos, que padecieron en el apellido [...], titulándole siempre Yanguas, siendo constante verdad que tuvieron por apellido y su propio pronombre Yangües. Así consta de instrumentos originales [...] y firmas del Venerable Fr. Manuel y de sus hermanos⁷⁰.

Fr. Lucas de Yangües fue el penúltimo hijo del matrimonio formado durante más de sesenta años por Diego de Yangües, Relator del Consejo del Duque del Infantado⁷¹, y Ana María de Alcozer, que trajeron al mundo nueve hijos. Ambos alcanzaron una gran longevidad, puesto que, según Diego Álvarez, el marido falleció con más de

⁶⁹ La información que reflejamos corresponde principalmente al Tº. III, C. V, ff. 49r-56v.

⁷⁰ Remite en f. 49 a los «libros de asiento de hábitos y profesiones del Noviciado del Convento de San Francisco, de Madrid, que comienza año de 1581 y acaba en el de 1653». Al parecer, esos libros se han perdido, pero los datos extraídos por Fr. Diego Álvarez fueron esenciales para las localizaciones de huellas documentales que permanecen en otros lugares, como son las partidas de bautismo. También figura Fr. Manuel con el apellido Yangües en su obra: *Principios y reglas de la lengua cummanagota...* (Vid. Barbeito (2011): «Fr. Lucas de Yangües y su nada *Breve Catálogo*», *Anales Complutenses XXIII*; y «Fr. Manuel de Yangües y su *Arte de la lengua cummanagota*» (en prensa para *Anales Complutenses XXIV*).

⁷¹ Parece ser el escribano que autorizó el poder y testamento con la última voluntad de Doña Ana de Mendoza, VI Duquesa del Infantado, fecha 6 de agosto de 1633, localizado por Francisco LAYNA SERRANO en el Archivo Histórico Nacional, Casa de Osuna, leg. 1763 (*Historia de Guadalajara* (1995), III, 349). Dª Ana, que falleció cinco días después, quiso ser enterrada con el hábito de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, a la que pertenecía.

ochenta años de edad y su esposa a los noventa. Comenta que la madre era muy devota de la Pasión del Señor y que «en presencia de la imagen de un santo Cristo atado a la columna», por la que sentía especial veneración, «maceraba su cuerpo con largas y rigurosas disciplinas.» (*Crónica*, fol. 51r).

Dos de las hijas murieron siendo aún muy niñas. Los otros siete hermanos, dos mujeres y cinco hombres, se vincularon al franciscanismo bajo distintos grados de compromiso.

El mayor de los hijos, llamado Luis, nació hacia 1615. Fue sacerdote secular y beneficiado de la Parroquia de San Nicolás⁷², de Guadalajara; «dos veces Abad de su Cabildo, y también hijo de la Tercera Orden de N.P.S. Francisco, y en ella fue electo diversas veces por su Ministro». Ejemplar en todas las virtudes, «lo principal en que más sobresalió su piedad fue en asistir a sus ancianos padres». Le dieron sepultura las Carmelitas Descalzas de San José en su Convento, para evidenciar el agradecimiento que les había merecido su conducta ejemplar como capellán «por espacio de más de 56 años, sin hacerles una falta en todos ellos» (*Crónica*, fol. 53r). Murió el 1º de diciembre de 1695, a los ochenta años de edad⁷³.

Francisco, el segundo de los hermanos varones, fue Regidor Perpetuo de Guadalajara y Depositario General. A decir del P. Álvarez, «le hizo su Contador el Excmo. Sr. D. Rodrigo de Silva y Mendoza, VII Duque del Infantado y Pastrana⁷⁴, fiándole los negocios más arduos y de más importancia de sus Estados». Por su condición de casado, tomó el hábito de la VOT. Igualmente Juan de Yangües, Regidor Perpetuo de Guadalajara, adoptó la misma adscripción franciscana compatible con el vínculo matrimonial.

Isabel, la mayor de las dos hijas, fue bautizada en la Iglesia de San Andrés el 27 de junio de 1625⁷⁵. Ingresó en el *Monasterio de Nuestra Señora de la Piedad*, de Guadalajara, de la Tercera Orden Regular. Aun cuando su vida parece que fue ejemplar, se comprende que no esté incluida en el *Catálogo*, por cuanto murió el 31 de octubre de 1693.

Catalina fue bautizada con el nombre de su madrina el 1º de marzo de 1627⁷⁶. Permaneció soltera para cuidar a sus padres «por muchos años, siendo su total remedio y consuelo en todas sus enfermedades y achaques, hasta que pasaron de esta presente vida.» (f. 54r). También tomó el hábito de la VOT.

Los hermanos menores, Lucas y Manuel, Hermanos Menores.

Ni siquiera Diego Álvarez dice el año en qué nació Lucas de Yangües, cuya vida y obra parecían condenadas al ocultamiento. Por suerte, los datos biográficos aportados

⁷² Fue demolida en el siglo XIX. «En el solar de San Nicolás se levantó un teatro y luego la sucursal del Banco de España.» (GARCÍA DE PAZ, 109).

⁷³ En el Carmelo de San José, fundado por la VI Duquesa del Infantado, he tenido ocasión de comprobar *in situ* esta sepultura, soterrada bajo el pavimento del Presbiterio, al lado del Evangelio. Actualmente se encuentra al pie de las Beatas Mártires Carmelitas del mismo Convento María Pilar, Teresa y M^a Ángeles, inmoladas en 1936. Agradezco la valiosa información que me ha aportado la M. M^a Pilar de Santa Teresita.

⁷⁴ Más bien parece tratarse del VIII Duque consorte del Infantado, Rodrigo Díaz de Vivar de Silva y Mendoza, IV Duque de Pastrana, casado con Catalina Gómez de Sandoval y Mendoza, la cual pasó a ser VIII Duquesa del Infantado, al morir sin descendencia en 1657 su hermano Rodrigo Díaz de Vivar Sandoval y Mendoza, VII Duque. La similitud de nombres es fácil que mueva a confusión. En 1630, se trasladó de Madrid a Guadalajara la VI Duquesa del Infantado, D^a Ana de Mendoza, por entonces viuda. Y ese mismo año, a instancias suyas, contrajeron matrimonio sus nietos Rodrigo y Catalina con los hermanos María de Silva y Guzmán, hija del tercer Duque de Pastrana, y Rodrigo Díaz de Vivar de Silva y Mendoza, que sería cuarto Duque de Pastrana. Ambos matrimonios fueron, respectivamente, los VII y VIII Duques del Infantado. (Vid. ARTEAGA (1985), pp. 40-41, 46-47).

⁷⁵ Según consta en *Libro 4º de Bautismos de la Parroquia de San Andrés de Guadalax[ar]a*, f. 118v, actualmente custodiado en la Parroquia de San Nicolás, a cuyo Archivero P. Emiliano Navarro, agradezco su disponibilidad.

⁷⁶ En *ibidem*, f. 125 v.

sobre Fr. Manuel y consecuente búsqueda permitieron localizar no sólo su partida de bautismo sino de varios de sus hermanos, entre ellos Fr. Lucas. Nacido año y medio antes, se encuentra en el mismo *Libro 4º de Bautismos de la Parroquial de San Andrés de Guadalax[ar]a*, al folio 132 r. Consta que lo bautizó el Cura Proprio de la Parroquial de San Andrés, Juan Coronel de Luxán, el 26 de octubre de 1628; que era hijo de Diego de Yangües y de Ana María de Alcocer; y que fueron los padrinos Andrés de Xaraba y Catalina García.

Fray Manuel, el hermano menor, recibió las aguas bautismales el 14 de abril de 1630, en la misma Iglesia de San Andrés, según reflejaban los libros conventuales perdidos. En el citado Libro, f. 138v, se dice que su padre es Relator del Consejo del Duque del Infantado.

La cercanía de edad supuso que los hermanos Lucas y Manuel fueran juntos a la escuela desde «las primeras letras». Según comenta el P. Álvarez, los dos asistían «con alegría y sin la repugnancia que en otros niños se experimenta [...]; antes de amanecer, estaban ya en la escuela.» (*Crónica*, f. 55v).

También al unísono los dos hermanos decidieron consagrarse a Dios como religiosos de la I Orden de los Frailes Menores (o Hermanos Menores) de San Francisco. Reacio su padre, les aconsejó «que ya que su determinación era de ser religiosos, le dieran placer en elegir otra religión más mitigada.» (Ibídem, f. 56v). Todas las consideraciones resultaron inútiles para hacerles desistir de su propósito; y tanto Lucas como Manuel recibieron el hábito en el Convento de San Francisco, de Madrid, el 7 de abril de 1646. Ocho meses después de profesar, los destinaron a distintos conventos: Fr. Lucas, al de Nuestra Señora de la Salceda; Fr. Manuel, al de Nuestra Señora de los Ángeles de Porciúncula, de Sigüenza.⁷⁷

Más adelante, se agrandaría considerablemente la distancia geográfica entre ambos hermanos, puesto que Manuel optó por ser misionero en tierras venezolanas, donde acabó su vida terrenal con una bien merecida fama de santidad.

Fr. Lucas incluye la biografía de este hermano en su *Breve Catálogo*, si bien oculta el parentesco que los une y se refiere a sí mismo de modo impersonal. Respecto a la trayectoria religiosa, la simplifica diciendo que, una vez hecha la profesión, enviaron a Fr. Manuel al Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, para estudiar Teología, donde fue discípulo de Fr. Cristóbal Delgadillo*⁷⁸; pasó luego a Nuestra Señora de la Salceda; a continuación, al Convento de San Francisco, de Madrid; y de allí a las Indias, para ser misionero. En Caracas, resalta cómo se dedicó celosamente a convertir cumanagotos⁷⁹; consiguiendo bautizar a más de 800. Allí fue Prelado durante cinco años y «Presidente de una doctrina». Murió en el Convento de San Francisco, de Caracas, el 11 de mayo, día de la Ascensión, «habiendo estado trece años en esta santa obra, y a los treinta y nueve de su edad»⁸⁰. (ff. 223v-226v).

⁷⁷ De Nuestra Señora de los Ángeles de Porciúncula, Fr. Manuel pasó al Convento de S. Francisco de Pastrana, para estudiar Filosofía; luego, a San Juan de los Reyes de Toledo, donde cursó estudios de Teología durante año y medio, que completó con otro año y medio en Santa María de Jesús, de Alcalá. A continuación, tal como dice su hermano Fr. Lucas, fue destinado a Nuestra Señora de la Salceda. Como puede comprobarse en 8. Apéndice, donde se relacionan los franciscanos biografiados en *Breve Catálogo*, fueron muchos los frailes que pasaron por este Convento. En él tomaron el hábito figuras tan destacadas como Fr. Pedro de Mendoza, hijo de los Príncipes de Éboli Ruy Gómez de Silva y Ana de Mendoza, al que se hará referencia nuevamente.

⁷⁸ Diego Álvarez, al hacer la semblanza biográfica del P. Delgadillo, pone de manifiesto: «A no impedirlo la brevedad de esta historia, aquí pudiéramos estampar las heroicas virtudes de el V.P. y siervo de Dios Fray Manuel de Yanguas [...]». (*Memorial*, L. VI, C. 9, 504)

⁷⁹ «Los indios de la provincia de Cumanagotos pueden clasificarse como animistas; creían en un mundo poblado por buenos y malos espíritus, dotados de poderes sobrehumanos.» (F. ARELLANO (1987), Cap. 8º, «Áreas culturales de la costa del Caribe», 474).

⁸⁰ El año que encabeza su semblanza en *Breve Catálogo* es 1673, año en que efectivamente murió a los 43 años de edad; no a los 39, como dice Fr. Lucas. (Vs. 8.).

Antonio Caulín (1779) comenta una actuación de Fr. Manuel de Yangües, que no sólo revela su talante evangelizador, sino la inteligencia puesta al servicio de Dios y bien de las almas. Era Prelado y Comisario Apostólico, cuando se desencadenaron una serie de reyertas entre varios de los más violentos capitanes indígenas. Ni los misioneros ni el Gobernador Juan Bravo de Acuña, que en nombre del Rey acudió para auxiliarlos, conseguían vencer su rebeldía e instaurar la paz. Al fin, el Gobernador optó por aplicarles el máximo rigor de la justicia, que impidió el P. Yangües proponiendo llegar hasta un famoso cacique llamado Caygua, «con grande copia de gente pagana» dispuesta a obedecerle «por lo valiente y esforzado de su persona, o por la habilidad de hechicero.» Y

con tanta eficacia y suavidad habló el venerable Yangües al corazón de aquellos in fieles, que descubrió en ellos la verdad el privilegio de parecer hermosa a quien la oye, aun cuando la teme y la aborrece [...]. El cacique Caygua [...] siendo en común sentir un famoso piache o hechicero, se presentó con todos los suyos y abrazó la Fe de Jesucristo [...]. Recibió en su misma casa al venerable padre Yangües y demás compañeros religiosos, ofreciéndola para que como templo del verdadero Dios se celebrasen los Oficios Divinos donde estaba el teatro de los ritos diabólicos. (Lº III, C. VIII, 244).⁸¹.

Se da como fecha de este sucedido el 24 de marzo de 1667, coincidente con la celebración de la Semana Santa, lo cual decidió que predicara Fr. Manuel, quien a sus grandes dotes de orador sumaba el dominio de la lengua cumanagota.

A Fr. Lucas se le asignó el oficio de Predicador. Además, fue Guardián⁸² de Nuestra Señora de la Esperanza, de Ocaña, cuando ya este Convento formaba parte de las Casas de Recolección⁸³; Definidor de la Provincia de Castilla; Cronista y Guardián del «Convento Grande de esta Imperial Villa de Madrid»⁸⁴. Desempeñaba ambos cargos, cuando en 1689 recibió la visita de Fr. Francisco de la Vega, testigo presencial de la muerte ejemplar que tuvo su hermano Manuel (*Crónica*, III, f. 74 r.).

Los últimos años de la vida de Fr. Lucas de Yangües transcurrieron en el Convento de *Nuestra Señora de la Esperanza*, de Ocaña. Allí exhaló el último suspiro y recibió sepultura el año 1700.

¿Quién podía imaginar que este Convento, uno de los más importantes de la Provincia franciscana de Castilla, desaparecería en 1835? No sólo se perdieron los enterramientos, sino también la documentación del archivo conventual, donde indudablemente habría datos de gran interés para ampliar la biografía de Fr. Lucas. ¿Existe un depredador más irracional y nefasto que el ser humano?

3.3. FR. LUCAS ÁLVAREZ DE TOLEDO, AUTOR COMPLEMENTARIO.

Varias son las noticias de distintos cronistas en torno al toledano Fr. Lucas Álvarez de Toledo, pero se refieren meramente a los cargos desempeñados dentro de su relevante trayectoria religiosa; ninguno aporta datos biográficos sobre su origen. Es

⁸¹ Corrobora esta actuación el Jesuita Fernando ARELLANO (Ibidem, 478).

⁸² Equivale a Superior.

⁸³ Este Convento de Ocaña ocupó el 5º lugar hasta 1663, en que «aumentará su peso con el estudio teológico. En él enseñaban o leían, como entonces se decía, tres Lectores» (A. ABAD (2002), 243).

⁸⁴ Fr. Diego ÁLVAREZ llama «Convento Grande» al que conocemos por San Francisco el Grande. En su *Crónica*, leemos: «Aunque el Convento que tuvo la familia Seráfica en la Imperial Toledo fue siempre el primero en dignidad de esta Provincia de Castilla, así antes como después de restaurada la Observancia [...], en atención a que esta Villa de Madrid es ya Corte [...] y ser la fundación en Madrid más antigua (aunque poco tiempo) que en Toledo, se da al Convento de Madrid el primer lugar en las tablas capitulares de esta Provincia [...]» (Tº I, L. 2, f. 23).

obvio que el apellido lo relaciona con títulos tan ilustres como los Condes de Oropesa y los Duques de Alba. ¿Podría ser su propia vinculación familiar causa de un ocultamiento intencionado?

Fr. Diego Hurtado (1714), al hacer mención de los «más señalados colegiales» del Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo, aporta la siguiente información curricular:

El P. Lucas Álvarez de Toledo fue Lector de Artes y Teología, Jubilado; Guardián dos veces de San Juan de los Reyes y otras dos de Madrid, Archivero General de la Orden [en Madrid], Examinador Sinodal; Calificador de la Suprema; Definidor; Custodio y Provincial de esta Provincia; Definidor General de la Orden y Comisario General de Indias. (III, C. 8, 351-352).

Más adelante, lo cita entre los «Ministros Provinciales», incidiendo en parte de los datos antedichos. El nombramiento de Ministro Provincial lo obtuvo en el Capítulo celebrado a 13 de febrero de 1700, «en que presidió el Rmo. P. Fr. Luis de la Torre, Lector Jubilado y Vice-Comisario General de la familia.» (III, Cap. 86, p. 544). Poco tiempo después, el 29 de mayo de 1700, en un Capítulo General celebrado en el Convento romano de Santa María de Araceli, se le otorgó el nombramiento de «Definidor General de la familia Cismontana». Fue el 23º Comisario General de Indias, por patente de Fr. Alonso de Biedma, en 25 de marzo de 1702. Consta cómo Felipe V le otorgó los nombramientos de Lector Jubilado, Provincial de Castilla y Calificador de la Suprema. (Ibidem, III, C. 88, p. 548). Incidiendo en la hipótesis que apuntábamos al comienzo de este apartado, caso de existir vínculos familiares entre Fr. Lucas y el Condado de Oropesa, bajo ningún concepto le convendría que llegara a conocimiento del Monarca, cuya animadversión se pone de manifiesto en 5.1.5. *Monasterio de las Misericordias*, de Oropesa.

Desde que sucede a Fr. Alonso de Biezma en 1702, hasta su muerte el 19 de noviembre de 1711, son dignas de observación las escrupulosas medidas que fue adoptando. Así, entre otras,

en el año 1710, expidió una patente en Madrid, mandando que las limosnas de Tierra Santa no se apliquen a otro fin que al determinado por los devotos que las ofrecieron, y que al fallecer algún limosnero, Comisario y Vice-Comisario de Tierra Santa, se haga el inventario de las alhajas, escrituras, papeles de cuentas y otros instrumentos que se hallaren en sus celdas, pertenecientes a los Santos Lugares.» (Arroyo (1952), 274).

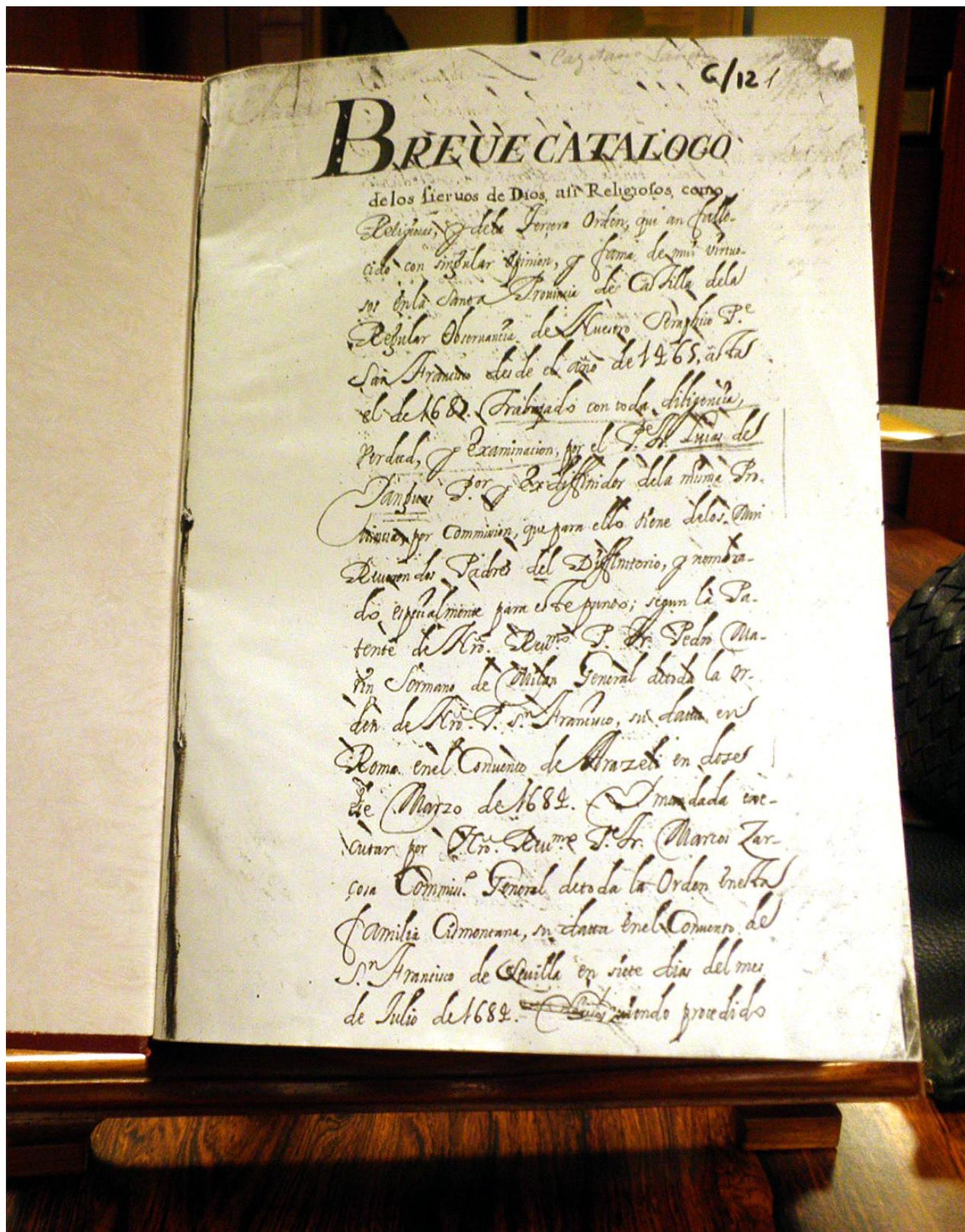
Diego Álvarez resalta cómo también fue «Teólogo de su Majestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepción»; y manifiesta que recibió sepultura «en el entierro común de los religiosos de este Convento de N. P. S. Francisco de Madrid.» (*Crónica*, Tº I, f. 162 r.).

Le sucedió en el cargo de Comisario General Fr. Juan Rendero.

En la VIII parte de la *Crónica Seráfica*, Fr. Eusebio González de Torres dedica los capítulos XIX y XX del L. II, al Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo, de la Universidad de Alcalá. Como perteneciente al mismo, dice de Fr. Lucas Álvarez de Toledo:

fue varón llenamente erudito en todas letras; no sin admiración y fruto del Santo Tribunal de la Inquisición de Castilla en las gravísimas y varias consultas que frecuentemente le fiaba como a uno de sus más sabios Calificadores. (273).

A su vez, Fr. José Torrubia, autor de la IX parte de la Chronica Seráfica, al tratar de los Comisarios Generales de Indias, en L. I, C. 99, incide en la información que hemos aportado.



Fr. Lucas de Yangües: Breue Catálogo..., fol. 1r.

SEMBLANZAS DE FRANCISCANAS

Las franciscanas seleccionadas por Fr. Lucas de Yangües, Fr. Lucas Álvarez de Toledo y el supuesto autor anónimo responden en general –como ya hemos apuntado– a perfiles semejantes, dentro de una ascesis que se apoya en la oración y cuatro pilares básicos: Penitencia, Pobreza, Humildad y Caridad. Casi todas inciden en prácticas penitenciales muy parecidas, propias de formulaciones consuetudinarias sanfranciscanas relacionadas directamente con la Pasión de Cristo. Resultado de su perfeccionamiento y consecuente trato intimista con la divinidad son las gracias místicas, tales como éxtasis, revelaciones y dones diversos: profecía, conocimiento del interior humano, etc. Esa similitud ha hecho aconsejable simplificar las semblanzas, destacando lo más representativo de cada religiosa.

Se advierten notables diferencias en cuanto a la extensión de las hagiografías, obviamente relacionada con la información de que dispusieron los respectivos autores. Así, por ejemplo, en los Monasterios de escasos recursos económicos, parece ser frecuente la carencia de datos que suelen reflejar los libros conventuales: tomas de hábito, nombres de los padres, etc.

Algo evidente es cómo subyace una clara intencionalidad de inculcar el eclecticismo propio de las almas extraordinarias, por encima de criterios excluyentes. Un párrafo muy significativo lo encontramos en Isabel Bautista (Vs. 1640), al hacer referencia a la aparición de una hermana suya que había fallecido. Siendo como era Sor Isabel clarisa y seglar su hermana, esta última se le presenta en hábito concepcionista y la amonesta por los enfrentamientos que mantienen las monjas en sus devociones a S. Juan Bautista, unas; otras, a S. Juan Evangelista. ¿Alusión a ciertas reticencias entre las distintas Órdenes? Parece evocarnos el pasaje evangélico en que reprocha S. Pablo esos partidismos típicamente humanos⁸⁵.

Para un mayor acercamiento a cada una de las religiosas, dentro de lo posible, se ha intentado suplir la ausencia de datos propiamente biográficos con las aportaciones incorporadas en la «Información complementaria».

El orden cronológico regido por el año de la muerte obedece, según hemos indicado, a interpretar ésta como tránsito a la vida verdadera.

Muerte tan feliz y dichosa no merece llamarse muerte, sino el principio de la verdadera vida, la aurora del día feliz. (Heredero (1914), 173).



⁸⁵ «Si, pues, hay entre vosotros envidia y discordias, ¿no prueba esto que sois carnales y vivís a lo humano? Cuando uno dice: yo soy de Pablo, y otro : Yo de Apolo, ¿no procedéis a lo humano? Pue ¿qué es Apolo y que es Pablo? Ministros según lo que a cada uno ha dado el Señor... Yo planté, Apolo regó; pero quien dio el crecimiento fue Dios. » (Vid. Co. 3,4-6).

1492⁸⁶, agosto Δ BEATRIZ DE SILVA, Fundadora de la Orden de la Inmaculada Concepción (OIC) y del Protomonasterio, de Toledo.

Fue esta ilustrísima señora, portuguesa de nación, de noble y esclarecido origen, hija del primer Conde de Portalegre [...] y hermana del bendito P. Fr. Amadeo⁸⁷, uno de los que, llevados del celo, dieron principio a las reformaciones de la Orden. [...]

Pasó al reino de Castilla, en servicio y compañía de la Reina D^a Isabel, hija de D. Duarte, Rey de Portugal, segunda mujer que fue del Rey D. Juan el II y madre de la Señora Reina Católica D^a Isabel, y como a parienta suya la trataba la Reina. [...]

Era D^a Beatriz muy hermosa y entendida, prendas que ocasionaron a muchos señores castellanos deseosos de que se la diese por esposa la Reina, festejándola con diversos géneros de galanteos. [...] La Reina llegó a recelar que la hermosura y gentileza de D^a Beatriz era más atendida de su esposo de lo que ella quisiera. Y juzgando a D^a Beatriz culpada (sic por culpable) en estos galanteos [...], con capa de pundonor de su palacio, encerró a D^a Beatriz en una arca que para eso dispuso, para quietar su enojo, donde la tuvo por espacio de tres días, sin comer ni beber, ni que nadie entendiese adonde estaba. La desdichada invocó a la Virgen e hizo voto de conservar en culto y reverencia suya perpetua virginidad, si la libraba de tan extraño y conocido riesgo. Aparecióse N^a S^a en este conflicto, en hábito blanco y con manto azul celeste. Y, dándose por servida del voto, la prometió su amparo y libertad, que consiguió luego, sacándola la Reina de aquella estrecha prisión.

Al verse libre, resolvió salir de la Corte, que a la sazón estaba en Tordesillas, pasándose a Castilla la Nueva, y en ella a la ciudad de Toledo, donde en un convento pasase su vida olvidada de lo terreno. [...] En el camino, oyó una voz que la llamaba por su nombre en lengua portuguesa. Procedía de dos frailes menores. Se asustó al imaginar que la perseguían a instancias de la Reina. Éstos la tranquilizaron con benignas palabras, la confortaron y quitaron todo el temor; asegurándole buen fin de su jornada, y que había de ser madre de muchas e ilustres hijas [...]. Y, llegando a la primera posada, donde Beatriz quiso invitarlos, ambos desaparecieron misteriosamente, por más que intentó encontrarlos. Dedujo entonces Beatriz que eran mensajeros celestiales, y a su juicio San Francisco y San Antonio, sus especiales devotos.

Ya en Toledo, eligió para su habitación el Convento dominico de Santo Domingo el Real. Tomó traje, el más modesto que cabía en su mucha calidad. Y cubrió su bello rostro con un continuo velo, sin el cual no se dejó ver de persona alguna [...], sino de una criada que asistía a su servicio. [...]

Pasó cuarenta años, estudiando cómo haría a N^a Sra. un insigne servicio que fuese demostración de su agradecimiento. Y por ser devotísima del Misterio de su Concepción Inmaculada, discurría cómo podría dar principio en la Iglesia a una Orden y religión de mujeres, que en reverencia de la pureza virginal de la Reina del Cielo se

⁸⁶ Por un extraño error, el *Catálogo* incorpora a Beatriz de Silva en el año 1560. Según consta en la *POSITIO*, murió el año 1492, posiblemente a 9 de agosto. OMAECHEVARRÍA deja en el aire el año de nacimiento, admitiendo que pudo ser en 1426, si murió en 1492, a los 66 años. (Vid. 1973, 35). ALCOCER dice que murió en 1490, «siendo de edad de 66 años.» (II, C. 16, f. 109r.).

⁸⁷ «Franciscano desde 1453 [...], aparece desde 1472 en relación estrecha con Sixto IV, que lo elegirá como confesor y que, entre otras mercedes, le entregará para su Congregación de Amadeitas el convento de San Pedro in Montorio [...]. También Fr. Amadeo de Meneses se distingue por una gran devoción a la Virgen Inmaculada.» (OMAECHVARRÍA (1976), 6).

consagrasen a Dios con votos solemnes. Por segunda vez se le apareció la Virgen con el mismo hábito de Tordesillas; y aprobó su buen deseo, ofreciéndola toda su protección.

Ya reinaba entonces Isabel la Católica, que, conocedora de los antecedentes y situación de Beatriz, la visitaba con relativa frecuencia. *Significó D^a Beatriz a la Reina los fervorosos deseos de su fundación. Y como la santa Reina era tan inclinada a gloriosas empresas, la ofreció todo su favor [...]; para lo cual, la dio uno de los Alcázares reales de Toledo, que se llamaban los Palacios de Galiana, donde había una antigua capilla dedicada a la virgen y mártir Santa Fe. Una vez adaptados para recinto conventual el año 1484, junto con Beatriz, entraron doce doncellas principales, que sacó consigo del Convento de Santo Domingo el Real. [...]*

Poco tiempo después suplicó [...] la Reina Católica al Sumo Pontífice, que era a la sazón Inocencio VIII, confirmarse este nuevo instituto y aprobase con sus letras este nuevo convento. Y su Santidad [...] expidió un Breve [...], que comienza Inter Universa⁸⁸ & Dat. Roma anno 1489, Pontificati anno 5. En el cual concede su Santidad que en los Palacios referidos se erija un convento que se llame de la Concepción, con dignidad de Abadesa, y que en él profesen, si quisiere la dicha D^a Beatriz y las demás que quisieren, que guarden clausura y la Regla del Císter, y al modo del Convento de Santo Domingo, que dicen «el Viejo», en la misma ciudad. Que estén sujetas al gobierno del Arzobispo de Toledo, que vistan hábitos y escapularios blancos y mantos azules, trayendo al pecho en el escapulario y en el manto sobre el hombro una imagen de N^a Señora. Y se ciñan cuerdas de cáñamo, según el estilo de los frailes menores, amén de otros pormenores relativos a prácticas conventuales. El naufragio del barco en que venía el documento pontificio, hizo que Beatriz recurriera con sus quejas a la Madre de Dios, y a este tiempo, meneando otros papeles que tenía en un escritorio, halló entre ellos la Bula traída a él -como se reconoce- por ministerio de los Santos Ángeles.

En medio de los preparativos para las tomas de hábito, se apareció la Virgen por tercera vez a Beatriz para anunciarle que, antes de tal celebración, *Dios disponía las cosas de otra suerte y que quería llevársela a su santo Reino [...]. La dio una maliciosa calentura; y, como quien sabía por la revelación que era de muerte, se dispuso recibiendo los Sacramentos con mucha devoción y conformidad. Y en virtud del Breve Apostólico, tomó el hábito de su nueva Orden de la Concepción, y fue la primera que profesó aquel santo Instituto [...].*

Asistida de los Religiosos de San Francisco, que gobernaban su conciencia y con increíble dolor de sus compañeras, alentándolas a la perseverancia de su vocación, llegó su última hora. [...]

*A la hora que pasó de esta vida la Venerable Madre D^a Beatriz de Silva, se apareció en el Convento de San Francisco de la ciudad de Guadalajara al muy R. P. Fr. Juan de Tolosa^{*89}, [...] confesor y Padre espiritual, encargándole se partiese luego a Toledo, donde su presencia y autoridad era bien necesaria, para que como columna sustentase su nueva Orden. [...]*

Y, siendo forzoso tratar de su sepultura, codiciosos del tesoro de su cuerpo virginal, los religiosos de las dos órdenes de Santo Domingo y San Francisco formaron una piadosa competencia, procurando los de cada Orden la acción de sepultarla como

⁸⁸ En vez de *universa* pone *innúmera*, lo que evidencia una vez más que a nosotros ha llegado una copia; toda vez que el P. Yangües conocía con toda seguridad las dos primeras palabras identificativas de la Bula en cuestión, cuya fecha completa es 30 de abril de 1489.

⁸⁹ El P. Yangües apostilla entre paréntesis: «de quien se hace mención en el año de 1506», como es en efecto (Vs. 8.).

suya. Sometido el litigio al Arzobispo de Toledo, salió la sentencia a favor de la Orden de San Francisco. [...]

Fue elegida por primera Abadesa la Madre Sor Felipa de Silva, sobrina de la Fundadora. (LY, ff. 27 v-30 v).

Información complementaria:

Vino al mundo en Ceuta, «alrededor del 1426, mejor que en el año 1424, como dicen generalmente los escritores» (*Positio*, 13), hija de Ruy Gómez de Silva y de Isabel de Meneses, de cuyo matrimonio nacieron: 1º) Pedro; 2º) Fernando; 3º) Diego, primer Conde de Portalegre (no su padre); 4º) Alfonso; 5º) Juan, más conocido como el Beato Amadeo, de gran relevancia dentro del franciscanismo; 6ª) Blanca; 7ª) Guiomar; 8ª) Beatriz, la Santa Fundadora de la OIC; 9ª) María; 10ª) Leonor y 11ª) Catalina.

El franciscano Fr. García Quijada, Obispo de Guadix, ocasionalmente en Toledo, recibió los votos religiosos de Beatriz de Silva, a la vez que le impuso el hábito de la Concepción *in articulo mortis*. Luego, permaneció junto a ella hasta el momento en que expiró.

La pronta muerte de Beatriz, sin apenas darle tiempo a profesar, impidió el debido encauzamiento de la nueva fundación. Huérfanas de la que debiera haber sido primera Abadesa, fue elegida su sobrina Felipa, bajo cuyo mandato se produjeron lamentables discrepancias y consecuente desunión.⁹⁰

(Véase: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*).

Bibliografía.- Entre otros autores y obras: ALCOCER, II, C. 16; GONZÁLEZ DE TORRES (1749), II, CC. 27-36; GUTIÉRREZ (1976); HURTADO, III, Cap. XLIX, 456-462; LÓPEZ DE LAMA (2001); MARCOS DE LISBOA, Tercera Parte, L. VIII, C. 11; MARTÍNEZ CAVIRÓ, 257-260; MESEGUER (1984), 455-82; PISA, V, C. 36, f. 277 r.; SALAZAR, VIII, CC. 1-3 y 7; *SANTA BEATRIZ, Positio* (2001).

1498 Δ ISABEL, Princesa de Castilla y Reina de Portugal⁹¹ (OFS). Enterrada en Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo)

Fue hija primogénita de los Reyes Católicos D. Fernando y D^a Isabel, semejante en virtudes a su madre, y desde su niñez devotísima de la Religión Seráfica. Tuvo estrecho vínculo de amistad y virtud con la Madre Doña María de Toledo, fundadora del Monasterio de Santa Isabel de los Reyes de dicha ciudad, a cuya devoción propuso ser religiosa clarisa en dicho convento. No ejecutó su ferviente deseo por condescender con la voluntad de los Reyes sus padres, que la quisieron dar el estado de matrimonio.

Estuvo casada primero con el Príncipe de Portugal D. Juan. Y habiendo enviudado, la volvieron a casar con el Rey de Portugal D. Manuel. Murió en aquellos tiempos el Príncipe de Castilla D. Juan, heredero de estos reinos, en Salamanca, día de nuestro Padre San Francisco; y llamaron los Reyes Católicos a esta santa y al Rey su marido. Fueron con ellos a la ciudad de Zaragoza, para que allí los jurasen. Estando en dicha ciudad, murió dicha Princesa D^a Isabel de parto. Asistió a su muerte el santo Cardenal Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, el cual dio testimonio de su felicísimo tránsito a la bienaventuranza. Falleció vestida el hábito de Santa Clara. Y mandó que la diesen sepultura en el Convento de Santa Isabel, de Toledo, entre las demás religiosas, que pues no había tenido dicha de ser monja en dicho Convento, quería,*

⁹⁰ Yangües no hace referencia a los conflictos suscitados tras su muerte, y remite a Fr. Pedro de Salazar. Los trata con bastante amplitud Fr. Diego Hurtado, como puede comprobarse en la reseña del Protomonasterio.

⁹¹ Es la primera mujer incluida en «Otro Suplemento...» (Se cita por LA-S1).

difunta, lograr tan grande felicidad. Su cuerpo fue depositado en el Convento de Jesús de nuestra Orden, donde los religiosos la llevaron sin pompa alguna ni ceremonia real. Sólo como si fuera una religiosa pobre, como la serenísima señora lo había ordenado. Después, el Obispo de Mondoñedo y el Prior de Jerez trajeron el cuerpo a Toledo, y le sepultaron en el coro de dicho Convento de Santa Isabel, en una sepultura en la misma tierra, enfrente del Santísimo Sacramento. Y allí yace en el coro, cubierta con una losa blanca. Hacen mención de lo dicho casi todos los historiadores, así naturales como de otros reinos. Y consta de unos testimonios que se guardan en el Archivo de dicho Real Convento. (LA-S1⁹², ff. 284v-285r).

Información complementaria:

El primer marido no se llamaba Juan, sino Alfonso, y era hijo de los Reyes de Portugal Juan II («el Príncipe Perfecto») y su esposa Leonor. Se celebró la boda el 14 de julio de 1490. La Infanta contaba veinte años de edad; el cónyuge, quince. Éste murió al año siguiente; y, por ser hijo único, en 1495 le sucedió su primo Manuel I («el Afortunado»), con el que Isabel hubo de contraer nuevas nupcias, para mantener la paz y unión entre los respectivos reinos ibéricos.

Respecto a su enterramiento, la clarisa Encarnación Heredero corrobora y amplía lo dicho por Fr. Lucas Álvarez de Toledo, en los siguientes términos:

Está enterrada en nuestro coro al pie de los escalones del altar que sirve de sepulcro a su Venerable tía la Santa Fundadora [María de Toledo], a quien profesó tal amor en vida y tanta devoción después de la muerte de la Venerable Madre, que quiso que sus restos estuviesen en el mismo Convento donde se guarda el rico tesoro del cuerpo de su Santa tía⁹³.

Con este motivo sacaron del coro a D^a Inés de Ayala, [bisabuela del Rey católico D. Fernando], que estaba allí sepultada, aun antes que agregaran la Iglesia de San Antolín al Monasterio, y la pusieron en la Iglesia al lado del Evangelio, en la capilla mayor. (Heredero (1914), 224)⁹⁴

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*).

Bibliografía.- BARBEITO (2003); MARTÍNEZ CAVIRÓ; GONZÁLEZ-DORIA (1979), 45-47; HEREDERO (1914), 223-224; HURTADO, III, C. 42, 444-446; GRAÑA; VIERA, 405-406.

1504 Δ MARÍA DE SANTA CRUZ, Fundadora del Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

Casada con Diego López de Toledo, al morir éste *se encerró con las religiosas de su convento, que había fundado, y hizo profesión como se estilaba en él desde sus principios.*

Fue esta señora, según lo natural, de noble sangre, y como tal emparentada con las casas ilustres de los Zapatas, Silvas y Toledos, de cuyos linajes recibió muchas religiosas en los primeros años de este convento. Siendo seglar, vivía muy atenta al

⁹² Todas las biografiadas por Lucas Álvarez de Toledo, excepto dos: Inés de San Pablo, del Monasterio de Santa Úrsula, de Alcalá de Henares e Inés de la Cruz, de la Encarnación, de Valdemoro, pertenecen a la provincia de Toledo.

⁹³ «Por haber concedido licencia al convento para este enterramiento el pontífice Alejandro VI, Rodrigo Borgia, en 1502, autorizaría a reparar, conservar y mantener los muros y la fábrica de la iglesia, otorgando además una serie de gracias e indulgencias al mismo en las festividades de San Pedro y San Pablo, Santa Isabel, Nacimiento de San Juan Bautista, Santa Clara y San Francisco.» (Martínez Cviró, 209).

⁹⁴ Actualmente, GRAÑA CID (2010) hace referencia a este enterramiento, como sigue: «En el coro de Santa Isabel de Toledo, como una monja más, pidió enterrarse en 1488 la hija mayor de la reina, la infanta Isabel, reina de Portugal, enterramiento acompañado por el sustancioso legado de 100 ducados anuales de juro que, ratificados por privilegio real, habían de entregarse a perpetuidad mientras su cuerpo reposase allí.» (ASIR, *Breve relación de la fundación*, carp. 1, n° 8.- Cito tb. localización por GRAÑA, 814).

bien de su alma; y, sin faltar a las obligaciones precisas de casada, estudiaba cómo darse a nuestro Señor con todas veras; a la vez que persistía en la oración.

Tuvo una visión o revelación de Cristo, *con una muy larga y pesada cruz, pidiéndole que le ayudara a cargarla: «y si te juzgas de pocas fuerzas para tal empresa, busca gente que contigo me ayuden a llevarla».* Entendió María que Dios la instaba a *fundar de sus bienes algún monasterio, en que almas santas siguieren a Jesucristo por el camino de la Cruz; y así como lo entendió, lo puso luego por obra. [...] Esta visión está pintada de muy buena mano en una pared de este Convento, en una celdilla que acaso fue de su Venerable Fundadora. Está en esta devotísima imagen pintado Cristo Señor nuestro con mucha fatiga, y le acompañan ocho personajes: uno en hábito de viuda, que es la sierva de Dios; luego, el Maestre Escuela D. Francisco Álvarez, su cuñado, que fue ampliador de este Convento; un religioso bernardo, hermano de la dicha D^a María, y cinco religiosas en el hábito que entonces usaban, que fueron las primeras plantas de este Convento.*

Dándose por entendida de esta visión, la sierva de Dios tomó el hábito y hizo profesión en el mismo Convento el año de 1493. Luego fue elegida por Abadesa, siendo custodio de la Custodia de Toledo el muy R. P. Fr. Diego de Balcázar [...]. Viéndose en la Prelacia, puso todo su estudio en arraigar el Convento en todo género de observancia, siendo la primera en los actos de Comunidad, y en todas las obras penales de mortificación y ejercicio de las demás virtudes. Durole el oficio de Abadesa once años, y pasó al Señor en el de 1504. (LY, ff. 6-7 r).

Información complementaria:

A decir de Hurtado, el nombre del hermano del Fundador era Fernando Álvarez de Toledo, no Francisco, como le llama el P. Yangües al citarlo entre los personajes del cuadro que tuvo ocasión de ver en el Monasterio. Una vez más, se detecta la irregularidad en el uso de nombres y apellidos, no sólo por parte de los biógrafos, sino de los propios poseedores, como pone de manifiesto el fundador, que utiliza a veces en documentos legales el nombre de Diego López (no Álvarez) de Toledo. En la reseña del Monasterio, puede observarse la importante actuación de D. Fernando respecto a la obra que su hermano, al morir, les encomendó a él y a Doña María.

María de Santa Cruz sucedió en el cargo de Abadesa a Inés Fernández. Resalta el P. Hurtado que «gobernó con mucho acierto y prudencia, haciendo al Convento donación de todos sus bienes.» (449).

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *San Miguel de los Ángeles*)

Bibliografía.- BARBEITO (2010), 643-644; CANABAL, 479-481; HURTADO, III, C. 45, 449-450.

1505, 6 de enero Δ JUANA RODRÍGUEZ (OFS), Toledo → Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.

Nació en Toledo, hija de padres muy principales y virtuosos, los cuales, habiendo pasado algunos años de su matrimonio sin hijos, hicieron promesa a nuestro Señor, si les daba el fruto de bendición que deseaban, celebrar cada año, con la posible solemnidad, la fiesta de la Concepción Inmaculada de nuestra Señora. Confirmaron su promesa con especial voto; y, para más obligar la piedad divina, fundaron un colegio a sus expensas en que se criasen doce doncellas pobres. [...]

Oyó el Señor sus piadosos ruegos, y dioles una hija que en todo fue como de su mano y conseguida a fuerza de oraciones y obras de piedad. En el Bautismo la llamaron Juana, pronóstico de la gracia que Dios había de depositar en ella. Dio

notorias muestras de virtud en sus primeros años, singularmente en prácticas devocionales y socorro a los pobres.

Pusieronla sus padres a los siete años de su edad en el colegio donde criaban las otras doncellas, y allí comenzó a tomar el gusto a los ejercicios espirituales; experimentando algunas visiones. A pesar de sus deseos, la casaron sus padres según su calidad, por ser hija única. Mas, como Dios la tenía destinada para más altas ocupaciones y empleos, llevándose de esta vida a su marido, a poco tiempo de su matrimonio, quedó Juana Rodríguez con la libertad que su espíritu apetecía, para darse únicamente a Dios nuestro Señor.

Comenzaba por entonces la Venerable Señora D^a María de Toledo (de quien se hace mención en el año de 1507) su obra, para la cual resultó Juana de consuelo singular, por reconocer que Dios se la enviaba para que la alentase [...]. Desde que D^a María la admitió hasta que murió duró esta compañía y igualdad entre las dos.

Era muy devota del Santísimo Sacramento. Empleaba su consideración en la de los Misterios Dolorosos de nuestro Señor, de que tuvo extraordinarios sentimientos y singulares revelaciones, las cuales por obediencia de su confesor⁹⁵ dejó escritas de su mano, y con tanta aprobación de la voluntad divina que, sin saber escribir, las escribía; y, en acabando de escribirlas, no sabía formar letra alguna.

Cuando la Venerable Madre María la Pobre fundó su Convento de Santa Isabel, de Toledo, la dio el hábito de religiosa en el mismo Convento, porque en todos estados fuese su compañera. (LY, ff. 7-8 r).

Información complementaria:

Juana Rodríguez era casi de la misma edad que María la Pobre y toledana como ella. También contrajo matrimonio para obedecer a sus padres. La vida terrenal de ambas concluyó a sólo dos años de distancia.

Encarnación Heredero (1914) resalta la fidelidad y devoción con que Juana Rodríguez siguió y emuló a María Suárez de Toledo: «Cuando D^a María se encargó de la asistencia del Hospital de la Misericordia, y cuando para el mismo pedía limosna por las calles y plazas de la ciudad, en todo la acompañaba la Beata Juana Rodríguez, y como el Señor también la reveló a ella ser su voluntad que la Venerable Madre fundase el Monasterio de Santa Isabel, así ella tenía que ser la primera que en unión de la Venerable Madre ingresase en el Convento». (L. II, C. 4).

A decir de la misma autora, el Cardenal Cisneros* fue Director espiritual de ambas.

Eusebio González Torres manifiesta una singular admiración por Juana. Pone de relieve cómo de su «amado Evangelista San Juan tuvo muchas apariciones, y en premio de la ardiente devoción con que le obsequiaba, la dictó altísimas doctrinas que ella escribió después con el prodigio de no haber jamás aprendido ni sabido escribir, y se guardan estos papeles, no sin veneración en el archivo del mismo Convento»⁹⁶.

En cuanto a la intensa devoción que sentía por la Pasión de Cristo, la destacan quienes se aproximaron al conocimiento de su vida: Gonzaga, González de Torres, Encarnación Heredero, etc.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*).

Bibliografía: *BIBLIOTHECA FRANCISCANA*, II, 116 (se cita como fuente, en primer lugar, a Fr. Luca Yanguas (sic)); GONZAGA, Cast, M^o. 1; GONZALEZ DE TORRES (1737), VIII parte, L. III, C. 16, 383-385; HEREDERO (1914), II, C. 4, 60-66; HURTADO, III, C. 42, 444-446; *LEGGENDARIO*, Gen. 6; MARCOS DE LISBOA, 3^a parte, L. 8, C. 17; A. MONASTERIO, 6 de enero; SALAZAR, V, C. 28; WADINGO, *Annales*, año 1505, n^o 34.

⁹⁵ Según Fr. Antonio ROJO, Fr. Pedro Pérez fue confesor de María la Pobre. Vid. *Historia de el glorioso San Diego...*, L. V, C. 1, 339.

⁹⁶ Al parecer, fueron destruidos junto con otra documentación entre la que se encontraban los escritos de María la Pobre.

1505, 29 de septiembre Δ INÉS FERNÁNDEZ (OFS), Toledo → Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

Beata profesa en el siglo, tomó el hábito en el Monasterio de San Miguel de los Ángeles, de Toledo. Por elección de los fundadores, fue la primera Prelada y Madre en él. [...] Toda su vida, así en el siglo como en el Monasterio, fue muy dada a la oración y mortificación. Con su prudencia y buen ejemplo, se han criado y crían en este religioso Convento hermosas y olorosas plantas para el cielo, debiéndose la virtud que en él se profesa a esta Venerable sierva de Dios [...], maestra de toda perfección.

Murió el día de San Miguel. (LY, f. 8 r).

Información complementaria:

Siendo Primera Abadesa, no hay duda de que tanto ella como María de Santa Cruz compartieron las inquietudes propias de toda fundación, e incluso de la adscripción a la Orden de Santa Clara, puesto que en principio el Monasterio de San Miguel perteneció a la Tercera Orden Regular.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *San Miguel de los Ángeles*)

Bibliografía.- BARBEITO (2010), 643-644; CANABAL, 481.

1507, 3 de julio Δ MARÍA LA POBRE (MARÍA SUÁREZ DE TOLEDO). Fundadora del Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.

Hija legítima de Pedro Suárez de Toledo y de D^a Juana de Guzmán, señores de la Villa de Pinto⁹⁷, nació en Toledo el año 1437, bajo el reinado de Juan II. Para complacer a sus padres, contrajo matrimonio con Garci Méndez de Sotomayor, Señor del Carpio, con el cual partió para Andalucía. La incompatibilidad matrimonial fue causa de que, con el beneplácito del marido, regresara al hogar paterno, donde pronto tuvo noticia de su viudez.

Como ya se puso de manifiesto, la unió una gran amistad a Juana Rodríguez (Vs. 1505, 6 de enero), con la que compartió gran parte de su trayectoria religiosa.

Sin ataduras matrimoniales, se entregó de lleno a obras de piedad: a su costa, se daban dotes a las huérfanas; de su casa salía la comida y el vestido para los pobres vergonzantes; de su hacienda se pagaban las deudas de los que padecían en las cárceles, por ser pobres; enviaba rescate a los cautivos; y no contento su espíritu con las obras corporales de misericordia, pasaba a sacar del estado de la culpa a muchas almas. A los enfermos que visitaba exhortaba a recibir los sacramentos; y no se le proponía obra de virtud a que no estuviese pronto su ánimo [...].

A tanto llegó su fervor que, encargando a personas de confianza el cuidado de los pobres, se retiró a la Santa Iglesia, sin que saliese de sus puertas de día ni de noche durante un año, en el cual no mantuvo contacto con persona alguna, sino con Juana Rodríguez y con su Confesor, el franciscano Fr. Pedro Pérez*, cuyas cualidades se evidenciaron en la forma de dirigir a María.

⁹⁷ Fr. Lucas remonta el origen de esta ilustre familia a Alfonso VI.

Hízole Dios señalados favores, que escribió por mandato de su Confesor. Perdiólos su Convento de Santa Isabel, y siempre se llora en él descuido tan notoriamente culpable [...].

Pareciendo a su espíritu que caminaba a lentos pasos, dejó la casa nobilísima de sus padres y se entró a servir en el Hospital de la Misericordia. [...] Acomodó para su cama unas pobres pajas; para cobertor, una manta de pelos de cabra y la almohada de lo mismo; su hábito era un saco de jerga, que ajustaba a las muñecas y cintura con una soga. Cubría la cabeza con un pedazo de estopa. [...] Ejercitaba con los pobres todos los ejercicios de enfermera y de criada; todo el día los asistía, toda la noche los velaba [...]. Aconsejaba y fervorizaba a los moribundos; alumbraba a los que agonizaban; sazónábalos la comida, dándolos por su mano las substancias. [...]

Al ejemplo raro de esta señora se debió la institución de la célebre Hermandad que se fundó en Toledo del Hospital de la Misericordia, sentando plaza de cofrades los más nobles de la ciudad. Salía a pedir para los pobres por calles y plazas de Toledo; pero, además, asignó Doña María, de sus bienes, 25.000 maravedís de juros perpetuos.

Como consecuencia de tantos esfuerzos y sacrificios, sufrió una enfermedad que los médicos no supieron curar. Se la dio por muerta, sacando incluso su cuerpo para veneración de los fieles a la Capilla del Hospital. Las oraciones de su madre la volvieron a la vida y al hogar paterno. Restablecida, quiso ir en peregrinación a los Santos Lugares; pero antes de llevarlo a efecto entendió *que su Majestad se daría por servido que fundase un Convento de Religiosas*. Puesto en conocimiento de los Reyes Católicos, éstos le dieron *las casas en que hoy está fundado, en cuya recompensa, a devoción de la Reina, se puso al Convento la advocación de Santa Isabel de Hungría⁹⁸*; y, tomando los Reyes Católicos el Convento a su protección, se comenzó a llamar *de Santa Isabel de los Reyes*.

Dio Doña María para esta fundación toda su hacienda. [...] Asistieron sus Majestades a la renunciación que hizo la sierva de Dios Doña María de todo lo temporal, y a su entrada en el Convento con algunas de sus criadas; y esto fue el año del Señor de 1477, siendo Vicario Provincial de Castilla Fr. Juan de Tolosa, que fue confesor de la Reina Católica. Las casas que dieron a Doña María los Reyes, habían sido de los Señores de Casarrubios, y estaban en la Parroquia que dicen de San Antolín, la cual, a instancia de sus Majestades, [...] Inocencio VIII la incorporó en el Convento en tres de octubre [...] de 1488, cometiendo el negocio al Gran Cardenal de España Arzobispo de Toledo; y los beneficios y demás cosas de la Parroquia se trasladaron a la Iglesia mozárabe de San Marcos.*

Algún tiempo estuvo la Venerable Madre D^a María con el oficio de Abadesa y Prelada de su nuevo Convento, guardándose en él la Tercera Regla⁹⁹ de N.P.S. Francisco, hasta que, con el deseo de estrecharse a Dios con más fuertes lazos, habiéndolo comunicado con [...] Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, tomó para sí y su Convento la clausura y Regla de la gloriosa Santa Clara¹⁰⁰ [...].*

Practicaba durísimas penitencias; era muy caritativa para con las enfermas y la primera en los oficios más humildes.

⁹⁸ Esta Santa franciscana fue canonizada por Gregorio IX en 1235.

⁹⁹ Sic, por Orden.

¹⁰⁰ E. HEREDERO dice que a los seis años de la fundación del Monasterio fue cuando profesaron la regla de Santa Clara. (Vid.: II, C. 6, 75), lo cual significa que se pasaron a la Orden Segunda (OSC).

Tras un año de penosísima enfermedad, con dolores insoportables que ella toleraba con extraordinaria paciencia; pero también en medio de grandes favores sobrenaturales, dio su alma al Creador, a los 70 años de edad y *30 de Religión* [...].

Despedía un olor celestial y se oyó *suave música de extraordinarias voces*. [...] *La muerte se ocasionó últimamente de landre*¹⁰¹, por cuyo motivo echaron cal viva sobre su cuerpo y rostro; no obstante, se conservó incorrupta y flexible, como pudo comprobarse posteriormente¹⁰². Le atribuyeron diversos milagros. (LY, ff. 8 v-13 v).

Información complementaria:

Su padre decidió casarla cuando apenas contaba catorce años. María Suárez de Toledo tenía dos hermanas: Leonor, que contrajo matrimonio con Alonso Carrillo de Castilla, Señor de Miedes y Mandoyana, Camarero del Rey Juan II; y Juana, casada con Diego de Rivera, Comendador de Monreal, de la Orden de Santiago y Ayo de la Reina Católica. Dos nietas de la primera profesaron y fueron Abadesas de Santa Isabel de los Reyes; en cuanto a la segunda, enviudó a tiempo de colaborar generosamente con la Fundadora, «fue coadjutora de su Venerable hermana en la fundación del Convento, dando para ello mucha hacienda, en especial la dehesa de la Palomilla, ribera del río Tajo, con su soto y tabla de río, según consta de diversos papeles.» (Herederero, I, C. 10, 68-69).

Al quedarse viuda, María «corre al Convento de San Francisco, y de manos de los Religiosos Franciscanos, recibe el hábito de la Tercera Orden Franciscana, y despojándose de sus galas y adornos, recorre las calles de Toledo con un hábito burdo, pobre y remendado.» (Herederero, I, C. 10, 111).

Contaba cuarenta años de edad cuando aprovechó una visita de los Reyes Católicos para informarles de su proyecto, que secundaron con largueza. A tal efecto, hicieron donación de unas casas heredadas por Inés de Ayala, bisabuela de Fernando el Católico¹⁰³, que habían pasado a pertenecer a su madre la Reina Juana de Aragón. De ahí que, convertidas en convento, D^a Inés recibiera sepultura en la capilla mayor, al lado del Evangelio.

La Venerable Madre María la Pobre fue desde su más tierna edad muy devota de la Pasión, y en la consideración de estos grandes misterios era cuando más regalos recibía del dulcísimo Jesús. Se pasaba las noches enteras meditando y llorando la Pasión de su Amado, y a imitación de su Seráfico Padre San Francisco, pedía al Señor le diera a sentir los dolores que él sintió cuando obró nuestra redención.» (Herederero (1914), II, C. 15, 154-155).

Es fácil observar el seguimiento y emulación de la vida de Santa Clara con relación a dicho misterio, al extremo de que llegó a experimentar alguna de sus mismas vivencias sobrenaturales. Así, Salazar comenta cómo un viernes de Cuaresma

la vio otra monja que tenía la cara muy resplandeciente y con gran claridad, de donde salía un rayo de luz muy claro y grande, que la luz se extendía tanto, que llegaba hasta la monja que esto vio. Y como le preguntase y rogase con mucha importunidad le dijese qué había visto o sentido en aquella hora (porque ella nada decía, sino siendo a ello muy forzada) dijo que había nuestro Señor permitido que ella gustase en aquel tiempo aquella caridad incomprensible, con la cual quiso padecer tan crueles azotes y inmensos dolores. (C. 26, 364).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*).

Bibliografía.- ALCOCER, II, C. 15; MARTÍNEZ CAVIRÓ, 209-210; GONZÁLEZ DE TORRES (1737), III, CC. 13-15; HEREDERO (1914); HERREJÓN; PISA, Francisco de, V, C. 36, ff. 276v-277r; *RESEÑA HISTÓRICA*, 284-285; SALAZAR, V, CC. 24-27, 359-367; TAMAYO DE VARGAS (1616).

¹⁰¹ «[...] es genero de peste y mal contagioso que se pega.» (COBARRUVIAS en ed. *princeps*; COVARRUBIAS en otras edics.).

¹⁰² En 1625, se abrió el proceso para su beatificación. Manola HERREJÓN, en *Los Conventos de clausura femeninos, de Toledo* pone de manifiesto con respecto al de Santa Isabel que, entre los actos irracionales propios de la Guerra Civil, «tiraron por un balcón el sepulcro de la fundadora, que estaba incorrupta, y su cuerpo estuvo a la intemperie hasta que, al volver, le hallaron sin cabeza.» (18-19).

¹⁰³ «El monarca y sor María la Pobre eran parientes, por descender ambos de un ilustre toledano del siglo XIV, Pero Suárez de Toledo, casado con Juana Meléndez de Orozco, padres de doña Inés —bisabuela de don Fernando— y de doña Teresa de Ayala —abuela paterna de doña María—» (Martínez Cviró, 209).

1507, [15 de mayo]¹⁰⁴ Δ CATALINA LÓPEZ, Fundadora y primera Abadesa del Monasterio de la Concepción (TOR), de El Viso.

Transcurridos algunos años de matrimonio, sin tener hijos, Catalina López *trató con su esposo emplear su hacienda, que era muy pingüe, en la fábrica de un hospital y Convento de la Inmaculada Concepción de la Virgen [...]. Se puso en ejecución tan piadosa obra; y la devota Madre hizo elección de algunas honestas y virtuosas doncellas, con las cuales el año 1488 entraron en el Convento y profesaron la regla de la Tercera Orden; y las recibió a su obediencia el Padre Fr. Juan de Tolosa*, Vicario Provincial de esta Provincia de Castilla, una vez obtenida licencia del Sumo Pontífice Inocencio VIII.*

Consagrada a Dios dentro del convento de su fundación, se ejercitó con singular ejemplaridad en todas las virtudes, cumpliendo con las obligaciones propias de su estado, *siendo un vivo ejemplar de perfección a todas las religiosas. Murió con gran crédito de santidad y no se sabe determinadamente el año que la llamó su divino Esposo.*

También *floreció en relevante santidad* su marido, Juan Martínez Montaraz, que *tomó el Instituto de la Tercera Orden de Nuestro Padre San Francisco.*

Ambos esposos recibieron sepultura en el monasterio que habían fundado. (LA-S1, ff. 285v-286r).

Información complementaria:

Salazar destaca cómo Catalina López, «por su religión y continua oración, fue tan acepta a nuestro Señor que, después de muerta, quedó y estuvo su cuerpo hermoso y oloroso, y fue cosa muy advertida y mirada por todos los moradores desta villa.» (457).

Gonzaga y demás cronistas ponderan asimismo al marido, Juan Martínez Montaraz, consagrado a Dios dentro de la Tercera Orden franciscana. En palabras de Hurtado: «Vistió el hábito de Tercero y, arreglado perfectamente a las obligaciones de su Instituto, acabó dichosamente la vida en penitencia, humildad y voluntaria pobreza, que abrazó con mucha edificación de todos por el ardiente amor de Jesucristo.» (511).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Viso del Marqués, *Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- A. del MONASTERIO, 15 de mayo; BARBEITO (2010), 641-642; GONZAGA, Cast., M^o 17; HURTADO, III, C. 79; *LEGGENDARIO*, Mag. 15; MUÑOZ DEL CAMPO; SALAZAR, VII, C. 16.

1518¹⁰⁵, [24 de enero] Δ INÉS DE LA CONCEPCIÓN. Monasterio de Nuestra Señora de la Cruz (TOR), de Cubas → Fundadora y primera Abadesa del Monasterio de la Madre de Dios (TOR), de Illescas.

Tomó el hábito en el *Monasterio de Nuestra Señora de la Cruz*, de Cubas, donde se encontraba Juana de la Cruz («la Santa Juana»), a la que le unió una fraternal amistad, *animándose una a otra a su mayor aprovechamiento espiritual.*

Entre otras realizaciones similares, el Cardenal Cisneros* acometió la edificación del Convento de Religiosas de Illescas, que sería sometido a la obediencia y

¹⁰⁴ Cuando la fecha aparece entre corchetes, significa que no figura en el *Catálogo*.

¹⁰⁵ En *Catálogo*, 1517; en A. Monasterio, a 24 de enero, y también cerca de 1517; pero, puesto que murió después de Cisneros, parece probable que Inés de la Concepción falleciera en enero de 1518.

perpetua protección de la Orden franciscana en la persona del P. Fr. Juan Marquina*, Vicario Provincial de Castilla.

Además de las excelentes cualidades que adornaban a Inés de la Concepción, se daba la circunstancia de que era parienta muy próxima del Cardenal; todo lo cual decidió que éste la eligiera como primera Abadesa de esa nueva fundación. *De altísima oración y contemplación*, ejercitada en todo género de virtudes y penitencias, fue objeto de revelaciones divinas.

Murió con fama de santa en el mismo *Monasterio de Illescas*, donde se conservó su cuerpo incorrupto, exhalando suave fragancia. (LA-S1, f. 287 r).

Información complementaria:

La bula fundacional del *Monasterio de la Madre de Dios* fue otorgada con fecha 30 de enero de 1514; pero las religiosas no se establecieron definitivamente hasta el año 1517 en que se finalizó la construcción del mismo. Obtenida la bula, o quizás ya antes, el Cardenal Cisneros* eligió a su prima Inés de la Concepción, para Fundadora y primera Abadesa, junto con otras dos monjas, todas del Monasterio de Cubas. Poco sobrevivió Fr. Francisco a esta fundación tan de su gusto, pues —como es bien sabido— murió el 8 de noviembre de 1517. Curiosamente, Inés sólo sobrevivió tres meses escasos al Cardenal, ya que su muerte debió de suceder el 24 de enero de 1518; no en 1517, como indica el *Catálogo*.

La primera Abadesa fue la Ven. Madre Sor Inés de la Concepción, una de las fundadoras, mujer de religiosísimas costumbres y elevado espíritu. Fiel cumplidora de sus obligaciones conventuales, mantuvo siempre rigurosas penitencias, así como alta y fervorosa oración, en que recibió muchas y grandes revelaciones, ilustrándola el Señor con el don de Profecía; y mereciendo que la levantase a una santidad excelente. (Hurtado, 503).

Salazar resalta la constatación de las monjas que se relacionaron con ella y fueron testigos de su ejemplaridad:

Esto afirman por cosa muy cierta y averiguada todas las monjas que hoy viven y aún las monjas de la Cruz tienen esta misma opinión y lo afirman por cosa sin duda, porque como se crió en su casa y la conocieron tanto, siempre la escribían y tenían mucha noticia della y de su virtud y santidad, y de su buen fin. Y así después de muerta dicen que ha estado y está su cuerpo y carne y huesos de buen color y olor de cuerpo santo. (454-455).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Illescas, *Madre de Dios*)

Bibliografía.- CASTRO (1989), GONZAGA, Cast., Mº 15; Hurtado, III, C. 72; A. MONASTERIO, a 24 de enero (29); SALAZAR, VII, C. 14.

1520¹⁰⁶ Δ ISABEL DE HUNGRÍA (DE VICTORIA). *Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro* → *Fundadora del Monasterio de San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo*.

Tomó el hábito en el Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos, de Almagro.

Fue muy noble y en las virtudes muy señalada. [...] Toda su vida vistió sayal grosero y anduvo siempre descalza. Nunca se le conoció celda ni cama en que descansar, sino que, donde pasaba en oración la mayor parte de la noche, se quedaba sobre la tierra, sin otro abrigo.

¹⁰⁶ Tras las aportaciones del P. Antolín Abad, se deduce que el año 1580, con que figura en el Catálogo del P. Yangües, puede considerarse otro error cronológico.

La fama de *sus virtudes heroicas* impulsó a Fr. Francisco Jiménez de Cisneros* a llevársela como Fundadora de su *Monasterio de San Juan de la Penitencia*, de Toledo. (LY, f. 34 r-v).

Información complementaria:

Fr. Diego Hurtado, al historiar el *Monasterio de San Juan de la Penitencia* de Toledo, resalta en Isabel de Hungría su austeridad, «abrasado espíritu» y rigurosas prácticas penitenciales, reforzadas por una «altísima oración». El retrato hagiográfico que hace de ella se ajusta plenamente a las exigencias del Cardenal Cisneros. Así pues, es comprensible que la eligiera para Fundadora y Abadesa del citado Monasterio, en 1514.

El P. Antolín Abad localizó «una escritura de censo» del año 1520, donde figura con el cargo de Abadesa y nombre de Isabel de Victoria; lo que sugiere que, al consagrarse a Dios, adoptó el apellido religioso «de Hungría». Por el mismo documento, se sabe que entonces formaban parte de la Comunidad Ana de San Gabriel (Vicaria); Juana Gutiérrez (Maestra de Novicias), Isabel Viana (Sacristana, posiblemente, Isabel de Santa Clara) y María Magdalena (Portera). A su vez, el P. Abad, que hizo un seguimiento a documentos notariales y Libros de Cuentas, observó que desde ese mismo año 1520, ya no hay ninguna noticia más de la primera Abadesa. En 1521 aparece como sucesora Ana de San Gabriel; y, probablemente también por fallecimiento de ésta, Juana de San Miguel en 1522, que sería la tercera Abadesa.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Almagro, *Nuestra Señora de los Llanos*; Toledo, *San Juan de la Penitencia*)

Bibliografía.- ABAD: «Nuevos documentos...» y «Fundación del Convento», *AIA* 36 (1976), 122 y 408; HURTADO, III, C. 77, 490-492.

1525, [5 de noviembre] Δ FRANCISCA DE SANTA ANA. Monasterio de San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo → Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro → Fundadora y Primera Abadesa del Monasterio de la Encarnación (TOR), de Griñón.

Recibió el hábito en el Monasterio de San Juan de la Penitencia, de Toledo. Pasados unos años, *siendo conveniente por urgentes causas enviar persona ejercitada en la disciplina regular*, fue reclamada para el Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos, de Almagro. Allí desempeñó el cargo de Abadesa, *con la misma ejemplaridad* que había evidenciado en el de San Juan de la Penitencia. Todo ello decidió que los Prelados la eligieran para Fundadora del Monasterio de Griñón, donde, designada Abadesa, *recibió al hábito de la Tercera Orden a muchas virtuosas doncellas*.

Acabó santamente su vida terrenal y fue sepultada en este último destino. (LA-S1, f. 287 r-v).

Información complementaria:

Aunque la licencia para la fundación del Monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación, de Griñón, se otorgó en 1523, la construcción del mismo y demás requisitos fundacionales no permitieron su funcionamiento hasta el 10 de mayo de 1525. Fue entonces cuando se incorporaron a él Francisca de Santa Ana e Isabel de San Rafael, ambas procedentes de *Nuestra Señora de los Llanos*, de Almagro. Francisca también había sido Abadesa en San Juan de la Penitencia; pero en Griñón, si no está equivocada la fecha de su fallecimiento, apenas pudo serlo seis meses. No obstante, sí le dio tiempo para recibir a buen número de «*virtuosas doncellas*», y morir con la satisfacción de dejar una Comunidad debidamente encauzada.

Actualmente, se supone que su cuerpo continúa sepultado en el sobreviviente Monasterio de Griñón, si bien la devastadora barbarie de la guerra impide localizarlo.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Almagro, *Nuestra Señora de los Llanos*; Griñón, *Nuestra Señora de la Encarnación*; Toledo, *San Juan de la Penitencia*)

Bibliografía.- BARBEITO (2010), 642-643, 645-646; GONZAGA, Cast., Mº 23; LEGGENDARIO, Nov. 5; A. MONASTERIO, a 5 de noviembre (429); SALAZAR, VII, C. 22.

1530, [II de agosto] Δ JUANA DE CRISTO (PACHECO ENRÍQUEZ). Cofundadora y Patrona del Monasterio de la Encarnación del Señor¹⁰⁷ (OIC), de Escalona.

Juana y Francisca Pacheco Enríquez, en religión Juana de Cristo y Francisca de la Concepción, eran hijas legítimas de D. Diego Pacheco, Marqués de Villena y Duque de Escalona, fundador del Monasterio de la Encarnación, que quiso *dar feliz principio a tan piadosa obra*, destinando para ambas *toda la hacienda y dote que las tocase*. Ingresaron éstas en compañía de las *gasquinas, despreciando las riquezas y delicias a que su grande nobleza las convidaba*.

Dieron singular ejemplo de pobreza, humildad, mortificación y todo género de virtudes hasta su muerte. (LA-S1, ff. 287v-288r).

Información complementaria:

Lucas Álvarez de Toledo incluye a ambas hermanas en el año 1527. Por su parte, A. Monasterio dice que Juana Pacheco murió el 20 de abril de 1527 (ca.), y su hermana Francisca el 29 de mayo, ca. de 1525. Un acercamiento a parte de la información histórica que conserva el Monasterio, permite aportar datos fidedignos¹⁰⁸.

Juana se incorporó a la Comunidad de «las Gasquinas», en la cual se hallaba su hermana Francisca de la Concepción (Vs. 1544), cuando ya pertenecían a la OIC. Tomó el hábito en 1518. Al parecer, sus padres no querían desprenderse de ella; pero acabaron por ceder y, como bien dice Álvarez de Toledo, pusieron a disposición de ambas hijas toda la hacienda que les correspondía para engrandecer el Monasterio. Su vida conventual fue mucho más breve y menos representativa que la de su hermana; pero también ejemplar, como evidencia que muriera en olor de santidad.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía.- BARBEITO, *Claune* (2011); «Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona» (en prensa para *Anales Toledanos*); GONZAGA, Cast., Mº 28; *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN; JUBILEO DE PLATA* (1982); A. MONASTERIO, a 20 de abril (149) y a 29 de mayo (199); SALAZAR, VIII, C. 12.

1530 Δ LUISA DE SAN MIGUEL. Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC), de Escalona.

Tomó el hábito en el Monasterio de la Encarnación, de la Villa de Escalona (Arzobispado de Toledo).

Fue *religiosa de excelentísimas virtudes* y oración continua. *Muy devota de las benditas ánimas del Purgatorio*. Obtuvo gracias extraordinarias. (LY, f. 17 r-v).

¹⁰⁷ Tanto Fr. Lucas Álvarez de Toledo como Fr. Lucas de Yangües llaman a este Monasterio «Convento de la Inmaculada Concepción» o «Convento de la Concepción». Parece que ambos dispusieron de una información bastante imprecisa.

¹⁰⁸ Agradezco la información facilitada por la actual Abadesa del Monasterio de la Encarnación, M. Inmaculada Pérez.

Información complementaria:

No he localizado el nombre de esta religiosa en la información conventual a que he tenido acceso. Una Luisa de San Gabriel (cuyo apellido religioso bien pudo confundirse) ingresó en 1522 y otra, llamada María de San Miguel, en 1524; pero de ninguna de ellas parece quedar constancia de la defunción. Si efectivamente el fallecimiento fue en 1530, quizás pasó desapercibida para la historia conventual, al dar relevancia prioritaria a las muertes de la II Duquesa de Escalona, Juana Enríquez y de su hija del mismo nombre, en religión Juana de Cristo (Vs. semblanza anterior).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía.- BARBEITO, *Claune* (2011); «Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona» (en prensa para *Anales Toledanos*); *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN*.

1533, 17 de abril Δ **MARÍA DE JESUCRISTO. Monasterio de la Concepción de la Madre de Dios (TOR) de Illescas → Fundadora y primera Abadesa (?) del Monasterio del Espíritu Santo (TOR), de Fuensalida.**

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Concepción*, de Illescas, y su trayectoria fue tan admirable que los Prelados decidieron elegirla como primera Abadesa de la nueva fundación del Monasterio de Fuensalida.

Murió habiendo sido un modelo ejemplar para las demás religiosas, en la *puntual observancia* de la regla y todo género de virtudes. (LA-S1, f. 288 r).

Información complementaria:

En «Otro Suplemento» de Álvarez de Toledo, se fija 1533 como el año de su tránsito, según queda indicado. La información sobre el *Monasterio del Espíritu Santo*, de Fuensalida, que se aporta en 5., no desmiente que María de Cristo hubiera sido elegida para Fundadora, o cuando menos primera Abadesa, de la fundación pretendida por el clérigo Fernando Alonso. Pero a la vez sugiere la hipótesis de que la muerte le impidiera el traslado. Eso justificaría que no figure su nombre en la escasa documentación conservada sobre los aciagos principios del Monasterio.

Arturo Monasterio, por su parte, señala la muerte en 1533, pero hace la salvedad de que Wadingo dice en 1534 (n. 26). Tampoco este dato resulta contradictorio, ya que el documento de Institución, dotación y donación, firmado por el Fundador, está fechado a 27 de octubre de 1534.

En un breve resumen de los orígenes del Monasterio desde su Fundación, se manifiesta que «para formarse en lo referente a las costumbres de la Orden vinieron tres hermanas del Monasterio de Illescas, que en aquel entonces eran Franciscanas de la T.O.R.»¹⁰⁹, de las cuales no se dan sus nombres. En el mismo párrafo se citan las religiosas que formaron el primer grupo comunitario: Constanza de la Cruz y María Álvarez, hermanas ambas y sobrinas del Fundador; María Rodríguez, Inés Vázquez, Inés del Espíritu Santo, Inés de San Francisco y Francisca de la Cruz. A éstas se unirían en breve tiempo Ana de los Ángeles e Inés de la Concepción. Como puede observarse, no figura entre ellas María de Jesucristo.

Por otra parte, vicisitudes económicas impidieron que la fundación del Monasterio propiamente dicho fuera reconocida hasta el año 1538, así pues, con anterioridad ni siquiera habían podido tomar el hábito las religiosas, incluida Constanza de la Cruz, a la que estuvieron sometidas las demás desde un principio.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Fuensalida, *Espíritu Santo*; Illescas, *Madre de Dios*)

Bibliografía.- GONZAGA, Cast., Mº 24; HURTADO, III, C. 75, 506; A. MONASTERIO, a 17 de abril (145); SALAZAR, VII, C. 23.

¹⁰⁹ *Monasterio del Espíritu Santo...* (Se cita en Bibliografía General). Agradezco la información, interés y afabilidad de Sor María Paz Muñoz.

1534, 3 de mayo Δ JUANA DE LA CRUZ, «la Santa Juana». Monasterio de Santa María de la Cruz (TOR), de Cubas.

Era natural del *lugar de Azaña, en la Sagra de Toledo*, en cuya iglesia parroquial recibió las aguas bautismales. Fueron sus padres Juan Vázquez y Catalina Gutiérrez, *personas virtuosas y ricas*. Desde su más tierna infancia manifestó especial predilección por la Pasión de Cristo y la guarda de la abstinencia. *Sucedió durante su infancia no tomar el pecho en tres días; y, creyendo su madre ser algún accidente mortal, valiéndose de la intercesión de N^a Señora, hizo voto de llevarla al templo recién edificado de Santa María de la Cruz, en el lugar que había señalado la virgen, poniendo en él una cruz por su misma mano [...], y es el que hoy persevera en el Convento que se edificó después para Religiosas de la Tercer Orden.*

Desde la infancia fue objeto de frecuentes fenómenos sobrenaturales. Contaba siete años cuando murió su madre, que dejó *encargado a su marido llevase la niña Juana a visitar el templo de Santa María de la Cruz en cumplimiento de la promesa que tenía hecha*. Ya entonces quiso quedarse en el convento; pero se lo impidieron debido a su poca edad. Conforme iba creciendo, *augmentaba sus piadosos ejercicios: ayunos, mortificaciones, penitencias, noches enteras en oración...*

Vivía en casa de unos tíos, que quisieron casarla a los catorce años con *un noble y principal mancebo de Illescas*. Decidió entonces *irse al Convento de Religiosas de la Tercera Orden de Santa María de la Cruz, cuya fundación creía haber sido milagrosa*. Para ello, cambió la ropa de mujer por un traje de hombre y *con espada para más disimulo, sola y a pie, salió de noche de su casa*. Emprendida la aventura, reflexionó sobre los riesgos a que se exponía, así como la consternación que causaría a los suyos, y sintió miedo; *hasta que una voz la esforzó tres veces a proseguir su camino*. Ella la atribuyó al Ángel custodio. De pronto advirtió que su pretendiente se le acercaba a caballo; pero, gracias a la indumentaria no la reconoció, y pasó de largo. Una aparición de la Virgen la alentó a proseguir. Al llegar al pueblo de Casarrubuelos, *pidió en una casa la diesen un poco de agua*. Descansó brevemente y continuó su camino. Dejó olvidada la espada y, al darse cuenta, dio marcha atrás para recuperarla.

Al fin llegó a su destino, *donde es tradición constante que la santa imagen [de la Virgen] la habló diciendo: «Bienvenida seas, hija mía; entre gozoso tu espíritu a tomar posesión de lo que tanto ha deseado»*. Entró fácilmente con el común consentimiento de la Comunidad y del Vicario Provincial, que según el cómputo era el muy Reverendo Padre Fr. Juan de Tolosa*.

Pronto acudieron a reclamarla su padre y familiares, *y con palabras ásperas solicitaron reducirla a desistir de sus intentos*. Pero al fin accedieron y, además del consentimiento, le dieron la dote.

Tomó el hábito a los quince años de edad. Pasado un año de estricto cumplimiento, *hizo su profesión muy alegre*, con el nombre de Juana de la Cruz. Su vida conventual está llena de sucesos extraordinarios y milagrosos, aleccionadores para sus hermanas de religión. En una ocasión, estando en la *Casa de la labor*, se le apareció la Virgen con el Niño Dios en brazos, *y mereció, entre otras mercedes, que la Virgen se le diese [...]. Era visitada del Señor frecuentemente, favoreciéndola con éxtasis continuos, durando estos raptos unas veces cuatro horas; otras, doce; otras, catorce; y llegaron a veinticuatro. [...] A veces le era revelado el estado de las conciencias de algunas personas, por quien pedía, siguiéndose la enmienda de muchas*. Experimentó la

merced del desposorio místico, tras lo cual sufrió *unos acerbísimos dolores en las manos y pies, que comenzaron un día de Viernes Santo, inmediato a los desposorios; y en las manos y pies unas señales de color de rosa, que exhalaban maravillosa fragancia; y era tal la vehemencia de estos dolores que la impedían el movimiento.*

Como comenzaban a divulgarse estos fenómenos a nivel popular, Juana pidió al Señor le retirara tales favores. La respuesta fue: *«Importúnasme que te quite el precioso don que te he concedido. Yo lo haré; mas, pues no quieres mis rosas, yo te daré mis espinas»*. Y así fue, padeciendo de allí en adelante los sufrimientos de la Pasión en alma y cuerpo, mediante persecuciones y enfermedades, durante seis meses.

Tuvo esta sierva de Dios el Don de Lenguas. Previamente, algunos meses se halló muda sin poder pronunciar palabra [...]. El Señor le manifestó que era porque quería hacerla instrumento mediante el cual hablaría: «y aunque ahora te sano, guarda mis secretos; algo di y algo calla de lo que te revelaré». Y, volviendo del rapto, se halló sin aquel impedimento, y desde entonces se descubrió en ella el espíritu de la Predicación y doctrina, hablando en los éxtasis cosas singulares, y declarando las sagradas profecías y otros lugares de las divinas letras. Esto sucedía en esta forma: Cuando había de predicar y declarar lo que N° Señor la revelaba, se privaba de los sentidos; y recogida a su celda, quedaba con los ojos cerrados, el rostro sereno y sobre el pecho las manos, y estaba en su quietud como hora y media; y luego comenzaba a hablar con Dios, con ademanes y demostraciones de tratarle como que estaba presente, variando las pláticas: unas, de agradecimiento; otras, de ruegos; en especial orando por la Santa Iglesia, por los que estaban en pecado mortal y por las Ánimas del Purgatorio. Acabada la oración, pasaba en su quietud algún espacio y luego comenzaba con voz más inteligible a declarar misterios sagrados con particular gracia, siendo su asunto más común el Evangelio o festividad de aquel día. Solían durar estos sermones tres y cuatro horas [...] a título de no profesarse clausura entonces, en aquel convento. Así sucedió unos tres años, en días indeterminados, cuando la voluntad divina lo disponía.

Concurrían personas de todas las clases y condiciones, unas por curiosidad, otras por devoción: *señores, títulos, obispos, inquisidores...* Entre otros, el Cardenal Cisneros*, por entonces Arzobispo de Toledo; el Emperador Carlos V, el Gran Capitán... *Si los oyentes eran doctos, predicaba en lengua latina y según convenía: algunas veces predicó en lengua francesa y otras en la árabe; y en uno de estos sermones convirtió a la fe de la Iglesia dos esclavas africanas, obstinadas antes en la maldita secta de Mahoma. Fue a oírlo con algún escrúpulo el Vicario Provincial de Castilla, que era vizcaíno de nación y predicó aquel día en lengua cantábrica, que dicen bazquenze (sic por vasquenze), que es de las más dificultosas del mundo. Tuvo noticia el Santo Oficio de la Inquisición, y uno de sus ministros [...] fue personalmente, aunque disimulado, a oírlo; y el sermón de aquel día fue tan alto y tan al corazón del Inquisidor que, acabado el sermón, la llamó a la red y la pidió perdón de haberla tenido en menos crédito.*

Y para mayor demostración de ser celestial su doctrina, dio N° Señor gracia a una religiosa, llamada María Evangelista, para que escribiese los sermones como los oía¹¹⁰.

¹¹⁰ El manuscrito de esta obra dictada a María Evangelista, se encuentra en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, bajo el título de *El Libro de El Conhorte* y signatura MS J-II-18. Fue impresa con un amplio estudio en 1999 (Vs. GARCÍA ANDRÉS, en Bibliografía General).

Tenía veintiocho años cuando fue nombrada Abadesa a instancias del Padre Provincial vizcaíno, que, según deduce el P. Yangües, debía de ser Fr. Juan de Marquina*. Contó con la aprobación de toda la Comunidad. *Fue su primer cuidado introducir en el Convento la clausura.*

A este tiempo, ardía España en guerras civiles, que vulgarmente llaman las Comunidades, ocasionadas de la ausencia del señor Emperador Carlos V. Y una noche tuvo Sor Juana revelación que los Comuneros de cierto lugar comarcano tenían sacrilega determinación de robar su Convento. [...] Venidos los Comuneros, vieron que le asistían y cercaban para su defensa tantos soldados armados que, creyendo ser el ejército contrario, se volvieron sin hacer daño alguno. Lo cual, entendido después por las religiosas, conocieron haber sido defendidas por los ángeles, atribuyéndolo a las oraciones y merecimientos de su bendita Prelada. No obstante, algunas monjas conspiraron contra ella hasta conseguir que la destituyesen. Arrepentidas, acabarían pidiéndole perdón¹¹¹.

Una de las cosas que más ha introducido en estos reinos y aún en los extraños la devoción a esta sierva de Dios [...] son los granos o cuentas que se dice haberlas llevado su Santo Ángel al Cielo, donde Cristo Redentor nuestro les echó su bendición, concediéndolas singulares gracias y favores¹¹².

Su Ángel custodio la avisó de su muerte cuatro días antes. *Y llegado el día de la Sagrada invención de la Cruz, tres de mayo, para Sor Juana día siempre muy propicio, abstraída de todas las criaturas, daba a entender en sus palabras ser visitada y asistida de Cristo nuestro Señor, de su benditísima Madre y santos Ángeles. Y llegadas las seis de la tarde, estando su confesor leyéndola la Pasión del Señor, y asistiéndola las religiosas, dio su bendita alma a su Criador, año de 1534, a los cincuenta y dos de su edad y cuarenta de su entrada en la religión.*

Antes y después de muerte despedía un delicioso olor. Tardaron en enterrarla cinco o seis días; sacándola de la clausura para que sus devotos pudieran verla. *La sepultaron en sepultura de tierra, sin ataúd o caja; y, sin saber con qué motivo, echaron sobre el cuerpo mucha cal y agua. Transcurridos siete años, una niña de seis años, hija de los Condes de la Puebla, atraída por la fragancia, escarbó en el lugar donde estaba enterrada. Y las monjas descubrieron el cuerpo fresco, entero y hermoso, con su hábito y tocas, como el día que fue enterrado; y puesto en una caja, le guardaron debajo del altar del coro alto, donde permaneció catorce años. Después se puso en un arco de la iglesia, al lado del Evangelio, con rejas, de manera que le gozasen las monjas por la parte del claustro y los fieles por la iglesia. En 1600, Fr. Francisco de Sosa, General de toda la Orden, hizo bajar el cuerpo para reconocer el estado en que estaba, y se halló con la misma fragancia, entereza y incorrupción, fuera del rostro, que estaba algo seco; pero las facciones muy perfectas.*

¹¹¹ Sor Juana se encontraba impedida por la artrosis cuando fue destituida de su cargo de Abadesa. Restituida un año después, gobernó a la Comunidad desde el lecho en que estuvo postrada hasta su muerte.

¹¹² Se refiere el Padre Yangües a las cuentas de los rosarios, que «tanta importancia tuvo en la recuperación de la oración vocal y de la religiosidad popular, muy enfriada por la crítica erasmista, y en la difusión posterior de la fama de santidad y veneración de la Santa Juana por todo el mundo». (GARCÍA DE ANDRÉS, I, 66).

Concluido el proceso ordinario, la Religión recurrió a la alteza de la Silla Apostólica; y el Stmo. Gregorio XV¹¹³, de feliz memoria, mandó despachar el rótulo, en virtud del cual, los señores Obispos de Troya y Zirene (sic) hicieron plenaria información de las virtudes, vida y milagros de esta sierva de Dios, y la remitieron [...] a la Sagrada Congregación de Ritos, y con ella diferentes cartas de súplicas a su Santidad, que con instancia piden prosiga hasta su conclusión esta Causa. (Se cita entre los peticionarios a Felipe IV; Mariana de Austria; Juan de Austria «el bastardo», y todo el Reino de España. (LY, ff. 17 v-24 r).

Información complementaria:

Hay una especie de consenso respecto a que naciera el día 3 de mayo (festividad de la Invencción de la Santa Cruz), por coincidir con los eventos más importantes de su vida: toma de hábito, profesión, nombramiento de Abadesa y muerte. Respecto a otros datos cronológicos, el *Catálogo* presenta algunas imprecisiones. Así, aunque se dice que nació el 1º de mayo de 1482, lo cierto es que fue en 1481, lo que fija la edad de su muerte a los 53 años. Su entrada en el Beaterio de Santa María de la Cruz fue en 1496, y la toma de hábito ese mismo año a 3 de mayo, luego, los años de vida conventual son treinta y ocho.

Bibliografía.- BARBEITO (2000) y (2007), 281-289; *BIBLIOTHECA FRANCISCANA*, II, 115; CARRILLO (1663); DAZA (1610) y *Qvarta parte de la Chrónica General...*, (1611), III, 121¹¹⁴-ss.; GARCÍA ANDRÉS (1999) y (*Las Clarisas*, 1993); *LEGGENDARIO*, Mag. 3; A. MONASTERIO, 3 de mayo; Pedro NAVARRO (1622); SALAZAR VII, C. 11, 445-449; «La *Vida* de la sierua de Dios Iuana de la Cruz», en 511-544; TRIVIÑO (1999).

1534 Δ MARÍA DE TOLEDO. Monasterio de la Concepción (OIC), de Oropesa.

Fue hija de Francisco Álvarez de Toledo, Conde de Oropesa, el cual construyó a sus expensas el *Monasterio de la Concepción* de la Villa de su nombre. En él ingresó María, *despreciando el fausto y riquezas del mundo, por servir al Esposo Celestial*. Empleó la dote y hacienda que le correspondía en dotar a nueve *doncellas virtuosas*, que recibieron el hábito en su compañía. Tras una vida ejemplar en el ejercicio de todas las virtudes, murió *santísimamente*. (LA-S1, f. 288 r-v).

Información complementaria:

Doña Mencía Enríquez de Toledo, mujer del Duque de Alburquerque don Beltrán de la Cueva, había comenzado el *Monasterio de la Concepción*, de Oropesa, el año 1520, al parecer con escasos recursos. Lo continuó, y fue su patrono, don Francisco Álvarez de Toledo, II conde de Oropesa, que en 1523 se llevó para el mismo tres concepcionistas del *Monasterio de la Concepción de la Madre de Dios*, de Maqueda. Inicialmente, había solicitado en calidad de Fundadora y primera Abadesa a María Calderón; pero una prueba fortuita decidió que obtuviera tal privilegio D. Juan Pacheco, para su fundación de la Puebla de Montalbán.

Parece que María de Toledo tomó el hábito en 1532. Salazar se refiere a ella como hermana del Conde de Oropesa. Quizás la confusión obedece a que una hermana del mismo, Isabel de Toledo, profesó en el monasterio clariano de *Santa Isabel de los Reyes*, pasó al concepcionista de Oropesa como una de sus fundadoras hasta que la alcanzó la muerte. Por su parte, Fr. Bartolomé de Molina resalta la predilección del Fundador hacia este Monasterio de la Concepción Francisca, en parte «por tener allí prendas tan cercanas como hermana y prima hermana, grandes religiosas.» (C. 13, f. 74 r.).

¹¹³ En diciembre de 1613, se inició el Proceso diocesano, concluido en 1617, con la sentencia de la Universidad de Alcalá (GARCÍA ANDRÉS, 67). La introducción de la Causa en Roma tiene efecto con fecha 21 de enero de 1621. El 4 de mayo de 1630 fue declarada Venerable.

¹¹⁴ En nota al pie se hace constar: «El número 121 se continúa al número 4. Y abaxo en el registro a la letra A-2, se sigue la letra H-5, y al Capítulo primero deste libro se sigue el Cap. XXIII; y así no falta ninguna oja, ni Capítulo de la Historia.» En efecto, a las pp. 1-4, siguen 121 y ss., etc.

Fr. Lucas Álvarez de Toledo considera a María hija del Conde, lo que es perfectamente admisible, como también lo es la pertenencia de su hermana –tía de María– y otras parientas. De hecho, se deduce que Isabel de Toledo, la hermana, se incorporó al comienzo de la fundación, mientras que su hija lo hizo a posteriori.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Oropesa, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- BANDÍN HERMO; CASTRO (1991), 433; GONZAGA, Cast., Mº. 32; HEREDERO (1914), II, C.6, 76; HURTADO, III, C. 57, 477-478; MOLINA (1621), C. 13, ff. 74 r y 76v-77r; SALAZAR, VIII, C. 16; WADINGO, ann. 1520, nº 58.

**1536¹¹⁵, 28 de noviembre Δ FRANCISCA DE SANTIAGO (F. GASQUINA).
Fundadora del Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC), de Escalona.**

Francisca Gasquina era natural de la Villa de Escalona (Toledo). Desde sus primeros años fue tan dada al ejercicio de las virtudes, que de edad de diecinueve años mereció ser elegida por Madre y Prelada de las primeras beatas; después sería Abadesa del Monasterio de la Encarnación, de Escalona.

Estando en el hábito de beata, se le apareció la Virgen nuestra Señora vestida con el hábito de su Orden de la Concepción, y la dijo: «Hija, en este hábito has de servirme y has de ser Madre de estas hijas», apareciéndola en visión todas las que después fueron sus súbditas [...]. Esta visión y revelación la tuvo doce años antes que se pasasen las monjas a este Convento. Asimismo, supo el día que había de pasar de esta presente vida.»

En la oración llegó a muy alto grado. Había hecho suyo el versículo del Cantar de los Cantares: «*Veniat dilectus meus, in hortum suum.*» (LY, ff. 15 v-16 r).

Información complementaria:

Francisca Gasquina reunió un grupo de jóvenes piadosas con las que el 23 de enero de 1510 estableció un beaterio en Escalona, junto a la Puerta de San Miguel. El ingreso de Francisca Pacheco (Vs. 1544), hija de los segundos Marqueses de Villena y Duques de Escalona¹¹⁶, al año siguiente, determinó decisivamente el patrocinio del matrimonio, que culminaría en la fundación del Monasterio concepcionista de la Encarnación, inaugurado el 25 de julio de 1525. Francisca de Santiago, como pasó a llamarse Franciscana Gasquina al tomar el hábito de la OIC en 1514, además de Fundadora, fue la primera Abadesa hasta su muerte, en olor de santidad.

De las religiosas extraordinarias que florecieron en ese recinto monástico son un claro exponente las trece religiosas que incluye este *Catálogo* hagiográfico.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*).

Bibliografía.- BARBEITO (2011), *Claune* (2011); «Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona» (en prensa para *Anales Toledanos*); *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN*; HURTADO, III, C. 56, 475-477; *JUBILEO DE PLATA* (1982); SALAZAR VIII, C. 12, 490.

¹¹⁵ Fr. Lucas de Yangües fija la muerte diez años antes, a 28 de noviembre de 1526.

¹¹⁶ Enrique IV de Castilla concedió a don Juan Pacheco, con fecha 12 de septiembre de 1445, el título de Marqués de Villena; y en diciembre de 1472, el de Duque de Escalona. Heredó ambos títulos su hijo Diego López Pacheco, que fue por tanto II Marqués y II Duque.

[1536¹¹⁷, a 31 de diciembre] Δ **MARÍA GONZÁLEZ DE LA FUENTE**, *Fundadora y Primera Abadesa del Monasterio de San Antonio de Padua (TOR)*, de Toledo.

Natural de Toledo, fue *hija de padres nobles y virtuosos*. Desde la infancia dio muestras de una virtud e intentos de perfección impropios de su edad. Y niña aún, *determinó consagrar al Esposo celestial su entereza virginal*. De ahí que abandonara el lujo y demás vanidades del mundo, y dejando la indumentaria propia de su condición, vistiera un *grosero saco* de la Tercera Orden.

Junto con un grupo de jóvenes, mantuvieron su proyecto de vida penitencial durante algunos años, bajo la dirección de los religiosos de *San Juan de los Reyes*, hasta que el afán de superación las impulsó a someterse al *yugo de la observancia*. Con ayuda de los franciscanos, lo consiguieron mediante un permiso de Fr. Francisco Jiménez de Cisneros*, otorgado en Alcalá a 25 de mayo de 1514. El 30 del mismo mes dieron la obediencia al Provincial franciscano de la Provincia de Castilla, que lo era por entonces Fr. Francisco de los Ángeles. Años después, en 1526, siendo éste General de la Orden, les cedió Carlos V las casas del Regidor de Toledo Hernando de Ávalos, para que pudieran ampliar el Convento.

Tras una vida ejemplar dedicada a la oración, penitencia, mortificación y toda clase de virtudes, murió santamente. Se le atribuyeron algunos milagros. Su cuerpo aún permanecía incorrupto en vida del P. Álvarez de Toledo, *despidiendo grande suavidad y fragancia*¹¹⁸. (LA-S1, ff. 286r-287r).

Información complementaria:

El P. Álvarez de Toledo manifiesta que ignora la fecha del fallecimiento de María González de la Fuente; pero, no obstante, en el *Catálogo* se comete un extraño error que parece deberse al amanuense, puesto que —como queda bien patente— hay referencias a los años 1514 y 1526, relacionados con la Fundación.

La voz autorizada del P. Antolín Abad, fruto de su exhaustiva investigación en torno a este Monasterio, pone de manifiesto que, facultada por el Cardenal Cisneros* y, bajo la dirección del P. Diego de Cisneros*, María González acomete la fundación del Monasterio toledano de San Antonio de Padua, de la Tercera Orden Franciscana Claustal, que, bajo la Regla de León X, inicia su andadura el 25 de mayo de 1514. Sobre la base económica, que suponía el patrimonio de María González, sus tías Teresa y Catalina de la Fuente le habían cedido unas casas para poder instalarse. La primera Comunidad fue de trece monjas. Transcurridos doce años en el primer emplazamiento, ante el poder de convocatoria y consecuente incremento, se vieron obligadas a buscar otro. Adquirieron entonces la casa de Hernando de Ávalos, un comunero huido a Portugal tras la derrota de Villalar; a donde se trasladan en 1526, adquiriendo otras dos casas más.

Catalina de la Fuente, importantísima ayuda para su sobrina María, murió el 22 de febrero de 1610, a edad longeva. Según consta en su lápida mortuoria: fue «persona de singulares partes, valor y merecimientos, enoblescidos con vida ejemplar y cuarenta años de rara viudez; instituyó de sus propios bienes seis capellanías perpetuas y dejó mil ducados de renta para que tome estado una doncella de su linaje...». Ella y el marido Fernán Francos, Regidor de Toledo, yacen en enterramientos contiguos.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Antonio de Padua*)

Bibliografía.- ABAD (1980), 16-20; GONZAGA, Cast., Mº 20; HURTADO III; SALAZAR, VII, C. 19.

¹¹⁷ En *Catálogo* se fja erróneamente el año 1507.

¹¹⁸ «Tres veces se ha trasladado su cuerpo, por haberse variado el sitio de la iglesia; y en todas le han hallado incorrupto; ocasionando tierna devoción en los que le han visto.» (Hurtado, III, 508). Y a pesar de las sucesivas vicisitudes, todavía se mantiene incorrupto.

1537 Δ MARÍA DE TOLEDO. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo → Segunda Fundadora del Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Cuenca.

María de Toledo profesó el Instituto de la Inmaculada Concepción, en el Convento de la ciudad de Toledo, antes que el Papa Julio II concediese especial regla a este sagrado Orden¹¹⁹. Fue religiosa de especialísima virtud, oración y mortificación. Observantísima del estado y ceremonias religiosas. Dilatábase en aquel tiempo por toda España el Orden de la Inmaculada Concepción, a devoción de los españoles, que siempre fueron defensores de este Misterio.

Intentóse fundar en la ciudad de Cuenca un convento de dicho Orden; y, reconociendo la santidad de vida de esta Venerable Madre, hicieron elección de su persona con otras religiosas del mismo Convento de Toledo para la nueva fundación¹²⁰. Resplandeció allí en singulares virtudes y en una vida ejemplarísima para toda su Comunidad; reconociéndose después en tal fundadora los frutos grandes que ha dado para Dios.

Murió en el Monasterio de Cuenca acreditada como santa, no sólo entre sus hermanas conventuales, sino entre cuantos la conocieron. (LA-S1, f. 285r-v)

Información complementaria:

María de Toledo se trasladó a Cuenca en 1507, año que, en *Otro Suplemento*, se fija como el de su muerte. Sustituyó a la Fundadora Isabel de Narváez, la cual permaneció en el Monasterio de la Purísima Concepción, de Cuenca, desde su fundación en 1504 hasta 1507¹²¹. Regresó entonces a Alcocer, para luego reincorporarse a Tordesillas, de donde se la había llevado Cisneros* para la fundación de Alcocer.

Ortega parece seguir a Huélamo. En ambos leemos que María de Toledo continuó en el Monasterio de Cuenca desde 1507 hasta su fallecimiento en 1537, siendo Abadesa durante todo ese espacio de tiempo. «Después de su muerte, notaron que su sepultura exhalaba un olor y fragancia de los Cielos.» (Ortega, 131). En cuanto a las otras religiosas que junto con ella se desplazaron de Toledo a

¹¹⁹ Es decir, antes de 1511.

¹²⁰ El Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Cuenca, pertenece a la Provincia Observante de Cartagena. Cabe fijar la primera fundación en 1504. ORTEGA dice que, después del de Toledo, fue éste el primero que se fundó «en todo el orbe cristiano», exponiendo cómo el sacerdote conquense Alvar Pérez de Monte-Mayor, Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo, con el deseo de fundar un Monasterio de la nueva Orden de la Inmaculada Concepción, se dirigió a Fr. Juan de Tolosa, Vicario Provincial de Castilla, y a Fr. Fernando de Molina, Custodio de la Custodia de Murcia. Al fin, se pusieron de acuerdo para fundar un Monasterio en Cuenca. «Este asiento se firmó *in scriptis*, en el Convento de San Juan de los Reyes de la Imperial Toledo el día 26 del mes de Abril del año de 1504.» (III, C. 14, 128). Al parecer, estuvo habitable en apenas cinco meses. Mantiene la ubicación actual, «extramuros de la ciudad, pero tan cercano a ellos que solamente media el Río Huécar, de corto caudal, cercano también a la Puerta llamada de Valencia...» (ibídem, 129). Las fundadoras iniciales, cuya primera Abadesa fue Isabel de Narváez, procedían de Santa Clara la Real, de Alcocer, a donde regresaron transcurridos tres años. Las sustituyeron otras cuatro del Protomonasterio de Toledo, que llegaron en 1507, ostentando el cargo de Abadesa María de Toledo. «De esta variación se motivó para equivocarse el R.P. Laguna en su Memorial: y éste dio fundamento para que escribiesen con la misma equivocación y mayor duda el Ilmo. Señor Gonzaga y N. Venerable Analista.» (p. 129).- En *Las monjas concepcionistas*, el P. OMAECHEVARRÍA dice que la fundación se llevó a efecto el 2 de octubre de 1504, según escritura refrendada en dicha fecha por el notario de Toledo Alonso de la Cámara, mediante la cual, el Padre Provincial Fr. Juan de Tolosa, Fr. Pedro de Ayala, Custodio de la Custodia de Murcia, y doña Isabel de Narváez reciben en la ciudad de Cuenca el «monasterio de Religiosas de la Orden de la Santísima Concepción, debajo de la obediencia de los dichos Padre Provincial y Custodio y de sus sucesores en los dichos oficios, habida para ello licencia de la Santa Sede Apostólica.» (67-68).- Toda esta información ha sido refrendada por la actual Comunidad de MM. Concepcionistas, a las que agradezco su atención.

¹²¹ Gonzaga y Wadingo confunden el año de fundación, fijándolo en 1507, en vez de 1504. Huélamo, por su parte, debía desconocer cómo Isabel de Narváez también fue a fundar el Convento de la Concepción de Cuenca, de donde salió en 1507 y la sucedió María de Toledo.

Cuenca, añade Ortega: «no nos dicen cosa particular nuestros Chronistas; pero se infiere haber sido religiosas de mucha virtud, cuando fueron destinadas para Coadjutoras.» (Ibidem).

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- HUÉLAMO (1617), C. 17, f. 114 v, C. 21, f. 131 r; OMAECHEVARRÍA: *Las monjas concepcionistas* (1973), 67-68, y *Orígenes de la Concepción de Toledo* (1976), 179-180; ORTEGA, 1ª Parte, III, C. 14, 127-131.

1542¹²² Δ MARÍA CALDERÓN. [Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo] → Fundadora y primera Abadesa del Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos → Fundadora y Primera Abadesa del Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de La Puebla de Montalbán.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Torrijos¹²³. Sus muchas virtudes y *desprecio de las cosas terrenas* decidieron que D. Juan Pacheco la solicitara para primera Abadesa de su fundación en la Puebla de Montalbán. Era por entonces cuando se construía el Monasterio de dicha Orden en Oropesa, al cual pretendía asimismo llevarla su fundador, D. Francisco Álvarez de Toledo. A tal fin, escribieron ambos al Papa León X, que recibió simultáneamente las cartas respectivas. Con el propósito de no causar agravio a ninguno de ellos, el Pontífice confió a la Providencia que *el correo que primero llegase a España, ese llevase a dicha Venerable Madre*. Llegó antes el de D. Juan Pacheco y, en consecuencia, María Calderón salió para la fundación de la Puebla junto con otras siete religiosas del Monasterio de Torrijos.

Fue asidua a la oración y contemplación, siendo objeto de *consolaciones espirituales y divinas revelaciones*. Años después de su muerte, hacia 1553, el Cardenal D. Pedro Pacheco, Obispo de Sigüenza, hizo trasladar el cuerpo a un sepulcro de alabastro en la Capilla Mayor de la Iglesia conventual. (LA-S1, f. 289 r-v).

Información complementaria:

María de Calderón «fue casada, tuvo una hija que se llamó Catalina de Saavedra (que asimismo) fue religiosa. Trúxola por su Vicaria; y, faltando la señora María Calderón, fue también Abadesa (figura como tal en 1543 y 1553) hasta que murió.» (*Jubileo*, 51).

Teresa Enríquez acometió la fundación del Monasterio de Torrijos, segunda de la OIC que siguió al de Toledo. Del Protomonasterio eligió tres monjas: por Abadesa, a María Calderón, considerada discípula de Beatriz de Silva. De hecho, ésta había tomado el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Toledo, y no en el de Torrijos, como se dice en la semblanza de Fr. Lucas Álvarez.

Para el Monasterio de la Puebla salió el 15 de septiembre de 1522. Sancho de Sopranis pone de manifiesto cómo en las Memorias del Monasterio de la Puebla, de 1599, se dice que María Calderón era «persona de mucha calidad y grande virtud y espíritu, a quien nuestro Señor hizo grandes mercedes.» Cuentan cómo su fundadora, que también lo había sido de Torrijos, estuvo casada. Al Monasterio de la Puebla llevó consigo, en calidad de Vicaria, a su hija, Catalina de Saavedra; «y faltando la señora María Calderón, fue también Abadesa hasta que murió». En los memoriales consta que su hija y sucesora ostentaba la prelación «en funciones» el año 1543 (196); lo que evidencia que sucedió inmediatamente a la madre; es decir, lo fue desde 1542 (Vid. Colino, 245).

¹²² Si bien Fr. Lucas Álvarez de Toledo, fija el año de su muerte en 1537, aceptamos el año 1542, tal y como consta en su enterramiento.

¹²³ Es lo que afirma Lucas Álvarez en esta semblanza; pero, como se dice en la información complementaria, fue en la Casa Madre de Toledo.

La concepcionista Sor Inmaculada L. de Lama (2001), que sigue como una de las fuentes prioritarias al P. Agustín Herrera, dice que la M. Calderón permaneció veintiséis años en el Monasterio de Torrijos, hasta que salió para fundar el de la Puebla de Montalbán. En éste vivió otros veinte, llegando a la muerte en 1542 (296). En cuanto al enterramiento, relata cómo

por haber fallecido en olor de Santidad en el Monasterio de La Puebla de Montalbán el ilustrísimo Cardenal Pacheco, que había sido su confidente [...], mandó hacer un bulto de piedra, muy costoso, [...] ¹²⁴. Grabado en ella en bajo relieve, [...], dice así: FUNDADORA Y ABADESA QUE FUE DE LA SEGUNDA CASA DE LA ORDEN DE LA CONCEPCIÓN DE NTRA. SEÑORA QUE FUE EN TORRIJOS, DE DONDE VINO A FUNDAR ESTA CASA Y FUE EN ELLA ABADESA XX AÑOS. FUE EN VIDA DECHADO DE RELIGIÓN Y ASÍ ACABÓ EN LA VIGILIA DE TODOS LOS SANTOS AÑO MDXLII.» (301) ¹²⁵.

Se encuentra sepultada a la parte de la Epístola, en la primera sepultura, que ostenta el nº 12; junto a ella, su hija Catalina de Saavedra (Vid. Colino, nº 151, p. 71).

La Madre Calderón fue Maestra de Maestras. Formó a muchas monjas que a su vez plantaron la vida mariana-inmaculista en cantidad de monasterios que se propagaron rápidamente por España y Europa, gracias también al celo y devoción que por la Inmaculada sentía el P. Francisco de los Ángeles Quiñones.» (L. de Lama, 303).

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, Torrijos, La Puebla de Montalbán, todos *de la Inmaculada Concepción*).

Bibliografía.- COLINO (2003); GONZAGA, Cast., Mº 31; HURTADO, III, C. 54; *JUBILEO; LEGGENDARIO*, Mar. 27; L. DE LAMA (2001); SALAZAR, VIII, C. 10, 485 y C. 15; SANCHO DE SOPRANIS (1952).

1544, 11 de octubre Δ FRANCISCA DE LA CONCEPCIÓN (F. PACHECO ENRÍQUEZ). OFS, Escalona → Cofundadora y Patrona del Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC), de Escalona.

Por las razones expuestas para su hermana Juana de Cristo (Vs. 1530), remitimos a la misma respecto a las respectivas semblanzas biográficas que aporta Fr. Lucas Álvarez de Toledo (LA-S1, 287v-288r); y aquí se incorpora la

Información complementaria:

Francisca Pacheco Enríquez, hija de los Segundos Duques de Escalona y Marqueses de Villena, ingresó el 28 de septiembre de 1511 en el Beaterio formado por Francisca Gasquina (Vs. 1536, Francisca de Santiago) unos meses antes. Con tal motivo, su padre, Diego Pacheco, propició que la incipiente Comunidad pasara a instalarse el Día de todos los Santos, del mismo año, a un alojamiento mejor acondicionado.

En 1514, las beatas Gasquinas tomaron el hábito de la Orden de la Inmaculada Concepción. Fue entonces cuando Francisca adoptó el apellido religioso «de la Concepción».

Ya queda dicho que su hermana Juana ingresó en 1518; y que ambas aportaron todo el patrimonio familiar que les correspondía, a favor del Monasterio de la Encarnación, cuyo edificio definitivo acogió a la Comunidad, compuesta por diecisiete concepcionistas, el día de Santiago Apóstol de 1525.

¹²⁴ A partir de esta representación marmórea, Sor Inmaculada L. de Lama, pintó con la maestría que la caracteriza el retrato de esta ejemplar Fundadora Concepcionista.

¹²⁵ Colino reproduce el siguiente texto: «Aquí yace la Sra. Mª Calderón, primera fundadora y Abadesa que fue de la religión de la Orden de la Santa Concepción de Ntra. Sra. que fue en Torrijos, de donde vino a fundar esta casa fue en ella Abadesa 20 años fue en su vida dechado de religión y así acabó en la vigilia de Todos los Santos año de 1542.» (nº 151, pp. 70-71).

La vida conventual de Francisca, bastante más larga que la de su hermana, determinó que sustituyera a la Fundadora y primera Abadesa, Francisca de Santiago, cuando ésta falleció en 1536. No obstante, transcurridos los tres años reglamentarios, se negó a ser reelegida.

Mantuvo una trayectoria ejemplar hasta el momento de su muerte, en olor de santidad. Ella y su hermana recibieron sepultura en enterramientos contiguos, cuyas losas todavía se conservan.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía.- BARBEITO, *Claune* (2011); «Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona» (en prensa para *Anales Toledanos*); GONZAGA, Cast., Mº 28; *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN; JUBILEO DE PLATA*; SALAZAR, VIII, C. 12.

1547, [24 de julio] Δ ANA DE LOS ÁNGELES. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos → Fundadora y Primera Abadesa del Monasterio de la Concepción de Ayllón¹²⁶.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Torrijos. Practicó con singular perfección todo género de virtudes, siendo muy celosa en el cumplimiento de sus obligaciones conventuales. El Marqués de Villena, [III Duque de Escalona], la eligió para que con su ejemplaridad *plantase el religioso Instituto de la Concepción en su Monasterio de Ayllón, nuevamente por él fabricado el año de 1546*. A tal fin, salió de Torrijos para la nueva fundación, acompañada de otras dos religiosas.

Y se conoce bien la virtud de su Fundadora y primera Perlada, por la mucha observancia que en dicho Convento de Ayllón se profesa. (LA-S1, f. 290 r-v)

Información complementaria:

Fr. Matías Alonso, en su Crónica de la Provincia de la Concepción, a la que pertenece el Monasterio segoviano de Ayllón, dice que la fundación se debe a Diego Pacheco, el cual llevó a efecto la construcción del mismo en 1546, contando con un Breve del Papa Julio III y la aquiescencia del Provincial Fr. Diego de Valcázar. Juana Henríquez, Marquesa de Berlanga, fue quien se encargó de ponerlo en funcionamiento, el año 1547. (II, C. 51, 293).

En efecto, el Fundador del Monasterio de Ayllón fue Diego López Pacheco, III Duque de Escalona, hijo de Juana Enríquez de Velasco y, por ende, sobrino de Teresa Enríquez. Se designó a Sor Ana de los Ángeles como primera Abadesa y Fundadora religiosa.

En la *Historia de Fundación* del Monasterio de la Encarnación, de Escalona, consta que el matrimonio formado por Diego López Pacheco y su esposa Luisa de Cabrera y Bobadilla propiciaron, en 1545, el ingreso de Isabel de Silva, María de Figueredo y María de Cárdenas, en la Encarnación de Escalona, con el fin de que pasaran posteriormente al Monasterio de Ayllón. Se dice asimismo que cambiaron sus nombres por Isabel de la Presentación, María de San Bernardo y María de San Pablo. Parece ser que esta última fue una valiosa colaboradora para Ana de los Ángeles.

A decir de Fr. Enrique Gutiérrez, en la inauguración de este Monasterio «se hizo alarde de piadosa ostentación.» (329).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Torrijos, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- ALONSO, II, C. 51; GONZAGA, Prov. Conzept., Mº 24, 881-88; GUTIÉRREZ, *AIA*, 31 (1971); *HISTORIA DE FUNDACIÓN, [información 1545]*; A. MONASTERIO, a 24 de Julio (274-275); WADINGO, ad. a. 1546, n. 147.

¹²⁶ Ayllón pertenecía al Obispado de Sigüenza.

1554 (ca.)¹²⁷ Δ CATALINA DE CORPUS CHRISTI. [Fundadora (?)] del Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro.

Tomó el hábito en el Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos, donde *fue religiosa de singular penitencia y muy alta contemplación. En su muerte, se tocaron las campanas del Convento, por sí mismas tres veces, en testimonio maravilloso de mucha virtud y santidad.* (LY, f. 25 v).

Información complementaria:

Cabe la posibilidad de que Catalina de Corpus Christi sea la que dice Salazar cómo «cuando se fundó esta casa, quisieron los reyes que Catalina Sánchez (que fue la primera que procuró esta fundación) con otras seis monjas estuviesen en esta casa; y junto con esto tuviesen cuidado y cargo de curar los enfermos» (455). De ahí que, si bien en el Catálogo no figura como tal, se añada Fundadora entre corchetes y con interrogaciones.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Almagro, *Nuestra Señora de los Llanos*)

Bibliografía.- BARBEITO (2010), 642-643; SALAZAR, VII, C. 15.

1556 (ca.) Δ MARÍA DE LA RESURRECCIÓN. Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC), de Escalona.

Tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de la Villa de Escalona. Fue *muy perfecta en todo género de virtud. [...] Habiendo recibido los Santos Sacramentos, ella misma se amortajó; y pidió a ciertas religiosas rezasen con ella los Maitines de la Santa Cruz, cuya víspera era aquel día.* (LY, f. 26 r).

Información complementaria:

Tomó el hábito en el Monasterio de la Encarnación el año 1546, según consta en la información histórica conventual. Llama la atención que su apellido familiar se encuentra sustituido por tres cruces.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía.- BARBEITO (2011), *Claune* (2011); «Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona» (en prensa para *Anales Toledanos*); *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN*, [información 1546].

1557 Δ CATALINA DE TOLEDO. Monasterio de San Antonio el Real (OSC), de Segovia¹²⁸ → Abadesa del Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

Su madre se llamaba Mencía Álvarez. Tomó el hábito en el *Monasterio de San Antonio el Real*, de Segovia, de la Regla de Santa Clara. Con las licencias necesarias, en particular del muy Rvdo. P. Fr. Andrés de Écija, *Custodio que era de la Custodia de*

¹²⁷ Se pone circa (ca.) entre paréntesis cuando en el Catálogo se emplean expresiones dudosas, tales como «por los años», etc.

¹²⁸ Aunque no hay documentación que lo atestigüe, parece que sus orígenes datan de finales del siglo XIII, bajo la advocación de Santa María Magdalena. En 1488, a instancias de los Reyes Católicos, se juntaron la citada Comunidad y otra conocida como *Santa Clara la Nueva* en un solo monasterio, el de *San Antonio el Real* (Vid.: *RESEÑA HISTÓRICA*, 431-433).

Toledo, pasó al *Monasterio de San Miguel de los Ángeles*, de la Ciudad Imperial, el año 1514.

Sus *grandes muestras de virtud y prudencia* merecieron que fuera elegida Abadesa, *cuyo ministerio cumplió tan acertadamente, que las religiosas y Prelados la continuaron en él por espacio de treinta y dos años*. Alerta ante su previsible muerte, tres años antes renunció al cargo con el firme propósito de prepararse para bien morir. *Estuvo cuatro años tullida, llevando ese trabajo con mucha conformidad*. (LY, f. 26 r-v).

Información complementaria:

Es muy probable que el apellido de su madre fuera Álvarez de Toledo, y que el suyo derive del mismo. No se dice qué edad tenía cuando pasó al Monasterio de San Miguel, en 1514. En cualquier caso, desde ese año hasta el de su muerte, en 1557, transcurren cuarenta y tres años; luego, cabe afirmar que alcanzó la longevidad.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *San Miguel de los Ángeles*)

Bibliografía.- RESEÑA HISTÓRICA, Monasterio de «San Antonio el Real», 431-435.

1560 Δ JUANA DE LA RESURRECCIÓN. Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro.

Tomó el hábito en el Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos, de Almagro, donde fue *muy señalada en las virtudes de Pobreza, Obediencia y Humildad*.

La mañana del día en que murió, una persona digna de crédito por su notoria virtud, vio *un gran resplandor que subía del Convento y no paraba hasta entrarse en el Cielo*. Se sintió extrañado por tan prodigiosa señal. Más tarde, advirtió que en aquella hora había expirado Sor Juana. (LY, f. 27 r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Almagro, *Nuestra Señora de los Llanos*)

1573 Δ MARÍA DEL RÍO (OFS), Cobeja.

Natural *de un lugar llamado Cobeja, en la Sagra de Toledo*, desde sus primeros años infantiles dio muestras muy singulares de virtud y piadosa devoción. Pero no fue *menos rica de buenas obras que de bienes temporales*.

Mostró gran generosidad para con los pobres y desvalidos, a los que atendía solícitamente. Afecta a los franciscanos, se le atribuye el milagro de que, en el año 1557, *muy estéril de pan*, al ver que carecía del mismo para ofrecerlo a unos frailes peregrinos, no se rindió a la evidencia e insistió para que una criada abriera el arca que sabían ambas estaba vacía. No obstante, la fámula obedeció y ante su sorpresa *la halló toda llena de panes muy blancos y tiernos*.

En otra ocasión en que la piadosa mujer se encontraba enferma y tullida en la cama, totalmente desgana, sugirió la posibilidad de comer una perdiz, lo cual era difícil en aquel lugar, *por no ser tierra de caza a causa de su mucha población y*

carecer de huertas, arboleda y montes. Al salir el criado, a instancias de su ama, una perdiz se puso sobre su cabeza y se entró en la casa y aposento de la enferma.

Murió con fama de santa. En la piedra de su sepultura grabaron el cordón de la Orden franciscana, tal como ella lo había dejado dicho en el testamento. Las exequias corrieron a cargo de los frailes de la Oliva¹²⁹. (LA-S1, ff. 292v-293r)

Información complementaria:

(Vs.: 6. POBLACIONES, Cobeja)

1580¹³⁰ Δ FRANCISCA DE LA CRUZ. Monasterio de San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo → Fundadora y Primera Abadesa del Monasterio de la Inmaculada Concepción (TOR), de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)¹³¹.

Tomó el hábito en el *Monasterio de San Juan de la Penitencia*, de la Ciudad Imperial, donde permaneció en *perfecta observancia* durante cuarenta años. Fue Abadesa de 1530 a 1535.

Era natural de Alcázar de San Juan, lo que la impulsó a solicitar *que en su patria se edificase un Monasterio del mismo Orden*. Lo consiguió y, en consecuencia, se trasladó al nuevo Monasterio como Fundadora y Abadesa, acompañada de otra religiosa de la Comunidad toledana, llamada Luisa de la Ascensión. Murió en el Convento del Alcázar, en olor de santidad. (LA-S1, ff. 289 v-290 r; LA-S2, f. 90 r-v)

Información complementaria:

Antolín Abad recoge la siguiente información del P. Quintanilla, respecto a las religiosas que se distinguieron en el monasterio toledano de *San Juan de la Penitencia*:

De quien hay grande memoria en las escrituras deste convento es de Soror Francisca de la Cruz, de las primeras hijas desta fundación, religiosa de mucha oración y de heroicas virtudes. Fue la quinta Abadesa por espacio de cinco años, desde el año de 1530 hasta el de 1535, entre las dos prelacías de la fundadora Isabel de Santa Clara; y fue muchos años Discreta¹³² y el año de 1555 se halla de Madre del Colegio de Doncellas. (409).

Según Ortega, Francisca de la Cruz fue quien solicitó de sus paisanos que le agrandasen la ermita en que se veneraba una imagen muy milagrosa de la Inmaculada Concepción. Pero, a la vista de investigaciones más recientes como las realizadas por Felipe Ciudad y José Javier Barranquero, si bien Francisca de la Cruz pudo ser la principal inductora de la fundación, la que intervino de manera decisiva para materializar el proyecto fue María Hernández, que se hacía llamar «Peregrina de Cristo». Ésta era hija de Juan de Mendoza y María de Rivera. Vivía en el Monasterio de San Juan de la Penitencia cuando encomendó a Francisco Cortés, que había sido Capellán del Obispo de Ávila, la representara ante el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, con el fin de obtener la pertinente autorización para convertir en Monasterio la ermita de Nuestra Señora de la Concepción. Tal requerimiento fue formalizado el primero de junio de 1557. «Después de bien considerado, se proveyó y decretó alargar no solamente la ermita; sí también algunos otros bienes a ella anexos.» (270-271). La licencia del Prior de San Juan, Fr. Antonio de

¹²⁹ Convento de Nuestra Señora de la Oliva, de Recas (Toledo), una de las casas de Recolección.

¹³⁰ Lucas Álvarez de Toledo fija el año de su muerte en 1538. El *Martyrologio* franciscano, en 1574. Según Ortega, Huélamo y Corbalán fue en 1580, cumplidos los 90 años de edad. Cualquiera de las dos últimas dataciones se concilian con la fecha de fundación del Monasterio, como queda evidenciado en la Información complementaria.

¹³¹ Del Arzobispado de Toledo y Provincia Observante de Cartagena. «El año 1590, pidieron las religiosas de este Monasterio se les diese la Regla de nuestra Madre Santa Clara, que llamamos urbanista, y se decretó que pasasen dos religiosas del de la ciudad de Huete para que las instruyesen en dicha Regla.» (Ortega, 271).

¹³² Según se define en *RESEÑA HISTÓRICA*: «Religiosa que forma parte del consejo de la abadesa y colabora con ella, a tenor del derecho, en el gobierno ordinario del monasterio.» (30).

Toledo, que también era indispensable, no se concedió hasta el 20 de mayo de 1564. De ahí que Francisca de la Cruz tomara posesión tres días después. El 14 de octubre de ese mismo año se dijo la primera Misa en el que ya era Monasterio.

No hay noticia del vínculo que podía existir entre María Hernández y el Monasterio de San Juan de la Penitencia. Fr. Lucas Álvarez ni siquiera hace referencia a la misma. Ortega cita a las dos religiosas que se trasladaron con Francisca de la Cruz del Monasterio toledano al del Alcázar. Dice que una se llamaba María de Ortega, «deuda cercana de la Venerable Sor Francisca» (272), y la otra, Sor Luisa de la Ascensión y Avendaño, natural de Ocaña, que al morir la Fundadora en 1580, fue nombrada sucesora en el cargo de Abadesa. Luisa de la Ascensión falleció en 1583, a los sesenta y cinco años de edad; Francisca de la Cruz, cumplidos los noventa. «Ambas están sepultadas en el sobredicho convento, donde descansan en el Señor.» (Huélamo, 125 r).

Como hipótesis nos atrevemos a sugerir la remota posibilidad de que esa «deuda cercana de Francisca de la Cruz» fuera María Hernández. Resulta muy extraño que ninguno de los Cronistas la cite, cuando es su nombre el que figura en diversos documentos¹³³.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Juan de la Penitencia*)

Bibliografía.- ABAD, «Nuevos documentos...», «La fundación del Convento de San Juan de la Penitencia», *AIA* 36 (1976), 119-123, 375-416; BARRANQUERO; CIUDAD RÍO-PÉREZ; GONZAGA, *Prov. Cart.*, Mº 17; HUÉLAMO (1617), C. 19; ORTEGA, *Primera Parte*, VI, C. 5, 269-272.

1590 Δ ANA DE LA CRUZ. Monasterio de Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara.

Fueron sus padres Baltasar Aranquiez (sic por Aranguiz) y María Gamboa, *de conocida nobleza en la Villa de Hita*.

Tomó el hábito en el Monasterio Real de Santa Clara, de Guadalajara, donde *desde sus principios se señaló en el ejercicio de todas las virtudes, no contenta con la observancia de su Regla y loables costumbres, que en este muy religioso Convento se observan. [...] No tuvo más celda que el dormitorio común*. Después de los Maitines, no solía volver a acostarse. Era muy amiga de practicar la virtud del silencio.

En su muerte, que fue en tiempo de invierno, se reconoció una cosa muy preternatural, que fue que, puesto su cuerpo en el féretro, se cubrió todo de mariposas blancas; y así perseveraron hasta que fue puesto en la sepultura. (LY, f. 36 r).

Información complementaria:

Bien fuera el copista o el propio Yangües, confundieron el apellido; puesto que Arnquiez no existe, pero sí Aranguiz. De origen vasco, portadores del mismo se establecieron en Hita (Guadalajara); y el padre de Ana consta que era vecino de esta villa cuando probó su hidalguía en la Chancillería de Valladolid el año 1542. En cuanto al apellido Gamboa, también de origen vasco, está localizada su pertenencia al estamento nobiliario desde el siglo XV, contando con miembros relevantes naturales de Hita, más allá del siglo XVI.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Guadalajara, *Santa Clara la Real*)

¹³³ Así en la *Escritura entre el conejo de la villa y María hernández, peregrina de Cristo, para la fundación de una casa de religión de monjas terciarias de San Francisco en la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción de esta villa*, fechada en Alcázar de San Juan a 1 de junio de 1557. (Vid. CIUDAD RÍO-PÉREZ, 629-633)

1594 (¿ca.?) Δ INÉS DE SAN ANDRÉS, MARÍA DE SAN ILDEFONSO Y LUISA MANUEL Y MARÍA ANA DE SAN ISIDRO. Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro.

Las cuatro tomaron el hábito en el Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos, de Almagro. *Murieron y vivieron estas siervas de Dios en dicho Convento, siendo ejemplares de virtud y perfección. [...] Estaban mancomunadas al ejercicio de la Penitencia, haciendo en público y secreto muchas mortificaciones. [...] Todas acabaron loablemente sus vidas, dejando el buen olor de sus muchas virtudes. Pasaron al Señor por los años de 1594.* (LY, f. 36v).

Información complementaria:

Constituyen el ejemplo más revelador de la prioridad hagiográfica que da el Padre Yangües a las figuras ejemplares de su Catálogo. De hecho, parece haber sido tal la identificación de estas cuatro religiosas pertenecientes a *Nuestra Señora de los Llanos*, que justifica su inclusión en grupo al definir las como «mancomunadas» para la vida penitencial. La toma de hábito bien pudo haber sido al mismo tiempo, sin embargo, es a todas luces improbable que lo fuera su muerte «por los años de 1594», tal como indica Fr. Lucas respecto a todas ellas; si acaso, en o hacia la década de los noventa.

Si María Ana (o Mariana) de San Isidro, es la testigo que cita Fr. Diego Álvarez, cuando hace referencia a la causa iniciada para Fr. Juan «Gordo», vivía aún en 1617; pero también puede tratarse de otra religiosa de igual nombre. No obstante, queda en el aire tal posibilidad.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Almagro, *Nuestra Señora de los Llanos*)

Bibliografía.- Diego ALVAREZ (1753), L. V, C. 9, 418-420.

1596 (ca.) Δ MARÍA DE MENDIETA. Monasterio de Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara.

Tomó el hábito en el *Monasterio de Santa Clara*, de Guadalajara. *Desde sus primeros principios en la religión, floreció en oración continua y penitencias rigurosas. [...] Ayunó siempre las cuaresmas de nuestro Padre San Francisco. [...] Tomaba muy limitado el sueño, para lo cual se recogía con una piedra en la mano, y el sueño duraba hasta que la piedra se le caía della; y así la servía de despertador* (sic).

En conocimiento que los preladados tenían de su virtud y talento, la instituyeron Abadesa de uno de los conventos que la religión tiene en la ciudad de Toledo, en ocasión que necesitó de reforma. Cumplió este ministerio con gran celo, perfección y prudencia; y dejando el convento muy mejorado, volvió al de Guadalajara, donde asimismo fue Abadesa, adelantándole mucho en santas y loables costumbres.

Muy devota de la Virgen, ésta se le quejó en una ocasión de la poca veneración que prestaban otras religiosas a una imagen suya pintada en la pared. Para reparar tal agravio, Sor María creó una *Cofradía de Esclavas*. *La santa imagen dura desde la fundación del Convento, que son más de trescientos cincuenta años; y estando pintada en el yeso, se conserva sin ningún menoscabo»*¹³⁴. (LY, f. 37 v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Guadalajara, *Santa Clara la Real*)

¹³⁴ Se conservaba, porque según se expone en la reseña del Monasterio de Santa Clara la Real, de Guadalajara (OSC), este recinto sagrado fue destruido.

1599 (ca.) Δ *MARÍA DE SAN GERÓNIMO. Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro.*

Tomó el hábito en el Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos, de Almagro.

Antes de amanecer, visitaba todos los días las estaciones del claustro con una corona de espinas en la cabeza y una pesada cruz sobre los hombros.

No obstante las grandes penitencias que mantuvo a lo largo de su vida conventual, en medio de continuas persecuciones demoníacas, murió a edad muy avanzada. (LY, f. 38 v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Almagro, *Nuestra Señora de los Llanos*)

1599 (ca.) Δ *MAGDALENA DE LA TRINIDAD. Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro.*

Tomó el hábito en el Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos, de Almagro. *Fue religiosa muy perfecta. [...] Después de haber gastado las noches en oración y disciplinas de sangre, asistía con entrañable caridad a las necesitadas y enfermas. Aunque su humildad la movía a desempeñar los oficios más ínfimos, hubo de aceptar los cargos de Maestra de Novicias y Abadesa.* (LY, ff. 38 v-39r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Almagro, *Nuestra Señora de los Llanos*)

1600 (ca.) Δ *MARÍA DE JESÚS. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa.*

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de la villa de Oropesa, perteneciente entonces al Obispado de Ávila.

Fue esta religiosa de altísima contemplación. Experimentaba frecuentes éxtasis y arrobos. Por mandato de sus confesores, escribió los extraordinarios favores de que había sido objeto, quedando en el convento el tesoro de sus escritos. (LY, f. 39 v).

Información complementaria:

En conversación mantenida con las Concepcionistas del Monasterio, ubicado en Candeleda desde 1990, manifiestan que carecen de documentación antigua, debido a las vicisitudes acaecidas desde su fundación. Luego, cabe pensar que los escritos de Sor María de Jesús se han perdido para siempre.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Oropesa, *Inmaculada Concepción*)

1601, [28 de junio] Δ FRANCISCA DE BELÉN. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa→Fundadora del Monasterio de San Juan de la Penitencia (OSC), de Belvís de Monroy.

Natural de Talavera de la Reina, era *deuda de los Señores Condes de Oropesa*. Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción* de la villa de Oropesa, del cual salió con otras religiosas de su Comunidad para fundar el de *San Juan de la Penitencia*, de Belvís de Monroy (Cáceres)¹³⁵. En éste hizo profesión de la Regla de Santa Clara.

El trato interior con Dios nuestro Señor y la meditación de sus misterios, la traían muy absorta y fuera de sí.

*Oyóse en su dichosa muerte música celestial*¹³⁶. (LY, ff. 39v-40r.)

Información complementaria:

La fundadora patrocinadora del *Monasterio de San Juan de la Penitencia*, de la OSC, en Belvís de Monroy, fue Doña Beatriz de Monroy y Ayala, casada con el IV Conde de Oropesa D. Fernando Álvarez de Toledo. Al enviudar de éste, se retiró a Belvís para poder ejercitarse con mayor libertad en obras piadosas y prácticas devocionales. Comenzó la construcción del recinto monástico, obtenida licencia del Obispo de Plasencia Don Pedro Ponce de León, el año 1573.

Púsole en ejecución en la parte del lugar que cae al sol de mediodía, quedando en el repecho de un cerro para la clausura un montecillo, vestido de retamas y encinas, que sirve para retiro interior del alma en santas meditaciones y para recreo honesto. (Guadalupe, 590)

El edificio se concluyó a los tres años. Las Constituciones corrieron a cargo de Fr. Diego de los Ángeles.

En 1576, Pío V otorgó una bula que ratificaba la fundación; lo cual permitió —con licencia del Provincial de Castilla¹³⁷, por entonces Fr. Juan de Alagón—, que se desplazaran del Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Oropesa, Francisca de Belén (Vicaria), Magdalena del Sepulcro (Tornera) y Catalina de la Magdalena (Abadesa). El mismo día en que llegaron las fundadoras a Belvís, tomaron el hábito ocho novicias.

Aunque, por voluntad expresa de Doña Beatriz, el Monasterio era de Santa Clara y concepcionistas las monjas seleccionadas, lo que se tuvo en cuenta fue las cualidades que adornaban a las mismas para erigirse en maestras de perfección, fieles observantes de la más estricta pobreza. De ahí que decidiera prescindir de dotaciones y rentas; asumiendo «la provisión necesaria de cada día».

Contaban con la asistencia espiritual de los religiosos descalzos del Convento de *Nuestra Señora del Berrocal*, de Belvís¹³⁸, que acudían a confesarlas. Curiosamente, aun estando tan próximos, éstos pertenecían a la Provincia franciscana de San Gabriel, como ya se ha hecho notar en la Introducción, Ap. 2.1., N.10.

Fr. Andrés de Guadalupe describe así las indumentarias que diferenciaban las distintas procedencias:

Los hábitos de las fundadoras eran de cordellate (sic) y el manto azul; las demás, se vestían de paño fraileco, grosero y basto; en lugar de camisas, túnicas de estameña blanca. El calzado eran alpargatas o suelas, al modo que las traen los Frailes Menores [...]. (591).

Fr. Antonio Daza comenta que

¹³⁵ «La villa de Belvís [...] es lugar de mediana población, honrado y lustroso; guarnécele una fortaleza antigua y vistosa, fundada sobre unos riscos y peñascos en una montaña que señorea el campo Arañuelo, hasta las corrientes del río Tajo hacia la parte del mediodía». (GUADALUPE, 590).

¹³⁶ La semblanza biográfica que hace Andrés de Guadalupe es muy semejante.

¹³⁷ Oropesa pertenecía a la Provincia de Castilla, mientras que el *Monasterio de San Juan de la Penitencia* de Belvís, era de la Provincia de los Ángeles; por otra parte, se trataba de concepcionistas que iban a cambiar su Regla por la de Santa Clara.

¹³⁸ Para los franciscanos del Berrocal, véase: MOLES, Cap. XXXVII. «Del Conuento de San Francisco de Beluis, y de los santos varones que están allí sepultados».

el demonio procuró impedir la fundación de este santo convento; y tan solícito andaba, que algunas personas de santa vida vieron una noche sobre el tejado de la casa, donde se había de edificar el convento un demonio dando voces y diciendo: «No han de entrar monjas en esta casa, que con sus penitencias nos destruyan a todos. [...] Mas fue nuestro Señor servido que algunas de ellas vieses entonces a nuestro Padre San Francisco y al glorioso San Juan Bautista, a quien se dedicaba el convento, que echaban a los demonios de él. (248-249).

De Francisca de Belén, elegida para Vicaria fundadora, dice el P. Daza que fue

espejo de penitentes, en quien la abstinencia, humildad y silencio tuvieron su propio lugar. Nunca durmió en cama; y siempre trajo cilicio y ayunó a pan y agua perpetuamente los ayunos de la regla. Su oración fue siempre muy continua y fervorosa, en la cual recibió muchos regalos de Dios. (252)

Beatriz de Monroy murió el año 1581.¹³⁹

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Oropesa, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- DAZA, 4ª P. Chrón., L. III, C. 50, 248-249, 252; GUADALUPE, XII, C. 15: «Fundación del Convento de San Juan de la Penitencia de Beluís», 590-592, y C. 17: «Vida, y muerte de otras siervas de Dios...», 595-596; A. MONASTERIO, 28 Junio (239-240); ZAMORA, 655-656.

1604, [22 de julio] Δ MAGDALENA DEL SEPULCRO. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa→Monasterio de San Juan de la Penitencia (OSC), de Belvís de Monroy.

Era natural de la villa de Belvís. Antes de tomar el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Oropesa, había estado al servicio de la Condesa de Oropesa Beatriz de Monroy.

En 1574¹⁴⁰, salió como co-fundadora y tornera del insigne Convento de San Juan de la Penitencia, de Belvís, donde profesó la Regla de Santa Clara en manos del M.R.P. Fr. Francisco Murillo, Prelado de la Provincia de los Ángeles.

Estaba dotada del don de Profecía.

Además de las disciplinas propias de la vida conventual, se sometía voluntariamente a severas penitencias, que emulaban padecimientos propios de la Pasión de Cristo. *De las cuales y semejantes mortificaciones, dejó con su ejemplo introducida en el Convento esta costumbre loable. [...]*

Rezaba en cruz todos los días el oficio de la Santa Cruz; y de ese quebranto y de los demás referidos, se le tulleron los brazos. Transcurridos dos años con este padecimiento, *la llevó el Señor al descanso eterno.*

A su muerte en olor de santidad, fueron muy solicitadas las reliquias, entre otros, por los Condes de Oropesa¹⁴¹. (LY, ff. 40 r-41 r).

Información complementaria:

Llegó a desempeñar tres veces consecutivas el cargo de Abadesa.

¹³⁹ Vid. Andrés de GUADALUPE, 590-92.

¹⁴⁰ Aunque el P. Yangües indica el año 1574, como ya queda dicho en Francisca de Belén, el del desplazamiento a Belvís para la toma de posesión del nuevo Monasterio, fue 1576.

¹⁴¹ Andrés de GUADALUPE coincide con la información biográfica que aporta el P. Yangües, ampliándola algo más; como, por ejemplo, el dato de que fue tres veces Abadesa (593).

El P. Daza, al referirse a ella como «ejemplo de santidad y penitencia», comenta que «su comida ordinaria era sólo pan y agua, con algunas pocas de aceitunas de la huerta», sin escatimar los más rigurosos ayunos, aun cuando estaba enferma de gota. «Andubo descalza y en veinte años nunca durmió en cama». Y con respecto a sus durísimas penitencias inspiradas en la Pasión de Cristo, dice:

Y con su ejemplo se hicieron muchas penitencias de éstas en aquel convento, y se hacen todavía, que en efecto no hay cosa tan dura en materia de virtud y santidad que no la facilite en los súbditos el buen ejemplo de los Prelados. [...] Nunca se oyó palabra ociosa en su boca, ni dijo mal de criatura, ni permitió que en su presencia se dijese. (249-250).

Véase lo dicho para Francisca de Belén (1601).

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OIC, Oropesa, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- DAZA, 4ª P. Chrón., L. III, C.50; GUADALUPE, XII, C. 16: «Vida, y muerte de Catalina de la Madalena y Madalena del Sepulcro...», 592-595; *LEGGENDARIO*, Lug. 22; A. MONASTERIO, 22 Julio (271).

1604 (ca.) Δ MARÍA BAUTISTA. Monasterio de Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara.

Tomó el hábito en el *Monasterio Real de Santa Clara*, de Guadalajara, donde fue admitida gracias a su habilidad y destreza como organista.

Espíritu contemplativo y gran devota de la Pasión del Señor, hizo pintar una imagen de Cristo *amarrado a una aldaba de hierro, en una columna jaspeada, con dos verdugos que le azotan.*

Como consecuencia de dos caídas sucesivas, *se le quebraron las manos, en que tuvo mucho que padecer y ofrecer al Señor; y, sin que la estorbase este impedimento, tocó el órgano en ocasión en que no había quien supliese, cosa que se tuvo por milagro.*

Murió a los 83 años. (LY, f. 41 r-v).

Información complementaria:

Si murió cerca de 1604, cuando contaba ochenta y tres años, cabe suponer que nació hacia 1521; pero no es posible deducir ningún otro dato cronológico referente a su vida conventual.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Guadalajara, *Santa Clara la Real*)

1604 (ca.) Δ MARÍA DE SALAZAR MENDOZA Y QUINTANILLA. Monasterio de San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo.

Entregó el espíritu en manos de su Criador (sic) por este tiempo la Venerable Madre y sierva de Dios Sor María de Salazar Mendoza y Quintanilla.

Era natural de la ciudad de Toledo, hija de Fernando de Salazar y Mendoza y de D^a Catalina de Quintanilla, *su legítima mujer, ambos de ilustre sangre. [...]*

Determinó, inspirada de superior espíritu, renunciar al mundo y sus pompas y grandes conveniencias, que su mucha nobleza y opulencia la ofrecían, y tomó el hábito en el convento de San Juan de la Penitencia, de la ciudad de Toledo, de religiosas de la Tercera Orden; y profesó en él. [...]

Fue ejercitadísima en la oración, y grande maestra de la Teología Mística, que practicaba en su interior a influjos del magisterio del Espíritu Santo.

Se sometía a rigurosas disciplinas, en el silencio de la noche, ante una imagen del Salvador *en el misterio de los azotes, que está en la sala capitular de dicho convento, donde, a vista de lo que padeció su Esposo, derramaba copiosa sangre.*

La fama de su virtud impulsó a *pedir su beatificación en Roma.*

Consta lo dicho de esta sierva de Dios del testimonio de religiosas timoratas¹⁴² y ancianas de dicho convento, y de lo que escribe Salazar de Mendoza en la «Vida de el gran Cardenal de España», lib. 2, cap 77, pár. 6, fol. 478. (LA-S2, f. 96 r-v).

Información complementaria:

Pedro de Salazar y Mendoza no oculta la gran admiración que le merece su pariente Fernando de Salazar y Mendoza, al que dedica también los párrafos III al V. El padre de María murió el 19 de agosto de 1601. La madre, Catalina de Quintanilla, había pasado a gozar de la vida eterna veinte años antes, el 18 de marzo de 1581. Acogió el momento de la muerte con gozo sobrenatural. Además de su profunda piedad, era muy caritativa, lo que resalta Pedro de Salazar diciendo que «se lo quitaua para dar a los pobres».

De las cuatro hijas nacidas del susodicho matrimonio, el cronista cita a María en primer lugar, quizás porque en su consagración a la vida conventual dentro del Monasterio franciscano de San Juan de la Penitencia, fue «tal persona, que es una de las Religiosas, de aquella sagrada Religión, a quien se hace información, para beatificalla». Las otras tres hermanas pertenecieron, respectivamente, una al Colegio de Doncellas del Cardenal Juan Martínez Silíceo, Arzobispo de Toledo; otra, fue monja en San Clemente el Real de Toledo, de la Orden del Cister; y la mayor, en Santo Domingo el Antiguo, de Toledo, al cual había dotado el Cardenal Silíceo de los medios necesarios para que todas las monjas fueran «de limpio linaje, y comenzólo por hija de Fernando de Salazar».

Curiosamente, tampoco se casó ninguno de los dos hijos varones. El mayor, Canónigo de Toledo, fue Consultor del Santo Oficio; el otro, del Hábito de Calatraua.

Ver interrumpida la línea sucesoria, hubiera sido una desgracia para cualquier padre, sobre todo en aquella época; sin embargo, para D. Fernando fue motivo de alegría. Media hora antes de morir, manifestó ante un crucifijo: «Muchas gracias os doy, Señor mío, porque muero en la confesión de vuestro santo nombre, como mis padres y antecesores, y porque me distes hijos de quien creo no faltarán de professalla, y porque no me habéis dado descendencia que pueda desamparalla, como pudiera acontecer [...]». Él y su esposa fueron sepultados en la Catedral de Toledo, «cerca de la Capilla de Santa Elena, enfrente de el Sagrario, junto adonde está el cuerpo de nuestro Gran Cardenal.»

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Juan de la Penitencia*)

Bibliografía.- SALAZAR DE MENDOZA, L. II, C. 77, párrs. 3-6, 477-478.

1605¹⁴³ Δ INÉS DE SAN PABLO. Monasterio de Santa Úrsula (OIC), de Alcalá de Henares.

Floreció por estos años en gran virtud la Venerable virgen Sor Inés de San Pablo.

Tomó el hábito en el Monasterio de Santa Úrsula, donde también profesó, superando con creces el cumplimiento de la observancia regular.

¹⁴² «Timorata», conforme a la 3ª acepción del *DRAE*: «Que tiene temor de Dios, y se gobierna por él en sus operaciones».

¹⁴³ Álvarez de Toledo data su muerte hacia 1600, con bastante indeterminación; de ahí que demos preferencia al año 1605, supuesto por E. Gutiérrez.

Su singular devoción a la Virgen le inspiró la fundación de *una esclavitud, en aquel Convento, al Misterio de la Asunción. [...] Y con la fama y créditos de su virtud, consiguió la institución de dicha Hermandad, celebrando su fiesta con singular solemnidad y demostraciones de alegría.* Tiempo después, en 1608, Fr. Juan de los Ángeles, perteneciente a la Provincia de San José, de la que había sido Provincial, *entró en esta esclavitud y la amplió y hizo algunas ordenaciones, y compuso un libro de esta devoción. Dilatóse por toda la Cristiandad, y entraron en ella grandes príncipes eclesiásticos y seculares; entre otros, el Rey Felipe III y D^a Margarita de Austria, su mujer, y Sor Margarita, Infanta religiosa en las Descalzas Reales, los cuales enviaron grandes y ricos adornos para la imagen.*

Falleció la Venerable Madre instituidora de tan gloriosa devoción con opinión de santidad, no sólo entre las religiosas, sino entre los sujetos grandes de aquella Universidad. (LA-S2, f. 96 r).

Información complementaria:

Enrique Gutiérrez dice que nació en la villa de Fuentelencina, hija de Juan de Soria y de María «la Rubia», y que tomó el hábito en el Monasterio de Santa Úrsula el 7 de octubre de 1575.

Según consta en la documentación conventual, «entraron monjas la señora María de la Cruz y su hermana Inés de San Pablo, hijas de Juan de Soria, vecino de Fuentelencina. Trujeron de dote cada una setecientos ducados y ciento de ajuar. Tomaron el hábito a siete de octubre, año de mil y quinientos y setenta y cinco.» (Partidas de toma de hábito, fol. 2¹⁴⁴).

Aun cuando Fr. Juan de los Ángeles afirma que Inés estuvo «recogida y consagrada a Dios desde su tierna edad, apenas de diez años, en el dicho convento», aclara Fr. Enrique que ello no se contradice con la fecha de la toma de hábito, puesto que la Regla de la Inmaculada Concepción permitía la edad de doce años para tal acto. Con arreglo a este cómputo, cabe fijar su nacimiento en 1563. Asimismo, manifiesta la imposibilidad de saber con certeza el año de su muerte, que tampoco da a conocer Juan de los Ángeles. En cuanto a los libros conventuales de difuntos, desaparecieron. Y concluye E. Gutiérrez: «ante estos datos se puede situar su nacimiento en 1563 en Fuentelencina (Guadalajara), y su muerte en Alcalá de Henares por el año 1605, a la edad de unos 42 años.»

Atestigua Fr. Juan de los Ángeles que la Cofradía «fue aprobada por autoridad superior el 2 de agosto de 1595, y más adelante por el Papa Clemente XII. (Gutiérrez (1981), 49-50)

En su estudio sobre la *Venerable Sor Inés de San Pablo, fundadora de la primera esclavitud mariana en Alcalá de Henares* (1984), el P. Gutiérrez amplía algunos de los datos siguientes:

- «En el Libro II de bautizados de la parroquia de Fuentelencina (I-II-II. L.B. 1535-1569 [f. 258]), se registran partidas de cuatro hijos de Juan de Soria y de María, su mujer, a distancia de tres años entre cada uno de los hijos»: (María, 19-12-1557; Hernando, 23-10-1563; otro, ilegible, 25-4-1563; la cuarta, Lucía, 31-3-1566). Sospecha el P. Gutiérrez que Lucía bien pudiera ser Inés, si se cambió el nombre al entrar en religión. A la madre, en algunas partidas de bautismo, se le da el nombre de «María la Rubia» y «María Rubia». (7-10).

El P. Gutiérrez (1981), dice que «Inés de San Pablo es también una de las cofundadoras del Convento» (50). Aunque no lo sea, puesto que el Monasterio se fundó en 1673, como puede verse en la reseña, indudablemente, participó de la primera andadura conventual.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Alcalá de Henares, *Santa Úrsula*).

Bibliografía: GUTIÉRREZ (1981), 49-70; y (1984).

¹⁴⁴ Cito por el P. Gutiérrez (1981), 49 y (1984), 10. María contaba dieciocho años.

1609, 22 de mayo Δ **MARÍA DE SAN PABLO. Monasterio de la Concepción Francisca (OIC), de Madrid**→**Monasterio de Santa Úrsula (OIC), de Alcalá de Henares**→**Monasterio de San José, de Corral de Almaguer (OSA)**¹⁴⁵→**Fundadora del Monasterio de San José de Jesús María (vulgo «Caballero de Gracia»), de la Inmaculada Concepción Descalza (OIC), de Madrid.**

Desde que tuvo uso de razón, quiso mantener su virginidad y consagrarse a Dios. *Aborrecía todas las conversaciones, por no ponerse en ocasión de oír alguna palabra menos pura. Y, porque una vez un caballero reparó en mirarla, a su parecer con algún cuidado, hizo propósito, y le guardó siempre, de no vestir galas –siendo así que vivía en Palacio y estimada de los Reyes–, ni desde entonces quiso jamás descubrir el rostro en público; y así, usó en el siglo del manto, como después en la religión del velo hasta la cinta.*

Le costó mucho vencer el propósito que tenían de casarla, tanto sus padres como los Reyes.

En Palacio, ya disciplinaba su carne para someterla al espíritu, *y en todas partes vivía con cuidado del recogimiento de sus sentidos.*

Dentro del claustro, se esmeró en guardar el voto de Pobreza, de modo que *la renta que la asignaron cuando profesó para sus necesidades, nunca la tuvo a su disposición, dejándola en mano de las preladas, porque la gastasen en beneficio del Convento.* Excelente en la Caridad y el amor a su Esposo, *al oír o leer los tormentos de los mártires, sentía amargamente no padecer por su amor como ellos padecieron. Y de aquí le nacía la encendida caridad para con los prójimos.*

Desde niña se había ejercitado intensamente en la Oración. En la vida conventual, *fue subiendo más grados por esta escala mística.*

Con respecto a la Humildad, en palabras del P. Yangües, *la servía de potro hallarse en el lugar de Prelada.*

Murió a los 72 años de unas calenturas maliciosas, a las tres de la tarde del 22 de mayo de 1609, tras cuarenta y dos años *bien empleados de Religión.* Su cuerpo, *después de un año, fue hallado incorrupto y con muy buen olor, y en esa forma se conserva hasta hoy, tanto, que las religiosas le mudan hábitos, hallándole siempre olorosa y fácil a cualquiera movimiento. Guárdanle en una caja muy rica.* (LY, ff. 43 v-44 v).

Información complementaria:

Sorprende la falta de información del P. Yangües respecto a la trayectoria reformadora de María de San Pablo. Tanto es así, que ni siquiera cita su paso por los distintos recintos conventuales. En el encabezamiento, únicamente la identifica como Fundadora del *Monasterio de Jesús María*, de la Inmaculada Concepción Descalza, de Madrid.

Esta benemérita concepcionista nació en Madrid el año 1537¹⁴⁶, hija de Bernardino de Ugarte (oriundo de Guipuzcoa), Aposentador Mayor del Emperador Carlos V, e Isabel de Sarabia, natural de Espinosa de los Monteros (Burgos). Es probable que la Madre Gerónima del Espíritu Santo (Vs. 1665), al parecer sobrina suya, estuviera vinculada a este núcleo familiar materno.

¹⁴⁵ Cuando María de San Pablo fue a reformar este Monasterio, era de Agustinas Calzadas. La viuda de Francisco del Rincón, María Gualda, había convertido su propia casa en monasterio de clausura para ella y sus cinco hijas, el año 1564, si bien la provisión del rey Felipe II y el permiso del Consejo de Órdenes no se concedió hasta el 12 de agosto de 1574. Sobrevivió hasta el año 2006, en que se clausuró definitivamente. Su exigua Comunidad fue acogida en el Monasterio de «Caballero de Gracia».

¹⁴⁶ E. Gutiérrez (1981): «Nació en Madrid, y acaso en el mes de marzo, en 1537». (71).

A los quince años de edad entró a formar parte de la Cámara de la Reina Isabel de Valois, esposa de Felipe II. Pocos años después murieron sus padres, por lo cual los Reyes pretendieron casarla. Se negó a ello, si bien permaneció a su servicio hasta conseguir que éstos le permitieran el ingreso en la Concepción Francisca (vulgo *La Latina*), el año 1565. Al profesar en 1567, adoptó el nombre de María de San Pablo.

Comenta Núñez de Castro:

el día de su entrada fue uno de los célebres que vio la Corte; como se supo quería hallarse la Reina a verla dar el hábito, el acompañamiento para sacarla de Palacio fue lucidísimo, el concurso a la iglesia y portería del Convento, innumerable. (f. 5v).

Su inteligencia, cordura, afabilidad y búsqueda incesante de perfeccionamiento, determinaron que la eligieran para reformar algunos monasterios de la OIC. Primero fue destinada al de Santa Úrsula, de Alcalá de Henares, donde permaneció seis años y mantuvo una fructífera relación con Inés de San Pablo, identificadas ambas tanto en el apellido religioso como en sus anhelos de perfección conventual. También merecieron su especial estimación las hermanas Ana de Cárdenas y Catalina de Loaysa, naturales de Carabaña, a las que impuso el hábito de profesas. Ambas formarían parte de las cofundadoras del Monasterio de «Caballero de Gracia»¹⁴⁷.

Luego —a decir de Núñez de Castro— salió para Corral de Almaguer (Toledo), por requerimiento del Real Consejo de las Órdenes.

Las dificultades no eran pocas, y la mayor ser de ajena jurisdicción y de profesión diferente [...], crédito grande para la Concepción Francisca, pues sus hijas, por muy aventajadas en la virtud, eran buscadas para maestras de santidad. (f. 11r.).

De regreso en Madrid, fue elegida Abadesa por segunda vez.

Esas experiencias reformadoras, afianzaron sus propósitos de mayor austeridad y pobreza, que abrigaba desde hacía tiempo. Le servían de acicate los logros obtenidos por San Pedro de Alcántara con las casas de Recolectión franciscana, y los de Teresa de Ávila con la descalcez carmelitana. Su condición de Abadesa en *La Latina*, también le permitió reafirmarse en tales ideas.

Al fin, tras múltiples vicisitudes, consiguió plasmar su proyecto en la fundación del Monasterio de Concepcionistas Recoletas Descalzas de *Jesús María*, para lo cual contó con la inestimable ayuda de Ana de San Antonio¹⁴⁸ y con la de su propia hermana Isabel de Sarabia, que en el mundo quiso llamarse como la progenitora y en religión, Isabel de San Agustín.

La toma de posesión se celebró el 5 de enero de 1603, en una casa donada por Jacobo de Gracia («el Caballero de Gracia»), piadoso italiano afincado en Madrid muy afecto a la Orden franciscana.

La propia María de San Pablo redactó las Constituciones¹⁴⁹. Comenta Salazar que el calificativo de «Descalzas» obedece a que «su calzado es unas alpargatillas». Y añade con respecto a la forma de vida: «visten de paño muy común y vil; las comidas son muy de pobres, y muchos ayunos, mucha oración y recogimiento.» (507).

En efecto, el hábito constituía uno de los exponentes del rigor impuesto a esta nueva reforma; no obstante, María de San Pablo dejó bien claro sus profundas convicciones al afirmar: «No entra en la religión quien no viste las virtudes de su profesión. Sí distingue el traje a los religiosos de los seculares; mas no les hace otros de los seculares el traje, si no son otras las costumbre. El hábito de la Religión suele ser mayor riesgo de hacer descuidado al que le viste.» (Núñez de Castro, f. 20r).

Véase tb.: 5. MONASTERIOS, OIC: Madrid, *Concepción Francisca*; Alcalá de Henares, *Santa Úrsula*; Madrid, *Jesús María*.

¹⁴⁷ El P. Ivars remite al Manuscrito *Fundación y vidas de algunas santa rrelyjiosas desta casa de San Gosef (sic) de Jesús María de Madrid*. 1620, fol. 11r-v, que dice consultó en el Archivo del Monasterio.

¹⁴⁸ Ana de San Antonio nació del matrimonio formado por Juan López de Vivanco y Velasco y D^a Antonia Manrique de Lara y Laínez. Tuvieron seis hijos; la primogénita fue Ana. Quedó huérfana de madre a los diez años. Era sobrina de María de San Pablo, profesa en el Monasterio de la Concepción Francisca, de Madrid; a donde la llevó su padre para alejarla de los peligros del mundo. Ana consiguió que su padre accediera a que tomara el hábito cuando contaba 14 años. (Vid. Núñez de Castro, ff. 69-ss). María de San Pablo por entonces se encontraba en Santa Úrsula de Alcalá de Henares. - Andrés Ivars en: «Algunas cartas autógrafas de la Ven. Madre Sor María de Jesús de Ágrede» (AIA 4 (1915), pp. 282-297), incluye seis dirigidas a la M. Ana de San Antonio, «fundadora y abadesa que fue del monasterio del Caballero de Gracia».

¹⁴⁹ Las Constituciones que estableció se basan en las fijadas por Beatriz de Silva, añadiendo otras reglas distintivas de la Descalcez. Fueron aprobadas en el Capítulo general celebrado en Salamanca, en 1618, es decir, nueve años después de haber fallecido María de San Pablo. Se encuentran en Núñez de Castro, fols. 45r-68v.

Bibliografía. - BARBEITO (2004), 481-483; *BIBLIOTHECA FRANCISCANA*, II, 327; DÍEZ DE CIMA; GUTIÉRREZ (1981), 71-85; HURTADO, III, C. 52, 468-469; IVARS, *AIA* 4 (1915), 282-297; NÚÑEZ DE CASTRO; QUINTANA, III, C. 77; SALAZAR, VIII, C. 24.

1612, 28 de febrero (¿diciembre?) Δ JUANA EVANGELISTA. Monasterio de la Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Era hija del Rey de Túnez, con el que vino a España para recibir ambos las aguas bautismales.

Aconsejada por Felipe II, ingresó en el Convento de la Inmaculada Concepción, de Madrid. *Creció a muy alto grado de perfección, dando gloriosos ejemplos de las virtudes de oración, humildad y pobreza; [...] padeciendo mucho en las ocasiones que se le ofrecían de mandar, como quien había venido a la religión huyendo de los mandos y señoríos del mundo.* En el primer trienio en que la eligieron abadesa, desempeñaba el oficio de hortelana. Su bien hacer supuso que la reeligieran otras dos veces. Construyó una ermita en la huerta del Convento. (LY, ff. 45 v-46r).

Información complementaria:

No era hija, sino nieta del Rey de Marruecos Muley Mohamed; e hija del Príncipe Muley Xequé, que se vino a España expulsado por su primo Muley Melue. Del padre, se dice que recibió las aguas del Bautismo en 1593, en las Descalzas Reales, siendo sus padrinos el Príncipe D. Felipe (futuro Felipe III) y la Infanta D^a Isabel Clara Eugenia. Aunque Muley Xequé quiso llamarse Felipe de África, fue más conocido por el «Príncipe Negro», debido al color de su piel. Según León Pinelo, el Rey «le dio hábito de Santiago y encomienda, con que vivió honrado y estimado en la Corte y murió en la Fé Católica sirviendo en Flandes» (año 1593, 150)¹⁵⁰. Era vecino y feligrés de la Parroquia de San Sebastián, donde consta que fue padrino en varios bautizos. También quedó reflejada su asistencia a los solemnes juramentos que se hicieron al Príncipe Felipe IV, como heredero, en 1607 y 1608 (Vid. *Relaciones de actos públicos*, 54-55, 57-59)¹⁵¹.

La Federación Concepcionista «Santa Beatriz de Silva», en su información sobre el Monasterio de *La Latina*, dice de esta insigne religiosa que era «hija del rey de Túnez, fugitiva de su tierra y bautizada en Madrid bajo la protección de Felipe II», fijando la fecha de la muerte a 28 de diciembre de 1612. (*Jubileo*, p. 42).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

Bibliografía.- *JUBILEO*; LEÓN PINELO; *RELACIONES DE ACTOS PÚBLICOS*.

1612 Δ ISABEL ORTIZ. Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

Nació en Toledo, hija de Diego Suárez de San Pedro y Beatriz de la Fuente.

Entráronla desde niña en el Convento de San Miguel de los Ángeles de dicha ciudad.

Tomó el hábito en 1566, y profesó con fervorosa vocación, *consuelo de su espíritu y gusto de las religiosas, prometiéndose había de ser un ejemplar de perfección en aquella Comunidad. [...]*

¹⁵⁰ Vs. tb.: *Relaciones de actos públicos*, 446.

¹⁵¹ Vs. tb.: León Pinelo, 1608

En la mortificación fue rara, y continuamente inventaba su espíritu nuevos modos de mortificarse en todas las cosas.

Quedó ciega los últimos dieciséis años de su vida. Murió el día de Jueves Santo, a los sesenta años de edad.

*Consta lo dicho de un memorial manuscrito del Ilustrísimo Sr. D. Fr. Alonso Vázquez de Toledo*¹⁵². (LA-S2, fol. 97 r).

Información complementaria:

De la información precedente, se deduce que nació en 1552; si tomó el hábito en 1566, contaba catorce años; lo que no sabemos es a qué edad fue llevada a este Monasterio, donde transcurrió su vida.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, San Miguel de los Ángeles)

1615 Δ JUANA DE LA VISITACIÓN. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.

Tomó el hábito en el Monasterio de Santa Isabel de los Reyes.

Para más ejercicio de su virtud y demostración de su caridad, se ocupaba en todos los oficios que podía, por aliviar a las demás religiosas del trabajo.

Demostró una Paciencia sin límites.

Diola Dios singular gracia de ayudar a las ánimas del Purgatorio. [...]

Hace memoria de esta sierva de Dios el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Alonso Vázquez de Toledo, en un Catálogo manuscrito. (LA-S2, ff. 97 v-98 r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, Toledo, Santa Isabel de los Reyes).

1617 Δ MARÍA DE SANTIAGO. Monasterio de la Inmaculada Concepción (TOR), de Daimiel.

Natural de Daimiel, tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*.

Floreció esta sierva de Dios en mucha observancia, penitencia y oración.

Ante los fenómenos extraños que la atormentaban, llegaron a exorcizarla. *A la fuerza de los exorcismos, dijo que había dado nuestro Señor lugar a que se apoderase y maltratase a aquella criatura, para suplir los rigores de los Dioclecianos y Maximianos*¹⁵³.

Fue tres veces Abadesa. Murió a los 80 años. (LY, f. 51 r).

¹⁵² Es evidente que Fr. Lucas Álvarez de Toledo cita con frecuencia la obra manuscrita desaparecida, del P. Vázquez.

¹⁵³ Clara alusión al Emperador Diocleciano y a su segundo emperador corregente Maximiano, encargado de gobernar la parte occidental del Imperio (Italia, Hispania y África). Su implacable persecución contra los cristianos entre 302-304, obedeciendo a cuatro edictos, causó miles de víctimas. España parece que fue la región donde hubo mayor número de ejecuciones martiriales. Abundaron las mujeres; entre otras, Santa Eulalia, de Mérida y las dieciocho mártires de Zaragoza.

Información complementaria:

Si efectivamente murió en 1617, a los ochenta años, debió de nacer en 1537.

Algo que evidencia es un amplio conocimiento e interés por los mártires que desde siglos atrás habían regado con su sangre el Cristianismo, como se pone de relieve en esa mención «de los Dioclecianos y Maximianos», cuyas persecuciones causaron tantas víctimas inocentes.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Daimiel, *Inmaculada Concepción*)

1617¹⁵⁴ Δ **MARÍA DE LA CRUZ. Monasterio de San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo.**

Era natural de la Villa de Bonillo, hija *de padres principales y virtuosos*.

Tomó el hábito en San Juan de la Penitencia, de Toledo, donde *cada día se iba adelantando en las virtudes*. Daba continuas muestras de humildad, a la vez que se ejercitaba en múltiples mortificaciones. Era objeto de éxtasis, visiones y revelaciones.

A sus oraciones y penitencias se atribuyó la conversión de cuatro esclavos moros, que estaban al servicio del Arzobispo de Toledo.

Murió a los cincuenta años de edad. (LY, ff. 78r-78v).

Información complementaria:

El P. Antolín Abad reproduce la siguiente información sobre María de la Cruz, que aporta Quintanilla y Mendoza, Procurador de la Causa de canonización del Cardenal Cisneros^{155*}. Se reproduce parcialmente, por cuanto una parte coincide con Yangües:

Parece que nació el año de 1567, que vivió 50 años y murió por el año de 1617. [...] Un religioso de nuestra Orden, pariente suyo, la trujo a este convento, significándola que venía a ser religiosa, y hallando que sólo la recibieron por criada en la enfermería, no lo sintió y antes dio a entender que se contentaba con ser esclava del convento. Así lo pareció, desde luego, ejercitándose en las obras de caridad más penosas de la enfermería. [...] Como crecía de virtud en virtud, [...] le dieron el hábito de religiosa lega de velo blanco y a pocos años profesó ser religiosa del coro de velo negro. Nunca tuvo cama, dormía poco y lo que dormía, encima de unas tablas. En la oración, continua [...]. Y toda su vida no hizo duelo de los malos tratamientos.- La muerte fue tan preciosa como la vida [...]. (378).

(Vs. tb.: 5. Monasterios, TOR, Toledo, *San Juan de la Penitencia*)

Bibliografía.- ABAD (1976), 378-379.

1618, 23 de marzo Δ **ISABEL LÓPEZ (OFS), Orgaz.**

Nació en Orgaz, hija de Alonso Vida y Brígida López, *labradores muy virtuosos*. Fue casada y madre de cuatro hijos.

Estaba dotada del don de Profecía. Entre otras gracias extraordinarias, levitaba. *Se quedaba elevada hasta la hora de mediodía, estando de rodillas y puestos los ojos en el cielo con las manos levantadas en alto, causando grandísima devoción a los que la*

¹⁵⁴ Parece aconsejable aceptar como año de su muerte el 1617 fijado por Quintanilla, basándose en la edad y año de nacimiento, habida cuenta de la imprecisión de Yangües que, si bien la incluye en 1629, dice «floreció por los años».

¹⁵⁵ En 8. Apéndice; por Jiménez de Cisneros.

veían. No escatimaba penitencias, *mortificando su cuerpo con cilicios ásperos [...]; y aunque con estas asperezas trataba su cuerpo, decía que nunca se había dado un azote; y que los trabajos que Dios envía, si se llevan con paciencia, son de mayor merecimiento que todas las disciplinas.*

Sufrió mucho con el encarcelamiento de un hermano suyo, que mató a un hombre. *Diéronle tormento, y fue tan grande que le descoyuntaron los huesos; pero con las exhortaciones de la sierva de Dios, su hermana, lo llevó con grande resignación en la voluntad divina. Y, finalmente, por medio de sus oraciones, salió libre de la cárcel.*

Llegó a tal extremo de pobreza, *que ni para ella ni para sus hijos tenía que llegar a la boca. Hallábase afligidísima, por lo cual envió a dos hijas suyas en casa de una su hermana, para que les diese un pedazo de pan, de limosna. Despidiolas sin darles cosa alguna. Sus quejas a Cristo obtuvieron la siguiente respuesta: «por este trabajo y esa hambre que padecéis tú y tus hijos, será tu alma abastecida con mi Sagrado Cuerpo».*

A lo largo de su vida demostró una inquebrantable conformidad con la voluntad divina.

Murió el 23 de marzo. Fue enterrada en la Iglesia de Orgaz¹⁵⁶, en la nave mayor cerca del coro; siendo por entonces General de la Orden Fr. Benigno de Génova. (LY, ff. 52 v-54 v).

Información complementaria:

El P. Ajofrín no aporta la fecha del nacimiento; pero sí la de su toma de hábito, que dice fue el 1 de enero de 1609, «muy a los principios de establecida esta venerable Orden Tercera en la villa de Orgaz.» (264).

Otros datos biográficos que dan mayor fuerza a su argumento sobre «los trabajos que Dios envía», es que «padeció no poco con su marido por su genio altivo e indómito. Tuvieron muchos bienes de fortuna al principio; pero el Señor, que la quería por el camino de los trabajos, le quitó la hacienda y le dejó el marido, los hijos y muchas necesidades.» (264).

Fue una de las religiosas predilectas del P. Belluga* (o Velluga)¹⁵⁷, que consideraba un privilegio dirigirla y a la vez aprender de ella.

Cuando murió, el día 23 de marzo, era Viernes Santo, lo que se correspondió con su deseo de morir en fecha que coincidiera con la Pasión de Jesucristo. Y si bien el P. Ajofrín coincide con el lugar en que fue enterrada inicialmente, añade que «después de algunos años se abrió su sepultura, y, sacando la cabeza, se depositó en el Convento del Castañar.»

En dos ocasiones, al menos, se procuró el proceso de beatificación, que, como tantos otros, acabaría archivándose sin solución de continuidad.

(Vs. tb.: 6. POBLACIONES, Orgaz)

Bibliografía.- AJOFRÍN, 264-265.

¹⁵⁶ Se refiere a la Iglesia Parroquial de Santo Tomás (o Santo Tomé), que fue reconstruida a mediados del siglo XVIII (1738-1763) por obra de los arquitectos Alberto de Churriguera y José Sierra.

¹⁵⁷ El P. Yangües escribe el apellido con V; el P. Ajofrín, con B. Según *Breve Catálogo*.

1620, 13 de enero Δ FRANCISCA INÉS DE LA CONCEPCIÓN. Monasterio de Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes→Fundadora del Monasterio de las Misericordias (TOR¹⁵⁸), de Oropesa.

Nació en Barcience (Toledo), hija de Fernando de Molina Maldonado, natural de Belvís, *con asiento en banco de caballeros*; y María de Olmedo, natural de Torrijos y Barcience¹⁵⁹.

En su infancia sufrió graves enfermedades, al extremo de llegar a encontrarse en trance de muerte. Fue entonces cuando la madre invocó a San Diego, de Alcalá, que atendió sus ruegos y la salvó; de ahí que, ya convaleciente, la llevara *a visitar el cuerpo del santo*; y, *viendo un retrato suyo en su capilla, dijo la niña a su madre que aquel era el fraile que se le apareció y sanó*.

Levitaba desde los cinco años. A los diez, hizo la primera comunión y voto de castidad. Fue rechazada en el Convento de la Inmaculada Concepción de Torrijos, *por los raptos continuos que tenía, que presumían ser enfermedad y achaque de corazón*.

Ante la insistencia de su padre en casarla, huyó de casa en hábito de hombre; pero se arrepintió y regresó temiendo la pena que podía causar a su madre, por entonces en estado de gestación avanzado. Ésta murió y Francisca hubo de pasar al servicio de D^a Ana de Ayala y Monroy, madre del Conde de Cifuentes, en Toledo.

Tras diversas vicisitudes, consiguió tomar el hábito en el *Monasterio de Belén*, de Cifuentes, el 6 de diciembre de 1570. A lo largo de su vida conventual, demostró especial predilección por cuidar de las enfermas; mientras que se castigaba a sí misma con múltiples mortificaciones. Elegida Abadesa a los cuarenta años de edad, la obligaron a que permaneciera doce años en tal cargo; mediante breves dispensatorios.

Gozaba del don de Profecía.

El Conde de Oropesa, Juan [Álvarez] de Toledo, la eligió como Fundadora del *Monasterio de Nuestra Señora de las Misericordias*, en Oropesa, no sin antes vencer múltiples dificultades, puesto que todo Cifuentes se oponía. Ella, junto con Catalina de la Esperanza, María de San José y Juliana de los Serafines, llegaron al nuevo Monasterio oropesano el 7 de abril de 1618, donde dio el hábito a *diez doncellas*, que se les sumaron.

Impuso una clausura muy estricta y rigurosa.

Murió en olor de santidad a los 76 años de edad, aproximadamente.

Se habla de ella en el libro del P. Molina sobre Don Juan Álvarez de Toledo, V Conde de Oropesa. Su vida la escribió el P. Lope Páez¹⁶⁰, y fue dedicada al Cardenal Sandoval, Arzobispo de Toledo, por Miguel de Cárdenas, Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo, Inquisidor de Cerdeña y sobrino de Sor Francisca Inés, el cual, según parece, costeó dicha biografía. (LY, ff. 55 v-61v).

Información complementaria:

¹⁵⁸ Años más tarde, este Monasterio pasó a la OSC; de ahí que el P. Hurtado ya lo incluya entre los pertenecientes a la Orden II.

¹⁵⁹ Así lo indica el P. Yangües, probablemente siguiendo al P. Páez, que dice lo mismo. Barcience y Torrijos se encuentran muy próximas, ¿nacería en un lugar limítrofe entre ambas poblaciones?

¹⁶⁰ De esta biografía, que lleva por título *Espejo de virtudes*, han hecho una edición facsímil José J. Labrador Herráiz y Ralph A. di Franco, publicada por la Diputación de Guadalajara en 2009.

Fr. Lope Páez dice que nació el 25 de diciembre de 1551, que su madre oyó Misa en la vigilia de Navidad, «estando con los dolores de parto». Fueron sus hermanos Fr. Pablo Maldonado, franciscano de la Provincia de Castilla, «gran Predicador en ella y conocidísimo en las Indias»; otro hermano, Fr. Fernando de Molina, era de la Orden de San Francisco de Paula, y una hermana llamada Juana de San Buenaventura, profesó en el Monasterio de nuestra Señora de Belén de Cifuentes. Magdalena del Sepulcro (1604), «cuyos huesos veneran en el Convento de Santa Clara de Belbis», era hermana de su madre. Primo hermano de su padre era San Pedro de Alcántara, por tanto, tío suyo también. (C. I.- Del nacimiento, padres y naturaleza de la sierva de Dios). También cuenta Páez (C. 2, fol 4r-v) cómo la resucitó San Diego de Alcalá, milagro que a su vez relata Fr. Antonio Rojo, en su *Historia de el glorioso S. Diego*.

Francisca Inés siempre aspiró a las glorias del trabajo de la Religión, como su padre a inclinarla al estado del matrimonio. Pues sabiendo la muerte de su mujer en Italia, y cuidadoso del estado de su hija volvió con ansias de reparar sus daños, y ejecutar sus intentos; pero halló nueva resistencia en Francisca Inés. (Páez, C. 4, f. 10 r).

D^a Ana de Ayala y Monroy, al parecer tía del Conde de Oropesa, quería entrañablemente a Francisca Inés, por lo que procuró facilitarle la entrada en el *Monasterio de Nuestra Señora de Belén*. No fue aceptada de inmediato y hubo de permanecer algún tiempo en el Colegio anexo, para doncellas, fundado por el marido de D^a Ana, D. Juan de Silva, y la hermana de éste Isabel. Su virtud y vida penitencial mereció que pronto fuera aceptada en el Convento, donde tomó el hábito a 6 de diciembre, festividad de San Nicolás, de 1570.

Muy joven aún, la nombraron Abadesa, volviendo a reelegirla varias veces. Su bien merecido prestigio determinó que el Conde de Oropesa pusiera especial empeño en que fuera a fundar su *Monasterio de Nuestra Señora de las Misericordias*, a cuyo efecto salió de Cifuentes para Oropesa el 27 de marzo de 1618, con las otras monjas que cita el P. Yangües. Le llegó la muerte el trece de enero de 1620, antes de ver inaugurado el Colegio anexo al Monasterio. Contaba, por tanto, sesenta y nueve años de edad.

Su vida fue tan ejemplar y provechosa, que muy pronto se inició el proceso de beatificación. Parece evidente que Salazar se refiere a ella cuando dice:

En el tiempo que esto se escribe (1612), hay en esta santa casa una religiosa de tan buen espíritu y perseverante en la oración, que pone admiración. Es de tan profunda humildad y obediencia, y tan ejercitada en las cosas de piedad, que parece cosa increíble que una mujer tan flaca y delicada tenga fuerzas para hacer tanta penitencia y trabajar tanto, que otras muy robustas no lo podrían hacer. Nunca desde media noche abajo sale del coro, estando todo el tiempo ocupada en profunda oración. Sola ella ha tomado a su cargo el servir y limpiar y apiadar todas las enfermas. Ella está con tanto amor y cuidado atenta a lo que han menester que nunca se siente ninguna falta. De tal manera se ocupa en el servicio de las vivas y en la sepultura de las muertas como si en el mundo no hubiese otra que lo pudiese hacer. [...] Con estas raras y muy admirables virtudes, ha venido a tener tanta opinión de sierva de Dios, que con mucha devoción se envían a encomendar en sus oraciones muchas personas muy principales, con confianza que por medio de ella, han de ser remediadas de Dios en sus necesidades. Tiene de muchos señores y señoras cartas, y hanse movido personas de gran cuenta de muchas partes, así seglares, como Eclesiásticos a venirla a ver, para gozar de su suavísima y benditísima conversación. De partes remotísimas tiene cartas y recaudos (sic), para que encomiende a Dios negocios graves y de importancia. (L. VII, C. 20, «Del Convento de nuestra Señora de Belén de Cifuentes».)

Hurtado, al hacer historia del Monasterio de *Nuestra Señora de Belén*, resalta las muchas religiosas que en él resplandecieron; la que más, «entre todas, la Venerable Madre Sor Francisca Inés de la Concepción».

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Cifuentes, *Nuestra Señora de Belén*; OSC, Oropesa, *Nuestra Señora de las Misericordias*)

Bibliografía.- ÁLVAREZ, I, fol. 143; BANDÍN, 339-343; HURTADO, III, C. 47, 451-453 y C. 71, 500-501; PÁEZ; MOLINA; ROJO (1663), IV, C. 9; SALAZAR, VII, C. 20.

1620 Δ CATALINA EVANGELISTA. Monasterio de la Inmaculada Concepción (TOR), de Daimiel.

Natural de la villa de Daimiel, fue una de las primeras fundadoras del *Monasterio de la Inmaculada Concepción* de dicha villa.

Era muy conocida su virtud, y venerada de todos por santa, no sólo en Daimiel, sino en todos los lugares convecinos, acudiendo a ella para el remedio de sus necesidades.

Llegó a la edad de cien años con su juicio entero y muy cabal, sin descaecer en los fervores y ejercicios de virtud, cuanto permitían sus fuerzas. Gobernó el Convento cuarenta años, con tal prudencia y discreción que, aun estando impedida, lo mantuvo en medio de la más estricta observancia. Murió a los cien años. (LY, ff. 61v-62r).

Información complementaria:

También Hurtado y Salazar ponderan su virtud y santidad. Más que fundadora, quizás convenga considerarla «Refundadora». Parece que Catalina Evangelista pertenecía a la familia del primer Fundador del Monasterio, Alonso Calvillo; en las *Relaciones Topográficas* se dice que era sobrina. Aun habiendo alcanzado los cien años de edad, cabe pensar que mas bien sería sobrina-nieta del Fundador, puesto que aún así habría nacido en 1520 y el Convento inicial debió de fundarse entre 1480-1490. Ingresó en momentos de gran precariedad y zozobra, como se desprende de las Crónicas de Salazar y Hurtado. En calidad de Abadesa, no escatimó esfuerzos ni medios para ampliar el Monasterio y edificar una iglesia digna de su advocación y del pueblo de Daimiel. El P. Salazar se refiere a ella como persona a la que trata personalmente o, cuando menos, tiene noticias cercanas.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Daimiel, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- HURTADO, III, C. 78, 510; SALAZAR VII, C. 17, 458.

1620 (ca.) Δ MAGDALENA DEL BAUTISMO (DE RIBERA). Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa.

Era hija de los Marqueses de Malpica.

Tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Oropesa.

Por disposición de los Prelados, conscientes de su virtud y prudencia, fue Abadesa durante treinta años. A ella atribuye el P. Yangües «mucho parte de la observancia y retiro», que se guardaba en el Convento.

Era muy caritativa, al extremo de renunciar a su comida para dársela a los pobres. (LY, f. 62 v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Oropesa, *Inmaculada Concepción*)

1620 [9 de julio] Δ MARIANA DE JESÚS (OFS). Toledo.

El P. Yangües afirma que fue *una de las más perfectas, admirables y prodigiosas mujeres que ha habido en este siglo [XVII]*.

Murió en Toledo. Fue sepultada en la Capilla de San Diego del *Convento de San Juan de los Reyes*, manteniéndose el cuerpo incorrupto.

Su confesor, Luis de Mesa, escribió una biografía orientada al proceso de beatificación; de ahí que, al final de la misma (Lib. 4, Cap. 2), se dedique un apartado a «Interrogatorio y artículos sobre la vida, virtudes, santidad y milagros de la... Madre Mariana de Jesús», con la inclusión de diversos testigos. (LY, ff. 62v-63r).

Información complementaria:

Nació en Escalona el año 1577. Fueron sus padres Francisco Hernández de Tapia y María Pérez. Recibió las aguas bautismales en la Parroquia de San Martín.

A los once años entró a servir a la Marquesa de Villena, hija del Conde de Oropesa y madre de D. Juan Fernández Pacheco, junto a la cual permaneció hasta los quince años de edad, en que la casó su padre con Andrés Cuéllar, un cantor de la capilla de los Marqueses. A las tres semanas quedó viuda; pero en su vientre ya tenía vida la hija que ingresaría en el Protomonasterio concepcionista (Vs. 1638, Mariana de la Concepción). Presionada por sus hermanos, contrajo segundas nupcias con un cirujano llamado Andrés de Casa, con el que no llegó a consumarse el matrimonio, debido a una grave enfermedad que experimentó el marido apenas celebrada la boda. (Vid. Mesa, L. I, cols. 4-5).

Vivía con sus hermanos cuando tomó el hábito de la Orden Tercera de la Penitencia en el Monasterio de la Concepción, de Toledo, aconsejada por el franciscano P. Cubillo,

y a sus pies hizo voto de castidad y de obediencia al Confesor, siendo de edad de diez y ocho años. Este santo religioso la rigió nueve años, poco más o menos; y todas las penitencias que hacía, eran debajo de su obediencia. (Ibíd., col 8).

El Padre Mesa trata en el Lib. I de su obra «del modo que la llevó Dios por la Vía Purgativa»; en el II, «cómo caminó la Hermana Mariana de Jesús por la vía iluminativa»; y en el tercero, de «cómo caminó la Hermana Mariana de Jesús por la vía unitiva». Su rigurosísima ejercitación penitencial basada en la Pasión de Cristo, emulaba todo el proceso martirial que paso a paso sufrió el Redentor hasta morir en la Cruz. Practicó la caridad, atenta no sólo al bien de las almas, sino al alivio de los enfermos y menesterosos, sin escatimar esfuerzos ni sacrificios. Todo ello, unido a una intensa vida de oración, vigiliias y ayunos, la hizo objeto de arrobos, éxtasis y revelaciones, así como —entre otros dones— el de Profecía.

Si bien la vida penitencial de esta singular terciaria había tenido por escenario la ermita de la Bastida, sus restos mortales —como queda dicho— recibieron sepultura en San Juan de los Reyes. En 1624, los mismos franciscanos iniciaron el proceso de beatificación. Fr. Antolín Abad hizo historia de las vicisitudes acaecidas hasta lograr la construcción y culto de una capilla de la Orden Tercera, junto al citado Convento, para rendir culto a una de sus hijas más preclaras.

Mariana de Jesús suscitó gran estimación y confianza en la M. Gerónima de la Asunción (Vs. 1630).

(Vs. tb.: 6. POBLACIONES)

Bibliografía.- ABAD PÉREZ (1971); *BIBLIOTHECA FRANCISCANA*, II, 328; GUTIÉRREZ (1981); MASCARÓ (1914), 420-421; MESA; A. MONASTERIO, a 9 de julio (254, N. 3); MORALEDA.

1621 Δ CATALINA DE LA CONCEPCIÓN. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos.

Tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Torrijos. *En los oficios en que la ocupaba la Comunidad, era puntualísima.* Fue Sacristana.

Demostraba especial devoción por la Pasión de Jesucristo. (LY, f. 64 v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Torrijos, *Inmaculada Concepción*)

1622 Δ **MARÍA DE CRISTO. Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC), de Escalona.**

Era portuguesa de sangre noble y tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Escalona.

Siempre procuró desempeñar los oficios más bajos. Fue Sacristana.

Se iba a comer con las criadas, y porque lo rehusaban por el respeto con que la miraban, llamaba [a] los gatos y comía en un plato con ellos.

Era muy devota del Santísimo Sacramento. (LY, ff. 64 v-65r).

Información complementaria:

Su nombre seglar era María de Parma, cuyo apellido atestigua la «sangre noble» que le atribuye el P. Yangües. Tomó el hábito, junto con la también portuguesa Elena Pineira, «en fin de enero de 1596»; luego su vida conventual parece que tuvo una duración de veintiséis años.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía.- BARBEITO, *Claune* (2011); «Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona» (en prensa para *Anales Toledanos*); *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN*, [información 1596].

1623, 9 de mayo Δ **ANA DE PÁRRAGA. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.**

Tomó el hábito y profesó en *Santa Isabel de los Reyes*, de Toledo.

Era muy penitente y mortificada. Apenas dormía, *exceptuando un muy breve sueño para conservación de la vida*. Se ejercitaba intensamente en la *oración y contemplación de los divinos misterios*. Fue un *vivo ejemplar* para su Comunidad en la práctica de las virtudes.

Consta lo dicho del testimonio de religiosas timoratas y discretas de dicho Convento, que con juramento lo afirmaron. (LA-S2, f. 99 v).

Información complementaria:

Parece probable que la fuente utilizada por Fr. Lucas Álvarez de Toledo sea el Catálogo de Fr. Alonso Vázquez, como él mismo reconoce en el caso de Juana de la Visitación (Vs. 1615).

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

1623 Δ **ANA MARÍA DE JESÚS. Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.**

Nació en Toledo, hija de Diego Jerez y Francisca Ortiz, *su legítima mujer*.

Al enviudar, su madre se la llevó a Madrid, con el fin de prestar ayuda a *una hija mayor que había casado en aquella Corte*. Ana María, que aún era muy niña, vivía en la casa *como si estuviera en el más retirado convento*, y ya por entonces experimentaba raptos.

Buscando mayor perfección, ingresó en el *Monasterio de San Miguel de los Ángeles*, de Toledo, donde estuvo a punto de ser rechazada por andar *absorta en Dios*, lo cual hacía que las demás monjas la tuvieran por *simple*; no obstante, consiguió profesar con gran devoción y gozo. Fue *observantísima de su Regla y asistente a todas las comunidades*.

Recibió de Dios muy singulares favores, comunicándola muchos raptos sobrenaturales, lo que le supuso una gran incomprensión por parte de las otras religiosas. Además, gozaba del don de Profecía.

Durante los dieciocho años últimos de su vida padeció *de gota artética*.

Hace memoria de esta sierva de Dios el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Alonso Vázquez de Toledo en un catálogo manuscrito. (LA-S2, ff. 99 v-100 r.)

Información complementaria:

No se dice a qué edad ingresó en el Monasterio como tampoco a qué años murió, lo que impide hacer conjeturas. La única cifra de que disponemos son esos dieciocho últimos años de su vida, a los que intuimos cabe sumar algunos más; pero ¿cuántos?

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, San Miguel de los Ángeles)

1625 (ca.) Δ FRANCISCA DE LA CONCEPCIÓN. Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca, a muy temprana edad.

Dotada de estimables prendas naturales, era *muy alegre, placentera y agradable de condición*.

Ya había cumplido los veinticinco años cuando experimentó una ostensible conversión, lo que *causó singular admiración a las religiosas, porque ni en su trato ni en su conversación parecía ella ni su semejanza. Y aunque la preguntaban qué era lo que la había sucedido, nunca lo quiso declarar, y desde aquel día empezó a hacer muy duras y rigurosas penitencias, imitando en cuanto podía a las del glorioso San Pedro de Alcántara*. Sobrevivió solamente un año a esa transformación, durante el cual *tuvo siempre una calentura tan ardiente que le parecía que se abrasaba [...]. Caminó tanto en este poco tiempo en la perfección como si hubiera tratado muchos años de virtud [...]; dejando a todas las religiosas muy edificadas y envidiosas de lo mucho que había sabido granjear en el corto tiempo de un año*. (LY, ff. 66r-67r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

1625 (ca.)¹⁶¹ Δ LUCÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Monasterio Real de Nuestra Señora de los Ángeles (OSC), de Madrid.

Nació en Madrid el 14 de abril de 1590 (Jueves Santo), hija de Rodrigo de Luján y Leonor Vázquez de Acuña.

Quedó huérfana a los siete años, lo que determinó su ingreso y posterior toma de hábito en el *Monasterio Real de Nuestra Señora de los Ángeles*, de la Orden de Santa Clara. Desde entonces, comenzó a evidenciar sus virtudes; sin escatimar los rigores de disciplinas y penitencias. Cuando le llegó el tiempo del Noviciado, lo pasó *con general edificación*; y a la hora de profesar se le resolvieron como de milagro *todas las cosas, que por haber quedado huérfana no parecían fáciles. Y todo facilitado, profesó con mucho consuelo de su espíritu, comenzando desde este día nuevos fervores*. Era muy devota de la Pasión del Señor.

Le fue revelada la muerte. *A su entierro se convocó lo más lucido y noble de la Corte, siendo aplaudida de todos por santa en su muerte la que en vida fue conocida de tan pocos*. (LY, ff. 68r-69r).

Información complementaria:

Su –al parecer– corta vida, aunque bien aprovechada desde una perspectiva espiritual, permite observar cómo nació aproximadamente un lustro después de morir Leonor de Mascareñas, la Fundadora del que sería su hogar de acogida y perfeccionamiento desde 1597. El tránsito de Sor Lucía es probable que fuera muy próximo al de su compañera conventual Margarita de Jesús, incluida a continuación; pero de ambas se dice «floreció por los», lo que sugiere la posibilidad de que el año 1625 no corresponda exactamente al de los respectivos fallecimientos.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Madrid, *Nuestra Señora de los Ángeles*)

1625 (ca.) Δ MARGARITA DE JESÚS. Monasterio Real de Nuestra Señora de los Ángeles (OSC), de Madrid.

Natural del reino de Escocia, era hija de padres nobles, pero herejes. Sin embargo, sus abuelos y otros ascendientes habían sido fervientes católicos, según explica el P. Yangües: *por no haberse comunicado a aquel reino en aquel tiempo el contagio de Inglaterra*.

Ella y dos compatriotas decidieron huir a España *en hábito de hombres*. Las otras murieron en el viaje y Margarita, al llegar a Madrid, *buscó unos correspondientes¹⁶² de que traía nombre, que lo habían sido de sus abuelos*. Enterado Felipe III, *por su orden, la pusieron en casa de Tomás Angulo, su Secretario*. Y, más tarde, al conocer los deseos que tenía la joven de consagrarse a la vida religiosa, *dio orden que se le diese el hábito en su Convento Real de los Ángeles, de Madrid, que es de su Patronato*, costeando el propio Rey la dote y y cuanto fue necesario para la profesión.

Tuvo don de consejo.

Murió a los sesenta años de edad. (LY, f. 69r-v).

¹⁶¹ Se dice «floreció por los».

¹⁶² En Diccionario de Autoridades: «Usado como substantivo. El que tiene comercio y trato, ya sea familiar, ya por dependencias, con otro u otros, y que se comunica por escrito recíprocamente con ellos, o para materias conducentes para su gobierno, o para los tratos de géneros, mercaderías y otras cosas pertenecientes a sus comercios.»

Información complementaria:

Si, efectivamente, la escocesa Margarita de Jesús, debió su ingreso en Nuestra Señora de los Ángeles a Felipe III, tuvo que ser con posterioridad a la subida al trono de dicho Monarca, es decir, después de 1598; luego, la duración de su vida conventual fue en torno al cuarto de siglo, y hasta cabe aventurar que tomara el hábito hacia los treinta y cinco años de edad. En cualquier caso, sí podemos deducir que convivió con Lucía del Santísimo Sacramento, mucho más joven que ella, durante al menos parte del mismo período conventual; que las dos fueron testigos del pavoroso incendio que asoló el Monasterio en 1617, y que su tránsito a la Eternidad se produjo muy cerca una de la otra.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Madrid, *Nuestra Señora de los Ángeles*)

1626 Δ ANA DE SANTA INÉS. Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC), de Escalona.

Natural de Escalona, tomó el hábito en el *Convento de la Inmaculada Concepción*, de dicha villa.

Fue un ejemplar de virtud, a que se dedicó desde sus primeros años en el siglo; resistiéndose con cristiana resolución a la voluntad que sus padres tuvieron de casarla. [...] Tenía en el Convento una hermana mayor, a quien vivió siempre rendida y sujeta, sin hacer en cosa alguna su voluntad propia; y en señal del amor con que atendía a la santa pobreza, nunca vestía ni calzaba sino lo que desechaba su hermana.

Desempeñó el oficio de Portera. Por su extremada humildad, no consintió que la nombraran Abadesa.

Padeció una continua enfermedad, con tan grande paciencia y conformidad que no tomaba el alivio de quejarse, ni se le oyó el menor suspiro. (LY, f. 71 r-v).

Información complementaria:

Las hermanas Ana y Juana de Aguilar tomaron el hábito en el *Monasterio de la Encarnación* la víspera de la Visitación de nuestra Señora del año 1576. Ambas hermanas adoptaron respectivamente los nombres religiosos de Ana de Santa Inés y Juana de la Cruz. Constituyen un buen ejemplo de que la consagración a la vida religiosa no implica santidad, ésta hay que ganarla con mucho esfuerzo y total entrega al Supremo Hacedor. Obviamente, si a impulsos de la autoestima —como imaginan algunas mentes materialistas— fuera factible representar ese papel sobrehumano, Juana de la Cruz (la Cruz de Ana) se hubiera ufano en superponerse como protagonista.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía.- BARBEITO, *Claune* (2011); «Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona» (en prensa para *Anales Toledanos*); *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN*, [información 1576].

1626 Δ SUSANA DE SANTO DOMINGO. Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC), de Escalona.

Natural de Escalona, tomó el hábito en su *Convento de la Inmaculada Concepción*. Dispensó una especial caridad a los enfermos. También cultivó de modo singular la pobreza de espíritu. Era *áspera en las penitencias*.

Sólo pudo desempeñar el cargo de Abadesa durante seis meses, debido a una penosa enfermedad que se la llevó de este mundo para gozar del Esposo divino. (LY, ff. 71v-72r).

Información complementaria:

En el mundo se llamaba Susana de Lecano. Fue su toma de hábito el 26 de noviembre de 1578.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía.- BARBEITO, *Claune* (2011); «Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona» (en prensa para *Anales Toledanos*); *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN*, [información 1578].

1627 Δ ELENA SARMIENTO. Monasterio Real de Santa Clara (OSC), de Guadalajara.

Nació en Alcalá de Henares, hija de Pedro Sarmiento y de Isabel de Moradillo.

De seglar, fue Dama y Camarera de la Duquesa de Alba.

Tomó el hábito en el *Convento Real de Santa Clara*, de Guadalajara, *donde procuró suplir con sus fervores lo tardío de su venida a la Religión*. Para vencer la altivez, se sometía a las más recias disciplinas y vejaciones.

Llegó *a muy alto grado de contemplación*. Sentía una gran devoción por el Santísimo Sacramento; también por San Juan Evangelista. Y precisamente, coincidiendo con la víspera de la festividad de este santo, tuvo un éxtasis de dos horas, tras el cual entregó su alma al Creador. (LY, ff. 72r-73r).

Información complementaria:

De las ocho religiosas pertenecientes al Monasterio de Santa Clara, de Guadalajara, tres son alcalaiñas, como puede comprobarse. Así, junto a Elena Sarmiento, compartieron vida comunitaria Gerónima de Guzmán y Jacinta Fontecha (Vs. 1645 y 1652, respectivamente).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Guadalajara, *Santa Clara la Real*)

1627 Δ ANTONIA DE LUDEÑA (OFS). Puebla de Montalbán.

Era natural de la Puebla de Montalbán, donde vivió y murió santamente, dejando un singular ejemplo *de toda virtud*.

Muy dada a la oración y contemplación, [...] ejercitose mucho en la penitencia y mortificación, y castigaba su carne con cruentas disciplinas.

Los Condes de Montalbán la tenían en gran estima, encomendando a sus oraciones las necesidades más perentorias.

Murió colmada de méritos *y con aclamación de santa*. Por deseo de los citados Condes, su cuerpo fue depositado en la capilla que los mismos poseían en la Parroquial de Nuestra Señora de la Paz, de Montalbán, *donde yace al presente debajo del altar*. (LA-S2, f. 101 r).

Información complementaria:

Tras sucesivas obras y reformas en la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz, ni existe la Capilla de los Condes de Montalban ni, consecuentemente, el enterramiento de Antonia de Ludeña.

(Vs.: 6. POBLACIONES, Puebla de Montalbán)

1628 Δ ANA DE LA ASCENSIÓN. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa.

Era natural de Peñalver, en la Alcarria.

Tomó el hábito en el *Convento de la Inmaculada Concepción*, de Oropesa.

La virtud que más destaca en ella Fr. Lucas de Yangües es la caridad proyectada sobre las enfermas, con las que se mostró siempre *sacrificada y solícita*.

Estaba dotada del don de Profecía. (LY, f. 77r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Oropesa, *Inmaculada Concepción*)

1628, 29 de abril Δ JOSEFA DE MENESES. Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

De ilustre sangre, fueron sus padres Bernardino de Meneses, teniente general del Virrey de Navarra, y Presidia Osorio, *los cuales tuvieron esta niña estando en Italia en servicio del Rey católico*.

Aunque regresaron a España, la guerra determinó que el matrimonio tuviera que volver a Italia, dejando muy contrariada a la hija en el *Convento de San Miguel de los Ángeles*, de Toledo, *en compañía de una tía suya*.

Tomó el hábito a la edad de trece años, lo que le supuso gran desconsuelo durante varios días, *deseando volverse al siglo*. Bajo ese estado depresivo, desde una ventana se puso a mirar al cielo *dando a Dios muchas quejas de que hubiera dado lugar para traerla a tanta pena. Sus lágrimas y suspiros ablandaron las piadosas entrañas de su Majestad*; y, desde entonces, fue tal el cambio que se produjo en su interior *y tal la suavidad y consuelo que recibió su alma, viéndose en la casa de Dios y con el hábito de esposa suya que, con sus propias manos, se arrancó el cabello, no habiendo antes consentido que se hiciese la ceremonia de querérselo cortar*.

Desde ese momento hasta que padeció la última enfermedad, no volvió a acostarse en la cama. *Mudó su túnica de lienzo en una de estameña muy áspera y vil. Hizo un hábito tan angosto, que más parecía mortaja que vestido; leyó la Regla de Santa Clara y propuso observarla con toda puntualidad*.

Tuvo que esperar tres años a que sus padres viniesen para la profesión, por cuanto éstos dudaban de que estuviera decidida a hacerla.

Dábase mucho al ejercicio de la oración, y pasó por todos sus grados hasta llegar a la unitiva, en la cual recibió particulares favores de su Majestad, revelándole algunas cosas ocultas.

Con el demonio sufrió grandes luchas interiores y exteriores. Estimulaba a todas las compañeras conventuales, para que siguieran el camino de la perfección, y *conseguía con sus razones el que prosiguiesen y se adelantasen en la virtud.*

Murió a los veintidós años de edad, el 29 de abril de 1628, *consumándose en la virtud en tan corto tiempo.*

Escribe de esta sierva de Dios el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Alonso Vázquez de Toledo, en su catálogo manuscrito. (LA-S2, ff. 101 r-102 v).

Información complementaria:

La semblanza de Fr. Lucas Álvarez, que al parecer tiene como fuente principal a Vázquez de Toledo, permite deducir la siguiente información:

Josefa de Meneses nació en Italia el año 1606. Si bien se desconoce cuando fue depositada por sus padres en el Convento, al tomar el hábito a los trece años, este hecho nos sitúa en 1619, un año después del comienzo de la Guerra de los Treinta años (1618-1648). Ello induce a pensar como bastante probable que la marcha obligada de sus padres obedeciera al requerimiento de ayuda que Fernando II de Habsburgo hizo a Felipe III para hacer frente a la rebelión de los protestantes alemanes. Obviamente, la profesión de Josefa fue en 1622. Resulta evidente que aun siendo muy pocos los años de consagración religiosa, fueron suficientes para «consumarse en la virtud», como afirma el hagiógrafo.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *San Miguel de los Ángeles*)

1629 Δ FRANCISCA DE LA MADRE DE DIOS. Monasterio de Nuestra Señora de Constantinopla (OSC), de Madrid.

Tomó el hábito en el Monasterio de Nuestra Señora de Constantinopla. Fue *observantísima desde el día que entró en la religión, y se experimentó en ella ser muy singular en el sufrimiento y virtud de la paciencia.*

Sufrió desde muy joven una ceguera, que se le produjo repentinamente sin causa aparente. No obstante, *acudía, aunque ciega, a todos los actos de Comunidad y hacía rigurosas disciplinas.*

Cierta noche, pasó un caballero por delante del Monasterio y oyó *los golpes de la disciplina con que esta sierva de Dios estaba macerando su carne. [...] El caballero, que iba al galanteo de una dama, detúvose un poco. Los golpes que en sí se daba la religiosa hicieron eco en su corazón. Y vuelto en sí, confuso de sus muchos pasos, comenzó a reprenderse a sí mismo. Y dejando el camino comenzado, se volvió a su casa con mucho dolor de sus culpas.[...] A la mañana siguiente, fue al Convento el tal caballero en busca de la sierva de Dios, para agradecerla el beneficio y pedirla le encomendase a Dios. (LY, ff. 77r-78r).*

Información complementaria:

No se dan fechas que permitan fijar los momentos biográficos previos a la consagración religiosa ni posteriores a ésta. Sólo el año de la muerte. Si podemos aproximarnos al entorno comunitario, gracias a las seis monjas incluidas en el Catálogo, que, como puede observarse, parte de ellas compartieron períodos de su vida conventual.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Madrid, *Salutación de Nuestra Señora* (vulgo *Nuestra Señora de Constantinopla*).

1629, 26 de septiembre Δ LUISA DE LA CRUZ (OFS). Orgaz.

Vecina de Orgaz, el 1 de enero de 1609 recibió el hábito descubierta de beata de la Orden Tercera, que llevó *todos los días de su vida*.

Gastó toda su hacienda en hacer un hospital de su casa con ocho camas, donde atendía a los enfermos con abnegada caridad.

Y ya que hubo consumido toda su hacienda en el ministerio de su asistencia, se determinó a pedir limosna de puerta en puerta [...]. La limosna que juntaba no era tan suficiente como su afecto deseaba, y resolvióse a dejar su casa. A tal efecto, pidió licencia al Confesor, que era el Dr. Velluga; pero tras sucesivos avisos sobrenaturales para que no cambiara la residencia ni forma de vida, así lo hizo.*

Murió el 26 de septiembre, con *general desconsuelo, por haber faltado a los pobres madre que tanto los favorecía*. (LY, ff. 78v-80r.)

Información complementaria:

El P. Ajofrín da noticia de que nació en la villa de Santa Olalla, bautizándose en la Parroquia de San Julián el 27 de septiembre de 1568. Fueron sus padres Juan Fernández y Leonor de la Mula. Años más tarde, se trasladaría la familia a Orgaz, donde Luisa tomó el hábito. Según parece, cuando agotó toda clase de recursos, quiso continuar su labor asistencial en un hospital de Toledo. Pero lo mismo que ocurrió con Felipa de Jesús Delgado (Vs. 1638), su Director espiritual, el Dr. Velluga, no le dio licencia, argumentando que Dios la quería en Orgaz.

El propio Ajofrín comprobó cómo estaba «enterrada entre el altar de Nuestra Señora del Rosario y el de Nuestra Señora de las Angustias, llamado la Santa Angustia, capilla situada entonces «dentro de la capilla de Jesús Nazareno.» (269) .

(Vs.: 6. POBLACIONES, Orgaz)

Bibliografía.- AJOFRÍN, 267-270.

1629, 17 de octubre Δ ANA DE LA SERNA (OFS). Orgaz.

Nació en Orgaz, hija de Melchor García y Ana de la Serna, *labradores muy honrados y calificados, ricos de hacienda y de muchas virtudes*.

El año 1617 tomó el hábito descubierta de la Orden Tercera. También, como la anterior, fue su Confesor el P. Luis Velluga*, a cuya dirección se sometió totalmente.

Entre sus prácticas devocionales, era muy aficionada a rezar el rosario en Comunidad, *de modo que tuvo singular cuidado con que los hermanos de la Tercera Orden lo rezasen*. Atenta siempre al santo del día, se cuenta como anécdota que, por olvidarse de nombrar a Santa Polonia en su festividad, *le sobrevino un dolor vehementísimo de las muelas*, desaparecido en cuanto invocó a la Santa al darse cuenta de su descuido. Atendía con singular solicitud a los enfermos.

Además de los votos de Obediencia, Pobreza y Castidad, hizo el de *no cometer pecado mortal*. Experimentó éxtasis y arrobos. Era muy devota de las ánimas del Purgatorio, por cuya salvación no escatimaba esfuerzos. Visionó el Infierno.

Murió en olor de santidad. Para que todos los devotos pudieran verla, demoraron su entierro.

El Dr. Velluga predicó el sermón de las honras fúnebres, poniendo de relieve las revelaciones sobre el Misterio de la Inmaculada que había tenido Ana de la Serna. (LY, ff. 80r-82r.)

Información complementaria:

Fr. Francisco de Ajofrín coincide con el P. Yangües; pero, además, aporta la fecha de su nacimiento, que dice fue el 17 de julio de 1591; y en cuanto a la toma de hábito, hace constar expresamente que fue «en la Venerable Orden Tercera, de Orgaz.» (260). Respecto a las revelaciones que tuvo, manifiesta la aceptación generalizada de insignes teólogos, haciendo referencia a cómo el *Armamentario Seraphico*,

en el registro auténtico universal, por el título de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, al folio 595, cita a esta sierva de Dios en la revelación 27, y dice así: *...fuit haec virgo vita et conversatione devota, in oppido Orgaciensi nata, revelationibus a Deo factis accepit sanctam et Inmaculatam in Sua Conceptione Deiparam extitisse. Ita Doctor Velluga, ejus Confessarius, lib. 8 de Deiparae, revelationibus, fol. 178.* Tuvo otras revelaciones, manifestándole María Santísima lo acepto que le era la devoción del Santo Rosario. (261).

El P. Ajofrín dice que murió el 17 de octubre; Yangües, el 10.

En cuanto al lugar donde fue depositado su cuerpo, inicialmente se puso en el hueco del altar de la Virgen del Rosario, junto con una breve semblanza biográfica escrita por el P. Velluga. Y cuando Ajofrín escribía estas informaciones, lo habían pasado al Camarín del Rosario, donde se custodiaban las alhajas de la Sacramental. (Vid. 262).

(Vs.: 6. POBLACIONES, Orgaz)

Bibliografía.- AJOFRÍN, C. 18, 260-262; *ARMAMENTARIO SERAPHICO* (Lo cita Nicolás Antonio en *Bibliotheca Hispana Nova*, II (1788), p. 117).

1630 (¿?) Δ ISABEL CANIEGO. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara.

Natural de Guadalajara, tomó el hábito en la misma ciudad, en el *Convento de la Inmaculada Concepción, el 25 de julio de 1532* (sic).

Vivía en continuas penitencias y con tanta desnudez y pobreza que no traía más que una túnica basta a raíz de las carnes y revestida toda de cilicios.

Era muy devota de la Pasión de Cristo, *en cuya continua meditación estaba siempre absorta.* Ello la estimulaba *a tomar rigurosas disciplinas de sangre; y hubo ocasión en que, sin apartarse del puesto, se dio más de cinco mil azotes, en imitación de los que recibió su Esposo de sus enemigos.*

Tuvo aviso previo de su muerte. (LY, f. 82r).

Información complementaria:

Por joven que lo hiciera, no es posible que tomara el hábito en 1532 si su muerte se produjo en 1630. Volvemos a encontrarnos con otra de las inexactitudes comentadas, quizás imposible de aclarar ante la falta de datos y la desaparición del Monasterio.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Guadalajara, *Inmaculada Concepción*)

1630, 22 de octubre Δ GERÓNIMA DE LA ASUNCIÓN¹⁶³. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo → Fundadora del Monasterio de la Inmaculada Concepción (OSC), de Manila (Filipinas).

Gerónima de la Fuente nació en Toledo el 9 de mayo de 1555, *día de la translación del glorioso Doctor San Gerónimo*. Fueron sus padres el Licenciado Pedro García Yáñez, Jurisconsulto, y Catalina de la Fuente, *nobles, [...] y bien conocidos por sus muchas virtudes*.

Antes que llegase su edad a cinco años, era tan notoria su discreción que el confesor le dio licencia para comulgar. Ya por entonces usaba cilicios. Tenía dos hermanas, aunque mayores en la edad, muy sus compañeras en estos ejercicios; y, con una de ellas, un Viernes Santo, siendo de siete años, la niña Gerónima se encerró en un aposento y se empeñaron en darse tantos azotes como padeció Cristo nuestro Redentor aquel día, por nuestros pecados.

Una enfermedad, que la puso al borde de la muerte, facilitó su consagración religiosa —a la cual se resistían sus padres—, alegando cómo la había superado con esa condición. Tomó el hábito un día de la Asunción, en el *Monasterio de Santa Isabel*, de Toledo, donde tenía dos tías, hermanas de su padre.

En ella, el Demonio *no halló portillo por donde entrase la tentación, por estar bien pertrechada de virtudes*. Una experiencia que intentaba llevar a su ascesis era la vida de las ermitañas en el yermo. Ejercitada en la oración desde los cuatro años, *llegó a tan superior estado que ninguna cosa de este mundo la impedía para este santo ejercicio*. Durante catorce años, Dios la probó con una gran *sequedad*; pero ella se mantuvo incólume.

Hacia extraordinarias penitencias por los pecados que se cometían contra Dios. Sentía gran piedad y conmiseración por los infieles y pecadores; intercediendo a nuestro Señor para que *redujese los infieles al gremio de la Iglesia, y a todos los pecadores al estado de la gracia*. Este celo de llevar almas a Dios la movía a las ansias de pasar a la *fundación de las Filipinas*. Y persuadió al franciscano Fr. Luis Sotelo para que se fuera a evangelizar al Japón, *donde alcanzó la palma del martirio, quemado a fuego lento*.

En 1598, *tuvo la Madre Gerónima noticia de que en la ciudad de Manila, Corte de las Filipinas, no había convento alguno de religiosas y que la ciudad deseaba mucho que se fundase*. A partir de entonces, intentó mover todo tipo de influencias divinas y humanas, incluido el Padre General de la Orden franciscana, que aprobó el propósito. Sin embargo, el Real Consejo de las Indias se mostró reacio ante los gastos que originaría a la Real Hacienda. Y así transcurrieron veintiún años, sin alcanzar una solución, mas no por eso se entibió su espíritu ni cesaron sus diligencias. Al fin, pudieron cumplirse sus anhelos, *pues teniendo carta del Procurador de Manila que estaba en Sevilla, la avisaba tenía orden de su ciudad para llevarla y escrituras de Patronato, de quien se encargaba de la fundación del Convento. [...] Sacáronse luego los despachos sin resistencia alguna del Consejo de Indias. Y patentes del Reverendísimo P. Fr. Benigno de Génova, Ministro General de la Orden, y del Rvmo. P. Fr. Benito Benido, Comisario General de las Indias, en que la instituían Abadesa y Fundadora del Convento de Manila; y que llevase ocho religiosas a su elección. Y fue señalado como Vicario Fr. José de Santa María, Definidor y Procurador de la Provincia de San Gregorio, de Filipinas, que se hallaba por entonces en Madrid*.

¹⁶³ Se conserva su retrato pintado por Velázquez. En 2006, formó parte de la Exposición *CELOSÍAS. Arte y Piedad en los Conventos de Castilla-La Mancha durante el siglo de El Quijote*, celebrada en Toledo. (Vid. Catálogo, p. 252).

Con gran sentimiento de la Comunidad de *Santa Isabel*, así como del pueblo toledano, partieron la Madre Gerónima y sus otras monjas seleccionadas para fundar un monasterio de Descalzas de la Regla Primitiva de Santa Clara, en Manila, lo que logró ver realizado el 28 de noviembre de 1621.

Se inició la nueva Comunidad con gran aprovechamiento, siguiendo el espíritu y ejemplo de la Fundadora, que siempre encabezaba los oficios más humildes.

La Madre Gerónima fue favorecida con el don de Profecía. Escribió *tratados de mucha erudición y doctrina*, entre ellos uno titulado *Carta de marear en el mar del mundo*, que escrito en más de sesenta pliegos, dedicó a la Inmaculada Concepción de María.

Meditaba continuamente sobre la Sagrada Pasión. *Y, deseando imitarle y sentir los dolores que en ella padeció, su Majestad se lo concedió y dio a sentir en todas las partes de su cuerpo los que le correspondían. [...]*

A los principios de septiembre del año de 1630, comenzaron a agravarse más sus males. [...] A 20 de octubre, cayó en su pobre lecho, que era una tarima con una pobre estera y por almohada un madero. A 21, bajó a comulgar a la craticula. [...] Hizo una plática espiritual a sus hijas, encargándoles la observancia de su Regla, la santa Pobreza y la Paz. Y, diciéndola si quería la dijese en muriendo algunas misas, dijo aquella sentencia admirable: «Nuestro Señor Jesuchristo cantó en la cruz una misa para todos los pobres, que durará para siempre». Hizo confesión general. Recibió la santa unción, ayudando a rezar los salmos, sin permitir alivio alguno en aflojarla el velo, cilicio ni el hábito. Pidió hiciesen sobre la tierra una cruz de ceniza y la bajasen de la tarima a morir sobre ella. Hiciéronla sobre una estera gruesa de la India. Reconoció la blandura, y instó la pusiesen sobre la tierra desnuda. Pidió la dijese las siete palabras que dijo Cristo en la Cruz. Cantáronla el Credo y la antífona «Veni sponsa Christi». Y a este tiempo dio su bendita alma a su Criador, en 22 de octubre del año de 1630. [...]

Resolvió la República, para consuelo general de todos, sacarle por las calles de la ciudad. Y así se hizo, como en otro siglo en Asís con el cuerpo de la gloriosa Santa Clara. [...] Acabada la procesión, le dieron sepultura».

Al tiempo que se le hacían las honras fúnebres, el cabildo secular nombró dos comisarios para que se encargaran de la canonización. A tal efecto, se hicieron las informaciones pertinentes de virtudes y milagros, que una vez concluidas se mandaron a Roma con un Procurador republicano de Manila, con bastantes poderes para esta causa. Partió a esta jornada por vía de la India Oriental, y murió en el camino en la ciudad de Goa, dejando comenzada esta obra para cuando lo disponga la Divina Providencia.

Entre los milagros *autenticados* comprendidos en las informaciones, *resucitaron por su intercesión cinco personas difuntas*. (LY, ff. 82v-88r).

Información complementaria:

En el tomo *Relatio et Vota* (1992), correspondiente a la Causa de beatificación y canonización, se incorpora la siguiente nota aclaratoria:

Nació en el año 1556 y no en el 1555, y así se había escrito, y nosotros también lo hicimos en la *Positio*.» (p. 67). «Nació el 9 de mayo de 1556 y fue bautizada el 20 del mismo año» (68). Tomó el hábito en 1571. «Entra Jerónima y viste el hábito el 15 de agosto, fiesta de Asunción. Y

luego el 17 de agosto, domingo octava de S. Lorenzo, / del año 1572, hace la profesión.» (68-69)¹⁶⁴.

Ana de Cristo (Vs. 1636), primera biografía de la M. Gerónima, a la que ya conocía y trataba cuando ambas eran seglares, facilita los siguientes datos:

las primeras hijas que tuvieron [...] sus padres se llamó la una Doña María Yáñez, y esta fue la mayor, la cual hizo voto de castidad, fue madre de todas las hermanas y el gobierno de la casa de sus padres; la segunda se llama Doña Petronila Yáñez, que fue casada con Don Pedro Lazo de Coello de la Vega, señor de Montalvo, no tuvo hijos, murió el marido. Ella está viva hoy día y quedó casi muerta de pena de ver venir a su hermana porque la era todo su consuelo y descanso de todos trabajos que traía aquel estado, que aunque tiene hacienda no se los quita sino los aumenta el cuidado; era ese su nombre cuando yo era seglar, que éramos vecinas y muy amigas, estaba yo entonces en casa del secretario Pantoja que su mujer era mi prima. Y así la traté muy en particular, y conocí bien en ello su valor y virtudes que la mano de Dios puso en ella como a prima tan hermana de la venerable Madre. (C. I).

Y respecto a su nacimiento:

Deseaba su padre un hijo, como de ordinario suelen hacer los hombres, como si ellos no hubieran nacido de mujer [...]. Llegada pues la hora del parto, nació la Venerable Madre en la muy ilustre ciudad de Toledo a 9 del mes de mayo de 1555. El padre que oyó decir que había nacido mujer, dio voces del gran sentimiento que de ello tuvo, y fue de manera que toda la casa se turbó: las hijas, criadas y la madre, todos dieron a correr, por escapar de su ira, con la cual fue a la cama de su mujer y la dijo: «doña Catalina, con eso sales ahora; después de dos muchachas sales con la tercera, estoy para tomarla a ella y a vos y echaros en la calle». Respondió ella: «hizo Dios su voluntad» [...]. Bautizaron a la niña en la parroquia de San Bartolomé [...]. (C. II).¹⁶⁵

La Madre Gerónima parece que consideraba modelos ejemplares de espiritualidad a Juana de la Cruz –la «Santa Juana»– (Vs. 1534) y a Mariana de Jesús (Vs. 1620), sobre la cual depuso como testigo al iniciarse la Causa de Beatificación.

Dispuesta a fundar el primer monasterio de la OSC en Extremo Oriente, salió de Toledo para Sevilla el 28 de abril de 1620, junto con Ana de Cristo (Vs. 1636) y Leonor de San Francisco (Vs. 1651), del Monasterio clariano de Santa Isabel; María Magdalena de la Cruz (Vs. 1653) y Magdalena de Cristo, del de la Tercera Orden Regular de Santa María de la Cruz, de Cubas de la Sagra (Madrid); y María de la Trinidad, procedente del de Santa Clara de Benalcázar (Córdoba). De Sevilla salieron el 22 de junio. Se incorporaron dos seglares, a una de las cuales, Juana Jiménez, la M. Gerónima nombró su Secretaria. El 5 de julio embarcaron en Cádiz rumbo a México. Llegaron a finales de septiembre y se hospedaron en el Monasterio de la Visitación, donde se les sumaron otras dos religiosas: Leonor de San Buenaventura y María de los Ángeles. El miércoles de Ceniza de 1621, salieron de México para Acapulco, en cuyo puerto embarcaron con destino a Filipinas. A las Islas llegaron el 24 de julio de 1621, y a Manila, el 5 de agosto. La Comunidad que salió de México hacia Filipinas contaba con diez monjas; una de ellas falleció en la travesía.

La Madre Gerónima había decidido vivir bajo la observancia de la primitiva Regla de Santa Clara, aprobada por Inocencio IV en 1253, lo cual consiguió con carácter oficial cuando el 18 de noviembre de 1621 hizo profesión de la Primera Regla, en manos del P. Provincial de Manila. Las demás religiosas, en manos de su Abadesa. Paradójicamente, ser fiel a la Pobreza pretendida por Santa Clara, supondría que la destituyeran¹⁶⁶ y nombraran Maestra de Novicias, cargo que acató con gran humildad. «Estuvo tres años, trabajando con veinte y cuatro recién profesas y novicias, enseñándolas más con obras que con palabras [...]» (Quesada, C. 31, 389-390). Un mes antes de que se cumpliera su mandato como Abadesa, la M. Leonor renunció para que la M. Gerónima fuera restituida en dicho cargo.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, *Santa Isabel de los Reyes*)

Bibliografía.- ANA DE CRISTO; MARTÍNEZ CAVIRÓ, 224-226; HEREDERO (1930); LETONA: *Perfecta Religiosa* (Contiene tres libros sobre la M. Gerónima de la Asunción); [GERÓNIMA DE LA

¹⁶⁴ Por entonces, la Abadesa del Monasterio de Santa Isabel era Francisca de Belén, tía de Gerónima.

¹⁶⁵ Este texto y el anterior se toman de la Biografía de Ana de Cristo, inserta en la *Positio* (1991), pp. 657-658.

¹⁶⁶ Vs. *Positio*, Summarium B, p. LXX; QUESADA, IV, CC. 30-31; SÁNCHEZ, 386-389.

ASUNCIÓN], [CAUSA BEATIFICACIÓN Y CANONIZAC. (1991-1992); QUESADA; SÁNCHEZ, «La Madre Jerónima...».

1630 Δ JUANA DE BERRIO. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Toledo, el 30 de abril de 1612, a los 16 años.

La vida de esta sierva de Dios fue un continuado ejercicio de virtudes, sin escatimar todo tipo de penitencias al uso.

Tenía singular caridad con las enfermas, y señalábase más con las criadas del Convento, como más necesitadas. Aplicábalas los medicamentos y hacía las camas, y por su mano cuidaba de su limpieza, sin escusar los ministerios más ínfimos.

Aun cuando los médicos desconocían el peligro de muerte que conllevaba su enfermedad, *como la sierva de Dios lo conocía, a instancia suya* le administraron el viático y la santa unción. Murió a los 48 años. (LY, f. 88 r-v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

1630 (circa) Δ LUISA DE SAN BERNARDINO. Monasterio de Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes.

Natural de Cuenca, tomó el hábito en el *Convento de Nuestra Señora de Belén*, de Cifuentes (Obispado de Sigüenza).

Fue esta religiosa muy estudiosa de la perfección. Llegó a tener ochenta años de edad; y cuando éste fuera bastante pretexto para escusarse de la secuela del coro y Comunidad, no sólo acudía sin faltar a algunas de las horas, sino que iba la primera y salía la última [...], admirando a todas las religiosas tan fervorosa perseverancia.

Los viernes de cuaresma se encerraba en la celda, *a donde con menos nota pudiese llorar y sentir la Pasión de su amado Jesús.*

Su profunda humildad la movía a *librarse del oficio de Prelada en todas las ocasiones de elección, y andaba encargando a las religiosas la conciencia sobre que no debían elegirla por ser notoriamente incapaz.* (LY, ff. 88 v-89r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Cifuentes, *Nuestra Señora de Belén*)

1631, 7 de octubre Δ INÉS DE SAN PABLO. Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Desde los tiernos años de su edad, comenzó a ejercitarse en singulares virtudes en la casa de sus padres, de quien pudo aprenderlas por ser ambos muy virtuosos.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca*, de Madrid, a los dieciocho años. *Y habiendo profesado, comenzó a ser su Maestro el Espíritu Santo, que con hablas interiores la encaminaba a la cumbre de la vida espiritual, dictándola nuevas y maravillosas lecciones en el ejercicio de las virtudes.*

Aquejada de perlesía, los médicos prescribieron que debía comer carne; lo cual rechazaba sistemáticamente por oponerse a su propósito penitencial, hasta que la Providencia le resolvió el dilema mediante otra extraña enfermedad, *que fue estrecharla los fauces y garganta, con tanto extremo que quedó imposibilitada de pasar ningún manjar sólido.* Y así permaneció durante treinta años.

Pareciéndole demasiado suave la túnica de estameña impuesta por la Regla, la cambió por otra más áspera *de lo que llaman zafra*¹⁶⁷, *tela de que suelen otras personas penitentes traer pedazos en vez de cilicios*

A pesar del continuo temblor originado por la perlesía, dedicaba el tiempo que podía a hacer labores destinadas al culto divino, las cuales eran *tan primorosas que a todas hacía ventaja. Otros ratos ocupaba en leer la Sagrada Escritura; y, sin haber estudiado latín, lo entendía maravillosamente, de que se tuvieron repetidas experiencias, respondiendo a preguntas que la hacían de algunos textos, de qué libro sagrado eran y de qué capítulo.*

Practicó ejemplarmente todas las virtudes; y *sentía de corazón que la tuviesen en opinión de buena.*

Murió a los 78 años. (LY, ff. 89 v-91 v).

Información complementaria:

Según los datos que aporta el P. Yangües —siempre con las debidas reservas—, si la Concepcionista Inés de San Pablo murió en 1631, a los 78 años de edad, cabe suponer que naciera en 1553; y si había ingresado en 1571, a los 18, permaneció 60 años en el *Monasterio de la Concepción Francisca*, de Madrid, lo cual la relaciona con gran parte de las monjas que incluye el Catálogo: así, vemos que compartió vida comunitaria con María de San Pablo, la cual había profesado en 1567, y no abandonó definitivamente el Monasterio de «La Latina» hasta 1603, cuando salió para su fundación de Descalzas del «Caballero de Gracia»; con Juana Evangelista (la hija del Príncipe Felipe de África); con Francisca de la Concepción; con Francisca de la Encarnación, fallecida cuatro meses después de Inés de San Pablo, tras sufrir ambas crueles enfermedades; Ana del Espíritu Santo e Isabel de Jesús, tan próximas cronológicamente; Clara de San Francisco, que murió en 1645, a los 60 años de edad; probablemente con Isabel de Cristo, ya que si bien falleció en 1655, había ingresado a los catorce años; Josefa de la Encarnación, cuyo tránsito se produjo en 1663 a los 72 años de edad y 50 de vida religiosa; Gabriela de San José, que había ingresado en 1603, a los 23 años; María de San Antonio, cuya toma de hábito fue a los dieciocho, aunque no alcanzara más de los treinta y seis de edad; María de San José, a la cual dejaron sus padres en el Convento apenas cumplidos los cinco años y murió en 1669; Gerónima de San José, que parece haber tomado el hábito en 1611; y María de la Concepción, fallecida en 1682 a los ochenta y cinco, habiendo ingresado joven o muy joven en la *Concepción Francisca*.

(Vs.: 5.MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

¹⁶⁷ La palabra «zafra» ni se encuentra en el *Tesoro* de Cobarruvias, ni en el Diccionario de Autoridades, y el actual Diccionario de la R.A.E. la incluye, pero en ninguna de las tres acepciones que aporta tiene el significado de tela.

1632, 14 de febrero Δ FRANCISCA DE LA ENCARNACIÓN, Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Desde sus tiernos años comenzó a seguir a Jesucristo su Esposo por el camino de la Cruz.

También como la anterior, tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca*.

Nunca vistió lienzo, sino túnica de estameña. Siempre durmió vestida. Ni faltó a los ayunos, disciplinas y demás actos de Comunidad, que con tan religioso tesón se estilaban en dicho Convento, añadiendo voluntario mucho sobre lo que se tiene por obligatorio y forzoso. [...] A todas juzgaba mejores que a sí, con que la era motivo para humillarse hasta los pies de todas. [...] Toda su vida fue un continuo ejercicio de la paciencia [...]. Se experimentó bien en su última enfermedad, que fue de un zaratán en los pechos, cuya malicia terminó en un penoso cancro; estando muchos días sin manifestarlo, porque no la obligase la obediencia a hacer pausa en sus ejercicios. Y, siendo ya forzoso manifestarlo a los cirujanos y médicos, la pusieron en cura, siendo indecibles los dolores que padeció con las medicinas mordicantes y con los cauterios de fuego, llevándolo todo con extraña tolerancia. [...]

Y, requebrándose con su dulce Esposo y con su Madre Santísima, y, saludándola con la oración de la Salve; llegando a pronunciar aquellas palabras: «¡Oh dulcis, Virgo María!», dio su dichosa alma en manos de su Criador, sin otra demostración de agonía.

Murió a los 56 años de edad y 41 de vida religiosa. (LY, ff. 92r-93r).

Información complementaria:

Ateniéndonos a los datos biográficos que aporta el P. Yangües, si Francisca de la Encarnación cuando murió en 1632 contaba 56 años de edad y 41 de vida religiosa, había nacido en 1576 e ingresado en 1591, a los quince años.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

1633 Δ MARÍA DE PAREDES (OFS), cocinera del Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

Entró a servir por doncella en el Convento de San Miguel de los Ángeles, para ejercitarse mejor en toda virtud, honestidad y recogimiento, porque no teniendo posibilidad de dote para entrar religiosa (lo cual deseaba fervorosamente) la pareció conveniente entrar a servir en dicho convento, donde tomó el hábito de la Tercera Orden de Penitencia y profesó su instituto. [...]

*Con estar perpetuamente en el penoso ejercicio de la cocina, nunca faltaba a los ejercicios de virtud y oración. Como consecuencia del fuego y humo que dañaron sus ojos en casi treinta y tres años dedicada a tal oficio, fue quedándose ciega; y, cuando intentaron aliviarla del trabajo por su enfermedad, respondió la sierva de Dios: *No tengo de excusar este ejercicio hasta que cumpla los treinta y tres años, que son los que vivió mi Señor Jesucristo empleados todos en trabajar y sudar por mí.**

Murió santamente a los sesenta y cuatro años de edad. *El Ilmo. Obispo de Cádiz en su Catálogo*. (LA-S2, ff. 102 v-103 r).

Información complementaria:

Sólo puede deducirse que nació hacia 1569, y que desempeñó el oficio de cocinera al servicio del Monasterio de San Miguel, desde 1600, manteniendo la condición de terciaria hasta su muerte en 1633.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *San Miguel de los Ángeles*)

1633 (¿?) Δ JUANA DE SAN NICOLÁS. Abadesa del Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC), de Escalona.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Encarnación*, de Escalona, donde fue Maestra de Novicias, Vicaria y Abadesa.

Resplandeció en virtudes y particularmente en la santa oración, en que ocupaba siempre nueve horas entre noche y día. [...] De la quietud interior que gozaba, nació la igualdad y serenidad de trato exterior, [...] haciendo igual rostro a los placeres y a los pesares. Todo ello en medio de continuas persecuciones del Demonio.

Tuvo don de Profecía, como demostró en más de una ocasión.

Murió a los ochenta años, *sin que su mucha edad fuese medio a que se viese en ella la menor tibieza.* (LY, f. 31 r-v).

Información complementaria:

Juana de Izáosla adoptó el apellido religioso «de San Nicolás», al tomar el hábito en el Monasterio de la Encarnación el día de San Francisco de 1573, según refleja la documentación histórica conventual. No cabe admitir, por tanto, el año de su muerte en 1576 con que figura en *Breve Catálogo*, si –como resalta Fr. Lucas de Yangües– alcanzó los ochenta años de edad. La relación de difuntas disponible en el Monasterio comienza en 1686. Por otra parte, no sabemos la edad que tenía cuando ingresó, lo cual impide hacer un cálculo aproximativo. Bajo el supuesto de que tuviera veinte años cuando tomó el hábito, nos atrevemos a aventurar como hipótesis que su muerte pudo producirse hacia 1633.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía. - *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN*, [información 1573].

1634 (ca.) Δ CATALINA DE SAN PEDRO, Monasterio de Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes.

Nació en Colmenar Viejo, *hija de padres calificados*, cuyos nombres eran Juan Vallejo y María Vallejo Carranza.

Demostó una *gran habilidad en tocar [el] órgano y destreza en la música eclesiástica*. Por esta razón, sólo tuvo que aportar la mitad de la dote al ingresar en el *Monasterio de Nuestra Señora de Belén*, de Cifuentes. Paradójicamente, este virtuosismo fue causa de comportamientos hostiles e incluso mofas por parte de las compañeras conventuales, que hacían mofa de sus dotes musicales.

Lloraba continuamente los dolores y tormentos de la sagrada Pasión de nuestro Redentor, y como ya traía ocupada su alma en esta consideración, se hallaba gustosa de tener algo que padecer en su recompensa.

Además de penosas enfermedades, sufrió la angustia de que un hermano suyo benedictino fuera capturado por los moros y conducido a Argel, hasta que sus oraciones

y penitencias alcanzaron que le fuera revelado cómo *estaba firme en la fe, aunque eran muchos los castigos que hacían en él los moros*, y que ya estaba cercana su libertad. *Conque la oración, mortificaciones y comuniones que antes ofrecía Sor Catalina por vía de ruego, las aumentó y continuó en hacimiento de gracias.*

Su caridad para con el prójimo era inagotable, sin escatimar esfuerzos a veces sobrehumanos.

Fue Maestra de Novicias.

En su última enfermedad, no se le oían sino ansias de ver a Dios. Recibió los Santos Sacramentos y, acercándose su última hora, pidió un santo Cristo, y, diciéndole dulcísimos requiebros, le entregó su purísimo espíritu.

Coincidiendo con el momento de la muerte, un religioso franciscano de Sigüenza¹⁶⁸ vio cómo era *llevada al Cielo, acompañada de muchos ángeles*. (LY, ff. 99 r-100 v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. Monasterios, TOR, Cifuentes, *Nuestra Señora de Belén*)

1634 (circa) Δ *MARÍA DE LA CRUZ, Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa.*

Tomó el hábito en el muy religioso Convento de la Inmaculada Concepción.

Fue esta sierva de Dios de mucha penitencia y austeridad. Los viernes no ingería bebida alguna, en memoria de la sed que padeció en la Cruz su Divino Esposo.

Singular en la pobreza, era tan grande su humildad, que obedecía a las novicias con igual acatamiento que a la Abadesa. En cuanto a su ejemplar caridad, la ejercitaba de manera primordial con las enfermas. (LY, f. 101v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. Monasterios, OIC, Oropesa, *Inmaculada Concepción*)

1634, 5 de febrero Δ *MAGDALENA DE VARGAS. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.*

Tomó el hábito a muy corta edad en el *ilustre convento de Santa Isabel*.

Se ejercitó en cultivar todas las virtudes, *adelantándose cada día más en la perfección.*

Se mortificaba con cilicios, que le dificultaban la movilidad, y *traía pegado a su delicada carne un jubón de rigurosos rallos trabados y prendidos con unos pedazos pequeños de anjeo*¹⁶⁹.

Andaba descalza incluso en el más riguroso invierno; y, para disimularlo, *llevaba cubierto el pie por la parte superior y por la planta quitaba la suela.*

¹⁶⁸ El P. Yangües aclara cómo Sigüenza dista seis leguas de Cifuentes.

¹⁶⁹ Especie de lienzo basto (D.R.A.E.)

Fue Maestra de Novicias durante seis años. (LA-S2, f. 103 r-v).

Información complementaria:

Parece que fue ella quien regaló un lienzo de San Juan Bautista, el cual, a decir de Martínez Caviro, se encuentra «muy deteriorado». (Vid. 220).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*).

1635, 16 de enero Δ ANA DEL ESPÍRITU SANTO. Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca.

Al igual que muchas de sus compañeras conventuales, vistió túnica áspera y dormía vestida.

Era muy ferviente su oración. Sufrió una ceguera, que se interpretó como disposición divina para que no se ocupara en ningún oficio; sólo en amar a Dios mediante la contemplación.

Y sucedió que, teniendo noticia de su tránsito Gerónimo de Quintana¹⁷⁰, que era Rector del Hospital que llaman de la Latina, que está junto con el mismo Convento, dijo cómo Dios le había manifestado que esta sierva suya había ido directamente al Cielo, sin pasar por el Purgatorio. (LY, ff. 102 v-103r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

1635, 21 de enero Δ ISABEL DE JESÚS. Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Se consagró a Dios en el Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca.

Compañera en espíritu de la Madre Sor Gerónima de San José (Vs. 1671), se dividió la celda compartida por ambas para que no hablara *la una con la otra más que lo necesario.*

Muy ejercitada en la oración, procuraba el mayor recogimiento y evitaba hablar con las demás. *Nunca faltó a los actos de Comunidad, ni a los ejercicios de penitencia, por achacosa que estuviese.* Eran tales sus ansias de comulgar que a veces lo conseguía de forma milagrosa.

Supo la hora en que iba a morir. (LY, f. 103 r-v).

Información complementaria:

Para Gerónima de San José, que la sobrevivió 36 años, la pérdida de compañera tan afín sería otra penosa carga.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

¹⁷⁰ El P. Yangües dice de Gerónimo de Quintana: «cuyas virtudes y ejemplar vida eran muy notorias en la Corte.» En su muy conocida obra *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid*, no hay referencias a esta religiosa, lo que en absoluto desmiente el comentario sobre la misma que refleja Yangües.

1635 Δ FRANCISCA DE SAN GERÓNIMO. Monasterio de Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes.

Nació en Cifuentes, hija de Bautista Caballero y Úrsula Moreno, *personas nobles y principales*, además de cristianos fervorosos.

Tomó el hábito en el *Monasterio de Belén*, de Cifuentes, coincidiendo con la festividad de San Francisco. En un arrobo, Francisca Inés de la Concepción (Vs. 1620) confesó que se le había revelado *que era día de singular alegría en el Cielo*, refiriéndose a Francisca de San Gerónimo y a otra religiosa, de la que no se da el nombre.

Ejercitábase en los oficios más humildes; hallábase gustosísima en la sequela¹⁷¹ del coro; oía con atención los documentos de su Maestra; procuraba imitar lo bueno que veía en las religiosas.

Profesó a su tiempo y fue añadiendo virtudes y virtudes. Señalóse mucho en la virtud de la santa Pobreza; no admitía cosa alguna de fuera, aunque sus padres y deudos, por ser ricos la quisiesen dar mucho; y solía decir como el Apóstol S. Pablo que, en teniendo una limitada porción para comer y una túnica que vestir, todo lo demás es superfluo para una religiosa.

La nombraron Vicaria, y en el desempeño de ese cargo aún evidenció más su actitud de servicio.

Era asidua a la oración. (LY, ff. 103 v-104 r).

Información complementaria:

Aunque no se dice el año de la toma de hábito, atendiendo a la visión de Sor Francisca Inés de la Concepción, cabe pensar que fue antes del año 1618.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Cifuentes, *Nuestra Señora de Belén*)

1635 Δ MARÍA DE LA NATIVIDAD. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de la villa de Oropesa (Obispado de Ávila).

Fue ejemplarmente virtuosa en pobreza, caridad, humildad y penitencia. Se comportaba como si fuera criada de todas las religiosas. Tales fueron las penitencias y excesos a que se sometió para favorecer a las demás, que acabó tullida.

Ordenaron los médicos que tomase unos sudores, los cuales aceptó. Y retirada a su celda, puestos los ojos en un santo Crucifijo, le dijo con muchas lágrimas: «Señor, ¿no me llevaréis? Y el santo Cristo la respondió: «Yo te lo concedo». (LY, f. 104r-v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Oropesa, *Inmaculada Concepción*)

¹⁷¹ Según las acepciones de *sequela* en el Diccionario de Autoridades, y *secuela* en el D.R.A.E., cabe interpretar en este caso que se trataba de quienes quedaban atrás, con escasa o nula participación, al menos reconocida.

1635, 16 de septiembre Δ INÉS DE LUDEÑA. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.

Tomó el hábito en el *Monasterio de Santa Isabel*, a muy temprana edad.

Esmeróse en el santo ejercicio de la oración mental, manteniendo intensas mortificaciones.

Durante seis años ostentó el cargo de Maestra de Novicias, *con aceptación de las religiosas [...], porque, a más de su saludable y espiritual doctrina, en que como madre las criaba, sólo el verla las servía de un espejo religioso por su modestia, mortificación de los sentidos y sólida virtud.*

Finalmente, fue nuestro Señor servido de ejercitarla y probar su virtud y paciencia, dándola una gravísima enfermedad que la duró más de un año, en que padeció intensísimos dolores originados así de su achaque como de los medicamentos que la aplicaron. Murió de esta enfermedad, prorrumpiendo en actos de amor divino. [...] Su cuerpo quedó hermoso, tratable y despidiendo de sí fragancia.

Lo dicho consta del testimonio de las religiosas, y lo dice el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz en un manuscrito. (LA-S2, f. 103 v).

Información complementaria:

En el libro de *Santa Isabel de los Reyes* donde se encuentran las «Tomas de hábito» comprendidas entre los años 1624 a 1644, figura una Feliciana de Ludeña, que se dice tomó el hábito el 9 de junio de 1630, a los quince años. En el de «Profesiones», la suya consta que fue el 13 de enero de 1632. Al nombre de su padre, Diego de Atance, se añade: «en Indias, muy rico» (Villegas Díaz, 529 y 533). Quizás la tal Feliciana fuera hermana de Ana de Atanze (Vs. 1669) y de Inés, si bien ésta no figura en las relaciones aportadas por Villegas.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

Bibliografía.- VILLEGAS DÍAZ, 529, 533.

1636¹⁷² Δ ANA DE CRISTO. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes, de Toledo → Cofundadora del Monasterio de la Inmaculada Concepción (OSC), de Manila (Filipinas).

Nació en Getafe, *aldea de Madrid, a dos leguas de distancia, hija de padres honrados, de los cuales a los siete años de su edad quedó huérfana.*

No sabía leer cuando tomó el hábito en el *Monasterio de Santa Isabel de los Reyes*, de Toledo, el 8 de octubre de 1582. Profesó el 16 de septiembre de 1583. Se mantenía en continua oración y, *ocupándose más en la contemplación, fue excusando parte de las oraciones vocales.*

Era muy devota de los misterios de la vida y Pasión de Jesucristo, por cuya meditación y fervorosas comuniones, *recibió del Señor favores muy singulares.* Por entonces se encontraba en el *Monasterio de Santa Isabel* la Madre Gerónima de la Asunción, a la que *procuraba imitar cuanto le era posible*, mereciendo que la eligiera *por una de sus compañeras, para la fundación de Manila.*

¹⁷² En Catálogo, 1633.

En el nuevo Monasterio, fue la primera Maestra de Novicias y llegó a ser Abadesa. *Dejó escrita por su mano la vida de su Maestra la Venerable Madre Sor Gerónima, en dos tomos de folio; siendo así que en su vida no había tomado la pluma ni sabido formar una letra, hasta que la obediencia la encargó este cuidado. En el acierto con que escribió, se conoce haber sido más efectos de la divina gracia que humano estudio o habilidad.* (LY, ff. 96r.-97r.)

Información complementaria:

Ana de Cristo había nacido el 27 de septiembre de 1565.

Encarnación Heredero (1957) destaca de esta fiel amiga y compañera de la M. Gerónima, su abnegada dedicación a las enfermas, y la devoción que le inspiraba la Pasión de Cristo. (Vid. 337-338).

El P. Letona dice refiriéndose a dicha devoción,

que la meditaba toda por menudo todos los viernes del año, con extraordinarias y admirables meditaciones [...]. De sólo lo que en esta materia dejó escrito de su letra, por la Obediencia, en veinte pliegos de papel que tengo en mi poder, se pudiera hacer un gran libro de meditaciones; en que, con gran energía y propiedad declara muchos lugares de Escritura; discurriendo por ellos al modo del gran Padre San Agustín en sus meditaciones, soliloquios y suspiros; y algunas dellas pondré abajo en el tercer libro de la Oración. (79)

En la *Positio* sobre la M. Gerónima de la Asunción, se transcribe la biografía que escribió Ana de Cristo, bajo el título *Historia de nuestra Santa Madre Jerónima de la Asunción*, en 81 capítulos (Vid. pp. 653-769). Va precedida de la siguiente información en torno al manuscrito original, que custodia el Convento de Santa Isabel, de Toledo:

Encuadernado en forma de libro tamaño folio, sin paginar; dándole nosotros la paginación, salen un total de 450 pp. No tiene título ni portada; pastas de piel y papel fino muy usado en Filipinas en el siglo XVII y después; tipo de caligrafía femenina [...]. No tiene índice de ninguna clase. La última página del manuscrito está firmada en caligrafía diferente por Ana de Cristo, vicaria. El original no tiene título. El título que damos está tomado de la página 142 del manuscrito, que es donde el autor hace una relación de cómo y cuándo se escribió esta biografía, como veremos después. [...] No hay duda que fue ella la que escribió esta biografía, que es la primerísima sobre la Madre Jerónima de la Asunción, cuando aún ella estaba en vida. Ello queda confirmado con evidencias de dentro del manuscrito mismo y de fuera de él. Pues aunque el manuscrito nunca fue publicado, sí fue utilizado por escritores posteriores, como expresamente lo mencionan los primeros biógrafos de la Sierva de Dios inmediatos a su muerte: Fr. Ginés de Quesada, OFM (1632) y Fr. Bartolomé de Letona, OFM (1662) [...]. Se escribió en su mayor parte durante el trienio 1623-1626. Aunque como se puede ver, la última parte, que aquí no transcribimos, se alarga hasta el 1629 [...] La propia Madre Ana de Cristo dice [en p. 239 del Ms.]: «a falta de tiempo y por mis achaques y muchas ocupaciones y andar a escondidas que no puedo escribir sino de las ocho a las diez de la noche cuando está la casa recogida [...] (*Positio*, 648-649).

Se dice sobre «Quién fue la Madre Ana de Cristo?»:

Ella misma escribe que fue vecina de la familia de Madre Jerónima de la Asunción en Toledo (p. 9 Ms). [...] Sor Ana de Cristo era más joven que la Madre Jerónima, y cuando entró en el convento de Santa Isabel de Toledo, tuvo por maestra del noviciado a la propia Madre Jerónima [...]. Sabemos también, por lo que ella cuenta, que fue portera, discreta y maestra de novicias en Toledo; que fue escogida personalmente por la Madre Jerónima para compañera de viaje a Filipinas y fundación del convento en Manila (pp. 149-151 Ms.); y al tiempo que escribía la biografía era vicaria del convento de Manila; en el 1634 figura como abadesa y muere en el 1636. Refleja también conocimiento de la materia y que había leído biografías importantes de su tiempo, como fueron la vida de Santa Teresa de Avila, y la de la santa Juana de la Cruz; y ella misma afirma conocer y ser secretaria íntima de la Madre Jerónima en Toledo y en Manila (135 Ms.).

Bajo el epígrafe «Cuándo y cómo escribió esta Biografía»:

La Madre Ana de Cristo escribió estando en Manila y lo hizo por obediencia. Primero fue mandada por la Abadesa, Madre Leonor de San Francisco, y poco después llegó el mismo mandato del Comisario General de la Nueva España [...].

Se llegó a mí la Madre Magdalena, la que vino del convento de Santa María de la Cruz, por vicaria de nuestra Madre Fundadora y me dijo: «Escribe la vida de nuestra Madre» [...]. Y estando con asma y casi hidrópica con calentura muy de ordinario y otros achaques causados ya de poco menos de sesenta años, que no hay médico que recete remedio para ellos [...].

Confiando en la santa obediencia haré lo que supiere como Dios me ayudare. Y lo que dijere será verdad, porque siempre me he apreciado de decirla, y más en ocasión que tengo tantos testigos [...]. Todo lo que se escribe lo he visto lo más y oído a la misma santa Madre [...].

Y en cuanto a «Las Fuentes»:

[...] La Madre Ana de Cristo fue una testigo de vista, de continua presencia física y espiritual; y así fue narrando como lo había visto y oído, o la propia Madre Jerónima se lo decía; también se informó de las compañeras. Y dice que se valió del libro que la Madre Jerónima «a la sazón ha compuesto aquí en Manila en solo siete meses» [...]. Según pone de manifiesto la autora, contó con la orientación del P. Fr. José de Santa María [...]. (*Positio*, 649-651).

Ana de Cristo seguía siendo Abadesa cuando murió, en 1636. Recibió los auxilios espirituales del Padre Fr. Juan Piña de San Antonio, Lector de Teología de la Provincia de Cerdeña y Guardián del Convento de Manila, que asimismo predicó en las honras fúnebres que se le dispensaron con gran afluencia de fieles.

(Vs. Gerónima de la Asunción (1630), «Información complementaria»).

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*).

Bibliografía.- *BIBLIOTHECA UNIVERSA*, Tº I, p. 87 (cita como referencia al P. Yangües); [GERÓNIMA DE LA ASUNCIÓN], [CAUSA...], *POSITIO*; HEREDERO (1957); LETONA, I, C. 37, 76-80.

1636, [17 de septiembre]¹⁷³ Δ ANA DE SAN ESTEBAN. Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC), de Escalona.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Encarnación*, de Escalona, donde llegó a desempeñar el cargo de Abadesa.

Fue paciente en extremo. Enferma de un zaratán¹⁷⁴ en un pecho, se le formaron llagas que, además de producir gusanos, despedían un olor apestoso. Milagrosamente, le desapareció el olor el «Día de las llagas de San Francisco».

Llegada la hora de su tránsito, se despidió de las religiosas con mucha ternura, encargándoles la observancia de su obligación; y, echándoles su bendición, dio a nuestro Señor su alma. (LY, f. 105r-v)

Información complementaria:

De seglar se llamaba Ana de Vera. La toma de hábito fue el día de San Francisco de 1584, según consta en la información de que dispone el Monasterio.

¹⁷³ Benedicto XI instituyó la fiesta del «Día de las llagas de San Francisco», fijando para su celebración el 17 de septiembre. La obra del P. Daza *Historia de las llagas de nuestro seráfico Padre San Francisco...* ilustra ampliamente sobre esta merced sobrenatural, que seguiría manifestándose en otros receptores.

¹⁷⁴ En el *Tesoro de la Lengua*, de Cobarruvias: «ÇARATAN es nombre arábigo, en la qual lengua significa lo mesmo que en la nuestra cáncer o cancro».

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía. - *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN*, [1584].

1636 Δ JUANA DE SAN FRANCISCO. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa.

Natural de Oropesa (Toledo), tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción* de la misma localidad.

Era muy constante en la oración y *continua en el coro, de donde sólo salía cuando la llamaba la obligación. [...] Desde las doce del día hasta las tres de la tarde estaba en oración y lo más de ese tiempo de rodillas y en cruz.* Practicaba disciplinas de sangre.

En su tercer mandato como Abadesa, tras haber dado el hábito a dos novicias, *se sintió indispuesta. Y, conociendo serle llegada su hora, pidió los sacramentos [...], y, habiéndolos recibido con mucha devoción, comenzó el Salmo «In te Domine speravi». Y, acabando de pronunciar este verso, dio su alma a su Criador en el mismo coro, en presencia de muchos seglares que habían concurrido al hábito de las novicias.* (LY, ff. 105 v-105 r (bis))

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Oropesa, *Inmaculada Concepción*)

1636 (ca.) Δ ANTONIA DE SAN AGUSTÍN. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa.

Tomó el hábito en el Convento de la Inmaculada Concepción, de Oropesa.

Fue esta sierva de Dios muy señalada en oración y penitencia. Recogíase en el dormitorio común, donde nunca tuvo más cama que una corcha; y en ella descansaba por muy corto espacio, pasando en oración casi toda la noche. Tomaba muchas y rigurosas disciplinas, y en ellas nunca derramaba sangre, estudiando que fuesen más los dolores que la causaban, al paso que no se desangraban los cardenales. (LY, f. 105 r. (bis)).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Oropesa, *Inmaculada Concepción*)

1636 Δ JOSEFA DE LA MADRE DE DIOS Y BOLAÑOS. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.

Vino al mundo hija de padres muy calificados.

Tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Toledo.

Fue observantísima de las obligaciones de su estado, y paciente en extremo, tolerando desaires y baldones de las religiosas, sin que se quejase jamás. Llegó a sufrir

en público una bofetada en el rostro; y, deseosa de que quien se la dio saliese del rencor que la tenía, sin haberla dado ocasión, fue a buscarla y se entró en su celda.

No escatimaba ayunos, cilicios, disciplinas y toda clase de penitencias. Bebía agua del fregadero; *traía de ordinario en la boca la raíz amarga de la yerba que llaman genciana*¹⁷⁵.

Murió a los 24 años. (LY, f. 105v (bis)).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

1637, 29 de diciembre Δ TOMASA DE LA CONCEPCIÓN. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos.

Era natural de Torrijos, donde el 21 de junio de 1621, a los nueve años, tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*.

Antes de los doce de su edad dejó el hábito, por haberla reñido su maestra, porque había espantado unos pájaros de un laurel. Renovados sus fervores, regresó al Convento, donde profesó el año de 1629, llevando siempre una vida penitentísima.

Quince días después de haber fallecido (1633), se le apareció el religioso lego Fr. Alonso de San Francisco*, quien le anunció que ella moriría pronto con la siguiente expresión: *Concepción, recoge flores, que te queda poco tiempo*¹⁷⁶.

Murió al año del aviso, a los *veinticinco años y medio*.

Era su confesor Fr. Bartolomé Bermejo. (LY, ff. 105 v (bis)-106r.)

Información complementaria:

Obsérvese que o bien el año de la muerte de Fr. Alonso o el de la M. Tomasa están equivocados, puesto que, entre uno y otro tránsito se da a entender que apenas transcurrió un año.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Torrijos, *Inmaculada Concepción*)

1637, 2 de enero Δ JUANA CRIADO (OFS). Fundadora del Convento de Dominicas Descalzas, de Ajofrín.

Nació *hija de padres muy calificados*, naturales de Ajofrín, cuyos nombres eran Pedro Criado y Quiteria Gómez.

Casada con Juan Sánchez Pedrero, al quedar viuda desdeñó a un pretendiente ventajoso, influida por una aparición de Cristo con la cruz a cuestas. Vivió siempre estimulada por la Pasión del Señor, bajo cuya inspiración orientó sus disciplinas de sangre y demás penitencias. Usaba camisa de jerga muy áspera.

Fue acusada a la Inquisición, ante el Consejo Real de Castilla y, en palabras del Padre Yangües, *otra vez en la Villa de Madridejos, donde a campana tañida publicaron que la menor tajada sería la oreja, si la cogían*. En este segundo caso, el motivo era

¹⁷⁵ En Cobarruvias (o Covarrubias): «GENCIANA. Yerva conocida, la qual tomó nombre del que primero la descubrió y enseñó sus virtudes y el uso della; éste fue Gencio, rey de Esclavonia, que tuvo particular inclinación a especular las virtudes de las yervas medicinales».

¹⁷⁶ El tópico *carpe diem*, tan utilizado en el Barroco.

haberse llevado monjas para la fundación del Monasterio de Dominicanas, de Ajofrín, cumpliendo la voluntad de Fr. Melchor Cano; la misma razón originó el pleito del Consejo Real. En Madrid, al límite de sus fuerzas, dijo a la Virgen: «*Tomad allá, Señora, vuestras monjas, que ya esta pobrecita se cansa*». A la Inquisición había sido acusada por el Curapropio (sic)¹⁷⁷ de Ajofrín, Doctor Álvarez de las Cuentas; porque, estando enfermo, le dijo de parte de Dios *que repartiese a los pobres lo que malgastaba en casas y huertos, y se levantaría bueno*. El Inquisidor no sólo la perdonó, sino que *quedó muy su aficionado, y la pidió encarecidamente le encomendase a Nuestro Señor*.

Se sentía perseguida por los demonios, que *la azotaban todas las noches al entrar en la oración*. Sufrió largas y penosas enfermedades.

Leía a Santa Gertrudis. Se le apareció la M. Luisa de la Ascensión, más conocida por «la monja de Carrión», cuando aún no había muerto, sin que Juana supiera de quien se trataba.

Poseía el don de *conocer los espíritus* o, lo que es lo mismo, leía el interior de las personas. Se trataba con personajes tan importantes como la Duquesa de Medina, a la que visitaba en su casa (próxima a los Padres Premostratenses) cuando se desplazaba a Madrid. Resalta el P. Yangües que *la buscaban los hombres más doctos y más espirituales de aquel tiempo: Fr. Melchor Cano, Fr. Gracián, Fr. Juan de la Cruz, carmelita, que ya está beatificado [...]*.

No obstante ser rica y poderosa, daba muestras de gran humildad. A la pregunta de *dónde se había de enterrar su cuerpo, respondió: que le enterrasen en el corral o le quemasen, porque no merecía otra cosa*.

Vivió míseramente, dando parte de la hacienda a sus hijos y el resto lo empleó en la fundación del *Convento de Religiosas Dominicanas de Ajofrín, solicitando otras limosnas de los Reyes y de los Príncipes*.

Gran devota de la Virgen, ésta la premiaba con singulares gracias maternas.

En la Corte, pedían su intercesión a favor de los enfermos.

Un hijo suyo fue Alcalde de Ajofrín.

Recibió sepultura en el Convento que había fundado de Religiosas Recoletas de Santo Domingo, junto al altar mayor, *debajo de una losa, en la cual están escritas estas palabras: «Aquí yace Juana Criado, muger que fue de Juan Sánchez Pedrero, que con limosna del Rey Phelipe Tercero, y otros Príncipes que le dieron, fundó este Conuento. Murió el día 2 de enero, del año del Señor de 1637»*. (LY, ff. 106v-111r).

Información complementaria:

Francisco de Ajofrín pone de manifiesto cómo buena parte de la biografía que escribió sobre Juana Criado la tomó

de las informaciones que, con el mayor rigor y exactitud formó el año de 1665, por orden de sus preladados mayores, el reverendísimo padre fray Diego de Arroyo, predicador y Definidor de esta provincia de Reverendos Padres Menores Observantes de San Francisco de Castilla, en que depusieron los confesores de la venerable, muchos sacerdotes y religiosos, varias religiosas que la trataron, con otras personas de alto carácter que la conocieron y experimentaron. Estas informaciones, que originales se conservan en el santo convento de Recoletos del Castañar, se hallan tan autorizadas, que pudieran servir para ponerla en los altares. Después de hechas, las

¹⁷⁷ En Diccionario de Autoridades: «Cura propio. El que tiene el Beneficio curado con Bulas Pontificias, o colación del Prelado: por cuya razón no se le puede quitar, si no es por sentencia dada sobre delito que cometió.»

firmaron y examinaron el ilustre señor don fray Alonso Vázquez, Lector jubilado, calificador de la suprema, guardián que era entonces del referido convento del Castañar y después Obispo Dignidad de Cádiz [...]. (419-420).

Lo cierto es que, en gran parte, coincide con el P. Yangües, lo que indica que ambos accedieron a las informaciones del Castañar. En el caso del P. Yangües, incluso cabe pensar que pudiera ser a través de Fr. Alonso Vázquez.

Si bien Yangües omite la fecha del nacimiento, como suele hacer Ajofrín dice que la de Juana Criado fue el día 25 de marzo de 1561. El marido era hermano de Andrés Sánchez Pedrero*¹⁷⁸, hijos ambos de Diego Sánchez Pedrero y Catalina Pérez. Parece que Juana ejerció una especie de magisterio y tutela espiritual sobre su cuñado Andrés, quien, además de seguir sus consejos para la vida de ascesis, frecuentemente la acompañaba e incluso protagonizaron juntos algunos milagros. Sirva de ejemplo, uno de los que relata el P. Yangües en la semblanza que hace de Andrés, coincidiendo con el P. Ajofrín:

Ofreciósele algunas veces caminar en compañía de [...] Juana Criado, desde Ajofrín a Valladolid, a unos pleitos pertenecientes a la fundación del Convento de Religiosas Dominicanas Descalzas que hay en dicha villa, y por el camino iba apartado de ella largo trecho para ir con más recato. En dos ocasiones de éstas, viniendo el río Duero muy crecido, y no hallando modo humano como vadearle, tendió el manto sobre las aguas la dicha sierva de Dios, y, poniéndose sobre él, pasaron ambos de la otra parte, sin mojarse. (f. 49 v).

Sánchez Pedrero había tomado el hábito de la Orden Tercera junto con su mujer María Gómez, el 2 de enero de 1607, haciendo ambos voto de castidad. A decir de los padres Yangües y Ajofrín, también María observó una vida ejemplar, aunque fuera más opaca que la de su cuñada. De Andrés no se indica en qué año nació, sí que murió en 1615; Juana, veintidós años después, a la edad de 76 años. La identificación entre ambos cuñados es evidente, pero no parece existir duda alguna respecto a la pureza de su relación, habida cuenta de que, cuando Andrés se convierte en acompañante protector de su cuñada, ésta ya cuenta la cincuenta, una anciana para entonces, deteriorada además por las penitencias.

El monasterio se fundó en 1611. Se cumplía así el deseo expreso de Melchor Cano, fraile de la Orden de Predicadores del desaparecido *Convento de San Jacinto*, de Madridejos, sobrino del célebre teólogo dominico, de igual nombre.

Fr. Melchor había fundado un beaterio en Madridejos, que sometió al magisterio de Juana. En el lecho de muerte, le encomendó que con las mismas beatas fundara un convento dominico en Ajofrín. El traslado desde Madridejos, de la que sería Comunidad inicial, le ocasionó los problemas que relata el P. Yangües. No fue tan difícil llevar otras tres monjas dominicas del *Monasterio del Corpus Christi*, de Valladolid, para que actuaran como maestras de las «primerizas» en el nuevo régimen de observancia regular.

El pertenecer la Villa de Ajofrín a la Cámara de Nuestra Señora del Sagrario, dependiente del Cabildo toledano, permitió que el Cardenal Arzobispo de Toledo, por entonces Don Bernardo de Saldoval y Rojas, autorizara sin cortapisas la fundación de este nuevo convento sometido a su jurisdicción, el 25 de junio de 1611¹⁷⁹.

Por su parte, la Fundadora no ingresó, para ayudar desde fuera a las necesidades materiales de las nuevas religiosas consagradas a la vida de clausura.

Además de Fr. Melchor Cano, otro de los confesores de Juana Criado fue durante largo tiempo Fr. Alonso de Castro. Éste, tras una vida ejemplar como sacerdote secular, tomó el hábito en el Convento del Castañar. Como quiera que sobrevivió a Juana, testificó en las informaciones orientadas a su proceso de beatificación. (Vid. Ajofrín, 335-337).

Bibliografía.- AJOFRÍN¹⁸⁰.

¹⁷⁸ Respecto a la vida de Andrés Sánchez Pedrero, el padre Ajofrín señala su localización en el fol. 33 v, del libro de «Informaciones» sobre terciarios de Ajofrín, custodiado en el *Convento del Castañar* (Vid. 371). Y más adelante, añade cómo «fue tan clamorosa e ilustre la santidad de este gran siervo de Dios, que luego que murió se le hicieron informaciones por orden del Provincial, que era entonces de esta santa provincia [...] de Castilla, y como entonces vivían los que le habían tratado y sabían sus virtudes, fueron muy exactas [...]» (383). El P. Yangües, en *Breve Catálogo*, 1615, ff. 47v-50v, coincide con la semblanza biográfica aportada por Ajofrín; además, lo presenta como cuñado de Juana Criado, mientras Ajofrín no especifica el grado de parentesco.

¹⁷⁹ El *Monasterio de la Descensión de Nuestra Señora* (como así se llama), se incorporó oficialmente a la 2ª Orden Dominicana, en 1932. Con motivo de la Guerra Civil, las monjas tuvieron que abandonar el convento, que fue saqueado y destruido en gran parte. El año 1946, regresaron las pocas monjas que habían logrado sobrevivir, en situación paupérrima. En 1947, se les unieron doce Dominicanas provenientes de Dueñas (Salamanca).

¹⁸⁰ Si bien los documentos custodiados en el Archivo de las Dominicanas de Ajofrín, que utilizó Fr. Francisco, se destruyeron en 1936, los manuscritos Ms. 2169 y Ms. 2170 custodiados en la BNE, y el trabajo de José María Rodríguez Martín han permitido recuperar, al menos en parte, su valiosa información.

1637, 21 de agosto Δ FRANCISCA LÓPEZ (OFS). Ajofrín.

Era natural de Ajofrín, como también sus padres Francisco Sánchez y Francisca López, *bien nacidos y virtuosos*.

Casada con un homónimo del padre, Francisco Sánchez, tomó el hábito descubierto de la Orden Tercera, vistiendo sayal *muy tosco*. Se ejercitó tan intensamente en la penitencia, humildad y caridad, como en la oración. *Muy devota de la Pasión del Señor, [...] se retiraba a una devota ermita del Glorioso San Sebastián, donde están las insignias de la Pasión que se sacan en procesión la Semana Santa*.

Le mataron a su hijo predilecto y, ante el cadáver del mismo, apostrofó a Dios: *Concertémonos los dos, mi Dios. Yo perdono por Vos al que mató a este hombre. A Vuestra Majestad suplico perdone a este difunto*. Ella intensificó las penitencias con igual finalidad. (LY, ff. 106r-v).

Información complementaria:

Fr. Francisco de Ajofrín hace notar cómo «nada se dice del día en que nació, ni de su niñez y juventud, ni el día que vistió el santo hábito de la Orden Tercera.» (392).

Con respecto a la muerte de su hijo lo relata en los siguientes términos:

Tenía un hijo a quien amaba tiernamente por sus bellas prendas, pero habiéndosele muerto a puñaladas sus enemigos, se le llevaron a su casa atravesado en una tabla. El verle ya cadáver y vertiendo sangre fue la primera noticia de la desgracia; y luego, con un ánimo superior a toda ponderación, poniéndose de rodillas junto al ensangrentado cadáver, cruzó las manos, levantó los ojos al cielo y dijo: «Dios y Padre mío, concertémonos. Yo perdono, por vuestro amor, a quien me ha matado a mi hijo, pero Señor, os pido también por vuestro amor, me le perdonéis.» (393).

Añade, además, esta otra información de interés biográfico, sobre todo por lo que afecta al entorno familiar:

Está enterrada en la capilla de Santa Marta, en sepultura de su abuelo Diego Sánchez. Tuvo esta sierva de Dios un hermano, que también fue tercero, de vida inculpable y de mucho ejemplo. Tomó después el hábito entre los reverendos padres Trinitarios Calzados, donde floreció con grandes virtudes y santidad y se le hicieron informaciones de su vida y milagros. No dice la historia cómo se llamaba este religioso (descuido común de aquel tiempo), pero discurrimos será el venerable fray Bartolomé Sánchez¹⁸¹. (394)

(Vs. tb.: 6. POBLACIONES, Ajofrín)

Bibliografía.- AJOFRÍN.

1638, 10 de marzo Δ FELIPA DE JESÚS DELGADO (OFS). Orgaz.

Nació en Orgaz (Toledo), hija de Juan Delgado y Ana Muñoz, *de los más principales y calificados de dicha villa de Orgaz*. A su madre el pueblo le daba el apelativo de «Santa».

Tomó el hábito descubierto de la Tercera Orden; y al tiempo de la profesión hizo voto de castidad.

¹⁸¹ Narra su vida en C. XIX, 273-290.

Ponía especial esmero en cumplir la ley de Dios; así como *la guarda de las Constituciones y obras de mortificación de la Venerable Orden Tercera*.

Se ejercitaba en penitencias cruentas y en la más estricta obediencia. Era muy afecta al silencio. Mostraba especial predilección por ejercer la caridad con los pobres.

Murió, tras larga y penosa enfermedad, con fama de santa. (LY, ff. 111r-112r).

Información complementaria:

Aunque no aporta la fecha, el P. Ajofrín dice que nació y se bautizó en la villa de Gálvez. Posteriormente, sus padres regresaron a Orgaz, de donde eran naturales, y allí transcurrió gran parte de la vida de Felipa. Fue en Orgaz donde, tras rehusar varias propuestas matrimoniales, tomó el hábito de la Orden Tercera el año 1621. Además del voto de castidad, a decir de Ajofrín, hizo el de religión, que pretendía cumplir en el Monasterio de San Miguel de los Ángeles, de Toledo. Se lo impidieron sus padres y principalmente el doctor Velluga*, quien «le aseguró que el Señor no la quería para monja, sino para Tercera.» (266).

Recibió sepultura en la capilla mayor de la Parroquia antigua. Fr. Francisco hace la siguiente salvedad: «no sabemos si se habrá trasladado con motivo de la iglesia nueva.» (267)¹⁸².

(Vs.: 6. POBLACIONES, Orgaz)

Bibliografía.- AJOFRÍN, 266-267; CHAMORRO.

1638, 19 de marzo Δ *MARÍA DE LA CRUZ. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara.*

Era natural de Guadalajara, donde tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*.

Vivió entregada principalmente a la oración y contemplación, en medio de rigurosas penitencias.

Rehusó el cargo de Prelada.

Tras su muerte, se apareció a María de Urbina, una compañera conventual, *que es quien depone en este dicho y hoy vive (y tiene edad de noventa años)*. (LY, f. 112r-v).

Información complementaria:

La declaración como testigo de la religiosa María de Urbina, permite deducir que hubo intentos de elevarla a los altares por su vida ejemplar.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OIC, Guadalajara, *Inmaculada Concepción*)

1638 Δ *MARIANA DE LA CONCEPCIÓN. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.*

Era hija de Mariana de Jesús (Vs. 1620).

Tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción de Toledo, *que es el primero de esta Religión*.

¹⁸² Fr. Francisco de Ajofrín, que conoció ambas iglesias (la antigua y la nueva) deja en el aire algo que quizás conocía, la desaparición de esa sepultura al construir la nueva (1738-1763). La capilla mayor no pudo ser demolida como se pretendía, al parecer por motivos económicos, y conserva el retablo antiguo. (Vid. CHAMORRO, 11, 17, 19).

A imitación de la Pasión de Cristo, hacíase atar a un palo y [...] pedía [...] que la azotasen rigurosamente, la mesasen, escupiesen y diesesen recias bofetadas.

Llegó a quedarse tullida, pese a lo cual continuó manteniendo una dura ejercitación penitencial, sin escatimar disciplinas ni mortificaciones. (LY, ff. 112v-113r).

Información complementaria:

La información de que se dispone permite conocer cómo la que pasaría a llamarse Mariana de la Concepción nació del matrimonio formado por Andrés Cuéllar y Mariana Hernández, probablemente a principios de 1593. Por consiguiente, falleció hacia los cuarenta y cinco años.

La madre, como queda evidenciado, fue una de las beatas más afamadas de la VOT franciscana, sobre la que se escribió largo y tendido. Sin embargo, a su hija, que también murió en olor de santidad tras una intensa vida penitencial, apenas se le presta atención. El P. Mesa en la extensísima hagiografía que dedicó a Mariana de Jesús, cuando relata cómo el padre de ésta la casó a los quince años de edad con Andrés Cuéllar, del cual enviudó a las tres semanas, comenta simplemente: «pero en su vientre ya tenía vida la hija que ingresaría en el Protomonasterio concepcionista bajo el nombre de Mariana de la Concepción, muriendo en olor de santidad en 1638.» (Mesa, L. I, cols. 4-5).

Catalina de San Antonio, con su bien hacer biográfico¹⁸³, sí hace de ella una semblanza que se corresponde con la valoración de Yangües (quizás deudor de la misma), según consta a continuación:

Fue esta religiosa hija de la hermana Mariana de Jesús [...] muy parecida a su madre en los rigores de penitencias, porque las disciplinas y la sangre que en ellas derramaba era cosa espantosa. Los cilicios y cadenas con que ceñía su cuerpo, rigurosas y muy grandes. La mortificación de los sentidos, en especial el gusto, que los más días traía en la boca o acíbar o almendras amargas u otras cosas con que amargaba la boca. En los pies también traía su quebranto, [...] y, para que no se viese, traía lo de encima del zapato con un cordel asido a la planta del pie y quitadas las suelas [...]. Dios Nuestro Señor [...] dióle de su mano el no poder andar, dejándola tullida y con grandes dolores, de suerte que, si no la meneaban, no lo podía por sí hacer. Después la ejerció Dios con otro trabajo mayor, y fue un demonio que la atormentaba continuamente [...]; y últimamente, a fuerza de tanto padecer, su Esposo quiso llevarla a descansar, a los cuarenta y cuatro años de su edad, donde gozará para siempre el fruto de sus trabajos para gloria de Dios. (En R. Conde, 271-272).¹⁸⁴

El P. Gutiérrez (1981) cuenta la siguiente revelación que tuvo Mariana de Jesús:

Vio a Santa Beatriz en el cielo, cobijando con el manto a sus hijas y, con ellas, a la señora Princesa de Asculi, Doña Porcia Magdalena, por lo mucho que esta señora amaba y favorecía a la comunidad de Toledo, donde tenía una hija religiosa, Sor Juana de Leiva (Vs. 1641). Cuando supo la Princesa el relato de la visión, mandó pintar un cuadro en 1618, que perpetuara tamaño acontecimiento.»¹⁸⁵ (14).

Es obvio que Mariana de la Concepción formaba parte de esa Comunidad y cabe suponer que mantendría una buena relación con Juana de Leiva, habida cuenta de la ejemplaridad que ambas concepcionistas manifestaron a lo largo de su vida conventual. Incluso es más que probable la presencia de ambas en el cuadro, donde podemos contemplar a la Princesa de Asculi. En todo caso, sorprende que el P. Gutiérrez ni siquiera aluda a la hija de la benemérita terciaria.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- CONDE; GUTIÉRREZ (1981); MESA.

¹⁸³ Más conocida como autora de *La Margarita escondida*. El Padre Rogerio Conde la identificó con Catalina Quijada, cuyo ingreso se produjo en 1620.

¹⁸⁴ Cito por las transcripciones que hace Fr. Rogerio de las semblanzas biográficas escritas por Catalina de San Antonio.

¹⁸⁵ Dicha obra pictórica se conserva actualmente.

1638 Δ BEATRIZ DE SAN BERNARDO. Monasterio de Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes.

Nació en Sigüenza, hija de Juan de Morales, Oidor del Consejo Real de Castilla.

Tomó el hábito en el *Monasterio de Nuestra Señora de Belén*, de Cifuentes, donde llegó a ser Prelada.

Demostró una encendida caridad para con los pobres.

Avisada por el médico de su fallecimiento inmediato, dijo: «¿Esto es morir? No creía yo que la muerte era tan dulce». (LY, ff. 114 r-v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Cifuentes, *Nuestra Señora de Belén*)

1638 Δ ISABEL DE LA PURIFICACIÓN. Monasterio de la Inmaculada Concepción (TOR), de Daimiel.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Daimiel.

Durante treinta años, hizo siete horas diarias de oración. Dentro de sus prácticas penitenciales, se aplicaba disciplinas de sangre. (LY, ff. 114 v-115r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Daimiel, *Inmaculada Concepción*)

1638 Δ LUCÍA CABALLERO. Monasterio de Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara.

Era natural de Horche (Arzobispado de Toledo).

Entró en el Monasterio de Santa Clara la Real, de Guadalajara, *para servir a las religiosas en hábito de secular*.

Hasta tal punto mereció la aprobación de toda la Comunidad, *que consiguió se le diese el hábito y profesión de freila, y en él llegó a grado muy alto de perfección religiosa*.

Dio muestras de gran humildad, a la vez que se ejercitaba con celo en la penitencia y en la oración.

Hizo el oficio de hortelana, en que ganaba su comida con el sudor de su rostro, cultivando la huerta.

Fue caritativa hasta el extremo con los pobres y con las hermanas conventuales enfermas. Entre otros ejemplos, cuenta Fr. Lucas el caso de una monja ante la que logró disimular de modo indecible la repugnancia que le producía; y el comportamiento asombroso que mantuvo con otra que había perdido el juicio.

Muerta en olor de santidad, se atribuyeron efectos milagrosos a sus reliquias. (LY, ff. 115r-116r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Guadalajara, *Santa Clara la Real*)

1638 Δ CATALINA DE LA FUENTE [Y HURTADO]. Monasterio de San Antonio de Padua (TOR), de Toledo.

Era hija de Alonso de la Fuente y de Constanza Hurtado, naturales respectivamente de Granada y Toledo. Sus padres poseían una gran fortuna, y ella era *la primera de su casa*, es decir, la primogénita.

Sin comunicarlo a los suyos, *se entró a los diez años de su edad en el Convento de San Antonio de dicha ciudad de Toledo.*

Meditaba cinco horas diarias sobre la Pasión del Señor, a la vez que cultivaba la oración mental y lectura de libros piadosos.

Entre las prácticas penitenciales, con frecuencia emulaba los *azotes que recibió el Señor amarrado a la columna*. También mantenía asiduamente ayunos y mortificación del gusto, estropeando los sabores de las comidas.

Muy devota de Cristo Sacramentado, *de lo que dejaba de comer y vestir, y otras inteligencias religiosas, hizo la Custodia del Santísimo Sacramento, que es una de las alhajas de más precio y buen gusto que se celebra en dicha ciudad de Toledo*¹⁸⁶.

Murió a los setenta años de edad y sesenta de vida religiosa. (LY, ff. 116r-117r.)

Información complementaria:

Es probable que perteneciera a la familia de las fundadoras del Monasterio.

En ff. 184v-185r, Fr. Lucas de Yangües incluye la siguiente religiosa, que, a juzgar por los nombres de los padres, parece ser la misma:

1662, CATALINA DE LA FUENTE Y HURTADO. Monasterio de San Antonio de Padua, de Toledo.

Nació en Toledo, *hija de D. Alonso de la Fuente y Abarca, y de D^a Constanza Hurtado, personas de notoria nobleza.*

Tomó el hábito en el Monasterio de San Antonio, de la Ciudad Imperial, donde vivió *abstraída de la comunicación aún de sus mismos padres y parientes; y trataba solamente con sus Prelados y confesores, a quien tenía tal reverencia que siempre los hablaba de rodillas. Fue religiosa muy observante de su Regla y demás Constituciones*. Practicó todas las penitencias y ayunos al uso. Dentro de la devoción mariana, veneraba de manera singular el Misterio de la Encarnación.

Su cadáver despedía *tal fragancia que consolaba espiritualmente a las religiosas.*

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Antonio*)

1638, 18 de diciembre Δ FRANCISCA DE SAN PEDRO. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara.

Era natural de la villa de Yunquera, *dos leguas de la ciudad de Guadalajara, en el Arzobispado de Toledo. A esta sierva de Dios se le anticipó el uso de la razón.*

¹⁸⁶ En conversación con la M. Inmaculada, perteneciente a la actual Comunidad, confirma la existencia de esa custodia, desaparecida con la Desamortización de Mendizábal, a la que se hace referencia en uno de los pocos libros conventuales que han podido salvar, como «una de las más preciadas y dignas de ver».

A los cinco años tuvo una visión de Jesús Niño que la marcó para siempre. Fruto de esa experiencia, ofreció su virginidad al Espíritu Santo.

Perdió a sus padres a edad muy temprana, quedando al cuidado de un hermano mayor, que quiso casarla enseguida. Francisca invocó a Dios para que la librara de ese trance y, providencialmente, un tío suyo se hizo cargo de ella hasta depositarla en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Guadalajara.

Lo que más le costó fue aprender a leer; pero se sometió fielmente a los preceptos de obediencia y pobreza, sin escatimar esfuerzos ni sacrificios. Usaba numerosos cilicios; *nunca durmió en cama ni se desnudó para dormir*. Pedía a Dios que le enviara mortificaciones: así, un día de San Lorenzo, las sensaciones del fuego que había sufrido el glorioso mártir; también experimentó los *dolores terribles* de la Pasión, reconocidos como una gracia divina.

Perdió el oído y la memoria.

Su caridad indiscriminada le hacía desear con vehemencia la salvación de todos los hombres. Muy devota de las ánimas del Purgatorio, era tentada frecuentemente por los demonios.

Asidua a la oración mental, experimentaba raptos y éxtasis. Asimismo, fue dotada del don de Profecía. Tuvo conocimiento del momento de su muerte, que sucedió el *día de la Expectación de Nuestra Señora*. (LY, ff. 118r-121r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Guadalajara, *Inmaculada Concepción*)

1640 Δ ANA DE SAN BERNARDO. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara.

Era natural de la villa de Los Santos de la Humosa, *tierra de Alcalá*¹⁸⁷.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Guadalajara, el 10 de noviembre de 1592, a los dieciséis años.

Puso especial esmero en las prácticas penitenciales. No descansaba en la cama, sino en el suelo, utilizando un madero por almohada. Se mortificaba con disciplinas de sangre.

Singularmente caritativa, daba su propia comida a los pobres.

Tuvo noticia sobrenatural de su muerte, con un año de antelación. *Pasó al Señor, dejando grande fama de sus virtudes, y mucho que imitar y que envidiar en todas las religiosas*. (LY, ff. 123v-124r).

Información complementaria:

Si efectivamente tomó el hábito en 1592 a los dieciséis años, había nacido en 1576 y pasó a mejor vida a la edad de 64 años.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Guadalajara, *Inmaculada Concepción*)

¹⁸⁷ Los Santos de la Humosa sigue perteneciendo a la Comarca de Alcalá y obviamente a la Comunidad de Madrid.

1640 Δ CATALINA DE JESÚS. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara.

Natural de Los Santos de la Humosa, también tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Guadalajara, como la anterior; ésta, el 12 de septiembre de 1622.

Era asidua a la oración de contemplación. Experimentaba frecuentes apariciones de Jesús Niño.

Sufrió penosas y continuas enfermedades. Antes de morir, quiso sentir los dolores de la Pasión: «¿Cómo, Amado mío, me quieres llevar sin que yo guste los dolores grandes que padecisteis con las agudas espinas en vuestra divina cabeza?». (LY, f. 124 r-v).

Información complementaria:

En el caso de Catalina de Jesús no es posible calcular cuándo nació, pero sí que los años de vida conventual fueron dieciocho.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Guadalajara, *Inmaculada Concepción*)

1640 Δ MARÍA DE SAN LORENZO. Monasterio de Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes.

Nació en Cifuentes (Obispado de Sigüenza), hija de Juan Luis Plaza y de Catalina Tejero, *personas de conocida calidad y calificada virtud*.

Muy niña, tomó el hábito en el *Monasterio de Nuestra Señora de Belén*, de Cifuentes, coincidiendo con la Madre Francisca Inés de la Concepción (Vs. 1620) y Sor Inés de los Ángeles (Vs. 1645); así como con *otras religiosas de muy penitente vida*, de quienes pudo *imitar sus penitencias y virtudes*.

Una de las disciplinas que se aplicaban unas a otras, era la de *los cinco mil azotes*. Siempre con la mirada puesta en la Pasión e imitando a sus hermanas, *visitaba las cruces de la Vía Sacra, llevando una cruz a cuestas, una corona de espinas y una sogá a la garganta*. (LY, f. 125 r-v).

Información complementaria:

Al haber ingresado tan niña y producirse su fallecimiento en 1640, cabe pensar que convivió con todas las monjas de *Nuestra Señora de Belén* incluidas en el Catálogo. Queda claro, puesto que así lo expresa el P. Yangües, que se relacionó con Francisca Inés de la Concepción, la cual dejó el Monasterio de Cifuentes en 1618, para fundar el de las Misericordias de Oropesa; también se hubiera marchado Inés de los Ángeles (1645), de no haberlo impedido el pueblo. Es la única que la sobrevive. Antes que ella, murieron la octogenaria Luisa de San Bernardino (1630); Catalina de San Pedro (1634), la organista despreciada por aquellas que obviamente no incorpora el Catálogo; Francisca de San Gerónimo (1635), la felizmente anunciada por visión sobrenatural de Francisca Inés de la Concepción; y, por último, dos años antes, en 1638, María de San Lorenzo vio cómo Beatriz de San Bernardo acogía complacida la muerte, calificándola de «dulce». Todas ellas, a las que quizás se sumara alguna más, forman el plantel de religiosas, que compartieron *penitencias y virtudes* durante un período común de vida conventual.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Cifuentes, *Nuestra Señora de Belén*)

1640 Δ **ISABEL BAUTISTA. Monasterio de Nuestra Señora de la Salutación, (vulgo «de Constantinopla»), (OSC), de Madrid.**

La Venerable sierva de Dios Sor Isabel Bautista, nació hija de Ruipérez (¿Ruy Pérez?), del Consejo Real y de la Cámara de Castilla de su Majestad, y de D^a Isabel de Valenzuela, naturales de Madrid.

Desde sus primeros años, se vieron en ella manifiestos presagios de santidad. Era, entre otras hermanas que tenía, la más querida de sus padres; y, pretendiendo casarla muy aventajadamente, conforme a su calidad y riquezas, nunca hizo rostro a cosa alguna del siglo; y así, con toda resolución, les pidió encarecidamente la entrasen religiosa, y, condescendiendo con su buen espíritu, le dieron gusto [...].

Tomó el hábito en el *Monasterio de Nuestra Señora de Constantinopla*, de Madrid, a los dieciséis años.

Sucedió aquel año haber grandísimas enfermedades, por ser el año que dicen en España del «Cattarro» (sic), que fue el de 1580¹⁸⁸. [...] Asistió a las enfermas, que eran muchas, con tan fervorosa diligencia que, aunque estaban heridas del contagio, no sólo no rehusaba acompañarlas, sino que las curaba con singular amor y cariño [...].

Cumplido el año del noviciado, hizo alegre su profesión y, como la vieron tan oficiosa, la pusieron luego en los oficios de mayor trabajo [...]. Por su mucha actividad y viveza con que lo servía, llegó a perder la salud. [...] No por eso desmayó en los ejercicios de las virtudes [...]. En las penitencias se ejercitó mucho [...].

Murió una hermana suya, que había quedado en el siglo, muy dada a la virtud [...]. Permitió el Señor que se le apareciese con un manto de grandísimo resplandor, vestida de hábito de religiosa de Concepción, haciéndola sabidora (sic) de la mucha gloria que gozaba, y que advirtiese que si quería ser perfecta esposa de Jesucristo no anduviese las parcialidades y divisiones que suele haber entre las religiosas, en cuanto a las devociones de ser unas «Baptistas» y otras «Evangelistas». Con este aviso, quedó esta sierva de Dios tan igualmente devota de ambos santos que no hacía diferencia de sus fiestas [...].

Dióle la última enfermedad de que pasó al Señor, teniendo setenta años. Después de muerta, su cuerpo permaneció flexible, a la vez que despedía una suave fragancia celestial y su rostro mostraba un hermoso color. (LY, ff. 125 v-127 r).

Información complementaria:

Los datos que aporta esta semblanza hagiográfica, cuyos textos entresacados se reproducen literalmente casi en su totalidad, hacen suponer que si tomó el hábito a los dieciséis años, en 1580, habría nacido en 1564; luego, al morir contaba setenta y seis años. De nuevo nos encontramos con la imprecisión cronológica del P. Yangües.

Algo que parece evocar las rivalidades ya detectadas por el «Apóstol de los gentiles»¹⁸⁹, es esa observación sobrenatural que le hace la hermana de Sor Isabel sobre las devotas de San Juan Bautista frente a las de San Juan Evangelista; incluso el hábito de la Inmaculada Concepción, que siendo ella seglar ostenta ante su hermana clarisa, sugiere una velada alusión a rivalidades pueriles entre las consagradas a Dios dentro de la Orden de Santa Clara y las de la Inmaculada Concepción.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Madrid, *Salutación de Nuestra Señora («de Constantinopla»)*)

¹⁸⁸ León Pinelo, en sus *Anales*, año 1580 (4^a entrada), dice: «Este año es el que por antonomasia llaman el del catarro, porque esta enfermedad aflige mucho en él a toda Castilla, muriendo no poca gente.» (123-124).

¹⁸⁹ Vid. Corintios 3, 4-7)

1640 Δ ANA DE SAN PABLO. Monasterio de San Antonio de Padua (TOR), de Toledo.

Tomó el hábito en el *Monasterio de San Antonio de Padua*, de la Ciudad Imperial, destacando en austeridad y penitencia.

Durante muchos años no durmió en cama, sino vestida y sobre la tierra. Se mortificaba con cilicios y disciplinas de sangre. Oraba de rodillas siete horas seguidas, sin interrupción. La Sagrada Pasión era objeto de sus meditaciones más profundas.

Fue una ejemplar Maestra de Novicias. Ante su confesor, se sentía como si fuera la Samaritana.

Era proverbial su preocupación por los necesitados. Comenta el Padre Yangües cómo un reo que condenaron *a ser arrastrado* hasta la muerte, se le apareció desde la otra vida para agradecerle *las oraciones que había hecho por él*. (LY, f. 127 r-v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Antonio de Padua*)

1641, 14 de julio Δ CLARA DE SANTA ELENA. Monasterio de Nuestra Señora de la Salutación, (vulgo «de Constantinopla»), (OSC), de Madrid.

Tomó el hábito en el *Convento de Constantinopla*, de Madrid, a los doce años.

Felipe IV *la tenía singular cariño*.

No se acostó en cuarenta años y, por ser para ella uno de los mayores tormentos, se mortificaba con fríos intensos. Ésta, junto a otras muchas penitencias, acabaron por dejarla prácticamente tullida. No obstante, vivió ciento catorce años, tentada con frecuencia por el demonio. (LY, ff. 128v-129r).

Información complementaria:

Una vez más los datos cronológicos no concuerdan. Si Clara de Santa Elena murió en 1641 a los 114 años, tenía que haber nacido en 1527. Si tomó el hábito en Madrid a los 12 años, hubiera sido en 1539, algo imposible, puesto que el traslado del Monasterio desde la población de Rejas se efectuó en 1551. Aun tomando el hábito ese mismo año, en 1641 habían transcurrido 90 años, a los que cabe sumar los doce que tenía cuando ingresó. De ser así, contaría al morir 102 años y habría nacido en 1539.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Madrid, *Nuestra Señora de la Salutación («de Constantinopla»)*)

1641, 23 de septiembre Δ JUANA DE LEYBA. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.

Era hija de Antonio Luis de Leyba y Porcia Magdalena Fernández, Duques de Terranova y Príncipes de Áscoli¹⁹⁰.

¹⁹⁰ El primer Príncipe de Áscoli fue Antonio de Leyba (Leiba o Leyva), hijo segundo de Juan Martínez de Leiba, cuya valiente actuación en la Batalla de Pavía, contra el rey francés Francisco I, mereció que Carlos V le concediera ese título junto con el gobierno del Milanesado. El 11 de noviembre de 1584, al parecer, el padre de Juana, Príncipe de Áscoli, asistió en Madrid al Juramento del Principa D. Felipe, futuro Felipe III. Se hace referencia a él como

Ocupado el Príncipe en el servicio militar de los Señores Reyes Católicos Felipe Segundo y Tercero, se retiró la Princesa al Convento de la Inmaculada Concepción, de Toledo [...] con breve de su Santidad y Decreto del Rey para que las Religiosas no lo contradijesen.

Vivió treinta años *sin entrar en la clausura*, y dentro, los diez últimos de su vida. Había llevado *consigo a la niña D^a Juana, que desde su tierna edad se aficionó a la vida religiosa*. Ésta pasó al Noviciado y, sometida al régimen conventual como otra monja más, profesó con el beneplácito de su madre.

Usó siempre túnica interior de estameña. Desempeñó el oficio de enfermera, dando muestras de caridad ejemplar. Dos veces fue Abadesa.

Murió a la edad de 46 años. (LY, ff. 129 r-130r).

Información complementaria:

Fr. Rogerio Conde dice que la toma de hábito de Juana de Leyva fue el 22 de agosto de 1609. Coincide por tanto con lo manifestado por la misma, según se indica a continuación.

En el Extracto del proceso de 1636, sobre la fama de santidad de Beatriz de Silva, Sor Juana declara el 14 de mayo. Contaba entonces 46 años. Ella misma dice haber nacido en Bruselas (Flandes), hija del Príncipe de Áscoli, Conde de Monza; así como que entró en el Monasterio de la Concepción, de Toledo, a los diez años, y que profesara hacia «cerca de 27 años», habiendo sido Abadesa. Se consideraba curada milagrosamente por la Fundadora. (Vid. *Santa Beatriz, Positio*, 191-205)

Declara también su madre, Magdalena Porcia, Princesa de Áscoli. Manifiesta que si bien no había pertenecido a la Orden Concepcionista, cuando sirve de testigo lleva permanenciando en el Monasterio 38 años, «de los cuales estuvo diecisiete en clausura». En 1618, esta señora hizo que se arreglara el sepulcro de Beatriz de Silva. (Vid. *ibidem*, 205-214). Ese mismo año encargó el cuadro citado en Mariana de la Concepción (Vs. 1638), donde se representa a Santa Beatriz cobijando con el manto a sus hijas, conforme la visionó Mariana de Jesús. (Vs. 1620).

Juana de Leiva vuelve a declarar el 6 de julio de 1638, ante Fr. Lope Páez, sobre su curación milagrosa. Contaba 47 años, y se la presenta como Abadesa (Vid. *Santa Beatriz, Positio*, 243). Este dato desmiente al P. Yangües en su afirmación de que murió a los 46 años.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- CONDE; *RELACIONES DE ACTOS PÚBLICOS*; SANTA BEATRIZ DE SILVA, *Positio*.

1641, 13 de octubre¹⁹¹ Δ MARÍA DE LA CONCEPCIÓN (M. DE AYALA). Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.

Nació en Toledo, *hija del Licenciado Trixueque y de D^a Paula Ramírez, virtuosos y de calificada nobleza*.

Tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de la Ciudad Imperial, en 1592. Fue de excelente capacidad y muy inclinada a la virtud, celosa siempre de la observancia de su profesión y de que en su Convento no se diese entrada alguna a la relajación ni a la tibieza; y por este empeño padeció algunos baldones e injurias, que sufrió con mucha paciencia.

«Adelantado de Canaria» (Vid. *Relaciones*, 26). Parece que la Princesa de Áscoli, su madre, era hermana de Fernando de la Cerda, nombrado «Capitán de la guarda particular del Cardenal Infante en 1623». (Vid. *Relaciones*, 261).

¹⁹¹ Es la fecha aportada por Catalina de San Antonio y por Enrique Gutiérrez. En *Breve Catálogo* se indica erróneamente 1634, como año aproximado de su tránsito..

Era objeto de frecuentes arrobos y éxtasis. En una ocasión, *viéndola el médico del Convento así arrobada, dijo en su interior: «Qué buena estaba ahora esta sierva de Dios para retratada». Y, sin volver del arrobó, respondió la religiosa: «El verdadero retrato es la imagen de Dios viva en el alma». Y no sabiendo las Religiosas a qué propósito decía esto, el médico les dijo lo que él había dicho en su interior.*

Comenta el P. Yangües: *Disponía Dios que hablase cosas muy altas en estos raptos. Unas veces en romance y otras en latín. Pero su autora quemó los apuntes que tomaban las religiosas de sus manifestaciones, así como un libro que había escrito del «Camino de la perfección y oración», juzgándose indigna de que de cosa suya quedase memoria.*

Fue dotada del Don de Profecía, como puso de manifiesto dando a conocer anticipadamente la muerte de una criada y también de un incendio en la Plaza de Zocodover.

Se decía que las cuentas del Rosario tocadas a ella poseían gracias especiales. Era muy amante del silencio. Fue Abadesa contra sus deseos, por aceptar la voluntad de Dios. *Su celo, su prudencia, su ejemplo, todo fue en heroico grado.*

Murió esta sierva de Dios con fama de santa, *sin que consten otras obras suyas particulares, por haber caminado siempre por el camino secreto del silencio, cuidando de ocultar las mercedes que recibía de nuestro Señor y los ejercicios santos con que le servía.*

Su cuerpo se conservaba incorrupto. (LY, ff. 97r-99r)

Información complementaria:

En la *Positio* de Santa Beatriz de Silva, se indica que contaba 58 años de edad cuando presta declaración el 16 de mayo de 1636. Debió de nacer entre 1578-1579, como cabe deducir por los años de ingreso, profesión y muerte. Catalina de San Antonio dice que era natural de Madrid,

hija del licenciado Trujeque¹⁹² y de D^a Paula Ramírez, cristianos viejos e hidalgos. Tuvieron dos hijas: la mayor se llamaba D^a Ana de Ayala, y la segunda, D^a María de Ayala. Siendo muy pequeñas les faltó su madre, y su padre, que era muy temeroso de Dios, las crió con mucho recato y encerramiento, hasta que la mayor tuvo quince años, y, pareciéndole que en ninguna parte estarían más bien empleadas que en el servicio de la Inmaculada Virgen María [...], trájolas a Toledo, a la casa primera y cabeza de esta sagrada religión. La mayor, que era doña Ana de Ayala, hizo su año de aprobación con mucha perfección y buen ejemplo, que era una mujer muy compuesta y grave en su compostura, y así profesó con mucho gusto de la Comunidad y toda su vida observó aquel mismo modo [...]. La sierva de Dios D^a María de Ayala profesó dos años después. (En R. Conde, 246).

Sor María vistió el hábito de la Concepción el día 24 de julio de 1592, según consta en el Primer Libro de la Fundación, fol. 55, consultado por el P. Gutiérrez (Vid. 36). Si admitimos que nació hacia 1578 ó 1579, contaría aproximadamente catorce años.

Fueron sus confesores: Fr. Antonio de Salazar*, que murió siendo Guardián de San Juan de los Reyes, en 1630; Juan de Zayas; y, finalmente, el Guardián de San Juan de los Reyes Fr. Antonio Sánchez.

Era devota de la Pasión de Cristo, a tal extremo, que «en los viernes del año experimentaba en su cuerpo los dolores de la Pasión del Señor, así como también en Semana Santa desde el Jueves hasta el Sábado de Gloria». (Ibíd., 39).

Sus fervientes deseos de que los restos de Beatriz de Silva recibieran un enterramiento más honroso, se vieron cumplidos mediante una revelación profética de dos ángeles, los cuales

¹⁹² Es probable que éste sea el apellido correcto, aunque el copista o el propio Yangües pusieran Trijueque por relacionarlo con la población perteneciente a Guadalajara.

le dijeron que doña Porcia Magdalena, Princesa de Ascoli, la pondría en lugar más decente, con lo cual quedó más consolada¹⁹³. [...] Sor María de Ayala rebotó de alegría, cuando, merced a la generosidad de la piadosa princesa, vio inaugurado solemnemente el artístico mausoleo de mármol el día 10 de febrero de 1618. (Ibidem, 40).

Sin dudar de las revelaciones que experimentaron Mariana de Jesús (Vs. 1620) y María de Ayala, sugieren cierta «complicidad espiritual» en el repetido señalamiento de la egregia señora para llevar a efecto esas importantes realizaciones.

Catalina de San Antonio define a María de Ayala como «mujer de grande entendimiento y agradable en sus pláticas». Da a entender que padecía del corazón, «si bien no lo declaraba a nadie sino a su confesor», que para nada le prestó ayuda, sino todo lo contrario. No explica en qué sentido hace esta apreciación.

En 1636 era Vicaria. Y, a decir de Sor Catalina, «Su Majestad la quiso ir disponiendo para dar fin a sus trabajos con otro, a su sentir, mayor que todos, y fue hacerla abadesa, cosa la más contraria a su gusto que podía haber.» (En R. Conde, 258).

Por último, sufrió una larga y penosa enfermedad, «que al principio fue tercianas y después se le congeló una parótida en una mejilla hacia la oreja, que fue menester abrírselo el cirujano.» (Ibidem, 259).

Pasó de este destierro a la patria, año del Señor de 1641, a 13 de octubre, a la una del día¹⁹⁴ [...]. A otro día la enterraron con grande aplauso en el hueco de un altar¹⁹⁵, cortando todas del hábito como de persona santa, y la retrataron para consuelo de todas, y estaba tan tratable como si estuviera viva [...], y después de quince años se vio su cuerpo entero, sin faltarle nada¹⁹⁶. (Ibidem, 260)

(Vs.tb.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- BIBLIOTHECA FRANCISCANA, II, 322¹⁹⁷; CONDE, 246-260; GUTIÉRREZ (1981), 35-48; SANTA BEATRIZ, *Positio*.

1641 Δ CATALINA SÁNCHEZ. OFS. Ronda → La Puebla de Montalbán.

Natural de Ronda, tomó el hábito y profesó la Regla de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco.

Se casó en Ronda, padeciendo muchos trabajos y penalidades con su marido, lo cual toleró con singular paciencia y conformidad. Por lo mal que la trataba, se la quitaron al marido y trajeron a Piedrahita, donde fue muy estimada de la Duquesa de Alba. [...] Desde allí, la pasó un hermano de su marido a la Puebla de Montalbán, y desde entonces vivió en dicha villa hasta su dichoso tránsito con grande edificación.

Muerto su marido, volvió a casarse en la Puebla; pero pronto enviudó de nuevo, y Dios, que la quería toda para sí, la inspiró le sirviese en el estado de viuda, lo cual ella ejecutó con todas veras.

Era en la oración muy continua; en la mortificación y ayunos, rígida y penitente. Ardía su corazón en amor de Dios y de los prójimos, de donde se originó ser muy amiga de los pobres, y compadecerse de sus trabajos y necesidades. [...]

Estando un día en la iglesia, en la infraoctava del Santísimo, pasó por allí su confesor y reparó que la sierva de Dios derramaba muchas lágrimas y que estaba muy

¹⁹³ La propia Magdalena Porcia, princesa de Áscoli, declara en 1636: «mandó hacer esta testigo un nicho y un arca dorada con tres llaves y una reja para que sus reliquias fuesen expuestas a la veneración, y también un relicario para su santa cabeza.» (*Positio*, 213).

¹⁹⁴ Obsérvese que muere al mes siguiente de Juana de Leyba, la hija de D^a Porcia Magdalena.

¹⁹⁵ «Al parecer está enterrada en el mismo altar donde estuvo Santa Beatriz.» (Martínez Caviro, 277).

¹⁹⁶ Sobre el culto a las reliquias, véase BARBEITO (2001).

¹⁹⁷ Cita como fuente la Crónica del P. Yanguas (sic) y, en consecuencia, también se dice que murió en 1634.

afligida; y preguntándola la causa, respondió que lloraba tanto por haber visto cubierta de luto la custodia, y la había dicho el Señor que de quien estaba más ofendido era de los sacerdotes y ministros del altar, por la poca reverencia con que se llegan a recibirle.

Se sentía muy perseguida por los demonios.

Yace sepultada en el convento de San Francisco de dicha Villa de la Puebla. Lo referido consta de un testimonio de su confesor, que la gobernó muchos años. (LA-S2, ff. 104v-105r).

Información complementaria:

En el Convento de San Francisco, según los religiosos, ni existe el enterramiento de Catalina Sánchez, ni conservan memoria del mismo.

(Vs.: 6. POBLACIONES, OFS, Puebla de Montalbán (Toledo))

1642 Δ CATALINA DE LOS ÁNGELES. Monasterio de las Misericordias (OSC), de Oropesa.

Era natural de *Caramanchel*¹⁹⁸ de Arriba, aldea de Madrid, hija de Alonso Agudo y Francisca Chica.

Tomó el hábito en el *Monasterio de las Misericordias*, de la villa de Oropesa, perteneciente al Obispado de Ávila.

Inmersa en la oración, practicó ejemplarmente todo género de virtudes.

Estaba dotada del don de Profecía y, además, parece que también era una excelente concedora del interior humano. (LY, ff. 130v-131r).

Información complementaria:

Fue una de las diez primeras novicias que ingresaron en el Monasterio de *Nuestra Señora de las Misericordias* el día de su fundación; favorecida, lo mismo que las otras, con una plaza de «gracia y elección», conforme a lo establecido. Es probable que antes hubiera estado al servicio de D^a Luisa de Pimentel. (Vid. Bandín Hermo, 343).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Oropesa, *Nuestra Señora de las Misericordias*)

Bibliografía.- BANDÍN HERMO.

1642 Δ MARÍA DE CORTINAS. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara.

Fue muy noble y mayorazga de su casa, pretendida de muchos para esposa. Pero resolvió serlo de Jesucristo y tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Guadalajara.

Nunca vistió más que un hábito y túnica, ni se calzó más que unas pobres alpargatas. Nunca comió carne, huevos ni lacticinios, ni pescado; sólo legumbres y frutas, pan y agua. Siempre durmió en el suelo desnudo.

¹⁹⁸ Obviamente, Carabanchel.

Murió con opinión de santa. (LY, f. 131 r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Guadalajara, *Inmaculada Concepción*)

1644 Δ MARINA DE GUEVARA. *Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.*

Era natural de Toledo, hija de Juan Pacheco y Francisca de Ribadeneyra, *de la Casa de los Señores Condes de Mora.*

Ingresó en el Monasterio de Santa Isabel de los Reyes, de su ciudad natal, donde tomó el hábito y profesó.

Fiel a la observancia de la vida regular, *continuamente andaba su mente en altísima contemplación.*

Sufrió con gran paciencia y conformidad los muchos dolores y enfermedades que la aquejaron.

Siendo tan gran señora y opulenta (que el convento gozó algunos años un mayorazgo que la tocaba), era pobre de espíritu, nunca se puso hábito ni otra cosa nueva, sólo se vestía de lo que desechaban las otras Religiosas.

Luego que expiró, experimentaron todas las Religiosas tal fragancia, que parecía estar entre olorosas flores.

Hace memoria de esta sierva de Dios el Ilmo. Obispo de Cádiz en un manuscrito. (LA-S2, 105 r-v).

Información complementaria:

En el libro de Profesiones del Monasterio de Santa Isabel de los Reyes, la suya aparece anotada con fecha 8 de diciembre de 1606, y consta cómo sus padres eran Juan Pacheco de Rojas y Francisca Rivadeneira. A ella le habían puesto el nombre de la abuela, Marina de Guevara Chacón, casada con Francisco de Rojas y Rivera Dávalos, de cuyo matrimonio el padre de la Marina que nos ocupa era segundón. Aunque a este grupo familiar se le considera perteneciente al Condado de Casarrubios del Monte, también están unidos por vínculos familiares a los recién estrenados por entonces Condes de Mora. En el libro de Defunciones del mismo Convento, figura una Marina de Guevara, hermana del Conde de Mora, que falleció a 29 de noviembre de 1606. Tenía que tratarse del primer Conde de Mora, Francisco de Rojas y Guevara, casado con Leonor Pacheco, que recibió el título de Felipe III. Sea cual fuere el parentesco que las unía, es una muestra de relevo familiar.

Francisca de Santa Cruz (Vs. 1657) hace referencia a esta religiosa. Obviamente, se conocieron y compartieron ejemplaridad.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

Bibliografía.- VILLEGAS DÍAZ, 530, 536.

1645 Δ CLARA DE SAN FRANCISCO. *Monasterio de la Concepción Francisca (OIC), de Madrid.*

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Concepción Francisca*, de Madrid, dando ejemplo, junto a otras virtudes, de pobreza singular.

En su relación de amistad con Dios, hablaba con una *imagen pintada* del Salvador, que tenía en su celda como *única alhaja*, de quien recibía consejos y también reproches por sus imperfecciones.

Con frecuencia se la veía absorta en actitud contemplativa, manteniendo un pretendido silencio, que ni siquiera rompía para hablar con su hermana de sangre, profesa en el mismo convento.

Era extremada en ayunos.

Vivió hasta los sesenta años. La víspera de su muerte recibió el aviso de que *aquella tarde había de tener una visita de mucho cumplimiento*. Fue enterrada el mismo día en que falleció. Por la noche, a la vista de todas las monjas, se produjo un bello resplandor sobre el lugar de la enfermería donde había muerto. (LY, ff. 132v-133r).

Información complementaria:

El único dato cronológico que cabe añadir al de la muerte es el de su nacimiento en –o hacia– 1585.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*).

1645 Δ GERÓNIMA DE GUZMÁN. Monasterio de Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara.

Natural de Alcalá de Henares, era *hija de padres muy nobles, como lo es en aquella villa la casa de su apellido*.

Tomó el hábito en *Santa Clara la Real*, de Guadalajara.

Fue esta sierva de Dios una de las columnas que más ha sustentado su religión y observancia, así con los ejemplos de su vida como con su celo [...]. Siendo Prelada, abrasada en santo celo, cerró la puerta a todo género de relajación y la abrió al ejercicio de las virtudes, en que el Convento la debió muchas espirituales medras.

Sin que se le entibiase el fervor, ni cesase en sus ejercicios referidos, llegó a 79 años de edad y 63 de religión. Y pasó al Señor con muchos créditos de religiosa perfectísima, por los años de 1645. (LY, f. 133 r)

Información complementaria:

Es de las pocas religiosas de este Convento clariano, cuya semblanza permite deducir datos cronológicos de interés. Si murió cerca de 1645, a los setenta y nueve años, se supone que nacería hacia 1566; y si su vida conventual duró sesenta y tres años, habría tomado el hábito en 1582, a la edad de dieciséis.

En 1652, se produce el tránsito de otra alcalaína, Jacinta Fontecha (Vs.), que también ingresa en el *Monasterio de Santa Clara*, de Guadalajara. No hay duda de que convivieron formando parte de la misma Comunidad, toda vez que Jacinta ingresó el año 1610.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Guadalajara, *Santa Clara la Real*)

1645 (ca.) Δ INÉS DE LOS ÁNGELES. Monasterio de Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes.

Era hija de Pedro Yta (o Hita) Salazar y de Inés de la Torre, *personas de mucha calidad y virtud en la villa de Cifuentes*, donde tomó el hábito y profesó en el Monasterio de Nuestra Señora de Belén.

Fue *espejo de perfección* para su Comunidad.

De las criaturas hacía escala por donde subía a contemplar las perfecciones del Criador, siendo las aves, las flores y cualquiera criatura en quien descubría alguna perfección, motivo a dar a Nuestro Señor muchas bendiciones.

Muy devota de la Pasión de Cristo, mostraba singular fervor ante *el paso en que llevó la Santa Cruz*. En cuanto a la Virgen, sentía preferencia por la advocación de Nuestra Señora de Belén.

En ocasiones, que por sequedad de los campos la llevaban a la Parroquia de la Villa en rogativa, se deshacía en lágrimas por el trabajo del pueblo y por lo que sentía su ausencia.

Francisca Inés de la Concepción (Vs. 1620), *reconociendo su virtud y capacidad*, la eligió por compañera para la fundación de Oropesa. Pero, aunque el pueblo no pudo impedir que salieran otras tres religiosas, sí consiguió retener a Sor Inés de los Ángeles.

Ante la grave enfermedad de un hermano suyo, pidió a Nuestra Señora que se la trasladara a ella. Satisfecha su demanda, quedó impedida.

Su muerte se vio envuelta en fenómenos sobrenaturales; así, *la celda y cama en que murió, que quedó bañado en extraordinario olor y celestial fragancia*. (LY, ff. 133r-134r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Cifuentes, *Nuestra Señora de Belén*)

1645 Δ ISABEL BAUTISTA. Monasterio de la Purísima Concepción (OIC), de Pastrana.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Purísima Concepción*, de Pastrana (Guadalajara).

Su caridad sin límites para con los pobres, la movía a darles no sólo su comida, sino también su *calzado y vestido*.

La humildad y actitud de servicio ejemplares, que asimismo la caracterizaban, propiciaron su nombramiento de Prelada.

Entre otras penalidades, *se quebró una pierna*, lo que sobrellevó *con admirable paciencia*.

A los treinta años de su muerte, se mantenía incorrupta. (LY, f.134r).

Información complementaria:

Isabel Bautista vuelve a encontrarse nuevamente incorporada con idéntica semblanza hagiográfica y año de tránsito 1664, en f. 191v del *Breve Catálogo*.

En la documentación del Archivo monástico de Pastrana, recopilada por Fr. Lorenzo Pérez, sólo figura con este nombre y apellido religioso Sor Isabel Bautista de Acuña Cabrera y Mendoza, sobrina de la primera Abadesa y Fundadora Felipa de Acuña y Mendoza, procedente del Protomonasterio de Toledo. Se dice que una de las fundadoras que acompañaron a ésta en calidad de Maestra de Novicias, regresó a Toledo, e Isabel Bautista ocupó su lugar; sin embargo, no se la nombra entre las Abadesas. En la Necrología del Monasterio, está incluida a 5 de marzo, sin indicar año. Se ocupó personalmente del enterramiento de su tía en el altar destinado a las religiosas fallecidas, según consta en la siguiente inscripción: «Aquí está enterrada mi Señora Doña Felipa de Acuña y Guzmán: murió de 70 años a 27 de setiembre de 1619, etc... La trasladó aquí su sobrina Doña Isabel Cabrera y Mendoza, a 2 de agosto de 1623.» (Pérez y Cuenca, 69-70). La sobrina bien pudo morir en 1645; parece menos probable en 1664. A falta de otros datos fehacientes, y con las debidas reservas, hemos optado por incluirla en este año.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Pastrana, *Purísima Concepción*)

Bibliografía.- PÉREZ Y CUENCA; Lorenzo PEREZ (1920).

1645, enero Δ MARÍA DE SORIA. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.

Estuvo casada con el venerable P. Fr. Luis de Silis, de quien se hace mención en el año de 1631¹⁹⁹, y de común consentimiento, cuando el siervo de Dios tomó nuestro hábito, esta señora recibió también el Instituto de Santa Clara en el observantísimo Convento de Santa Isabel la Real, de la ciudad de Toledo, en compañía de tres hijas suyas que se llamaron Sor María de Soria, Sor Ana de Soria y Sor Marcela de Silis, las cuales fueron en la virtud muy parecidas a sus padres.*

En el año de noviciado, tuvo esta sierva de Dios gravísimas tentaciones del enemigo común [...], pareciéndole a su infernal astucia que con derribar a la venerable novicia de su santo propósito conseguía la ruina de su esposo y demás hijos. [...]

Tomaba todos los días una rígida disciplina, que duraba por el tiempo de una hora hasta regar la tierra con su sangre. [...]

Padeció muchas enfermedades, especialmente unas cataratas en los ojos, de que totalmente cegó [...]. No por esto se entibieron sus fervientes deseos y santas obras, ni mitigó su mortificación, penitencia ni oración. [...]

Murió santamente y con opinión de muy virtuosa. El Ilmo. Obispo de Cádiz en un Catálogo. (LA-S2, ff. 105 v-106 r).

Información complementaria:

María de Soria se casó dos veces. Su primer marido fue Juan de Aguilera, de cuyo matrimonio nació Juan de Soria, que en la vida religiosa elegiría el nombre de Fr. Sebastián de San Diego, y, probablemente, María de Soria y Ana de Soria. Al enviudar, contrajo nuevas nupcias con Luis de Silis*, padre de Marcela y Luis, al que Yangües incluye en *Breve Catálogo* por haber muerto en olor de santidad (1631). En consecuencia, tomó el hábito con hijo e hijastro; y su esposa, con las tres hijas de distintos matrimonios, como queda dicho, en *Santa Isabel de los Reyes*, de Toledo. (LY, f. 89 r-v).

Según el Libro de Profesiones del *Monasterio de Santa Isabel de los Reyes*, María de Soria y sus hijas María de los Ángeles y Ana profesaron con fecha 20 de mayo de 1611; mientras que Marcela, la

¹⁹⁹ No deja de llamar la atención esta referencia de Fr. Lucas Álvarez de Toledo, que sugiere la inserción de María de Soria y su marido Luis de Silis en el mismo Catálogo; cuando la realidad es que la primera se encuentra en el *Suplemento* más extenso de Álvarez de Toledo (no incluido en *Breve Catálogo*); mientras que el segundo sí está incorporado a *Breve Catálogo*, bajo la autoría de Yangües. En todo caso, volvemos a constatar como fuente principal la de Vázquez de Toledo.

cual según parece adoptó el apellido religioso «del Bautismo», profesó el 19 de mayo de 1614. No consta la fecha de ingreso ni de la toma de hábito. (Villegas Díaz, 530-531).

Diego Álvarez dice de Fr. Sebastián de San Diego (Juan de Soria):

fue varón igualmente sabio y santo y le admiró esta célebre Universidad Complutense por uno de los mayores Escolásticos, [...] y le celebró también esta Santa Provincia de Castilla por su alta prudencia, por su admirable virtud y por su acertada conducta en sus Prelacias. Tomó el sagrado hábito en este Convento en compañía de su padrastró el Venerable Silis. (379).

Y añade la siguiente información del *Libro de Partidas de Hábitos*:

Tomaron el hábito en este Convento de Santa María de Jesús de Alcalá de Henares Fray Luis de Silis, Fray Sebastián de Soria y Fray Luis de Silis, sus hijos, vecinos de la Ciudad de Toledo, para Coristas, a cuatro días del mes de julio de 1610²⁰⁰. (380-381).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

Bibliografía.- ÁLVAREZ (1753), IV, C. 17, 378-381; VILLEGAS DÍAZ, 530-531.

1646, 13 de diciembre Δ ELENA DE LOS REYES. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrelaguna.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Torrelaguna, después de haber tenido en el siglo estado de casada.

Sólo alcanzó siete años de vida conventual; pero con gran aprovechamiento.

Libró *muchas batallas con los demonios*.

Perdió la salud a causa de las penitencias desmesuradas. (LY, f. 134r-v)

Información complementaria:

Esos solos siete años de vida conventual, que dice el P. Yangües, permiten deducir que ingresó en el Monasterio en 1639.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Torrelaguna, *Inmaculada Concepción*)

1646 Δ FRANCISCA MARÍA DE LA PALMA. Monasterio de San Antonio de Padua (TOR), de Toledo.

Era hija de Juan de la Palma y de Francisca Hurtado, *nobles ciudadanos de Toledo*, en cuya ciudad tomó el hábito franciscano a los quince años, en el *Monasterio de San Antonio*.

Proyectó su caridad de manera primordial hacia el cuidado de las enfermas. Se pone de relieve cómo, *asistiendo a una muy impedida, por espacio de dos años no entró en cama*.

Vestía los hábitos desechados por otras religiosas.

Cultivaba la oración intensamente. *Habiendo tomado los consejos de un venerable confesor, que la asistió algunos años, había muchos que cada día comía un plato de muerte, con que ya la tenía perdido el miedo*. (LY, f. 134v).

²⁰⁰ Profesaron el 6 de julio de 1611.

Información complementaria:

Impresiona esa ejercitación preparatoria para la muerte, difícil de interpretar.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Antonio de Padua*)

1646 Δ ISABEL DE LOS ÁNGELES. Monasterio de la Purísima Concepción (OIC), de Pastrana.

Tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Pastrana.

Ejemplar en humildad, *hizo el oficio de la cocina dieciocho años. [...] Por las gradas de su humildad subió al oficio de Abadesa, muy a disgusto por juzgarse carecer del caudal.*

El día en que celebraban el novenario de su muerte, una religiosa vio cómo se elevaba su alma al cielo *acompañada de ángeles*. (LY, ff. 134v-135r).

Información complementaria:

Dentro de la documentación que conserva el Archivo del Monasterio de Pastrana, hay una relación de abadesas entre las que, con el número 13, se encuentra en el año 1668 la Abadesa Sor Isabel de los Ángeles. Como abundan las repeticiones de nombres y apellidos religiosos, y sólo hemos localizado este dato informativo, parece arriesgado cambiar el encuadramiento de la concepcionista que, según el P. Yangües, pasó a mejor vida en 1646.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Pastrana, *Purísima Concepción*)

Bibliografía.- Lorenzo PÉREZ (1920).

1646 Δ MARÍA DE ALVARADO. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara.

Muy noble en su origen, según la naturaleza, y en la Religión muy señalada.
[...]

En su mocedad fue tibia y presumida, poniendo especial esmero en su vestido y tocado, pero reaccionó y acabó por tomar el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Guadalajara.

A lo largo de la vida conventual, fue tan exigente consigo misma que el exceso de sacrificios precipitó su muerte.

Años después de haber fallecido, comprobaron cómo cuerpo y vestimenta se mantenían incorruptos. (LY, f. 135r)

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Guadalajara, *Inmaculada Concepción*)

1647 Δ MAYOR DE LA ENCARNACIÓN. Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC), de Escalona.

Era natural de Escalona. *Desde sus primeros años, siguió a Jesucristo Redentor nuestro por el camino de su cruz.* Uno de los mayores sufrimientos que experimentó fue el desamor familiar de padres y hermanos, al extremo de no querer tenerla en casa.

Padeció una grave enfermedad en plena juventud, como consecuencia de la cual quedó *totalmente tullida*. Se ofreció entonces a la Inmaculada Concepción, ante la imagen que se encuentra en la Iglesia del mismo nombre, en Escalona. Y, *acabando de oír una Misa en su altar se halló tan sana que volvió a su casa, no sólo andando por sus pies, sino sobre chapines.*

Tropezó de nuevo con el rechazo de los padres, contrarios a que tomara el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Escalona, donde había ingresado anteriormente una hermana, *en quien halló la misma oposición y maltrato.*

Entre sucesivas y penosas enfermedades, sufrió *un terrible rapto a la cabeza*, del que volvió a su sano juicio cuatro días antes de descansar en la paz de Dios. (LY, f. 136v).

Información complementaria:

De seglar se llamó Mayor de Velasco. Ingresó el 15 de junio de 1613, junto con su hermana Juana de Zúñiga. Ambas adoptaron respectivamente los nombres religiosos de Mayor de la Encarnación y Juana de los Ángeles. Como en el caso de Ana de Santa Inés (Vs. 1626), la trayectoria de consagración religiosa fue opuesta en ambas hermanas, al extremo de convertirse una en víctima de la otra. El resultado final lo evidencia el que una fuera seleccionada para el Catálogo, por morir en «olor de santidad», mientras que la otra posiblemente muriera con «mal olor» espiritual.

(Vs.tb: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía.- HISTORIA DE LA FUNDACIÓN, [información 1613].

1647 Δ CATALINA DE SANTIAGO. Monasterio de San Antonio de Padua (TOR), de Toledo.

Nació en Toledo, hija de Alonso de la Fuente y Magdalena de Vozmediano.

Tomó el hábito en el *Monasterio de San Antonio* a los dieciocho años.

Fue ejemplar en todas las virtudes; siendo tal su caridad que acabó dando de limosna la propia cama.

Había sido dotada del don de lágrimas. Su convencido ecumenismo la movía a sentirse partícipe de cuantas misas se celebraban en todo el mundo, y estaba siempre atenta a los *jubileos universales*. (LY, ff. 136v-137r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Antonio de Padua*)

1648 Δ ANA DE LOS REYES. Monasterio de la Purísima Concepción (OIC), de Pastrana.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Purísima Concepción*, de Pastrana (Arzobispado de Toledo).

Era asidua a la oración.

Tratóla su Majestad como suele a sus mayores amigos, ejercitándola con muchas y penosas enfermedades [...]. Particularmente desde los jueves a medio día hasta los sábados a la misma hora, crecían de manera sus dolores y penosos accidentes, que no podía moverse ni extender los brazos y piernas, efecto que causaba en su cuerpo la vehemencia de los sentimiento de la Pasión del Señor, en cuyas meditaciones muy particularmente se ocupaba estos días. [...]

Durante quince años, hasta que pudo hacerlo, se ocupó de la cocina con gran humildad. (LY, f. 138r).

Información complementaria:

No parece encontrarse su nombre entre la documentación del archivo monástico. Es curioso observar cómo la cocina constituye una fuente de santidad para gran número de religiosas y religiosos. No olvidemos la frase tan repetida de la carmelita Teresa de Jesús: «También entre los pucheros anda el Señor». Indudablemente, los trabajos que requerían los fogones de entonces permitían acumular méritos ilimitados, a tenor de las circunstancias en que cada cocinero o cocinera tenía que desempeñar su oficio.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Pastrana, *Purísima Concepción*)

Bibliografía.- Lorenzo PÉREZ (1920).

1649, 25 de noviembre Δ PETRONILA DE SANTA CATALINA Y MANRIQUE. *Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.*

Era natural de Toledo e *hija de padres muy principales*.

A los diez años, tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción* de su ciudad natal.

En todas las virtudes fue grande su ejemplaridad.

Se sometía a las más duras penitencias. *Nunca vistió lienzo*. Como complemento de los cilicios, llevaba garbanzos en las alpargatas.

Sus ayunos eran desmesurados: *en toda una cuaresma no bebió gota de alguna bebida*.

Muy dada a la contemplación, procuraba inculcarla a sus hermanas conventuales.

Tenía facilidad para reconocer *los interiores* de las demás, y gozaba del don de Profecía.

Con mucha antelación previó su muerte, que fue el día de Santa Catalina, de la cual era muy devota. (LY, f. 137 r-v).

Información complementaria:

Aunque el P. Yangües señala como año de su muerte el de 1648, consideramos más fiable en este caso la fecha exacta que da Catalina de San Antonio, coincidente a su vez con la festividad de Santa Catalina, como puede comprobarse a continuación.

Tuvo espíritu de profecía, diciendo en muchas ocasiones cosas por venir, y después se vieron. Era muy afable, y le dio Nuestro Señor mucho agrado para consolar desgraciados. También era muy dócil en tomar consejo, y diciéndole una religiosa un día que para más claridad y mortificación sería bueno hacer una confesión general [...], a la última palabra, y antes de la absolución se quedó arrobada, los brazos en cruz, y desde aquel día se le continuaron los raptos hasta el fin de sus días, que fue día de Santa Catalina, virgen y mártir, a 25 de noviembre de 1649. El confesor de esta sierva de Dios es vivo y podrá alargar esta historia para más certeza y autoridad, y, con decir que lo fue el Rvdo. P. Fr. Antonio de Ribera, se le dará la autoridad suficiente, y a Dios se le dé la gloria para siempre. Amén. (En R. Conde, 268)

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- CONDE.

1650 Δ FLORIANA DE JESÚS. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Maqueda → Fundadora del Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Moya.

Nació en la Villa de Horche (Arzobispado de Toledo), hija de Bernardo de la Os (¿Hoz?) y Resa, y Luisa de Montero, *ambos calificados y virtuosos*.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción* de Maqueda, el 4 de septiembre de 1619. Ya en su casa era tenida por santa. Lo mismo en el Convento, donde se perfeccionó en todo género de virtudes y *fue muy observante en las obligaciones de su Regla*, a pesar de los muchos *achaques* que sufría.

Se ejercitaba en rigurosas penitencias, sin escatimar cilicios ni ásperas disciplinas, incluidas las de sangre. *Porque en padecer por su Amado tenía cifrado su mayor alivio*.

Gozaba de Espíritu de Profecía y *conocimiento de los interiores*.

Era muy devota de las ánimas del Purgatorio. Cultivaba intensamente la oración y contemplación.

Fue elegida *con otras tres religiosas del Convento de la Inmaculada Concepción de Escalona*, para *fundar el Convento de Moya*, donde permaneció 21 años. Luego regresó al de Maqueda, en el que murió venerada como santa. Los devotos pedían cuentas de su rosario, para tenerlas como reliquia. (LY, ff. 141r-142r).

Información complementaria:

Omaechevarría (1972 y 1973) afirma que el Monasterio de Moya se fundó en 1622, «con personal de las Angélicas, de Cuenca» (288, 115), lo cual no contradice que Floriana de Jesús fuera elegida para fundadora ni, por supuesto, la participación de las concepcionistas de Escalona. El mismo P. Omaechevarría (1973) hace referencia al traslado de este Convento a Villanueva de la Jara en 1845 (118). Y en Herrera Casado leemos:

También en Villanueva de la Jara, capital conventual de la Manchuela, hubo convento de monjas concepcionistas. Todavía cuenta su edificio con singulares elementos arquitectónicos de estilo manierista, la mayoría construidos en el siglo XVII, aunque aparece muy desvirtuado por su utilización actual.- En la derruida villa de Moya, en los límites con el reino valenciano, se alza totalmente en ruinas el convento de monjas concepcionistas, que estaba junto a la iglesia de la Trinidad. [...]. Hoy solo se conservan, aunque consolidados, los muros y arranques de arcos en iglesia y convento. (2005, 100).

Con fecha 27 de febrero de 2008, la Consejería de Cultura dispuso un plan de «Recuperación de la muralla y el convento de las Concepcionistas, del conjunto histórico de Moya (Cuenca)». Las obras se

llevaron a efecto desde noviembre de 2009 al 22 de marzo de 2011, lo que puede considerarse digno de encomio.

En el *Catálogo del Archivo Cardenal Pacheco*, de José Colino, consta una «subrogación a favor de Floriana de Jesús, monja del Convento de Maqueda, de 100 reales sobre un censo que paga al Convento Cristóbal de Frías» (Leg. 14-13, 8-5-1621, nº 32). Cabe suponer que al año siguiente saldría para Moya.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OIC, Maqueda, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- COLINO (2003); HERRERA (2005); OMAECHEVARRÍA (1972), (1973).

1651 Δ JACINTA QUIJADA. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Toledo.

Se ejercitó con intensidad en la oración y penitencia Usó siempre túnica de estameña y *ásperos cilicios*. Sólo dormía tres horas, vestida, y *su cama era un potro disimulado*. Unido a todo ello el exceso de ayunos, propició que se debilitara su salud y precipitara su muerte. (LY, ff. 142v-143r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

1651 Δ ANA DEL ESPÍRITU SANTO. Monasterio de Nuestra Señora de las Misericordias (OSC), de Oropesa.

Era hermana de padre y madre de Sor María del Santísimo Sacramento (Vs. 1656). Se consagró a Dios en el *Monasterio de las Misericordias*, de Oropesa (Obispado de Ávila). En una conversación de índole espiritual mantenida con dicha hermana, dijo Ana: «*Yo seré santa cuando esta caña reverdezca*». Al decir esto, *clavó en la tierra una caña seca, que tenía en las manos; y la caña comenzó luego a reverdecer. Y crecía tanto que se hizo en aquel sitio un copioso cañaveral que duró muchos años*.

Se mantuvo siempre fiel a la obediencia.

Era tan desmesurada en la oración *que la minoraba la salud*. (LY, f. 143r-v)

Información complementaria:

Por la semblanza de María del Sacramento, sabemos que fueron sus padres Pedro de Ochoa de Salazar y Micaela de Molina. Es probable que Ana naciera en Mombeltrán como su hermana. No la cita Bandín Hermo entre las diez primeras novicias que ingresaron el día de la fundación del Monasterio, grupo en el que sí incluye a María del Espíritu Santo; luego, debió de entrar más tarde. Lo que sí parece evidente es su encuadramiento con las muchas «que se distinguieron por su virtud», de las cuales Bandín dice que no hace mención especial, porque necesitaría formar «un gran catálogo.» (343-344).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Oropesa, *Nuestra Señora de las Misericordias*)

Bibliografía.- BANDÍN HERMO.

1651 Δ LUISA DE LA CONCEPCIÓN Y SOTELO. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.

Nació en Toledo, *hija de padres principales y ricos.*

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, a los diez años.

Destacó en todo género de virtudes. Muy al comienzo de su profesión religiosa, *se retiró a un confesionario, donde pasó encerrada catorce años; participando únicamente en los actos comunitarios imprescindibles; de cuya soledad salió para Maestra de Oración y Contemplación.*

Quiso ser despreciada, y lo fue dentro de su entorno conventual; fuera, sin embargo, *buscada y aplaudida por santa.*

Ayunaba todo el año. Su comida: *lentejas o alguna fruta.*

Estuvo tullida durante siete años, si bien *en entrando en el coro se destullía, y, en habiendo comulgado, se volvía a tullir.*

Estaba dotada del don de profecía.

Murió a las siete de la mañana del día siguiente al Domingo de Ramos. (LY, f. 143 v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

1651, 22 de octubre Δ MARÍA DE LA PAZ. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos.

Era natural de la Villa de Portillo (Arzobispado de Toledo), *hija de padres limpios, aunque pobres; y por esta causa la pusieron a servir en casa de una señora rica y virtuosa, en la Villa de Torrijos.*

A los nueve años, había hecho voto de castidad; y, pasado algún tiempo dedicada al servicio doméstico, alcanzó de sus amos que la llevaran al *Convento de San Clemente*, de Religiosas Bernardas, en Toledo. Éstas la devolvieron, alegando que *tenía muchas simplicidades.*

Firme en su vocación, obtuvo de su ama que al morir la dejara heredera de una cantidad suficiente para la dote. Tomó entonces el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Torrijos, el 8 de septiembre de 1623. Dio muestras ejemplares de obediencia y pobreza. Nunca quiso ponerse un hábito nuevo; sólo usó los desechados. Fue especialmente abnegada para con las enfermas. Sentía gran devoción por las ánimas del Purgatorio.

Supo la hora de su muerte. (LY, f. 144r-v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Torrijos, *Inmaculada Concepción*)

1651 Δ CATALINA DE SENA. Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

Hija de Pedro Ledesma y de Catalina Zamora, nació en Toledo, donde tomó el hábito de la Regla de Santa Clara, en *San Miguel de los Ángeles*, el año 1603.

Era humilde y caritativa. Usó siempre túnica de estameña y se ejercitó en las más variadas y duras penitencias relacionadas con la Pasión de Cristo. Utilizaba *disciplinas de abrojos de yerro*. Oraba puesta en una cruz.

Cuando no ayunaba, sólo comía las sobras que dejaban las otras religiosas y las criadas en la cocina.

Con frecuencia, se sentía acosada por el Demonio.

Conoció la hora de su muerte, que fue el día de la Transfiguración. (LY, f. 145 r-v).

Información complementaria:

Sólo le faltaban dos años para celebrar las bodas de oro conventuales.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, San Miguel de los Ángeles)

1651, 18 de octubre Δ LEONOR DE SAN FRANCISCO. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo → Cofundadora del Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Manila → Fundadora del Monasterio de la Inmaculada Concepción de Santa Clara, en Macao (Portugal).

Era natural de la Villa del Corral de Almaguer, *del partido y jurisdicción de los freiles de Santiago*²⁰¹ *del Convento de Uclés*. Nació el año 1583. En el siglo, se llamó Leonor Felipe. Tomó el hábito de Santa Clara en el *Monasterio de Santa Isabel de los Reyes*, de Toledo, el año 1603, a los veinte años.

Novicia formada bajo *la instrucción y ejemplos* de la Madre Gerónima de la Asunción (Vs. 1630), a instancias suyas la acompañó para participar en la fundación de Manila, donde fue Maestra de Novicias y Abadesa.

De Manila, con obediencia de sus Prelados, salió por Abadesa y primera Fundadora de la ciudad de Mazauque (sic, por Macao), de portugueses, cien leguas distante de Manila, en tierra firme de la gran China, y último término oriental de la tierra firme del Asia. En esta ciudad fundó un monasterio de la Primera Regla de Santa Clara, con el título de la Inmaculada Concepción.

Enferma de gravedad desde finales de septiembre de 1651, murió el 18 de octubre en olor de santidad, como acreditaba la *extraordinaria fragancia y suave olor*, además de la música celestial, que pudieron disfrutar cuantos se acercaron a venerar sus restos mortales. (LY, ff. 145v-146v)

Información Complementaria:

Nació en 1583. Su padre era letrado.

²⁰¹ Obviamente, de la Orden Militar de Santiago.

En el Libro de Profesiones, figura la suya con fecha 7 de octubre de 1606 (Villegas Díaz, 530), es decir, tres años después de la toma de hábito.

Compañera inseparable de la Madre Jerónima en el viaje a Manila, colaboró con incondicional entrega en la nueva Fundación, desempeñando eficazmente los cargos que le fueron encomendados.

Las vicisitudes a que de manera tangencial se alude en la semblanza de la M. Gerónima de la Asunción (Vs. 1630), y consecuente cese de la misma como Abadesa, determinaron el nombramiento de la Madre Leonor para tal cargo el 10 de mayo de 1623, lo cual no alteró un ápice su lealtad para con la santa Fundadora. Fr. Cayetano Sánchez resalta cómo «la M. Leonor, fiel discípula de aquella, siguió fundamentalmente la misma línea de fidelidad a la pobreza.» (389). De hecho, un mes antes de cumplir cuatro años de su mandato, renunció al cargo de Abadesa, para que fuera restituida la M. Gerónima.

Años más tarde, la M. Leonor salió para fundar en Macao otro Monasterio de la Orden de Santa Clara, semejante al de Manila²⁰². La acompañaron María Magdalena de la Cruz (Vs. 1653), destinada a desempeñar el cargo de Vicaria; Melchora de la Trinidad (de familia portuguesa), como Maestra de Novicias²⁰³; Margarita de la Concepción, Sacristana; Clara de San Francisco, Vicaria del Coro; y Juana de la Concepción, para «Rodeira»²⁰⁴. Cardoso, en su *Agiológico*, hace referencia a María de la Asunción, «fundadora del convento de Manila, que algunos años antes vio esta nuestra fundación en espíritu.» (286). Llegaron a Macao el 4 de noviembre de 1633; y

estuvieron de prestado cerca de un año en casa particular²⁰⁵, hasta que en la Dominica (o en el Domingo) del Buen Pastor de 1634²⁰⁶, se recogieron en el convento que hoy conservan con solemnísima procesión; habiendo fallecido con gran dolor de todas la dicha Madre Juana a 23 de marzo del mismo año, cuatro meses y medio después de su llegada a Macao. Todo lo referido con la mayor parte del texto hallamos escrito en el [libro] intitulado: *Conquista spiritual dos frades Menores no Oriente*, pelo P. F. Paulo da Trindade, l.3, c.108. (Ibídem)²⁰⁷.

Murió en Macao el 18 de octubre de 1651, festividad del Evangelista San Lucas: «muy regalada, favorecida y asistida del Señor.» (Letona, 82).

«Nada sabemos qué sería de sus restos.» (Herederó, 339).

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

Bibliografía.- CARDOSO, II, Março 23; HEREDERO (1957); LETONA, I, C. 37; PENALVA (2007), y (2011), principalmente 201-202; QUESADA; SÁNCHEZ, «La Madre Jerónima...»; VILLEGAS DÍAZ.

1651 Δ CATALINA DE LOS MÁRTIRES. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrelaguna.

Natural de Torrelaguna, tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de la misma villa.

Fue extremada en la virtud de la pobreza. No quiso disponer de celda. *Su continua habitación era estar en el coro de día y de noche, sin faltar de él*, excepto el tiempo en que debía cumplir con otras obligaciones conventuales, atenta a la obediencia. Ejerció la caridad con especial dedicación a las enfermas.

²⁰² «El observantísimo monasterio de las Descalzas de Macao es el segundo que hay de religiosas en todo Oriente.» (Cardoso, II, 286).

²⁰³ Sobre esta clarisa, Vs. Penalva (2011), 206-207.

²⁰⁴ Religiosa a la que se encomiendan las relaciones de la Comunidad con el exterior; lo que es asimilable al oficio de Tornera, como interpreta el Padre Cayetano Sánchez. También se dice de Juana de la Concepción que se le había asignado el cargo de Portera (Vs. Penalva (2007), 185-186). Esta monja era natural de Manila (Vs. Penalva (2011), 207-208).

²⁰⁵ Propiedad de Isabel de la Rocha (Penalva, ibídem, 187). Cayetano Sánchez ha comprobado documentalmente que la llegada a Macao fue en 1634; el año 1633 que señalan algunos historiadores —entre ellos Cardoso— se debe al equívoco de una carta, como él P. Sánchez pone de manifiesto en un artículo, para su publicación en la Revista *Archivum Franciscanum Historicum*, sobre la fundación de Monasterios de la OSC en Manila y Macao.

²⁰⁶ 1635 (según se desprende de la nota anterior) a 30 de abril.

²⁰⁷ La traducción al español, del texto de Cardoso, es mía.

Muy penitente, pedía que otras compañeras *la disciplinasen, para cuyo efecto se hacía atar a un poste, poniendo la consideración en Cristo Redentor nuestro atado a la columna*. Imitaba a San Francisco en los rigurosos ayunos cuaresmales. (LY, f. 146 v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Torrelaguna, *Inmaculada Concepción*)

1651, 25 de octubre Δ *MARÍA DE SAN ANTONIO. Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.*

Era natural de Sigüenza, *hija del doctor Antonio de Vargas, muy docto en la Jurisprudencia, y de D^a María de la Paz, su legítima mujer.*

Por estar su padre ya anciano y ser la hija de rara gracia y hermosura, determinó de entrarla religiosa en el Convento de San Miguel de los Ángeles, de Toledo, de religiosas Clarisas; y así lo ejecutó, enviándola con un primo suyo.

Tomó el hábito con mucha resistencia de su natural, porque deseaba otro estado; y, así, padeció en el noviciado algunos desconsuelos, los cuales duraron desde el 14 de Agosto de 1615, en que recibió el hábito, hasta el mes de febrero del siguiente año. En este tiempo, la mudó Dios, trocándola en otra con inspiraciones santas y casos extraordinarios.

Totalmente convencida, profesó *con mucho fervor y alegría de su espíritu. Fue observantísima de su regla, y todos sus ejercicios eran en orden a su cumplimiento. Ejercitóse mucho en la oración.*

No obstante ser una persona delicada y enfermiza, ayunaba frecuentemente y *trajo algún tiempo pegado a sus carnes un saco de nudos de esparto, hasta que, por orden de su confesor, se le quitó.*

Al morir, *quedó su cuerpo muy hermoso, tratable, y casi sin peso, y con tanta fragancia que más parecía un cestico de flores que cuerpo difunto.*

Los toledanos exclamaban: *«Vamos a ver la monja santa que ha muerto en San Miguel de los Ángeles».* Hace memoria de esta sierva de Dios el Ilmo. Obispo de Cádiz en su *Cathálogo*. (LA-S2, f. 106 r-v).

Información complementaria:

Se deduce que si la toma de hábito fue en 1615, profesó –como ocurría generalmente– un año después, en 1616, siendo treinta y seis los años de permanencia en el Convento.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *San Miguel de los Ángeles*)

1652 Δ *JACINTA FONTECHA. Monasterio de Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara.*

Era alcalaína e hija del Doctor Juan Alonso, Catedrático de Prima, de Medicina, en la Universidad de Alcalá de Henares, *bien conocido por sus letras en España.*

Cuando nació, ante el peligro de muerte que la amenazaba, la partera, una morisca conversa, dijo haberla bautizado. Sobrevivió la niña, pero con accidentes de salud que ni su propio padre entendía. Al fin, bautizada de nuevo bajo condición,

comprobaron con sorpresa que se recuperaba. Más tarde, la partera fue expulsada de España junto con otros moriscos. Fue entonces cuando manifestó la satisfacción que le producía su venganza anticipada al destierro, *que de cuantas criaturas bautizó, ninguna quedaba bautizada, por haber tenido intención de no bautizarlas, en odio de nuestra santa fe católica.*

A Instancias de un carmelita llamado Francisco y del franciscano Fr. Julián de San Agustín* (1606) sus padres le dieron la formación adecuada para consagrarse a la vida religiosa; lo que hizo el año 1610, tomando el hábito en el *Convento Real de Santa Clara*, de Guadalajara, a los trece años.

Desde el principio estuvo sometida a la dirección de una monja tía suya, tan perfeccionista que, sin tener en cuenta la edad, le obligaba a seguir su riguroso ejemplo, *insoportable para la criatura que por sus cortas fuerzas no podía hacer tantas penitencias corporales como su tía quisiera. Sobre lo cual y sobre negarla el trato y comunicación con las otras religiosas, aunque fuese en materias lícitas*, mostró su desconsuelo ante Dios; y creyó, *a su parecer, que interiormente la decía que presto se le acabaría aquel trabajo.* La tía murió pocos días después.

Entonces, *el Espíritu Santo comenzó a ser su Maestro en el ejercicio de la santa oración y demás virtudes [...]. Siempre tuvo padres espirituales, a quien[es] con toda puntualidad y rendimiento obedecía.*

Fue muy devota de la Pasión del Señor, del Misterio del Santísimo Sacramento, de la Virgen y de las Ánimas del Purgatorio, por las que sentía gran compasión.

Impulsada por una revelación divina, convenció a varias religiosas para levantarse a las tres de la mañana con el fin de hacer oración. Como premio, *se les representó en visión que nuestro Señor en hábito sacerdotal las ponía una rica mesa, en que las comulgaba.* Pronto comenzaron a sentirse rechazadas por las que se mantenían acostadas, las cuales se lamentaban de desvelarse a causa del ruido. Y no faltaban a la verdad, pues la propia Sor Jacinta comprobó cómo el perturbador era el Demonio, *que en forma visible discurría por el dormitorio, haciendo ruido con sus pasos.*

Fue dotada del don de Profecía, de manera que sin tener *humana noticia*, avisaba a sus hermanas conventuales de *lo que les había de suceder.* Experimentó frecuentes éxtasis y arrobos. Sufrió muchos escrúpulos *en trabajos interiores.*

Fue Portera y Maestra de Novicias.

Murió a los cincuenta y cinco años. (LY, ff. 149r-151r).

Información complementaria:

Si Jacinta tomó el hábito en 1610, a los trece años, cabe fijar su nacimiento hacia 1597, teniendo siempre en cuenta las imprecisiones habituales.

Juan Alonso de los Ruyces de Fontecha²⁰⁸, natural de Daimiel y padre de Jacinta, era en efecto un médico muy afamado. Curiosamente, el primer libro que escribió en castellano puede considerarse un manual pionero para las gestantes: *Diez privilegios para mugeres preñadas.* La fecha de publicación en Alcalá el año 1606, nos sitúa a bastante distancia del nacimiento de su hija; pero antes de la expulsión de los moriscos, cuando aún desconocía el daño pretendido por la partera.

(Vs.: 5.MONASTERIOS, OSC, Guadalajara, *Santa Clara la Real*)

Bibliografía.- BARBEITO (2008).

²⁰⁸ En la información sobre Daimiel, que se hizo para Felipe II entre diciembre de 1575- enero de 1576, se dice que hay cinco casas de hidalgos del linaje de los Fontecha, «y tres menores huérfanos». (VIÑAS-PAZ, Ciudad Real (1971).

1653, 22 de Julio Δ **ANA MESÍA. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.**

Era natural de Esquivias (Arzobispado de Toledo).

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Toledo, a los dieciséis años.

Ayunaba todo el año y nunca comió carne.

Sus padres la sacaron del Convento, para casarla con un pretendiente muy tenaz, atraído por su hermosura y *las noticias de su virtud*. Pero *los desconsuelos y lágrimas* de la hija lograron decidirlos a devolverla.

Practicaba con intensidad e igual fervor tanto la oración mental como la vocal.

Entre otros favores divinos, recibió con anticipación el aviso de su muerte, que sucedió el *día de la gloriosa María Magdalena, de quien fue muy devota*.

Los fieles pedían alguna pertenencia suya *para tener por reliquia*. (LY, ff. 144r-145r).

Información complementaria:

Catalina de San Antonio confirma que Ana Mexía de Salazar era natural de Esquivias, «hija de padres honrados y ricos»; pero dice que sus padres la llevaron «a ser monja», a los trece años. También discrepa en cuanto al año de fallecimiento que señala en 1653 y no en 1651 como el P. Yangües; por lo que, siendo Sor Catalina más próxima cronológicamente y en poder de documentación fidedigna a su alcance, damos por buena la información suya. Resalta que era

muy cuidadosa en el cumplimiento de sus obligaciones, muy puntual en la secuela de comunidad, y en especial en el coro y oficio divino, que le rezaba con grande perfeccion; y después de haber más de cincuenta años que le rezaba y le sabía de memoria, jamás dejaba el libro de las manos, porque no se le trocase alguna letra [...]. Fue mujer de muchas penitencias y cilicios y disciplinas [...]. También quedaba en éxtasis muchas horas [...]. Su comida fue muchos años pan y agua [...].

Supo la hora de su muerte [...]. Partió en paz, a los sesenta y dos años de su vida y de la Natividad de Nuestro Señor de 1653. (En R. Conde, 267).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- CONDE.

1653, 20 de noviembre Δ **MARÍA MAGDALENA DE LA CRUZ. Monasterio de Santa María de la Cruz, de Cubas (TOR) → Cofundadora del Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Manila (OSC) → Cofundadora del Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Macao²⁰⁹ (OSC).**

Nació en Pinto, *que dista de Madrid tres leguas*, el 14 de agosto de 1575²¹⁰. Era hija de Antonio González de Ávila, Notario del Santo Oficio, y Gerónima Romana²¹¹, *linaje de los de más suposición de aquella villa*.

²⁰⁹ Por entonces, perteneciente a Portugal.

²¹⁰ Elsa Penalva dice que nació el 14 de septiembre de 1575. La fecha que se aporta en Breve Catálogo puede ser errónea; pero, puesto que Yangües sigue a Letona, también cabe la posibilidad de que naciera en agosto y se

A los cuatro años, sin haber tenido maestro que la enseñase, supo leer en cualquier libro perfectamente. A los cinco, ya deseaba fervientemente que los infieles se redujesen a la verdadera fe. [...]

Teniéndola su padre en los brazos en una ermita de la Concepción que hoy se conserva, enamorado de sus habilidades, dijo a los circunstantes que en llegando a los doce años la había de casar, palabras que la niña entendió con tan grande susto interior y contradicción de su alma que, puestos los ojos en la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, [...] hizo voto de castidad virginal. Desde esta edad, tuvo conocimiento de los terribles tormentos que padeció Jesuchristo Redentor nuestro por nuestros pecados, y con ese conocimiento vivió toda su vida, sirviéndole de freno contra las culpas y de ejemplar para la mortificación y de esmerarse más en el ejercicio de las virtudes. El tiempo que la niñez había de emplear en entretenimientos pueriles, gastaba en juntar niños y niñas de su edad y enseñarlos las oraciones, persuadiéndolos al amor de Dios. Desde esta edad, la parecía ser llevada a tierras muy remotas y que allí se hallaba entre niñas forasteras y no conocidas, en quien ejercitaba su inclinación de enseñarlas el camino del cielo; y sus entretenimientos comunes eran trazar monasterios de monjas, idear sus costumbres y enseñarse a sus rezos y cantos; y el celo de la conversión de las almas en aquellos años obró en la sierva de Dios Magdalena lo que en la Madre Santa Teresa, sacándola de su casa y pueblo, con designio de que iba a predicar y convertir infieles. Leía con mucha atención las vidas de los santos y en particular las Crónicas de nuestra Orden. Comunicaba estas cosas con una devota y piadosa mujer, a quien se inclinaba con intimidad, porque la hablaba mucho de Dios y la enseñaba a tener oración mental; y con este ejercicio tan anticipado, comenzó a sentir desde niña éxtasis y arrobos. Y en uno se reconoció tan favorecida de Nuestro Señor que la aceptaba por su Esposa, y viniendo entre su Madre Santísima y el glorioso San José la daba la mano en señal de este Desposorio.

En esta consideración deseaba dedicarse a cumplir las obligaciones de Esposa del Señor en el estado de religiosa de la Orden de Nro. P. San Francisco; y un día, habiendo comulgado y estando en oración, se vio en visión imaginaria en el monte Alverne (sic por Alverna) entre Cristo Señor Nuestro y N. P. San Francisco. Y allí la aseguraron el logro de este deseo fervoroso. El cual luego se fue facilitando, y a poco tiempo siguiente tomó el hábito en el muy religioso Convento de Nra. Sra. de la Cruz, cerca del lugar de Cubas, en el año de 1590, donde se dio enteramente al cumplimiento de las obligaciones de esposa de Jesuchristo [...].

Dábase por largos espacios a la oración mental, dándola nuestro Señor a entender muchos versos de los Sagrados Psalmos, de cuya inteligencia se arrebatava y volaba a las más altas cumbres de la contemplación. No por estar tan ocupada en este espiritual ejercicio, faltó la sierva de Dios a los oficios más penosos y humildes de enfermera, en que mostró los quilates de su mucha caridad y humildad profunda; sirviendo asimismo en el de tornera, en que mereció ser visitada de Jesuchristo Señor nuestro y N. P. San Francisco visiblemente [...]. Desde sus primeros años tuvo oración de quietud, en especial sobre las palabras Padre nuestro que estás en los Cielos [...]; también se elevaba dulcemente en las palabras Ave María gratia plena [...]. En uno destos raptos la dio a escoger Nro. Sr. si quería caminar por el camino de la Cruz o por otro más apacible; escogió el de la Cruz, y desde aquel punto la regaló Nro. Sr. con

bautizara en septiembre; toda vez que a menudo se confunde la fecha en que el neófito recibe las aguas bautismales con la del nacimiento.

²¹¹ Quizás Romano, por ser apellido frecuente en Pinto.

cargarla de pesados dolores que la atormentaban en diversas partes de su cuerpo, que la fuesen memorial vivo y sensible de su Sagrada Pasión [...].

No se le habían aplacado a esta sierva de Dios los fervorosos deseos de reducir infieles a la fe y de dilatar el estado religioso, introduciéndole en partes y climas remotos, materias que la costaban muchas ansias desde niña. Y pasando por estos tiempos por el dicho Convento de Ntra. Sra. de la Cruz el venerable P. Fr. Luis Sotelo, que caminaba del Japón a Roma, (y después perdió la vida como valeroso soldado de Christo, en testimonio de nuestra santa fe), sabiendo que llevaba ánimo de pedir a su Santidad fundaciones de monjas para Japón y Filipinas, la Venerable María Magdalena le dio su firma, ofreciéndose a pasar a aquellas regiones tan distantes a servir a su Esposo, con el caudal y fuerzas que había sido servido de darla. Por medio del Venerable P. Sotelo, supo la sierva de Dios del estado en que la Venerable Madre Sor Gerónima de la Asunción, de quien se hace memoria en el año de 1630, tenía los tratados de salir y pasar a fundar a Manila en las Filipinas; y habiendo comunicado la una con la otra sus deseos y dejándose a la voluntad de los Prelados ajustada la salida de la Venerable Madre Sor Gerónima por Fundadora y primera Abadesa, fue la Venerable Madre Sor María Magdalena señalada por su Vicaria; y, caso que la Venerable Madre Sor Gerónima no llegase a Manila por algún accidente, nombraron a la Venerable Sor María Magdalena por primera Abadesa y fundadora de Manila.

Salió de dicho Convento de la Cruz para el de Santa Isabel de los Reyes, de Toledo, a juntarse con la Venerable Madre Sor Gerónima, con entrañable sentimiento de las Religiosas del Convento de la Cruz, que lloraban tiernamente el perder tan amorosa compañía. Y del Convento de Santa Isabel hizo su jornada a las Filipinas año de 1621, donde habiendo llegado ejercitó el oficio de Vicaria de aquella fundación, siendo la más cierta calificación de la virtud y santidad de Sor María Magdalena ser Vicaria de Abadesa tan perfecta y observante como la Ve. Me. Sor Gerónima [...].

Después de la fundación del Convento de Manila, fue enviada la Ve. Me. Sor María Magdalena por Vicaria de la nueva fundación del Convento de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Mazau (sic por Macao), distante poco más de cien leguas de Manila, en tierra firme de la Gran China, en la Provincia de Cantón, término último oriental de la tierra firme del Asia. Asistió la Ve. Me. Sor María Magdalena a esta fundación desde el año de 1634, y con su extraordinaria vida fue parte principal en la mucha religión, austeridad y observancia de esta fundación, que se hizo con las mismas leyes y institutos que se guardan en el Convento de Manila. Acabados los tres años de su oficio de Vicaria, fue elegida por Abadesa en que se mostró su grande talento y religiosidad. Durante este oficio, padeció una enfermedad con todas las señales de muerte, y cuando más resignada en la voluntad divina, fue visitada de los gloriosos Patriarcas Santo Domingo y San Francisco, y de algunos de sus hijos Santos Mártires del Japón, cuya visita la ocasionó milagrosa y súbita salud, con la cual acabó su oficio de Abadesa y quedó en el de Maestra de Novicias, en cuyo ministerio crió con su ejemplo y buen talento muchas plantas espirituales para el Cielo.

Por ser Macao ciudad de portugueses, sucediendo en el año de 1664 (sic por 1644)²¹² las inquietudes de Portugal y su rebelión contra la Corona de Castilla²¹³, se embarcó la Ve. Me. Sor María Magdalena con otras dos religiosas para volverse a su Convento de Manila; y habiendo estado algunos meses en los Palacios y Corte del Rey de Chiachina (sic, por Cochinchina), llegó a su Convento, donde prosiguiendo sus

²¹² Es una errata evidente, por cuanto ella murió en 1653. El P. Letona dice que fue en 1644, lo cual parece lógico, por cuanto la sublevación de Portugal se había iniciado en diciembre de 1640.

²¹³ En 1668, Portugal conseguiría la independencia.

ejercicios de oración, escribió ciertos tratados muy doctrinales de este ejercicio y otros dictados de su espíritu, del Misterio de la Concepción Inmaculada de Nra. S^a, que merecieron la aprobación de muy doctos teólogos. Estos y otros tratados que escribió esta sierva de Dios, confesó a la hora de su muerte haber escrito obligada de los preceptos de sus Confesores, habiéndose excusado cuanto le había sido posible a su humildad; y que sólo la movió a escribirlos la mayor honra de Dios Nro. Sr. y de su Santísima Madre.

En muchas ocasiones se reconoció en esta sierva de Dios el Don de Profecía y conocimiento de los interiores.

Fue excelente en la caridad y deseo del bien de las almas, atenta al cual hizo tan prolifas jornadas, en que caminó por mar y tierra más de seis mil leguas, de que apenas habrá otro ejemplar en una monja.

En la oración tuvo avisos particulares de que se llegaba el fin de sus trabajos; en esa consideración gastó más de un año en el estudio importantísimo de disponerse para la muerte; habiéndola concedido nuestro Señor que tuviese todo ese tiempo, y a su cabecera en su última enfermedad un religioso muy docto que acaso había arribado a Manila; y el P. Provincial de Filipinas le nombró confesor de aquel Convento con impulso superior, sin reparar en que era huésped y forastero. Con él dispuso su jornada al Cielo la sierva de Dios, descubriéndole sus secretos más íntimos y favores que nuestro Sr. la había hecho más señalados. Y agravándosela una opilación que padecía y reducido a la hidropesía, dispuesta con el viático de los Santos Sacramentos; habiéndola visitado en esta enfermedad Nro. Sr. Jesucristo y su Santísima Madre y otros santos sus devotos, esperó la muerte con gran serenidad y resignación, sin perder su perfecto discurso y habla hasta el último instante en que dio su alma a su Criador, día jueves a 20 de noviembre del año de 1653, a los 78 y tres meses de su edad, y 63 de Religión, habiendo sido fundadora de dos insignes Conventos de la Concepción de Descalzas de Santa Clara, y Abadesa en uno de ellos. Su entierro se hizo con mucho concurso, y fue sepultada en el entierro común de las religiosas, en el lugar donde las religiosas se hincan de rodillas junto a la crátula para comulgar [...]»²¹⁴. (LY, ff. 153r-156r).

Información complementaria:

Como queda indicado en la semblanza del P. Yangües²¹⁵, así como en Leonor de San Francisco (Vs. 1651), en 1633, María Magdalena salió para la nueva fundación de Macao, con el cargo de Vicaria.

Contraria a la proclamación de D. Joao IV en Macao, la Profesora portuguesa Elsa Penalva²¹⁶ pone de manifiesto las causas que decidieron la expulsión de Macao y regreso a Manila el año 1644, del grupo al que fueron incorporadas María Magdalena de la Cruz, Margarita de la Concepción y Clara de San Francisco. Respecto al azaroso viaje, aporta entre otros importantes testimonios la carta que Fr. Antonio de Santa María dirige desde Turón, en abril de 1645, a Leonor de San Francisco y Melchora de la Trinidad, cuyo contenido sintetiza elocuentemente el enunciado: «Carta de relación sobre los Sucessos de los castelhanos que saliendo de Macan por el mes de octubre de 1644 arribaron a Cochinchina: en ocasión que llevaban consigo para Manila algunas Religiosas de aquella ciudad que se volvían a su convento con licencia de sus prelados, dexando ya hecha la fundación de Monjas de su orden, que dexava en la de Macan como se ve.» (Penalva (2011), 151-168).

Una anécdota relativa a su muerte, que introduce la Prof. Penalva (2011), pone de manifiesto el don de profecía de que estaba dotada:

²¹⁴ Remite a la obra de Letona, *Perfecta religiosa*, lib. 1, C. 37, que sigue fielmente.

²¹⁵ Transcrita literalmente en gran parte.

²¹⁶ En *Macau during the Ming Dynasty* (2007) y *Mulheres en Macau* (2011).

Con gran resignación y alegría esperó la muerte, sólo notó su confesor algunas veces en su rostro un género de tristeza grave y apacible; lo cual le extrañó, porque conocía en ella un corazón muy dilatado, intrépido y muy esforzado, y se admiró de que en él pudiese caber pena alguna. Y preguntándole la causa, respondió que se afligía por ver los trabajos que habían de venir sobre Manila, a la que ella amaba de corazón²¹⁷. (205).

Pero aún hay que añadir otro componente a la fascinante personalidad de la infatigable María Magdalena, esto es su faceta de escritora. En los conventos de Macao y Manila, escribió las siguientes obras alegórico-místicas: *Floresta Franciscana*, en tres voluminosos tomos, que contiene la primera parte de otra llamada *Camino de Perfección*; *Flores virginales del Güerto inmaculado de María*; *Flores de la Virgen Señora nuestra*; y hasta su propia autobiografía, al parecer extraviada. Todas ellas bajo la dirección de su confesor Fr. Antonio de Santa María, que se encargó de la estructura de las mismas e incorporó las notas y comentarios pertinentes.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, TOR, Cubas, *Santa María de la Cruz*)

Bibliografía: BARBEITO I; *BIBLIOTHECA FRANCISCANA*, II, 326-327; CARDOSO, II, 286; LETONA, L. I, Cap. 37, 83-88; PENALVA (2007), y (2011), 71-113, 202-206.

1654, 24 de diciembre Δ CLARA MAGDALENO (OFS). Orgaz.

Nació en Orgaz (Arzobispado de Toledo), hija de Alonso Sánchez Luengo (¿?) y María Gómez, también naturales de Orgaz, a los que se define como *muy calificados, de grande ejemplo y de singulares virtudes*.

Tomó el hábito descubierto de la Orden Tercera el año 1610, adscripción que mantuvo *toda su vida*.

Y siendo que era de natural muy vivo y robusto, de tal suerte le sujetó con las continuas penitencias que totalmente le rindió al espíritu.

Además de aplicarse cilicios y otras mortificaciones, usó por cama una *tabla desnuda*. Pero quizás su mayor penitencia consistió *en sufrir con increíble paciencia la condición terrible de una criada que la asistía y se había hecho tan señora de la casa que todo lo mandaba [...]; y tan sujeta la tenía a esta sierva de Dios que, encerrándola en un aposento, no permitió que comunicase con persona alguna, y ni aún con su confesor se atrevía a desahogarse*.

Quedó ciega, lo que aumentó la dependencia de su cruel criada, a la que agradeció el comportamiento insoportable con estas palabras: *ahora te quiero más, porque me das en qué merecer*.

Era muy caritativa. En una ocasión dio de una vez catorce mil reales a la Iglesia para ayuda a un retablo; y aunque no faltó la censura de algunos, diciendo que lo podía haber aplicado a otra mejor obra, ella respondió que había de ser agradecida a donde había recibido el santo Bautismo y donde se había de enterrar. En otra ocasión, dio también de limosna 600 ducados al sacristán de dicha iglesia, que era muy pobre, por verle virtuoso y ejemplar, para que se ordenase de sacerdote. Y para más confirmación de su mucha caridad, hizo manda considerable a la criada que la había servido y que tanto la había dado en qué merecer, diciendo se lo daba por lo bien que lo había hecho con ella.

Estimaba en mucho la castidad, por lo que se mantuvo virgen. Humildísima y paciente, como ya se ha evidenciado, tenía por referencia la Pasión de Cristo, sobre la

²¹⁷ La traducción al español es mía.

que meditaba continuamente. Amaba el silencio; prefiriendo la oración y el trato con Dios, al que le decía *mil ternuras*.

No permitía que en su presencia se hablara mal del prójimo.

Llegó a alcanzar un gran dominio del Nuevo Testamento.

Era tan amorosa y tan de Dios su conversación, que cuando tuvo que guardar cama por el mal que la sacaría de este mundo, concurría innumerable gente a visitarla [...] por el grande consuelo que tenían de oírla.

Vivía ansiosa por alcanzar el encuentro definitivo con su Esposo divino: «¿Cuándo Señor se desatará esta alma de este cuerpo y os verá?»

Y, al fin, llegó el momento deseado. *Víspera de la Natividad del Señor dio su alma a su Criador, siendo de edad de setenta años, quedando con gran sentimiento todo el pueblo, y especialmente los pobres, porque la tenían por madre.* (LY, ff. 156r-157v).

Información complementaria:

Fr. Francisco de Ajofrín, como acostumbra, aporta la fecha del nacimiento, que dice fue en Orgaz el 16 de junio de 1584. En cuanto al progenitor, lo identifica con los apellidos de Sánchez Magdaleno, lo que parece más lógico; si bien, la utilización de apellidos en los siglos XVI y XVII es totalmente arbitraria; prescindiendo en muchos casos —como ya se ha visto— de aquellos que corresponden a los progenitores, para utilizar otros de distintos miembros de la familia.

Fue su confesor durante 22 años el Padre Nieto, y también lo fue el Dr. Velluga*. Asimismo, Clara solía consultar al afamado franciscano Martín Luengo*²¹⁸, gran conocedor de los secretos del corazón humano, que «le decía puntualmente cuanto le había pasado, sin faltar en nada.» (Ajofrín 202). En cuanto a ella, causaba asombro su comprensión de la Sagrada Escritura, al extremo de que el P. Velluga le consultaba «algunas dudas.» (Vid. Ajofrín, 263).

Según el P. Ajofrín, «fue enterrada al pie del altar de Nuestra Señora del Rosario, al lado de la epístola, dentro de las verjas.» (264).

(Vs. tb.: 6: POBLACIONES, Orgaz)

Bibliografía.- AJOFRÍN, 262-264.

1654 Δ **MARÍA DE JESÚS (MARÍA PACHECO). Monasterio de la Concepción (OIC) de Belmonte**²¹⁹ → **Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC) de Escalona.**

Fue *hija legítima* del Marqués de Villena Juan Fernández Pacheco. A los nueve años, tomó el hábito *de la Orden de la Inmaculada Concepción* en el Monasterio de Belmonte (Obispado de Cuenca y provincia de Cartagena).

²¹⁸ Fr. Francisco lo define como «honor de la villa de Ajofrín, ilustre de la de Orgaz y ornamento grande de la venerable Orden Tercera.» (251).

²¹⁹ Alonso Severo, rico hacendado de Belmonte, mediante testamento otorgado el 2 de diciembre de 1581, destinó gran parte de su patrimonio a fundar este Monasterio de la OIC, con total disconformidad por parte de sus herederos, que tuvieron que acabar acatando tal disposición. Dejó encomendado el Patronazgo al Santo Tribunal de la Inquisición, de Cuenca, del cual era Ministro Familiar. Estableció, además, que las fundadoras pertenecieran a cualquiera de los monasterios de la Provincia de Cartagena y fueran seleccionadas por el propio Provincial. Éste eligió cuatro, procedentes de la Concepción de Cuenca: Ana de Toledo, para Abadesa y principal Fundadora; Isabel de Morales, en calidad de Vicaria; Ana del Peso (Evangelista, por apellido religioso) y María de Cáceres. Tomaron posesión el 25 de julio de 1584. (Vid. Ortega, 368).

Había quedado tullida y recuperó la movilidad, merced a un milagro atribuido a la Virgen Inmaculada que pasaba en procesión, lo que le permitió incorporarse a la misma en aquel preciso momento.

Hacia 1607, su padre se la llevó al Monasterio de la Encarnación, de Escalona, donde profesó.

Se destaca su actitud magnánima; *de modo que no reparaba en descortesías; a quien se las hacía, favorecía más.*

Fue elegida Abadesa, contra su voluntad, cuando aún era muy joven. Ostentó ese cargo durante nueve años.

Demostró una admirable conformidad con sus numerosas enfermedades. Al morir, encomendó con insistencia a la Prelada y a una sobrina suya que cuidaran *la perseverancia de la virtud del Convento.* (LY, f. 158 r-v).

Información complementaria:

Era hija del V Duque de Escalona Juan Gaspar Fernández Pacheco y de la portuguesa Serafina de Bragança, que contrajeron matrimonio en 1594. La madre falleció en 1604. El padre fue nombrado Virrey de Sicilia y Embajador del Rey de España en Roma, cargos que obviamente lo retuvieron lejos de Castilla; y bien pudieron determinar, como mejor solución, el ingreso de la pequeña huérfana en el Monasterio de la Concepción, de Belmonte.

D. Juan Gaspar siempre demostró una singular predilección por la villa de Escalona, donde había nacido el 22 de noviembre de 1563. Quedó patente en las muchas obras que llevó a efecto para engrandecerla²²⁰. Quizás se deba a ello que, aprovechando su estancia en España, llevara a María del Monasterio concepcionista de Belmonte al de Escalona en 1607, donde profesó el 26 de octubre.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía.- BARBEITO, *Claune* (2011); «Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona» (en prensa para *Anales Toledanos*); *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN*, [información 1607]; ORTEGA, Primera parte, VII, C. 24.

1654, 2 de octubre Δ MAGDALENA DE SAN FRANCISCO. Monasterio de la Inmaculada Concepción y San Nicolás (OIC), de Fuentelaencina.

Natural de Fuentelaencina (Arzobispado de Toledo), era *hija de padres muy principales y virtuosos, y hermana del hermano Juan Sánchez, que profesó en la Sagrada Orden Tercera de Penitencia.*

Tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Fuentelaencina.

Era tan extremada en la virtud de la Pobreza, que el hábito, tocas y velos que vistió fueron los desechados por viejos. Siempre usó alpargatas de cáñamo, llevando los pies desnudos.

Se ejercitaba en penitencias durísimas, entre otras, al cuello *una argolla de yerro, que costó mucho trabajo al herrero quitársela después de difunta.* Sus ayunos

²²⁰ LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO, en la reseña que hace de Escalona, dice que el «quinto Duque, en 1598 hizo entre otras cosas, abrir las grandes ventanas cuadrilongas de la fachada [del alcázar]; colocó sobre el torreón redondo un chapitel y alteró en su interior los timbres de los escudos, sustituyendo los de Lunas y Pimenteles con los de Pacheco y de Portugal.» (p. 88). A él se debe asimismo la Colegiata, que pervive como Parroquial de San Miguel.

eran continuos. *Llegó a tener tanto dominio sobre la naturaleza, ayudada de la divina gracia, que pasó toda una cuaresma sin comer bocado de ningún manjar y sin beber gota de agua ni de vino.* La comida, que ella misma se hacía para mayor mortificación, causaba repugnancia a las demás religiosas. De ahí que *muchas veces la obligaban a que no comiese con ellas en el Refectorio. [...] Por muchos años fue su cama una tarima y su almohada un leño.* Dedicaba largas horas a la oración y mantenía silencio siempre que podía. Su ejemplar humildad se manifestaba de manera especial en la actitud de servicio para con las hermanas conventuales; ejercitaba la Caridad de modo singular con las enfermas y los pobres; la Paciencia, hasta límites increíbles.

Exhortaba con insistencia a las hermanas de religión, para que *tomasen con veras el desempeño de su vocación.*

Murió a los 76 años. Se repartieron cuentas de su rosario como reliquias. La Duquesa de Pastrana *pidió con instancia piadosa la diesen su hábito.* Diversos testimonios apuntan a que, mediante esas reliquias, Dios permitió que se obraran algunos milagros. (LY, 158v-160v).

Información complementaria:

Se dice que era hermana del beato de hábito descubierto de la Orden Tercera, conocido en Fuentelaencina por *Juan Santo** (Vs. 8., Sánchez, Juan). Muy penitente también, «maceraba su carne con ásperos cilicios y rigurosas disciplinas». Murió once años antes, el 15 de mayo de 1643.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Fuentelaencina, *Inmaculada Concepción y San Nicolás*)

1655 Δ LUISA SEDEÑO (OFS). Torrijos.

Era natural de Torrijos, lo mismo que sus padres Diego Sedeño y Catalina de Ortega.

Luisa se casó y fue madre de seis hijos, a los que perdió muy pronto.

Pasaba noches enteras en oración. Bien dispuesta para el sufrimiento, no escatimó hacer uso de toda clase de penitencias. Se ejercitó intensamente en las virtudes esenciales. Manifestaba la Humildad en el *desprecio de sí misma*. Siempre que tenía ocasión, practicaba la Obediencia.

A veces se le aparecía la Virgen con el hábito concepcionista, que ella conocía por vérselo a las religiosas del Convento de la Inmaculada Concepción, de Torrijos. Fue la propia Virgen quien le reveló que moriría en la festividad de su Inmaculada Concepción. Y así fue.

Todo el pueblo la aclamaba por santa, de ahí que se afanaran en quitarle *a pedazos el escapulario y hábito.*

Según el P. Yangües, su cuerpo fue enterrado en el Convento de San Francisco, de Torrijos, *en el cuerpo de la Iglesia, cerca de unas capillas que están al lado del Evangelio.* En vida, lo había frecuentado con asiduidad, a pesar de encontrarse en las afueras de la villa, sin que se lo impidieran las inclemencias del tiempo. (LY, ff. 160v-162r).

Información complementaria:

Fr. Antonio Rojo corrobora:

Natural de la villa de Torrijos, de la Provincia de Castilla y Arzobispado de Toledo. Fue mujer perfectísima en todas las virtudes, de muchas penitencias, ayunos, cilicios y otros géneros de mortificaciones [...]. Testifican sus confesores que en toda su vida no cometió culpa mortal. Murió llena de años y de virtudes, a los setenta de su edad, año 1655, día de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, de quien fue devotísima. Está sepultada en el Convento de nuestra Orden, donde es venerada su memoria. (f. 53 r).

(Vs.: 6. POBLACIONES, Torrijos)

Bibliografía.- ROJO (1658).

1655, 16 de septiembre Δ ISABEL DE CRISTO. Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca*, de Madrid, a los catorce años.

Desde los tres años, *supo discernir con discreción lo bueno de lo malo, y sólo a Dios se debía buscar y amar de todo corazón.*

Un aviso sobrenatural la movió a renunciar a las pláticas y conversaciones que mantenía regularmente con sus hermanas conventuales, para adoptar el silencio como práctica habitual.

Pasaba noches enteras de vigilia en continua oración. Se martirizaba con disciplinas cruentas.

En ocasiones, sentía que *la introducía su Esposo en la bodega del Divino Amor con la inteligencia del verso de los Cantares [...]. Y dejó escritos y explicados muchos de estos lugares; y porque no se manifestasen ni dejar memoria suya, los quemó pocos días antes de su muerte.* Fue el suyo un tránsito muy feliz. (LY, ff. 162r-163r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

1656 Δ ISABEL DE LA ESPERANZA. Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC), de Escalona.

Fue en el siglo persona de mucha nobleza. Tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Escalona. *Trabajó mucho en los oficios del Convento, así suyos como ajenos, porque su caridad la obligaba a servir y ayudar a todas.*

Todos los días visitaba las estaciones que llaman de la vía sacra, descalza y cargada con una pesada cruz.

Tras ocho años de vida conventual *en este ejercicio de virtudes, la llamó su Esposo al eterno descanso.* (LY, f. 163 r).

Información complementaria:

Su nombre de seglar era Isabel de Vicuña, apellido ilustre que acredita la «mucha nobleza» a que hace referencia el P. Yangües. Según información facilitada por el propio Monasterio, tomó el hábito a 18 de diciembre de 1648, lo que confirma su óbito en 1656, tras ocho años de vida conventual.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía.- HISTORIA DE LA FUNDACIÓN, [información 1648].

1656, 13 de marzo Δ MARÍA DEL SACRAMENTO. Monasterio de Nuestra Señora de las Misericordias (OSC), de Oropesa.

Natural de Mombeltrán, era hija de Pedro de Ochoa de Salazar y de Micaela de Molina. Tomó el hábito en el *Monasterio de las Misericordias*, de Oropesa²²¹, donde se ejercitó con singular ejemplaridad en la oración y toda clase de virtudes.

Para vencer el miedo, *se tendía repetidas veces sobre las sepulturas, donde poco antes habían enterrado algunas religiosas*. Otra de sus penitencias habituales eran las disciplinas de sangre. Sentía especial devoción por la Virgen, de manera especial en el Misterio de su gloriosa Asunción.

Fue Rectora del Colegio y Abadesa. *Pasó al Señor en el crédito de perfecta religiosa, que siempre tuvo y conservó hasta el fin*. Numerosos indicios hicieron pensar que había sabido con antelación cuándo sería su muerte. (LY, f. 163 r-v).

Información complementaria:

A decir de Bandín Hermo, es muy probable que hubiera estado al servicio de la Condesa Luisa de Pimentel. Fue una de las diez primeras religiosas que iniciaron su noviciado el día de la fundación; y ocupó una de las 22 plazas «de gracia y elección de los Patronos», que éstos fijaron dentro de las condiciones establecidas. El Colegio, del que llegó a ser Rectora –según afirma el P. Yangües–, se inauguró el 18 de octubre de 1629.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Oropesa, *Nuestra Señora de las Misericordias*)

Bibliografía.- BANDÍN, 343 y 345.

1656, 16 de julio Δ MARÍA DE LA CRUZ. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.

Era natural de Orgaz, *hija de padres muy honrados y ricos, los cuales por contingencias del mundo vinieron a gran pobreza y necesidad; por lo cual María de la Cruz entró a servir en el Convento de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Toledo*, a los catorce años; y *otros catorce sirvió en el dicho convento con raro ejemplo y edificación*.

Sus prosaicas ocupaciones no le impedían la ejercitación contemplativa; ya que –según comenta el P. Yangües– *entre los tizones de la cocina y en el fregadero estaba tan recogida como en el coro*. Carecía de *hacienda para la dote*, no obstante, por su gran virtud recibió el hábito de freila, dando la licencia para ello Fr. Julián Pérez, Vicario General de la Orden.

Le asignaron el oficio de Sacristana Menor, *que sirvió con singular devoción toda su vida*. Años más tarde, *se le dio el velo negro, supliendo la dote sus muchas virtudes*.

²²¹ Pertenece entonces al Obispado de Ávila.

En la virtud de la Pobreza, fue extremada. Además de mantener frecuentes ayunos, ponía gran empeño en mortificar el sentido del gusto.

Era acosada con frecuencia por el Demonio. Su *trato interior con Dios* la abstraía de tal manera que, distraída, *faltaba a algunas menudencias de su oficio y atenciones del Convento, por lo cual la decían no pocos baldones, que llevó con increíble paciencia.*

Una beata de Toledo se desplazó a Carrión, para buscar consuelo en la clarisa Luisa de la Ascensión, *cuya fama de virtud tanto se divulgó en aquel tiempo por todo el mundo. [...] La hizo llamar la M. Sor Luisa y la dijo que para qué había salido de Toledo, dejando en el Convento de la Inmaculada Concepción Francisca religiosas de tan excelente virtud con quien se podía consolar y comunicar su espíritu, y entre otras señaló a la Venerable Sor María de la Cruz.*

[...] En el libro de las Recepciones de este Convento, está escrita la suya con estas palabras: «Tomó el hábito María de la Cruz a 13 de enero de 1630. Truxo (sic) 300 ducados de dote». (LY, ff. 163v-165r).

Información complementaria:

Sobre su muerte, dice Catalina de San Antonio que María de la Cruz se fue

llena de virtudes y merecimientos, con el premio de los trabajos, en la octava de San Buenaventura. Quedó su cuerpo tratable como si estuviera viva [...]. Todas las personas que la conocían y trataban la llamaban y tenían por santa [...], y así la hicieron retratar para verla pintada [...]. Pasó de este destierro a la Patria año del Señor de 1656, a 16 de julio. (En R. Conde, 270).

Los 300 ducados que aportó María de la Cruz, según consta en el Libro de Recepciones, se consideraba una cantidad ínfima. María de la Cruz y su hermana Inés de San Pablo (Vs. 1605), llevaron de dote cada una setecientos ducados y ciento de ajuar, para tomar el hábito en el Monasterio de Santa Úrsula, de Alcalá, el 7 de octubre de 1575. La Duquesa de Pastrana, D^a Ana de Mendoza, en su testamento fechado a 2 de febrero de 1592, deja 1.000 ducados para dotes de novicia o de novia, según el destino que elijan sus criadas. (Vid. Fernández Álvarez (2009), 296-297). Para la dote de María Esperanza del Espíritu Santo (Vs. 1672, 17 de marzo), que ingresó en el Monasterio de San José de Jesús María (vulgo «Caballero de Gracia»), su tía le destina en el testamento 2.000 ducados.

La crisis experimentada a lo largo del siglo XVII había hecho de las dotes una fuente de ingresos importantísima e indispensable para la subsistencia monástica. M^a Carmen Soriano coincide con las cuantías que acaban de indicarse, refiriéndose a los conventos clarianos del siglo XVII. Manifiesta cómo «a comienzos de esta centuria se situaban en torno a los 1.000-1.300 ducados, que fueron aumentando hasta situarse en los 2.000-2.200 ducados más 1.000 reales de alimentos y propinas. Eran los franciscanos quienes acordaban el coste total y tuvieron que adaptarlo a las distintas coyunturas económicas [...]» (561).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

Bibliografía.- CONDE; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (2009); SORIANO TRIGUERO: «Los modos de subsistencia clarianos».

1657, 5 de julio Δ INÉS DE LA CRUZ. Monasterio de Clarisas Descalzas de La Encarnación (OSC), de Valdemoro (Madrid).

Desde niña la crió Dios para sí.[...] Crióse en casa del Marqués de Valparaíso, el cual la estimaba y veneraba de forma que fiaba de su cuidado toda su casa, familia y hacienda, conociendo por la experiencia las mejoras que con su gobierno tenía.

Fue muy dada a la oración mental ya de seglar, ejercitándose en muchas mortificaciones y penitencias. [...] Dormía por mucho regalo sobre unos sarmientos, tomaba ásperas disciplinas y domaba su carne con muchos cilicios.

Deseosa de mayor perfección, tomó el hábito en el Convento de Valdemoro, Arzobispado de Toledo, de religiosas de Santa Clara de la primera regla, siendo de edad de cuarenta años. Por su crecida edad, tuvieron dificultad las religiosas en darle el hábito y profesión, pero se venció, considerando el tesoro de virtudes y vida ejemplar que en ella resplandecía. Creció con el nuevo estado en la perfección.

Y en efecto, fue un ejemplar de santidad a las religiosas y seglares que la conocían.

De sus éxtasis fueron testigos muchas personas.

La esposa de Felipe IV Isabel de Borbón la estimó siempre en mucho y se consolaba con su comunicación, conociendo los muchos dones con que Dios la había dotado. Pasando en una ocasión al Recreo de Aranjuez, entró en el Convento a verla, con ánimo de comunicar con ella algunos negocios que deseaba tuviesen próspero suceso y, entrando en el coro, donde la sierva de Dios estaba en oración, la fue revelado el intento de la reina; y, antes que la hablase palabra alguna, la manifestó lo que venía a preguntar, y se quedó en un admirable raptó.

Como era muy humilde y no quería hacerse notar, pidió a nuestro Señor la quitase los raptos y se lo conmutase en dolores y penas. Oyó su Majestad sus humildes ruegos, y la dio terribles dolores, especialmente de una apostema en la garganta que la duró ocho años continuos, que fue un terrible martirio, lo cual toleró con increíble paciencia, dando gracias a nuestro Señor muchas y repetidas, porque la hacía digna de gustar algo de sus dolores y Pasión. Murió de esta enfermedad, y a su entierro asistió toda la villa, venerándola por santa y pidiendo alguna cosa suya por reliquia. Consta lo dicho del testimonio de las religiosas y de otras personas espirituales, y Discretas». (LA-S2, ff. 106 v-107 r).

Información complementaria

Fr. Lucas Álvarez de Toledo coincide con la semblanza que ofrece Fr. Antonio Rojo en su *Historia del Capítvlo General, qve celebró la Religión Seráfica en la Imperial Toledo, este Año de 1658*, es decir, al año siguiente de la muerte de Inés de la Cruz. Y hasta cabe pensar que bien pudo ser la fuente informativa fundamental. Ambos sólo aportan la fecha de su fallecimiento. La referencia al trato que mantenía con la Reina Isabel de Borbón permite conjeturar su estancia en el Convento con anterioridad a la muerte de ésta en 1644.

(Vs. tb.: 5, MONASTERIOS, OSC, Valdemoro, *Descalzas de la Encarnación*)

Bibliografía.- ROJO (1658), f. 51 r.

1657, 14 de agosto Δ FRANCISCA DE SANTA CRUZ. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.

Desde su niñez fue muy aficionada a toda virtud. Frecuentaba los templos y asistía a los divinos oficios con mucha devoción [...]; en su casa procuraba ejercitarse en los oficios más humildes, escusando a las criadas este servicio y trabajo. Comunicaba con Dios en aquella tierna edad, levantando el espíritu a su Majestad en los retiros de la oración mental.

Motivada de mayor perfección, y deseosa de consagrarse a Dios en la religión, tomó el hábito en el Convento insigne de Santa Isabel la Real, de la ciudad de Toledo, de religiosas Clarisas, con otras cuatro hermanas suyas, y a su tiempo profesó con ellas. [...]

Fue profundísima su humildad [...], tratándose a sí misma como necia, siendo así que la había dotado Dios de vivo entendimiento [...].

Fue esta sierva de Dios muy penitente, y todos los días tomaba una rígida y larga disciplina de sangre, regando las ermitas de la huerta, donde se retiraba a éste y demás ejercicios de mortificación. [...] Por algunas horas, cargaba sobre sus delicados hombros una muy pesada cruz, deseando con esta demostración sentir algo de los dolores del Salvador. [...]

Observó un silencio digno de toda ponderación; porque en dieciocho años continuos no habló más palabra que «sí» o «no», cuando la preguntaban, y esto con tal prudencia y discreción que no parecía menos afable en ocasión alguna. Preguntada de una religiosa, su familiar, que por qué se retiraba tanto en soledad y silencio, respondió: «esto hago por oír a Dios con más atención, pues es dificultoso que entre el ruido de las conversaciones humanas, se atienda bien a las inspiraciones divinas».

Era continua en la oración, Muy devota del Misterio gozoso del Nacimiento de nuestro Salvador, que celebraba con júbilo; mientras que sentía con profundo dolor la Pasión de Cristo Redentor. Se le mostró en espíritu el paso de la coronación de espinas, de cuya visión padeció tanto dolor y sentimiento en el corazón que pidió a Dios la socorriese, porque ni su capacidad ni fuerzas podían tolerar tal tormento.

Al considerar en una ocasión la gloria de los bienaventurados y la que gozaría la venerable sierva de Dios Sor Marina de Guevara (de quien se hizo mención el año de 1644) por sus muchas virtudes, oyó una voz que la dijo: «nec oculus vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit»²²², iluminándola en su interior de la gloria que poseía.

Su última enfermedad le duró más de un año. Padeció intensísimos dolores, los cuales toleró con heroica paciencia; y, preguntándola si padecía mucho, respondía: «el que los da, lo sabe; su Majestad los reciba»; y no se la oía otra palabra, gastando el tiempo en oración y coloquios con Dios.

Consta lo dicho del testimonio de religiosas fidedignas, y del Sr. Obispo de Cádiz en sus manuscritos. (LA-S2, f. 107 r-v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

1658 Δ MARÍA DE ANDRADE. Monasterio de San Antonio de Padua (TOR), de Toledo.

Era hija de Francisco López de Andrade y de María Suárez, de lo más noble y calificado de la ciudad de Toledo.

Tendría apenas ocho meses cuando estuvieron a punto de robarla unas gitanas, lo que se evitó gracias a sus terribles gritos.

²²² Ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni el corazón humano alcanzó.

Fue bellísima y con una inclinación manifiesta a la vida religiosa desde su primera infancia, lo que la decidió a huir de casa para evitar que sus padres la casaran.

Contaba doce años cuando entró en el *Monasterio de San Antonio, de Toledo*.

El exceso de penitencias fue causa de que perdiera la salud y *se hizo hidrópica, sin que esta enfermedad la entibiase el fuego de la caridad con que vivía abrasada*.

Afable y humilde, su respuesta cuando la propusieron para Abadesa fue que «*Marimosca no era buena más que para la cocina*».

Su dominio de la música le permitía actuar como una excelente Maestra de coro, preocupándose celosamente de enseñar a las religiosas a leer y cantar.

Llegó a ser reprendida en diversas ocasiones por su exceso de caridad.

Dada a tratar con Dios en el silencio propio de la oración mental, *decía que se le habían olvidado las oraciones vocales, que no las acertaba a decir*.

Murió a los setenta y tres años de edad. (LY, f. 165 r-v).

1658 (¿?), 9 de marzo Δ **INÉS MARÍA DE LA MADRE DE DIOS. Monasterio de las Descalzas Reales (OSC), de Madrid** → **Descalzas de la Encarnación (OSC), de Valdemoro** → **Fundadora del Monasterio de las Descalzas de Nuestra Señora de la Asunción (OSC), de Uceda** → **Cofundadora del Monasterio de las Misericordias (OSC), de Oropesa.**

Nacida en Madrid, hija de Cataneo Molaz y Bernardina de Rojas, tomó el hábito en las Descalzas Reales. Salió acompañando a las fundadoras de Valdemoro, donde profesó y recibió el velo. Más tarde, la eligieron para fundar el Convento de Uceda. Regresó de nuevo a las Descalzas Reales de Madrid; pero hubo de abandonar este Monasterio una vez más para sustituir a Catalina de la Esperanza, fundadora del Convento de las Misericordias, de la Villa de Oropesa, que había fallecido.

Era muy devota del Santísimo Sacramento, y también de la Virgen, devociones ambas que le merecieron gracias sobrenaturales.

Murió en opinión de perfecta religiosa en 9 de marzo, año de 1558 (sic). (LY, ff. 26 v-27 r).

Información complementaria:

En *Breve Catálogo* se encuentra incorporada erróneamente el año 1558, puesto que las *Descalzas Reales* se instalaron en Madrid en 1559. Algunas de sus monjas pasan en calidad de fundadoras al *Monasterio de la Encarnación* de Valdemoro, el año 1610. Entre ellas, Inés María, que, como bien dice el P. Yangües, había tomado el velo en las Descalzas de Madrid y profesó en Valdemoro. Por tanto, lo más probable es que si la profesión fue en 1610, la toma de hábito hubiera sido el año anterior. A la fundación de Uceda, sale en 1618 con otras diez compañeras, entre las cuales se encuentra Dorotea de Jesús (Vs. 1679).

El fallecimiento en el *Monasterio de las Misericordias*, de Oropesa, de Catalina de la Esperanza, así como de la Fundadora, Francisca Inés de la Concepción, donde su hermana Sor Juliana de los Serafines había sido nombrada Abadesa, determina que Inés María se traslade al mismo, siendo «admitida también en calidad de fundadora, en 1625, mediante buleto del Nuncio de Su Santidad y con licencia del P. Provincial de Castilla Fr. Francisco de Ocaña.» (Bandín, 345, nota al pie). El 18 de octubre de 1629 se inaugura el Colegio unido al Monasterio, y Sor Inés se incorpora a la gobernación del mismo, con el cargo de Rectora.

Toda esta información evidencia cómo la fecha de su muerte no pudo ser en 1558. ¿Cuándo murió? Según se dice en la parte dedicada a los monasterios *de las Misericordias* y *de la Concepción*, de Oropesa, la barbarie de la guerra supuso la destrucción del patrimonio conventual, incluida obviamente la documentación. Ello significa que quizás nunca podrá averiguarse la fecha en que Inés María de la Madre de Dios pasó a mejor vida. De ahí que señalemos el año 1658, como hipótesis verosímil, bajo el supuesto de que 5 y 6 son números que pueden confundir a los copistas.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Madrid, *Descalzas Reales*; Oropesa, *Nuestra Señora de las Misericordias*; Uceda, *Asunción*; Valdemoro, *Encarnación*).

Bibliografía.- BANDÍN, 345; HURTADO III, C. 81, 520-21 y C. 84, 526-27.

1659, 2 de agosto Δ ANA DE SAN JACINTO (OFS). Orgaz → Cuerva.

Era natural de Orgaz, como también lo eran sus padres Juan Bernardo y Juana Ramírez.

Tomó el hábito descubierta de la Orden Tercera el 4 de mayo de 1609, en Orgaz. Se fue a vivir a Cuerva para servir a los pobres en el hospital de esa población, durante treinta años, con el propósito de renunciar a *toda su hacienda, haciéndose pobre por Jesucristo*. Además, prestaba asistencia *a cualquier pobre que encontraba*. Llegó a pedir limosna y a recoger *los trapajos de lienzo que hallaba desechados en las calles*, para hacer ropita a los niños. *Si veía algunas mujeres pobres distraídas, las recogía al hospital, y si podían servir las sustentaba hasta buscarlas comodidad, evitando con estas diligencias muchas culpas que contra Dios se cometían*.

Era muy penitente y robaba tiempo al sueño para orar.

Devota de las ánimas del Purgatorio, procuraba informarse del estado en que se encontraban, para interceder por ellas, aplicando los remedios que pudieran abreviar su tiempo de expiación.

Murió sujeta voluntariamente al estado de virginidad, el *día del Jubileo de Porciúncula*. (LY, ff. 166v-168r).

Información complementaria:

El P. Ajofrín dice que se bautizó el 25 de enero de 1585, lo que nos aproxima a la fecha de su nacimiento recién comenzado el año.

Asimismo, hace referencia a sus hermanos: Juan Bernardo, volcado también en los enfermos, y Catalina de Jesús, de la Orden Tercera como Ana.

Un dato muy interesante es el compañerismo que mantuvo con Luisa de la Cruz (Vs. 1629), durante veinte años. Cabe deducir que fue a la muerte de ésta, cuando Ana dejó la villa de Orgaz para residir en Cuerva, a cuyo hospital dedicó los últimos treinta años de su vida.

Para el proceso de beatificación que se llevó a efecto declararon testigos de Orgaz y Cuerva. Según Ajofrín, «la enterraron en la capilla de los Albarranes, en la sepultura de en medio de las cinco, que hay bajo la peana.» (271).

(Vs.: 6. POBLACIONES, Cuerva y Orgaz)

Bibliografía.- AJOFRÍN, 270-271.

1659, 20 de mayo Δ MARIANA DE LA CRUZ (OFS) → Monasterio de San Antonio de Padua (TOR), de Toledo.

Tomó el hábito de la Tercera Orden de la Penitencia a los dieciséis años.

Sacrificó a Dios su virginidad y entereza y, vestida de un grosero saco, hasta de su propia voluntad se desnudó, renunciándola en manos de su Padre espiritual el Venerable Doctor Luis Velluga, cura que entonces era de la Parroquial de Santa María Magdalena de dicha ciudad de Toledo, a cuya dirección vivió esta sierva de Dios muchos años sujeta. [...]*

Era continua en la oración, austera en las penitencias, fervorosa en las obras de misericordia; en casa de sus padres, atareada; en los hospitales, compasiva; frecuente en la Sagrada Comunión de cada día [...]; pobre en el siglo; sin voluntad, en el mundo; hacía en su casa vida de religiosa.

Al fin, a los treinta y siete años las religiosas de San Antonio de Padua recibieron con gozo su incorporación a la vida conventual, por considerarla *Maestra de perfección*.

Estaba dotada del don de Consejo.

Muy devota de la Pasión de Cristo, era penitentísima. Dormía sobre tarima, acompañándose de una calavera.

Dotóla Ntro. Sr. de singular gracia de palabra [...]. En el ejercicio de la santa oración fue excelente, en que llegó a altísimo grado de presencia de Dios y vía unitiva. [...]. Nunca se vio turbado su rostro, nunca desapacible su trato, nunca sobradas sus palabras y nunca ociosa en sus obras.

Fue Sacristana durante catorce años.

Sufrió gravísimas enfermedades; y, tras 28 años de vida conventual, murió a los sesenta y cinco de edad. Para satisfacer a sus devotos, entre los que se encontraba D. Carlos, duque de Lorena, la tuvieron dos días sin enterrar, durante los cuales tocaron a su cuerpo rosarios, cintas y otras cosas, que reclamaban como reliquias.

En sus honras fúnebres, celebradas con *piadosa pompa*, predicó Fr. Antonio Rojo, Lector de Teología del Convento de San Juan de Reyes. Se dio el sermón a la estampa.²²³

Aclamada y venerada por santa, se le atribuyó la resurrección de un niño. Su cuerpo permanecía incorrupto cuando escribe sobre ella el P. Yangües. (LY, ff. 168r-169v).

Información complementaria:

Fr. Antolín Abad, en su obra sobre el Monasterio de San Antonio de Padua, informa de que entre los «Ingresos S. XVII» figura Mariana de la Cruz Belluga (o Velluga), hija del doctor Belluga, que murió en 1659 (Vid. 34-35). Es obvio que se trata de esta Mariana de la Cruz. En cuanto al padre, bien pudiera ser hermano de su director espiritual Luis Velluga que, en tal caso, sería además tío carnal.

En *Bibliotheca Universa Franciscana*, se dice que en el Archivo Conventual se conserva, escrito por ella: «su vida con una exposición sobre las palabras de Cristo «Venid a mí todos».

La M. Inmaculada, perteneciente a la actual Comunidad (Vs. 1683, Catalina de la Fuente), destaca a esta religiosa, como una de las más veneradas. No conservan la biografía, debido a las aciagas vicisitudes del Convento, pero sí parte de sus escritos místicos, altamente ponderados por el P. Dueñas.

Bibliografía.- ABAD (1980); *BIBLIOTHECA FRANCISCANA*, II, 328.

²²³ En «Notas de Bibliografía Franciscana», *AIA* 35 (1932), 533-534, en apartado 3, referente a sermones que pronunció Fr. Antonio Rojo, se cita uno «en las exequias funerales que en 28 de mayo del mismo año [1659] celebró el Convento de Religiosas de San Antonio de Padua, de la misma Orden, a la venerable Madre Sor María Ana de la Cruz». Consta, además, cómo según Pérez Pastor, en *La Imprenta en Toledo*, nº 555, fue impreso por Francisco Calvo el mismo año 1659. No he conseguido localizar esta publicación.

1659, 13 de febrero Δ PETRONILA DE SAN BERNARDINO. Monasterio de San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo.

Natural de Medinaceli (Obispado de Sigüenza), tomó el hábito de la Tercera Orden Regular en el *Monasterio de San Juan de la Penitencia*, de Toledo.

Utilizó las más duras penitencias para macerar su carne. Fue Maestra de Novicias durante largo tiempo, y también Abadesa.

Levantó a muchas religiosas al estado de mayor perfección. Amaba la compañía de las religiosas reunidas en Comunidad.

Sus grandes devociones fueron el Santísimo Sacramento y la Pasión de Jesucristo.

Y llena de merecimientos pasó al Señor en santa vejez. (LY, ff. 170r-171r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Juan de la Penitencia*)

1659, 18 de noviembre Δ MARÍA DE LA PURIFICACIÓN (M. TORIJANO). Monasterio de San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo.

Natural de Yébenes, *jurisdicción de Toledo*, en el mundo se llamó María Torijano. Sebastián Torijano, su padre, se hizo sacerdote. Ella tomó el hábito de la Tercera Orden Regular en el *Monasterio de San Juan de la Penitencia*, de Toledo.

Estuvo primero en el Colegio de Doncellas, que está próximo a dicho convento. Por entonces, tenía aversión al estado religioso; pero la divina Providencia modificó sus inclinaciones, inspirándole un cambio de actitud, hasta tal punto que, *habiéndola enseñado a escribir en el dicho colegio, las primeras líneas que escribió fueron éstas: «Yo quiero ser monja».*

Era asidua a la oración mental y muy penitente, y *porque le sobrevino un accidente penoso (de que murió), de un zaratán que la dio en el pecho derecho, dispuso su mortificación habituarse a tomar la disciplina con el brazo siniestro.*

Muy amiga del silencio, se mantuvo retirada de sus parientes, admitiendo sólo de ellos lo muy preciso.

Soportó con heroica paciencia la cruenta mutilación del pecho. Murió a los cuarenta años. (LY, ff. 171r-172r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Juan de la Penitencia*)

1659 (¿enero?) Δ ISABEL DE LOS REYES; y 1659, 2 de febrero Δ MARÍA DE SANTA CLARA. Monasterio de la Salutación de Nuestra Señora, vulgo «de Constantinopla» (OSC), de Madrid.

Ambas eran hermanas y tomaron el hábito en el Convento «de Constantinopla», de Madrid, hacia 1614 y 1616 respectivamente.

Aún más que en la sangre, fueron hermanas en el alma; *tan unas en los ejercicios espirituales que, sin apartarse la una de la otra, eran indivisibles sus obras*, como también lo eran las mortificaciones y penitencias al uso.

A la una de ellas, que fue Sor Isabel de los Reyes, ejercitó el Señor con darla a sentir continuamente los dolores de su sagrada Pasión. Muy devota de Santa Catalina mártir, así como de las Benditas Ánimas, acudían a pedirla el socorro de sus oraciones no sólo las difuntas del convento, sino las de la Parroquia de San Nicolás, que está enfrente de la Portería.

Las dos hermanas, en los ratos que las sobraban de la asistencia que tenían al Santísimo Sacramento, buscaban quien las ayudase a hilar para los pobres llagados de los hospitales. Y pidiendo de limosna algunos regalos, todos los viernes lo enviaban no sólo a los hospitales, sino también a los pobres encarcelados.[...]

Todo cuanto les daban sus parientes lo gastaban en la Comunidad; y para ornato de la iglesia hicieron labrar una imagen de un santo Cristo de escultura y otra de la gloriosa mártir Santa Catalina, que hoy son muy veneradas en la iglesia de dicho Convento, y han hecho algunos milagros. [...]

Viose y se experimentó revelarles el Señor a estas sus siervas algunas cosas que estaban por suceder. Especialmente en una ocasión, estando un sobrino suyo llamado D. Gerónimo de la Peña, Caballero del hábito de Santiago, determinado a matar a su mujer y irse fuera de Madrid, dejando a su madre y dos hermanas suyas con grande necesidad; originándosele este mal intento de una profunda melancolía de que estaba poseído, le llamaron y le dijeron todo lo que había pensado en su interior, que se confesase y recibiese a Nuestro Señor, que ellas harían lo mismo. Y con esta saludable medicina, se le quitaría luego aquella tentación diabólica. Así ocurrió, y el caballero lo agradeció mucho.

Sor Isabel *tuvo revelación* del día de la muerte, lo que participó a su hermana, diciéndole que moriría poco después; si bien aún le quedaba por *padecer*.

El mismo día de la muerte de Isabel, se le descubrió a María un cáncer en una mejilla. Esta última murió el 2 de febrero de 1659 (de la hermana no se dice día). (LY, ff. 174r-175v).

Información complementaria:

En 1663, pasaría a mejor vida otra religiosa del mismo Monasterio, homónima de María, que posiblemente ingresó un año antes de ésta y un año después de Isabel.

Respecto a las imágenes a que hace referencia el P. Yangües, sufrieron la misma suerte aciaga que los escritos de Gerónima de Cristo, incluida a continuación.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Madrid, *Nuestra Señora de la Salutación («de Constantinopla»)*)

1659, 21 de febrero Δ **GERÓNIMA DE CRISTO (G. DE BRACAMONTE Y ZAPATA)**. *Monasterio de la Salutación de Nuestra Señora, vulgo «de Constantinopla» (OSC), de Madrid.*

Sus padres fueron Monserrubi de Bracamonte, *descendiente de los Almirantes de Francia*, y Juana Zapata, hija de los Condes de Barajas. Aunque tuvieron muchos hijos, siempre sintieron especial cariño por ésta, que era la menor.

Estaba dotada de tan claro entendimiento que los hermanos le pedían consejo; no obstante, la mayor afinidad espiritual se daba entre ella y su hermana mayor, la Marquesa de Leyba, al extremo de que ambas practicaban conjuntamente rigurosas disciplinas; y cuando aquella hubo de desplazarse a la Corte, Gerónima la acompañó.

La Reina Margarita de Austria, esposa de Felipe III, quiso que entrara a su servicio en calidad de Dama; pero la joven prefirió consagrarse a la vida religiosa, e ingresó en el *Convento de Constantinopla*, de Madrid, el 24 de marzo de 1612, a los veintiún años.

Pocos días después de haber recibido el hábito, falleció su padre. Al ocurrir tal suceso, ante una imagen de Nuestra Señora de la Soledad, le prometió no había de tener más padre ni más madre que a su Majestad, y que había de ser su amparo y piadosa intercesora. Hizo su profesión en manos del Rvmo. General de toda la Orden, después de lo cual experimentó gran tibieza durante un año, sobre todo en la oración. Esto enojó al Esposo divino, a cuyas quejas reaccionó proponiéndose firmemente apartarse de todo aquello que fuese estorbo a su amor. Y conociendo el Señor la verdad con que lo decía, la hizo una gran merced que ella refiere en unos papeles, que dejó escritos de su mano por mandato de sus confesores y se guardan en el Archivo de dicho Convento [...].

Quiso el Señor purificarla más, y a este fin le dio una enfermedad gravísima, de la cual salió muy debilitada de cuerpo, pero fortalecida espiritualmente. Todas las glorias las tenía en padecer por su Amado y todo su descanso consistía en las ocasiones que se le ofrecían de mayor pena y mortificación, muchas de ellas buscadas dentro de la ejercitación penitencial al uso.

Experimentó en distintas ocasiones la sensación de no poder abrir la boca, padeció dos meses de ceguera... Llegaron a conjurarla, por temor a que sus males fueran obra del maligno; pero, examinada por *doctos espirituales*, todos reconocieron y coincidieron en que era bueno su espíritu.

Ostentó el cargo de Abadesa durante cuatro trienios. Antes de su muerte, quedó tullida dieciséis meses.

Al final vuelve a hacerse referencia a sus escritos, que custodiaba el Archivo del Convento de Nuestra Señora de Constantinopla, de Madrid. (LY, ff. 172r-174r).

Información complementaria:

Si Gerónima de Cristo contaba veintiún años, cuando ingresó en el Monasterio, debió de nacer hacia 1591.

Aunque concisa, resulta muy ilustrativa la información de Atienza, respecto al apellido Bracamonte:

Castellano. De Medina de Ríoseco (Valladolid), oriundo de Francia, que tiene como tronco a mosén Rubín de Bracamonte, almirante mayor de Francia, que pasó a España en el reinado de Don Enrique II». Entre otros portadores de este apellido, que ingresaron en la Orden

de Santiago, cita, en 1614, a «don Juan de Bracamonte Dávila y Zapata, I Marqués de Fuente-el-Sol, natural de Barajas», título que se le otorgó el 25 de enero (Real despacho de 21 de julio de 1642). El primer Conde de Barajas, título éste concedido con fecha 1 de octubre de 1572, fue Francisco Zapata de Cisneros y Osorio, VI Señor de Barajas, Caballero de Santiago.

Y en el Diccionario Endika-Mogrobejo, nos encontramos con los padres de Gerónima de Bracamonte y Zapata (Gerónima de Cristo):

Mosén Rubín de Bracamonte Zúñiga y Dávila, natural de Ávila, fue séptimo Señor de Fuente el Sol y Cespedosa, y Caballero de la Orden de Calatrava, en la que ingresó el 15 de julio de 1581. Casó con Juana Zapata, natural de Madrid (hija de Francisco Zapata y de María de Mendoza, naturales de Guadalajara, primeros Condes de Barajas). (Endika-Mogrobejo, XIV, 245).

Entre los hijos que tuvieron, Gerónima nació en séptimo lugar; en octavo, Ana María y la novena fue Isabel de Bracamonte. En Endika-Mogrobejo se dice que las tres fueron monjas en las Comendadoras de Santiago, de Toledo. (Vid. *ibídem*, 246).

Siguiendo la misma fuente, el segundo hijo de los padres de Gerónima, por tanto hermano de ésta, se llamó Francisco, ingresó en la Orden de Calatrava el 26 de abril de 1596, y fue noveno Señor de Fuente el Sol y Cespedosa, al suceder a su hermano. Casado con María Luisa de Córdova Bracamonte, una hija, llamada Ana, fue «religiosa en el monasterio de Constantinopla de Madrid». (Vid. Endika-Mogrobejo, XIV, 245).

Otro hijo de nombre Juan Bautista, bautizado en Barajas en 1580, que fue décimo Señor de Fuente el Sol, era «Gentilhombre de la Boca del Rey y Mayordomo de la Reina, y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 23 de diciembre de 1614. Por Real cédula de 21 de julio de 1642, Felipe IV erigió en Marquesado la villa de Fuente el Sol, siendo éste, en consecuencia, el primer Marqués, como hemos leído en Atienza. Casó con María Dávila Pacheco Coello de Castilla, segunda Marquesa de Navalmorcuende, de cuyo matrimonio una hija nacida en sexto lugar, llamada María²²⁴, se dice que también ingresó en el monasterio de Constantinopla, de Madrid. (Vid. *ibídem*, 246).

Los citados hasta ahora, se encuentran incluidos en la «rama segunda» (Señores y Marqueses de Fuente el Sol). Por otra parte, perteneciente a la «rama troncal» de los Bracamonte, del matrimonio de Baltasar Manuel de Bracamonte Pacheco, segundo Conde de Peñaranda, casado con María Portocarrero (hija de Cristóbal Portocarrero Osorio, segundo Conde de Montijo, y de Antonia de Luna), se dice que su segunda hija, llamada Teresa de Bracamonte Portocarrero, fue «monja en las clarisas de Nuestra Señora de Constantinopla, en Madrid». (Vid. *ibídem*, 243).

De ser así, el Monasterio de Constantinopla contó con buen número de profesas portadoras del apellido Bracamonte, emparentadas con Gerónima de Cristo.

Es cierto que a lo largo de su vida conventual fue elegida Abadesa durante cuatro periodos, como consta en la documentación monástica, donde se evidencian las usuales alteraciones de apellidos:

- 1629-1631 (Jerónima de Bracamonte y Zapata)
- 1638-1641 (Jerónima de Bracamonte y Mendoza²²⁵)
- 1647-1650 (Jerónima de Bracamonte y Mendoza)
- 1656-1659 (Jerónima de Bracamonte).

Mantuvo una estrecha relación con María de Pol, famosa por su acrisolada virtud, al punto de que, a decir de su hijo el Jesuita Marcos de Torres (1667), la «cuatro veces Abadesa de Constantinopla no sabía dar paso en las dificultades de su gobierno sin sus oraciones y consejos.» (235). Dos nietas de la Venerable María de Pol, Teresa y Ana-María de Torres ingresaron en el Monasterio de Nuestra Señora de Constantinopla. La propia María de Pol, que murió en 1659 como la M. Gerónima, recibió sepultura definitiva en una capilla del Monasterio perteneciente a su hijo Mateo de Torres (Vid. 290 y 276).

Volvemos a experimentar un sabor amargo ante la pérdida de documentos destruidos por la barbarie del hombre desnortado. La azarosa historia del Monasterio de la Salutación es un ejemplo proverbial.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Madrid, *Nuestra Señora de la Salutación*, vulgo «de Constantinopla»)

²²⁴ ¿María de Santa Clara? (Vs. 1653, 30 de octubre).

²²⁵ Obsérvese que la abuela materna de Gerónima se llamaba María de Mendoza. Vs. en MARTÍN MARTÍN, «Genealogía de los Zapatas.» (131). Por su parte, Marcos de TORRES (1667) la cita como Gerónima de Bracamonte y Mendoza (235).

Bibliografía.- ATIENZA; ENDIKA-MOGROBEJO; Marcos de TORRES (1660) y (1667)²²⁶; MARTÍN MARTÍN.

1659 Δ MARÍA DE JESÚS. Monasterio de Nuestra Señora de la Piedad (TOR), de Guadalajara.

Tomó el hábito para beata lega en el *Monasterio de Nuestra Señora de la Piedad*, de Guadalajara.

Inmersa en la vida sobrenatural, se sintió *muy perseguida por los demonios*, siendo muy afecta a las benditas ánimas del Purgatorio. En una ocasión, al ser recriminada por el escándalo de sus gritos y exclamaciones, ella alegó que no pudo contenerse, porque *el Señor la había mostrado su Gloria*.

Fue favorecida con el don de Profecía; como evidencia que comunicara a una compañera del Convento la próxima muerte de otra. (LY, f. 175 v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Guadalajara, *Nuestra Señora de la Piedad*)

1660 Δ GREGORIA ORTIZ COLONIA. Monasterio de Santa Clara (OSC), de Toledo.

Ella era natural de Madrid; sus padres, de Toledo, ciudad ésta donde tomó el hábito en el Convento de *Santa Clara*.

Asidua a la oración mental, se pasaba *velando casi toda la noche en el coro*. Con frecuencia era objeto de éxtasis. Un año, en la procesión que se hacía al Santísimo el día de Santa Clara, a la vista del mismo experimentó un raptó, *pasando en el aire de una reja a otra, con admiración de los circunstantes*. Tales éxtasis se calificaron *de buenos, porque volvía de ellos mandándose por obediencia*.

Practicó toda clase de mortificaciones y penitencias al uso.

Padeció cuatro meses continuos excesivos dolores, de forma que la parecía se la descoyuntaban sus huesos y que se abrasaba, y esto fue por el alma de su padre, a quien oyó y vio padecer en el Purgatorio.

Entre otros oficios, desempeñó el de Tornera. (LY, ff. 175v-176v).

Información complementaria:

(Véase: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Clara*)

²²⁶ Sobre estas dos ediciones conviene hacer la siguiente salvedad: la primera (1660) incluye al final el Sermón mortuario y honras fúnebres, con gran profusión; pero en la segunda (1667) se encuentra otra información suplementaria, como por ejemplo el traslado definitivo del cadáver de D^a María de Pol al Monasterio de Constantinopla, tal como se ha indicado.

1660 (ca.) Δ JUANA BAUTISTA. Monasterio de la Purísima Concepción (OIC), de Pastrana.

Tomó el hábito en el *Convento de la Inmaculada Concepción*, de Pastrana.

En todas sus ocupaciones se hallaba en la presencia y trato con Nuestro Señor, sin que le interrumpiera el ruido de las cosas temporales. [...]

Habiendo llegado a tullirse del todo, andando con dos muletas acudía a la Comunidad y servía los oficios de cantora.

Cultivó todas las virtudes con ejemplaridad.

Entre los menesterosos que socorría, tenía *un pobre particular, a quien sustentaba de comida y vestido, mirando en él a Jesucristo*. Y queriendo imitar en lo posible a su Esposo, respondió mansamente al recibir sin motivo una bofetada: «¿qué has hecho, hermana?».

Al final de la reseña biográfica, se dice: *Floreció por los años del Señor de 1660*. (LY, 176v-177r).

Información complementaria:

No parece existir información alguna sobre ella en la documentación que se conserva.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Pastrana, *Purísima Concepción*)

Bibliografía.- Lorenzo PÉREZ (1920).

1660, 5 de enero Δ MARÍA DE LOS SANTOS. Monasterio de Nuestra Señora de la Piedad (TOR), de Guadalajara.

Tomó el hábito en el Monasterio de *Nuestra Señora de la Piedad*, de Guadalajara.

Su vida penitencial está en línea con las demás religiosas ejemplares que comprende el Catálogo.

Con respecto a María de los Santos, cabe destacar que *tenía gracia de sanidad; y así, acudían a ella y con graves enfermos para que los santiguase, lo que hacía con mucha caridad. Y las más de las veces, porque ellos quedasen sanos, tomaba para sí sus dolencias. Y así, andaba siempre quebrada de salud.*

Era muy devota de las ánimas del Purgatorio.

Muy penitente, *andaba cargada de cadenas y vestida de cilicios. Su dormir continuo era, además de ser muy poco, arrimándose a una muletilla, puesta de rodillas. [...]*

También se vio tener espíritu de profecía y conocer los interiores.

Murió en la *víspera de la festividad de los Reyes*. (LY, f. 178 r-v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Guadalajara, *Nuestra Señora de la Piedad*).

1661 Δ MARIANA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD (MARÍA DE BARAHONA GUDIEL). Monasterio de Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara.

María de Barahona Gudiel nació en Madrid, hija de Juan de Barahona²²⁷ y Catalina Gudiel, *de noble y calificada prosapia*.

A los diecisiete años, tomó el hábito en el *Monasterio de Santa Clara*, de Guadalajara, *dedicando al mejor Esposo de las almas mucha hermosura y otras excelentes gracias naturales, de que el Señor la había dotado: de leer, escribir, cantar y componer*.

Evitaba el *trato exterior con las criaturas*.

Desde los cinco años, fue muy devota del Santísimo Sacramento y de recibir la Comunión a diario, por lo cual *padeció no pocas contradicciones* dentro de su Convento. Asimismo, sentía gran devoción por Dios-Niño; entre los ángeles, por el Arcángel San Rafael. San Diego era uno de sus santos predilectos.

Derivadas de las ásperas penitencias, sufrió diversas enfermedades, cuyo remedio despreciaba.

Llegó la hora de sacarla el Supremo Artífice de la cantera de este siglo mortal; y habiendo tenido revelación del día y hora de su muerte; y, prevenídose con mucho fervor [...], se despidió de las religiosas [...]. Dio su alma a su Criador víspera de la Concepción de Nuestra Señora. Tenía sesenta y tres años. (LY, 182r-184r).

Información complementaria:

Se deduce que nació en 1598 y tomó el hábito en 1615. Gerónimo de Quintana incluye «Gudiel» entre los apellidos de familias que ennoblecieron la Villa de Madrid; pero no cita el de Barahona (o Varaona).

Es curioso observar cómo otra María de Barahona, contemporánea y gran amiga de la novelista María de Zayas, fue una religiosa de la Concepción Gerónima, de Madrid, que destacó por sus dotes musicales, según —entre otros— pone de relieve Pérez de Montalbán en su *Para todos*:

Doña María de Baraona, monja profesa y correctora en el Real Convento de la Concepción Gerónima, la mayor música que hoy se conoce, así por lo perfecto de la voz como por el magisterio del canto, pues tal vez canta las letras que ella misma escribe y compone. (Madrid, 1633, f. 13 r).

En cuanto a sus dotes poéticas, se reflejan en las décimas que dedicó a la muerte del citado autor, en 1639. El fallecimiento de esta religiosa es probable que fuera en 1667. El paralelismo es evidente. ¿Las uniría, además, algún vínculo familiar?

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Guadalajara, *Santa Clara la Real*)

Bibliografía.- BARBEITO I; QUINTANA, II, C. 95, 224-226.

1661, 10 de junio Δ MARÍA DE LOS ÁNGELES. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara.

Era natural de Madrid y tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Guadalajara.

²²⁷ Del apellido Barahona dice Atienza: «Castellano. De la villa de su nombre, partido judicial de Medinaceli (Soria). Ramas suyas se extendieron por Castilla, Vizcaya, Extremadura y Andalucía». Y de Gudiel: «Castellano. De Toledo. Probó su nobleza en las Órdenes de Santiago (1624) y Calatrava (1695)».

Renunció a su celda por ser más fiel al espíritu de pobreza, y *eligió para su habitación una estancia tan estrecha que apenas cabía en ella. [...]*

Tuvo gracia de hablar de Dios, y tenía suspensas a las religiosas que la oían.

Durante toda su vida mantuvo *grandes luchas interiores.*

Se dice en la hagiografía que Dios *la quitó la vista de los ojos exteriores, para que nunca apartase la vista interior de su Amado.* Por disposición divina, una monja de su mismo convento, ya difunta, llamada Magdalena de San Luis, se le aparecía para consolarla de la soledad y tristeza que le causaba la ceguera. (LY, f. 184r-v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Guadalajara, *Inmaculada Concepción*)

1662, 26 de febrero Δ ÁNGELA DE SAN AGUSTÍN. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrelaguna.

Natural de la villa de Lozoya (Arzobispado de Toledo), tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Torrelaguna.

Era tan devota de la Sagrada Comunión que su confesor le permitió comulgar todos los días, *y a su imitación lo ejecutaron otras muchas religiosas.*

Como era natural y frecuente, perdió la salud por el exceso de penitencias. La enfermedad *de que murió fue tan prolija que le duró por espacio de año y medio sin levantarse de la cama, padeciendo muchos dolores, que llevó con singular paciencia.* (LY, f. 184 v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Torrelaguna, *Inmaculada Concepción*)

1663 Δ INÉS DE SANTA CRUZ. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.

Natural de Villanueva de los Infantes, fueron sus padres el Doctor Juan de Santa Cruz, *muy docto en la Jurisprudencia*, y Beatriz de Molina.

Tomó el hábito en el *Monasterio de Santa Isabel*, de Toledo, donde fue *observantísima* de la vida conventual.

Desde edad de cinco años, comenzó a tener perfecta oración, teniendo por Maestro al Espíritu Santo.

Se valía de los instrumentos penitenciales más cruentos *para macerar su carne.*

Llegó a ser Abadesa.

Supo con espíritu profético que le llegaba el tiempo de su dichosa muerte. Era tal su conformidad con los sufrimientos que la Providencia le asignaba que, *dándola su Majestad a escoger entre el vivir y el morir para gozarle, hizo elección de la vida para padecer.* (LY, ff. 185r-186r).

Información complementaria:

En el Libro de Profesiones del *Monasterio de Santa Isabel de los Reyes*, se incluye con fecha 4 de octubre de 1619, a Fabiana de Santa Cruz, hija de Juan de Santa Cruz, doctor, y Beatriz de Molina, (Villegas Díaz, 532). Cabe pensar que adoptara el nombre de Inés en religión, sustituyéndolo por el de Fabiana; de lo contrario, se trata de una hermana.

(Vs.: 5.MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

Bibliografía.- VILLEGAS DÍAZ.

1663 Δ ANA DE SAN LUCAS (DE GUZMÁN). Monasterio de San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo.

Ana de Guzmán²²⁸ en el mundo, tomó el hábito en el *Monasterio de San Juan de la Penitencia*, de Toledo.

Ejemplar en todo género de virtudes, se sentía siempre en la presencia de Dios. *Fue especial su abstracción de las cosas terrenas, retirándose de la comunicación del siglo en tanto grado que aún con sus mismos parientes no quería comunicar.*

Llama la atención el que en esta hagiografía no se hace referencia a mortificaciones. En cuanto a enfermedades, sólo se dice al final: *Diola la última enfermedad y, habiendo recibido los Santos Sacramentos, entregó su alma a su Criador, año de 1663.* (LY, f. 186r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Juan de la Penitencia*)

1663, 30 de octubre Δ MARÍA DE SANTA CLARA. Monasterio de la Salutación de Nuestra Señora, vulgo «de Constantinopla», (OSC), de Madrid.

Sus padres eran madrileños.

Tomó el hábito a los veintidós años en el Monasterio de «Nuestra Señora de Constantinopla», de Madrid, *muy desengañada del mundo. Siendo en grande manera hermosa [...], heredera de un rico y cuantioso mayorazgo, y, en consecuencia, con muchos pretendientes, se acogió al sagrado de la religión, prefiriendo los bienes eternos a los perecederos.*

Se descalzó totalmente, trayendo el pie por la tierra. Procuraba afearse a base de mortificaciones y ayunos. Y era tan ansiosa de hacer penitencia que, en oyendo decir alguna extraordinaria que otras hacían, en cuanto podía las procuraba imitar, siendo notable la oposición que tenía con su cuerpo, diciendo que era su más cruel enemigo.

Muy devota del Santísimo, dedicaba mucho tiempo a la oración. Ponia el máximo empeño en el cumplimiento de los oficios que la encomendaban, sobre todo, cuando debía actuar como enfermera.

Fue Maestra de Novicias, merced a lo cual, con su ejemplaridad *crió religiosas muy espirituales y de mucha utilidad para el estado religioso. [...]*

²²⁸ En la *Crónica*, se la identifica en primer lugar con este nombre.

Llegó a los setenta años de su edad, cargada de dolores y llena de merecimientos. Dióle un accidente de apoplejía, que la privó del uso de los sentidos. Recuperó la consciencia para recibir los santos sacramentos. (LY, ff. 186r-187r).

Información complementaria:

En la información complementaria sobre Gerónima de Cristo (Vs. 1659), se sugiere en nota la posibilidad de que Sor María de Santa Clara pueda ser hija de Juan Bautista Bracamonte y Zapata, primer Marqués de Fuente el Sol, casado con María Dávila Pacheco Coello de Castilla, segunda Marquesa de Navalmorcuende, cuya sexta hija llamada María ingresó –según se dice en Endika-Mogrobejo– en el Monasterio de Nuestra Señora de Constantinopla. De ser así, en el mismo año perdió a su tía y a su homónima, hermana de Isabel de los Reyes (Vs. 1659 ambas), con las cuales obviamente había convivido.

Los datos que aporta el P. Yangües permiten deducir que nació en 1593 y que tomó el hábito en 1615; sumando su vida conventual cuarenta y ocho años.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Madrid, *Nuestra Señora de la Salutación* («de Constantinopla»))

Bibliografía.- ENDIKA-MOGROBEJO, XIV, 246.

1663 Δ MARÍA DE LA ASUNCIÓN. Monasterio de Nuestra Señora de las Misericordias (OSC), de Oropesa.

Natural de la villa de La Calzada de Oropesa, fueron sus padres Alonso de la Fuente e Isabel Arroyo.

Tomó el hábito en el *Monasterio de las Misericordias*, de Oropesa (Obispado de Ávila).

Era muy penitente y fervorosa en la oración. Singularmente devota del Nacimiento de Jesucristo, *en preparación a la celebridad de este Misterio en que su Majestad nació tan expuesto al rigor del invierno, acostumbró siempre a quitarse el abrigo del cuerpo, vistiendo sólo lo necesario para la decencia y honestidad, y todo ese tiempo no dormía en cama, pasando la noche en alta contemplación; y los breves ratos que se recogía a descansar la servía de cama un corcho.* (LY, 187v-188r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Oropesa, *Nuestra Señora de las Misericordias*)

1663 Δ MARÍA DE LA TRANSFIGURACIÓN (DE VARGAS). Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.

María de Vargas nació en Toledo *de padres muy principales*. Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de dicha ciudad, el año 1610, a los cinco años, *reconociéndose en ella, desde luego, anticipada la discreción.*

Se ejercitó con gran aprovechamiento en la oración y toda clase de virtudes.

Al mediodía, mientras las demás atendían a la *refección corporal*, procuraba orar en el coro y *no comía, ocupada toda interiormente en asistir a su Esposo, que en aquella hora padeció tanto desamparo en el Calvario. Y haciéndola fuerza sus confesores a que comiese, se le ocasionaban unos prolijos vómitos, de que llegó a enfermar de peligro, con que se vieron obligados a dejarla proseguir en aquella*

devoción. Cada veinticuatro horas, su alimento consistía en *unas yerbas cocidas o algún potaje de viernes*; hasta que, a causa de sus penosas enfermedades, tuvo que doblarse a comer algo de carne.

En la meditación de la Sagrada Pasión, derramaba muchas lágrimas. Era muy devota de la Virgen María.

Fue Vicaria de coro.

Su tránsito se produjo un sábado de la segunda semana de Cuaresma. (LY, 188 r-v).

Información complementaria:

Por deducción cabe añadir que nació en 1605 y que murió a los 58 años.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*.)

1663, 14 de febrero Δ JOSEFA DE LA ENCARNACIÓN. Monasterio de la Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Natural de Madrid, tomó el hábito en el Monasterio de la Concepción Francisca, de la Villa y Corte, a los veintitrés años.

Empleó toda su vida en obras de heroicas virtudes [...], repartidas por los días de la semana.

Fue asidua en recibir los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, en particular los treinta y ocho años últimos de su vida.

Durante los primeros años de vida conventual, abusó tanto de ayunos y penitencias *que la obediencia se los hizo mitigar, reconociendo sus pocas fuerzas y continuas enfermedades*. Una de las tentaciones que experimentó con mayor fuerza fue la del apetito, lo que la movió a hacer una sola comida, y escasa, durante doce años.

Murió a los setenta y dos años de edad y cincuenta de vida religiosa. Era miércoles, *día que su devoción tenía dedicado a la virtud de la obediencia*. (LY, ff. 188v-189v).

Información complementaria:

(Vs. 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

1663 Δ MARÍA CASTELLANO. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.

Hija de Martín García Jurado e Inés Castellano, nació en Toledo, donde tomó el hábito en el *Monasterio de Santa Isabel*.

Muy penitente, frecuentaba los ayunos. Era muy rígida en la mortificación de la carne, macerándola con ásperas disciplinas. Constante en la oración, mantenía *continuos coloquios* con Dios.

Murió a los veintiún años de edad y *cuatro de velo*. (LY, ff. 189v-190r).

Información complementaria:

Villegas Díaz, en la relación de Profesiones, anota la suya a 24 de mayo de 1660.
Bibliografía.- Villegas Díaz, 535.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

1664 Δ ANTONIA DE BRIONES²²⁹. Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

Natural de Toledo, tomó el hábito en el *Monasterio de San Miguel de los Ángeles*, de la misma ciudad, a los nueve años. *Desde los diez, comenzó a tener oración muy perfecta, anticipándola Nuestro Señor la razón y el discurso.*

Recibió *muy particulares mercedes, por espacio de nueve años, pero, a continuación, durante los veintiocho siguientes cayó en sumo desamparo.*

Tras una grave enfermedad, volvió a recuperar la *quietud en el trato con Dios, en que duró toda su vida. Tuvo don de Profecía, reconocía los interiores y era el consejo y dirección de otras perfectas religiosas.*

Una hermana suya, fundadora del Monasterio de Benedictinas de la Inmaculada Concepción, en Toledo, sacó Breve de su Santidad para llevarla consigo. Ya estaba a punto de profesar la nueva Regla, cuando *entendió en la oración ser voluntad de Nuestro Señor que se volviese a su Convento de San Miguel de los Ángeles.*

Propuesta para ser Abadesa, en principio rehusó; *pero una visión del Señor la decidió a aceptar posteriormente el cargo.* (LY, f. 190r-v).

Información complementaria:

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *San Miguel de los Ángeles*)

1664 Δ INÉS DE LA ASCENSIÓN. Nuestra Señora de la Concepción (TOR), de Daimiel.

Natural de Daimiel, tomó el hábito en el *Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción*, de la misma localidad.

Fue *muy espiritual, muy dada a la santa oración, [...] muy penitente en cilicios y disciplinas.* Dormía en el suelo; y si en alguna ocasión, por verla achacosa, intentaban convencerla para que se acostara en una cama, respondía: *Callad, señoras, que la tierra con la tierra se halla bien.*

Murió en santa vejez, de edad de setenta años. (LY, f. 191r).

Información complementaria:

Sólo cabe añadir que su nacimiento debió de ser hacia el año 1594.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Daimiel, *Nuestra Señora de la Concepción*)

²²⁹ El apellido Briones, de origen riojano, se extendió por Castilla, localizándose en Toledo y Medina de Rioseco (Valladolid). «Este linaje probó su nobleza en la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid en los años de 1571, 1588, 1589, 1602, 1608...» (Vid. ATIENZA).

1664 (ca.) Δ MARÍA DE SAN DIEGO. Monasterio de la Purísima Concepción (OIC), de Pastrana.

Tomó el hábito y yace sepultada en el Convento de la Inmaculada Concepción, de la Villa de Pastrana.

Fue muy penitente. *Comía tan poco que, de lo que dejó de comer, fundó en el convento, con licencia de los Prelados una memoria para celebrar las fiestas de los Santos Mártires del Japón, de quien era devotísima.*

Aun cuando estaba *manca de un brazo*, cumplía con voluntad inquebrantable las obligaciones del régimen conventual.

Fue dieciocho años sacristana, oficio que le aportaba gran satisfacción interior, por *servir el ministerio tan próximo al culto divino.*

No se dice el año de su muerte; sólo que *floreció por los años del Señor de 1664.* (LY, ff. 191v-192r).

Información complementaria:

No figura en la información recogida por el P. Lorenzo Pérez, a través de los documentos localizados en el Archivo conventual, por lo que se ha de dar por buena la incierta datación del *Breve Catálogo*.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Pastrana, *Purísima Concepción*)

Bibliografía.- Lorenzo PEREZ (1920).

1664 Δ MARÍA DE YUBEDA (o JUBEDA). Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.

Era hija de Francisco Fernández y de María de Yubeda, *vecinos nobles de la ciudad de Toledo*, donde tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, a los dieciséis años.

Tomó muy a pechos el camino de la perfección, austeridad y penitencia, lo que le obstaculizaba una tía que tenía en el Convento, cuyo afán de protección *quería refrenar sus fervores.*

Estaba dotada del *don de Consejo*, merced al cual ayudaba a sus hermanas conventuales para *proseguir el camino de la virtud.*

Se ejercitaba en continua oración; y, no obstante, padeció *muchas sequedades y oscuridades interiores*, por espacio de doce años.

Experimentó éxtasis y arrobos, de los que *hicieron sus confesores repetidas pruebas [...]*, y en ocasión de hallarse en el Convento el *Prelado General de esta familia Cismontana, que era el Rvmo. P. Fr. Pedro de Urbina*, sabiendo estaba arrobada, *sin manifestar exteriormente su voluntad de que viniese a su presencia, le entendió la sierva de Dios y volvió del raptó y vino al precepto interior del Prelado. Quedando por este medio muy acreditada su virtud y su buen espíritu.*

Convencida de que así lo quería Dios, con la aprobación de religiosos *doctos y experimentados*, [...] *casi por espacio de treinta años nunca se echó para dormir; quedábase siempre en el coro, donde cuando más alivio tomaba, se arribaba a una silla; y así pasaba todas las noches, aunque fuese en las más rigurosas y heladas del invierno.*

Se le aparecían los demonios y *la maltrataban y arrastraban, amenazándola que la habían de sacar del coro; a que la constante sierva de Dios respondía: «Sacadme si pudiéredes».* Y, por más esfuerzos que pusieron, nunca pudieron conseguirlo.

Del 20 de mayo al 10 de agosto, padeció una perlesía que acabó con su vida, y *con ser la enfermedad tan molesta, perseveró en el ejercicio de no acostarse hasta tres días antes de su dichosa muerte.* (LY, ff. 192r-193r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

1664, 1 de febrero Δ JUANA DE SANTA ÚRSULA (JUANA MEJÍA). Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.

Nació en Toledo, *hija de padres principales.*

Amanecióla a esta sierva de Dios muy temprano la luz, así natural del discurso como sobrenatural de la divina gracia; pues siendo de edad de poco más de dos años, decía había de ser monja en el Convento de la Concepción, a pesar de que sus padres querían que lo fuera en el de Santo Domingo el Real. De hecho, se mantuvo firme en que había de ser religiosa en el de la Concepción, y que en él había de crucificarse con Cristo, como la bendita Juana de la Cruz. [...]

Por accidente del mundo, entró su madre a vivir en el Convento que llaman en Toledo «de la Vida Pobre», de la Orden de San Jerónimo, y entró con ella la niña Juana, de edad de solos tres años. Y de esa edad sabía ya leer latín; y por ser el convento de corto número de religiosas, frecuentaba el coro a todas sus horas, y rezaba con ellas las del Oficio divino, con admiración pasmosa de quien lo miraba.

Y ocurrió que, habiéndola llevado al Convento de la Concepción *para que visitase a una tía suya, hizo tales instancias la niña y tales extremos en orden a quedarse en el convento [...]* que no hubo fuerzas humanas, para negarla.

El día de San Juan Bautista de 1631, tras obtener la licencia necesaria, *tomó solemnemente el hábito de la Concepción de Nuestra Señora a los cuatro años. No fue impedimento esta edad tan tierna para que desde luego no se tratase como novicia, acudiendo al coro y demás comunidades como las religiosas más antiguas, siendo materia de admiración.*

Debido a la precaria situación en que se encontró la familia como consecuencia del fallecimiento de su padre, estuvo a punto de no profesar, por falta de dinero para la dote. Al fin, lo consiguió por medios providenciales; y, *entre ellos, fueron que, haciendo oración por esta necesidad la M. Sor Catalina de la Torre y San Pablo, delante de una santa imagen que en este convento se venera, de Cristo Señor Nuestro Crucificado, su Majestad tuvo por bien de hablarla y decirla: «Di a Sor Juana no salga del Convento, porque se perderá. [...]*

Sor Juana hizo su profesión con mucha devoción y lágrimas en el mes de julio del año de 1644.

Entre otros oficios, desempeñó el de Tornera. Era de *gentil presencia corporal y vivo ingenio*. Estaba dotada del don de Profecía. *Fue muy celosa del bien espiritual y salvación de los prójimos*. Practicó con ejemplaridad todo género de virtudes, singularmente la obediencia.

En la oración, *habiendo pasado los grados primeros y escalones de este ejercicio en su niñez, llegó temprano al grado alto de recogimiento y quietud*.

Cultivaba la lectura de libros espirituales.

Mortificó mucho sus sentidos; y el de la vista en tanto grado que, teniendo en su celda una ventana desde la cual podía ver el río Tajo y otras amenidades, rara o ninguna vez llegaba a la ventana, por negar a sus ojos ese lícito recreo.

Entre otros males, quedó tullida durante seis meses. *En vez de mejorar, se le pasmaron todos los miembros de su cuerpo, padeciendo en cada uno intensísimos dolores, con que nunca más pudo levantarse [...]. Y demás de lo dicho, padeció disentería, que llaman los médicos. Después se le acrecentó alferecía. Y sólo tenía libre la lengua con que bendecir a Dios sin intermisión, y la mano derecha con que escribir a su Confesor y Padre espiritual, para su consuelo. [...] Toda se hallaba cerrada de oscuridades, temiendo ser dejada de la mano de Dios. [...] Seis meses antes de morir se le aumentaron más y más sus enfermedades. [...] Todo lo llevaba con igual conformidad, y que aquella era la cruz con quien desde su tierna edad se había de abrazar a imitación de su querido Esposo Jesús.*

Entregó su alma al Creador el uno de febrero de 1664, viernes, a los treinta y ocho años de edad y treinta y cuatro de vida consagrada. (LY, 193r-195v).

Información complementaria:

Se deduce que debió de nacer hacia 1626, tomó el hábito entre los cuatro a cinco años y profesó a los dieciocho. Todo un récord de precocidad.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

1665 Δ ISABEL DE LA CRUZ. Monasterio de San Antonio de Padua (TOR), de Toledo.

Era hija de Jurado Nuño Fernández Mejía, *vecino de la ciudad de Toledo*, donde Isabel tomó el hábito en el *Monasterio de San Antonio*, a los catorce años de edad.

Fue una religiosa ejemplar. Hacía siete horas diarias de oración. *Sus ayunos fueron las siete cuaresmas de nuestro Padre San Francisco*. Para sus limosnas, en las que era pródiga, no tenía más medios a su alcance *que lo que dejaba de comer* o conseguía mediante trabajos remunerados.

Si le surgía alguna discordia, *aunque estuviese la razón de su parte, se arrodillaba a pedir perdón a quien la había ofendido, por no llegar a la Comunión con especie de escúpulo*.

Llegada su última enfermedad, la conservó el Señor padeciendo, sin poder pasar ni una gota de agua, por espacio de veintiocho días.

A punto de expirar, quiso cantar el Credo. (LY, f. 196r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Antonio de Padua*)

1665 Δ ISABEL «LA POBRE» (ISABEL DE CONTRERAS). OFS. Toledo.

Quiso llamarse «la Pobre».

Era una viuda que, perteneciendo a *lo más noble de la ciudad de Toledo, se hizo Beata de la Orden Tercera, con total desprecio de las honras del mundo, y habiéndose reducido voluntariamente a la más suma pobreza, vivió entre los suyos en hábito tan abatido y deshecho que apenas bastaba a cubrirle su desnudez [...]. No se le conocía habitación propia [...], nunca tuvo más cama que la tierra; su comida, un poco de pan y algunas yerbas crudas.*

Para poder humillarse con mayor libertad, *estuvo algunos años sirviendo en un hospital de un lugar de la Mancha. Mas dispuso Nuestro Señor que volviese a morir a Toledo; y sobre en qué iglesia se había de enterrar comenzaron piadosas competencias. Curiosamente, parece ser que sólo a estos efectos había hecho testamento con la petición expresa de ser enterrada en San Juan de los Reyes, de Toledo, fiando su mortaja, sepultura y funeral al Padre Guardián del dicho Convento que había sido su Confesor. [...]*

Fue raro el concurso de nobles y plebeyos que la aclamaban por santa. Llevada en hombros por los franciscanos, recibió sepultura en la Sacristía, en la parte destinada a los religiosos. (LY, f. 196 r-v).

Información complementaria:

Consciente de ello o no, emuló en parte a María «la Pobre» (Vs. 1507), cuya vida es muy probable que conociera.

(Vs.: 6. POBLACIONES, Toledo)

1665 Δ ANA DE SAN ANDRÉS (A. DE GALBES). Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos.

Tomó el hábito para religiosa lega en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Torrijos.

Se ejercitó en todo género de virtudes y con especialidad en los oficios humildes y más penosos del Convento; [...] por muchos años, en el oficio de cocer el pan para la Comunidad.

Era muy devota de las ánimas del Purgatorio, las cuales –según confesó a su Abadesa, Margarita de San Francisco– en agradecimiento de lo que padecía para aminorar sus penas, la ayudaban a veces en diversos menesteres.

Atendiendo los Prelados a lo mucho que había trabajado, la dieron velo negro y profesión del coro.

Entre otras mortificaciones, lo poco que comía hacía que fuera *sin sazón*, y procurando la mayor descalcez posible, *sólo por la decencia traía unas chinelas*.

Manifestaba singularmente su caridad para con las enfermas. *Tenía devoción de amortajar las religiosas*.

Su vida la sentía en presencia de Dios, de ahí que edificara a cuantos la escuchaban. Fue muy paciente. En distintas ocasiones, demostró poseer el don de Profecía. (LY, ff. 196v-197r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Torrijos, *Inmaculada Concepción*)

1665, 4 de abril Δ *MARÍA DE SAN PEDRO. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrelaguna.*

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Torrelaguna.

Mantenia continuas prácticas penitenciales, teniendo muy presente la Pasión de Cristo, a cuya imitación pedía —entre otras disciplinas—, *que la hiriesen el rostro con repetidas bofetadas y que la escupiesen en él y dijese palabras afrentosas; y después de este ejercicio besaba los pies a las religiosas*.

Pasaba noches enteras orando en el coro.

Muy devota de San Francisco, a imitación suya ayunaba las siete cuaresmas del Seráfico Padre.

Era proverbial su caridad para con las enfermas.

Conoció con antelación la fecha en que moriría. Fue el 4 de abril, lunes de Semana Santa. (LY, f. 197r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Torrelaguna, *Inmaculada Concepción*)

1665 Δ *MANUELA DE CANALES. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.*

Era natural de Toledo, donde tomó el hábito en el *Monasterio de Santa Isabel*. Vivió *con mucha perfección y quietud* como correspondía a su estado religioso, ejercitándose en continuos ayunos y duras penitencias. *Sus disciplinas fueron muy rígidas y ordinariamente de sangre, en tanto grado que fue necesario la mandase su confesor cesase de ellas en tiempo que se sentía muy delicada y anciana*. Asidua a la oración y extraordinariamente devota de la Pasión del Señor, *traía una cruz muy pesada sobre sus hombros, por las partes más ocultas del Convento*. (LY, 197r-v).

Información complementaria:

Según el Libro conventual donde se encuentran anotadas las tomas de hábito, era hija de Pedro de Canales e Inés Vázquez y tomó el hábito a 25 de marzo de 1630, a los cinco años, que había cumplido el 1º de enero. Profesó el 13 de enero de 1641, según consta en el Libro de Profesiones. Obviamente, si murió en 1665, no alcanzó la ancianidad a que alude el P. Yangües.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

Bibliografía.- VILLEGAS DÍAZ, 519 N.31, 529, 534.

1665 Δ GERÓNIMA DEL ESPÍRITU SANTO. Monasterio de San José de Jesús María (vulgo «Caballero de Gracia»), de la Concepción Descalza (OIC), de Madrid→Fundadora y Abadesa del Monasterio de Santa Ana, de la Concepción Descalza (OIC), de Toledo.

Vino al mundo en Espinosa de los Monteros, hija de Juan Ruiz de la Escalera y Velasco y Mariana Single, *con casas solariegas en la dicha Villa y muy conocidos por su virtud y nobleza. Por ser su padre Montero del Rey, se vino con toda su familia a vivir a Madrid*, donde no sólo el cabeza de familia mereció la estimación real, sino también la hija Gerónima, que fue distinguida con el nombramiento de Camarista de la Reina Doña Margarita. Contaba entonces la joven catorce años y, si bien comprendió que tal distinción era muy del gusto de sus padres, pidió a éstos –antes de ser llevada a Palacio– que le permitieran consagrarse a la vida religiosa, lo que al fin logró.

El Convento elegido fue el de Jesús María, de Madrid, vulgo «Caballero de Gracia», *donde las fundadoras eran hermanas de su padre*. A la toma de hábito asistieron los Reyes Felipe III y su esposa Margarita. Al año siguiente, profesó *con la misma solemnidad que cuando recibió el hábito, asistiendo así mismo con singular cariño los Señores Reyes*.

El exceso de penitencias llegó a poner en peligro su salud. Muy dada al silencio y mesura, en una ocasión, por no dar una mala contestación, *se mordió la lengua y le salió mucha sangre, vencióndose a sí misma a costa de su dolor; y quedó tan señora de sus pasiones que después tuvo muy poco que hacer en otros lances que se le ofrecieron*.

Fervorosa en la oración y devota del Nacimiento de Cristo, en su celebración componía versos *de repente*. También era para ella objeto de continuas meditaciones el misterio de Cristo crucificado. *De este amor del Señor, le nacía el de sus prójimos, singularizándose con las religiosas enfermas, a quien asistía sin quitárselas de la cabeza hasta que o sanaban o morían, sin permitir que otra las amortajase, sino ella, aún siendo Prelada. Y hubo ocasión que en cuarenta noches no se apartó de una religiosa enferma*, excepto para acudir a Maitines.

Reconociendo el Reverendísimo Comisario General Fr. Juan de Muniesa su grande espíritu, por haberla tratado y haberle comunicado su interior por algún tiempo, cuando se determinó a la nueva reforma del Convento de Santa Ana, de Toledo, haciéndole de la Concepción Descalza, el cual era antes de la Tercera Orden y había llegado a tan lastimoso estado de pobreza que le pidieron las religiosas de él que las repartiera por otros conventos; luego que consiguió que la católica Majestad del Sr. Rey Felipe IV tomase en cuenta esta fundación y se hiciese Patrón de dicho Convento, se fue a la sierva de Dios Sor Gerónima y, haciéndole relación de su intento, la eligió por Fundadora y Abadesa del dicho Convento de Santa Ana.

No obstante su humildad, aceptó por entender era voluntad divina; *porque el Señor la tenía prevenida, más había de veinticinco años, dándola a entender que no había de morir en aquel Convento donde había tomado el hábito*. También se supo después cómo la gloriosa Santa Teresa de Jesús, a quien dicho Reverendísimo P. Muniesa tenía encomendado el buen suceso de esta santa obra, [...] le dijo (al Padre):

«Date prisa a ejecutar el negocio en que estás, porque es muy del agrado del Señor». Y toda esta diligencia fue necesaria, porque después no vivió más de dos años esta sierva de Dios; y a pocos días pasó también de esta vida el Rvmo. Muniesa.

A pesar de ese breve espacio de tiempo, la labor realizada en su nueva fundación por la Madre Gerónima fue *como si hubiera vivido largos años, siendo así que se le ofrecieron no pequeños embarazos y contradicciones [...], intolerables a otro espíritu menos robusto que el suyo. Fue incansable en el trabajo, porque a poco tiempo [...] cayeron enfermas veinte religiosas, a las que atendió con la mayor solicitud. Haciendo oficio de Marta piadosa, no faltaba a la contemplación como otra Magdalena*²³⁰.

Fue de las almas extraordinarias que gozó espíritu de profecía.

Murió de edad de 73 años.

Hizo gran ponderación de sus virtudes Fr. Bernardo Reyno, con motivo del sermón que pronunció en sus honras, al que asistieron la Comunidad del *Convento de San Juan de los Reyes y lo más lucido de Toledo, así de eclesiásticos como de seculares.*

Al carecer de dinero para sufragar el entierro, la Presidenta, Madre Lucía de la Santísima Trinidad (Vs. 1680), echó mano de una limosna que estaba destinada a costear una custodia para el Santísimo Sacramento. Esta iniciativa obtuvo el beneplácito divino, según manifestó la Virgen a la religiosa que disponía de tal depósito.

Poco tiempo después de la M. Gerónima, fallecía su gran amiga Sor Polonia, que sigue a continuación, en torno a las cuales se prodigaron las noticias de apariciones y revelaciones sobrenaturales. (LY, ff. 197v-200r).

Información complementaria:

La información aportada en la semblanza de la Madre Gerónima, permite un cálculo aproximado de fechas. Así, al restar los 73 años de vida del año 1665 en que murió, nos señala 1592, como el de su nacimiento. Si ingresó en el Monasterio de Jesús María a los catorce años, sería en 1606, tres años después de su fundación. Por otra parte, coincide con la Reina Margarita de Austria, a la que alude el Padre Yangües como muy afecta a dicho Monasterio; y así lo fue en efecto.

La madre de María de San Pablo –como queda dicho en su semblanza– era Isabel de Sarabia, natural de Espinosa de los Monteros, lo mismo que la Madre Gerónima. Es probable que de este núcleo familiar nazca el parentesco con la Fundadora del Monasterio de Jesús María («Caballero de Gracia») y con su hermana Isabel de San Agustín (en el mundo, Isabel de Sarabia y Mendoza). En cuanto a Juan Ruiz de la Escalera y Velasco, padre de la M. Gerónima, todo apunta a que bien podía ser primo hermano de ambas fundadoras.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *San José de Jesús María* (vulgo «Caballero de Gracia»); Toledo, *Santa Ana*)

1666, 17 de agosto Δ POLONIA DE LA SOLEDAD. Monasterio de Santa Ana (TOR), de Toledo → Monasterio de Descalzas de Santa Ana (OIC), de Toledo.

Natural de Toledo, el Padre Yangües la considera hija de oraciones, porque, estando sus padres con gran deseo de tener sucesión, pidieron encarecidamente a la gloriosa Santa Leocadia se la alcanzase de Nuestro Señor, y experimentaron luego su

²³⁰ Al parecer, el P. Yangües es de los que creen que María Magdalena era hermana de Marta y de Lázaro.

favor y tuvieron tres hijos, siendo entre ellos la primera esta sierva de Dios, Polonia de la Soledad.

Cuando llegó *a edad perfecta*, la casaron. Tuvo dos hijos y una hija. Pronto murieron el marido y los dos hijos varones, quedándose sólo con la niña.

Experimentó *un rapto maravilloso*, en el que sintió su corazón traspasado por una flecha, de modo *que cayó en tierra casi sin sentido*; y *contaba después que su conversión había sido poco menos que la de la gloriosa Magdalena*. [...] *Divertida en los pasatiempos del mundo, vestía muchas galas; y en esta ocasión del rapto andaba vestida de una tela muy rica y toda ella muy ataviada; y cuando volvió en sí, movida de superior impulso y abrasada toda en el Divino Amor, luego, sin dilación, dio de mano a todas las cosas de la tierra; y cortándose los cabellos se vistió el hábito de Beata de Nuestra Señora del Carmen; y en este hábito estuvo algunos años en el Colegio que entonces había en el Convento de Santa Ana, de la misma ciudad de Toledo, donde, dándose a devotos ejercicios de oración, mortificaciones y penitencias, procuraba servir al Señor y que las demás sus compañeras lo hiciesen también, reprendiéndolas si acaso en ellas veía alguna cosa que no fuese del agrado de Dios*.

Contaba su hijita ocho años cuando fue presa de una grave enfermedad. Salió entonces del Colegio para atenderla; pero, a pesar de sus solícitos cuidados, la niña murió. Se quedó entonces junto a su madre e intensificó *los ejercicios de mortificación y penitencias*.

La visión de un sacerdote entre dos *demonios ferocísimos*, mientras oficiaba la Misa, le reveló el estado pecaminoso en que éste se encontraba. Apeló a Dios para conocer lo que ocurría y recibió la siguiente respuesta: *«Esta Misa será la última que diga, porque me tiene muy ofendido»*. Se trataba de un caso de amancebamiento. El sacerdote cayó enfermo y, al cabo de un año, murió; pero ese espacio de tiempo lo aprovechó Polonia para visitarlo y conseguir que él mismo confesara su pecado *con muchas lágrimas y manifiestas señales de arrepentimiento, llevando con mucha tolerancia los dolores penosos de la enfermedad; y asistiéndole la sierva de Dios Polonia hasta que expiró. Y después tuvo luz que se había salvado, aprovechándole mucho sus oraciones y penitencias que por él había hecho*.

Protagonizó otros muchos casos, cuyo relato ocuparía *un gran libro*, a decir del Padre Yangües. Durante años, vivió *abrasada en el amor de Dios y del prójimo*. También ayudó mucho a un hermano suyo, al que se le hundió la casa; y, por estar lleno de deudas, fue encarcelado. A los ocho meses de salir de la prisión, murió *en gracia*, según conoció Polonia por revelación divina.

En cumplimiento de un imperativo sobrenatural, Polonia ingresó en el *Monasterio de Santa Ana, de la Orden Tercera*, mediante dote obtenida milagrosamente de limosna: *En la primera casa que entró, aunque el dueño era muy miserable, así que la vio la dijo: «Señora doña Polonia, ¿vuestra merced por mis puertas? Ya sé a lo que viene y quien la envía»*. Y *diola tres mil reales de limosna. Y con ésta y otras que juntó, tuvo lo necesario para que la diesen el hábito; si bien con mucha repugnancia, que no la querían recibir; y, conociendo la Abadesa esta dificultad, determinó entrarla con pretexto de que sirviese en su celda, de secular, mientras se ajustaban las cosas. Y llegando el caso de entrarla, hicieron perdidizas las llaves de la Puerta Reglar, sin ser posible manifestarlas por diligencias que se hicieron. Y, resolviéndose la Abadesa que no se había de ir sin ejecutar lo que el Señor quería, se fue a la Puerta, donde ya estaba la sierva de Dios Polonia, y se abrió por sí, estando a un lado nuestro Padre San*

Francisco y a otro Nuestra Madre Santa Clara. Y, en entrando la sierva de Dios, se volvió a cerrar la Puerta, sin que interviniese algún impulso humano. Y todos los presentes quedaron admirados del suceso. [...] A los principios, en lugar de monjas veía cruces. [...]

Dentro y fuera del Convento, escogió Dios a esta su sierva para mucho provecho y aliento de las almas. Y, viendo las religiosas su rara virtud, compuestas ya todas las cosas, la dieron el hábito en dicho Convento de Santa Ana, de la ciudad de Toledo, Orden de Santa Clara²³¹, que después tomaron el Instituto de las Religiosas Descalzas de la Inmaculada Concepción.

Demostró especial solicitud para con las enfermas. Transcurrió su vida monástica entre prodigios. No sin resistencia por su parte, fue elegida Abadesa; tomando por Vicaria a Sor Isabel de San Diego, siempre atenta a complacer la voluntad divina.

La situación de penuria e indefensión a que había llegado su convento por entonces, movió al P. Muniesa a la solución expuesta en la religiosa anterior. Se propuso *que las que quisiesen descalzarse se quedarían en el dicho Convento y las que no las llevarían a otros*; que ninguna decidiera en contra de su voluntad. Se quedaron diez.

La Madre Polonia recibió con júbilo a las que venían de Madrid. La toma de hábito fue el 17 de septiembre de 1663, día de las Llagas de San Francisco.

No podía el Demonio sufrir tan maravillosa virtud, y así procuraba inquietarla. Al final de su vida, padeció hidropesía. Revelóla el Señor el día de su muerte, mediante señales portentosas. El cadáver exhalaba deliciosas fragancias.

Una sierva de Dios, llamada María de San Francisco, Beata de la Tercera Orden (Vs. 1679), vio un día que el Señor estaba muy de fiesta, y la dijo esperaba a su esposa y querida Polonia, y asimismo a la Madre Gerónima del Espíritu Santo (Vs. 1665), fundadora de dicha reforma; y que ambas habían de salir juntas a gozarle. (LY, 200r-205r).

Información complementaria:

Como puede observarse, Gerónima del Espíritu Santo y Polonia de la Soledad, constituyeron el tándem perfecto para la reconversión del Monasterio de Santa Ana. Las dos son un claro ejemplo de disponibilidad y sometimiento a la voluntad divina. En cuanto a las religiosas pertenecientes al Monasterio de Santa Ana, que prefirieron continuar dentro de la Tercera Orden Regular, resulta muy sintomático que ni Yangües ni Álvarez de Toledo incorporen al Catálogo alguna de ellas. ¿Es que ninguna murió en olor de santidad o así lo consideran ambos cronistas por su aparente desacato?

(Vs.: 5. MONASTERIOS, Toledo, TOR, *Santa Ana*; Toledo, OIC, *Santa Ana*)

1666, 2 de abril Δ MARÍA DE SAN ANTONIO. Monasterio de la Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Tomó el hábito en la Inmaculada Concepción Francisca, de Madrid, a los dieciocho años, donde hizo una *vida austera, mortificada y penitente*.

²³¹ Se comete aquí un error, por cuanto el Monasterio de Santa Ana perteneció a la Tercera Orden Regular hasta su reconversión.

Su espíritu de pobreza la inclinaba a usar hábitos desechados por otras hermanas conventuales. Fue muy dada a la oración, en la que se ejercitaba *muchas horas en cruz*, y recibía a diario la Comunión. Practicó las penitencias y ayunos más rigurosos.

Tomó por ejercicio tocar el apelde²³² todo el año; y le costaba muchos desvelos por no hacer falta. [...] Cuando esperaba la hora para tañer el apelde, la perseguía el Demonio y la quitaba la sogá, suspendiéndose en ella para que no pudiese tocar.

Y aun sin haber estudiado latín, la daba el Señor a entender los misterios del Oficio Divino con tan clara inteligencia como si tuviera conocimiento del mismo.

Un año antes de morir, la sobrevino una hidropesía.

Falleció sin recibir los sacramentos por negligencia involuntaria de las otras monjas, que creían no sería su muerte inmediata. Sin embargo, pronto se disiparon sus temores ante la manifestación de una mujer desconocida que las tranquilizó con las siguientes palabras: «*Madres, no tengan pena, que el Ángel de su Guarda y San Juan Evangelista se los administraron y murió en sus brazos.*» (LY, ff. 205r-206r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

1666 Δ JUANA DE LA CRUZ. Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

Natural de Madrid, *tuvo desde muy niña muchas ansias de consagrar a Nuestro Señor su hermosura y su virginidad*, lo que era contrario al deseo de sus padres.

Un viaje de Madrid a Toledo, en el que sufrió un atropello del que salió ilesa, a pesar de que *se volcó el coche en que iba y la pasó una rueda por la garganta*, decidió que tomara el hábito de Santo Domingo en el Convento de Descalzas, *que dicen de Jesús María, de la dicha ciudad de Toledo. Hallóse sin fuerzas para proseguir aquella vida, y pasóse al Convento de San Miguel de los Ángeles, de la misma ciudad*, perteneciente éste a la segunda regla²³³ de Santa Clara. Pero aquí fue preciso sortear otro obstáculo: *el ajuste de la dote estuvo a pique de que sus padres la sacasen*. Al fin, profesó en dicho Monasterio, donde *comenzaron a crecer sus virtudes y sus ansias de sólo agradar a Dios*, que logró satisfactoriamente. (LY, f. 206r-v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *San Miguel de los Ángeles*)

1666 Δ GABRIELA DE SAN JOSÉ. Monasterio de la Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Hija de Pedro Manzano y Micaela de Valencia, nació en Madrid, donde tomó el hábito en el *Convento de la Inmaculada Concepción Francisca*, de la Villa y Corte, el año 1603, a los 23 de su edad.

²³² En el Diccionario de Autoridades: «Se llama cierta señal que se hace muy de mañana, y antes de amanecer con la campana, en los Conventos de la Religión Seráfica».

²³³ Parece que aquí «segunda regla» equivale a segunda Orden.

Siguió con denodado empeño *el camino de la perfección [...], debilitada de muchas enfermedades.*

Dedicaba gran número de horas a la oración. El tiempo disponible lo *ocupaba en la labor, y así de ella como de otras cosas*, los beneficios que obtenía los *aplicaba al socorro de las necesitadas, y adornos del culto divino, sin tomar cosa alguna para sí. Fue muy humilde y, como tal, asistía muy gustosa a los ministerios más ínfimos del Convento; y si tal vez se veía tratar con estimación, lo recibía con interior quebranto.*

Murió a los ochenta y seis años de edad y sesenta y tres, *bien empleados*, de vida religiosa. (LY, f. 206v).

Información complementaria:

Se deduce que debió de nacer en 1580.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

1666, 6 de febrero Δ MARÍA ANA DE SANTA INÉS. Monasterio de la Encarnación del Señor (OIC), de Escalona.

Se crió en Sigüenza con *un tío suyo muy virtuoso.*

Tomó el hábito a los quince años de edad, en el *Monasterio de la Encarnación de la Villa de Escalona*, el año 1626. *Admitieronla sin dote, a título de su habilidad de tocar bajón²³⁴, que así el instrumento como entrar sin dote la fue de mucha mortificación y quebranto.*

Aunque al principio de su ingreso no se encontraba muy a gusto, *en el Noviciado la tocó la divina vocación.*

A poco de profesar, murió su tío; y *desde aquel día, aunque tenía madre y hermanas, se negó a su comunicación, como si no las tuviera.*

Muy dada a la oración, austera y penitente, *un año entero anduvo descalza; [...]* ayunó *toda una cuaresma sin comer más que un poco de pan y una naranja. [...]*

Padeció considerables contradicciones. Su paciencia se puso especialmente de manifiesto *en innumerables y extraordinarias enfermedades*, que sufrió durante más de veinte años, *de que se había puesto en flaqueza suma, que se la podían contar los huesos de todo el cuerpo, sin haberla quedado rastro de su figura y buen parecer. [...]*

Su caridad con los prójimos fue excelente; procurando siempre ayudarles en sus trabajos; *como se vio en una ocasión, que, habiendo enfermado una pobre monja de mal de pechos, la curó solícitamente sin tener asco ni reparo en la enfermedad [...].*

Al morir, *quedó su rostro con una devota compostura y sus miembros todos flexibles, y con un olor de extraordinaria fragancia, la cual se comunicó a la ropa de la cama y de su persona, que duró por muchos días. Y en las cosas que no fue menester lavarlas se conoció después de un año aquel singular olor.* (LY, ff. 206v-207v).

²³⁴ En el Diccionario de Autoridades: «BAXON. Instrumento músico de boca, redondo y cóncavo, largo como de una vara, y grueso como un brazo, con poca diferencia, en el que hai diferentes agujeros por donde respira el aire, y con los dedos se forman las diferencias de la composición música, y sus tañidos. Tócase por la parte superior por una como cerbatana de metal torcida en arco hacia arriba, en cuya extremidad se encaxa una que llaman caña, la cual se mete entre los labios, y por ella se infunde el aire, o aliento. [...]».

Información complementaria:

Su nombre seglar era Mariana de Hoyo. Efectivamente, tomó el hábito en 1626, como dice el P. Yangües y consta en la información del Monasterio, donde se indica además que fue el 3 de julio.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OIC, Escalona, *Encarnación del Señor*)

Bibliografía.- *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN*, [información 1626].

1668 Δ MARÍA DE LA TRANSFIGURACIÓN. Monasterio de la Inmaculada Concepción (TOR), de Daimiel.

Natural de Carrión de Calatrava, *entró en el Convento de la Inmaculada Concepción de Daimiel, Arzobispado de Toledo, por seglar, en tanto que se ajustaban sus bodas con la vuelta de un indiano con quien estaba capitulada. Enamoróse de la vida de la Religión y pidió a Nuestro Señor que los desposorios capitulados no tuviesen efecto, y mereció que Nuestro Señor se lo concediese, soltándole la palabra su desposado, y con los regalos que la había hecho desde Indias, de que la hizo libre donación, se ajustó su dote, que de otra suerte no fuera posible.*

Observó una vida conventual ejemplar.

Fue muy penitente. *Padeció terribles dolores en la dentadura, de que se le cayó toda, sin que jamás se quejase ni hiciese remedio alguno.* (LY, f. 208 r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Daimiel, *Inmaculada Concepción*)

1669, 21 de julio Δ MARÍA DE SAN JOSÉ. Monasterio de la Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Natural de Madrid, era *hija legítima de D. Rodrigo de Castro y Bazán, de ilustre sangre. Ausentándose este caballero con un cargo a las Indias, y siendo esta sierva de Dios de edad de cinco años, la depositó en el Monasterio de la Concepción Francisca, de Madrid, al cuidado de una tía suya, que tenía en él, para que la criase y doctrinase en las virtudes, y, siendo posible, la fuese inclinando al estado de matrimonio, para que así fuese heredera de su mucha hacienda y mayorazgo, por ser la única en su casa.*

Ella se sintió llamada a la vida religiosa y, cuando a los catorce años de edad su padre envió a un tío suyo para que la retirara del Convento, *por más riquezas que la propuso, [...] y otras muchas conveniencias*, se resistió con obstinación, persistiendo en su propósito.

Y, a pesar de que su padre la maldijo desde las Indias, acabó profesando.

Se ejercitó con fervor *en todo género de virtudes, esmerándose en la de la Caridad*, razón por la cual se le asignó el oficio de enfermera.

Asimismo, su ejemplaridad determinó que la nombraran Maestra de Novicias y tres veces Abadesa.

Experimentó un fuerte acoso por parte del Demonio, hasta que Dios cortó las continuas tentaciones, para recompensar su resistencia.

Era grande su celo por la salvación de las almas.

En ocasión que se daba la batalla de Fuenterrabía contra el francés, estaba pidiendo a Nuestro Señor que, si era su voluntad, favoreciese al rey de España, que era el Señor Felipe IV, y le diese la victoria. Oyó entonces la siguiente respuesta: «En este instante se gana por tus oraciones». (LY, ff. 211r-212v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

1669 Δ GABRIELA DE CHAVES. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.

Nació en Toledo, hija de Juan Méndez de Chaves, *Secretario que fue del Santo Oficio*, y de Mariana de Benavente.

Tomó el hábito en el Monasterio de Santa Isabel, de Toledo, y desde ese momento *comenzó una vida muy rígida y penitente hasta los últimos de su vida.*

Su oración era continua, *en perpetua contemplación de los misterios de la Sagrada Pasión del Señor. [...] Tuvo algunas inteligencias sobrenaturales. [...]*

Pidió a Nuestro Señor la diese el Purgatorio en esta vida, y se lo concedió su Majestad, dándola gravísimas enfermedades y accidentes extraordinarios. (LY, ff. 212v-213r).

Información complementaria:

En el Libro de Profesiones consta que fue la suya el 8 de mayo de 1611. Tuvo entre sus compañeras conventuales a Jerónima de Chaves, hija de Melchor de Benavente y María de Chaves, cuya profesión se celebró tres años después, a 30 de septiembre de 1614, y que bien pudiera ser prima de Gabriela. (Villegas Díaz).

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

Bibliografía.- VILLEGAS DÍAZ, 530, 531.

1669, 21 de marzo Δ ANA DE ATANZE (o ATANCE). Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.

Natural de Toledo, era hija de Diego de Atanze y Ana de Ludeña. Tomó el hábito en el *Monasterio de Santa Isabel*, de Toledo; *y floreció en él en singulares virtudes, especialmente en la de la penitencia.*

Se mantenía en continuo silencio, siendo ejemplar su caridad singularmente con las enfermas.

Tuvo tal candidez en su alma, que testificó su confesor, después de su muerte, no haber perdido la gracia bautismal. (LY, f. 213 r-v).

Información complementaria:

Los libros conventuales informan de que su toma de hábito fue el 23 de junio de 1636, y que profesó el 27 de junio de 1637. En la relación de «Tomas de hábito» también se incluye una Felicianana de

Ludeña que tomó el hábito el 9 de junio de 1630, a los quince años. Entre las Profesiones, se encuentra la de ésta a 13 de enero de 1632, y junto al nombre de su padre, Diego de Atance, se indica: «en Indias, muy rico». Es probable que la tal Feliciano fuera hermana de Inés (Vs. 1635) y de Ana de Atance.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

Bibliografía.- VILLEGAS DÍAZ, 529, 533.

1670 Δ CATALINA DE LA CRUZ (C. DE LA SECADA). Monasterio de San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo.

Era natural de las Montañas, y tomó el hábito en el *Monasterio de San Juan de la Penitencia*, de Toledo.

Dio grandes muestras de santidad; y, aún estando en el siglo, se ejercitó en todo género de virtudes, especialmente en la oración, levantándose a media noche para velar en ella. [...] Comúnmente en su interior tenía comunicación con Dios, lo que se evidenciaba en sus palabras, acciones y más pequeños movimientos. [...] Fue particular en la virtud del silencio, que exhortaba a las demás a practicar como tan importante para la quietud y tranquilidad de su espíritu. Para mejor ejercitarse en la pobreza, llegó a rechazar ayudas económicas, contenta sólo con la Divina Providencia.

Castigaba su carne con duras penitencias *para sujetarla a las leyes del espíritu.*

Era muy devota del Misterio del Nacimiento de Cristo; y, *en reverencia del frío que meditaba habían padecido el Niño recién nacido y la Sacratísima Virgen su Madre, no se aplicaba a la lumbre en el invierno hasta después de la Pascua de Navidad.*

Manténia continuos ayunos. Cuenta el P. Yangües cómo, *viniendo desde el dormitorio común donde siempre durmió, según el estilo religioso de dicho Convento, se le presentó el Demonio en forma de un horrible jumento, para estorbarle la oración. Tras invocar a un crucifijo, desapareció la detestable aparición.*

En la caridad, destacó principalmente con su asistencia a las enfermas, ya fueran religiosas o *criadas del Convento.* (LY, ff. 213v-214r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Juan de la Penitencia*)

1671, 14 de abril Δ GERÓNIMA DE SAN JOSÉ. Monasterio de la Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Tomó el hábito de veinte años cumplidos en el Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca, de Madrid, *viniendo a la Religión con gran desengaño de todo lo que era mundo, y con muchos deseos de emplearse toda en el servicio de Dios. Y se vio luego cuan verdaderos eran éstos, pues a pocos días se experimentaron en ella algunas maravillas y singulares mercedes que la hizo el Señor para dar a entender cuán de su agrado había sido su heroica resolución, y para que conociese cuán de veras la quería para sí, y la pureza de alma con que había de servirle, se lo mostró en esta forma: vio a Nuestro Señor, acompañado de su Santísima Madre, sentado en un trono, con alguna severidad, haciéndola representación de sus pecados con todas las circunstancias que había tenido. Y mandóla [...] se confesase generalmente.*

Tras la confesión, cuya perfección admiró al propio sacerdote, *prosiguió en una vida tan sobrehumana que más que en la tierra parecía vivir en los cielos.*

Se ejercitó ejemplarmente en todas las virtudes, así como en la abstinencia y penitencias al uso. Era de natural miedoso, por lo que prefería estar acompañada de alguna religiosa; hasta que cierto día en que su compañera se quedó dormida en la iglesia del Convento, *oyó una voz que la parecía salir del Sagrario, diciéndola: «¿Es posible que te haga más compañía un cuerpo humano que está como muerto que Yo, que estoy aquí vivo?» Apenas oyó estas palabras, cuando se le infundió una valentía tan varonil que no hubo lance de miedo que no acometiese con esforzado corazón.*

Se sentía acosada cruelmente por el Demonio con tentaciones, golpes y toda clase de incordios. Le revelaba el Señor las penas a que estaban sometidas las almas del Purgatorio *para que orase por ellas y que padeciese por su alivio.*

Conocía el interior de las personas, lo que le permitía ayudarlas con sus consejos.

Murió a los ochenta años y cinco meses.

Las compañeras conventuales procuraban hacerse con *alguna reliquia suya, por el grande concepto que tenían hecho de su Santidad.* (LY, ff. 215v-217r).

Información complementaria:

Según indica el P. Yangües, hubo una gran afinidad espiritual entre esta religiosa e Isabel de Jesús (Vs. 1635), a la que sobrevivió 36 años.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*).

1671 Δ JULIANA DE LA MADRE DE DIOS. Monasterio de San José de Jesús María, vulgo «Caballero de Gracia», de la Concepción Descalza (OIC), de Madrid.

Nació en la India de Portugal, de padres gentiles y negros atezados, los cuales, sin conocimiento del Dios verdadero tenían por dioses a unos ídolos de barro, en quien adoraban unos, y otros adoraban árboles.

A esta niña Juliana, le señalaron sus padres un árbol para que le adorase por Dios. Mas ella, con luz superior, aunque nacida en las oscuras tinieblas de la gentilidad, tenía tan alto conocimiento que, siempre que se ponía delante de él, daba la adoración no al árbol, sino a aquel Señor que le había criado, entendiendo, no sin ilustración divina, que había una principal causa de quien procedían todas las cosas criadas como de autor de la naturaleza.

Era esta niña muy recogida y honesta y, siendo así que en aquella tierra se observa poco recato, por faltarles el conocimiento y temor del verdadero Dios, siempre ella procuraba apartarse de todo bullicio y retirarse cuanto podía de los concursos, y gastaba el tiempo en estar alabando a Dios, aunque no le conocía.

Sucedió levantarse entre los mismos de su nación una cruda guerra, de donde se originó quedar ella cautiva de los de la parte contraria, con otros hermanos suyos; y habiéndola llevado a su casa un soldado noble que la cautivó, viendo la señora a quien servía que su marido la hacía algunos agasajos y que la atendía con cariño, llegó a tener grandes celos de ambos. Por lo cual, le hacía muy malos tratamientos; y, para

salir de la sospecha y quedarse sin estos recelos, dispuso venderla a un español, con ánimo de que fuese maltratada.

Efectuóse la venta, y salió [triste] la niña Juliana, por verse separar de su madre y de los suyos. Y después decía ella muchas veces a Nuestro Señor que lo que la había de servir de agradecimiento, por las misericordias que con ella usaba, como entonces no le conocía, le había servido de gran pesar; de lo cual ahora se dolía.

Fue después vendida otra vez en España; y comprada por una señora llamada D^a Margarita de Tabara, la cual, después que conoció la buena inclinación y natural dócil de su esclava, trató de bautizarla, disponiendo que fuese instruida primero en los misterios de nuestra santa fe. Y, hallando en ella toda la suficiencia necesaria, recibió las aguas bautismales a los doce años, cambiándole su nombre, que era Ebacu, por el de Juliana.

Desde entonces, se sintió tan firme y convencida que confesaba nunca había tenido ni el menor pensamiento contrario a la fe.

D^a Margarita de Tabara entró a servir a la reina Margarita, esposa de Felipe III, llevando consigo a su esclava Juliana. Ésta, atenta siempre al servicio de su señora, buscaba no obstante todos los medios de servir a Dios y darse a la oración, uniendo el oficio de Marta y de María. Muy devota de la Virgen, todo su cariño le tenía puesto en una imagen suya de piedra que estaba en Palacio, de la cual se dice haber hablado a esta su sierva; y en señal de este favor, quedó con la boca abierta hasta el día de hoy.

Para alcanzar una mayor perfección y aprovechamiento, se sujetó a la obediencia de un Confesor, llamado el Licenciado Martínez, que no sólo la asistió con singular cuidado en vida, sino después de muerto, apareciéndosele en sucesivas ocasiones.

Deseaba consagrarse a Dios, si bien la embarazaba mucho el considerar que era negra, y que por esta causa no la habían de querer recibir en ningún convento. [...] La quietó Nuestro Señor, diciéndole lo dejase a su cuenta. Y dispuso tomase el hábito en el Convento de la Concepción descalza de Jesús María, en Madrid [...].

No sólo no llevaron mal las religiosas el recibirla, aunque era negra, sino que siempre la tuvieron mucho cariño, y la atendían con estimación, pues conociendo su virtud miraban la hermosura del alma [...]. De tal suerte era estimada que hasta los señores Reyes hacían mucho aprecio de su virtud, y era visitada de las señoras más principales de la Corte, noticiosas de su mucha perfección; si bien todo este aplauso era para la sierva de Dios de muy intolerable martirio. Y así, se escusaba de estas visitas cuanto podía, hallándose mejor en el retiro de la cocina, ministerio en que la había puesto la obediencia. En una ocasión en que comenzó a sentir deseos de abandonar el oficio de la cocina, para disponer de mayor tiempo para la vida contemplativa, la Virgen se le apareció haciéndole ver que la quería Dios en el lugar de la cocina, donde la había puesto la obediencia, y que allí le podía servir mucho. [...] Desde entonces [...], perseveró alegre en aquel ministerio de humildad.

La misma imagen que se le apareció fue llevada, pasados algunos años, a su Convento. Recibió muchos favores de ella; y, por ser la santa imagen de color moreno, decía: «como soy de su color, me favorece tanto».

Tras una aparición de Santa Ana con la Virgen en brazos, se hizo especialmente devota de la Natividad de Nuestra Señora. También lo fue de San Juan Bautista y de los Ángeles, singularmente del de su Guarda, con quien comunicaba familiarmente. Sentía gran conmiseración por las Benditas Ánimas del Purgatorio, y algunas la pedían el

sufragio de sus oraciones para su alivio. Era objeto de frecuentes asechanzas del Demonio.

Practicó las penitencias al uso relacionadas con la Pasión de Cristo.

Estaba dotada del Espíritu de profecía.

Murió *el día del Niño perdido.* (LY, ff. 217r-219v).

Información complementaria:

Parece posible que cuando ingresó aún viviera la Reina Margarita esposa de Felipe III, lo que aproxima su ingreso a 1610. En tal caso, llegó a una edad longeva y su vida conventual pudo alcanzar 60 años.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *San José de Jesús María* (vulgo «Caballero de Gracia»))

1671, 27 de abril Δ CATALINA MELÉNDEZ. Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

Nació en la villa de Valdemoro, *cuatro leguas de la Corte de Madrid*, hija de Pedro López Meléndez y de Catalina Chamorro.

Tomó el hábito en el *Monasterio de San Miguel de los Ángeles*, de Toledo, donde fue *muy observante de su regla y demás observancias regulares.*

Practicó la pobreza extrema, *no teniendo aún lo preciso que concede la Religión, empleándolo todo con licencia de su Prelada en las necesidades de las Religiosas.*

Era asidua a la oración, de lo que se derivaba una presencia continua de Dios. Mantenía duras penitencias *con que castigaba su carne para sujetarla al espíritu, sin que mitigase este rigor por los achaques y falta de salud que padecía.* (LY, f. 220r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, San Miguel de los Ángeles)

1672, 17 de marzo Δ MARÍA ESPERANZA DEL ESPÍRITU SANTO. Monasterio de San José de Jesús María (vulgo «Caballero de Gracia»), de la Concepción Descalza (OIC), de Madrid→Monasterio de Santa Ana, de la Concepción Descalza (OIC), de Toledo.

Nació en Zaragoza *de padres nobles y muy cristianos*, llamados Pedro Manadiollo y Catalina Piedrafita, aragoneses ambos. *Tuvieron dos hijos, uno que fue sacerdote de muchas letras y de prendas muy singulares; después de éste nació la niña María, de tan extremada belleza y de tan peregrina hermosura, que a los dos días de nacida la hizo bautizar su madre, diciendo la hacía mucha lástima que criatura tan bella no tuviese la gracia de Dios [...]; y a pocos días después se fue con ella a la iglesia de Nuestra Señora del Pilar y se la puso en su altar, dedicándosela a su Majestad. [...]*

Tenía la niña una tía muy rica en Madrid, y pidióselo a sus padres para criarla. Diéronselo, no sin gran dolor, por carecer de tan amada prenda [...]. Crióla en grande

recogimiento hasta los diez años, y de esta edad murió y la dejó en poder de los testamentarios, y 2.000 ducados para dote, si quería ser religiosa en el Convento de Jesús María, llamado el «Caballero de Gracia», Concepción Descalza, de nuestra Orden. Y si tomase estado de casada, el remanente de su hacienda, que era mucho. Uno de los testamentarios era sacerdote y de conocida virtud, el cual la misma noche que se enterró la difunta, estando reposando en su cuarto, oyó en sueños la voz de un Santo Cristo que le decía: «levántate y date prisa, y lleva la niña a ser religiosa sin dilación alguna, que esto importa».

Obtenida la licencia con gran premura, daba prisa la niña a la Prelada para que la pusiese el hábito. Y como su entrada fue intempestiva, no se atrevía a dársele, sin estar muy cierta de que gustaba recibirle sin violencia. Resistíase la Prelada, y, para enterarse mejor de su voluntad, dijo a la niña que, pues deseaba ser religiosa, le diese algún fiador. Y tomando la niña María con singular regocijo un Niño Jesús que estaba en un altar, vino muy aguda con él, diciendo: «Este Señor será mi fiador»; [...] y sin más dilación, sin atreverse a replicarla, la vistió el hábito, y la niña quedó tan gustosa que manifestaba bien la había elegido el Señor para esposa suya.

Desde aquella tierna edad, la infundió el Señor una oración fervorosa de quietud, sin entenderlo ella. Y toda su ansia era, en levantándose de la labor en que sus Madres la ocupaban, pedir la dejasen ir al coro a estarse con Nuestro Señor.

Y en este tiempo tuvo una visión la Madre Sor Ana de San Antonio, que era la fundadora de dicho Convento²³⁵: [...] Vio a Cristo Señor Nuestro muy llagado y lastimado, paseándose por un huerto, y que para descanso de sus fatigas se abrazaba cariñoso con el alma desta niña, en quien daba a entender tenía todo su recreo. Y esta visión la hizo pintar la Madre Sor Ana de San Antonio, y se guarda en el dicho Convento del Caballero de Gracia.

Llegó el momento de entrar en el año del noviciado; y como el padre codiciaba la mucha hacienda que correspondería a su hija si ésta se casaba, no perdía ocasión para convencerla, proponiéndola las muchas conveniencias que podía tener en el siglo; pero todo fue inútil.

Según crecía en edad, crecía en el ejercicio de las virtudes. [...] Maceraba su delicada carne con ásperas y cotidianas disciplinas. Para mortificarse, mojaba pan en vinagre, so pretexto de que era muy encendida; pero, como consecuencia, perdió la salud y padeció grandes dolores de estómago y otros achaques muy penosos. Por si esto fuera poco, se sentía perseguida por el Demonio.

Fue Refitolera.

El Padre Muniesa la eligió para la «refundación» del Monasterio de Santa Ana, de Toledo, donde desempeñó los cargos de Tornera, Maestra de Novicias y dos veces Vicaria. Se mostró incansable en el cumplimiento de todos ellos. Muy devota de la Virgen, deseó mucho hacer una corona de plata a una imagen santísima de Nuestra Señora, que está en el Convento de Santa Ana y sale en las procesiones [...]; pero hallábase sin medios. Y estando con estos deseos, llegó una persona al torno y la dejó una limosna cuantiosa, diciéndola que la gastase en hacer una alhaja a esta santa imagen.

²³⁵ En realidad, cofundadora con María de San Pablo (Vs. 1609). Sobre Ana de San Antonio, consúltese: NÚÑEZ DE CASTRO: «Vida y virtudes de la V. Madre Sor Ana de San Antonio, primera Vicaria, después Abadesa que fue veinte y vn años del Conuento de la primer Reformación de Descalças de la Purísima Concepción de la Villa de Madrid.» (ff. 69-ss).

En los últimos años, la dirigió espiritualmente el Padre Fr. Cristóbal Delgadillo*²³⁶, quien, siendo *gran maestro de guiar almas en el camino de la perfección*, aconsejaba a las otras monjas de su Convento que aprendiesen de ella.

Supo cuando sería el día de su tránsito.

Guardó esta sierva de Dios tanto secreto en su virtud [...] que sólo se ha podido rastrear esta breve relación de lo maravilloso de sus virtudes. Murió a los 48 años de edad. (LY, ff. 220v-222v).

Información complementaria:

Si murió a los cuarenta y ocho años, su nacimiento puede fijarse en torno a 1624, y el año aproximado de ingreso en el Convento 1634, cuando contaba diez años a decir del P. Yangües.

Ana de San Antonio, cofundadora del *Monasterio de San José de Jesús María*, posiblemente conoció a la niña en su primera infancia, ya que el testamento de la tía demuestra la preferencia que ésta sentía por el Convento del «Caballero de Gracia», y hasta es posible que mantuviera una relación de amistad con la Madre Ana, quien, cautivada por el candor y angelical belleza de María Esperanza, bien pudo tener la visión referida por el P. Yangües.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *San José de Jesús María*; Toledo, *Santa Ana*)

Bibliografía.- NÚÑEZ DE CASTRO.

1673 Δ JOSEFA MARÍA DE BRACAMONTE. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.

Nació en Madrid, hija de Fernando de Bracamonte y Josefa María de Alvarado.

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Toledo, a los siete años; *y en tan tierna edad se ejercitaba en todas las virtudes, de forma que era un ejemplar de las demás religiosas [...], siendo admiración de su maestra y de las demás novicias. En el breve tiempo de su vida, que fue hasta edad de diecinueve años y tres de profesión, se ejercitó en todo género de virtudes.*

Muy penitente, a las dos de la madrugada se levantaba para disciplinarse, *y hasta la hora de Prima velaba continuamente en la santa oración. [...] Mortificaba su carne, sólo para sujetarla a las leyes del espíritu [...]; en otras ocasiones, oraba postrada la boca en la tierra. [...]*

En una ocasión que estaba afligida de sus dolores, se le apareció una religiosa difunta, del mismo convento, la cual le dijo: «No te aflijas con los trabajos, sino consuélate con ellos, que tienen gran premio, y presto tendrán fin, porque tu vida será corta, aunque no tanto como fue la mía.» En efecto, la monja aparecida había muerto a los seis meses de su profesión.

Sor Josefa María fue muy obediente a los superiores, mostrándose siempre dispuesta a complacerlos, a pesar de sus *muchas enfermedades y dolores.*

Comulgaba a diario con el beneplácito de su confesor.

Al morir, *su cuerpo quedó tratable como si estuviera viva.* (LY, ff. 222v-223r)

Información complementaria:

²³⁶ Fr. Cristóbal Delgadillo también dirigió a Mariana de San Alberto (Vs. 1675, 20 de julio), y a Catalina de Jesús y San Francisco (1677, 7 de noviembre).

Es probable que Josefa María estuviera unida por lazos de parentesco a Gerónima de Cristo (Vs. 1659), hija de Monserrubi de Bracamonte, ya que los poseedores de este apellido nacidos en Madrid, no debían de ser muy numerosos en aquel tiempo, y parece que todos pertenecen al mismo tronco común. Es evidente que abundaron los enlaces Alvarado/Bracamonte, extendidos por toda España desde la segunda mitad del siglo XV. Hacia 1460-1470, Fernando Sánchez de Alvarado contrae matrimonio con Leonor de Bracamonte (hija de Álvaro Dávila, Señor de Peñaranda y Fuenteolsol y de Juana de Bracamonte y Mendoza, hija mayor del famoso Mosén Rubín de Bracamonte, Almirante de Francia. Algunos descendientes de estos enlaces acaban fusionando ambos apellidos y adoptan como primero Alvarado-Bracamonte. (Vs. Endika-Mogrobejo, vol XVIII (III), apellido «Alvarado o Albarado»; Vs. además la información sobre Gerónima de Cristo (1659)).

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

1673, 4 de mayo Δ JUANA EUSTACHIO DE LA CRUZ. Monasterio de Belén (TOR), de Irlanda→Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.

Natural de la provincia de la Xenia (sic)²³⁷, en Irlanda, era *descendiente de personas catolicísimas y que padecieron mucho por la verdadera fe. [...]*

Tomó el hábito de la Tercera Orden en el Convento de Belén, de la misma provincia, donde fue siempre muy observante, y con el firme propósito de conservarse en dichas virtudes, viéndose Irlanda cruelmente perseguida de la fiereza del tirano Crunbuel (sic por Cromwell)²³⁸, se arriesgó a los peligros del viaje para venir a España donde, acogida benignamente por Felipe IV, ingresó en el Convento de Santa Isabel la Real, de Toledo, y allí profesó la regla de Santa Clara.

Cultivó todas las virtudes de manera excelente, y mantuvo siempre el mayor silencio posible. Fue muy penitente hasta que la edad se lo impidió y, por obediencia a los confesores, *mitigó los rigores*. Consolaba a cuantas hermanas acudían a ella en sus aflicciones.

Se ejercitaba continuamente en la oración. Parecía no *haber perdido la gracia bautismal*, tal era su pureza. (LY, f. 223 r-v).

Información complementaria:

Los peores años de persecución cromwelliana fueron los de la década 1649-1659. Dentro de ese período, cabe fijar el desplazamiento a España de Juana Eustachio, acogida favorablemente por Felipe IV, como no podía ser de otro modo.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

1675 Δ MARÍA NÚÑEZ DEL ÁGUILA. Monasterio de San Antonio de Padua (TOR), de Toledo.

Hija de Juan Núñez de Madrid y Constanza del Águila, nació en Toledo, donde tomó el hábito a los ocho años, en el Monasterio de San Antonio de Padua.

²³⁷ Parece que cabe interpretar lo siguiente: 1) Kilkenny (o Kil-kenny) probablemente se pronunciara y nombrara en España, de modo abreviado, Kenny>Kenia. En el original es posible que estuviera escrito «Kenia» y el copista lo transcribiera por «Xenia».

²³⁸ Oliver Cromwell es uno de los personajes más odiados por los católicos irlandeses, cuarenta mil de los cuales, víctimas de su odio irracional, fueron ejecutados o vendidos como esclavos, entre otros desmanes.

Cultivó *todo género de virtudes*; siendo constante en la oración, que aconsejaba a las otras religiosas para que experimentaran *cuan gustoso es el trato con Dios*.

En su *insaciable sed* por ver a Dios *tenía grandes ansias de morir (si fuese voluntad divina)*.

Se ejercitaba en *muchos ejercicios espirituales y de mortificación con licencia de su confesor*, a pesar de los dolores que la aquejaban.

Consta del testimonio de los médicos, que testificaron ser aquellos dolores que padecía cosa sobrenatural y especial voluntad divina para acrisolar el espíritu de su sierva. Sufría las penosas curas que le hacían con grande tolerancia, y no se le oía otra palabra, sino loores divinos. (LY, f. 227 r-v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Antonio de Padua*)

1675, 20 de julio Δ MARIANA DE SAN ALBERTO. Monasterio de Santa Clara (OSC), de Alcalá de Henares.

Era natural de Braga (Portugal), donde debió de nacer hacia 1610, hija de padres nobles y virtuosos. Su padre se llamaba Antonio de la Carrera y su madre Engracia de Andrade.

Tomó el hábito en el Convento de Santa Clara, de la Universidad de Alcalá, del Arzobispado de Toledo, siendo de edad de trece años, el de 1625. Habiendo cumplido los tres años restantes hasta la profesión loablemente y con edificación y aprobación de las religiosas, profesó con mucho consuelo de su espíritu, por haber conseguido el desposorio con su amantísimo Jesús, que desde sus tiernos años tan ansiosamente había deseado.

Fue observantísima de su regla y celosa de la disciplina regular y ceremonias de la religión, en las cuales fue muy puntual. Cumplió con perfección los votos que prometió a Dios en su profesión, siendo el ejemplar y espejo de perfección religiosa en aquella santa comunidad. Tuvo por maestro de espíritu al muy Rvdo. Padre y venerable siervo de Dios Fr. Cristóbal Delgadillo, y con tal norte aprovechó mucho en el ejercicio de la oración mental y de las demás virtudes.*

A pesar de que hubo quienes consideraron *indiscretas sus penitencias, [...] fue tan prudente como virtuosa, y así fue de singular gobierno, por estar dotada de muy buen entendimiento y alta capacidad*, gracias a lo cual la eligieron Abadesa, manteniéndola durante nueve años consecutivos en el mismo cargo.

Después de la muerte del Padre Delgadillo, tuvo como confesor al Padre Fr. Andrés Martín, Lector Jubilado y Guardián del Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo. Éste pronunció el sermón de sus exequias, que se celebraron *con pompa y solemne aparato, a que concurrió todo lo docto y noble de las escuelas y ciudad de Alcalá*.

Se dice que murió a los sesenta y seis años. (LS-S2, ff. 118 v-119v).

Información complementaria:

Las fechas aportadas por Fr. Lucas Álvarez de Toledo, muestran una imprecisión total respecto al año de su nacimiento, que si murió a los sesenta y seis años, en 1675, sería 1609; y 1612, si tomó el hábito a los trece en 1625. De nuevo, observamos la poca importancia que se da a la cronología.

Diego Álvarez se refiere a esta clarisa ejemplar en los siguientes términos:

La Venerable Madre, y sierva de Dios Sor Mariana de San Alberto, esclarecida señora portuguesa, y admirable Abadesa (por muchos años) del Convento de Santa Clara de esta ciudad de Alcalá, que murió con opinión de muy virtuosa, en el día 30 de julio del año de 1675, fue hija espiritual de nuestro doctísimo P. Delgadillo, y con tal norte aprovechó mucho en el ejercicio de la oración mental, y de las demás virtudes. (502).

Algo que sugiere la reseña del *Monasterio de Santa Clara*, a la cual remitimos como información complementaria, es la posibilidad de que la propia M. Mariana influyera en la refundación realizada por el matrimonio portugués Jorge de Paz y Beatriz de Silveira, que supondría el cambio de advocación a *Nuestra Señora de la Esperanza* en 1651. Por entonces, transcurrido un cuarto de siglo aproximadamente desde la toma de hábito, se encontraba en plena madurez y es seguro que su fama traspasaría ya los muros conventuales. Tanto si había conocido previamente a los nuevos fundadores, como si comenzó a tratarlos por entonces, sus dotes personales y el paisanaje siempre vinculante permite suponer que favorecerían la culminación del proyecto.

Alba Alarcos, en su biografía sobre Catalina García Fernández, Fundadora del Colegio de Doncellas Pobres, dice que en el Archivo de las Religiosas de Santa Clara, de Alcalá, consultó «una biografía manuscrita de la Madre San Alberto, Priora de este Monasterio, y discípula del Padre Delgadillo.» (11)²³⁹.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, Alcalá de Henares, *Santa Clara*)

Bibliografía.- ALBA ALARCOS, 11 y 55-57; ÁLVAREZ (1753), VI, C. 9, 502-504.

1676, 23 de noviembre Δ *MARÍA DEL ESPÍRITU SANTO (M. DE ROA). Monasterio de San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo.*

Era natural de Toledo, ciudad donde tomó el hábito en el *Monasterio de San Juan de la Penitencia*, para acabar de perfeccionarse en la vida consagrada, tras haberse ejercitado en todas las virtudes.

Cultivó intensamente la oración mental, *con continua presencia de Dios*. En cuanto a sus prácticas penitenciales, se aplicaba *rígidas disciplinas y ásperos cilicios* y sus ayunos eran continuos. Fue muy dada al silencio.

Humildad y pobreza eran sus virtudes prioritarias; entre las devociones, muy afecta de la Virgen y de Santa Ana.

Sintiéndose perseguida por el Demonio, para defenderse, *dormía con una cruz en la mano, como arma más poderosa contra las diabólicas máquinas*.

Si bien *antes de morir estaba su cuerpo feo y algo disforme, así por los achaques como por su ancianidad, penitencias y mortificación, de muerta se la veía muy hermosa*. (LY, ff. 227 v-228 r.)

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Juan de la Penitencia*)

²³⁹ Puesta al habla en dos ocasiones con la M. Vicaria Sor Etelvina Merino-Cabeza sobre la posibilidad de consultarla, la segunda vez me dijo que no la encuentra; luego, he tenido que desistir.

**1677, 16 de febrero Δ ANA MARÍA DEL SACRAMENTO (A. M. DE LARA).
Monasterio de San Juan de la Penitencia, de Toledo.**

Tomó el hábito en el Monasterio de San Juan de la Penitencia, de Toledo, donde *fue siempre religiosa muy observante y celosa del estado religioso.*

Se ejercitó en todas las virtudes y en la práctica de la oración mental, que *fomentaba con el frecuente silencio.*

Muy penitente, *en mucho tiempo anduvo descalza, y por evitar la singularidad andaba el pie descalzo sobre los chapines que usan las religiosas; y cuando usó del calzado, traía dentro de él unos garbanzos.*

Era *humilde, obediente y totalmente abstraída del siglo.*

Fue dos veces Abadesa. (LY, f. 228 r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Juan de la Penitencia*)

1677, 28 de noviembre Δ TERESA DE SAN AMBROSIO. Monasterio de Santa Ana, de la Concepción Descalza (OIC), de Toledo.

Nació en Toledo, *de padres muy calificados y virtuosos.* Su padre, Diego Ximénez, pertenecía a *la casa nobilísima de los Valdoseras. Fue Secretario del Secreto de la Inquisición de Toledo. Y después de los días de su mujer, que se llamó Doña Catalina de Sotomayor, natural de Consuegra, en el Priorato de San Juan, se ordenó sacerdote.* De los diez hijos que tuvieron, *seis llegaron a edad crecida y muy virtuosos.*

Teresa fue la última en nacer y *la primera en el amor de sus padres. [...] En su casa pedía limosna para tener que dar a los que llegaban a su puerta.* Se hizo una celda, a donde se retiraba para darse a la oración. *Nunca consintió la pusiesen galas y conservaba los vestidos, remendándolos por su mano.* Su gran deseo era ser religiosa descalza, y cuando tuvo noticia de la nueva fundación del Monasterio de Santa Ana, de Toledo, *dio gran priesa a su padre para que la entrase religiosa en aquel convento, a cuyos ruegos condescendió con singular alegría [...], si bien se halló afligido por no tener medios bastantes; y valióse del Sr. D. Ambrosio de Espínola, canónigo de la Santa Iglesia de dicha ciudad de Toledo y ahora Arzobispo de Sevilla, el cual la dotó y fue su Padrino, y dispuso se le diese el hábito con mucha autoridad, y por hacer cortejo a su bienhechor se llamó en la religión Sor Teresa de San Ambrosio.*

Se ejercitó en todo género de virtudes, teniendo ocasión de manifestar su caridad con las numerosas enfermas que por entonces había en el Convento, entre otras, *curó por espacio de un año unas llagas de una religiosa, muy asquerosas y de materias fuertes y de mal olor; y lavaba los paños poniéndoselos con mucha caridad.*

Debido al exceso de celo y trabajo, *contrajo una recia y penosa enfermedad, que llevó con mucha alegría, por habersele ofrecido aquella ocasión para ejercitar su paciencia.* Superada la misma, *levantóse con nuevos fervores de servir mucho a Nuestro Señor.*

Y aunque era admirable su ejemplaridad, *traía siempre atormentado su corazón con una envidia santa, pareciéndole que sus compañeras se le adelantaban mucho.* De

ahí que pidiera humildemente que la enseñasen y la ejercitasen, y con las compañeras que tenía de su confidencia, disponía la disciplinasen rigurosamente. [...]

Padecía unas jaquecas que le duraban tres días, los solía pasar sin comer; y no sólo no quería alivio para esta enfermedad, sino que aumentaba el dolor, poniéndose un cerquillo de hierro en forma de corona con agudas puntas, en memoria de la corona de espinas de Cristo N^o Redentor; y traíale tan apretado por debajo de las tocas, que tenía siempre herida y lastimada toda la circunferencia de la cabeza.

Apenas se permitía horas de sueño; y con tener tan poco descanso de noche, trabajaba de día no sólo en la labor de manos, sino en los oficios penosos de la Comunidad, con tanto aliento como si estuviera muy descansada y fuera de salud muy robusta.

Cuando falleció, quedaron impresionadas sus hermanas conventuales, al verle el cuerpo tan llagado y contrahecho de las muchas penitencias, y parecía no haber dejado hueso en su lugar, y fue como cosa milagrosa que, viviendo con tanto trabajo, pudiese acudir a sus oficios con tan maravillosa agilidad. Contaba veintinueve años. (LY, ff. 229 r-230 v).

Información complementaria:

Cabe deducir que había nacido en 1648. Debió de tomar el hábito hacia 1664, por la referencia a las enfermas, que abundaron en el Monasterio recién fundado (Vs. 1665, Gerónima del Espíritu Santo). Así pues, su vida conventual puede fijarse en unos trece años muy bien aprovechados.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Santa Ana*)

1677, 7 de noviembre Δ CATALINA DE JESÚS Y SAN FRANCISCO (OFS) → Fundadora del Colegio de Doncellas [Pobres]²⁴⁰ Terceras de Santa Clara, de Alcalá.

Nació en Santorcaz (Arzobispado de Toledo), de padres honrados y temerosos de Dios, de lo más principal de aquella república.

Quedó huérfana a muy tierna edad. Se hizo cargo de su tutela y crianza una tía suya, que la llevó a vivir con ella en Alcalá de Henares, poniendo en su educación todo cuidado y instruyéndola en el santo temor de Dios, y recogimiento.

Casóse de edad de catorce años con un mancebo médico y graduado Doctor en la Universidad de Alcalá y de señalada virtud, cuyo cadáver, después de doce años sepultado se halló entero y incorrupto, y se volvió a sepultar con admiración de todos los que le vieron en la Iglesia Parroquial de Torrejón de Ardoz²⁴¹, donde estaba ejercitando su facultad.

Después de algunos años, quedó viuda esta sierva de Dios en lo florido de su juventud, con tres hijos y falta de medios para su crianza decente; y, compadeciéndose de su mucha soledad y trabajo, la tía que la había criado se la volvió a su casa.

²⁴⁰ El Padre Yangües le llama *Colegio de Doncellas Terceras*; Fr. Juan Bernique, en la biografía sobre su madre, le da el nombre de *Colegio de Doncellas Pobres*. No existe contradicción entre ambos; pero optamos por este último, que parece haberse fijado definitivamente.

²⁴¹ Parroquia de San Juan Evangelista.

Sintiéndose llamada a una vida más perfecta, comunicó sus fervorosos deseos con su Confesor el Rdo. Padre Fr. Juan Sendín, Lector jubilado muy docto y versado en las materias de espíritu, excelente Maestro en gobernar almas [...]. Fue después Provincial de la Santa Provincia de Castilla, con cuya dirección aprovechó mucho esta sierva de Dios. Bajo su orientación se ejercitó en singulares mortificaciones y algunas extravagancias exteriores, en que padecía mucho empacho. [...]

A pocos meses de su vocación, hizo perpetuo voto de castidad, en que tenía puestas las delicias de su corazón, y por esta causa vivió muy atormentada en el estado del matrimonio. Desde este punto, se dio con más fervor al ejercicio de la Penitencia. [...]. En el tiempo que vivió en el hábito de secular, después de su vocación, que serían como cuatro años, traía en los zapatos unas piedrezuelas, que se llegaron a unir y esconderse en las plantas [...]; sirviéndole de cama hasta dos años antes de su muerte un corcho en que, sin recostarse, sentada en él se arrimaba a la pared.

A la propuesta del confesor sobre vestir el hábito descubierto de la Orden Tercera de la Penitencia, de San Francisco, dio prontamente su consentimiento y le recibió con solemne publicidad en la Iglesia del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, con asistencia de la Comunidad, día de la Epifanía, y el P. Guardián de dicho Convento, se le dio. [...] Tenía la sierva de Dios como 28 años de edad.

A partir de entonces, intensificó todavía más la ascesis penitencial. En la bebida se mortificó mucho, bebiendo no sólo muy poco sino caliente, poniendo el agua a la lumbre, y esta mortificación que le duró casi dos años fue la que, a juicio de los médicos, la quitó la salud. En esta mortificación entró por mandato formal de la obediencia de su Confesor. Con manifiesto conocimiento del grave daño que se le seguía a la salud; y habiendo manifestado este conocimiento para salir del escrúpulo, no la dio el confesor crédito y se la dejó ligada con el precepto, a que se sacrificó con superior instinto y aseguró su merecimiento. Hacía todos los días (si algún accidente grave no la embarazaba) trescientas genuflexiones, besando la tierra.

Mantuvo estas penitencias extremadas hasta dos años antes de su muerte, en que fue necesario atenuarlas atendiendo a su demasiada flaqueza.

En cuanto al espíritu de pobreza y caridad, a no tener la obligación de sus hijos, hubiera dado todos sus bienes. Su singular piedad para con los enfermos, mereció de los mismos que la llamasen su madre. Quiso que su entierro se hiciera de limosna.

El Colegio de vírgenes que fundó, vive y vivió en su tiempo de puras limosnas. Soportó con heroica paciencia que la consideraran embustera, hipócrita y holgazana; [...]. Por muchos oprobios que oyó, nunca la vieron con alguna turbación, sino con la serenidad que si oyera sus alabanzas. La oración era su armería.

Fue acosada continuamente por el Demonio.

Profesaba especial devoción a la Virgen Inmaculada. Visitóla muchas veces N^o P. S. Francisco, consolándola en la pena que tenía por las tribulaciones que por este tiempo padecía en Madrid su seráfica Orden [...]; tuvo familiaridad con Santa Rosa de Viterbo, de cuya inocente y fervorosa niñez estaba muy enamorada, y con la M. Sta. Clara, de cuya regla primera en todo su rigor fue observantísima, y crió en esta observancia a sus hijas y a las demás vírgenes de su Colegio.

Como diez años antes de su muerte, reconociendo su confesor el ardiente celo del bien de las almas, la mandó que tomase por su cuenta la educación de algunas doncellas, en compañía de dos hijas suyas. Movidas por el ejemplo de su Maestra, se resolvieron a vestir hábitos de sayal con tocas de lienzo, uniformes en todo con las

Religiosas Descalzas de la Primera Regla de Santa Clara, en que se han conservado con admirable ejemplo.

En la edad de 45 (sic) años, la dio la última enfermedad, que fue penosísima.

Estaba dotada del don de Profecía. Entre otros testimonios que lo acreditan, *dijo que sería su muerte a las diez del día, cuando sonase la campana del Convento para el coro; y así fue. Quedó el cadáver muy hermoso y en todas sus coyunturas flexible y tratable; y despedía fragancia suavísima, de que hoy hay testigos vivos.*

Fue sepultada en el *Convento de Santa María de Jesús*, de Alcalá, *a los pies de la sepultura del glorioso S. Diego*. (LY, ff. 230 v-234v).

Información complementaria:

Catalina nació en abril de 1639, hija de Bartolomé García, natural de Anchuelo, y de Catalina Fernández, de Santorcaz, que ya habían tenido cuatro hijos: María, Juan, Isabel y Francisco. Catalina fue la última, puesto que contaba cinco meses cuando murió su madre. Recibió las aguas bautismales en la Parroquia de San Torcuato, de Santorcaz, el 6 de abril.

María Fernández, casada con el Impresor de la Universidad de Alcalá de Henares Antonio Vázquez, al parecer sin hijos, se llevó consigo a su sobrina apenas cumplido un año. Pero, en 1643, D^a María enviudó y, al suceder a su marido como Impresora de la Universidad²⁴², tuvo que hacerse cargo del taller, cuya producción se incrementó considerablemente. Martín Abad manifiesta cómo «recibe un número importante de encargos de librerías, en particular estantes en Madrid.» (50). Viudez y volumen de trabajo, quizás excesivo, fueron factores que pudieron influir para imponer la boda de Catalina, cuando sólo contaba quince años, con el médico valenciano Juan Bernique, de más de cuarenta. Fruto de ese matrimonio forzado nacieron un hijo, que se llamó como su padre, y dos hijas, María Teresa y Buenaventura.

Catalina contaba veintidós años, cuando quedó viuda en enero de 1662. Regresó entonces a la casa de su tía, en Alcalá. Su afición a la lectura motivó que dos personajes femeninos influyeran en ella de manera determinante: Santa Teresa, con las obras de su autoría; y, como ejemplo a emular, la biografía de la viuda María de Pol, escrita por su hijo el jesuita Marcos de Torres²⁴³. Tal fue el interés que suscitó este libro en Catalina, que originaría la obra de su hijo Juan Bernique.

Parece que el P. Sendín, desde su condición de confesor, y el P. Delgadillo*, como asesor para el encauzamiento místico, fueron los que dirigieron su vida penitente²⁴⁴. Dice Diego Álvarez con relación a la ascesis que practicó:

La idea era Cristo crucificado, de quien copiaba virtudes, transformándose por el amor en la imitación de sus penas, y por la segura Escala de la Sagrada humanidad subía a engolfarse en el piélago de la divinidad.» (523).

Como culminación de su trayectoria mística, llegó a alcanzar el matrimonio espiritual.

Fue el 6 de enero de 1665, cuando Fr. Antonio Rojo le vistió el hábito de la Venerable Orden Tercera en el Convento de *San Diego*, de donde era Guardián.

En cuanto al P. Sendín, excelente promotor de diversas fundaciones, puso especial empeño y no escatimó esfuerzos hasta lograr que pusiera en marcha un Colegio de Doncellas Pobres de Santa Clara. Se ubicó inicialmente en la casa de D^a María Fernández el mismo año de su muerte, esto es, en 1671.

Las dos primeras alumnas fueron María Teresa y Buenaventura. María Teresa, la hija mayor, nacida en Loranca de Tajuña en 1657, nunca se separó de su madre. A los dieciséis años tomó el hábito, y fue la segunda Rectora del Colegio. Murió en 1709. El P. Diego Álvarez ofrece la siguiente semblanza, que va precedida de un reproche a Fr. Juan Bernique, por no haber escrito la biografía de esta hermana ejemplar. De ahí que la inicie dirigiéndose al mismo:

²⁴² Vid. MARTÍN ABAD (1999), 50-52.

²⁴³ Como queda dicho en Gerónima de Cristo (Vs. 1659), la primera edición salió a la luz en 1660, y la segunda, en 1667.

²⁴⁴ Fr. Cristóbal Delgadillo falleció en el Convento de S. Francisco, de Madrid, a 26 de octubre de 1671; Fr. Juan Sendín, en el mismo Convento, el 3 de enero de 1674 (Vid. Diego ÁLVAREZ, *Memorial*, VI, C. 9, 501-507 y 507-520 respectivamente).

Habr  de tolerar que en nuestro estilo humilde permita manifestar en breviatura los m ritos de esta esclarecida Virgen, a quien dio cuna la villa de Loranca de Taju a, hija leg tima del Doctor Don Juan Bernique y de do a Catalina Garc a, Fundadora del precitado Colegio, donde en los dieciseis a os floridos de su edad visti  el penitente h bito franciscano, por mano de nuestro Venerable doct simo P. Fr. Juan Send n, en el d a dos de febrero de 1673 a os, y a los ocho d as del mes de septiembre, d a de la Natividad de la Princesa de los  ngeles, del a o de 1677, profes  nuestra esclarecida hermana Mar a Teresa de Santa Clara en manos del elocuent simo P. Fr. Dam an Cornejo, confesor suyo; quien, como tan diestro Director de esp ritu, gobern  el de esta Venerable Virgen tan altamente, que fue cristalino espejo, donde se miraban sus hermanas, aprendiendo en su ejemplar admirables virtudes. Vivi  en esta Comunidad respetos sima (sic) treinta y seis a os, seis meses y d as; y de ellos los diez y seis fue Rectora; en cuya cabeza animaba la prudencia para el gobierno y en su pecho la caridad para alivio de todas sus hijas. Disp ose para morir con todos los Sacramentos Santos, que recib  con admirable fervor y devoci n, dejando a sus hijas bien instruidas en las virtudes que hab a practicado, especialmente en la fortaleza (519-520).

La hija menor, Buenaventura, falleci  poco despu s de su madre, a los dieciocho a os.

Juan tom  el h bito a 25 de abril de 1674, en el *Convento de Santa Mar a de Jes s* (vulgo *San Diego*). Fue Lector de Filosof a y Maestro de Estudiantes. Escribi  la biograf a de su madre (seg n ella hab a anunciado), con abundantes textos autobiogr ficos de la misma. Sali  a la luz p blica en Alcal  el a o 1693, de las prensas de Francisco Garc a Fern ndez, hermano de Catalina, el cual, con el apoyo de su t a Mar a Fern ndez, lleg  a ser tambi n Impresor de la Universidad²⁴⁵.

Catalina de Jes s y San Francisco no muri  a los cuarenta y cinco a os, como dice el P. Yang es, sino obviamente a los treinta y ocho. Su  ltimo Confesor fue Fr. Dami n Cornejo, cuyo entusiasmo martirial quiz s le precipit  la muerte al dar el benepl cito a determinadas penitencias.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Alcal  de Henares, *Colegio de Doncellas Pobres de Santa Clara*)

Bibliograf a.- ALBA ALARCOS;  LVAREZ, *Memorial*, V, C. 13, VI, CC. 3, 9 y 14;  LVAREZ, *Cr nica*, II, ff.205-214v; BARBEITO, I; BERNIQUE; MART N ABAD (1999).

1678, 28 de diciembre Δ FELIPA DE LA ENCARNACI N (F. DE TORRES). Monasterio de la Inmaculada Concepci n (OIC), de Guadalajara.

Naci  en la villa de Uceda (Arzobispado de Toledo), hija de Juan de Torres de Luna y de Mar a del Pozo y Alvarado, *uno y otro de ilustre y esclarecida sangre*.

Desde edad de cinco a os dio grandes muestras de sentido; y a n estando en casa de sus padres, la regalaba el Se or con  xtasis y maravillosos arrobos. Contaba quince a os cuando tom  el h bito en el Monasterio de la Inmaculada Concepci n, de Guadalajara el 19 de marzo de 1622, tras una rigurosa ejercitaci n de duras penitencias e intensa oraci n, que no s lo mantuvo sino que acrecent .

Durante un a o, se vio limitada su capacidad mental a una criatura de tres a os, *cumplido el cual, qued  con perfecto uso de raz n, como antes.*

Fue dotada con el don de Profec a, y *el Se or la manifestaba los interiores de muchas personas, y los llamaba y amonestaba.*

San  de modo milagroso a muchos enfermos que acud an a ella.

Ten a en su celda un cuadro de un Santo Cristo con la Cruz a cuestras, el cual la regalaba mucho, habl ndola cari osamente.

²⁴⁵ Vid. MART N ABAD (1999), 60-62.

Como era frecuente en religiosas que buscaban la perfección, era *muy perseguida de los demonios, apareciéndosele en horribles figuras*.

Conoció anticipadamente cuando iba a ser su tránsito. En efecto, murió el *Día de los Inocentes, como ella lo había dicho*. (LY, ff. 233v-234v).

Información complementaria:

Como datos fácilmente deducibles, cabe fijar el año de su nacimiento en 1607 y su muerte a los 71 años.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Guadalajara, *Inmaculada Concepción*)

1678 Δ ANA DE LA CRUZ. Monasterio de Nuestra Señora de la Piedad (TOR), de Guadalajara.

Tomó el hábito en el Monasterio de Nuestra Señora de la Piedad, de Guadalajara, para beata lega.

Ya en el hogar paterno, desde su más tierna infancia, vivía *singularmente retirada de todo el comercio y conversación humana*. En el Convento, evitaba salir de su celda, a no ser por obligación o *por consuelo de alguna religiosa*.

Tenía *conocimiento de los interiores* y gozaba del don de Profecía, experimentando frecuentes arrobos y éxtasis.

Padeció penosas y continuas enfermedades.

Pedía continuamente al Señor la abstrajese totalmente de las criaturas en la hora de su muerte [...]. Y se lo concedió, pues no pudo hablar palabra, teniéndola el Señor recogida para sí; y entregó el espíritu en manos de su Criador. Y la enfermedad de que murió, según testifican las religiosas, más parece que fue de amor divino que de accidente natural.

A lo largo de su vida *fue muy asistida del Señor, apareciéndosele diversas veces, animándola a la imitación de su Cruz.*

También sufrió el acoso del *enemigo común [...], en horribles y espantosas figuras*. (LY, ff. 234v-235r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Guadalajara, *Nuestra Señora de la Piedad*)

1678, 24 de septiembre Δ FELIPA DE LA ASCENSIÓN. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrelaguna.

Natural de Guadalajara (Arzobispado de Toledo), tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Torrelaguna, *del mismo Arzobispado*, donde permaneció doce años, hasta el día de su muerte, en medio de una vida singularmente ejemplar.

Visitaba las cruces, aspada y liada con sogas, procurando sentir los dolores de Cristo Nuestro Redentor, en imitación de la Pasión Sacratísima, de quien era especialmente devota. En su afán de cultivar una Pobreza extremada, vestía *lo más*

desechado y pobre. Era continua en el ejercicio de la oración y en la práctica de ayunos. Llegó a un estado muy perfecto de contemplación; y siendo en lo exterior como inhábil para todas las cosas del mundo, se reconocía en ella muy alta conversación para todo lo que pertenecía al espíritu.

En su última enfermedad, padeció durante veinte días *gravísimos dolores*, que soportó estoicamente. (LY, f. 235 r-v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS (OIC), Torrelaguna, *Inmaculada Concepción*)

1679, 8 de febrero Δ *MARÍA DE SAN JUAN (M. DE LA TORRE). Monasterio de San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo.*

Nació en Toledo, hija de D. Alonso de la Torre y de D^a Inés Ortiz.

Tomó el hábito en el Monasterio de San Juan de la Penitencia, de la misma ciudad Imperial.

Muy observante del estado religioso, cultivó toda clase de virtudes, siendo continua en la oración.

Algunas almas del Purgatorio recurrían a la sierva de Dios, encomendándose en sus oraciones, para alivio de sus tormentos.

Practicante celosa de las penitencias al uso, hacía que personas de su confianza *la atasen a una columna y que, estando desnuda de medio cuerpo arriba, ásperamente la azotasen en memoria del tormento de los azotes que padeció N^o Salvador.*

Sufrió *muchos y graves dolores, que la envió su Majestad para ejercicio, los cuales toleró con notable paciencia y resignación en la voluntad divina, y alegría de su espíritu, en tanto grado, que decía y aplicaba algunos versos en alabanzas divinas, recreándose con su Dios, lo cual ejecutó poco antes de morir.*

Falleció *con opinión de santa y perfecta religiosa, a los cuarenta y tres años de su edad y trece de religión.* (LY, ff. 236v-237r).

Información complementaria:

La información que aporta el P. Yangües permite deducir que nació en 1636, y que ingresó en el Monasterio en 1666, cuando contaba treinta años.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Toledo, *San Juan de la Penitencia*)

1679 Δ *DOROTEA DE JESÚS. Monasterio de la Encarnación (Descalzas OSC), de Valdemoro; Monasterio de la Asunción de Nuestra Señora (Descalzas, OSC), de Uceda→de Almonacid de Zorita.*

Natural de Úbeda, con otra hermana que se llamó Margarita de la Cruz, tomó el hábito para religiosa en el Convento de Almonacid de Zurita (sic por Zorita), Descalzas de la Primera Regla de Santa Clara; y de entrambas pronosticó el Santo Fr. Juan de la Cruz, carmelita, cuando estaban en poder de sus padres, que ambas habían

de ser muy siervas de Dios; y la experiencia mostró haber salido verdadera esta profecía; y también dijo que habían de morir lejos de su tierra.

En particular, la que más sobresalió y se adelantó en virtud fue la sierva de Dios Sor Dorotea de Jesús, cuya vida está llena de maravillas. Siendo el P. Fr. Manuel Ruiz en los últimos tercios de su edad, escribió una relación de las muchas mercedes, revelaciones y favores que el Señor la hizo, habiéndola encargado pidiese a N^o Señor que la revelase en este punto su santa voluntad; y habiéndose pasado tiempo de cinco meses, le fue dado a entender era voluntad del Señor que su confesor anotase estos favores para gloria suya. Y el confesor los escribió, yéndoselos notando de la misma, a que la obligó con especial mandato. Y no se ponen aquí, por pedir muy larga historia, y no poder exceder de la brevedad que pide esta relación.

Fue esta sierva de Dios muy penitente desde los primeros años de su juventud; y cuando era tan anciana que no podía ejercitarse en las penitencias, le dio el Señor a sentir todos los dolores de su Sagrada Pasión. [...]

Cuando la Majestad de Dios envió la langosta estos años pasados, en España, fue a su confesor muy afligida y le dijo había de enviar un castigo, y que sería muy presto. Y no pasaron dos días cuando todo el lugar de Almonacid y todos los campos se llenó (sic) de langosta, que lo destruyó todo, y cundió casi por toda España. Lo mismo había pronosticado del temblor de tierra que sobrevino a 9 de octubre de 1680, el cual hizo muy grande destrucción en la ciudad de Lorca²⁴⁶. Y otras muchas veces, muy afligida, le decía cómo Dios estaba muy enojado contra los pecadores; y que si no se enmendaban enviaría peste, guerras y malos temporales, como se ha experimentado.

Murió la víspera de la Transfiguración del Señor. (LY, f. 237 r-v).

Información complementaria:

El hábito debió de tomarlo en el *Monasterio de la Encarnación*, de Valdemoro, junto con su hermana Margarita de la Cruz, puesto que consta, como puede comprobarse en la reseña de dicho Monasterio, que ambas salieron en 1618 con otras nueve religiosas para la fundación del *Monasterio de la Asunción de Nuestra Señora*, de Uceda; del cual a su vez, en 1628, se trasladaron junto con toda la Comunidad a Almonacid de Zorita, para ocupar el Convento que habían dejado las Comendadoras de Calatrava, como también se dice en la reseña del *Monasterio de la Asunción*, de Uceda.

Es obvio que coincidió con Inés María de la Madre de Dios (Vid. 1658) en los Monasterios de Valdemoro y Uceda; pero sólo hasta 1625, en que Sor Inés se pasó al de las Misericordias, de Oropesa. En ninguna de las semblanzas existen referencias a la relación que pudo existir entre ambas, dentro de la vida conventual.

En 1684, las Clarisas de Almonacid volvieron a trasladarse para el que sería su emplazamiento definitivo en Madrid capital, cambiando la advocación por *San Pascual*; pero Sor Dorotea de Jesús había realizado su tránsito feliz al destino definitivo cinco años antes, a edad muy longeva, como acredita esa relación de sus padres con San Juan de la Cruz, fallecido en 1591, y el hecho de que éste llegara a conocerlas a ella y a su hermana, aunque fueran recién nacidas.

(Véase tb.: 5. MONASTERIOS, OSC: Valdemoro, *Encarnación*; Uceda, *N^a Sra. de la Asunción*)

1679, 28 de octubre Δ MARÍA DE SAN FRANCISCO (OFS). Añover → Toledo.

Nació en la villa de Añover, hija de padres piadosos, aunque pobres, tanto es así que hubo de trasladarse a Toledo, cuando contaba siete años, con el propósito de servir. Estuvo en algunas casas de personas virtuosas y espirituales, donde con su buen ejemplo apprehendió el ejercicio de las virtudes.

²⁴⁶ Recientemente, ha vuelto a repetirse una experiencia semejante el 11 de mayo de 2011.

Tomó el hábito de la Tercera Orden, a los veinte años, *vistiéndose de un saco en lo exterior*. Desde ese momento hizo *una vida penitente y mortificada*.

No llegó a ingresar en ningún convento, como habían sido sus deseos, aminorados por revelación divina. Pero su vida se corresponde con el perfil devocional y penitencial al uso. Mostró una singular preferencia por la oración mental.

Aprobaron su espíritu muchos hombres virtuosos y doctos de la ciudad de Toledo, entre ellos, D. Pascual de Aragón, Cardenal y Arzobispo de Toledo.

Murió santamente en la última senectud, y fue enterrada en el Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo, *en el entierro de los religiosos*. [...] *Predicó sus virtudes el Reverendo P. Fr. Nicolás Sánchez, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, ex-Definidor de esta Santa Provincia de Castilla y Guardián (que al presente era) de este Convento*. (LY, ff. 237v-238r).

Información complementaria:

Las tropas francesas saquearon e incendiaron el Convento de San Juan de los Reyes el 19 de diciembre de 1808. Años más tarde, la Desamortización de Mendizabal remató su devastación. Utilizado como sede del Museo Provincial y más tarde Escuela de Industrias Artísticas, se llevaron a efecto sucesivas restauraciones hasta el año 1926, en que mereció ser declarado Monumento Histórico-Artístico de interés nacional. Pero «sólo después de la Guerra Civil, en 1954, se consiguió repoblar el monasterio de San Juan con una comunidad de franciscanos, entre los que queremos citar como de los más activos al padre Antolín Abad.» (Herrera, 213). Consecuentemente, no sólo es imposible localizar la mayor parte de los enterramientos (entre ellos, el de María de San Francisco), sino —a decir de los Frailes actuales— información sobre los mismos.

(Vs.: 6. POBLACIONES, Toledo)

Bibliografía.- HERRERA CASADO (2005).

1680, agosto 10 (día de S. Lorenzo) Δ MARÍA ORTUÑO (OFS). Guadalajara.

Era natural de Guadalajara (Arzobispado de Toledo).

Desde que tuvo uso de razón, vivió pendiente de servir a Dios, evitando todo lo que pudiera *ser obstáculo para el ejercicio de las virtudes*.

Muy devota de la Virgen, en cuyas festividades ayunaba, acudía a ella como intercesora, Maestra y guía, para que *la alcanzase de su preciosísimo Hijo un modo de amarle y servirle perfectamente*. Y *asimismo, le diese luz para conocer su gran caridad y misericordia en hacerse hombre y redimir al linaje humano con el grande precio de su sangre*. También invocaba la intercesión de San Francisco.

Como era tan penitente, aun temiendo su rigor, quiso someterse a la dirección espiritual de Fr. Bernardino Carrasco, «Definidor habitual» de los franciscanos de la Provincia de Castilla. Cuando al fin se acercó a pedirle que la confesara, él la recibió con agrado. *Descubrióle su corazón y rindióse a su obediencia [...]. Y decía esta sierva de Dios, que no podía explicar los afectos y el colmo de bienes que su alma sintió haber recibido en esta entrega que hizo de sí a su confesor*.

Fr. Bernardino la impuso en la oración y meditación continua de la Pasión de Cristo Redentor nuestro. Diola reglas y modos que había de tener en meditar los Misterios divinos, las horas que había de gastar según su estado, que era de casada, y sería en este tiempo de edad de veintiséis años. [...]

Púsose un día en oración y se halló totalmente abstraída de sí misma, inflamada la voluntad, ilustrado su entendimiento en un conocimiento claro del ser y atributo de Dios [...]. En esta abstracción y raptó estuvo algunas horas bebiendo (como ella decía) el vino de la bodega de su Amado.

La principal enseñanza a que hubo de someterse fue cuidar celosamente la virtud de la humildad. En cuanto a la ascesis penitencial, traía su cuerpo lacerado por los más cruentos cilicios. Sus mortificaciones y disciplinas, así como ayunos, fueron permanentes, sin hacerse la menor concesión.

Aceptó con mucha conformidad la muerte de su marido, al que sobrevivió trece años aproximadamente. Y desde entonces hasta su última enfermedad, *no trujo lienzo, sino una túnica de lana.*

Muy devota de las ánimas del Purgatorio, se sintió acosada por los demonios.

Quince días antes del Primer Domingo de la Cuaresma, la llamaba [el Señor] al desierto para que lo acompañase en aquella soledad, y le traía en su alma tan presente con modo intelectual como si real y verdaderamente le viera.

Ya había enviudado cuando le reveló el Señor la muerte del confesor, que también aceptó con total conformidad. *El Señor la consoló inspirándola a quien había de elegir, que fue asimismo en el Convento de San Francisco de dicha ciudad. [...]*

Para imitar a Cristo en el pesebre, hizo voto de pobreza en manos de su confesor, y con este desapropio vivió a las expensas del cielo todo lo que le restaba de su vida. A este voto añadió los de Obediencia y Castidad.

Poseía el don de Profecía, lo cual le permitía avisar a muchos, por conocer sus interiores, de los peligros graves que les amenazaban; y aconsejaba con grande espíritu saliesen del mal estado en que estaban sus almas.

Murió el día de San Lorezo a las cinco de la tarde. *Los que podían conseguir alguna reliquia suya, se tenían por muy dichosos. [...] Enterróse en el Convento de San Francisco [...]. Está sepultada en el entierro de los religiosos, bajo de la pila del agua bendita, y en la pared se puso su retrato y unos versos en latín por epitafio.*

No contentos con el suntuoso entierro que la hicieron, dispusieron hacerla honras, a que acudió numeroso concurso y toda la nobleza, predicando en ellas sus prodigios y virtudes [...] el P. Fr. Eugenio de Torres, Maestro de Estudiantes del dicho Convento. [...] Escribió una relación de la vida desta sierva de Dios el P. Fr. Pedro García [...], que la confesó por espacio de veinte años, en que da más largas noticias de sus prodigios y singulares virtudes. (LY ff. 238v-242v).

Información complementaria:

Fr. Diego Álvarez la destaca en su Crónica como «esclarecida prenda y singular hija de la Venerable Orden Tercera, de Guadalajara». No añade nada digno de mención que difiera de la semblanza del P. Yangües; si acaso, que su muerte fue el primero de agosto. Quizás en este caso sea más digna de crédito la festividad de San Lorenzo que indica el P. Yangües; la cual se celebraba —lo mismo que ahora— el 10 de agosto, como puede comprobarse en los *Flos Sanctorum*.

(Vs. tb.: 6. POBLACIONES, Guadalajara)

Bibliografía.- Diego ÁLVAREZ, *Crónica*, III, ff. 87r-88r.

1680, 24 de agosto Δ CASILDA DE TAPIA. Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

Nació en Toledo, *hija del Jurado Juan de Tapia y de D^a Magdalena de Borja.*

A los diez años, tomó el hábito en el *Monasterio de San Miguel de los Ángeles*, de Toledo. A esa edad ya daba *grandes muestras de virtud, en que después se había de perfeccionar. Fue religiosa muy observante de su regla.*

Continua en el ejercicio de la oración, velaba gran parte de la noche, dedicada generalmente a la oración mental. Experimentaba una permanente presencia de Dios. *No vistió lienzo, sino es sólo una áspera túnica y duros cilicios, hasta que los confesores, por su debilidad y poca salud, la mandaron mitigase este rigor. Padeció tres años la enfermedad de gota artética, de que estuvo tullida y en la cama, lo cual padeció con notable paciencia y edificación. [...] No se la oían otras palabras, sino loores divinos, y que todo era poco respecto de lo que se debía padecer en memoria de la Pasión de Cristo nuestro Redentor.* (LY, f. 242v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *San Miguel de los Ángeles*)

1680, 11 de enero Δ MARÍA DE SILVA Y MENDOZA. Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo.

De las Excelentísimas Casas de los Duques de Alba y Pastrana, tomó el hábito en el Convento de Santa Isabel, de Toledo.

Muy observante, [...] tuvo especial don de devotas aspiraciones o oraciones jaculatorias.

Sentía una singular devoción por los dulces nombres de Jesús y de María.

Fue Abadesa y gobernó con gran religión y prudencia, cumpliendo puntualmente con las obligaciones de su oficio.

En la virtud de la humildad fue excelente y, siendo de tan claro linaje, disgustaba la hablasen de cosa que pudiese tocar a ésta, teniéndose por la más ínfima criada del Convento; y reputando por su mayor nobleza el pobre hábito que vestía. Algunas noches permanecía en vela, diciendo se quedaba con Jesús. En estas y otras muchas virtudes gastó todo lo restante de su vida. (LY, ff. 242v-243r).

Información complementaria:

La profusión de enlaces en que se localizan los apellidos Silva y Mendoza, habida cuenta de la utilización arbitraria de los mismos, exigirían una búsqueda exhaustiva, a la que hemos renunciado tras numerosas consultas en torno a los sucesivos Duques del Infantado, de Pastrana, Condes de Saldaña y otros títulos nobiliarios emparentados con los mismos. Lo que no ofrece duda es el ilustre linaje de María de Silva y Mendoza, que engrandece su humildad.

Por la experiencia que tenemos de anotaciones equívocas, intuimos que pudiera ser hija de Luis Portocarrero y Sancha de Guzmán, cuya profesión en 22 de septiembre de 1619 recoge Villegas Díaz bajo el nombre de Juana de Silva. El nombre de María no figura ni en las Profesiones ni en las Entradas ni en las Tomas de hábito; pero en una nota hace referencia a los padres de **María de Mendoza** y Juana de **Silva**. (El subrayado es mío)

En cualquier caso, sorprende la parquedad de datos sobre varias monjas portadoras del apellido Mendoza, cuya información se supone revestiría singular interés dentro de los respectivos conventos; por

otra parte, cabe pensar que tanto el P. Yangües como Fr. Lucas Álvarez de Toledo contarían con diversas fuentes de acceso relacionadas con las Casas a que pertenecían tan egregias religiosas. ¿Reserva preconcebida?

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *Santa Isabel de los Reyes*)

Bibliografía.- VILLEGAS DÍAZ, 515 N.17, 532.

1680, 16 de noviembre Δ LUCÍA DE VARGAS. Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

Nació en Madrid, hija de Alonso de Vargas y de María de Jerez.

Tomó el hábito en el *Monasterio de San Miguel de los Ángeles*, de Toledo, donde se mantuvo siempre *muy observante de su Regla*.

Asidua a la oración mental, *toda la noche la pasaba en el coro, velando la más parte de ella en el ejercicio de la santa oración. Comunicola nuestro Señor don de lágrimas, y frecuentaba la sagrada comunión con gran reverencia y devoción.*

Modelo ejemplar para sus hermanas conventuales, *murió con opinión de santidad.* (LY, f. 243r).

Información complementaria:

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, *San Miguel de los Ángeles*)

1680 Δ LUCÍA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. Monasterio de San José de Jesús María (vulgo «Caballero de Gracia»), de la Concepción Descalza (OIC), de Madrid→Cofundadora y Abadesa del Monasterio de Santa Ana, de la Concepción Descalza (OIC), de Toledo.

Nació en Valladolid, *de padres de conocida nobleza y señalada virtud*, que fueron Pedro de Prada y Rivera, *de muy calificado linaje, con casas solariegas en las Asturias*, y María de Escobar, natural de la ciudad de Toledo, parienta muy cercana del Beato Padre Fr. Juan de la Cruz, carmelita descalzo. Tuvieron ocho hijos.

Pedro de Prada era Guardadamas de la Reina D^a Margarita de Austria, mujer de Felipe III; de ahí que la familia residiera en Valladolid y posteriormente tuviera que trasladarse a Madrid, cuando la Corte se estableció en esta ciudad. Por entonces, Lucía tenía un año.

Llegando a edad competente, consiguió su padre de los Reyes una plaza para que entrase por doncella en el Convento Real de Santa Isabel, por ser provisión de los Reyes; si bien estuvo en ella muy poco tiempo, porque, ofreciéndose la jornada a Portugal con su hijo Felipe IV, para jurarle por Príncipe en aquel reino, la sacaron con plaza de Camarista de la Infanta María. Y sucedió en la jornada que, estándose divirtiendo con las otras damas en las riberas del mar, en unas barquillas, sobrevino una borrasca y, dándose las unas barcas con las otras, con la agitación del viento se vio D^a Lucía en manifiesto peligro de la vida y, llamando en su ayuda a nuestro Padre San Francisco, prometiéndole que si la libraba de aquel aprieto sería religiosa hija suya [...], se halló libre; reconociendo todos el prodigio, pues no parecía posible escapar con vida sino por manifiesto milagro.

Volvieron los Reyes a Madrid, y por ser nuestra Lucía de singular hermosura, muy agraciada y adornada de todas prendas naturales, era de todos aplaudida, y aún de los mismo Reyes muy estimada, ocasión bastante para que se dejase llevar con facilidad de las vanidades del mundo y olvidase la promesa que tenía hecha; llegando a tal extremo que, tratando de casarla su padre con un rico y noble caballero, condescendió con su gusto, y abrió la puerta a los galanteos con algunas desenvolturas, si bien ordenadas al estado que intentaba del matrimonio.

Vestía ricas galas y, con ser así, que ninguna como D^a Lucía se las sabía prender mejor en Palacio, dábanla tan en rostro que ninguna como ella las sabía despreciar; pues volviendo a Palacio de los festines a que salían los Reyes, se desnudaba con enfado [...]; traza con que el Señor sin entenderlo ella como después afirmaba, la iba disponiendo para sí, [...] con admirable suavidad; pues estando a punto de pedir una merced para casarse, sucedió que una amiga suya y compañera la pidió que la acompañase para tener con ella en el Oratorio media hora de oración [...]. Era tan amiga de dar gusto que, sin llevar más intención que el respeto humano, se fueron juntas. [...] Pasó una hora y, después de ella, dijo con mucha gracia a la compañera que si se había cumplido la media hora, indicio del gusto con que había estado en aquella santa ocupación.

A partir de ese día, no dejó la oración, por ocupada que estuviera. Después hizo una confesión general y comenzó a frecuentar los sacramentos, prescindiendo en lo posible de galas y diversiones.

Y trató luego de despedir al caballero que la pretendía para casarse con ella, y cumplir lo que a Dios tenía prometido, y aunque fue grande su sentimiento, por lo mucho que la estimaba, cesó luego de su pretensión, no sin superior impulso.

Pidió licencia Lucía al rey Felipe IV, que ya reinaba, y se la dio con singular gusto por la buena elección que había tenido. Así como tuvo la licencia de su Majestad, fue a besar la mano a la Reina y a la Infanta María, de quien era criada, la cual –como tan santa– alabó su determinación y lloró muchas lágrimas de consuelo, viendo que la primera criada que ponía en estado era para esposa del gran Rey; y así, la honró y favoreció con grandes demostraciones de amor y singular cariño, y la abrazó diciendo: «Bien hacía yo, Lucía, de no creer lo que me decían de vuestras travesuras».

Tomó el hábito en el Monasterio del «Caballero de Gracia», con asistencia de la Casa Real y los más ilustres miembros de la Corte.

Dio principio Sor Lucía a su noviciado con el fervor que se podía prometer de tan singular vocación, haciendo rigurosas penitencias y armándose con el escudo de la oración para resistir a los combates del enemigo común.

También asistieron los Reyes a su profesión, ofreciéndole su asistencia en cuanto se le ofreciese.

Gracias a su fortaleza de ánimo y ayuda del Esposo divino, se le hacían muy suaves las asperezas de la religión, cumpliendo rigurosamente los oficios que le encomendaban, a pesar de su falta de salud manifiesta.

Practicó la virtud de la caridad con las hermanas enfermas y difuntas. Fue refitolera; y también tornera, en tiempo en que tal era la pobreza del Convento que llegaron a carecer de pan, *ni había con qué comprarlo*. Abadesa por entonces la Madre Gerónima del Espíritu Santo (Vs. 1665), le dijo: «*Vaya Sor Lucía al coro y pídale a nuestra Sra. de la Concepción nos envíe con qué comamos sus hijas*». Cumplida la

orden, *al poco rato llegó un caballero al torno y en él dejó cien reales de limosna, pidiendo encomendaran a Dios a un hijo suyo que se estaba muriendo.*

Era camarera de la imagen de la Virgen Inmaculada, a la que adornaba y honraba con especial dedicación y de la que recibía grandes deferencias. *Estando un día vistiendo a su Majestad, la dio a entender cómo había de ir a Toledo con otras tres religiosas del mismo Convento a fundar una casa suya, como en la realidad sucedió después de siete años, y fue el Convento de Santa Ana, en la dicha ciudad, que hoy persevera en grande observancia y singular perfección.*

Fue una Maestra de Novicias modélica, que con su ejemplo formó excelentes religiosas. Tenía una gracia especial para tratar sobre *puntos de oración*.

Se le atribuyen hechos que evidencian cómo estaba dotada del don de Profecía. Así, el Conde de Montalbán quiso casar a su hija, la Condesa de Añovea, cuando enviudó a los veinte años, con el Marqués de Villena, por entonces en Sevilla. Sor Lucía se lo desaconsejó a la Condesa, y a poco murió el Marqués.

Gozaba frecuentemente de favores místicos.

El año 1663 se cumplió la revelación que le había hecho la Virgen, yendo de cofundadora a Toledo, junto con la Madre Gerónima del Espíritu Santo, *que iba por Abadesa*. Murió ésta a los dos años de dicha fundación (Vs. 1665), así como el Padre Muniesa, por lo que se encontró muy sola a todos los efectos, *con muy cortos medios para el sustento de las religiosas y sin tener a quien volver los ojos*. Pero el Señor la asistió de modo ostensible.

Fue Abadesa durante tres años, en los que *mostró bien su celo, valor y espíritu. Quedóse otra vez por Vicaria y a otros tres la volvieron a elegir por Abadesa. [...]*

Cuando el Monasterio se encontraba en plena carencia de medios, *fue nombrado Confesor de las religiosas el P. Fr. Martín de Utrilla, quien, de acuerdo con Sor Lucía, se desplazó a Madrid para solicitar el auxilio económico de la viuda Duquesa del Infantado*. Ésta, no sólo le dio veinticuatro mil ducados en doblones, sino que le ofreció *todo lo que fuese menester para el reparo y clausura del Convento*. Esta generosa disponibilidad se atribuyó a las oraciones de Sor Lucía y de la Madre Antonia Francisca de Santa Ana (Vs. 1683). *Después fue a Toledo la Duquesa y comunicó mucho con la sierva de Dios Sor Antonia, sintiendo no lograr otro tanto con la Madre Sor Lucía, que ya había muerto. [...]*

A los ochenta y seis años, *murió esta sierva suya con el ósculo del Señor, consiguiendo en la realidad lo que en los Cantares dice el alma santa: «osculetur me osculo oris sui»*. (LY, ff. 244r-249r).

Información complementaria:

Si cuando la Corte se trasladó de Valladolid a Madrid Lucía tenía un año, es de suponer que nació muy cerca de 1605. En 1619 es cuando Felipe III realizó el viaje a Portugal, para presentar al futuro Felipe IV y su esposa Isabel de Borbón, que acababan de contraer matrimonio (Vid. Barbeito, 219). Bien pudo formar parte del séquito aunque sólo contara catorce años; pero, si murió en 1680 a los ochenta y seis, tenía que haber nacido en 1594. Otra nueva imprecisión difícil de aclarar.

En cuanto a su ingreso en el Convento, tuvo que ser posterior a 1621, que es cuando empezó a reinar Felipe IV. La Infanta María, hermana del Rey se casó con el Emperador Fernando III de Alemania en 1629; pero ante la observación sobre la primera criada que se le casaba, parece sugerir que la marcha de Lucía fue años atrás.

Por lo que respecta al primer nombramiento de Abadesa, sería con motivo de la muerte de la Madre Gerónima; lo que la sitúa como segunda Abadesa de la refundación de Toledo.

(Vs.: 1683, Antonia Francisca de Santa Ana).

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Madrid, *San José de Jesús María (Caballero de Gracia)*; OIC (Concepción Descalza), Toledo, *Santa Ana*.

Bibliografía.- BARBEITO (2003); RÍOS, Nota informativa, 2009.

1681, 3 de marzo Δ BERNARDA DE BRIONES. Monasterio de San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo.

Nació en Toledo, hija de Felipe de Briones, *Familiar del Santo Oficio y Limosnero mayor del Excmo. Sr. Cardenal Sandoval y Rojas, y de María Ruiz, ambos de conocida nobleza y laudables costumbres.*

Desde su más tierna infancia, *tenía muchos ratos de recogimiento y de ejercicios virtuosos a que le movía su buen espíritu;* procurándose además instrumentos de mortificación para hacer penitencia. Asimismo, se ejercitaba en obras de caridad para con los pobres; y fomentaba la humildad no sólo ayudando a las criadas de su casa en los menesteres más bajos, sino que, además, se echaba la culpa de fallos cometidos por aquéllas. *A los seis o siete años de su edad tuvo un vehemente deseo de dejar totalmente el mundo y retirarse a la soledad de un desierto. De lo cual, sólo [a] un hermano suyo dio cuenta para que la acompañase. Y sin duda lo pusiera por obra, a no haberlo oído una criada, que lo participó a sus padres.*

Contaba dieciséis años cuando murió su madre, *y como le faltó este arrimo, empezó esta nueva planta a querer torcerse algún tanto, deseando parecer bien, inclinándose a las galas mundanas y adornos de su hermosura, bastantes a causar en algunos afectos desordenados y en su padre cuidados no pequeños. Y para salir de ellos, determinó llevarla a un colegio que llaman de la Vida Pobre, en la misma ciudad, hasta ponerla en estado. Ofreciose ir un día a visitarla, y dándole noticia cómo cuatro hermanas suyas habían tomado el hábito de religiosas en el Convento de San Miguel de los Ángeles de la dicha ciudad, le pidió con encarecimiento la pusiese en su compañía, sólo por estar con ellas, no por perseverar. Accedió su padre a que se trasladara al susodicho Convento, donde experimentó grandes luchas interiores y contradicciones. Tras el año de Noviciado, hizo la profesión. El Sr. Arzobispo entró en el Convento a darla el velo, por el mucho cariño que tenía a su padre, haciéndola objeto de numerosas atenciones. Pero las luchas siguieron, hasta que, hiriendo su corazón el Divino Esposo, puso término a la batalla y, disponiéndola con santas inspiraciones, hizo convirtiese en penitencias, ayunos y mortificaciones todos los regalos mundanos. Siendo ya éstos amargura para su espíritu,*

Su ejercitación fue ejemplar y extremada en todas las virtudes. Sujeta plenamente a Dios, aceptó múltiples padecimientos y trabajos *con singular resignación en la voluntad divina.* A cambio recibió favores extraordinarios.

Estando un día en oración en el retiro de su celda, sintió que el corazón se le hinchaba y que le iba a reventar. Tirábanle flechas que la herían, quedando en tanto dolor en él, que le parecía no poder sentir más pena si la quitaran la vida, aunque nunca quisiera tuviera fin este dolor y, levantando los ojos a un Santo Cristo que tenía en su celda, vio que se le abría la llaga del costado, de la cual salía una copiosa fuente de sangre, dándole a entender el excesivo amor que la tenía, y a todo el género humano, en haber derramado su preciosa sangre por todos.

Éste y otros favores, *refiérense en un tratado que de ellos se halló en dicho Convento de San Miguel de los Ángeles [...], de los cuales hizo un manifiesto el Padre Fr. Lucas Álvarez de Toledo, Lector de Theología y Calificador del Santo Oficio, por mandado del M.R. Padre Fr. Francisco Muñoz, Lector Jubilado y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Castilla de la Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco.*

A su lecho mortuario asistió toda la Comunidad, *y al tiempo de cantar «in manus tuas commendo spiritum meum», dio el espíritu a su Criador con celestial sosiego.* (LY, 249r-251r.).

Información complementaria:

Como puede observarse, dentro del presente trabajo se evidencia cómo prevalece en los autores el interés de plasmar por escrito la ejemplaridad de cuantas almas extraordinarias llegan a su conocimiento. No puede extrañarnos que, a tal efecto, se copien entre sí las respectivas informaciones obtenidas. En el caso de Bernarda de Briones, cabe interpretar que Yangües utiliza como fuente al P. Álvarez de Toledo; a su vez, ambos se valen para muchas hagiografías de la recopilación inédita de Fr. Alonso Vázquez.

(Vs. tb.: 5. MONASTERIOS, OSC, Toledo, San Miguel de los Ángeles)

1681, 10 de marzo Δ ISABEL DE LA PURIFICACIÓN. Monasterio de la Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Nació en Madrid, hija de Francisco de Ledesma y María de Peñarrieta, *naturales asimismo de la misma Corte, muy virtuosos y de conocida nobleza.*

Tomó el hábito en el *Monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca*, de Madrid. *Cuanto hacía y obraba le parecía poco, para cumplir con las obligaciones que exigía su consagración religiosa.*

Era en la oración muy continua y decía que la verdadera religiosa lo había de hacer así, imitando los bienaventurados, que continuamente le aman y se emplean en sus alabanzas.

En la visión que tuvo de una cruz, *se le dio a entender que la tal cruz era el oficio de Abadesa, en que la había de poner la obediencia. Y por no tener este cargo, que por su humildad le pareció desigual a sus fuerzas y mayor que su merecimiento, quiso fingirse loca, y lo ejecutara, a no estorbarlo su confesor.*

Muy penitente, un Jueves Santo siendo Prelada, tras cumplir con el ritual del Lavatorio de pies de sus hermanas, *tomó una cruz muy pesada y llamando dos religiosas jóvenes hizo que la siguiesen; y, encerrándose en una celda, mandó que la dijese muchos oprobios y que hiciesen con ella lo que los enemigos de Cristo nuestro Señor ejecutaron con su Majestad. [...] Y lo restante de aquella noche estuvo muchas horas en cruz, siguiendo e imitando en cuanto pudo los pasos del Salvador.*

El desempeño del oficio de Portera le permitió ejercitar más fácilmente su caridad con los niños pobres.

Diola la última enfermedad, que llevó con mucho recogimiento y paciencia; y estuvo tan en sí hasta los últimos lances de su vida que cantó el Credo con las religiosas con voz tan clara y distinta que, como ellas testificaron, sobresalía entre todas. (LY, ff. 251r-252r).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

1681, 24 de septiembre Δ ANA DE SANTA CECILIA Y GAMBOA. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos.

Natural de Beas, *por muerte de sus padres, que fueron nobles y virtuosos, la llevó un hermano suyo, llamado D. Juan de Gamboa, al Colegio de Santa Isabel la Real, de Madrid, donde, con hábito de devoción de Santa Teresa de Jesús, estuvo algún tiempo ejercitándose en el empleo de las virtudes, desprecio de sí misma y retiro del mundo, sin haber querido admitir vestidos profanos ni otro género de galas.*

El Duque de Maqueda, Jorge de Cárdenas, tenía amistad con Juan de Gamboa, por lo que, condecorador de la excelente virtud de su hermana, *dio orden para que la llevaran a tomar el hábito al Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Torrijos.*

El año de Noviciado lo pasó en medio de penosas enfermedades. Profesó el año 1630, *prosiguiendo en padecer enfermedades y señalándose en singulares virtudes.* Todo ello no fue obstáculo para que mantuviera continuos ayunos, penitencias y constante oración. *Las cuaresmas se ejercitaba en hacer rosarios de huesos de aceitunas para los pobres. [...] Bebía agua cocida con una hierba amarguísima en reverencia y memoria de la hiel y vinagre que dieron a Cristo nuestro Señor.*

Hasta el día de su muerte, siguió soportando con inmensa paciencia penosas enfermedades. La última fue una perlesía que padeció durante ocho años y medio. (LY, f. 252 r-v).

Información complementaria:

Aun cuando no se dice su edad, sí puede deducirse que llegó a cumplir las bodas de oro de vida conventual, a pesar de las muchas enfermedades que la aquejaron.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Torrijos, *Inmaculada Concepción*)

1682, 29 de noviembre Δ MARÍA DE LA CONCEPCIÓN. Monasterio de la Concepción Francisca (OIC), de Madrid.

Fue muy ilustre en sangre, hija de nobles y ricos padres, que la criaron en mucha virtud. [...] De edad de siete años tuvo luz superior que la impulsó a fomentar la oración y estar dispuesta para ser Esposa de Cristo, si esa era la voluntad divina.

Y aunque la salieron muchos y nobles casamientos, a todos los dio de mano, por lo que tuvo muchos enfrentamientos con sus padres, que ignoraban las intenciones que la animaban.

Experimentó múltiples tentaciones y asechanzas del demonio para apartarla de la vida religiosa; pero, a la vez, auxilios y revelaciones divinas que la ayudaron a superarlas. *Y, teniendo noticia de la mucha virtud con que se criaban las Religiosas del Convento de la Purísima Concepción Francisca, de Madrid, se resolvió a tomar el hábito en ese recinto monástico.*

Nunca estuvo ociosa, trabajando tanto de sus manos que decía algunas veces las había de pedir perdón al tiempo de morir por lo mucho que las había hecho trabajar.

Fue sumamente caritativa y continua en la oración. Se pasaba orando en el coro las más de las noches.

Maestra de Novicias ejemplar, *aunque era de pocos años, la eligieron para Abadesa por suplir sus muchas prendas a la edad. [...]*

Diez años antes de su dichosa muerte, la purificó el Señor dándola graves y continuas enfermedades. [...] Quedó como inhábil para todos los ejercicios humanos, pero siempre atenta para servir a Dios.

Tenía todo su cuerpo lleno de llagas, llevándolo con paciencia como otro Job, de quien era muy devota.

Murió a los ochenta y cinco años de edad. (LY, 253v-255r).

Información complementaria:

Lo único que puede añadirse a su biografía es el supuesto nacimiento en 1597, si efectivamente falleció en 1682 a los ochenta y cinco años.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *Concepción Francisca*)

1682, 28 de julio Δ MARÍA DE SAN ANTONIO. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Torrelaguna.

Era natural de Torrelaguna, donde tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción; *y habiendo vivido en el siglo con muchas conveniencias y delicadezas, se resolvió a dejarlo todo y volver las espaldas al mundo [...], y fue tal su fervor, que siendo así que la duró poco la vida desde que recibió el hábito, pues no fueron más que siete años los que estuvo en la religión, se adelantó tanto en la virtud que fue espejo clarísimo y para todas ejemplar de penitencia.*

Sufrió continuos padecimientos y enfermedades, todo ello aceptado con tal propósito de mortificación y penitencia *que pareció abreviarse la vida y en breve cumplió muchos años de virtud.* No escatimó ayunos ni disciplinas de sangre, vistiendo ásperos y rigurosos cilicios.

Adoctrinaba a sus hermanas conventuales para que se ejercitaran en el amor divino. (LY, f. 255 r-v).

Información complementaria:

Resulta obvio que su toma de hábito fue el año 1675, lo que no puede intuirse siquiera es su edad.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Torrelaguna, *Inmaculada Concepción*)

1683, 15 de octubre Δ ANA DE LA PUEBLA Y TUDANCA. Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo.

Natural de Toledo, tomó el hábito en el Monasterio de la Inmaculada Concepción de la misma ciudad.

Su vida común fue una virtud singular y un ejercicio de todas las virtudes. Se ejercitó de manera especial en la pobreza, abstinencia y todo tipo de prácticas penitenciales. Nunca desayunó, y en sus escasas comidas mortificaba el gusto; no escatimaba cilicios ni disciplinas, para lo cual pedía ser azotada atada a «un pilar». Oraba en cruz durante largas horas.

Instaba a las compañeras conventuales a que establecieran turnos, de modo que el Santísimo Sacramento nunca estuviera solo.

Ejercitábase en lo profundo de la noche en oficios humildes y del servicio de la Comunidad, barriendo las piezas del Convento, llenando las vasijas de agua, obrando ella lo que habían de hacer las criadas.

Se abstenía en lo posible del trato con la familia, incluido su propio padre.

Era atormentada con rigor por los demonios.

Murió tan santamente como había vivido. (LY, ff. 255v-256v).

Información complementaria:

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*)

1683, 24 de julio Δ INÉS DE LA EXPECTACIÓN. Monasterio de San José de Jesús María (vulgo «Caballero de Gracia»), de la Concepción Descalza (OIC), de Madrid→Cofundadora del Monasterio de Santa Ana, de la Concepción Descalza (OIC), de Toledo.

Era natural de Auñón (Arzobispado de Toledo). Sus padres murieron, dejándola muy pequeña. Tanto ella como sus muchos hermanos se vieron singularmente protegidos por la Providencia divina; de manera especial Inés, *porque siendo muy agraciada, hermosa y de más capacidad que sus años pedían, se la llevó consigo a Madrid la Marquesa de Auñón, que la quiso con extremo, criándola como a una de sus hijas, mostrando su afecto y amor que la tenía al tiempo de morir, dejándola en su testamento bastante cantidad para que entrase religiosa. Pero Dios, que solo quería cuidar de la niña Inés, no permitió tuviese efecto esta manda, porque, abriendo el testamento, fue hallado sin firma, y segunda vez quedó huérfana de edad de doce años, sintiendo más que la muerte de sus padres la de esta señora, por ser de edad más crecida.*

Después de este suceso, entró a servir con D. Clemente de Torres, en cuyo servicio estuvo hasta que por Divina Providencia se le llegó el tiempo de ser religiosa. Estos eran sus deseos, aunque la salían muchos casamientos; y para inclinarla a que se casase, la hacían poner muchas galas y que cuidase de su aseo. Hacíalo así; y de haberlo ejecutado, después tuvo mucho que llorar.

Una visión de Cristo bajo la apariencia de Pastor con una oveja sobre los hombros, le dio a entender que la oveja era ella, que no quería tomase otro Esposo y *que sería religiosa descalza.*

Su amo Clemente de Torres la retuvo algunos años, porque *gustaba mucho tenerla en su casa para que le asistiese en las enfermedades, que eran muchas las que padecía. Era este caballero gran siervo de nuestro Señor, y nadie le proporcionaba tanto consuelo como Inés. No le dejó nada en el testamento al morir, alegando: «otro mejor que yo cuida de ella, y no me ha menester a mí»; dando a entender que corría no*

por cuenta de criaturas; sí, por la de la Providencia divina. Viose esto cumplido en la realidad, porque luego se dispuso la fundación del Convento de Santa Ana de Toledo, de Religiosas Descalzas de la Concepción, y su confesor, que era religioso franciscano descalzo, la negoció una plaza de la Reina nuestra señora D^a M^a Ana de Austria; y con tanta brevedad se dispuso todo que bien se conoció ser efecto de la Divina Providencia.

Y habiéndola tomado los votos en el Convento del «Caballero de Gracia», de Madrid, fue en compañía de las madres fundadoras del Convento de Santa Ana, de Toledo, donde tomó el hábito con mucho consuelo de su espíritu, y desde luego se experimentó el gusto grande con que abrazó el rigor de la religión.

Fue singularmente valiosa su actuación en el oficio de enfermera, que la encargaron considerando el fervor de su caridad, que tuvo bien en qué experimentarla, por ser muchas las religiosas que al principio de la fundación del Convento cayeron enfermas.

Se ejercitó además con intensidad en la oración, prácticas penitenciales y todo género de virtudes.

Era muy devota de la Virgen. Ayudaba a vestir una imagen de la Inmaculada Concepción, en cuya presencia tenía muchas horas de oración.

Un año antes de su tránsito, se sintió aquejada de unas penosas cuartanas, que toleró con mucha paciencia. Asimismo, padeció intensos dolores por la enfermedad que tenía de gota. (LY, ff. 256v-257v).

Información complementaria:

El P. Yangües da a entender que hizo los votos en el Monasterio del «Caballero de Gracia», de Madrid, próxima a su salida para la «refundación» de Santa Ana, de Toledo, donde tomó el hábito recién llegada. Todo ello tuvo que ser dentro del año 1663. Así pues, su fructífera vida monástica duró veinte años. Por la trayectoria previa, desde su orfandad hasta ingresar en el convento, parece probable que alcanzara su propósito ya casi «treintaañera». En cualquier caso, no llegó a la vejez propiamente dicha.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *San José de Jesús María (Caballero de Gracia)*; Toledo, OIC (Concepción Descalza), *Santa Ana*).

1683, 24 de diciembre Δ ANTONIA FRANCISCA DE SANTA ANA. Monasterio de Santa Ana, de la Concepción Descalza (OIC), de Toledo.

Nació en Toledo, hija de padres muy honrados y virtuosos. Murió la madre, dejando a la niña Antonia de diecisiete meses, y, cuando abrió los ojos al uso de la razón, viéndose huérfana de madre, eligió por su Madre a María Santísima Señora nuestra, suplicándola la quisiese admitir por hija.

Apenas contaba once años, cuando hizo voto de castidad; y ya desde los cuatro abrigaba en su corazón el deseo de ser Esposa de Cristo.

La imagen de la Virgen del Sagrario y el Santo Cristo de la Vega despertaban en ella especial fervor.

A los dieciocho años perdió a su padre. Carecía de medios económicos para ingresar en un convento y tuvo que esperar. Cuando supo de la próxima refundación del Monasterio de la Tercera Orden Regular de Santa Ana, en Toledo, antes que las madres fundadoras viniesen, tomó por medio valerse de la M. Polonia de la Soledad (Vs. 1666), por entonces Abadesa en dicho Convento. Manifestándola sus deseos, la pidió la ayudase en su pretensión. La contestación, nada favorable, fue que esta

fundación se hacía para grandes dotes y para criadas de la Reina. [...] Y que, pues no tenía uno ni otro, se cansaba en balde. Tenía por entonces veinticinco años. Tras esa respuesta, la Madre Polonia sintió que el Señor la daba una grande reprehensión; diciéndola: «Llama a mi sierva Antonia, que la envías muy afligida y desconsolada, que la quiero yo mucho». [...] Llamóla y la consoló como se lo había mandado; diciéndola con la claridad que solía: «Hija Antonia, buena reprehensión me han dado por ella. Vaya con Dios muy contenta, que ha de ser monja como yo, y será con velo negro, en esta casa».

Una vez en Toledo el Padre Muniesa, acompañado de las nuevas fundadoras, tuvo modo de hablarle, manifestándole los deseos que desde muy niña puso el Señor en su alma de ser su esposa. Le suplicó la admitiese en aquel su Convento. Hízolo con el amparo de la M. Polonia, que se lo dio a conocer; si bien luego se ofreció la dificultad del dote [...]. Antonia era muy pobre y huérfana, no hallando medios algunos en lo humano; pero, con la asistencia y protección de María Señora nuestra, tuvo el divino. Teníala mucho amor D. Antonio Tamayo, por su gran virtud, el cual se halló presente a esta conversación, lastimándose mucho de no poder dotarla. A que le respondió la M. María Lucía de la Santísima Trinidad (Vs. 1680), una de las fundadoras: «¿Qué sabe vuestra merced si le salvará Dios, porque busque el dote a esta huérfana?» Tal moción causaron estas palabras en su corazón que desde aquel punto lo puso por obra; diciendo la recibiesen luego, que él se obligaba a buscar todo lo necesario; como lo hizo con singular devoción, pidiéndolo de limosna. Contaba después, que hubo casa donde le dieron cuatro cuartos; mas no por esto desmayó, porque poniendo toda diligencia, juntó en dos meses todo lo que era menester. Éstos estuvo de seglar en el Convento nuestra Antonia, en los cuales trabajó mucho, sirviendo en la cocina con singular humildad [...].

El día que entró en el Convento (como ella cuenta en una relación que escribió de su vida, por mandato de su confesor), vio con los ojos corporales que toda la casa y las paredes estaban fabricadas de piedras preciosas, y el suelo de oro finísimo, y que salía del hábito de las religiosas un hermoso resplandor; recibiendo su alma indecible gozo [...]. Con frecuencia se le oía repetir: «¡Oh, dichoso encerramiento!» La alegría y fervor con que obraba, daba bien a entender el gozo de un corazón que era su vocación [...]. Cobróla singular amor la M. Gerónima del Espíritu Santo (Vs. 1665).

Tan larga le resultó la espera que hasta había estado dispuesta a vestirse de hombre y pedir el hábito de la Virgen del Carmen a los padres carmelitas, para vivir como ermitaño. El Señor la detuvo, ofreciéndola sería esposa suya en casa de su Madre Purísima [...]. Llegóse el día que tanto había deseado de tomar el hábito, que fue el 20 de noviembre de 1663, víspera de la Presentación de nuestra Señora.

Siempre había tenido a la vista una estampa de Jesucristo, hasta oír que éste le decía: «Hija, sólo en el pecho de mi Padre hallarás al vivo mi original, allí quiero que me busques». [...] Desde ese instante –como solía decir– nunca puso los ojos en pintura e imagen del Señor que no la llevase luego a su eterno Padre. [...]

Siendo aún novicia, la hicieron Refitolera, y habiendo un día falta de pan, la M. Gerónima que era Abadesa, no sabiendo de dónde poderla remediar, se fue al Refitorio con solos cinco panecitos que tenía; mandándola por obediencia [...] se hincase de rodillas y pidiese a nuestro Señor multiplicase aquel pan. Ella lo hizo, obedeciendo con mucha humildad, y se multiplicó, de manera que tuvieron las religiosas lo necesario. En otra ocasión, sucedió lo mismo.

Profesó el día de la Encarnación, lo que deseaba vehementemente, creyendo nunca iba a llegar ese momento.

Fue objeto de abundantes mercedes sobrenaturales; así como de furiosos ataques del demonio.

Quiso el Señor hacerla gracia de que experimentase los dolores de su Sagrada Pasión, algunos de los cuales le duraron hasta el fin de su vida mortal.

De profundísimo silencio, la fama de su virtud traspasó los muros conventuales. Entre otras personas que buscaban relacionarse con ella, se encontraba la Duquesa del Infantado, que deseó tratarla de cerca, además de las cartas que la escribía. Obligola su confesor a esta correspondencia, por lo mucho que necesitaba el Convento de esta señora, pues a expensas de sus limosnas cuantiosas, casi todo se reedificó [...]. Encomendola aplicase sus ejercicios y oraciones por el alma del Duque, su marido, lo cual había hecho con mucho cuidado con la M. Lucía de la Santísima Trinidad, agradecida de las limosnas que había hecho al Convento esta señora, que pasó de 24.000 ducados; y se tiene por cierto tomó a su cuenta la sierva de Dios Antonia padecer las penas del Purgatorio que él debía. El éxito y noticia de la salvación del Duque fue avalado por revelaciones hechas a distintas religiosas (Sor Lucía, entre ellas).

Sus intercesiones a favor de las Ánimas del Purgatorio eran continuas, a tal extremo, *que en los últimos años de su vida [...] le fue preciso a su confesor irla a la mano, cortándola estas obras [...].*

Gozaba esta sierva de Dios de maravillosa paz, siendo graciosa y agradable para todas. Fue extremada en la Penitencia. [...]

En la ermita que hizo fabricar el dicho padre confesor para que las religiosas se retiren a hacer ejercicios, como lo hacen, puso una imagen de nuestra Señora del Sagrario.

Ocho años antes de su muerte, quedó *ética*²⁴⁷ y *tísica*. No obstante, siguió vistiendo hasta el último momento *unas imágenes de nuestra Señora y del glorioso San José; hasta que seis meses antes de su muerte, tuvo que pedir a otra monja que la ayudase*²⁴⁸.

Muy devota del Nacimiento del Niño-Dios, murió el 24 de diciembre, sabedora de que así sería. Contaba cuarenta y cinco años de edad y veinte de vida conventual. Todas las religiosas vieron enternecidas *cómo la pagaba el Señor lo mucho que gustaba de festejar este día, en que andaba como fuera de sí.* (LY, ff. 257v-264v).

Información complementaria:

Es fácil deducir el año de su nacimiento en 1638 así como el ingreso en septiembre de 1663, siendo la toma de hábito el 20 de noviembre de ese mismo año y la profesión el 25 de marzo de 1664.

Obsérvese cómo quizás sea esta la reseña biográfica con mayor número de referencias a otras religiosas de la misma Comunidad.

Es evidente la indigencia en que se encontraba el Monasterio de Santa Ana, al extremo de carecer de pan, lo cual ya se puso de manifiesto en la Abadesa Gerónima del Espíritu Santo con Sor Lucía de la Trinidad (Vs. 1680) y ahora con Sor Antonia, ambas objeto de respectivos milagros.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC (Concepción Descalza), Toledo, *Santa Ana*)

²⁴⁷ En el *Tesoro de la Lengua*, de Cobarruvias: «Llamaron los médicos ética la calentura arraigada continua..., haciendo della tres especies, y la que es confirmada en tercera especie la tienen por mortal y desesperada, por estar arraigada a las venas».

²⁴⁸ A decir del P. Yangües, cuando él escribía esta semblanza, la monja en cuestión seguía ocupándose de tal cometido.

1684, 27 de marzo Δ ANA DE SAN JOSÉ. *Monasterio de la Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo*→*Monasterio de Santa Ana, de la Concepción Descalza (OIC), de Toledo.*

Era irlandesa, *hija de muy ricos y nobles padres, y asimismo muy católicos.*

Siempre había deseado *con singulares ansias ser religiosa en Convento que tuviese la vocación de la gloriosa Santa Ana y de la Purísima Concepción de nuestra Señora. [...] Viendo que en su tierra no se los podían cumplir, por no haber en ella Convento de esta vocación, a persuasiones suyas, la entraron sus padres religiosa de Santa Clara, allá en Irlanda, de edad de quince años, donde lo fue con gran consuelo de su espíritu, adaptándose fielmente al cumplimiento de las obligaciones propias de la vida regular.*

Padeció esta sierva de Dios grandes sustos y trabajos en la persecución que tuvieron los católicos de los ingleses herejes, causa por la cual todos los religiosos y religiosas eran muy atormentados y perseguidos; siendo necesario expelerlos de sus conventos, de manera que los padres de las religiosas necesitaron devolverlas a sus casas, ocultándolas lo más que podían. Así lo hicieron los de Sor Ana, que se llevaron a su hija no sin gran mortificación y quebranto suyo, y jamás pudieron alcanzar de ella se quitase el hábito por peligros que se le ocurrían, aunque se hallaba cercada y afligida con mucha gente de guerra. Por esta causa, estaba siempre retirada a un desvancillo de su casa, en que tenía con mucha curiosidad y recato los ornamentos para el santo sacrificio de la Misa, donde la oían sus padres y otras irlandesas con quien hacía vida religiosa. Procuraron los soldados en diversas ocasiones registrar este desvancillo, permitiendo el Señor se les hiciese invisible; y otras veces, pretendiendo subir a él, no hallaban la puerta.

Allí pasó algunos años en continua oración y muchas penitencias, suplicando al Señor volviese la fe a Inglaterra, petición y ansia que le duraron siempre. Asimismo, le suplicaba la pusiese en parte donde pudiese vivir como católica, sin miedos ni rebozos para oír misa con toda libertad [...]. Por esta causa, anhelaba venirse a España, comunicándolo con sus padres que rehusaban dar la licencia y sentían mucho su ausencia, particularmente una abuela suya materna, que la quería con extremo [...]. Sus hermanos la ponían muchas dificultades, pareciéndoles era demasiada determinación venirse una mujer sola, religiosa y moza a tierras extrañas [...]. Padeció mucho en estos reparos, pero todos los venció [...].

Últimamente, con resolución varonil se embarcó, dejando padres, hermanos, parientes y su patria; viniéndose a España con otras religiosas irlandesas de su mismo espíritu y deseos²⁴⁹. Sucediéronles muchos prodigios en el camino, que fueran largos de contar, pero el Señor, por cuya cuenta corrían, las asistió con maravillosa providencia [...].

Llegaron a la ciudad de Vitoria, hospedándose en un Convento de religiosas franciscas, donde regaló el Señor a su sierva Sor Ana con una enfermedad penosa [...]; disponiendo también la Divina Providencia que una señora de aquella ciudad, sin saber quien era ni haberla visto, la enviaba todos los días guisada la comida de su casa, asistiéndola con mucho regalo, hasta que estuvo para poder ponerse en camino. [...]

²⁴⁹ Vs.: OMAECHEVARRÍA (1972), Cap. XII: «Odisea de las clarisas de Inglaterra e Irlanda».

Y llegaron a la Corte de Madrid, donde el señor rey Felipe IV las mandó repartir por los conventos. Unas dejó en Madrid, a otras envió a Toledo y a diferentes Comunidades, dando a cada una cincuenta ducados de limosna.

A nuestra Sor Ana, le cupo el muy religioso Convento de la Concepción Francisca de Toledo; y con serlo éste tanto, todavía su espíritu anhelaba un mayor rigor, con grandes ansias de ser descalza y vivir descuidada de todo lo humano para darse totalmente a su Dios y Señor, el cual, como fiel, cumplió sus buenos deseos, pues cuando las madres fundadoras del Convento de Santa Ana de dicha ciudad de Toledo vinieron a él, las hospedó el Rvmo. P. Muniesa en dicho Convento de la Concepción Francisca, y, viendo Sor Ana tan buena ocasión, suplicó al Rvmo. la llevase con las madres fundadoras, que ella se quería descalzar, porque lo había deseado toda su vida desde que tuvo uso de razón, siendo hija de la Purísima Concepción en casa de la gloriosa Santa Ana. Condescendió el P. Muniesa, y la llevó con las demás al Convento de Santa Ana.

Iba entre ellas otra religiosa irlandesa, que había sido compañera de Sor Ana en todas las penalidades del viaje, la cual asimismo con espíritu de mayor estrechez quiso también descalzarse y seguirla en esta última jornada. Era valerosa mujer, de raras penitencias, de fervoroso espíritu y grande capacidad. Llamábase Sor María de San Antonio. No vivió más que un año después de este suceso, dejando a las religiosas con su ejemplo un modelo de mortificación, humildad, silencio y mansedumbre, siendo continúa en el coro, la primera en las asperezas de la religión, ocupándose en los oficios más humildes, como si fuera la más mínima novicia. Poco antes de su muerte, entendió que el Señor se la llevaría en breve. Pidió licencia para retirarse unos días a hacer ejercicios, y saliendo de ellos le dio la enfermedad de que murió. Al principio de ella, un santo Cristo que tenía consigo crucificado, desclavó sus manos y la abrazó cariñosamente, diciéndola: «Esposa mía, María, el día de mi siervo San Pedro de Alcántara entrarás a gozar de mi presencia en mi reino». Pasó al Señor viernes en la noche, dos días antes de la fiesta de nuestro Padre San Francisco.

Volviendo a nuestra Sor Ana de San José, fueron tales sus fervores desde que entró en este Convento que empezó de nuevo a portarse como una novicia, dándose toda a ejercicios espirituales de penitencias, ayunos y oración, como si hasta entonces no se hubiera empleado en ellos. Fue sacristana doce años.

Practicó cumplidamente las penitencias al uso. Ejercitola el Señor también con graves y penosas enfermedades, especialmente con una hidropesía, en que padeció terrible sed; y aunque su flaqueza era mucha, procuraba levantarse a comulgar todos los días, hasta que del todo la rindió la enfermedad.

Cuando murió era Lunes Santo; y le fue revelado a una devota que había subido al Cielo el Jueves Santo. (LY, ff. 264v-266v).

Información complementaria:

Ya queda indicado en Juana Eustachio (Vs. 1673), que en la década de 1649-1659, los irlandeses sufrieron una sañuda persecución por parte de Cromwell. El grupo de monjas con las que huyeron Ana de San José y María de San Antonio, debió de llegar a España a principios de los años 60. Se observa cómo Felipe IV sigue recibiendo cordialmente y les proporciona la acogida en diversos conventos.

Parece que las dos irlandesas que nos ocupan estaban recién llegadas al Protomonasterio de la Concepción, cuando tuvieron la oportunidad de pasar al de Descalzas de Santa Ana, coincidiendo con su refundación. Esto hace pensar que María de San Antonio murió en 1664, y que se encontró entre las veinte religiosas que cayeron enfermas por entonces, atendidas solícitamente por la Fundadora Gerónima del Espíritu Santo (Vs. 1665), y a no dudar por su compatriota y compañera de fatigas Ana de San José, la

cual viviría veinte años más sometida a las exigencias conventuales, fiel hasta la muerte a su Esposo divino.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Toledo, *Inmaculada Concepción*; OIC (Descalzas), *Santa Ana*)

1684 **Δ FRANCISCA TERESA DE LA ENCARNACIÓN. Monasterio de San José de Jesús María (vulgo «Caballero de Gracia»), de la Concepción Descalza (OIC), de Madrid→Monasterio de Santa Ana, de la Concepción Descalza (OIC), de Toledo.**

Nació en Madrid, *hija de padres muy virtuosos.*

Habiendo deseado desde sus tiernos años ser religiosa, no se le pudo cumplir hasta que llegó a los cincuenta de su edad, por varios accidentes que sucedieron a su padre, el cual murió luego, dejando a su madre con pocos medios, siendo preciso asistirle hasta que pasó de esta vida.

Fue su confesor en el siglo el Rvmo. P. Fr. Juan de Muniesa (confesor que era entonces en las Descalzar Reales de Madrid), y reconociendo su mucha virtud, buscó medios para entrarla religiosa en el Convento de Jesús María, de Madrid, llamado del «Caballero de Gracia»; en el cual dio muestras de su mucho espíritu, ejercitándose en los oficios penosos como si fuera niña de quince años.

Cuando se llevó a efecto la reconversión del Monasterio de Santa Ana, de Toledo, que pasó de la Tercera Orden Regular a ser de la Concepción Descalza, el mismo Padre Muniesa la llevó con las madres fundadoras a él, donde hizo la profesión. Todo el tiempo que vivió en este santo convento, que fueron veintiún años, le gastó en perpetuas penitencias, ayunos y oraciones, sin faltar a los Maitines. Tenía repartidas todas las horas del día en ejercicios espirituales; siempre andaba para esto cuidadosa de saber la hora que era; y en memoria de las tres que el Señor estuvo en la Cruz, cuando las demás estaban reposando, ella estaba desde las doce hasta la una puesta en cruz, en una que tenía su celda para este ejercicio. Con ella hacía otros muchos, andando las estaciones, meditando en la Pasión de Jesucristo, de quien era muy devota [...], sin faltar a las ocupaciones en que la ponía la obediencia ni a la labor de manos, pues más hacía ella en una hora que otras en muchas.

Una de sus preocupaciones prioritarias era ganar indulgencias para las Ánimas del Purgatorio, por las que sentía gran predilección.

Tras remendar y adecentar una túnica vieja de que disponía, se la dio a la Ropera, diciéndola que era para que la amortajase, que la tuviese muy aseada y limpia, pues se lo había visto hacer muchos años con las que morían; y es que, por su devoción, las amortajaba a todas con tal curiosidad que parecían estar vivas.

Día de la Cruz de Septiembre se la llevó nuestro Señor para sí, premiándola la santa devoción que había tenido con los misterios de la Pasión [...].

Había deseado en vida que las religiosas tuviesen un entierro capaz, porque el que había era una bóveda tan angosta que la parecía indecencia grande que los sepultureros cargasen con los cuerpos de las difuntas, y la servía de gran mortificación. Pocos días antes que muriese la sierva de Dios, movió el Señor a un bienhechor que les hizo una bóveda tan ancha que pueden entrar las difuntas en hombros, y tan capaz que cabe toda la Comunidad. Cumplió nuestro Señor sus deseos en que se acabase antes que muriese, siendo la primera que la estrenó; y, faltando por accidente el sepulturero, fue echada en la tierra y cubierta por mano de los sacerdotes. (LY, ff. 266v-267v).

Información complementaria:

No se dice a qué años murió; pero sí que ingresó en el Convento de «Caballero de Gracia» a los cincuenta, donde su esforzada dedicación y espíritu de sacrificio, siendo todavía novicia, mereció que fuera seleccionada para refundadora del Monasterio de la Concepción Descalza de Santa Ana, en Toledo. Tampoco se indica el período de estancia conventual en Madrid; en cualquier caso, se deduce que falleció cumplidos no menos de setenta y dos años de edad y veintidós de vida religiosa consagrada.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC, Madrid, *San José de Jesús María* (vulgo «Caballero de Gracia»); OIC (Descalzas), Toledo, *Santa Ana*).

1684, 1º de noviembre Δ ANA FRANCISCA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Monasterio de Santa Ana, de la Concepción Descalza (OIC), de Toledo.

Sus padres y abuelos eran de la Montaña. *Criose su padre en Madrid. Se llamaba Carlos Asensio de la Peña, y contrajo matrimonio con Ángela de Cifuentes y Ancorica; y habiéndoseles ofrecido pasar a Nápoles en servicio de un virrey, en la misma embarcación nació esta niña, a quien luego bautizaron, poniéndola por nombre Ana Francisca. Criose en Nápoles hasta edad de tres años; y en este tiempo murió luego su madre de parto de otra niña, a cuya causa se vino su padre a Madrid con las dos niñas, al abrigo y amparo de un hermano suyo canónigo, que era de la santa Iglesia de Sigüenza, que al presente es Capellán Doctoral del Real Convento de la Encarnación de Madrid, debajo de cuya tutela se criaron las dos niñas; y, muriendo su padre, llevó el consuelo de que quedaban en poder de su tío. Llevóselas a Sigüenza, donde la niña Ana iba creciendo con la edad en la virtud. Sus pláticas eran que había de ser esposa de Jesucristo.*

Tenía un Niño Jesús de cera, en un escaparate, al que hacía todas sus confidencias, porque decía que sólo en él hallaba consuelo.

Padeció una enfermedad de cuartanas penosas, que le duró dos años y medio. Fue por entonces cuando tuvo una visión de una Señora muy hermosa, acompañada de otras muchas, que traía un cintillo de piedras preciosas en la frente, ofreciendo ayudarla siempre. Tras esa visión, no sólo le desapareció la enfermedad, sino que al día siguiente recibió la visita de un religioso que le entregó una reliquia de las once mil vírgenes y una estampa de Santa Ursula, a la cual reconoció como la señora que la había visitado. Tenía por entonces cinco o seis años.

A los siete años, *trató su tío de entrarla religiosa con la otra hermana en el Convento de Santa Ana de Toledo, Religiosas Descalzas de la Concepción, considerando que estaba suficientemente preparada. Con asistencia de su tío y lo más noble de Toledo, recibió la niña el hábito con tal seriedad y madurez, como si fuera de años muy crecidos. Y por recibirle un día de los de la octava del Corpus, se llamaría Sor Ana Francisca del Santísimo Sacramento.*

Antes de iniciar el Noviciado, padeció muchas enfermedades *con notables desconsuelos*, en medio de los cuales *el enemigo común* la tentaba con la idea de que el Convento no era conveniente para ella. A punto estuvo de dejarlo, y se disponía a fugarse saltando a la calle *envuelta en unas mantas*, cuando una misteriosa aparición la persuadió de que no lo hiciera. Esta advertencia no sólo la hizo desistir del salto, sino del propósito de abandonar el Monasterio. Contaba por entonces once años aproximadamente. Era muy bella y candorosa.

El Noviciado lo pasó *con tal robusted y salud, que pudo llevar todas las asperezas de la religión. [...] Amaba mucho el recogimiento; sólo en él hallaba su descanso.*

Tanto en el oficio de Tornera como en el de Enfermera demostró su extremada caridad y humildad.

Todos sus deseos eran de mortificarse, a que no le daba lugar su poca salud y delicada complexión, siendo mártir en las enfermedades continuas en que el Señor la ejercitó, que parecía milagro cómo vivía. Diole la última enfermedad, sobreviniéndole unas recias calenturas que la fueron consumiendo hasta acabar con ella.

Murió a los veintiocho años, *con admirable sosiego, a la una de la mañana, al empezar el Día de Todos Santos, en premio de la mucha devoción que había tenido con todos ellos, dejando en sus pocos años mucho ejemplo que imitar.* (LY, ff. 267v-269v).

Información complementaria:

Debió de ser la concepcionista descalza más joven, entre las primeras que tomaron el hábito del refundado *Monasterio de Santa Ana*, en Toledo. La información aportada por el P. Yangües permite deducir que nació en 1656, tomó el hábito en 1663 y, no obstante su juventud, falleció cumplidos los veintiún años de vida religiosa.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, OIC (Descalzas), Toledo, *Santa Ana*)

1686 Δ ANTONIA DE ZÚÑIGA. Monasterio de Nuestra Señora de la Piedad (TOR), de Guadalajara.

Nació en esta ciudad de Guadalajara, de padres en sangre nobles, en proceder cristiano, temerosos de Dios, y así criaron a sus hijos. [...]

La llamó el Señor a la religión por los años de ochenta y tres, y tomó el hábito en el Monasterio de Nuestra Señora de la Piedad.

Fervorosa, devota, cuidadosa en el cumplimiento de sus obligaciones. De natural apacible, agradable, amiga de hacer bien a todas y pesar a ninguna.

Tras un período de tibieza, el Señor la llamó [...] para que se empleara en su servicio, tomase la Cruz y le siguiese [...]. Diole un mal de todas maneras penoso y muy atormentable y sensible, por la parte donde estaba; y por necesitar de ligaduras de medio abajo tan apretadas, que le sirvieron de riguroso cilicio todo el tiempo de su vida. Los trabajos, los dolores, los sentimientos en las curaciones que le hicieron, fueron más que se puede ponderar. La paciencia, resignación, tolerancia y conformidad con la divina voluntad, fue su continuado ejercicio. En todo este proceso, llegó a tal grado de perfección e identificación con Cristo que acabó por sentir contento en padecer por el Amado. Con estos dolores despertaba su alma a la contemplación de los de su Esposo. [...]

Después de haber pasado algunos años sin contradicción, en serenidad, quietud y tranquilidad en la parte superior; sin más lastre en la inferior que sus males, que cada día se le agravaban más [...], de pronto, se le convirtió el día en noche; en borrasca, la tranquilidad; el gozo, en pena; en temores, sustos y duda, la serenidad; dejándola el Señor en su mismo desamparo, triste, afligida, combatida de sus pecados y de sus enemigos; sin más luz que una pequeña fee; sin más esperanza que una corta resignación; sin más arrimo que la doctrina del Confesor, que la servía de áncora.

No obstante, a intervalos recibía consolaciones sobrenaturales y el magisterio de Cristo sacramentado, que la enseñaba cómo debía de actuar para hacer su voluntad; de qué manera debía parecerse a *María en la contemplación* y a *Marta, en la vida activa*. Su mayor consuelo era recibir la Comunión, mediante la cual alcanzaba *admirables efectos de fortaleza*.

Demostró singular paciencia con una criada que la Comunidad había puesto a su servicio, con el fin de ayudarla en su situación de incapacidad *por sus muchos achaques*.

Estaba dotada de una voz maravillosa para el canto, que deleitaba a cuantos la escuchaban, aunque también fue causa de envidias.

Era muy devota del Ángel de la Guarda.

Fue el sentimiento a su muerte el mayor que he visto.

Mereció de su Comunidad ser depositada en *un sepulcro honorífico, que señalaron poniendo en una piedra su nombre, día y año de su tránsito*. (ff. 273r-280r).

Información complementaria:

Como ya se ha indicado al hacer la descripción del *Breve Catálogo* (Vs. 3.1.1.), ésta y la hagiografía que sigue de Estefanía de Mendoza denotan otro autor distinto. No sólo difiere su estilo literario, sino el tratamiento dado a las dos terciarias, compañeras y amigas, fallecidas ambas en 1686. De Antonia de Zúñiga, a lo largo de siete folios, únicamente se aportan los datos biográficos reproducidos supra. Si recibió la llamada para consagrarse a Dios en el claustro hacia 1683, aún cuando tomara entonces el hábito, su vida conventual fue muy breve pero intensa, merced a la aceptación martirial de su enfermedad. Diríamos que, fascinado por esa conformidad ejemplar, el hagiógrafo la expone morosamente.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Guadalajara, *Nuestra Señora de la Piedad*)

1686 Δ ESTEFANÍA DE MENDOZA. Monasterio de Nuestra Señora de la Piedad (TOR), de Guadalajara.

Religiosa en el Monasterio de la Piedad, de Guadalajara, era amiga de Antonia de Zúñiga, la cual se le apareció *muy recién difunta, muy alegre y contenta, y le dijo: «Amiga Estefanía, ten ánimo, trabaja, no pierdas nada, advierte que se premian bien los trabajos en la casa de Dios»*.

Durante casi dos meses, se sintió probada *con males y enfermedades, que toleró resignada*. Transcurrido ese breve espacio de tiempo, *se la llevó el Señor para sí, dejando en su vida y muerte claros indicios de su virtud*.

Era muy dada a la oración, callada, paciente, prudente. *De claro y agudo entendimiento*, proporcionaba a sus compañeras sabios consejos y consuelos. Puntual en la obediencia; *en la guarda de sus sentidos fue extremada; en mortificar sus pasiones, vigilante, en vencerse y vencer las dificultades, esforzada*. Empleada totalmente en Dios, *de todo se valía el demonio y le hacía cruda guerra para derribarla; y lo hubiera hecho, si no estuviera armada con la humildad y conocimiento de su polvo. [...]*

En la extrema unción, fueron tales las palabras que dijo a su Esposo, tan alegre, contenta que ya se llegaba el tiempo de verle y gozarse en Él, que más parecía que estaba en un éxtasis amoroso que en la enfermedad que la afligía. [...] Estando en su

sano juicio, se ayudó a cantar el Credo, encomendarse el alma, y a todas las demás oraciones hasta el «in manos tuas &», que dio su alma al Señor.

Fue su muerte más de alegría que de sentimiento. Por haber sido con las circunstancias tan singulares, señalaron su sepulcro. (ff. 280r-281r).

Información complementaria:

En cuanto a Estefanía de Mendoza, vale lo indicado para la anterior; si bien en ésta la parquedad biográfica todavía es mayor. Se la identifica meramente como religiosa en el *Monasterio de la Piedad*, de Guadalajara, y amiga de Antonia de Zúñiga. ¿Elusión de datos intencionada? El apellido de Sor Estefanía sugiere una posible vinculación a la Casa de los Mendoza, e incluso a la familia de D^a Brianda, Fundadora del Monasterio. Con frecuencia, los ocultamientos obedecen a orígenes ilegítimos; pero es obvio que sólo se apunta como hipótesis.

Parece evidente que el autor de estas dos últimas semblanzas se encuentra en la capital alcarreña. Intuimos que bien pudiera ser el Confesor de ambas terciarias pertenecientes a *Nuestra Señora de la Piedad*, donde por entonces formaría parte de la Comunidad Isabel, la hermana mayor de Fr. Lucas de Yangües, fallecida en 1693.

Por otra parte, cabe lamentar que, cuando menos, se hubieran reproducido las inscripciones sepulcrales; lo cual refuerza la hipótesis de un ocultamiento preconcebido.

(Vs.: 5. MONASTERIOS, TOR, Guadalajara, *Nuestra Señora de la Piedad*)

**MONASTERIOS DE LA PROVINCIA DE CASTILLA QUE
HABITARON LAS BIOGRAFIADAS
(Clarisas, Terciarias regulares y Concepcionistas)**

5.1. ORDEN DE SANTA CLARA (OSC)

5.1.1. ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

Santa Clara. 1525 (Nuestra Señora de la Esperanza desde 1651)

Sus orígenes se remontan a 1487, como *Beaterio de Santa Librada*.

El Licenciado y Presbítero de Alcalá Sancho Martínez dejó dispuesto en el testamento que sus bienes se destinaran a la fundación de un hospital para enfermos peregrinos y pobres, en la ermita de Santa Librada, de su pertenencia.

Bien porque ya existían dos hospitales o porque las rentas asignadas para tal fin eran insuficientes, el Arcipreste de Alcalá D. Fernando Díaz de la Fuente y D. García Gonzalo de Arévalo, Párroco de Santa María, Patronos ambos de esta Memoria, con la aprobación del Arzobispo de Toledo Alonso Carrillo²⁵⁰, optaron por establecer un incipiente beaterio el año 1481 con cuatro hijas de la Orden Tercera, llamadas Margarita de Toledo, Inés Díaz de Alcalá, Catalina de Cuéllar y Violante de Alvar. Fue tal la ejemplaridad de las *Beatas de Santa Librada*, que los patronos pidieron licencia a Inocencio VIII para convertir su casa en monasterio, de modo que pudieran hacer los tres votos, y recibir novicias; lo que implicaba estar sujetas al gobierno del Vicario de Castilla y del Custodio de la Custodia de Toledo, así como tener confesor observante, que se encargaría de administrarles los santos sacramentos. Concedido todo ello con fecha 30 de octubre de 1487, mediante bula del Papa Inocencio VIII, a partir de entonces fue creciendo el número de religiosas y consecuentes rentas.

Años después, al fundar el Cardenal Cisneros* la Universidad de Alcalá,

se le presentó inconveniente grave, que estando la Casa de Santa Librada cercana al Colegio Mayor, Patios de Escuelas, y a otros Colegios que se fundaban, quedasen unas mujeres que, aunque virtuosas, no guardando clausura, era el peligro manifiesto a vista de tanta mocedad lozana de los estudiantes. (Álvarez (1753), 84)

Como Reformador General que era, presionó a la Comunidad para que aceptaran otro emplazamiento. Además, les propuso que profesaran la Regla de Santa Clara. La resistencia de las monjas fue tal que estuvieron a punto de pasarse a la Orden de la Inmaculada Concepción; pero acabaron por someterse a la autoridad del persuasivo y

²⁵⁰ Fue el fundador del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá (vulgo «San Diego»).

poderoso franciscano. En 1515, aceptaron el traslado²⁵¹. Era por entonces Comisario General el Cardenal Fr. Francisco de los Ángeles Quiñones.

El 19 de abril de 1517 se bendijo solemnemente la nueva iglesia. A su vez, se cambió el nombre por *Monasterio de Santa Clara*.

La muerte de Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, acaecida poco tiempo después, supuso una considerable quiebra económica para la Comunidad, cuyas vicisitudes determinaron que el recinto monástico no pudiera concluirse arquitectónica y canónicamente hasta 1525.

El matrimonio portugués formado por los Barones Jorge de Paz de Silveira y su esposa Beatriz decidió fundar un convento en Alcalá. El estado ruinoso en que se encontraba el *Monasterio de Santa Clara*, inspiró a los mismos el feliz acuerdo de reedificarlo; poniéndolo entonces bajo la advocación de *Nuestra Señora de la Esperanza*. Por muerte del Barón, fue la viuda quien, según lo expresado en el testamento de su cónyuge, se encargó de fundar el convento de religiosas franciscanas «con título de Nuestra Señora de la Esperança, y le dotó de tres mil ducados de renta para su edificio y sustento de las religiosas, con obligación de quatro plaças perpetuas.» (Rubio Fuentes, 241). La toma de posesión se llevó a efecto el 17 de mayo de 1651.

Beatriz de Silveira no profesó; pero como Patrona del Monasterio habilitó unas dependencias para vivir en el mismo.²⁵²

Una de las religiosas que destacó por su notoria santidad, e incluye el Catálogo, fue la también portuguesa

- *Mariana de San Alberto* (Vs. 1675),

cuya vida conventual de aproximadamente cincuenta años, quizás le permitió conocer la penuria económica en que volvió a sumirse el Monasterio como consecuencia de la crisis que asoló a España desde 1660 y de manera especial a Castilla durante los años 70 del siglo XVII. Ello determinó que «de las rentas de los patronos no se percibía nada.» (Rubio Fuentes 247).

Bibliografía. - ÁLVAREZ (1753), I, C. 11, 83-84; CASTILLO GÓMEZ, A.; GARCÍA ORO (1988), 43-46; HURTADO, III, C. 43, 446-447; MERINO CABEZA y PARDO FERNÁNDEZ; MESEGUER, *AIA* 34 (1974), 526-549; MUÑOZ FERNÁNDEZ y VÁZQUEZ MADRUGA, 201-229; RUBIO FUENTES, 239-247; SALAZAR, V, C. 34; WADINGO 1487, nº 44.

5.1.2. ALMONACID DE ZORITA

La Asunción de Nuestra Señora (Descalzas). 1628

Este Monasterio tuvo su origen en Uceda el año 1618, a instancias de D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, hijo del Duque de Lerma famoso por su valimiento junto a Felipe III.

Debido quizás a las circunstancias trágicas que concurrieron en la muerte del fundador (Vs. 5.1.7.), por requerimiento de la villa de Almonacid de Zorita y con

²⁵¹ El inmueble desalojado se habilitó para el Colegio de Padres Bernardos, cuya toma de posesión tuvo efecto el año 1525.

²⁵² Tras múltiples devastaciones ocasionadas por la invasión francesa, la Desamortización de Mendizábal y de manera determinante la Guerra Civil, las monjas recuperaron lo que puede considerarse una mitad del convento. Consiguieron restaurarlo sin escatimar esfuerzos y al fin reanudaron la clausura el día 9 de febrero de 1941 (Vid. MERINO-PARDO, 638). Entre lo poco que se ha conservado, se encuentra el Libro de Planos correspondientes a la reconstrucción de 1651-1653 (Vid. Rubio Fuentes 245-247).

licencia del Ministro Provincial de la Provincia Observante de Castilla Fr. Esteban Periz, la Comunidad aceptó el traslado a dicha localidad en 1628, para ocupar el convento que habían dejado libre las Comendadoras de Calatrava²⁵³.

[...] El edificio que abandonaron las calatravas no estaría mucho tiempo vacío. Enseguida llegó una comunidad de monjas franciscanas descalzas de Santa Clara que habitó el edificio y cultivó sus anejas huertas. (Herrera, 134).

Ostentó el cargo de Abadesa la Madre Sor Juana Evangelista, que había sido Vicaria en Uceda.

De las fundadoras procedentes de Valdemoro, que pasaron de Uceda a Almonacid, sólo incluye el Catálogo a

- 1628 → †1679, *Dorotea de Jesús*.

También las Clarisas de *La Asunción*, acabarían trasladándose a Madrid en 1684, requeridas por don Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, X Almirante de Castilla. Ubicadas en el Paseo de Recoletos, donde aún permanecen, cambiaron su advocación por *San Pascual*²⁵⁴.

Bibliografía.- BARBEITO (2010); CASTRO, *AIA* 51 (1991), 465; HERRERA (2004); HURTADO, III, C. 84, 526-527; MARTÍNEZ VEGA y MARÍN BARRIGUETE.

5.1.3. GUADALAJARA

Santa Clara la Real. Circa 1230-1240

Es uno de los monasterios clarianos más antiguo, dentro de la Provincia de Castilla, por cuanto su fundación parece deberse a la reina doña Berenguela. La segunda fundadora, o refundadora, fue María Fernández Coronel.

El origen ha sido objeto de numerosas controversias por parte de los más prestigiosos cronistas e investigadores: Gonzaga, Salazar, Hurtado, Lorenzo Pérez, Layna Serrano, Tormo Sanz... Este último parece que, al fin, permite fijar su antigüedad:

Hurtado ofrece una amplia a la vez que compendiosa información, de la cual se reproducen los fragmentos más ilustrativos:

Opuestas al parecer son las noticias que de la Fundadora de este Real Convento nos dan los autores. Don Alonso Núñez de Castro, Cronista [...] de Felipe IV, dice en su Historia de Guadalajara que, viviendo por los años de 1222 en esta ciudad [...] D^a. Berenguela, madre del Santo Rey D. Fernando, escribió a Santa Clara pidiéndola encarecidamente su Regla para hacer [...] un Convento en Guadalajara. [...] La gloriosa virgen [...] respondió cortesana a la Reina, enviándole una copia; y con ella hizo esta virtuosa Princesa una fundación [...]²⁵⁵.

Fr. Nicolás Sánchez, Lector de Teología en San Francisco de Guadalajara, en un sermón que predicó en Santa Clara de la misma ciudad, cuando este Convento celebró la beatificación de S. Fernando, autoriza más este dictamen con [...] un privilegio del Rey D. Alonso el Sabio, hijo y sucesor del Santo Rey, dado en Segovia, Era de mil doscientos y noventa y cuatro (que es el

²⁵³ Éstas se habían trasladado a Madrid el año 1623.

²⁵⁴ El recinto monástico de Almonacid sería ocupado en esta ocasión por las Concepcionistas de Escariche. (Vid. BARBEITO (2010), 634-636)

²⁵⁵ NÚÑEZ DE CASTRO (Vs. L. II, Cap. 11, 80) coincide con Francisco de TORRES, si bien éste dice que la estancia de la Reina D^a. Berenguela fue por los años 30 (Vid. L. I, C. 14, fol 72 r.). El Cronista José María Escudero (1869, 36 y 48), se hace eco de Núñez de Castro.

año de nuestra salud de 1256). En este privilegio se hace memoria de la fundación de esta Casa, como dispuesta por D^a. Berenguela; insertos en él los privilegios que la misma Reina y su glorioso Hijo la concedieron [...]. Consérvase el referido privilegio con otras escrituras antiquísimas en el Archivo de este Convento, de las cuales consta que tuvo su primera situación enfrente de la Parroquia de San Miguel con la advocación de San Salvador. Aquí vivieron muchos años las religiosas [...], llamadas entonces: Freylas de S. Salvador, o Dueñas de S. Damián.

Durante el reinado de Sancho el Bravo y su esposa D^a. María, obligadas de su mucha necesidad, presentaron un memorial en que pedían caridad y limosna. Compadecidos los piadosos monarcas [...], D. Sancho despachó en Atienza, a 17 de enero de 1285, un privilegio para que se les fabricase habitación más capaz en unas casas que tenía en esta ciudad la Reina. Ésta se movió a pedir bulas a la Santidad de Clemente V, para que pudiesen tener rentas, y su hija la Infanta D^a. Isabel, Duquesa de Bretaña y Señora de Guadalajara, a emplear mucha parte de sus bienes a este fin, proyecto que comparte con su Aya D^a. María Fernández Coronel, hasta que, concluida la obra, se efectuó el traslado al nuevo Monasterio con fecha 8 de enero de 1307. (III, C. 41, 438-444)

Para Gonzaga, Salazar y Wadingo²⁵⁶ fue D^a María Fernández Coronel la que fundó el Monasterio de Santa Clara, de Guadalajara, en 1307; lo cual sugiere a Hurtado que bien puede tratarse de una segunda fundación o refundación.

De hecho, D^a. María Fernández Coronel

fue sepultada en medio del coro de las monjas; y un hijo suyo en la Capilla Mayor al lado del Evangelio. Tuvo también una hija, que tomó el hábito de Santa Clara en la ciudad de Toro, y después la pasaron a este Convento, en que fue muchos años Abadesa. (Hurtado, *ibídem*, 444).

El cuerpo de ambas permanecía incorrupto cuando Fr. Diego escribe su Crónica.²⁵⁷

Con posterioridad a los citados investigadores, Tormo Sanz tuvo en sus manos el *privilegio rodado de Alfonso X de 1256*, donde dice del «convento de San Salvador, que fue fecho por la mui noble y mui alta señora doña Berenguela, reina de Castilla, nuestra abuela muy querida.» (452). Se había extraviado con otros documentos antiguos, recuperados tras diversas vicisitudes y entregados al Monasterio de Canals²⁵⁸. De ahí que algunos investigadores del siglo XX, entre ellos Layna, dudaran de su existencia real.

A la vista de cuanto antecede, cabe inclinarse a favor de quienes opinan que la fundación se debe a Doña Berenguela²⁵⁹, entre los años 1230-1240.

Fue grande el prestigio de este recinto monástico, que gozó de una sólida situación económica hasta la guerra de Sucesión²⁶⁰.

El Regidor Francisco de Torres, en 1647, se refiere a él en los siguientes términos:

²⁵⁶ GONZAGA, Cast., M^o 3; SALAZAR, V, C. 30. WADINGO, ann. 1312, n^o 13.

²⁵⁷ Layna pudo comprobar, en 1936, cómo el cuerpo de la Fundadora aún se conservaba incorrupto.

²⁵⁸ «Ante las turbulencias de aquel año 1936, las monjas los entregaron en una cajita de pino a mis tíos Manuel y Matilde para que los guardaran. Durante la guerra aquel matrimonio tuvo que huir del pueblo y encargaron su custodia al señor Crespo, que la cumplió satisfactoriamente, así como su devolución a la Comunidad.» (TORMO, 451).- Se conserva en Canals, actual sede del Monasterio, como me han confirmado en conversación telefónica las Clarisas de su Comunidad.

²⁵⁹ D^a Berenguela de Castilla («la Grande») murió el 8 de noviembre de 1246.

²⁶⁰ Las monjas tuvieron que huir y fue entonces cuando la iglesia, por primera vez, se convirtió de manera transitoria en Parroquia de Santiago. A comienzos del siglo XIX sufrieron la invasión francesa; tres décadas después, la Desamortización de Mendizábal; y al siglo siguiente, la Guerra Civil. Pero lo que ya no pudieron superar fue una expropiación arbitraria que impuso la demolición en 1912. El 29 de julio de ese mismo año se trasladaron a Canals (Valencia), donde permanecen. Fr. Lorenzo Pérez, en 1913, dice de este lamentable «destierro»: «Al abandonar su querido refugio, donde tantas bendiciones atrajeron del cielo en sus fervientes oraciones sobre los habitantes de Guadalajara, han recibido grandes muestras de aprecio de todas las almas buenas de la capital de la Alcarria, que quedan inconsolables...» (40).

La casa de las monjas es suntuosa y real, y los claustros grandes; las enfermerías, dormitorios y cuartos muy bien dispuestos y grandes; el coro es de grande majestad, con buena y curiosa sillería; hay en él un altar adonde está siempre el Santísimo Sacramento con otras grandes reliquias [...]. (C. 14, f. 73r.).

Y Salazar pone de relieve:

Han vivido en este santo Convento las monjas con mucha religión y santidad. Ha habido monjas de mucha penitencia, y de tanta perfección, que afirman algunas de ellas haber en el fin de sus días acabado tan dichosa y gloriosamente que se han visto cosas muy dignas de admiración. [...] Es Santa Clara de Guadalajara uno de los monasterios donde ha habido tantas hijas de grandes Señores y Príncipes, y tanta nobleza, como en Convento de toda España. (375-376).

Se incluyen en Catálogo:

- ¿? → †1590²⁶¹, *Ana de la Cruz*.
- ¿? → †1596, *María de Mendieta*. Aunque no se aporta más fecha que la del óbito, su vida conventual parece haber sido larga.
- ¿? → †1604, *María Bautista*. Se dice que murió a los ochenta y tres años; pero ningún otro dato permite deducir cuántos fueron de vida conventual.
- ¿? → †1627, *Elena Sarmiento*. No es posible deducir los años que estuvo en el convento. Ingresó siendo ya mayor; pero no se indica a qué edad falleció.
- ¿? → †1638, *Lucía Caballero*. A pesar de la carencia de datos cronológicos, se deduce que su estancia en el convento como seglar y lega fue prolongada.
- 1582 → †1645, *Gerónima de Guzmán*.
- 1610 → †1652, *Jacinta Fontecha*.
- 1615 → †1661, *Mariana de la Santísima Trinidad*.

Bibliografía.- BARBEITO (2010), 629-632; CORNEJO, Tº 4, L. 1, C. 32; DIGES ANTÓN; GARCÍA DE PAZ, 115; GONZAGA, Cast., Mº 3 y Prov. Baet, Mº 2; HERRERA CASADO (1974), 199-203, y (2005), 114-118; HURTADO, III, C. 41, 438-444; LAYNA (1943), 57-124, y (1996), 74-76; MARÍA ANA DE JESÚS; NÚÑEZ DE CASTRO, L. 2, C. 11; PÉREZ, Lorenzo (1913); SALAZAR, L. V, C. 30; TORMO SANZ, 439-453; TORRES: *Historia de la mui nobilísima...*; WADINGO, ann. 1312 nº 13.

5.1.4. MADRID

*Descalzas Reales*²⁶² (*Nuestra Señora de la Consolación*). 1559

La Fundadora de este renombrado Monasterio fue Doña Juana de Austria²⁶³, hermana de la Emperatriz María de Austria y de Felipe II, hija por tanto de Carlos V. Princesa de Portugal por su matrimonio en 1552 con el Príncipe heredero D. Juan, hijo del rey luso Juan III, enviudó el 2 de enero de 1554, días antes de que naciera el primer fruto de dicha unión a 20 del mismo mes: D. Sebastián, cuyo probable aunque dudoso fin en la Batalla de Alcazalquivir, dio origen a hipótesis fantasiosas de supervivencia.

Fray Diego Hurtado manifiesta que la Princesa Juana

²⁶¹ Los topes cronológicos indicados corresponden al período de vida conventual; de ahí los interrogantes cuando se desconoce la fecha de ingreso. Si la religiosa en cuestión fallece en otro Monasterio, se añade al nombre, entre paréntesis, el año de la muerte a efectos de localización. Lo cual se mantiene en los demás que siguen.

²⁶² Excepcionalmente, en este caso se pospone la advocación que da nombre al Convento, entre paréntesis; por cuanto «Descalzas Reales», o simplemente «Descalzas», es la denominación dada en todo el mundo a este Monasterio.

²⁶³ Fr. Juan CARRILLO (1616), le dedica en L. I, 1ª p., los capítulos 1-22, donde se incluye lo referente a la fundación del Monasterio.

sentía fuertes impulsos de fundar un convento de hijas de Santa Clara, en el más alto punto de perfección [...], después que en Portugal admiró la gran santidad de las monjas de Setúbal, filiación del religiosísimo Convento de Gandía.» (511-512).

El que sería San Francisco de Borja le aconsejó que trajera a las religiosas de ese Monasterio²⁶⁴ para la fundación prevista. En consecuencia, hizo partícipe al Ministro General Fr. Andrés de la Ínsula de su proyecto y, al contar con la aprobación del mismo, designó para Fundadora y Abadesa a Sor Francisca de Jesús²⁶⁵, tía del Duque de Gandía.

Inicialmente, hacia septiembre de 1557, se llevó para Valladolid, junto con Sor Francisca, a la prima hermana de ésta Sor María de Jesús, hija de los Marqueses de Denia; a Sor Gerónima del Pesebre, Sor Margarita de la Columna, Sor Isabel de la Encarnación y Sor Ana de la Cruz²⁶⁶. Pronto se les unieron otras «siete ilustres doncellas».

Aún se encontraban en Valladolid, cuando el 28 de octubre del mismo año murió la Madre Abadesa.

Tras deliberar sobre el emplazamiento definitivo del Monasterio objeto de su fundación, la Princesa Juana decidió que fuera en Madrid, en la misma casa donde había nacido el 24 de junio de 1536. Al llegar a esta ciudad, las monjas se alojaron provisionalmente en una casa del Obispo de Plasencia. Y, habiendo fallecido también Sor María de Jesús y Sor Gerónima del Pesebre, la Princesa decidió traer de Gandía a Juana de la Cruz, hija de los Duques de Gandía y sobrina de Francisca de Jesús, a la que otorgó el reconocimiento de Fundadora y primera Abadesa²⁶⁷.

Concluidas las obras del nuevo Monasterio, bajo el título de *Nuestra Señora de la Consolación*, las monjas hicieron su entrada en él a 15 de agosto de 1559. Días después de la toma de posesión, llegó Sor Juana de la Cruz, para asumir el cargo de Prelada y Abadesa.

No se contentaron con la clausura que en otros conventos había, ni aun quisieron aprovecharse de la licencia que su misma regla les daba (Carrillo, f. 23 r).

La Princesa Juana designó al Rey como único Patrón, exigiendo que cuantas religiosas tomaran el hábito en este Convento debían pertenecer a la primera nobleza de España y Alemania. Entre ellas, hay que destacar a Sor Margarita de la Cruz, hija del Emperador Maximiliano II y de la Emperatriz María, merecedora de ser elevada a los altares. Pocos años después, ingresaría su sobrina Sor Ana Dorotea de Austria, hija del Emperador Rodolfo II, que fue otro ejemplar de santidad.

La egregia Fundadora patrocinadora murió en El Escorial el mes de septiembre, víspera de la Natividad de Nuestra Señora, de 1573, a los treinta y siete años de edad. Quiso ser enterrada en las Descalzas Reales, donde también recibiría sepultura su hermana la Emperatriz María, que falleció el 26 de febrero de 1603.

²⁶⁴ En TORRUBIA, III, C. 15: «Relación original, que hizo el Venerable Padre Fray Alonso Pastor de la milagrosa Fundación del Monasterio de las Religiosas Descalzas de Gandía», se cuenta cómo las fundadoras fueron diez religiosas pertenecientes al Convento coletino del Ave María, de la provincia francesa de Languedoc que, huyendo del matrimonio impuesto a una de ellas (Sor María Escarlata), al llegar a España se instalaron en Gandía por disposición real. En c. 16: «Varios prodigios sucedidos en el Monasterio de Setúbal».

²⁶⁵ Vid. CARRILLO (1616), L. I, 2ª parte, CC. 1-7: «De la vida de Sor Francisca de Iesus...», fols. 62v-ss.

²⁶⁶ Sobre estas religiosas véanse en ibídem, CC. 8 y ss.

²⁶⁷ En ibídem, CC. 28-33.

De este Monasterio se derivaron otras fundaciones, entre ellas, el Convento de la Encarnación, de Valdemoro, erigido en 1610 a instancias del Duque de Lerma, una de cuyas monjas seleccionada como cofundadora fue

- *Inés María de la Madre de Dios*, que incluye el Catálogo. (Vs.1658).

Debió de permanecer poco tiempo, acaso un año, en las Descalzas de Madrid, puesto que su profesión la hizo en Valdemoro. (Vs. 5.1.8.)

Bibliografía.- CARRILLO (1616); GONZAGA, 1. Parte, p^a. 152-153; HURTADO, III, C. 80, 511-519; RODRÍGUEZ MARTI; SALAZAR, V, C. 22; TORRUBIA, III, CC. 15-16.

Nuestra Señora de los Ángeles. 1564

La fundadora patrocinadora de este Monasterio de Clarisas fue Leonor de Mascareñas, Aya de Felipe II y de su infortunado hijo el Príncipe Carlos. Nació en la villa de Dalmada (Portugal), el 24 de octubre de 1503, hija de Fernán Martínez y Dalmada y de Isabel Piñera, procedentes ambos de familias nobles lusitanas.

Tanto ella como su hermana Beatriz, al quedar huérfanas, muy jóvenes todavía, pasaron al servicio de la reina María, esposa de Manuel I «el Afortunado». Leonor permaneció en dicha Corte hasta el año 1526, en que salió para España como dama de la futura Emperatriz Isabel por su matrimonio con Carlos I de España y V de Alemania.

Cuando nació el Príncipe Felipe, los regios y flamantes padres, acordaron encomendárselo a Doña Leonor de Mascareñas.

Más tarde, recordando Felipe II los solícitos cuidados de su aya, quiso que también lo fuera del Príncipe Carlos, huérfano de madre a muy tierna edad. «Mi hijo queda sin madre –le dijo–, vos lo habéis de ser suya, porque de ninguna otra le fiaré como quien tiene tan larga experiencia de lo bien que sabéis hacer este oficio.» (G. de Andrés, 356).

La satisfacción del Rey y del Príncipe se evidenciaría con el cariño, abundantes dádivas y diversos privilegios que le concedieron. Pero ella, en cuanto se vio libre de los cometidos que la habían mantenido sujeta a la familia real, decidió retirarse de los espacios mundanos para mantener una existencia de intensa espiritualidad, a cuyo efecto abrigaba el propósito de consagrarse a la vida religiosa dentro de algún monasterio. Fue el propio Felipe II quien la disuadió de esta idea y sugirió que fundara un convento, del cual podría ostentar el patronazgo sin integrarse en la Comunidad. Ello le permitiría una mayor libertad de actuación incluso para favorecer los propios intereses monásticos.

La escritura de fundación de *Nuestra Señora de los Ángeles* es de fecha 7 de junio de 1563. Otorgó la licencia el Papa Pío IV.

Como punto de partida, compró unas casas propiedad del Convento de Santo Domingo el Real, que se encontraban situadas junto al mismo; más tarde, adquiriría unos corrales de la Condesa viuda de Salinas²⁶⁸. Controló personalmente la edificación del monasterio, construido con piedra labrada, al cual incorporó una preciosa iglesia. Fue pródiga en la donación de ricos ornamentos para la Sacristía; e igualmente espléndida en cuanto al mobiliario, ropas y demás enseres necesarios para la vida

²⁶⁸ Se encontraba ubicado en la actual Costanilla de los Ángeles, cuyo topónimo es lo único que se conserva del Monasterio edificado con tanto mimo y valiosos medios. «En 1836 fue demolido y adjudicado el solar a varios particulares.» (Río Hijas, 570). En Alcalá de Henares, cedió unas casas de su propiedad para ubicar el Convento de Carmelitas de la Purísima, que posteriormente cambió el emplazamiento, como expone Diego Pareja (Vid. 56-59). Las transformaciones urbanísticas tampoco permiten fijar donde estaba situado ese recinto conventual erigido gracias a la generosidad de Leonor de Mascareñas.

cotidiana de las monjas que habitarían el recinto monástico. En cuanto a las ineludibles reliquias, se encontraban, entre otras muchas, doce cabezas de las once mil vírgenes, regaladas por la Emperatriz María. Se reservó para sí unas habitaciones con acceso directo al claustro, lo cual le permitía aislarse cuando convenía a su espíritu.

Quiso que la primera Comunidad se compusiera de monjas españolas y portuguesas. Las siete españolas, procedentes del Convento de *Santa María de Jesús*, de Ávila²⁶⁹, que tomaron posesión el 27 de septiembre de 1564, fueron: Catalina de Vega, en calidad de Abadesa, y Catalina Vázquez, con el cargo de Vicaria; Discretas al servicio de las mismas: Juana de Valverde, Juana Enríquez, Catalina de Guevara, Beatriz de Villapando y Catalina Palomeque. En cuanto a las portuguesas, parece que tres eran sobrinas de la Fundadora. Una de ellas, María Mascareñas (en religión María de San Antonio) llegó a ser Abadesa y, según pone de manifiesto Gregorio de Andrés, escribió la biografía de su tía; otros nombres aportados por Carmen Soriano son: Antonia de Brito, Isabel de Sotomayor y Leonor Ferrera.

Este Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles fue admitido a la Provincia Observante de Castilla, por el Ministro General Fr. Francisco de Zamora, en el Capítulo que se celebró en Escalona el año 1565. La Fundadora dejó dispuesto que, después de su muerte, le sucedieran en el Patronato los Reyes de España.

En el testamento, hace referencia a la deuda contraída con el pintor Francisco López por algunos cuadros que le había encargado. Tal dato ha sugerido la posibilidad de que uno de ellos fuera el retrato hecho en la vejez a D^a Leonor. Murió a los ochenta y un años de edad, el 20 de diciembre de 1584; y, conforme a sus deseos, fue enterrada en el Convento que tanto amaba, tristemente desaparecido.

El Catálogo incluye dos monjas de este Monasterio:

- 1597 → †1625 (ca.), *Lucía del Santísimo Sacramento*.
- 1600 (ca.) → †1625 (ca.), *Margarita de Jesús*.

Cronológicamente, dejan bastante atrás a la Fundadora. Lo que sí parece cierto es que ambas religiosas debieron de convivir casi un cuarto de siglo, y sufrieron el pavoroso incendio que asoló al Monasterio en 1617.

Bibliografía.- ÁLVAREZ Y BAENA, 123; ANDRÉS (1994); BARBEITO (2010), 639-640; GEA, 90-91; HURTADO, III, C. 38, 434; QUINTANA, III, C. 92; RÍO HIJAS, 570; SALAZAR, V, Cap. 37; SORIANO (1996); VÁZQUEZ DE TOLEDO, Mss. 3840, ff. 74r-84v.

Salutación de Nuestra Señora (Nuestra Señora de Constantinopla). Rejas, 1469/79 → (en 1551, traslado a Madrid)

El matrimonio sin hijos formado por Catalina Manuel Lando y Pedro Zapata, Comendador de Medina de las Torres y Camarero de Juan II de Castilla, solicitó licencia de Nicolao Franco, Obispo Parintinense y Legado *a Látere* en toda España, para edificar el año 1469, en Rejas (aldea de Madrid)²⁷⁰, un monasterio de la Orden de

²⁶⁹ Más conocido por «Las Gordillas», en 1502 inició todo lo concerniente a esta fundación María Dávila, viuda del Virrey de Sicilia Fernando de Acuña. A tal efecto, Alejandro VI otorgó la correspondiente Bula con fecha 18 de marzo de 1503. María Dávila que, además de Fundadora fue su primera Abadesa, falleció el 21 de septiembre de 1511.

²⁷⁰ Barajas, donde se encuentra el Aeropuerto. Martín Martín aporta la siguiente información en torno a *Rexas*: «núcleo de población, localizado en las inmediaciones del puente de Viveros, sobre el Jarama, en el Camino de

Santa Clara. Obtenida dicha aprobación, se comenzaron las obras, cuya duración alcanzó diez largos años. Al fin, terminadas las mismas, los fundadores dotaron a la Comunidad «de cuantos bienes fueron necesarios, así como de una extensa dehesa conocida por *La Muñoza*, mediante Carta de confirmación y privilegio del Rey Carlos I, de fecha 29-IX-1479.» (Vid. Garabal, 6 y 67).

Para fundadoras religiosas, eligieron cinco monjas del *Monasterio de Santa María*, de Zafra (Badajoz): María Manuel Lando (con el cargo de Abadesa) y su hermana Beatriz, ambas hermanas de la Fundadora patrocinadora; María de Soria, Elvira González e Isabel Godínez. Siete hijas de esclarecidas familias madrileñas fueron las primeras que entraron a engrosar la Comunidad.

La insalubridad del lugar decidió el traslado a Madrid en 1551, con licencia del Papa Julio III. Desde entonces, se llamó comúnmente a este Monasterio *Nuestra Señora de Constantinopla*, por una imagen muy milagrosa procedente al parecer de dicha ciudad²⁷¹.

En Madrid se instalaron «en la calle de la Almudena (hoy calle Mayor) [...], permaneciendo en este lugar hasta el año 1836²⁷².» (Vid. Garabal, 5-7).

El Catálogo incluye las siguientes religiosas, todas ellas pertenecientes al Monasterio «*de Constantinopla*», cuando ya se encontraba ubicado en Madrid:

- ¿? → †1629, Francisca de la Madre de Dios.
- 1580 → †1640, Isabel Bautista.
- 1551(¿?)→ †1641, Clara de Santa Elena.
- 1614 → †1659, Isabel de los Reyes.
- 1616 → † 1659, 2 de febrero, María de Santa Clara.
- 1612 → †1659, Gerónima de Cristo (G. de Bracamonte y Zapata)
- 1615 → †1663, María de Santa Clara (¿M. de Bracamonte Dávila?)

Bibliografía.- ÁLVAREZ Y BAENA, 105; BARBEITO (2010), 638-639; GARABAL; GEA, 96, 189; GONZAGA, Prov. Cast., Mº 5; HURTADO, III, C. 39, 435; LEÓN PINELO (1971), 526-27; MARTÍN MARTÍN; QUINTANA, Vol II, 404; RÍO HIJAS, 570; SALAZAR, V, C. 32; WADINGO, Suplementos, ann. 1470.

5.1.5. OROPESA (Toledo)

Nuestra Señora de las Misericordias. 1617.

Fernando Álvarez de Toledo contrajo matrimonio con Beatriz Monroy y Ayala. Muerto su primogénito Francisco a edad temprana, le sucedió en el mayorazgo Juan, el segundo hijo, al que correspondió el título de V Conde de Oropesa²⁷³.

Madrid a Alcalá [...]. Rejas estaba a 3 leguas tan sólo de Madrid. [...] A comienzos del S. XVI el lugar debió gozar de cierta importancia, por cuanto tenía Curato. [...] La población de Rejas sería 90 vecinos más o menos.» (17-18).

²⁷¹ Según León PINELO, D^a Jerónima de Luján fue la portadora del cuadro de N^a S^a de Constantinopla (Vid. año 1500).- Gerónimo de QUINTANA explica con amplitud el «Origen de la santa imagen de nuestra Señora de Constantinopla.» (Vid. Vol. II, L. III, C. 75, fols. 402-403).

²⁷² «Nuestra Comunidad, integrada a la sazón por veinte religiosas, fue exclaustrada el día 28 de agosto de 1836, siendo derribado el convento a los pocos días y dando origen, parte del solar, a las actuales calles de Juan de Herrera y Calderón de la Barca.» (Garabal, 8).

²⁷³ FERRER pone de relieve cómo Oropesa constituye una de las importantes donaciones reales con que fueron favorecidos los Álvarez de Toledo, en reciprocidad de sus «buenos servicios», el año 1369: «[...] damos vos e otorgamos vos en donación pura, simple e non revocable por juro de heredad para siempre jamás las villas de [...] Oropesa con todas sus aldeas [...] con todos sus términos poblados e por poblar [...] e con todas las rentas e pechos e derechos e tributos [...] casas e heredades e posesiones [...] e otras cosas cualesquiera que pertenezcan en qualquier

Verdadero padre de sus vasallos, amplió y engrandeció notablemente las instituciones de sus mayores, y creó otras nuevas que hicieron de Oropesa una villa privilegiada [...], imprimiendo en todas sus obras el sello del espíritu franciscano. Su recuerdo irá siempre unido al convento y colegio de la Madre de Dios de las Misericordias de Oropesa, la principal y predilecta de sus fundaciones. (Bandín, 325)

En efecto, D. Juan puso especial interés en fundar un monasterio de terciarias franciscanas²⁷⁴, bajo la advocación de la Virgen de las Misericordias, que tendría anexo un colegio para doncellas pobres, con el fin de atender a la educación e instrucción de la juventud de ambos sexos, dentro de sus estados, sin discriminar a las mujeres.

Concluidos los trámites precisos cerca de la Orden franciscana, Paulo V otorgó su aprobación con fecha 17 de junio de 1617.

Inmediatamente, D. Juan se ocupó de la parte económica; poniendo especial empeño en agilizar las obras de construcción, ya que, por su avanzada edad, «temía bajar al sepulcro sin ver realizados los piadosos deseos que constituyeran la suprema ilusión de su vida.» (Bandín, 337-338).

Para Fundadora religiosa, el Conde eligió a la Abadesa de *Nuestra Señora de Belén* de Cifuentes, Francisca Inés de la Concepción, avalada por una bien merecida fama. No escatimó esfuerzos hasta lograrlo. Uno de los principales obstáculos fue la oposición de los vecinos de la villa, que no querían dejarla marchar; toda vez que, además, llevaba consigo a las madres Juliana de los Serafines, Catalina de la Esperanza y María de San José.

Al fin, el 7 de abril de 1618, Domingo de Ramos, llegó la comitiva monjil a Oropesa, alojándose provisionalmente en el monasterio concepcionista de la Inmaculada.

Lope Páez dice de este acontecimiento:

En siete días del mes de abril del año de mil y seiscientos y diez y ocho llegaron los caminantes a Oropesa [...]; nuestra Madre fue recibida con el aplauso, regocijo y aparato que pudiera siendo la Reina. (C. 30, f. 83 r).

Quince días después, el 22 de abril, domingo de Cuasimodo, fundadoras y novicias hicieron su entrada gozosa en el nuevo Monasterio. Unas y otras constituían la nueva Comunidad, en total catorce plazas de las veintidós que los fundadores habían fijado para proveer gratuitamente el Patrono. (Vid. Bandín, 342-343).

Tanto el Conde Don Juan como la Madre Francisca, murieron sin ver abierto el Colegio, que se inauguró el 18 de octubre de 1629²⁷⁵, bajo el gobierno de tres religiosas: la Madre Sor Inés de la Madre de Dios²⁷⁶, en calidad de Rectora; Sor María de San

manera al señorío de las dichas villas [...].» (29). El mismo autor informa del otorgamiento del título de Conde a D. Fernando Álvarez de Toledo, por parte de los Reyes Católicos, en 1475 (256).

²⁷⁴ Aun cuando este Monasterio perteneció inicialmente a la Tercera Orden, tanto Yangües como Hurtado lo incluyen en la Segunda.

²⁷⁵ El Colegio se cerró definitivamente el 13 de febrero de 1706, debido en buena parte a la animadversión de Felipe V hacia los Condes de Oropesa, a quienes confiscó de sus propiedades. En cuanto al Monasterio, se sostuvo a duras penas, en medio de situaciones tan adversas como la invasión francesa. Víctimas de circunstancias semejantes, y puesto que los monasterios de la Inmaculada Concepción y de las Misericordias «tenían Hermandad y comunidad de sufragios, mediante carta firmada en 1691 por las respectivas Abadesas y discretorios.» (BANDÍN, 363), en 1835 acordaron unirse en una sola Comunidad, prevaleciendo la Orden de la Inmaculada Concepción.

²⁷⁶ En nota aclaratoria, se dice: «Esta religiosa fue admitida también en calidad de fundadora, en 1625, mediante buleto del Nuncio de su Santidad y con licencia del P. Provincial de Castilla Fr. Francisco de Ocaña; era hermana de la M. Sor Juliana de los Serafines, ya entonces abadesa, y había profesado en el convento de Valdemoro, del cual saliera a fundar el de Uceda. Por la licencia del Nuncio consta que las Madres Sor Francisca Inés, abadesa, y Catalina de la Esperanza, vicaria, habían fallecido años antes; y que las otras dos compañeras de fundación estaban enfermas.» (BANDÍN, 345, N. (1))

Francisco, Maestra de las colegialas y Sor Isabel de la Madre de Dios, designada tornera y portera. El Conde D. Juan había muerto en Jarandilla el año 1619; Sor Francisca, al año siguiente.

La segunda Abadesa fue la Madre Sor Juliana de los Serafines, que en 1643 regresó a Cifuentes, después de haber sido Tornera, dos veces más Abadesa y también Rectora del Colegio.

En el Catálogo, se incluyen las siguientes religiosas pertenecientes a este Monasterio:

- 1618, 7 de abril → †1620, 13 de enero, Francisca Inés de la Concepción.
- 1618 → †1642, Catalina de los Ángeles.
- 1620 (ca.) → †1651, Ana del Espíritu Santo.
- 1618 → †1656, María del Sacramento. Hermana de la anterior.
- 1625 (ca.) → 1658 (¿?), Inés María de la Madre de Dios.
- ¿? → †1663, María de la Asunción.

Bibliografía. - BANDÍN, 321-366; BARBEITO (2010), 648-649; FERRER; HURTADO, III, C. 47, 451-453; PÁEZ (1653), CC. 30-31.

5.1.6. TOLEDO

*San Miguel de los Ángeles. 1491*²⁷⁷.

El quinto Monasterio de la Orden de S. Francisco, y el tercero de los que militan debajo de la regla de sancta Clara, es el monasterio de San Miguel de los Reyes; el qual fue en su principio fundado y dotado por Diego López de Toledo, Regidor desta ciudad, hermano de Fernando Álvarez de Toledo, Secretario de los Reyes Católicos; el qual juntamente con María de Santa Cruz su mujer, siendo devotos de esta Orden del glorioso S. Francisco, no teniendo hijos, determinaron de hacer un monasterio desta Orden a quien dejasen toda su hacienda; y así lo pusieron en su vida por la obra; que comprada una casa en frente de la suya (que es adonde agora está la portería) pusieron en ella siete religiosas de la tercera regla de San Francisco; a las cuales ellos mantenían, y daban todo lo necesario. (Alcocer, f. 109v).

Murió D. Diego el año 1491, antes de ver realizados sus deseos fundacionales, que llevaron a efecto, en calidad de albaceas testamentarios, D^a María y D. Fernando, viuda y hermano del fallecido respectivamente, como queda indicado en el párrafo anterior²⁷⁸.

Eligieron ambos cuñados para fundadoras dos monjas del Monasterio de Santa María de la Cruz, de Cubas: María de la Cruz y Juana de Pisa; y como primera Abadesa a Inés Fernández. En 1493 tomó el hábito la Patrona Fundadora, que murió santamente en 1504.

Como prueba de agradecimiento por la eficaz y valiosa ayuda que le había prestado, María de Santa Cruz otorgó a su cuñado la sucesión del Patronato para él y sus descendientes.

Este monasterio se pasó a la Orden de Santa Clara el año 1514. Todas las monjas profesaron en manos de Fr. Francisco de los Ángeles, por entonces General de la Orden.

²⁷⁷ Suprimido este Monasterio en 1836, como consecuencia de la Desamortización de Mendizábal, sus religiosas pasaron al de Santa Isabel, con parte del archivo conventual.

²⁷⁸ Pertenece al Consejo de los Reyes Católicos, además de Secretario.

Don Francisco Álvarez de Toledo Maestrescuela de Toledo, les hizo donación de su casa propia, que es enfrente de la Iglesia de San Salvador adonde estas religiosas se pudieron extender y recibir más monjas; y aún demás desto, el dicho Maestrescuela, deseando adelantar esta casa de religión, de que su hermano había sido fundador, les compró las casas que fueron de Juan de Ayala, señor de Cebolla, y otras cercanas a ellas que estaban enfrente del dicho monesterio; de las quales les hizo donación y de otra mucha cuantía de maravedís [...], el cual [monesterio], siendo acabado de la manera que hoy está, estas religiosas se pasaron a él el día del mártir S. Lorenzo, del año del Señor de 1529 años. (Alcocer, f. 110 r).

Respecto a la patrimonialidad del Monasterio, Laura Canabal ofrece un interesante estudio. La misma autora hace referencia a las primeras terciarias que en 1492 formaban parte de la Comunidad: Inés Fernández, Abadesa; Constanza Rodríguez de Alcalá, Vicaria; Catalina Suárez, Catalina de Salas, Catalina Velázquez, María Álvarez (¿María de la Cruz?), e Isabel y Juana de San Miguel (¿Juana de Pisa?). Dice que María de Santa Cruz era Abadesa en 1495; lo cual sugiere que sucedió a Inés Fernández (Vid. 481).

El Catálogo incluye a:

- 1493 → †1504, María de Santa Cruz. Fundadora y Patrona.
- 1491 → †1505, Inés Fernández.
- 1514 → †1557, Catalina de Toledo.
- 1566 → †1612, Isabel Ortiz. Aunque tomara el hábito en 1566; parece ser que la habían llevado muy niña; luego su permanencia en el Convento es superior a la que indican los topes cronológicos.
- ¿? → †1623, Ana María de Jesús.
- 1619 → †1628, Josefa de Meneses.- Se dice que la depositaron sus padres en el Monasterio siendo muy niña, y aunque la toma de hábito en 1619 fue cuando sólo contaba trece años, indudablemente, la permanencia en el Convento es mayor que la señalada por los topes cronológicos.
- 1600 (ca.) → †1633, María de Paredes.
- 1603 → †1651, Catalina de Sena.
- 1615 → †1651, María de San Antonio.
- ¿? → †1666, Juana de la Cruz.
- ¿? → †1671, Catalina Meléndez.
- ¿? → †1680, Casilda de Tapia.
- ¿? → †1680, 16 de noviembre, Lucía de Vargas.

Bibliografía.- ALCOCER, II, C. 17; BARBEITO (2010), 643-644; CANABAL, 479-481; GONZAGA, Cast., M^o. 9; HURTADO, III, C. 45, 449-450; RESEÑA HISTÓRICA, 287; SALAZAR, V, C. 36, 381; VÁZQUEZ DE TOLEDO, Mss. 3840, ff. 64 v-68 r; WADINGO ann. 1493, n^o 60.

Santa Clara la Real. 1250 (extramuros) → 1373 (intramuros).

Pervive actualmente la que fue primera fundación clariana existente en Toledo, cuyos orígenes se remontan a 1212, por iniciativa de unas doncellas toledanas émulas de Clara de Asís, las cuales forman un grupo comunitario de «Damas pobres encerradas».

Con licencia del Arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada (†1247), que —según Alcocer y Hurtado— gozaba en España de atribuciones propias del Sumo Pontífice, construyeron en el año de 1250, extramuros de la ciudad, en el Valle de Santa Susana

junto a la ermita del mismo nombre, un Monasterio al que titularon de *Santa María y San Damián*, que todavía en tiempos de Alcocer (ca. 1554) recibía el nombre de «la casa de la monja, o de las monjas».

Obviamente, aún vivía la Fundadora de Asís, y al no estar

su Orden confirmada, militaban debajo de la regla de S. Benito, con nombre de monjas pobres encerradas de la Orden de S. Damián, de Assisio (sic). Y hoy se ve en el dicho monasterio, una Bula o concesión que les dio don Rodrigo, Arzobispo de Toledo; por la cual les da facultad que puedan usar de la dicha orden y regla, y que puedan oír misas y otros oficios divinos de los frailes de S. Francisco, y confesar con ellos, y recibir todas las otras obras de caridad, reservando para sí ciertas cosas; entre las cuales es una que la Abadesa obedezca al Metropolitano, y que no pueda ser elegida ni removida sin su especial consentimiento; y más que le paguen una libra de cera en feudo el día de la Asunción de nuestra Señora [...]; y la visitación destas religiosas comete al Visitador general de la Orden de S. Francisco. (Alcocer, f. CVI r, col. 2^a).

Al año siguiente de la muerte de Santa Clara, en 1254, confirmó Inocencio IV²⁷⁹

la facultad que dio el Sr. Arzobispo, mandando que las religiosas observasen las constituciones hechas para las Damianitas de Asís, debajo de la Regla de San Benito. No porque las obligase a la guarda de esta Regla; sí sólo para manifestar con ese título que militaban debajo de Regla aprobada por la Santa Sede. (Hurtado, 436).

Allí permanecieron durante más de un siglo, hasta que, en 1369, la inseguridad del lugar y deseos de las propias monjas, determinó que María Meléndez, viuda desde 1360 del Alguacil Mayor Suero Téllez de Meneses, proporcionara a la Comunidad clariana unas casas de su propiedad situadas dentro del núcleo urbano, en la colación de San Vicente. En 1368, mediante escritura, formaliza la donación a favor de la Abadesa Sancha Alphón y de la Vicaria Ynglesa Martínez; y, en 1370, toma el hábito de clarisa.

Mediante bula de 27 de junio de 1371, Gregorio XI autorizó esta refundación, cuyo traslado definitivo se produjo en 1373.

Históricamente es el primer convento de una orden —considerada por entonces como «orden de reforma»— de religiosas contemplativas en la ciudad y uno de los pioneros monasterios urbanos de clausura en Castilla. (Pérez de Tudela, 488).

María Meléndez no sólo aportó en vida rentas suficientes para el normal desarrollo del convento, sino que «hace al convento donación *in vitam quam post obitum*, de su persona y bienes —escrituras, 1376—.» (Ibídem).

Ya había sido canonizada la Santa de Asís, cuando se tomó la decisión de profesar la Regla II, así como de cambiar la advocación por Santa Clara.

Dos hijas bastardas del Rey Enrique II, las infantas Doña Inés y Doña Isabel, profesaron en este Monasterio, que no sólo enriquecieron con su vida ejemplar, sino que

con el dinero y joyas que tenían compraron varias casas y posesiones contiguas al convento, con que le ampliaron mucho, haciéndole capaz de sesenta religiosas; logrando desde entonces el título de Real. (Hurtado, 437).

Enrique III dejó en el testamento a estas tías suyas «monjas en Santa Clara», 100.000 mrs., con la orden de que tal privilegio se confirmara «por vía de heredad.» (Vid. Martínez Caviro, 187). A su vez, abundaron las donaciones de importantes personajes toledanos, considerándose la más importante, a lo largo de la historia de este

²⁷⁹ Inocencio IV fue Papa de 1243 a 1254, año en que murió. Le sucedió Alejandro IV. HURTADO aclara que en GONZAGA se dice Inocencio VIII por una errata «de la prensa».

Monasterio, la que hizo D^a Inés de Ayala, señora de Pinto y abuela de la reina Juana Enríquez. (Vid. Pérez de Tudela, 492)

La Infanta D^a Inés fue Abadesa desde el año 1393²⁸⁰ hasta su muerte en 1443²⁸¹. En la iglesia conventual, además de las infantas, recibieron sepultura otros personajes de la realeza e incluso algunos benefactores plebeyos²⁸².

Toledo constituyó el más firme baluarte comunero y, por esta causa, la ciudad y sus habitantes fueron los más perjudicados en Castilla. El Emperador Carlos I, en 1527, para compensar las pérdidas sufridas por el convento durante la guerra de las comunidades, concede a Santa Clara la Real una fuerte indemnización. (Pérez de Tudela, 494).

Las dos primeras décadas del siglo XVII vuelven a mostrar una gran precariedad; pero las obras realizadas a partir de 1619, evidencian un relanzamiento económico, y también vocacional que se mantiene a lo largo de esa centuria.

Entre los apellidos vinculados a este recinto monástico, cabe destacar la familia Calderón de la Barca. Una hermana del insigne dramaturgo, llamada Dorotea, profesó en 1607 y fue elegida Vicaria en 1624. D. Pedro testó el 20 de mayo de 1681. Pone de manifiesto su preocupación por la misma, en el modo con que agradece la solicitud de su enfermera, una hermana conventual:

Item es mi voluntad que, ajustadas las cuentas de los emolumentos de mi capilla con el señor D. Alonso de la Palma, su tesorero, lo que se me estuviere debiendo de ella, se dé y entregue a Doña Susana Sotomayor, monja profesa en dicho convento de Santa Clara en la ciudad de Toledo, por la mucha caridad con que ha asistido a mi querida hermana en sus muchos achaques.²⁸³

Respecto a su hermana Sor Dorotea dispone:

Y cumplido y pagado este mi testamento [...] en el remanente que quedare de todos mis bienes [...], nombro por mi universal heredera a la Congregación de los señores Sacerdotes naturales de esta villa de Madrid, sita en la parroquial de nuestro Padre San Pedro, [...] con cargo de que por los días de la vida de la señora Doña Dorotea Calderón de la Barca, mi hermana, monja profesa en el real convento de Santa Clara de la Ciudad de Toledo, la hayan de acudir con los réditos que dieren de sí empleados a satisfacción de la dicha Congregación [...]. Los cuales dichos réditos con su principal después de sus días es mi voluntad que queden siempre por bienes propios de la dicha Congregación [...].²⁸⁴

D. Pedro Calderón de la Barca, como es sabido, falleció el 25 de mayo de 1681; Sor Dorotea, al año siguiente.

Su sobrina Sor Francisca Calderón de la Barca, a decir de Pérez de Tudela, fue

la última abadesa gran benefactora del monasterio: dejará fundada en el convento una capellanía perpetua y lo nombrará heredero universal de todos sus bienes, incluida la legítima paterna, para conseguir la cual mantuvo un engorroso pleito frente a sus hermanos de padre. (496).

- ¿? → †1660, *Gregoria Ortiz Colonia*.

²⁸⁰ Clemente VII le concedió una licencia para que pudiera serlo, no obstante su condición de hija bastarda.

²⁸¹ Su hermana, la Infanta Isabel, murió en 1420.

²⁸² Así, comenta MARTÍNEZ CAVIRO cómo en 1396, María Gómez, mujer de Miguel Sánchez, dejó al monasterio «todas sus casas, viñas y tierras de Yeles y Esquivias», a cambio de ser enterrada en el mismo con el hábito de Santa Clara. (Vid. 187).

²⁸³ A.H.P.M. P^o 8.195, F^o 438.

²⁸⁴ *Ibidem*.

Tardía, si se tiene en cuenta la antigüedad del Monasterio, es la única monja del mismo que incluye Fr. Lucas de Yangües en el Catálogo. Quizás perteneciera a la familia del licenciado Juan Bautista Ortiz, clérigo presbítero que debió de morir a finales del S. XVI o principios del XVII, dejando mil ducados de renta en juros sobre las alcabalas de la ciudad de Toledo, «para que la renta de cada año [se diera] a una doncella de su linaje que tomare estado de religión.» (Vid. Martínez Caviro 197).

Por su parte, Fr. Lucas Álvarez de Toledo no incorpora ninguna religiosa del mismo.²⁸⁵

Bibliografía.- ALCOCER, II, C. 14, f. 106r-v; CANABAL, 482; GONZAGA, Cast., Mº 2; HURTADO, III, C. 40, 436-437; MARTÍNEZ CAVIRÓ, 186-207; MATILLA, 255-264; PÉREZ DE TUDELA; RESEÑA HISTÓRICA, 278-283; SALAZAR, V, C. 29; WADINGO, Tº 7, Ann in addit, ad 1, núm. 15.

Santa Isabel de los Reyes. 1480

Originariamente beaterio, es el segundo monasterio de clarisas fundado en la ciudad de Toledo²⁸⁶. Se observan bastantes imprecisiones cronológicas, por lo que preferimos apoyarnos en tres hitos fundamentales: 1477, año en el que María de Toledo, con Juana Rodríguez y otras mujeres incorporadas a su proyecto de vida religiosa, recibieron el hábito de la Tercera Orden de San Francisco; 1480, año en el que «las casas de la Reina, en la colación de la iglesia de San Antolín, fueron entregadas como merced real en Medina del Campo, el día 20 de junio» (Canabal, 475); 1484, año en el que abrazan la Primera Regla de la Orden de Santa Clara.

María de Toledo, ya viuda, y con el bagaje que se pone de manifiesto en su semblanza biográfica (Vs. 1507), aprovechó la llegada de los Reyes Católicos a Toledo para comunicar su propósito fundacional a la Reina Isabel, que —al parecer, muy conforme— intercedió ante D. Fernando. Éste, por su parte, ayudó con gusto a la piadosa señora, como parienta suya que era, dándole las casas ya citadas que había heredado de su bisabuela D^a Inés de Ayala.

Les dieron también por autoridad apostólica y arzobispal, la iglesia de S. Antolín que era Parrochial, y les venía muy a propósito para su iglesia; y la Parroquia que en ella estaba se pasó a la iglesia de San Marcos, que era mozárabe, adonde agora está; y esto fue casi tres años después que en esta casa entraron. (Alcocer, f. 107 r).

A esta donación, añadió la hermana de D^a María, Juana de Toledo, la cantidad de 15.000 ducados.

Encarnación Heredero, clarisa de *Santa Isabel*, valiéndose de documentos custodiados en su Archivo, ofrece la siguiente información:

Luego que D^a María puso los pies en la casa del Señor en presencia de los Reyes, del gran Cisneros* y de todos los señores que la acompañaban, hizo absoluta renuncia de todos los bienes que le habían quedado [...], no queriendo tener nada propio, dejándolo todo para establecer la vida de comunidad [...]. Entre las muchas riquezas que trajo, una fue la dehesa de Sielma [...]. Cambió el nombre de D^a María Suárez de Toledo por el de Sor María la Pobre [...], porque el apellido Toledo era recuerdo de su grandeza [...]. Se puso el título al Monasterio de

²⁸⁵ Asimismo toledanos y pertenecientes a la OSC, de *San Miguel de los Ángeles* las hagiografiadas son trece y de *Santa Isabel de los Reyes*, veinte.

²⁸⁶ Manola HERREJÓN, en *Los Conventos de clausura femeninos, de Toledo*, recoge la odisea que padecieron las religiosas de este Monasterio durante la Guerra Civil. Fueron encarceladas; pero antes, destrozaron las imágenes en su presencia y empezaron a quemarles el archivo. (18-19).

Santa Isabel de los Reyes para perpetua memoria de haber asistido a tan solemne acto Isabel la Católica, y por la gran devoción que dicha Reina y Sor María la Pobre tenían a Santa Isabel de Hungría [...]. Quedó constituida Sor María por Abadesa de la nueva comunidad, aunque con gran repugnancia suya, que hubiese querido ser la última de todas [...]. (L. II, C. 3, 55-56).

Si bien en principio profesaron la Orden Tercera, años más tarde Inocencio VIII les otorgó licencia para que se pasaran a la Primera Regla de la Orden Segunda. Con posterioridad, optarían por la Regla «urbanista».

Está sepultada en el Coro destas religiosas, la Reina Princesa doña Isabel, hija mayor de los reyes Cathólicos, que fue primero casada con el Príncipe don Alonso de Portugal, que murió en Santarén de caída de un caballo; y después con el rey don Manuel de Portugal [...], la cual, aunque murió en Zaragoza, se mandó traer a esta santa casa, y que la sepultase[n] en el coro, en una sepultura llana y humilde entre las religiosas. Y entonces sacaron de él a doña Inés de Ayala, que estaba en él sepultada (desde antes que estas religiosas tomasen la posesión de esta iglesia); y la pusieron a la mano derecha del altar mayor, con un letrero por do parece que esta señora fue mujer de Diego Fernández Mariscal de Castilla, y agüela de la Reina doña Juana de Aragón, madre del Católico rey don Fernando.» (Alcocer, f. 107r, 2ª col.)²⁸⁷.

En el siglo XVI, el Monasterio de Santa Isabel sufre la precariedad que Martínez Caviro refleja para el de Santa Clara. A su revitalización en el siglo XVII contribuyen dos grandes abadesas, que se suceden alternativamente: Juana de Toledo y Estefanía Manrique, pertenecientes ambas al linaje de la Fundadora.

Sor Juana era hermana de Juan Hurtado de Mendoza, hijos ambos de Inés de Toledo y Mendoza y Martín Pantoja Portocarrero. El primer Duque de Alba forma parte de sus ilustres ascendientes. Fue nombrada Abadesa por primera vez a finales de 1605. Una de sus primeras actuaciones administrativas consiste en iniciar con el año 1606 el primer Libro de Profesiones «y memorias», como bien hace notar Martínez Caviro. Por entonces, «recibió de su madre, ya viuda, una renta anual, de por vida, de 598 ducados y 24 mrs. Y otras donaciones.» (220).

Sor Estefanía descendía de Leonor de Toledo, hermana de *María la Pobre*. Eran sus padres Juan Gutiérrez Tellez, Alférez mayor de Sevilla y Corregidor de Toledo, y Luisa Manrique de Guzmán, hija ésta de los Marqueses de Algabe. Su dote parece que se hizo efectiva en 1583. (Vid. Martínez Caviro, 220).

Villegas Díaz reproduce dos textos del Libro de Profesiones, sumamente reveladores a efectos de la actuación de ambas abadesas. Como puede observarse, es su autora Juana de Toledo:

En este libro hallarán las señoras abadesas que por tiempo fueren [...] algunas advertencias de importancia y las memorias que en él hay y las obligaciones con que yo le hallé en fin del año del mil y seiscientos y cinco, que fue mi primera elección. (f. 168r.)

En dos de diciembre deste presente año de mil y seiscientos y treinta cumplen veinte y cinco años que la señora doña Estefanía Manrique y yo (Juana de Toledo) hemos gobernado este convento. Y si conforme al amor que en lo general y a cada una en particular tenemos, igualaran las fuerzas, estuviera hoy con muy grandes aumentos. Mas todo estaba tan apurado y la hacienda bajó tanto [...] que si no fuera por el socorro de los mayorazgos [...] fuera imposible haberse reedificado el convento, como se ha hecho, y puesto las cosas del culto divino en el estado que hoy están. (ff. 222v-223r).

En *Santa Isabel de los Reyes* florecieron monjas de gran predicamento, que salieron para hacer realidad nuevas fundaciones o para colaborar con comunidades que requirieron su ayuda. Así, Isabel de Toledo, hija de los Condes de Oropesa, fundadora del Monasterio de Santa Clara, de Medinaceli, y después del de la Concepción de

²⁸⁷ El cuerpo de la Fundadora, próximo a las dos antedichas, se mantuvo incorrupto.

Oropesa, a expensas de su hermano. «Otras religiosas han salido deste monasterio a reformar el de Santa Clara de Toledo, Guadalajara, Ocaña y el de la Cruz.» (Salazar, 359). Pero, entre todas ellas, quizás el foco de irradiación más importante lo constituye Gerónima de la Asunción, fundadora del primer monasterio clariano en Extremo Oriente.

El Catálogo incluye a veinte clarisas de este celeberrimo monasterio, entre las cuales se encuentran cuatro de sus figuras más relevantes:

- 1498. *Isabel, Princesa de Castilla y Reina de Portugal*. No pudo cumplir el deseo de profesar en la OSC, como siglos atrás le ocurrió a su homónima, la Santa Rainha casada con el Rey Dinís, de Portugal. De ahí que ambas quisieran ser enterradas en los Monasterios de su predilección. Quizás a ello se deba la inclusión en el *Suplemento* de Fr. Lucas Álvarez de Toledo, lo que supone a la vez un reconocimiento de su ejemplaridad.
- 1477 → †1505, *Juana Rodríguez*. Aun cuando comenzó la vida propiamente claustral en 1480, desde 1477, participó como fiel e inseparable amiga de María de Toledo, en los prolegómenos que culminarían con la feliz consecución del Monasterio de Santa Isabel.
- 1477 → †1507, *María de Toledo (La Pobre)*. También es válida para la Fundadora la explicación precedente, respecto al año 1477, origen embrionario de Santa Isabel.

Curiosamente, después de las tres que anteceden, se mantiene un vacío espacial hasta el siglo XVII. Y es durante ese nuevo período de gran esplendor monástico, cuando *Catálogo* y *Suplemento*, ofrecen un elenco de otras diecisiete clarisas que enaltecieron su prestigio, entre las cuales destaca la personalidad extraordinaria de la Madre Gerónima de la Asunción:

- ¿? → †1615, *Juana de la Visitación*.
- ¿? → †1623, *Ana de Párraga*.
- 1571 → 1621, *Gerónima de la Asunción* (†1630).
- 1582 → 1621, *Ana de Cristo* (†1636).
- ¿? → †1634, *Magdalena de Vargas*.
- ¿1630? → †1635, *Inés de Ludeña*.
- 1605 (ca.) → †1644, *Marina de Guevara*.
- 1610 → †1645, *María de Soria*.
- 1603 → 1621, *Leonor de San Francisco* (†1651).
- ¿? → †1657, *Francisca de Santa Cruz*.
- ¿1619? → †1663, *Inés de Santa Cruz*.
- 1658 (ca.) → †1663, *María Castellano*.
- 1630 → †1665, *Manuela de Canales*.
- 1610 (ca.) → †1669, *Gabriela de Chaves*.
- 1636 → †1669, *Ana de Atanze* (o *Atance*).
- ¿? → †1673, *Juana Eustachio de la Cruz*.
- ¿? → †1680, *María de Silva y Mendoza*.

Bibliografía.- ALCOCER, II, C. 15; CANABAL, 474-479; MARTÍNEZ CAVIRÓ, 208-229; GONZAGA, Cast. M^o. 1; GRAÑA; HEREDERO (1914); HERREJÓN; HURTADO, III, C. 42, 444-446; *RESEÑA HISTÓRICA*, 284-289; SALAZAR, V, C. 23; VILLEGAS DÍAZ.

5.1.7. UCEDA (Guadalajara)

La Asunción de Nuestra Señora (Descalzas). 1618

Este Monasterio se había fundado en el año 1618, a instancias del I Duque de Uceda, Cristóbal de Rojas y Sandoval²⁸⁸, con todas las licencias y requisitos necesarios, incluida patente del Ministro General de la Orden Franciscana, Fr. Benigno de Génova, fechada en Madrid a 21 de junio de dicho año.

Las fundadoras –según se hizo constar en dicha patente– salieron del *Monasterio de la Encarnación*, de Valdemoro, fundado por el Duque de Lerma, padre del de Uceda, que no tuvo inconveniente en ceder a su hijo once de las monjas pertenecientes al mismo. Fueron éstas: Sor Ana de San Víctor, hija del Conde de Altamira y fundadora del de Valdemoro, elegida para el cargo de Abadesa; Sor Juana Evangelista, como Vicaria; Sor Inés María de la Madre de Dios, Portera; Sor Juliana de San Francisco, Maestra de Novicias. Y, para los demás oficios: Sor Magdalena de Jesús, Sor Juana de Jesús María; Sor Elena de la Cruz; Sor María de la Santísima Trinidad, Sor Dorotea de Jesús; Sor Margarita de la Cruz; y Sor Catalina de la Encarnación. «Todas estas religiosas fueron de ilustre sangre; pero mucho más ilustres por sus ejemplarísimas virtudes, con que fundaron esta casa en rígida observancia de la primera Regla de la gloriosa Madre Santa Clara.» (Hurtado, 526).

Afectadas por las aciagas circunstancias que acompañaron a su fundador, sólo permanecieron en Uceda hasta el año 1628, en que, con licencia del Ministro Provincial de la Provincia de Castilla, Fr. Esteban Periz, la Comunidad en pleno se trasladó a la villa de Almonacid de Zorita (Vs. 5.1.2.), con Sor Juana Evangelista ya como Abadesa.

El Padre Hurtado comenta: «urgentísima debió de ser la causa, cuando en tan breve tiempo se hizo con aprobación del Prelado esta mudanza.» (526). Quizás no cayó en la cuenta de que esa «causa» bien pudo deberse al abandono del fundador, que había caído en desgracia con el Conde-Duque de Olivares. Fue tal el encono del poderoso valido, que acabó encarcelando al Duque de Uceda en la prisión de Alcalá de Henares, donde moriría en un estado lamentable el 31 de mayo de 1624.

Es fácil imaginar la situación de indigencia que supondría para las Descalzas ese trágico final, cuando tampoco podía prestarles ayuda el Duque de Lerma²⁸⁹. De ahí que aceptaran como solución trasladarse a la Villa de Almonacid, donde quedaba desocupado el Convento de las Comendadoras de Calatrava, que a su vez habían aceptado una oportunidad ventajosa para pasarse a Madrid. Fue la propia villa de Almonacid la que solicitó, a sus expensas, que fueran a ocuparlo las Clarisas Descalzas de Uceda²⁹⁰.

²⁸⁸ Compró la villa de Uceda en 1609; en 1610, el Rey Felipe III le otorgó el título de Duque.

²⁸⁹ El capelo cardenalicio a que se acogió en 1618, lo salvó de una situación semejante a la de su hijo. Murió el 17 de mayo de 1625.

²⁹⁰ «Pero el edificio que abandonaron las calatravas no estaría mucho tiempo vacío. Enseguida llegó una comunidad de monjas franciscanas descalzas de Santa Clara que habitó el edificio y cultivó sus anejas huertas.» (HERRERA (2004), 134). Una ventajosa propuesta de Juan Gaspar Enríquez de Cabrera y Sandoval, X Almirante de Castilla, supondría la «refundación» del Monasterio, que se trasladó a Madrid en 1684 bajo el nombre de *Inmaculada Concepción y San Pascual Bailón*.

El Catálogo incluye dos de las monjas que pasaron a Almonacid:

- 1618 → 1628, Inés María de la Madre de Dios (†1658 ¿?).
- 1618 → 1628, Dorotea de Jesús (†1679).

Bibliografía.- HERRERA (2004); HURTADO, III, C. 84, 526-527; MARTÍNEZ VEGA y MARÍN BARRIGUETE.

5.1.8. VALDEMORO (Madrid)

La Encarnación (Descalzas). 1610

El Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid suscitó en el Duque de Lerma, Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, el interés por fundar otro igual en su villa de Valdemoro. Para mayor semejanza, «juzgó que era medio muy conveniente y necesario que las fundadoras fuesen hijas de esta santa Casa.» (Hurtado, 520).

En 1610, se desplazaron a Valdemoro cuatro religiosas de reconocida ejemplaridad. Fueron éstas: Francisca de Jesús y su hermana Juana Bautista, hijas ambas de D. Juan de Borja, de la Casa de Gandía, y de su mujer D^a Lorenza de Oñez y Loyola; Ana de San Víctor, hija del Conde de Altamira y de la Condesa D^a Leonor de Rojas y Sandoval; e Isabel de la Visitación, hija de D. Pedro Mejía y de su esposa D^a Catalina de Cárdenas. Además, iba con ellas Inés María de la Madre de Dios, una novicia que profesaría en Valdemoro.

Se instalaron inicialmente en «el Hospitalito».²⁹¹ Después fueron conducidas a su nuevo Monasterio

con gravísima pompa [...]; pues no contento el santo Rey D. Felipe III con honrar la traslación con su personal asistencia, llevó en toda la procesión a la M. Abadesa a su mano derecha [...]. Las demás religiosas iban cada una entre dos Grandes de España [...]. Introdujeron las fundadoras el rigor de clausura, recogimiento, oración y otras santas costumbres con que se criaron en su Convento de la Consolación de Madrid.» (Hurtado, 520).

Designada como primera Abadesa Francisca de Jesús, año y medio después hubo de regresar a Madrid por falta de salud, sustituyéndola su hermana Juana Bautista. A los tres años, el mismo motivo determinó que ésta también renunciara. En consecuencia, la Vicaria Ana de San Víctor pasó a ostentar la máxima autoridad conventual.

Hasta 1675, ingresaban sin dote; pero, desde ese año, la situación económica cada vez más precaria aconsejó exigir tal requisito. La primera en efectuar esa aportación fue Mariana Teresa de los Ángeles.

Como ya se ha dicho, de este Monasterio pasaron algunas religiosas al de Descalzas de Uceda, fundación de D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, hijo del Duque de Lerma.

El Catálogo incluye las siguientes religiosas pertenecientes al Monasterio de *Nuestra Señora de la Encarnación*, de Valdemoro, que todavía pervive:

- 1640 (¿ca.?) → †1657, *Inés de la Cruz*.
- 1610 → 1628, *Inés María de la Madre de Dios* (†1658).
- ¿? → †1679, *Dorotea de Jesús*.

²⁹¹ Parece tratarse de un hospital de niños actualmente desaparecido, que se cita como «hospitalito».

Bibliografía.- CARRILLO (1616), I, Cap. último, f. 163 r.; HURTADO, III, C. 81, 520-521; MARTÍNEZ VEGA y MARÍN BARRIGUETE.

5.2. TERCERA ORDEN REGULAR (TOR)

5.2.1. ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

*Colegio de Doncellas Pobres de Santa Clara. 1671*²⁹²

Se incluye entre los monasterios de la TOR, porque, aun cuando la Fundadora y primeras religiosas pertenecían a la Tercera Orden de la Penitencia, su vida fue regulada con estricto rigor claustral.

Alba Alarcos resalta lo necesaria que era para Alcalá de Henares esta fundación, en los años 70 del Siglo XVII, con el siguiente argumento:

Hacer un Colegio para jóvenes, dirigido por una mujer experimentada, que había sido casada, con hijos, y un gran espíritu religioso, era desde luego una novedad y una innovación en la sociedad alcalaína, porque era una institución de origen secular y esto suponía una variación importante. (73).

La persona que decidió acometer tal obra fue Catalina de Jesús y San Francisco, a instancias de Fr. Juan Sendín, su director espiritual, que incluso la obligó «por obediencia a que admitiese en su compañía algunas doncellas para educarlas en la virtud, juntas con dos hijas suyas.»²⁹³ (Álvarez, V, 14, 523).

El Colegio, fundado en 1671, se ubicó inicialmente en la casa de María Fernández, Impresora de la Universidad y tía de Catalina, que al parecer falleció ese mismo año²⁹⁴. Las dos primeras alumnas fueron María Teresa y Buenaventura, hijas de la Fundadora. Pronto se les unieron, además de doncellas huérfanas otras que no lo eran. Unas pagaban por su alimentación; las que no podían, eran acogidas gratuitamente. A todas ellas se las instruía y adoctrinaba, dentro de un programa regulado para que recibieran la formación adecuada. Las necesidades económicas obligaron a valerse de la petición de limosnas en Alcalá y Madrid, contando con la ayuda de los franciscanos y hasta del propio Arzobispo de Toledo. Entre los donantes, destacó don Pascual de Aragón († 1677), gran benefactor alcalaíno; pero también hubo importantes aportaciones de personas acaudaladas.

Debidamente encauzado, el Colegio siguió adelante aún después de morir sus grandes impulsores, los padres Delgadillo* († 1671) y Sendín († 1674).

Inicialmente, no se exigieron votos para las que optaban por permanecer entregadas a la vida religiosa. Luego, Catalina adaptó la Regla de Santa Clara a la Tercera Orden Seglar, según explica su hijo Fr. Juan Bernique:

Se determinó a que se observase en su casa la primitiva regla de Santa Clara con todo el rigor posible [...]. Para la ejecución de estos designios, se informó de los Conventos que la

²⁹² En 1906, pasó a pertenecer a la OSC.

²⁹³ Con respecto a las fundaciones promovidas por el P. Sendín, establece Fr. Diego Álvarez un paralelismo entre ésta y la de Sor Lucia de Nursia, Obispado de Spoleto, quien en una casa que le habían dejado sus padres se recogió con otras doncellas, fundando un colegio. «Aunque este Colegio vestía el hábito de la Tercera Orden [...] no tenía forma de vida perfectamente religiosa, por no tener Regla [...]. Después se vio este Colegio en forma de Convento Regular [...] con la Advocación de Santa Clara.» (520).

²⁹⁴ Vid. MARTÍN ABAD (1999), 50-52. Vs. tb.: 1677, Catalina de Jesús y San Francisco.

observaban con todo primor. Tuvo fortuna de entrar en el religiosísimo Convento de las Señoras Descalzas Reales, donde admiró con todo realce la pura observancia de la primitiva regla de su Santa Madre, y vio a la santa pobreza avasallando las majestades más reales de todo un mundo. Copió con gran cuidado las estrechas observancias [...], procurando acomodarse en todo a su modo de vivir; y así determinó que el hábito fuese conforme al de estas señoras. [...] Ya tenía mi V. M. modo de vida regular en que criar a sus hijas, y hábito exterior que habían de vestir, con deseos de que su Comunidad se conformase en lo posible a la regla y constituciones de la Regular Observancia de los Religiosos Menores; mas, viéndose favorecida con repetidas mercedes de la piedad y benignidad de María Santísima, de cuya Inmaculada Concepción era cordialísima devota, determinó dar hábito interior de Concepción a sus hijas [...]; vistiendo túnica blanca, aunque de sayal, y escapulario azul, que es la forma de hábito que usan las Religiosas Descalzas de la Purísima Concepción de María Señora nuestra. (288-289, 291).

Y, si bien al principio «se criaron algunas doncellas, que salieron a tomar diversos estados», una vez establecida con carácter definitivo la vida regular,

después ninguna ha salido para el estado del matrimonio, porque quien abraza tan voluntariamente la aspereza de esta vida, no tiene intento de volverse al mundo [...]. Para todas está la puerta abierta; y ésta sin duda es la causa [...]. Ha sido este Colegio el refugio y amparo de muchas que, deseando dedicarse a Dios, la falta de medios les imposibilitaba la entrada en Religión [...]. (300).

- 1671 → †1677, *Catalina de Jesús y San Francisco*. Fundadora y primera Rectora.

Bibliografía.- ALBA ALARCOS; ÁLVAREZ (1753), V, C. 13, 519-520 y C. 14, 523-524; BARBEITO, I; BERNIQUE; MARTÍN ABAD.

5.2.2. ALMAGRO²⁹⁵(Ciudad Real)

Nuestra Señora de los Llanos. 1493

La Orden Militar de Calatrava pertenecía a la Corona. En consecuencia, siete piadosas mujeres de Almagro (cabeza de dicha Orden), capitaneadas por Catalina Sánchez, tuvieron que acudir a los Reyes Católicos —como administradores perpetuos que eran de la Orden de Calatrava— en solicitud de licencia para fundar un convento de la Tercera Orden franciscana. El lugar elegido se encontraba junto a la pequeña ermita de Nuestra Señora de los Llanos²⁹⁶, advocación que quisieron mantener.

Accedieron los monarcas a sus deseos, bajo condición de que, tanto ellas como las sucesoras, tendrían que prestar asistencia a los enfermos de un hospital próximo.

²⁹⁵ «Cabecera Almagro de todo el Campo de Calatrava, hasta que Felipe II creó los partidos o provincias de Almodóvar y Almadén, era residencia de un alcalde mayor y del gobernador. [...] Con la creación de los partidos no perdió Almagro su capitalidad del Campo de Calatrava, en cuanto que todos los años se celebraban en él las juntas de partido, a la que concurrían todos los pueblos con representación propia o por la de sus gobernadores, según la índole del asunto que los reunía [...]. Golpe rudo fue para Almagro la incorporación de la orden de Calatrava a la corona, llevándose con sus dignatarios y caballeros la base y cimiento de su riqueza y poder, y lo que constituía toda su importancia. Almagro nació con la orden; a ella debió sus más susuntuosos edificios y fundaciones, y con ella declinará, hasta no conservar si no tristes y desconsoladoras ruinas de su pasada grandeza. Si aun después de arrebatarle su dignidad de cabeza de la Mancha y corte y asiento de la poderosa institución que por más de 300 años conservó el señorío y gobierno de esta región, pudo prolongar su rango de sprimera población del Campo, lo debió a las casas de los (desde aquí p. 73) demás institutos religiosos, de los que los Dominicos sostenían con su sólo esfuerzo la Universidad, Agustinos y Jesuitas con su enseñanza constante y con sus granjas modelo eran una escuela permanente y viva de cultura intelectual y de prosperidad y riqueza; los Franciscos con el ejemplo constante de sus virtudes y predicación mantenían la fe de aquel pueblo.» (HERVÁS, 66-67, 72-73).

²⁹⁶ Nuestra Señora de los Llanos es la Patrona de Albacete, cuya festividad se celebra el 8 de septiembre.

Para mayor garantía, encomendaron al Cardenal Cisneros* se ocupara personalmente de dirigir esta nueva fundación. El —por entonces— Guardián del Convento de la Salceda y Confesor de la Reina Isabel, salió para Almagro con licencia del Arzobispo de Toledo Pedro González de Mendoza. Era el año 1493. «Se erigió la fábrica y se concedió a las monjas la Iglesia de Nuestra Señora de los Llanos.» (Hurtado, 508).

Salazar pone de manifiesto cómo ante la persistencia de los cofrades del hospital en reclamar para sí la posesión de la Iglesia, los Reyes dieron «provisiones y favores, para que la Iglesia y aún el hospital sea y quede por de las monjas.» (455-456).

En 1497, con el fin de cumplir otra de las condiciones impuestas por González de Mendoza, dictaron los Reyes una Provisión, exigiendo

a las Justicias de Almagro y Orden de Calatrava que no permitan que el Ministro General, o Provincial, o alguno otro en su nombre visiten este Convento, porque está sujeto a los Arzobispos de Toledo.²⁹⁷ (Hurtado 508-509).

En 1514, Cisneros elegiría cuatro monjas de este Convento, para destinarlas a su fundación del Monasterio de San Juan de la Penitencia en Toledo: Isabel de Hungría (Isabel de Victoria), como Abadesa; Ana de San Francisco; Isabel de Santa Clara y Ana de San Gabriel.

Años más tarde, *Nuestra Señora de los Llanos* pasó a depender directamente de la Orden franciscana, como lo evidencia que, en 1533, el Provincial y Definidores dieran licencia a las monjas para tratar con Esteban Coello, Caballero de Calatrava, sobre la fundación de una capellanía suya en el Monasterio.

Este recinto monástico se vio enriquecido con la presencia y magisterio del franciscano Juan de los Santos*, más conocido por «Juan Gordo». Había sido Vicario del Monasterio de Nuestra Señora de Belén, de Cifuentes, y a continuación Presidente del Convento de Nuestra Señora de la Esperanza, de Ocaña, cuando se le designó Vicario de Nuestra Señora de los Llanos. En el desempeño de tal cargo, atestigua Fr. Diego Álvarez (1753), «dio su fogoso espíritu luz y llama para la vida mística a sesenta y cinco monjas y diez y seis seglares, que moraban de familia en este Convento.» (421). Tras su muerte²⁹⁸, en 1617, declararon la Madre Mariana de San Isidro y Sor Damiana de San Esteban, cómo las dejó edificadas con su ejemplar santidad. (Vid. 418-420).

Hervás dice refiriéndose a estas franciscanas: «Eran éstas Beatas de la Orden Tercera, reducidas después a clausura; su pobreza era extremada y fueron socorridas varias veces por la Mesa Maestral y el Ayuntamiento». (72).²⁹⁹

Excepto Francisca de Santa Ana, biografiada por Álvarez de Toledo, las semblanzas comprendidas en el Catálogo no sólo adolecen de brevedad, sino de una carencia total de datos biográficos relativos al origen y cronología; lo cual hace pensar en la falta de fuentes conventuales ya por entonces. Se incluyen:

- 1493 (¿?) → 1514, *Isabel de Hungría* (†1520).
- ¿? → †1525, *Francisca de Santa Ana*.
- 1493 (¿?) → †1554, *Catalina de Corpus Christi*. Probablemente, la Fundadora.

²⁹⁷ Salazar hace la siguiente objeción a este respecto: «Hallado he y visto instrumentos y escrituras donde los Arzobispos de Toledo se adjudican a sí la jurisdicción de las Beatas Terceras, y siempre han procurado dar a entender que esto sea así.» (455-456).

²⁹⁸ «Acabada la Vicaría de Almagro [...], se retiró a el famosísimo Convento de el Castañar». Murió en el Convento de San Eugenio, de Mora (Toledo), donde era Guardián un hermano suyo, al que parece había ido a visitar, el 17 de septiembre de ese mismo año. (Vid. Álvarez, 421-422).

²⁹⁹ En el lugar que ocupó hasta el primer tercio del siglo XIX, se encuentra actualmente el Colegio público «Miguel de Cervantes».

- ¿? → †1560, *Juana de la Resurrección*.
- ¿? → †1594 (¿ca.?), *Inés de San Andrés* (¿ca.?), *María de San Ildefonso* (¿ca.), *Luisa Manuel* (¿ca.) y *María Ana de San Isidro* (¿ca.).- En la parte hagiográfica, se hace referencia a este ejemplo límite del Padre Yangües. Quizás María Ana (o Mariana) de San Isidro sea una de las monjas que declaró en 1617 sobre Fr. «Juan Gordo». De ser así, su fallecimiento se encuentra muy alejado de 1594.
- ¿? → †1599, *Magdalena de la Trinidad*.
- ¿? → †1599, *María de San Gerónimo*.

Bibliografía: ÁLVAREZ, L. V, C. 9, 418-420; BARBEITO (2010), 642-643; GONZAGA, Mº. 16; HERVÁS, 62-ss.; HURTADO, III, C. 77, 508-509; SALAZAR, VII, C. 15, 455-456; WADINGO an. 1493, nº 60.

5.2.3. CIFUENTES (Guadalajara)

*Nuestra Señora de Belén*³⁰⁰. 1527.

Cuan fino y verdadero fue el conyugal amor con que el Sr. D. Fernando de Silva, Conde de Cifuentes³⁰¹, estimó a su legítima esposa, se manifiesta en que, habiendo la parca envidiosa de tan estrecha y conforme unión de voluntades, cortado con la temprana muerte de la señora Condesa aquel casto vínculo [...], y quedando el conde viudo en lo más florido de su edad quiso, sin pasar a segundas nupcias, conservarse continente lo restante de su vida. (Hurtado, 500).

Y no sólo fue fiel a su difunta esposa, manteniendo la viudez; sino que fundó un monasterio que diera acogida a cuantas mujeres la habían servido, para compensarlas de la falta de su señora. Al parecer, influyeron en esta decisión su hermana Isabel de Silva y Sor Juana de la Cruz, más conocida por «la Santa Juana» (Vs. 1534, 3 de mayo), del Monasterio de Santa María de la Cruz, de Cubas de la Sagra.

Con ese propósito, comunicó al Provincial franciscano de Castilla el deseo de que el convento fuera de la Orden Tercera y se estableciera bajo la advocación de *Nuestra Señora de Belén*.

Tras obtener licencia de Clemente VII, en 1525, llevó a efecto la construcción del edificio en el mismo lugar donde existía una pequeña ermita dedicada a *Nuestra Señora de la Fuente*, donde se veneraba una bella y milagrosa imagen, que se colocó en el altar mayor de la iglesia.

Como fundadoras y maestras de la vida regular se eligieron dos religiosas pertenecientes al Monasterio de San Juan de la Penitencia, de Toledo: Mencía Álvarez, que fue la primera Abadesa, y Francisca de San Juan. Cuando ambas llegaron a Cifuentes, apenas se habían iniciado las obras de construcción, por lo que el Conde decidió que se instalaran en el castillo, donde permanecieron trece meses atendidas con toda clase de consideraciones. Y tales eran los deseos de consagrarse a la vida religiosa que tenían las «damas de su mujer y otras doncellas», que allí mismo se les impuso el hábito.

Acabado el edificio en 1527, se efectuó solemnemente el traslado de la comunidad, con asistencia del Guardián de San Francisco, de la villa de Cifuentes, Fr. Alonso de Ocaña. Este mismo religioso, a la vez que recibió la fundación a la obediencia de la Provincia de Castilla, dio la profesión a las que ya habían tomado el hábito.

³⁰⁰ Actualmente, pervive este Monasterio; pero ha pasado a ser de Capuchinas.

³⁰¹ Los Silvas, de origen portugués, recibieron el título de Condes de Cifuentes en 1445.

También a instancias de su hermana Isabel, beata profesora de la Orden Tercera, el Conde D. Fernando construyó un Colegio anexo, destinado a la acogida y educación de doncellas pobres. Tal proximidad permitía la participación de religiosas y colegialas en diversos actos litúrgicos comunes dentro de la misma iglesia; eso sí, en coros separados. Tres monjas: Rectora, Maestra y Tornera, pasaban trienalmente del Convento al Colegio, para ocuparse de su gobierno.

Si bien D^a Isabel dedicó al Colegio todos sus bienes, incrementados con donaciones de particulares, D. Fernando no le fue a la zaga en generosidad,

pues siendo Embajador en Roma, alcanzó de la Santidad de Paulo III bula para aplicarlas algunos préstamos y beneficios, que rinden al año más de mil ducados, con que asisten con ayudas de costa a las que desean tomar estado o quieren ser religiosas en este Convento. (Hurtado, 501).

Fr. Juan de los Santos* («Juan Gordo») fue Vicario de este Monasterio, a ruegos de su Abadesa Francisca Inés de la Concepción. Cuando murió el benemérito fraile, ella declaró: «Yo me encomiendo a él como si fuera santo. Es verdad que Dios me reveló que sus sacrificios le eran muy aceptos para sus ojos». A lo que apostilla Fr. Diego Álvarez (1753):

Este testimonio es de mucho crédito para la virtuosísima vida de nuestro venerable Santo, pues es de una mujer tan famosa en santidad, que ilustró con su prodigiosa vida a esta Provincia de Castilla, siendo su Confesor el apostólico P. Fr. Francisco de Torres*. (417).

Pertenecieron a este Monasterio:

- 1570, 6 de diciembre → 1618, *Francisca Inés de la Concepción* (†1620).
- ¿? → †1630, *Luisa de San Bernardino*.
- ¿? → †1634, *Catalina de San Pedro*.
- ¿? → †1635, *Francisca de San Gerónimo*.
- ¿? → †1638, *Beatriz de San Bernardo*.
- ¿? → †1640, *María de San Lorenzo*. En la semblanza se dice que ingresó muy niña en el Convento. (Vs. Información complementaria sobre la misma).
- ¿? → †1645, *Inés de los Ángeles*.- Puesto que Francisca Inés de la Concepción quiso llevarla consigo para Oropesa, es obvio que en 1618 ya se encontraba en el Convento.

Bibliografía.- ÁLVAREZ (1753), V, C. 8; BANDÍN HERMO, 338; GONZAGA, Cast., M^o 21; HERRERA (1974), 209-212; HURTADO III, C. 71, 500-501; LAYNA SERRANO (1997); SALAZAR, C. 20; WADINGO ann. 1525, n^o 38.

5.2.4. CUBAS (Madrid)

Santa María de la Cruz. 1464

Se encuentra este Monasterio en las afueras del pueblo, y debe su origen a una pastorcita llamada Inés, hija del matrimonio formado por Alfonso Martínez y María Sánchez, ambos muy piadosos.

Inés sentía una profunda devoción por la Virgen. «Ya algo mayorcilla, la encomendaron la guarda de un ganadillo de cerda». Y contaba trece años cuando, ocupada en su cuidado, el día tres de marzo de 1449, se le apareció «con inexplicable hermosura y cercada de celestiales resplandores la Emperatriz de los cielos». Sin

manifestarle quien era, le dijo que aconsejara a las gentes del pueblo que debían mejorar las costumbres y hacer penitencia, para obtener el perdón divino. La joven se resistía a cumplir el encargo, temerosa de no ser escuchada. Hasta tres veces insistió la Virgen en pedirle que transmitiera su mensaje. Al fin accedió, «aunque sin fruto, pues no quisieron dar crédito alguno a sus palabras». Para convencer a los incrédulos de la autenticidad del mensaje, la Virgen se acercó a Inés, «la asió de la mano derecha y se la apretó, de suerte que los dedos quedaron pegados con la palma, puesto el pulgar sobre el índice en forma de cruz». Convencidos al fin, los lugareños «determinaron ir en procesión, penitentes y descalzos con velas encendidas». Sólo algunos de los niños lograron oír a la Virgen, e incluso la vio una niña de nueve años, llamada Marina. Cuando llegaron al sitio en que la Madre de Dios había apretado la mano de Inés, la propia Señora mandó a la niña que se arrodillara junto a Ella, tomó la Cruz que portaba Inés por indicación suya,

y entrándola palmo y medio en la tierra, la dejó fija en la misma parte en que ahora está puesta otra Cruz en medio de la Capilla Mayor de aquel Santuario. Díjola que de su parte intimase al pueblo era su voluntad que allí se la edificase un templo con título de *Santa María de la Cruz*. (Hurtado, 496).

En consecuencia, el pueblo de Cubas dio cuenta de lo ocurrido al Arzobispo de Toledo Alonso Carrillo, con el fin de que otorgara licencia para construir la iglesia. En un año se edificó e inauguró el santuario, que adquirió notoria celebridad por los múltiples beneficios y favores que en él obtenían los fieles.

Pocos años después, se solicitó licencia para fundar un beaterio contiguo a la Iglesia, contando con la ayuda económica de los vecinos del lugar, que vieron realizados sus deseos el año 1464, mediante la construcción de un Convento de la Tercera Orden franciscana de la Penitencia sujeto a los frailes menores de la Provincia Observante de Castilla.

La escasez de medios obligó a las beatas a pedir limosna, como complemento de su propio trabajo.

Fue con Juana de la Cruz, Abadesa y Párroco merced al apoyo del Cardenal Cisneros, cuando cambió radicalmente la situación del Monasterio. Se amplió entonces el edificio, y la Comunidad –ante las perspectivas halagüeñas– aceptó sujetarse a clausura; pasando a pertenecer a la Tercera Orden Regular el año 1509. En 1510, se produce la unión y anexión de la Parroquia al Monasterio. En consecuencia,

todos los bienes que pertenecían a la parroquia de Cubas o los que en el futuro pudieran corresponderle por legados, donaciones, etc., pasaban al monasterio, no en propiedad, es verdad, pero sí en administración plena. (García de Andrés (1999), I, 59).

Por su parte, el Papa Julio II, a instancias de Cisneros*, en tanto confirma la citada unión de la Parroquia al Convento, con fecha 18 de junio de 1510,

concede a las Monjas que, por sí o por otro u otros, tomen posesión con libertad y retengan perpetuamente la parroquia; y que sea el monasterio quien nombre un Vicario, al que puede remover a su voluntad, que atienda la iglesia parroquial y la cura de almas de los parroquianos. (Ibídem 63).

El párrafo que sigue, del Cronista Salazar, resulta muy revelador a efectos de la prosperidad que alcanzó el Convento de Santa María de la Cruz, merced al impulso de la que mereció el sobrenombre de «La Santa Juana»:

Y fue tanta la santidad y los milagros que Dios hacía por su sierva, que todos los señores de la comarca, especialmente los de Casarrubios y los Condes de Puñonrostro, y otros muchos hacían muy ordinarias visitas, y tenían vigilijs y devociones allí y hacían muy largas limosnas y grandes donaciones a esta santa casa. [...] Es un monasterio muy rico y muy bien edificado, de manera que en antigüedad, número de monjas y suntuosidad de edificio y renta, tiene muy pocos que en la Provincia le hagan ventaja. (447).³⁰²

El Catálogo incluye a:

- ¿1500? (¿ca.?) → 1517, *Inés de la Concepción* (†1518).
- 1496 → †1534, Juana de la Cruz («La Santa Juana»).
- 1590 → 1621, *María Magdalena de la Cruz* (†1653).

Bibliografía.- BARBEITO (2000); GARCÍA ANDRÉS (1999), I; GONZAGA, Cast. Mº 11; HURTADO, III, C. 70, 496-499; SALAZAR, VII, C. 11; TRIVIÑO (1999); WADINGO, 1449, nº 61.

5.2.5. DAIMIEL (Ciudad Real)

Nuestra Señora de la Concepción. 1480-1490 (circa)

Qué año y con qué licencia se fabricó este Convento; y qué Prelado le recibió a la obediencia de la Provincia, no se sabe con certeza, perdidos todos los instrumentos y escrituras a esto pertenecientes; con que en tanta falta de auténticas noticias, sólo puede servirnos de luz [...] la humana tradición. (Hurtado, 509).

Al parecer, quien llevó a efecto la construcción de este recinto monástico fue un Comendador de Daimiel, Caballero de la Orden de Calatrava, llamado Alonso Calvillo³⁰³. Contando con la aquiescencia de su pariente el Maestre D. Ruy López de Padilla, al cual servía, lo levantó muy próximo a la iglesia ya existente de la Inmaculada Concepción, advocación bajo la cual se puso el Monasterio, e hizo un pasadizo entre ambas edificaciones con la intención de que por el mismo pasaran las religiosas desde el convento a cumplir sus prácticas devocionales y litúrgicas, sin ser vistas. Años más tarde, un intolerante Gobernador de Almagro exigió que las monjas le mostraran la autorización para gozar de tal privilegio; y puesto que carecían de la misma, hizo destruir el pasadizo³⁰⁴. En consecuencia, tuvieron que destinar un reducido aposento para capilla, dentro de su propia casa.

Barranquero coincide con Hurtado en la carencia documental. Por su parte, aporta una referencia «sacada del capítulo general de la Orden de Calatrava celebrado en 1523. Durante las deliberaciones del capítulo se hizo

³⁰² La invasión napoleónica conllevó el saqueo y destrucción característicos, que supusieron la ruina del monasterio. Superada ésta, otra devastación todavía mayor llegó con la Guerra civil de 1636, «cuando no quedó piedra sobre piedra. La iglesia, el edificio conventual, las imágenes, los libros [...] todo fue pasto de las llamas. Ocho religiosas de la Santa Cruz coronaron la virginidad con el martirio.» (Triviño (1999), 244). Curiosamente, este último episodio lo había profetizado Juana de la Cruz, en un sermón que pronunció el 10 de agosto de 1509, festividad de San Lorenzo. En 1940, se inicia la reconstrucción del monasterio, que en 1943 reanuda la vida regular. El 20 de diciembre de 1974, pasó a pertenecer a la II Orden franciscana.

³⁰³ En la Relación hecha para Felipe II, se dice que «del linaje de los Calvillos hay cuatro casas de hijosdalgo y dos huérfanos hijos de Alonso Calvillo, difunto.» (Viñas-Paz, Ciudad Real (1971), 231). Existen datos de un Fr. Alonso Calvillo, que vivía por los años 1490. Historiadores como Enrique Rodríguez-Picavea y Juan Toledano Galera hacen referencia a documentos de 1493 y 1498, relacionados con la gestión administrativa de este Comendador.

³⁰⁴ Quizás fuera esta situación la que impulsó a Fr. Diego de Cisneros para pedir licencia (otorgada por el Emperador a 13-IX-1531), con el fin de que pudieran vender sus escasos bienes y trasladarse a otro lugar. Es probable que cuando aún se encontraba en compás de espera tal iniciativa, la frenara el ingreso y actuación de la sobrina (o sobrina nieta) del fundador.

rrelación a su magestad cómo en la villa de Daymiel estaba una casa de beatas de muy santa vida e heran muy pobres e neşcitasadas suplicosele que les mandase hazer merced de alguna cantidad de pan porque tuviesen cuidado de rrogar a Dios por su alteza e por el estado de la horden e su alteza plugo dello e mandó que se les diesen çien hanegas de trigo por este año no aprobando por ello la estancia de las dichas beatas mas de quanto de orden se premite e hasta que lo mande proveer. (Barranquero, 27).

Años más tarde, una descendiente de la familia del Fundador, que profesó con el nombre de Catalina Evangelista y fue designada Abadesa, se propuso remediar tan precaria situación, recurriendo a la generosidad de propios y extraños. Con las ayudas que obtuvo y su tenacidad, logró que el Monasterio y consecuentemente el pueblo de Daimiel dispusieran de una iglesia bella y espaciosa. Aunque Hurtado la da por hecha en 1573, quizás éste fuera el año del comienzo de las obras, puesto que, por la información recabada para Felipe II entre diciembre de 1575 y enero de 1576, se sabe que habían «comenzado a hacer una iglesia de limosnas, porque la que tienen es tan pequeña que cabe muy poca gente en ella.» (Viñas-Paz, 244). En la misma Relación, se resalta la pobreza que caracterizaba al Monasterio en aquellos momentos:

Hay al presente veinte y seis beatas con una Abadesa, las cuales viven muy recogidas y religiosamente, las cuales son pobres, porque hasta aquí salían a pedir limosna de trigo por los lugares alrededor, que llegaban a Almodovar, doce leguas desta villa, y a el Campo de Criptana, que es nueve leguas, y después que están encerradas padecen mayor necesidad [...]. El fundador del dicho monesterio fue un caballero de la Orden de Calatrava, que fue Comendador desta villa, que se llamaba frey Alonso Calvillo, según fuimos informados que lo fundó y metió una sobrina suya³⁰⁵ en el monesterio, pero no le dejó renta más de la casa que hizo, comprando para ello ciertas casas de ciertos vecinos, e la poca renta que agora tiene en ciertos censos es de los dotes que algunas religiosas han metido. (Ibídem).³⁰⁶

A principios del siglo XVII, cuando Salazar escribe su Crónica, este Monasterio, contaba con cuarenta monjas, entre las cuales se encontraba Catalina Evangelista, a la que parece haber conocido. Dice respecto a la iglesia:

Habrá veinte años que han hecho una Iglesia grande y buena, con su coro bajo y alto. Hizo este edificio la devota Catalina Evangelista, siendo Abadesa, que es natural de Daimiel, y parienta muy cercana del fundador frey Alonso Calvillo, y es una muy devota y religiosa monja, de quien tienen mucha satisfacción todos los de su pueblo, y aún toda la Provincia. (458-459).

Las monjas del Monasterio de Daimiel que incluye el Catálogo, ya pertenecen a la refundación.

- ¿? → †1617, *María de Santiago*.
- ¿? → †1620, *Catalina Evangelista*. Refundadora.
- ¿1608? (ca.) → †1638, *Isabel de la Purificación*.
- ¿? → †1664, *Inés de la Ascensión*.

³⁰⁵ Llama la atención que, tratándose de tío y sobrina, los separaran tantos años de distancia. ¿Sería acaso Catalina Evangelista sobrina nieta?

³⁰⁶ Hervás cuenta cómo «desde el tiempo en que la Virgen de las Cruces se principió a traer a Daimiel, para la celebración de su fiesta principal, se depositaba la santa Imagen en la iglesia de este convento; pero el rector y cabildo parroquial de Santa María solicitaron, en 1675, se hiciese la fiesta en su parroquia, siéndoles concedido.» Y que la pobreza fue una constante en esta Comunidad lo constata el mismo autor con la información de que en 1779, ante la penuria que aquejaba al pueblo de Daimiel, Fernando VI mandó repartir 700 fanegas de trigo entre los vecinos necesitados, destinando 12 a las monjas de la Concepción. (Vid. 270-271).- Herrera hace referencia al «Convento de mínimas de San Francisco», en la actualidad, del que dice «queda su edificación sencillísima, consistente en un caserón de dos plantas, con zócalo, bases de piedra, entablamento y cornisa, más todo el cuerpo del edificio en ladrillo.» (2005, 34).

- ¿? → † 1668, *María de la Transfiguración*.

Bibliografía.- BARBEITO (2010), 640-641; BARRANQUERO; GONZAGA, Cast., Mº 18; HERRERA (2005); HERVÁS; HURTADO, III, C. 78, 509-510, SALAZAR, VII, C. 17; VIÑAS-PAZ, Ciudad Real (1971).

5.2.6. FUENSALIDA (Toledo)

*Espíritu Santo. 1534*³⁰⁷

El *Monasterio del Espíritu Santo*, de Fuensalida, lo fundó en 1534 Fernando Alonso³⁰⁸, un piadoso sacerdote natural de Fuensalida, según consta en el documento de Institución, dotación y donación firmado por el mismo con fecha 27 de octubre, donde manifiesta la buena intención de emplear todos sus bienes –al parecer bastante escasos– en servicio de Dios. El Provincial de Castilla Fr. Antonio de la Cruz* encomendó a Fr. Alonso Manrique* y Fr. Luis de Alcalá, pertenecientes al Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo, que se personaran en Fuensalida para cumplir las siguientes instrucciones:

[...] veáis la casa que está fecha y la disposición que ay para lo demás que conviene a yglesia e monesterio de la dicha tercera horden i los bienes que dexa e dotta el dicho señor Hernando Alonso clérigo, y las condiciones y manera con que queda todo, y si vierdes que conviene en el dicho nombre rrecibáis la dicha casa e monesterio questá començada o se a de acabar [...]. (Nieto-Márquez, 23).

El resultado concluyente de esta visita fue que se consideraba digno de incorporar a la Provincia Observante de Castilla el conjunto monástico de Fuensalida.

A decir de Nieto-Márquez, por entonces ya vivían en las casas cedidas por el Fundador algunas mujeres, entre las cuales se encontraban sus sobrinas Constanza de la Cruz y su hermana María Álvarez³⁰⁹.

Y consta en el documento que custodia el Monasterio:

para la institución, plantación e dottrina de la dicha casa e monesterio, su rreverencia a de mandar traer tres rreglisosas de la tercera horden o dos según le paresciere, después de las cuales an de quedar perpetuamente en la dicha casa e monesterio deziséis y no más [...]. (Nieto-Márquez, 24).

Según el P. Salazar, las tres religiosas elegidas a tal efecto fueron María de Cristo, para Abadesa; Catalina de la Cruz y Ana de la Concepción, procedentes del Monasterio de la Concepción de la Madre de Dios, de Illescas.

Se pregunta Nieto-Márquez de dónde saca estos datos Salazar. Quizás contara con alguna otra información actualmente desaparecida; pero lo cierto es que hoy por hoy resulta muy dudosa la presencia de María de Cristo, cuya muerte fija el P. Yangües en 1533, siendo el documento de donación del 27 de octubre de 1534. Y parece más dudoso todavía que actuara como Abadesa, cuando se dice que, al realizar la entrega definitiva, los padres comisionados

³⁰⁷ En 2009 se celebró su 475 aniversario. Debo agradecer a la religiosa de este Monasterio Sor Mª Paz Muñoz su cordial acogida y aportaciones informativas. Así, el documentado estudio de Nieto-Márquez que contradice algunas de las noticias dadas por Salazar y otros cronistas, según puede comprobarse por los testimonios más significativos que reproducimos literalmente, sin modificar siquiera la ortografía. (Vid. IV, 23-30).

³⁰⁸ Murió en 1538. Se conserva su testamento en el Monasterio de Fuensalida.

³⁰⁹ Vs. tb. Salazar, 467.

llamaron delante de sí las dichas Costança de la Cruz e Mariálvare[z] su hermana e les dixerón que ellos en nombre de la dicha Provincia en persona de todas las otras madre o abadesa, rreligiosas e doncellas, que en el dicho monesterio que en esta casa se a de edificar e instituir an destar e vivir para siempre jamás, las ponían e dexaban en la dicha casa y en la propiedad e posesión de todas las cosas [...]; e todas ellas la ayan a ella de obedescer. Y ella lo acebtó y besó las manos en señal de obidencia y sujeción a los dichos padres Fray Alonso Manrique e Fray Luis de Alcalá, en nombre de la dicha Provincia. (Nieto-Márquez, 26-27).

A mayor abundamiento, en agosto de 1538, Constanza de la Cruz, pide al P. Luis de Alcalá, su ayuda en defensa de un recurso presentado ante la Santa Sede, a los siguientes efectos:

que por quanto para efectuarse la dicha Dotación, Donación e disposición del dicho Hernando Alonso ha habido muchos inconvenientes por los cuales nosotras nunca hemos recebido hábito de la dicha Orden, ni se cumple la voluntad ni disposición del dicho Fernando Alonso, ni los perlados de la dicha Orden de Señor San Francisco e Provincia de Castilla la quieren cumplir ni poner en forma de monesterio la dicha casa, diciendo que no había hacienda. (Nieto-Márquez, 27-28).

Constanza hace tal requerimiento en nombre de María Álvarez y otras siete religiosas, entre las que no figuran los nombres de las que dice Salazar procedían de Illescas.

Un testigo llamado a testificar, declara:

Nunca se ha dado el ábito de la Horden a las dichas doncellas, sino que ha visto este dicho testigo que se están con ábito de seglar onesto como se estaban en vida del dicho Fernando Alonso, ni los perlados de la dicha Provincia han querido ni quieren dárselo fasta que se diese orden de las monjas o doncellas que pudiesen estar en la dicha casa conforme a su poca hazienda e renta que la dicha casa tiene. (Nieto-Márquez, 30).

La petición fue acogida favorablemente; si bien hubo que modificar algunas cláusulas relativas a ingresos necesarios para engrosar el patrimonio monástico. Así, entre otras, se dispone que «puedan heredar y hereden libre y desenbargadamente como las otras monjas de los otros monesterios.» (Ibidem).

Es entonces cuando se lleva a efecto la fundación propiamente dicha del Monasterio del Espíritu Santo.

- *María de Jesucristo* (†1533, 17 de abril).- Fr. Lucas Álvarez de Toledo ofrece una semblanza de la que consideraba primera Abadesa de este Monasterio; sin embargo, son varias las objeciones que hacen dudosa esta atribución, como puede deducirse de los datos precedentes que aporta Nieto-Márquez, basados en documentos originales. Si se incluye aquí es por su vinculación, cuando menos pretendida, a este Monasterio. Parece muy probable que fuera elegida inicialmente para Fundadora y primera Abadesa; otra cuestión es que las circunstancias, quizás su propia muerte, lo impidieran. La vida está llena de propuestas y designaciones fallidas.

Bibliografía.- GONZAGA, Cast. M^o 24; HURTADO, III, C. 75, 506; *MONASTERIO DEL ESPÍRITU SANTO*; NIETO-MÁRQUEZ; SALAZAR, VII, C. 23; WADINGO, 1533, n^o 26.

5.2.7. GRIÑÓN (Madrid)

*Nuestra Señora de la Encarnación. 1523→1525*³¹⁰

Rodrigo de Vivar, «Presbítero y Doctor en ambos Derechos» (*in utroque iure*), a la vez que hombre de profunda fe, pidió licencia para la erección de este Monasterio al Arzobispo de Toledo, por entonces Alonso de Fonseca. Obtenida la misma el año 1523, comenzó a edificarlo sobre unas casas de su propiedad. Las obras duraron dos años, tras los cuales, don Rodrigo,

habiéndole dotado de todo lo restante de sus bienes muebles y raíces, lo entregó liberalmente al gobierno del M.R.P. Fr. Diego de Cisneros, Ministro Provincial de esta Provincia, en el año de 1525; reservando para sí el derecho del Patronato; y de hacer Constituciones.» (Hurtado, 503).

Salazar aporta la siguiente información, respecto a jerarquías intervinientes y lugar donde se llevaron a efecto los acuerdos decisivos para la buena marcha de esta fundación:

Recibió este monasterio a la Orden el padre fray Andrés de Écija, Ministro Provincial [...]. Era a la sazón General de la Orden el Rvmo. Padre fray Francisco de los Ángeles, o de Quiñones, y Ministro Provincial, como queda dicho, el padre fray Andrés de Écija. Diose esta licencia, y hicieronse estos conciertos en *Santa Maria de la Cruz*, monasterio de beatas, o monjas Terceras, media legua de Griñón. (466).

Se cuidó mucho la elección de fundadoras, que recayó en dos religiosas del Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos, de Almagro: para Abadesa, Francisca de Santa Ana, que lo había sido en Almagro, y anteriormente en San Juan de la Penitencia, de Toledo; la otra monja de reconocida ejemplaridad era Isabel de San Rafael.

Resalta Salazar cómo el Monasterio llegó a contar con una Comunidad muy numerosa, lo que obligó a agrandar el edificio.

De este Convento el Catálogo únicamente incluye a la Fundadora:

- 1525, 10 de mayo → †1525, 5 de noviembre, *Francisca de Santa Ana*.³¹¹

Bibliografía.- GONZAGA, Cast., Mº 23 (*De monasterio Annunciationis oppidi Grinionii*); HURTADO, III, C. 73, 503-504; SALAZAR, VII, C. 22; WADINGO, an. 1523, nº 63.

5.2.8. GUADALAJARA

Nuestra Señora de la Piedad. 1524

Brianda de Mendoza y Luna, hija de Íñigo López de Mendoza y María de Luna³¹², II Duques del Infantado, optó por mantenerse soltera, atenta siempre al cuidado

³¹⁰ Salazar da como fecha de la fundación el 10 de mayo de 1525. Este Monasterio pasó a pertenecer a la OSC en el año 1971.

³¹¹ Como ya se indica en la semblanza, cabe pensar que su cuerpo, así como otros restos, aún permanecen sepultados bajo el edificio, devastado por la barbarie de la guerra. Quizás lleguen a localizarse, si algún día se cuenta con interés y medios suficientes. Lo que ya nunca podrá recuperarse es la documentación destruida, según me han informado en conversación que mantuve con el Convento.

³¹² Hija del tristemente célebre Don Álvaro de Luna, valido del Rey D. Juan II de Castilla.

de su familia, singularmente de su tío Antonio de Mendoza, que al morir la nombraría heredera de la mayor parte de sus bienes.

Cuando se sintió más libre de exigencias familiares, Brianda decidió destinar su herencia a la fundación de un beaterio y colegio de doncellas anexo, en el palacio que había pertenecido a su tío.

Dispuesto todo lo necesario para la consecución del proyecto, pidió la oportuna licencia papal a Clemente VII, que la otorgó mediante Breve fechado en Roma a 25 de enero de 1524, y no sólo autorizó el beaterio de la Orden Tercera de San Francisco junto con el colegio de doncellas, sino que, además, Brianda de Mendoza estableciera las correspondientes Constituciones.

La Fundadora patrocinadora puso el nuevo Monasterio bajo la advocación de *Nuestra Señora de la Piedad*.

Merced a sus grandes méritos, nombró Abadesa Perpetua a Catalina Mejía, para formar con otras seis beatas la primera Comunidad.

Quiso también que las hijas de esta casa tuviesen tocas y velos blancos, por lo mucho que deseaba que, aún en lo exterior, manifestasen la estima y aprecio de la virginal pureza [...]. Permanecieron con velos blancos más de 140 años, hasta que un Provincial, juzgando ser más conveniente, las redujo a que se pusiesen velos negros, como hoy se estila. (Hurtado, 494-495).

Dispuso que, aún no estando obligadas las beatas a ello, se profesara la clausura. Sólo saldrían para acondicionar la iglesia dos o tres veces al año, según conviniera.

La comunidad conventual no debería exceder de veinte religiosas, destinando cinco plazas para familiares de la Casa del Infantado, cuya dote no superaría los 500 ducados. En cuanto al colegio, se destinaba a la educación de diez doncellas principales, bajo el magisterio de una religiosa dotada del carisma que exigía tal responsabilidad. Estas jóvenes tendrían cubiertas manutención y vestimenta por cuenta del monasterio, mientras permanecieran como alumnas en régimen de internado. Concluida su formación, se las ayudaría para que pudieran entrar en religión o casarse³¹³. La dote asignada a las que optaban por el matrimonio era de 30.000 maravedís, siempre que fueran de condición modesta; la dote de las adineradas pasaba a engrosar la de aquéllas menos pudientes, según fueran sus necesidades; en consecuencia, algunas podían llegar a recibir hasta 60.000 maravedís.

El Provincial de Castilla, Fr. Diego de Cisneros, admitió a su obediencia la nueva fundación.

Nada escapó a la piadosa dama a la hora de disponer cómo debían ser empleados sus bienes en beneficio de esta obra, que colmaba sus más fervientes anhelos. Encargó en 1526 al Arquitecto Alonso de Covarrubias la construcción de una iglesia anexa al Palacio. Concluida en 1530, se consideró una de las más bellas realizaciones del genial maestro. Fr. Diego Hurtado pudo contemplarla personalmente, como evidencia en el siguiente párrafo descriptivo:

Es muy capaz y fuerte; de hermosa fábrica³¹⁴, toda de piedra de sillería, con la portada muy primorosa, de vistosas labores y florones de cantería. En medio de la Capilla Mayor, descansa la Sra. D^a Brianda, en un magnífico sepulcro de alabastro fino, suntuosamente labrado

³¹³ Con el paso del tiempo, la falta de medios económicos obligó a clausurar el colegio.

³¹⁴ LAYNA reproduce, entre otros documentos, el «Contrato original entre doña Brianda de Mendoza y el maestro Alonso de Covarrubias para la construcción de la iglesia de la Piedad», fechado en Guadalajara a 31 octubre de 1526. (1943, Apéndices, 215-222)

y cubierto de un precioso jaspe. En la misma capilla está colocada en un colateral una bellísima imagen de [...] Nuestra Señora de los Angeles. (496).³¹⁵

El testamento de esta ilustre alcarreña, cerrado con fecha 19 de febrero de 1534, evidencia la madura reflexión y minuciosidad con que cuidó la redacción del mismo. En él consta que su sepultura debía estar situada frente al altar mayor de la iglesia conventual³¹⁶. Murió el 11 de octubre de 1534.

Como puede observarse, las religiosas incluidas en el Catálogo están a más de un siglo de distancia de la fundación del Monasterio; en realidad, son contemporáneas de los biógrafos, vinculados de una u otra forma a Guadalajara. El P. Yangües, alcarreño y con una hermana profesa en Nuestra Señora de la Piedad, es autor de las semblanzas de las dos primeras; en cuanto a las otras dos, no obstante mantenerse el anonimato, parece haberlas escrito su confesor. Ambos hagiógrafos prescinden de datos cronológicos esenciales, que bien podían conocer.

- ¿? → †1659, *María de Jesús*.
- ¿? → †1660, *María de los Santos*.
- 1683 → †1686, *Antonia de Zúñiga*.
- ¿? → †1686, *Estefanía de Mendoza*.

Bibliografía.- BARBEITO (2010), 632-633; GARCÍA LÓPEZ – PÉREZ VILLAMIL, 6; GARCÍA DE PAZ, 110, 177-183; HERRERA CASADO (1974); HURTADO, III, C. 69; LAYNA SERRANO, IV (1996), 78-86; ORTIZ GARCÍA (2006), 95-96; SALAZAR, VII, C. 24.

5.2.9. ILLESCAS (Toledo)

*Madre de Dios. 1517*³¹⁷

Según los cronistas Gonzaga y Salazar, este Monasterio lo fundó Fr. Francisco Jiménez de Cisneros* el mismo año en que se produjo su fallecimiento; de ahí que, si bien lo dejó acabado e incorporadas las fundadoras, no pudo resolver el tema de las rentas con que había de sustentarse. Wadingo, sin embargo, dice que el proyecto cisneriano había nacido en 1510 y que, concluida la construcción antes de su muerte, dejó resuelta con esplendidez la cuestión económica.

Que Illescas era punto de mira del Cardenal Cisneros desde hacía largo tiempo, lo evidencia que en 1500 fundara el Hospital de la Caridad, en un lugar cedido por la villa, «donde se decía haber existido el monasterio Dubiense o Deibiense, fundado por San Ildefonso para monjas.» (Castro, 403).

Lo cierto es que la bula fundacional del *Monasterio de la Madre de Dios* fue otorgada con fecha 30 de enero de 1514³¹⁸; pero las monjas parece que no pudieron instalarse definitivamente hasta el año 1517, en que finalizó la construcción.

³¹⁵ Herrera Casado deduce que el Monasterio de la Piedad, de Guadalajara, «a lo largo del siglo XVIII fue perdiendo brillo», conforme decaían los Mendoza (Vid. 1974, 207). A mayor abundamiento, con la invasión napoleónica, corrió igual suerte que el de Santa Clara de la capital alcarreña.

³¹⁶ La Desamortización de Mendizábal, determinó que fuera suprimido este Monasterio, al no contar con el número de doce religiosas que se exigía para la pervivencia. El edificio se destinó a Diputación Provincial, más tarde a cárcel: finalmente pasó a convertirse en Instituto de Enseñanza Secundaria (actual «Liceo Caracense»), destruyendo en parte la iglesia, sin respetar siquiera el bello sepulcro de la fundadora, a la que HERRERA CASADO dedica estas sentidas palabras: «Será conservado durante centurias el nombre de doña Brianda de Mendoza y Luna, en las memorias y añoranzas de los alcarreños.» (1974, 204).

³¹⁷ Este monasterio llegó a quedar en ruinas y hubo que reconstruirlo.

Las fundadoras elegidas personalmente por el Cardenal, como maestras de perfección, fueron: su prima Inés de la Concepción, procedente de *Santa María de la Cruz*, de Cubas; Sor Lucía de los Ángeles y Sor Eufrosia de Santa Clara.

Fr. Juan de Marquina*, Vicario Provincial de la Provincia de Castilla, incorporó este Monasterio a su obediencia. Años después, siendo Papa Pío V, a instancias de los propios frailes observantes, las monjas solicitaron velo negro y clausura.

En el plausible trabajo de búsqueda y recopilación hecho por la Federación Concepcionista «Santa Beatriz de Silva», se localizó «un papel sucio y roto», salvado de la destrucción del Archivo durante la Guerra Civil, que corrobora y amplía lo antedicho, según puede comprobarse:

Este monasterio fue fundado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Fray Francisco Jiménez de Cisneros, en el año del Señor de 1514, dando para el efecto doña Elvira López, viuda de don Manuel García y vecina de esta villa de Illescas, sus tierras, casas y propiedades, para que en ellas pusiera el referido monasterio de Religiosas de la Tercera Orden de N.S.P.S. Francisco. Le dotó con suficientes rentas para la sustentación de 30 religiosas, con obligación a perpetuidad de tener educandas y de rezar todos los días tres Ave-Marías. Cuyo voto hicieron las fundadoras, que fueron tres religiosas del convento de Santa María de la Cruz (vulgo Santa Juana), de Cubas (Madrid); siendo la primera Abadesa Sor Inés de la Concepción, consanguínea del Excmo. Sr. Cardenal Cisneros*. Cuya santidad fue tal que mereció ser favorecida del Señor con muchas revelaciones, por lo que fue tenida en gran veneración tanto en vida como en muerte. Consta en la Bula dada el 30 de enero de 1514, y en escrituras otorgadas ante el escribano de esta villa y el corregidor Gutiérrez Fernández de Rocas, siendo testigos Gonzalo Pérez, Alonso del Castillo, Juan Ramírez, Carlos de Carranza, Alonso de San Pedro y Antón Bonilla, todos vecinos de esta imperial villa de Illescas.

El nuevo monasterio se tituló de la Purísima Concepción, e Inés de la Concepción se llamó igualmente su primera Abadesa, la consanguínea del Cardenal Cisneros, muerta en olor de santidad a los tres años de la fundación, en 1517.

Y, aunque las fundadoras, procedentes del monasterio de Santa María de la Cruz de Cubas, profesaban la Regla de la Orden Tercera, la nueva comunidad abrazó desde los primeros tiempos, según parece, un modo de vida concepcionista de acuerdo con las Constituciones que [...] aprobó el Papa Julio II³¹⁹. (Jubileo, 44-45).

Parece haber cierta discrepancia en cuanto a la advocación; pero sobre todo respecto a la fecha en que la primera Comunidad tomó posesión del Convento. En realidad, como queda dicho, bien pudo demorarse a la espera de que el edificio acabara de construirse y reuniera las condiciones adecuadas para su habitabilidad. Obviamente, de ser así, la Fundadora y primera Abadesa Inés de la Concepción sólo permaneció unos meses en el Convento, ya que mas bien parece que murió recién comenzado el año 1618; en el otro supuesto, su permanencia sería de tres años.

Las dos religiosas que incluye el Catálogo son:

- 1517 (¿1514?) → †1518, enero, *Inés de la Concepción*. Fundadora y primera Abadesa.
- ¿? → †1533, María de Jesucristo.

Bibliografía.- CASTRO, AIA 49 (1989); GONZAGA, Cast., Mº 15; HURTADO, III, C. 72, 502-503; *JUBILEO*; SALAZAR, VII, C. 14; WADINGO ann. 1517, nº 63.

³¹⁸ Éste y otros documentos del archivo conventual fueron destruidos en la Guerra Civil.

³¹⁹ Desde 1906, este Monasterio pertenece oficialmente a la Orden de la Inmaculada Concepción, aprobada por Julio II en 1511.

5.2.10. TOLEDO

*San Antonio de Padua. 1514*³²⁰

La virtuosa dama toledana María González de la Fuente, para mejor servir a Dios, quiso renunciar a las vanidades que le permitía su nivel social. Consiguió convencer a un grupo de amigas en las que alentaban ideales semejantes,

y, despojándose de sus galas, vistiendo honesto y religioso traje, se encerraron juntas en una casa, donde, con moderado alimento y espirituales ejercicios, apartadas de todo humano comercio, [...] permanecieron algún tiempo, [...] hasta que creció el deseo de vivir en estado más perfecto.

Consultaron estas ansias con el R.P. Fr. Francisco de los Ángeles, entonces Vicario Provincial de Castilla, después General de toda la Orden, y últimamente Cardenal de la Santa Iglesia; y con el R.P.F. Andrés de Écija, Custodio de Toledo, los cuales las alentaron a que se hiciesen Religiosas de la Tercera Orden, vocación a que las llamaba su espíritu; y recibiendo el hábito perseveraron en la misma habitación.» (Hurtado, 507).

Al cabo de los años, María González adquirió una casa próxima a la Parroquia de Santo Tomé, donde, con el beneplácito del Cardenal Cisneros* y Bula de Alejandro VI, se estableció el *Monasterio de San Antonio de Padua*, bajo la obediencia de la Provincia Observante de Castilla. Respecto al año del traslado al nuevo emplazamiento, Gonzaga y Wadingo afirman que fue en 1514; Salazar, en 1526.

La voz autorizada del P. Antolín Abad, tras una exhaustiva investigación en torno a este Monasterio, explica el porqué de esos años tan alejados, al poner de manifiesto cómo, por medio del Vicario Provincial de Castilla, Fr. Francisco de los Ángeles Quiñones, el piadoso grupo de mujeres logra que el Cardenal Cisneros las faculte para fundar y, dirigidas por el P. Diego de Cisneros, «ingresan en la Tercera Orden Franciscana Claustal, e inician su vida bajo la Regla de León X».

A tal efecto, Teresa y su hermana Catalina de la Fuente, tías de María, les ceden unas casas, dando comienzo la fundación el 25 de mayo de 1514. Años después, necesitadas de mayor espacio, adquieren la casa de Hernando de Ávalos, un comunero que huyó a Portugal tras la derrota de Villalar, al ser condenado a muerte, y cuyos bienes fueron confiscados. Puestas a la venta sus casas, por 937.500 mrs., «no se halló quien diera más por ellas» que el Convento de San Antonio de Padua. «La cantidad para su adquisición fue aportada en su totalidad por las religiosas, en parte gracias a la venta del primer convento, de la que obtuvieron 400.000 mrs.» (Martínez Caviro, 231).

El traslado se efectuó en 1526.³²¹ (Vid. Abad, 17-18). De ahí que unos cronistas señalen este año y otros el de 1514.

Para la primitiva iglesia regalaron las religiosas diversas obras de arte, ya desaparecidas en su totalidad. Recordemos una imagen de pincel de la Circuncisión, debida a Francisca Evangelista († 1560) y una imagen de cincel de San Juan Bautista, donada por Cecilia Baptista († 1579). A Teresa de San Gabriel, abadesa († 1595), se debió el retablo de la Magdalena. A Inés de la Magdalena († 1595), una imagen de la Concepción. A Inés de Jesús († 1589), una custodia de plata sobredorada y mucha parte del frontal de la Cena. A María Baptista, nueve años abadesa († 1600), el retablo de San Juan Bautista y sendas coronas de plata para la Virgen y el Niño. A Úrsula de la Trinidad († 1600), la cena del refectorio y un San Diego de medio cuerpo con reliquias de Santa Úrsula. Y a María de Santa Ana († 1610), una estación en el claustro y una palia de San Juan Evangelista. Entre Isabel de Santiago, profesora en 1580, y dos amigas

³²⁰ El documento fundacional del Cardenal Cisneros es de fecha 25 de mayo de 1514. Salazar dice que Cisneros dio licencia «por virtud del Breve que para esto teníamos del Papa Alejandro VI. Y fue todo esto puesto en su punto y en el estado que ahora está año de 1514, a treinta días del mes de mayo.» (460).

³²¹ Obsérvese que coinciden ambas fechas con la semblanza ofrecida por el P. Yangües sobre María González de la Fuente.

hicieron un retablo de San Juan Evangelista para la iglesia, un Santiago y un águila sobre el retablo del coro. (Martínez Caviro 232-233).

El Catálogo incluye a las monjas siguientes:

- 1514 → †1536, *María González de la Fuente*. Fundadora.
- 1578 → †1638, *Catalina de la Fuente [y Hurtado]*.
- ¿? → †1640, *Ana de San Pablo*.
- ¿? → †1646, *Francisca María de la Palma*.
- ¿? → †1647, *Catalina de Santiago*.
- 1631 → †1659, *Mariana de la Cruz*.
- ¿? → †1665, *Isabel de la Cruz*.
- ¿? → †1675, *María Núñez del Águila*.

Bibliografía.- ABAD (1980); MARTÍNEZ CAVIRÓ 230-241; GONZAGA, Cast., Mº 20; HERREJÓN, 41; HURTADO, III, C. 76; SALAZAR, VII, C. 19; VÁZQUEZ DE TOLEDO, Mss. 3840, ff. 69r-74 r.; WADINGO, ann. 1514, nº 40.

San Juan de la Penitencia. 1514³²²

El Cardenal Cisneros* quiso fundar en Toledo un monasterio de la Orden Tercera, con la misma denominación y semejante en todo al de San Juan de la Penitencia, de Alcalá de Henares. Lo proyectó para una comunidad de cincuenta religiosas; anexándole un colegio para doscientas doncellas pobres, que serían educadas en la virtud y buenas costumbres propias de la época por cuatro monjas del monasterio, las cuales pasarían al Colegio para tal fin³²³. Transcurridos seis años, las educandas podrían elegir entre casarse decentemente o consagrarse a la vida religiosa, proporcionándoles las correspondientes dotes.

Comenzó esta magnífica obra cerca de la Parroquia de los Santos Justo y Pastor hacia 1511, mediante licencia solicitada al Pontífice León X, del que asimismo se pidió aprobación para redactar las Constituciones.

Obtenida la autorización papal en 1514, Cisneros eligió como fundadoras cuatro monjas del Monasterio de Nuestra Señora de los Llanos, de Almagro³²⁴. Fueron éstas: Isabel de Hungría (Isabel de Victoria)³²⁵, cuyo cúmulo de cualidades le merecieron la designación de Abadesa; Sor Ana de San Francisco³²⁶; Sor Isabel de Santa Clara³²⁷ y Sor Ana de San Gabriel³²⁸.

En las Constituciones de Cisneros se ordenaba

que anduviesen descalzas, vistiesen áspero sayal, no usasen lienzo ni comiesen carne en todo el año, salvo algunos días muy festivos. Eran tantos los ayunos, disciplinas y penitencias que guardaban [...] que la debilidad del sexo se rindió y caían muchas enfermas [...]. Informada la Sede Apostólica de esto, dispuso en que pudiesen traer calzado y comer carne los días que los Frailes Menores la comen y no ayunar más días que los que ellos ayunan. (Hurtado, 491).

³²² Durante la Guerra Civil, se quemó el edificio. Sólo queda de él la portada gótica.

³²³ San Pío V determinó que las monjas no fueran más de cuarenta, ni se admitieran más de veinticuatro colegialas gratuitamente.

³²⁴ Como ya se ha indicado, era Guardián del Castañar cuando se le encomendó dirigir esta fundación.

³²⁵ Figura con el nombre de Isabel de Victoria en algunos documentos de carácter legal; lo que permite deducir que, al consagrarse a Dios, eligió el apellido religioso «de Hungría». (Vs. 1520, Isabel de Hungría).

³²⁶ Fue siempre madre Discreta. Parece que a partir de 1546 deja de haber información conventual en torno a la misma.

³²⁷ Posiblemente Isabel de Viana, de seglar. En 1526 se la eligió como Prelada.

³²⁸ En 1520 era Vicaria; ese mismo año, o en 1521, fue elegida Abadesa. Parece que falleció en 1522, sucediéndola Juana de San Miguel.

Hasta el final de su vida, está documentado cómo Cisneros demostró gran interés por esta fundación, comprobando directamente la marcha de las obras. También consta que en junio se ocupó personalmente de las tomas de hábito y profesiones de religiosas ingresadas en el Monasterio. Todavía en julio hizo una donación de diecisiete casas para engrosar el patrimonio del mismo. La muerte le sorprendió el 8 de noviembre de 1517, cuando aún quedaba mucho por hacer. No obstante, tuvo un excelente continuador en Fr. Francisco Ruiz*, que de Obispo de Ciudad Rodrigo pasó a serlo de Ávila. Éste, gran conocedor del proyecto cisneriano, se volcó en conseguir su total culminación. Pidió autorización a León X para redactar unas Constituciones definitivas³²⁹, cuya lectura y promulgación pudo llevar a efecto en febrero de 1520; y siempre atento a cuantas necesidades exigía tan magna obra, acabó por dejar a la fundación heredera de sus bienes, con expreso deseo de ser enterrado en la Capilla Mayor del Monasterio.³³⁰

En el año de 1545 sustentaba ese convento 40 religiosas y 23 colegialas; y con los Vicarios y criados de fuera pasaban de 70 personas las que sustentaba esta fundación. (Abad (1976), 413).

Cuando escribe su Crónica, Salazar dice que había en el Monasterio más de ochenta monjas, es decir, entre 1610 y 1612.

Las monjas incluidas en el Catálogo, son:

- 1514 → †1520, *Isabel de Hungría (Isabel de Victoria)*. Fundadora.
- ¿1514? → †1525, *Francisca de Santa Ana*.
- 1524 (ca.) → 1564, *Francisca de la Cruz* (†1580).
- ¿? → †1604, *María de Salazar Mendoza y Quintanilla*.
- ¿? → †1617, *María de la Cruz*.
- ¿? → †1659, 13 de febrero, *Petronila de San Bernardino*.
- ¿? → †1659, 18 de noviembre, *María de la Purificación*.
- ¿? → †1676, 23 de noviembre, *María del Espíritu Santo*.
- 1666 → †1679, 8 de febrero, *María de San Juan*.

Bibliografía.- ABAD PÉREZ: *AIA* 36 (1976), 119-123; 375-416; ABAD PÉREZ, Antolín: *Anales Toledanos* 2 (1968), 1-88; ALCOCER, II, C. 20; BARBEITO (2010), 645-646; GONZAGA, Cast. Mº 13; HURTADO, III, C. 67, 490-492; SALAZAR, VII, C. XII; WADINGO, ann. 1511, nº 21.

Santa Ana. 1513 (Concepcionistas Descalzas desde 1663)

María González era natural de Ocaña. Avencidada en Toledo, el año 1510 acordó hacer vida penitencial con otras dos beatas de la Tercera Orden franciscana, en un pequeño recinto perteneciente al Duque de Maqueda. En 1513, se les habían sumado otras tres, por lo que Fr. Juan de Marquina*, Custodio de la Custodia de Toledo, les aconsejó «que abrazasen algún religioso instituto y admitiesen por su Prelada a María González.» (Hurtado, 524). Pasaron entonces a la Tercera Orden Regular, instalándose en una casa situada frente a Santa María la Blanca. Como siguieron aumentando

³²⁹ El P. Antolín Abad (1968) afirma: «Creo sinceramente que estas Constituciones, dadas por el Obispo Ruiz a San Juan de la Penitencia, son el antecedente inmediato de las que más tarde se escribieron para los Colegios de Doncellas dependientes de la Orden franciscana en España.» (22).

³³⁰ Remitimos a los artículos del P. Antolín Abad, que, además del análisis e incorporación de los documentos más importantes relacionados con la Fundación (Monasterio y Colegio), aporta una información valiosísima del P. Pedro de Quintanilla y Mendoza, Procurador de la Causa de canonización del Cardenal Cisneros.

considerablemente en número y medios económicos, adquirieron unas casas que se hallaban junto a los muros de la ciudad, conocidas por las de la *Rica Hembra*, a las cuales se trasladaron en 1521. A decir de Hurtado, «labraron iglesia y convento tan dilatado, que llegó a tener cincuenta religiosas.» (Ibídem).

Salazar hace referencia a cómo, además, se fundó un Colegio «pegado con el dicho monasterio, en que se crían doncellas con tanto recogimiento y rigor, que muchas rehúsan el criarse allí.» (459).

Más de un siglo después, las circunstancias les fueron adversas y tanto se empobrecieron que en 1663 veían próximo su fin. Intervino entonces providencialmente Fr. Juan de Muniesa, Comisario General de la Orden Franciscana, poniendo en conocimiento de Felipe IV la penosa situación de aquella comunidad. El Monarca respondió de modo inmediato que

convento dedicado a la gloriosa Santa Ana no había de extinguirse; y que, así, le haría Patronato suyo con tres mil ducados de renta y con condición de que se hiciese de Religiosas Descalzas de la Purísima Concepción, como lo era el de la Madre María de Ágreda. (Ibídem).

Nueve de las religiosas aceptaron gustosas la nueva adscripción; otras, sin embargo, prefirieron continuar dentro de la Tercera Orden y se repartieron por distintos monasterios de Toledo e Illescas.

- ¿? → 1663, *Polonia de la Soledad* (†1666).

(Vs. tb.: OIC, Toledo, *Santa Ana*).

Bibliografía.- ALCOCER, II, C. 19; BARBEITO (2010), 646-647; GONZAGA, Cast., Monast. 19; SALAZAR, L. VII, Cap. 18; WADINGO, ann. 1521, nº 36; HURTADO, III, Cap. 83, 524-526.

5.2.11. VISO DEL MARQUÉS (Ciudad Real)

Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción. 1488

Juan Martínez Montaraz y Catalina López, vecinos de El Viso, no habían tenidos hijos y disponían de una cuantiosa fortuna. En consecuencia, decidieron de mutuo acuerdo fundar un monasterio de la Orden Tercera de San Francisco, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Podría contar con una comunidad de hasta treinta y tres monjas. Anexo al mismo, se construiría un hospital destinado a enfermos sin recursos.

Para llevar a efecto su propósito, pidieron licencia al Gran Cardenal de España y Arzobispo de Toledo, D. Pedro González de Mendoza. Pero, además, puesto que El Viso pertenecía a la jurisdicción temporal de Calatrava, también solicitaron la correspondiente licencia del Maestre de la Orden, que por entonces era D. García López. Obtenidas ambas en 1488, elevaron la súplica pertinente a Inocencio VIII, el cual otorgó su inmediata aprobación mediante un Breve, dando licencia para edificar el hospital y monasterio de Beatas Terceras, así como la Iglesia de la Concepción de Nuestra Señora, a la vez que concedía indulgencia plenaria a cuantos pobres murieran en el hospital. Por su parte, Fr. Juan de Tolosa*, como Vicario Provincial de Castilla, «admitió en el mismo año a su obediencia esta fundación, dotada de suficientes rentas y proveída decentemente de todo lo necesario.» (Hurtado, 510).

Una vez concluidas todas las diligencias, ambos esposos se consagraron a la vida religiosa: Catalina, en el monasterio de su fundación, donde dio muestras de notable

ejemplaridad; lo mismo cabe decir de su marido Martínez Montaraz, que fue Tercero de la Orden de San Francisco. A su muerte, ambos esposos recibieron honrosa sepultura en la Capilla Mayor de la iglesia conventual.³³¹

En 1604, murió Alonso de Bazán, hermano del I Marqués de Santa Cruz. Su viuda María de Figueroa, Duquesa de Feria, en 1614 realizó diversas obras dentro de la Iglesia, con el fin de instalar también en ella los sepulcros del esposo fallecido y del suyo propio³³². Tampoco este matrimonio había tenido descendencia.

D. Alonso parece que había sido un compañero fiel e inseparable de su hermano D. Álvaro, como evidencian las sucesivas referencias que éste hace a lo largo del testamento. Así, lo encomienda al Rey en los siguientes términos:

Y D. Alonso de Bazán mi hermano, que ha servido a su Majestad treinta y cuatro años en mar y tierra, y hallándose en las ocasiones que se han ofrecido y gastado su patrimonio en su real servicio, le suplico se acuerde de él, haciéndole la merced que su calidad y servicios merecen.³³³

Por su parte, al fijarle una asignación vitalicia, D. Álvaro resalta:

Otrosí ordeno y mando que se den de mis bienes y rentas, a D. Alonso de Bazán, mi hermano, quinientos ducados cada año, por todos los días de su vida, los cuales se le paguen por mis herederos y sucesores con toda puntualidad, así de los frutos de mi mayorazgo y acrecentamiento de él, como de otros cualesquier bienes míos; lo cual le mando por ser mi hermano, y por el mucho amor que le tengo; al cual ruego y encargo se acuerde de rogar a Dios por mi alma, y le encomiendo y encargo mis hijos.³³⁴

Campo Muñoz supone que «los Bazán fueron benefactores del convento desde que comenzaron a tener preponderancia en el Viso». El I Marqués de Santa Cruz construyó su Palacio del Viso en 1562; y, cuando redacta el testamento en febrero de 1588, su hija Ana era monja profesa en este Monasterio franciscano³³⁵, donde parece prever que ingrese alguna más³³⁶.

En el Catálogo únicamente se encuentra incluida la Fundadora:

- 1488 → †1507, *Catalina López*.

Bibliografía.- BARBEITO (2010), 641-642; CAMPO MUÑOZ; GONZAGA, Cast., Mº 17; HURTADO, III, C. 79, 507-511; MATILLA, 75-82; SALAZAR, VII, C. 16; WADINGO, ann. 1488, nº 37.

³³¹ Como consecuencia de la Desamortización de Madoz (leyes 1-V-1855 y 11-VII-1856), este Monasterio fue vendido en pública subasta. No obstante, se permitió a las monjas permanecer de prestado hasta 1931.

³³² Ambos mausoleos fueron rescatados de los restos del Monasterio desaparecido, y se encuentran actualmente en el jardín del Palacio de Viso del Marqués, destinado a Museo de la Marina.

³³³ (A.H.P.M. Pº 1997, fº 1522/1542).

³³⁴ *Ibidem*.

³³⁵ Manda en una de las cláusulas, «se le dé de comer a ella y a dos criadas que la sirvan, y según y de la manera que hasta aquí se ha hecho, y más se le paguen de mis rentas cada año mil y setecientos reales por toda su vida, para sus gastos y menesteres particulares; en lo cual no entre ni salga el convento ni sus superiores». (*Ibidem*).

³³⁶ «[...] y porque podría ser que alguna o algunas de las dichas mis hijas no tomase estado de matrimonio y se metiesen monjas [...]» (*Ibidem*).

3.4. ORDEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN (OIC)

5.3.1. ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

Santa Úrsula. 1573 (¿1574?)

Lorenzo Pérez aporta la siguiente información, tomada de documentos que custodiaba este Monasterio:

[...] Siendo en Roma sumo pontífice Gregorio décimo tercio y reinando en España [...] Felipe II, se fundó y edificó el monasterio de la Concepción Francisca, debajo de la vocación de la gloriosa Santa Úrsula con las once mil Vírgenes, en la villa de Alcalá de Henares, de la diócesis de Toledo, por el muy magnífico y muy Reverendo Sr. Gutierre de Cetina, canónigo de Alcalá, en sus casas principales³³⁷, y le dotó de rentas y ornamentos, y cruz, y cálices de plata, según su posibilidad; trayendo por fundadoras [...] a las Ilustres Señoras doña Ana de Peñalosa, Abadesa que era en la Concepción de Guadalajara, la cual vino por Abadesa a esta dicha casa, y doña Catalina de Peñalosa, Vicaria que era de la Concepción de Madrid, la cual asimismo vino por Vicaria a la dicha casa, y a las muy magníficas señoras doña Isabel de Hungría y doña María de la Paz y doña Laurencia del Castillo y de Cetina, sobrina del fundador, y a doña María Niño y a doña Martina de Cetina, sobrina asimismo del dicho fundador [...]. (278).

Gutierre de Cetina era Canónigo de la Magistral de San Justo y Pastor, de Alcalá de Henares³³⁸. Con licencia del Gobernador Eclesiástico Busto de Villegas, fundó este Monasterio el año 1573. Lo admitió a su obediencia Fr. Juan de Lilio (o Lillo), Provincial de la Orden franciscana de Castilla.

La reliquia más preciada era obviamente la de la virgen y mártir Santa Úrsula, cuya autenticidad revalida la siguiente certificación:

Certifico yo, D. Francisco de Traña, Secretario de su Majestad, del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca, y del Excmo. Duque del Infantado, mi Señor, que, entre las muchas y grandes reliquias que truxo de Roma el Eminentísimo Sr. D. Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, Arzobispo que fue de Toledo³³⁹, que las puso y colocó en el Oratorio del Excmo. Sr. Duque del Infantado, su hermano, en sus casas y Palacio de Guadalajara, fue una la cabeza de Santa Úrsula, la principal de las once mil vírgenes, que padecieron martirio por nuestra santa fe católica, la cual cabeza, la Excmo. Sra. Duquesa del Infantado, mi señora, da y entrega al Convento de Monjas de Santa Úrsula de la villa de Alcalá de Henares, para que la tenga, ponga y coloque en el Altar Mayor de su iglesia, con celo de que esté con mayor veneración. Y para que de ello conste, de mandamiento de su Exc^a., di la presente en Madrid (sellada con el sello de las armas de su Exc^a) a diez y siete días del mes de septiembre de mil y seiscientos y sesenta y cuatro años.- Francisco de Traña.³⁴⁰ (Hurtado, 482-483).

El 10 de mayo de 1573, tomó el hábito Martina de Cetina, ante el Altar Mayor del Convento de San Francisco, y el mismo día a las cuatro de la tarde, en solemne

³³⁷ El Monasterio conserva actualmente el mismo emplazamiento, si bien la calle se llamaba entonces «de la Justa».

³³⁸ A su muerte, el 6 de agosto de 1578, fue enterrado en el Monasterio de Santa Úrsula.

³³⁹ «Tomó el hábito en el Convento de Nuestra Señora de la Salceda. Fue hijo de los Duques de Pastrana, [Príncipes de Éboli]; Provincial de Castilla; Comisario General de la Orden; electo Obispo de Osma; Arzobispo de Granada, donde edificó las casas arzobispales; Arzobispo de Zaragoza; Obispo y Señor de Sigüenza; hizo la Iglesia Colegial de Pastrana; fundó en el mismo lugar un colegio para el culto divino de dicha Iglesia; reedificó el Convento de Nuestra Señora de la Salceda y escribió gravemente su historia.» (ÁLVAREZ, *Crónica*, II, 210r.). Diego Álvarez se refiere a *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda* (Granada, 1616).

³⁴⁰ Fr. Lorenzo Pérez aporta otros documentos relativos a la autenticidad de la cabeza de Santa Úrsula, que mueven a confusión respecto a quién fue la verdadera donante.

ceremonia, la Comunidad tomó posesión del Monasterio³⁴¹. Junto a los frailes y nutrida concurrencia de distintos niveles sociales, se encontraban la Marquesa de Terranova y su hermana María de Mendoza. La predicación corrió a cargo del franciscano Francisco de Torres*.

El 19 de julio bendijo el Monasterio, la Iglesia y claustros Fr. Francisco de Morales, Comisario de la Provincia de Castilla, el cual, ese mismo día dio el hábito a María de la Concepción, hija de Pero Hernández y Mari Sánchez, avecindados en Santorcaz.

El *Catálogo* incluye las dos religiosas que siguen:

- 1575 → †1605, *Inés de San Pablo*.
- ←1600→, *María de San Pablo* (†1609). La estancia de María de San Pablo en Alcalá de Henares cabe fijarla alrededor de 1600, por cuanto en 1603, cuando funda el Monasterio de «Caballero de Gracia», ya se encontraba en «La Latina», de Madrid.

Bibliografía.- ÁLVAREZ, *Crónica*; GUTIÉRREZ (1981); HURTADO III, C. 62; *JUBILEO*, 58-59; Lorenzo PÉREZ, *AIA* 34 (1931); SALAZAR, VIII, C. 19.

5.3.2. ESCALONA (Toledo)

Encarnación del Señor. 1525.

Francisca Gasquina, junto con Leonor Verdugo, Inés de Oviedo e Isabel de Castro, vecinas de la Villa de Escalona, todas ellas deseosas de intensificar su vida de piedad, establecieron el 23 de enero de 1510 un beaterio ubicado en la calle de San Miguel. Más tarde, se les unió una joven llamada Isabel Hernández.

«Las Gasquinas», como las llamaron popularmente, suscitaron tal interés y simpatía en el matrimonio formado por D. Diego Pacheco y D^a Juana Enríquez, II Marqueses de Villena, que aceptaron con agrado ver a su hija Francisca convertida en una gasquina más, el 28 de septiembre de 1511, cuando contaba diecinueve años. Poco tiempo después, el Marqués, II Duque de Escalona, trasladó por su cuenta a las seis beatas a una casa más grande. Luego, les propuso fundar un Monasterio de la Orden de la Inmaculada Concepción, para lo cual hizo que en 1513 se trasladara una monja concepcionista del Protomonasterio toledano, llamada Inés de la Concepción, con el fin de instruir las y adoctrinarlas durante diez meses sobre la Regla que deberían observar en el claustro.

Entusiasmadas con la propuesta de vida regular dentro de la OIC, al año siguiente tomaron el hábito. Y un año después profesaron en manos del Vicario Provincial de Castilla Fr. Juan de Marquina*.

Juana, otra hija de los Marqueses, ingresó en 1518. Ambas hermanas recibieron anticipadamente de los progenitores la herencia que les correspondía, para entregarla al Monasterio y así aumentar sus recursos.

El Convento, erigido sobre las ruinas de la ermita de San Juan Bautista, se puso bajo la advocación del Misterio de la Encarnación. Una vez acabado de edificar, junto

³⁴¹ En información aportada por la Federación Concepcionista «Santa Beatriz de Silva», se da como fecha de la fundación el 20 de abril de 1574.

con la Iglesia, la Comunidad –que ya contaba con diecisiete monjas– tomó posesión el 25 de julio de 1525³⁴².

Francisca de Santiago (Francisca Gasquina), cuya ejemplaridad destacan tanto Salazar como Hurtado, fue la primera Abadesa hasta su fallecimiento en 1536.

Algo que resulta evidente es la vinculación de la familia Pacheco a este Monasterio. Si los II Duques de Escalona fueron los fundadores-patrocinadores, y sus hijas Francisca y Juana participaron activamente con la incondicional entrega de vidas y bienes, numerosas descendientes de los Pacheco se incorporaron durante años a las sucesivas comunidades.

Un ejemplo que merece destacarse es el de Antonia Pacheco, hija del III Duque de Escalona, llamado también Diego. No obstante haber gastado parte de sus bienes en obras de caridad, cuando tomó el hábito en 1560, destinó al Convento la cuantiosa fortuna de que aún disponía y construyó la Capilla Mayor de la iglesia, donde años después haría construir un suntuoso sepulcro³⁴³ para enterrar en él a su hermano Francisco, por el que sentía singular cariño,

sin permitir le llevasen al Parral de Segovia, Convento de Hijos del gran Padre San Gerónimo; y augusto Panteón de los señores de esta casa; determinación en que convino muy gustosa la señora D^a Juana de Toledo, viuda del Marqués y su testamentaria.³⁴⁴ (Hurtado, 477).

La ausencia de Escalona de los sucesivos Duques, a partir del VIII, se refleja en que prácticamente dejan de producirse ingresos con el apellido Pacheco.

El Catálogo incluye las siguientes religiosas:

- (1510) ← 1525 → †1536, 28 de noviembre, *Francisca de Santiago*. Fundadora y primera Abadesa.
- (1511) ←1525 → †1539, *Francisca de la Concepción*.
- (1518) ←1525 → †1530, *Juana de Cristo*.
- ¿1522? → †1530, *Luisa de San Miguel* (¿*Luisa de San Gabriel*?).
- 1546 → †1556, *María de la Resurrección*.
- 1573 → †¿1633?, *Juana de San Nicolás*.
- 1596 → †1622, *María de Cristo*.
- 1576 → †1626, *Ana de Santa Inés*.
- 1578 → †1626, *Susana de Santo Domingo*.
- 1584 → †1636, *Ana de San Esteban*.
- 1613 → †1647, *Mayor de la Encarnación*.
- 1607 → †1654, *María de Jesús*.
- 1648 → †1656, *Isabel de la Esperanza*.
- 1626 → †1666, *María Ana de Santa Inés*.

³⁴² Tras múltiples vicisitudes que exigieron sucesivas reformas, la inauguración del edificio tal como hoy podemos contemplarlo se celebró el 25 de marzo de 1981, festividad de la Encarnación. El Cronista alcarreño Antonio Herrera Casado (2005), lo describe así: «Monumentales son su iglesia y su claustro, con muchos detalles del mejor plateresco. El claustro tiene dos alturas, con seis arcos en cada panda y un machón central que sube hasta la cubierta. Mientras la arquería inferior es de arcos mixtilíneos de ladrillo, la superior los tiene carpaneles. La iglesia tiene una hermosa portada plateresca, con una nave única, crucero y detalles ornamentales del gótico tardío, todo ello construido a inicios del siglo XVI.» (264).

³⁴³ Hoy ha desaparecido este enterramiento; sin embargo, situadas al pie del presbiterio se conservan dos laudas sepulcrales de mármol blanco, bellamente esculpidas que parece corresponden a las sepulturas de Francisca y Juana, las hijas de los Fundadores patrocinadores. Además, artísticamente son una muestra valiosísima del arte funerario del siglo XVI.

³⁴⁴ Francisco López Pacheco fue el IV Duque de Escalona, casado con Doña Juana de Toledo, marquesa de Moya, la cual, al quedar viuda, quiso vivir en Escalona hasta el fin de sus días.

Bibliografía.- BARBEITO, *Claune* (2011); «Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona» (en prensa para *Anales Toledanos*); FERNÁNDEZ POMBO; GONZAGA, Cast., Mº 28; *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN*; HURTADO, III, C. 56; *JUBILEO*, 37-39; SALAZAR, VIII, C. 12; WADINGO, ann. 1527.

5.3.3. FUENTELENCINA (Guadalajara)

*Inmaculada Concepción y San Nicolás. 1602*³⁴⁵

Desde que comenzó el siglo XVI la villa de Fuentelaencina, largo tiempo incluida en territorio de los calatravos³⁴⁶, y por fin emancipada de su tutela, comenzó a crecer e industrializarse [...]. En tan floreciente situación, a fines de dicha centuria, se planteó el Concejo la conveniencia de contar en la villa con un convento de religiosas como correspondía a su categoría. (Herrera (1974), 222).

Los vecinos de la villa hacía tiempo que deseaban contar con un monasterio de religiosas, puesto que de frailes ya tenían el Convento de Nuestra Señora de la Salceda, a una legua de distancia aproximadamente.

Al fin, se les presentó una magnífica ocasión con la noticia de que vivía una señora en Guadalajara, cuya fortuna era más que suficiente para tamaña empresa, y –lo más importante– deseaba consagrarse a la vida religiosa. Esta mujer providencial se llamaba María de Heredia e Inestrosa (o Nestosa), la cual había quedado viuda de Juan de Contreras. Nada pudo complacerle más que invertir sus bienes en la fundación de ese monasterio, donde podría cumplir su anhelado sueño.

Para realizar el proyecto en cuestión, se pidió lizecia al Arzobispo de Toledo, con la garantía añadida de que el Cabildo de San Nicolás aportaría todas las rentas que le proporcionaban sus cuantiosas posesiones. De ahí que el nuevo monasterio, de la Orden concepcionista, se pusiera bajo la advocación de la *Inmaculada Concepción y San Nicolás*.

Construido el edificio y cumplidos los trámites necesarios, el día de San Diego de 1602, se hizo entrega del Convento a la flamante Comunidad, recibiendo el hábito María de Heredia e Inestrosa. Era por entonces Ministro Provincial Fr. Pedro de Salazar y Mendoza³⁴⁷. Las cofundadoras procedían de los monasterios de la *Concepción*, de Guadalajara, y de *Santa Clara*, de Alcocer. Obviamente, estas últimas tuvieron que pasarse a la Orden de la Inmaculada Concepción.³⁴⁸

De este Monasterio, la única religiosa que incluye el Catálogo es:

- ¿? → †1654, 2 de octubre, *Magdalena de San Francisco*.

Bibliografía.- BARBEITO (2010), 636-637; CASTRO (1991), 452-453; HERRERA (1974), 222-223; HURTADO, III, C. 65; PÉREZ Y CUENCA; SALAZAR, VIII, C. 23.

³⁴⁵ Pérez y Cuenca dice que se fundó el 22 de diciembre de 1599; pero tanto Hurtado como Castro, fijan el año de 1602.

³⁴⁶ «Fue de la Orden de Calatrava y de la encomienda de Zorita, como toda esta tierra.» (PÉREZ Y CUENCA, 292).

³⁴⁷ A decir de Pérez y Cuenca, Pedro González de Mendoza bendijo la iglesia el 7 de abril de 1608. (Vid. 292).

³⁴⁸ Cuando se produjo la invasión napoleónica, la Comunidad al completo se vio forzada a abandonar el Convento. Siete de sus religiosas fueron acogidas por las Concepcionistas del Monasterio de la Purísima Concepción y San José, de Pastrana, en 26 de noviembre de 1804.

5.3.4. GUADALAJARA

Inmaculada Concepción. 1533

Pedro Gómez de Ciudad Real y su esposa Catalina de Arias, Señores de Pioz y Atanzón³⁴⁹, sentían una profunda devoción por el Misterio de la Inmaculada. De ahí que D. Pedro, al hacer su testamento en 1529, dejara «ciertas mandas y donaciones para levantar monasterio de monjas franciscanas de la Concepción en el lugar que por entonces ocupaban unas casas suyas, en la colación de San Esteban» (Herrera (1974), 213). La construcción del edificio se realizó el año 1533. Confiado a la Orden de la Inmaculada Concepción, se puso bajo la advocación del glorioso mártir San Acacio, cuya cabeza custodiaría el convento como reliquia más preciada.

Años más tarde, en 1540, Pedro Gómez de Ciudad Real y Mendoza, IV Señor de Pioz, nieto del Fundador, y Catalina de Zúñiga, su mujer, se ocuparon de concluir el Monasterio y llevar a feliz término la construcción de la iglesia, con la condición de que en ella deberían ser enterrados él y su familia.

En 1545, parece que ya se encontraba instalada la Comunidad. Las cinco concepcionistas elegidas para fundadoras procedían del Monasterio de Torrijos: Isabel de Peralta, en calidad de Abadesa, María de Alarcón, María de León y dos sobrinas de la Abadesa. Y, en tanto debían estar sometidas al gobierno de los Frailes Menores de la Provincia franciscana de Castilla, fueron «recibidas a la obediencia de la Orden por Fr. Antonio de la Cruz» (Herrera (1974), 214), que era por entonces Ministro Provincial.

Pasado el tiempo, salieron de este Monasterio para fundar los de Torrelaguna, Escariche, Alcalá de Henares y Fuentelaencina.³⁵⁰

Las monjas incluidas en el repertorio son:

- ¿1532? → ¿†1630?, *Isabel Caniego*. Obviamente, una de las dos fechas está equivocada.
- ¿? → †1638, 18 de diciembre, *Francisca de San Pedro*.
- ¿? → †1638, 19 de marzo, *María de la Cruz*.
- 1592 → †1640, *Ana de San Bernardo*.
- 1622 → †1640, *Catalina de Jesús*.
- ¿? → †1642, *María de Cortinas*.
- ¿? → †1646, *María de Alvarado*.
- ¿? → †1661, 10 de junio, *María de los Ángeles*.
- 1622 → †1678, 28 de diciembre, *Felipa de la Encarnación*.

Bibliografía.- BARBEITO (2010), 633-634; ESCUDERO; GARCÍA DE PAZ, 115-116; HERRERA (1974); HURTADO, III, C. 60, 480-481; LAYNA SERRANO, IV (1996), 86-87; SALAZAR, VIII, C. 18.

³⁴⁹ El hijo de ambos Alvar Gómez de Ciudad Real, a su vez Señor de Pioz y Atanzón, contrajo matrimonio con una Brianda de Mendoza, hija también de los Duques del Infantado, como la Fundadora del Monasterio de Nuestra Señora de la Piedad (Vs. 5.2.8). «Sugeto de ingenio ameno y fecundo, sobresalió en la poesía y en las letras sagradas y profanas.» (ESCUDERO, 48). Pero, al parecer, se desentendió de la fundación monástica iniciada por su padre.

³⁵⁰ Durante la invasión francesa corrió la misma suerte que los Monasterios de Clarisas y de la Orden Tercera. Con la Desamortización de Mendizábal fue suprimido al contar con menos de las doce monjas que permitía la continuidad. Incendiado durante la Guerra Civil, se demolió en 1941, sin el menor respeto, «bajo la impía piqueta del modernismo y la especulación [...]» (HERRERA (1974), 214). No obstante, tras diversas vicisitudes, protagonizadas por la Madre Patrocinio (más conocida por «la monja de las Llagas»), desde el Siglo XIX Guadalajara recuperó a las Concepcionistas, ahora Descalzas como su refundadora. (Vid. ibídem, 226; BARBEITO (2010), 634).

5.3.5. MADRID

*Concepción Francisca («La Latina»)*³⁵¹ . 1512

Según Gerónimo de Quintana, su origen se encuentra en las *Beatas de San Pedro el Viejo*, a las cuales se daba este nombre por la proximidad de una iglesita dedicada al Apóstol. Fundó este beaterio en 1448, bajo la advocación de la Concepción de Nuestra Señora, Marina Mejía, muger del Alcaide Francisco de Ávila, cuya vida ejemplar mereció la protección del Arzobispo de Toledo, Fr. Francisco Jiménez de Cisneros*.

Era el sitio en que se fundó desacomodado; y padecían las monjas algunas penalidades. Noticiosa de esto la señora D^a Beatriz Galindo, devotísima de la Inmaculada Concepción, mujer que fue de Hernando Ramírez, Secretario de los Católicos Reyes D. Fernando y D^a Isabel, las edificó en sus propias casas un convento muy suntuoso y capaz (que es donde ahora habitan) con el mismo título de la Concepción; reservando para sí y sus descendientes el derecho del Patronato. Trasládronse a este nuevo monasterio en el año de 1512³⁵², con licencia del mismo santo Arzobispo y de la Santidad de Julio II. Recibióle a la orden el R.P.Fr. Francisco de los Ángeles, Vicario Provincial de Castilla, y en su nombre el P. Fr. Alfonso de Arévalo, Guardián de San Francisco de Madrid. Fue su primera Abadesa Juana de San Francisco, que del Convento de Torrijos fue traída a éste, y en su compañía vinieron Catalina Evangelista y María de la Esperanza. (HURTADO, 467-468).

La Federación «Beatriz de Silva», en la información que aporta respecto a este Monasterio, da los nombres de las «M. María de San Luis, Abadesa, y Sor María de San Juan, y Sor Ana de los Ángeles, todas monjas profesas del monasterio concepcionista de San Pedro el Viejo (antiguo beaterio de la Concepción).» (*Jubileo*, 40).

La regla de la Orden de la Inmaculada Concepción debieron de profesarla con gran proximidad a la Bula aprobatoria del Papa Julio II, de fecha 17 de septiembre de 1511,

porque a veynte y vno de Mayo del mismo año de mil y quinientos y doze otorgaro[n] una escritura, en que dize eran Monjas profesas de la Concepción y en el Breve de Fray Francisco Ximénez, en que las da licencia para trasladarse deste lugar al que tienen de presente, por este mismo año, dize que viven en la casa de Santa María de la Concepción de San Pedro el Viejo, debaxo del yugo suave de la Religión de la misma Orden, donde ya dize que son profesas. (Quintana, I, C. 75, f. 101v).

Fue tal la afluencia de vocaciones, que se consideró preciso imponer un máximo de 50 religiosas para el número total de la Comunidad.

Como puede observarse, la nómina de monjas pertenecientes a este celeberrimo Monasterio incluido en el Catálogo, es la tercera más numerosa (dieciséis), después de las diecisiete que corresponden a los toledanos de Santa Isabel de los Reyes (OSC) e Inmaculada Concepción (OIC).

- 1567 → 1603, *María de San Pablo* (†1609).

³⁵¹ «El de «La Latina» fue uno de los pocos monasterios que lograron salvarse de los decretos de supresión y extinción de los institutos religiosos del siglo XIX. En consecuencia, pudo acoger a comunidades de Concepcionistas y Clarisas. Con motivo de la Desamortización de Mendizábal, se refugiaron en él las Concepcionistas del «Caballero de Gracia», y las Clarisas de N^{ra} S^a de los Ángeles y de Constantinopla. Sor María del Patrocinio permaneció algún tiempo en este Monasterio, procedente de Torrelaguna. No obstante, también el Convento de «La Latina» pasó por diversas vicisitudes que mantuvieron a sus monjas fuera del edificio monástico, «al que lograron regresar definitivamente una vez acabada la Guerra Civil de 1936-39.» (*Jubileo*, 43).

³⁵² «La inauguración del nuevo monasterio, situado en la céntrica calle de Toledo, tuvo lugar el 12 de mayo de 1512, estando presente doña Beatriz Galindo.» (*Jubileo*, 40).

- ¿? → †1612, *Juana Evangelista*.
- ¿? → †1625, *Francisca de la Concepción*.
- 1571 → †1631, *Inés de San Pablo* (Vs. información complementaria en semblanza).
- 1591 → †1632, *Francisca de la Encarnación*.
- ¿? → †1635, *Ana del Espíritu Santo*.
- ¿? → †1635, *Isabel de Jesús*.
- ¿? → †1645, *Clara de San Francisco*.
- ¿? → †1655, 16 de septiembre, *Isabel de Cristo*.
- 1613 → †1663, *Josefa de la Encarnación*.
- 1603 → †1666, *Gabriela de San José*.
- 1648 → †1666, *María de San Antonio*.
- ¿? → †1669, 21 de julio, *María de San José*.
- 1611 → †1671, *Gerónima de San José*.
- ¿? → †1681, 10 de marzo, *Isabel de la Purificación*.
- ¿? → †1682, *María de la Concepción*.

Bibliografía- GEA, 97; GONZAGA, Cast., Mº 29; HURTADO, III, C. 51; *JUBILEO*, 40-43; MARÍA ISABEL DE JESÚS, 188-ss.; QUINTANA, vol. I, L. I, C. 75, ff. 100v-102r; SALAZAR, VIII, C. 13; VOLTES, C. VII, 2; WADINGO, ann 1512, nº 22.

***San José de Jesús María (vulgo «Caballero de Gracia»)*³⁵³. 1603**

Algunas religiosas del monasterio de la Concepción Francisca, fundada por Doña Beatriz de Silva, dama de la reina Doña Isabel, querían observar en su primitivo rigor la regla que en el año 1511 dio a esta Comunidad el Papa Julio II (García Rodrigo, C. 20, 167).

Y esa reforma llegó de la mano de María de San Pablo, como se pone de manifiesto en la información complementaria aportada para esta benemérita Fundadora de la Concepción Descalza (Vs. 1609, 22 de mayo). Pero, obviamente, hubo de sortear múltiples dificultades en años de infatigable esfuerzo, hasta que vio premiada su perseverancia.

Después de muchos años de borrasca, abrióse el camino a la fundación en los medios humanos, y Dios declaró ser voluntad suya el que se efectuase. (Núñez de Castro, f. 15 r).

Aportaron rentas: su prima María Bazán, viuda de Alonso de Ercilla, «de la ilustre Casa de los Marqueses de Santa Cruz»; su hermana Isabel de San Agustín y su sobrina Ana de San Antonio. «María de Granada, prima suya, la dio para la fundación una casa y jardín en la calle de Alcalá, y otras alhajas de ornamentos y plata para la Sacristía». (Ibidem).

El Caballero de Gracia³⁵⁴ ofreció el edificio que habían dejado los Clérigos Menores, del cual, como de su iglesia, plata labrada, ropas, pinturas, ricas imágenes y muchas cosas curiosas que de Roma le traían, otorgó escritura de donación el día 10 de junio de 1603, ante el escribano de número Santiago Fernández, a favor de las religiosas reformadas. (García Rodrigo, C. 20, p. 169).

³⁵³ Este Monasterio sufrió en 1835 la embestida destructora de las leyes decimonónicas. Tras diversas vicisitudes y sucesivos emplazamientos, en 1891 fijó su sede en la calle de Blasco de Garay, donde permanece.

³⁵⁴ Este popular italiano, madrileño de adopción, llevó a efecto siete fundaciones religiosas en Madrid. Murió el 13 de mayo de 1619, siendo enterrado en el *Monasterio de Concepcionistas descalzas de San José de Jesús María*, donde permaneció hasta el 16 de septiembre de 1836, fecha en que se efectuó el traslado al sepulcro del *Oratorio del Caballero de Gracia*.

Hurtado corrobora que el Caballero de Gracia

fundó con toda liberalidad, así en ornamentos como en alhajas este Convento de Jesús María y su iglesia, que es muy desahogada y hermosa, en sus propias casas. Tomóse posesión por la Religión, víspera de la Epifanía, año de 1603. (468).

La Fundadora y primera Abadesa María de San Pablo eligió como cofundadoras a monjas procedentes del Monasterio de *La Latina*, de Madrid, y de *Santa Úrsula*, de Alcalá de Henares. Las de *La Latina* fueron cuatro: su hermana Isabel de San Agustín (Isabel de Sarabia), para Tornera, y su sobrina Ana de San Antonio³⁵⁵ (Ana Lopez de Vivanco), para Vicaria; Ana de San Francisco, que se volvió al Convento de la Concepción Francisca por falta de salud; y Catalina de San Francisco, «lega novicia que profesó en la descalcez». Las dos de *Santa Úrsula* eran hermanas: Ana del Santísimo Sacramento (Ana de Cárdenas), designada Maestra de Novicias, y Catalina de la Cruz (Catalina de Loaysa), Maestra de Jóvenes y Sacristana, que «se habían diferenciado en los apellidos, porque luciesen las dos casas.» (Núñez de Castro, f. 16 v). En realidad, era práctica habitual. Vemos cómo la hermana de María de San Pablo (María de Ugarte y Sarabia) se hacía llamar en el siglo Isabel de Sarabia.

[María de San Pablo] fue religiosa muy espiritual, celosa de lo mejor, de gran talento y prudencia. Deseosa [...] de que se observase la austeridad y rigor de la descalcez, redujo a las religiosas a que la admitiesen [...]; y en orden a este fin, para su regular modo de vida, [hizo] unas Constituciones³⁵⁶ muy estrechas, que abrazaron con mucho gusto por el amor de su divino Esposo; y así son Descalzas o Recoletas de la Concepción. Visten de paño muy común y vil; su calzado, unas alpargatas; sus comidas, muy de pobres; continuados los ayunos; muy frecuente la oración; y extremado el recogimiento. (Hurtado, 469).

En cuanto a Jacobo, el «Caballero de Gracia», cuyo apelativo quedaría unido para siempre –superponiéndose incluso– al Monasterio de Jesús María, por deseo expreso de las monjas, que contaban con la aprobación del Arzobispo de Toledo y del P. Provincial,

aceptó los cargos de capellán y confesor de la Comunidad, sirviendo muchos años el primer destino sin sueldo ni otra retribución equivalente. Sólo pidió como favor muy especial que se lavaran sus ropas interiores dentro del convento, pues habiendo reducido su vivienda en el cuarto del zaguán no podía hacer dicho trabajo por sí mismo, según tuvo por costumbre³⁵⁷ a fin de que nadie viera las señales de los cilicios y sangrientas disciplinas con que castigaba su cuerpo tres días cada semana. Mas no queriendo ser gravoso a las monjas, empeñóse fuertemente en pagar este servicio con dos reales diarios [...]. (García Rodrigo, C. 20, 171-172).

Al morir la primera Abadesa, le sucedió Isabel de San Agustín, que murió tres años después; la tercera, fue Ana de San Antonio.

³⁵⁵ Vid. NÚÑEZ DE CASTRO: «Vida y virtudes de la V. Madre Sor Ana de San Antonio, primera Vicaria, después Abadesa que fue veinte y vn años del Convento de la primer Reformación de Descalças de la Purísima Concepción de la Villa de Madrid.» (ff. 69-ss.).

³⁵⁶ Ya se ha dicho cómo fueron aprobadas en 1618.

³⁵⁷ Núñez de Castro debe referirse a la etapa inicial, cuando dice con respecto a las condiciones de habitabilidad conventuales: «por haber tomado Iacome de Gratis las principales piezas de la casa para su habitación, los aposentos que quedaban eran pocos [...]; la Venerable M. los había hecho dividir en celdas tan estrechas que parecían sepulturas.» (16v-17r.).

De este Monasterio salieron monjas de reconocida ejemplaridad, para nuevas fundaciones de Descalzas. Así, para Ágreda³⁵⁸ (Soria), Zamora, Épila (Zaragoza), Toledo y Cádiz.

En el Catálogo se encuentran incluidas:

- 1603 → 1609, *María de San Pablo*. Fundadora.
- 1606 → 1663, *Gerónima del Espíritu Santo* (†1665).
- 1610(¿?) → †1671, *Juliana de la Madre de Dios*.
- 1634 → 1663, *María Esperanza del Espíritu Santo* († 1672).
- 1621(¿?) → 1663, *Lucía de la Trinidad* († 1680).
- 1663 → 1663, *Inés de la Expectación* (†1683)
- 1661(¿?) → 1663, *Francisca Teresa de la Encarnación* (†1684)

Bibliografía.- DÍEZ DE CIMA (2005), 377-388 / 763-772; *Fundación y vidas de algunas santas relijiosas desta casa de San Gosef (sic) de Jesús María de Madrid*. 1620 (Mss.)³⁵⁹; GARCÍA RODRIGO, Cap XX; GEA, 92; HURTADO, III, C. 52, 468-469; IVARS, *AIA* 4 (1915); MARÍA ISABEL DE JESÚS (2008); NÚÑEZ DE CASTRO; SALAZAR, VIII, C. 24.

5.3.6. MAQUEDA (Toledo)

Inmaculada Concepción. 1507

El origen es similar al de Torrijos. Por deseo expreso de su marido Gutierre de Cárdenas, Teresa Enríquez³⁶⁰ fundó este otro Monasterio de la Inmaculada Concepción, en su villa de Maqueda, cuya vida conventual se supone iniciada ya hacia 1502.

Lo mismo que había hecho con respecto al de Torrijos, D^a Teresa pidió licencia al Pontífice Julio II para vestir el hábito y observar la Regla de Santa Clara, tal como por entonces se practicaba en el Protomonasterio. Y con fecha 3 de septiembre de 1507 se otorgó la Bula papal, dirigida a Fr. Francisco Jiménez de Cisneros*. Además, en la misma, «se concedió a doña Teresa y cinco criadas suyas el privilegio de llevar el escapulario y la imagen de la Concepción y ganar todas las indulgencias y gracias que ganan las monjas.»³⁶¹

El Monasterio se erigió en la Parroquia de San Pedro,

traspasándose ésta con todos sus derechos a la de Santa María; dando para esto su consentimiento con mucho gusto, por la devoción grande que tenía a la Concepción Inmaculada

³⁵⁸ Andrés IVARS: «Algunas cartas autógrafas de la Ven. Madre Sor María de Jesús de Ágreda», *AIA* 4 (1915), 282-297. Entre esas cartas, se encuentran seis dirigidas a la Madre Ana de San Antonio, «fundadora y abadesa que fue del monasterio del Caballero de Gracia». En N. al pie (2), de la p. 292, cita a las «religiosas Sor María de Cristo, Sor Mariana de Jesús y Sor Catalina Evangelista, que fueron del monasterio del Caballero de Gracia al de Ágreda, para implantar la descalcez.»

³⁵⁹ A pesar de los intentos sucesivos, ha sido imposible conseguir que las monjas de la Comunidad actual respondieran si se conserva o no. ¿Motivos?

³⁶⁰ Teresa Enríquez (circa 1450-1529), que mereció el sobrenombre de «la Loca del Sacramento», era hija de María de Alvarado y Villagrán y de Alonso Enríquez de Quiñones, III Almirante Mayor de Castilla (de los almirantes pertenecientes a esta familia entre 1405-1705). La reina Juana de Aragón, madre de Fernando el Católico, era hermana de su padre. A poco de nacer Teresa, murió su madre. Hacia 1470 contrajo matrimonio con Gutierre de Cárdenas, Maestresala por entonces de Isabel la Católica y elevado posteriormente a Contador Mayor de los Reyes, entre otros cargos. (Vid. CASTRO (1992), 14-21).

³⁶¹ Cita literal de una nota informativa proporcionada en 21 de abril de 2009, por Sor María del Carmen de los Ríos, concepcionista de la Casa Madre de Toledo, que agradecemos y se incorpora a la Bibliografía General.

su Cura Pedro Luis Alonso [...] ³⁶². Admitiote a su obediencia el R. P. Fr. Martín de Vergara, Vicario Provincial de Castilla, año de 1507. (Hurtado, 475).

Las fundadoras llegaron procedentes de la Casa Madre de Toledo, siendo la primera Abadesa doña Ana Enríquez, hija de los II Marqueses de Aguilar. En 1507, integraban la Comunidad treinta y cinco monjas.

De este Monasterio salieron a fundar el de la Inmaculada Concepción, de Oropesa, las religiosas Catalina de Busto, para Abadesa; Isabel de Aguilar (o del Águila) y Catalina de Briceño, según consta en la reseña correspondiente.

El Catálogo sólo incluye a la monja que sigue:

- 1619 → †1650, Floriana de Jesús. A decir del P. Yangües, permaneció ausente del Monasterio de Maqueda durante 21 años, por desplazarse al de Moya en calidad de fundadora. Si fue así, los años de ausencia cabe fijarlos de 1622 a 1643 aproximadamente.

Bibliografía: BARBEITO (2010), 644; *Claune* (2011); «Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona» (en prensa para *Anales Toledanos*); CASTRO (1992); GONZAGA, Cast., M^o. 27; HURTADO, III, C. 55; OMAECHEVARRÍA, Las monjas concepcionistas (1973), 72; SALAZAR, VIII, C. 11; WADINGO, ann. 1507, n^o 56.

5.3.7. OROPESA (Toledo)

Inmaculada Concepción. (1520←) 1523.

En 1520, Mencía Enríquez de Toledo, hija de los Condes de Coria y esposa del Duque de Alburquerque Beltrán de la Cueva, quiso construir un monasterio concepcionista dentro de la villa de Oropesa. Había gastado cinco mil ducados en adquirir el terreno e iniciar la construcción, cuando fue llamada a gozar de la vida eterna.

Francisco Álvarez de Toledo, II Conde de Oropesa, continuó la obra, que se dio por concluida en 1523³⁶³; quedándose el Patronato para él y sus sucesores. «Ofreció al M.R.P. Fr. Andrés de Écija, Ministro Provincial de Castilla esta casa, para que la gobernase y estuviese a su obediencia en el referido año.» (Hurtado, 477). Eligió como fundadoras tres monjas del Convento de Maqueda, de reconocida ejemplaridad: Catalina de Busto, para primera Abadesa; Isabel del Águila y Catalina Briceño. Su hermana, Sor Isabel de Toledo, que había salido del Monasterio de Santa Isabel, de Toledo, para la fundación del de Medinaceli, dejó asimismo éste para colaborar de igual

³⁶² El 25 de agosto de 1785, este Convento ardió por completo víctima de un pavoroso incendio. En consecuencia, la Comunidad se incorporó al Monasterio de La Puebla de Montalbán, «con la hacienda y bienes que les quedó, de lo que hicieron inventario [...] Del edificio se conserva la espadaña como Monumento Histórico, única señal de lo que fue el tercer Monasterio [concepcionista] de la Provincia de Castilla.» (Esta cita corresponde al mismo informe de la M. Carmen de los Ríos indicado en la nota anterior).

³⁶³ Debido a la infausta exclaustación, en 1835, se reunieron en el convento de Santa Clara (cuya advocación era de las Misericordias, sito en la parte inferior del pueblo) las monjas concepcionistas y, «no habiendo quedado ninguna religiosa de las Misericordias, y sí de las Concepcionistas, sigue la profesión de nuestra Regla [...]. Siguieron viviendo en el antiguo convento de las Misericordias hasta la guerra civil de 1936, en que fue expulsada la comunidad por los republicanos que ocuparon el convento. Desaparecieron los objetos de más valor, cayeron cinco bombas, quedando parte de él en ruinas [...]. Se empezó la construcción de otro convento de nueva planta en Candeleda (Ávila) el año 1955 y se inauguró el 2 de julio de 1962. Este es el motivo de que el viejo monasterio de Oropesa esté hoy al pie de Gredos.» (*Jubileo*, 46-47).

manera en «el de la Concepción de Oropesa, el cual se fundó a expensas del Conde, su hermano.» (Herederó, II, C. 6, 76).

María de Toledo, hija de D. Francisco Álvarez de Toledo, ingresó en 1532³⁶⁴,

la cual renunció a favor del Convento sus abundantes legítimas, con la condición de que se recibiesen nueve doncellas sin dote, y siempre se conservase este número, sustituyendo una, en faltando otra, a discreción de los patronos.» (Hurtado, 478).

Salazar pone especial énfasis en que las monjas de este Convento

nunca han sufrido ni permitido tener criadas para su servicio; sino todo lo que hay trabajoso y molesto que hacer en casa, lo hacen, y ellas mismas sirven su casa, sin que por ninguna ocasión hayan querido admitir dispensación en esto. (501).

- 1532 → †1534, María de Toledo.
- ¿? → †1600, María de Jesús.
- ¿? → 1576, Francisca de Belén (†1601).
- ¿? → 1576, Magdalena del Sepulcro (†1604).
- ¿? → †1620, Magdalena del Bautismo.
- ¿? → †1628, Ana de la Ascensión.
- ¿? → †1634, María de la Cruz.
- ¿? → †1635, María de la Natividad.
- ¿? → †1636, Juana de San Francisco.

Bibliografía.- BANDÍN HERMO (1922); BARBEITO (2010), 647-650; CASTRO (*AIA* 51 (1991), 433; GONZAGA, Cast., Mº. 32; HEREDERO (1914); HURTADO, III, C. 57, 477-478; *JUBILEO*; SALAZAR, VIII, C. 16; WADINGO, ann. 1520, nº 58.

5.3.8. PASTRANA (Guadalajara)

Purísima Concepción. 1576.

La fundación primitiva se hizo en unas casas situadas junto al convento de San Francisco, que hoy no está habitado por los franciscanos, que lo abandonaron con motivo de la excomunión [...] Mas las monjas no permanecieron largo tiempo en dichas casas, compradas a Alonso de Envid; puesto que a los dos años se trasladaban a la casa que en 1574 habían dejado disponible las Carmelitas Descalzas³⁶⁵ [...]. La fundación se llevó a efecto con la autorización del Ministro General de los Frailes Menores, fray Cristóbal de Cheffontaines y del Ministro Provincial de Castilla fray Juan de Alagón*, como consta por patente dada en el convento de nuestra Señora de la Esperanza de Ocaña a 20 de abril de 1576. (*Jubileo*, 62).

A su vez, las Concepcionistas de la Federación «Santa Beatriz de Silva» aportan la fecha de finalización de las obras de adaptación para la nueva Orden, al transcribir la inscripción de la cornisa interior de la iglesia, donde consta:

³⁶⁴ Hay quienes dicen que era hermana, quizás por confusión, al haber ingresado en el mismo Monasterio las citadas hermana e hija.

³⁶⁵ Como es bien sabido, al quedar viuda la Princesa de Éboli en 1573, pretendió ingresar en el Monasterio de Carmelitas Descalzas de Pastrana, patrocinado por ella y su marido. Pero la vida conventual que pretendía, no se adaptaba en absoluto al régimen establecido por Teresa de Jesús, lo que supuso que la Santa prefiriera renunciar a una situación anómala y consecuentemente hizo salir del recinto a la Comunidad, dejando sola a Dª Ana de Mendoza.

esta iglesia y monasterio fundó y dotó la Excm.a Sra. doña Ana de Mendoza y de la Cerda, Princesa de Melito y Duquesa de Pastrana [...] Acabóse a veinte días del mes de mayo del año de nuestro Señor Jesucristo de 1582³⁶⁶, a honra de Dios y de su bendita Madre.

Fr. Diego Hurtado únicamente hace referencia a la fundación en su pertenencia a la OIC, y elude comentarios relacionados con la vida de la controvertida Princesa:

La Excm.a Sra. D^a Ana de Mendoza y de la Cerda, mujer que fue de Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Éboli y Duque de Pastrana³⁶⁷, entre varios monumentos que dejó de su piedad, el más insigne es el Convento que en honra de la Purísima Concepción fundó en esta villa de Pastrana. Dio licencia para su erección el Sr. Licenciado Busto de Villegas, Gobernador que entonces era del Arzobispado de Toledo. Agrególe a los demás de la Provincia el M.R.P.Fr. Juan de Alagón, su Ministro Provincial, año de 1576. (481).

Para fundadoras religiosas, se trasladaron de Toledo a Pastrana cuatro monjas del Protomonasterio. Como Abadesa, fue elegida Felipa de Acuña y Mendoza, descendiente de la familia de Beatriz de Silva; y con el cargo de Vicaria, Isabel de San Jerónimo³⁶⁸; las otras dos, llamadas Catalina de Jesús y María de los Ángeles parece que regresaron a Toledo.

La Princesa de Éboli, Doña Ana de Mendoza, acabó su aciaga existencia el 2 de febrero de 1592, recluida en el Palacio Ducal de Pastrana por imposición de Felipe II. La menor de sus hijas, Ana de Silva y Mendoza, que había compartido el riguroso encierro de la madre; dos años después de su fallecimiento, en marzo de 1594, tomó el hábito en este Monasterio de la Purísima Concepción, bajo el nombre religioso de Ana de San Francisco. Vino al mundo en 1572 y entregó el alma a Dios en 1614, próxima a los cuarenta y dos años, quizás con méritos suficientes para considerar su muerte «en olor de santidad».

Las monjas que incluye el Catálogo son:

- ¿? → †1645, Isabel Bautista.
- ¿? → †1646, Isabel de los Ángeles.
- ¿? → †1648, Ana de los Reyes.
- ¿? → †1660, Juana Bautista.
- ¿? → †1664, María de San Diego.

Bibliografía.- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ; GONZAGA, Cast., M^o. 37; HURTADO, III, C. 61; *JUBILEO*, 61-62; MARAÑÓN; Lorenzo PÉREZ (1920); PÉREZ Y CUENCA; SALAZAR, VIII, C. 21.

5.3.9. PUEBLA DE MONTALBÁN, LA (Toledo)

Inmaculada Concepción³⁶⁹. 1522

³⁶⁶ Por entonces la Duquesa ya se encontraba prisionera en Pastrana, a merced de las arbitrariedades de Felipe II, que no conforme con incapacitarla jurídicamente a finales de ese mismo año, mantendría un implacable y sucesivo ensañamiento de trágicas consecuencias para la infortunada víctima.

³⁶⁷ El Ducado de Pastrana se crea para Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Éboli, miembro destacado al servicio de Felipe II, cuya esposa, Ana de Mendoza y de la Cerda, se sospecha que llegó a mantener relaciones amorosas con el Monarca.

³⁶⁸ Isabel de San Jerónimo era hija del regidor Juan de la Torre. En el Libro de Recepciones figura su ingreso en agosto de 1540, con el n^o 100. (Vid. Rogerio CONDE, 225).

³⁶⁹ Actualmente la iglesia se conserva en buen estado, si bien «no es fácil identificar los sepulcros indicados por los documentos.» (*Jubileo*, 50). El monasterio fue objeto de una importante restauración entre los años 1960-1968. Desde 1970 a 1974 acogió a la Comunidad de Concepcionistas de Torrijos, en tanto se realizaban las obras de

Alonso Téllez Girón, segundo Señor de Montalbán, y su mujer Marina de Guevara acariciaron juntos el proyecto de fundar un monasterio que fuera panteón de los señores de la Puebla, «integrándose así la trilogía que toda casa nobiliaria castellana procuró haber —soto en qué cazar, palacio en que morar y sepulcro honrado en qué se enterrar—». (Sancho de Sopranis, 175).

Obviamente, para ser «sepulcro honrado» debía encontrarse en una catedral, iglesia relevante y, mejor aún, dentro de un monasterio fundado por los promotores. De hecho, Don Alonso, en su testamento otorgado el 29 de abril de 1527, «ordena se dé tierra a su cadáver en el monasterio fundado por él, bajo el título de la Concepción, en su villa de la Puebla de Montalbán». (Ibidem, 176).

Según Fr. Diego Hurtado, que sigue a Gonzaga, este Monasterio tiene su origen en una visión del hijo de Alonso Téllez, Juan Pacheco, casado con Leonor Chacón. No habían tenido hijos, cuando al marido «le pareció que veía una hija suya, vestida con el hábito de la Purísima Concepción». Interpretó que con esta visión se le daba «a entender que si quería lograr sus deseos construyese un monasterio de este Sagrado Instituto.» (472). Antes de ver concluidas las obras, D^a Leonor tuvo una hija, Luisa³⁷⁰, que tomó el hábito en el Convento concepcionista de La Puebla y fue «religiosa de ejemplarísima virtud y singular perfección.» (Ibidem).

Obtenida licencia del Papa León X en 1522, el Ministro Provincial Fr. Andrés de Écija recibió este Monasterio «a la obediencia y perpetua protección» de la Provincia Observante de Castilla. (Vid. Salazar, 495).

Sancho Sopranis reconoce que bien pudieran considerarse fundadores del Monasterio el III Señor de la Puebla Juan Pacheco y su mujer Leonor Chacón, «ya que ellos fueron quienes solicitaron la licencia pontificia para fundar la casa» (176); así como también los que se dirigieron a la Curia Romana en solicitud de autorización para trasladar de Torrijos a la Puebla a las concepcionistas elegidas como fundadoras. A tal efecto, contaron con la ayuda de su hermano el futuro Cardenal Pacheco, que favoreció la concesión en 29 de julio de 1522.

Otra pretensión de D. Juan Pacheco era conseguir que la Primera Abadesa Fundadora fuera la Madre María de Calderón, como lo había sido de Torrijos. Para el cumplimiento de este deseo, parece que asimismo resultó decisiva la intervención del Cardenal Pacheco «devotísimo de la Inmaculada que fue defensor acérrimo del Privilegio inmaculista y que estuvo a punto de ser elegido Papa en el Cónclave de 1555.» (L.Lama, 50). Lo cierto es que se estableció una especie de pugilato entre Juan Pacheco y su pariente Francisco Álvarez de Toledo, II Conde de Oropesa, también interesado en llevarse consigo a la M. María de Calderón para su Monasterio de Oropesa, a punto de ponerse en marcha. Por no repetirnos, remitimos a la semblanza de María Calderón (Vs. 1542), donde se cuenta la anécdota que decidió su traslado a la Puebla de Montalbán.

En el Libro de Fundaciones de la Inmaculada Concepción, de Torrijos, consta cómo el 15 de septiembre de 1522 salieron destinadas a fundar el Monasterio de la Puebla de Montalbán las siete religiosas siguientes: María Calderón para Abadesa; Catalina Vázquez, Vicaria; María de Saavedra (de la Concepción); Catalina de Saavedra; Catalina de Peñalosa (de San Francisco); Sor Luisa (sic por Isabel) de Portocarrero³⁷¹ y Leonor Calderón³⁷².

construcción de su nuevo monasterio. El 6 de febrero de 2007 el Gobierno Regional de Castilla-La Mancha declaró este Monasterio «bien de interés cultural con la categoría de monumento».

³⁷⁰ De seglar se llamó Luisa Fajardo.

³⁷¹ El P. Hurtado pondera a Isabel Portocarrero como una religiosa de gran ejemplaridad. Pertenecía a la Casa de los Condes de Medellín. Fue Abadesa varias veces.

La hija de los Fundadores, Luisa Fajardo, fue la primera que tomó el hábito en el nuevo convento concepcionista de La Puebla. Según escrito citado por José Colino en su *Catálogo* (nº 167, p. 84), la dote dada para la profesión fue de cien mil maravedís.

Asimismo, Colino reproduce el documento donde consta el acto de bendición de la Iglesia, parte del cual se transcribe literalmente, a continuación:

En la villa de La Puebla de Montalbán que es del muy magnífico señor don Alonso Téllez Girón, siete días del mes de diciembre año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, de mil e quinientos y veinte y dos años. El muy Rdo. y magnífico señor don Pedro del Campo, obispo de Útica y visitador y canónigo de Toledo. En presencia de mí, Critóbal de Sotomayor, Notario dado por la autoridad apostólica y secº del dicho señor obispo y de los testigos de yuso escritos. El dicho señor obispo bendijo la iglesia del monasterio de la Concepción de Nuestra Señora [...] y así mismo bendijo la sacristía o coro bajo de la dicha iglesia con la sala del capítulo y los cuatro portales de la claustra del dicho monasterio [...]. Este dicho día y otro día siguiente día de la Concepción de Nuestra Señora se ganó jubileo en la dicha iglesia por un breve de nuestro muy santo padre Adriano Sexto [...]. A la cual dicha bendición estuvo presente la magnífica señora doña Leonor Chacón mujer del muy magnífico señor don Juan Pacheco y siendo Abadesa del dicho monasterio la devota religiosa Mª Calderón de que fueron testigos presentes a la dicha bendición el noble caballero don Alº hijo del dicho señor don Juan Pacheco y doña Leonor Chacón y el bachiller Juan Rodríguez, Alcalde en la dicha villa y Pedro de Palacios e Fernán Pérez de Cadahalso reguladores en la dicha villa. El señor Comendador Martín Alonso de Sayavedra y Ortuño Calderón e otros muchos vecinos de la dicha villa y de otras partes. (61-62).

El 10 de diciembre de 1523, D. Alonso Téllez, su hijo D. Juan y la mujer de éste, Dª Leonor, otorgaron escritura de cesión del suelo y edificio en que se había ubicado el Monasterio, a las religiosas concepcionistas. Otro ejemplo de la prodigalidad con que trataron los Fundadores y Patronos a este Monasterio lo constituye la concesión de D. Pedro Pacheco del «beneficio de Zarzuela y Aldea de San Andrés», que consta en diversos documentos catalogados por Colino. (Vid. núms. 134-ss.).

El Cardenal D. Pedro Pacheco, como tercer hijo que era de D. Alonso Téllez Girón y Dª Marina de Guevara, reclamó en 1553 el Patronato de este Monasterio fundado por su padre y hermano. Sacó entonces bula del Pontífice Paulo III, con el fin de poder exigir ciertas condiciones respecto al régimen conventual. Entre otras, que recibiesen a elección de los Patronos nueve monjas sin dote; que, día y noche, hubiera siempre alguna religiosa orando ante el Santísimo; etc. A cambio, las favoreció con ciertos beneficios económicos; y donó abundantes reliquias. Engrandeció notablemente el Monasterio, mostrando singular interés por la parte destinada a panteón. Y como muestra evidente de la sincera y permanente devoción por la Madre María de Calderón,

habiendo fabricado pocos años después de su feliz tránsito la hermosa iglesia de este Convento, el Sr. Cardenal y Obispo de Sigüenza D. Pedro Pacheco, aunque estaba la sierva de Dios enterrada honrosamente en el coro, mandó labrar en la Capilla Mayor un suntuoso sepulcro de fino alabastro en que colocó sus venerables cenizas. (Hurtado 473).

El Catálogo solo incluye a la Fundadora y Primera Abadesa:

- 1522 → †1542, María de Calderón.

³⁷² En el *Catálogo del Archivo Cardenal Pacheco*, del Convento de las Concepcionistas de la Puebla, realizado por José Colino, incluye con el número 132 un testimonio de la notificación hecha el 5 de octubre de 1522 por el Notario Alfonso Sánchez, a efectos del desplazamiento de las monjas que pasaban de Torrijos a la Puebla, autorizado mediante breve de León X. Se citan los nombres de Mª Calderón, Catalina de Saavedra, Catalina Vázquez y Catalina de San Francisco.

(Vs. tb.: POBLACIONES, 6.7. Puebla de Montalbán, La)

Bibliografía.- COLINO; GONZAGA, Cast., Mº. 31; HURTADO, III, C. 54, 472-474; *JUBILEO*, 48-51; LÓPEZ DE LAMA (2009), 49-50; SALAZAR, VIII, C. 15; SANCHO DE SOPRANIS; WADINGO, ann. 1522, nº 19.

5.3.10. TOLEDO

***Inmaculada Concepción (Protomonasterio)*³⁷³. 1489**

Al comunicar Beatriz de Silva a la reina Isabel su proyecto fundacional inspirado por la Virgen, ésta

la alentó a ponerle por obra, ofreciéndola, para que diese principio a su ejecución, los palacios de Galiana que eran suyos; y en que había una pequeña iglesia o capilla consagrada a la gloriosa virgen y mártir Santa Fe. [...] Dispuestos los palacios en debida forma de religiosa habitación con el nombre de Santa Fe, dejó D. Beatriz a Santo Domingo el Real, y acompañada de doce piadosas doncellas, que quisieron seguir sus pasos, entró en ellos año de 1484.

Aquí (con el mismo hábito que hoy usa toda la religión y con que se apareció Nuestra Señora en las dos ocasiones referidas) vivieron ejemplarmente hasta el año de 1489, en que a instancias de la Reina Católica concedió la Santidad de Inocencio VIII a D^a Beatriz licencia para constituir el Orden que deseaba [...] debajo de la Orden del Cister (como ellas habían pedido); ordenando que admitiesen ciertas constituciones dispuestas por el mismo Pontífice, y que estuviesen sujetas a la obediencia del Arzobispo de Toledo; como todo consta de su bula *Inter universa*, despachada a último de abril de el sobredicho año [1489]³⁷⁴. (Hurtado, 459-460).

La muerte apenas permitió a la Fundadora hacer los votos solemnes. Sus hijas profesaron días después, confusas e inseguras como «ovejas sin pastor», y eligieron por Abadesa a Felipa de Silva, sobrina de Beatriz. Lo cierto es que, cuando actúa la Providencia divina en defensa de un fin determinado, se superan todos los obstáculos. Y así ocurrió a efectos de la fundación de este Monasterio matriz de la OIC, como puede comprobarse.

Siendo el santo Cardenal Cisneros*, Vicario Provincial de Castilla y confesor de la Reina D^a Isabel (pareciéndole que era conveniente a la más firme estabilidad y feliz aumento de esta nueva religión), la propuso suplicase al Sumo Pontífice Alejandro VI eximiese a las religiosas de la jurisdicción del Ordinario y las sujetase a la obediencia de los Frailes Menores, acérrimos defensores de la inmaculada pureza de María [...]; mandándoles que, dejada la regla del Cister, profesasen la de Santa Clara; conservando el Instituto, hábito y nombre de la Concepción, que las concedió el santísimo Inocencio. Así lo ejecutó la católica Princesa; condescendiendo a sus ruegos Alejandro, año de 1494³⁷⁵. (Hurtado, 463).

No todas las monjas, con la Abadesa Felipa al frente, aceptaron la nueva adscripción, por lo cual se pasaron al Convento de Santa Isabel, que era entonces de la Orden Tercera, y depositaron el cuerpo de su santa Fundadora en las Dominicas de la Madre de Dios.

El Monasterio benedictino de S. Pedro de las Dueñas, casi contiguo al de Santa Fe, se encontraba en una situación de notoria precariedad, por lo que Isabel la Católica solicitó licencia papal para que pudieran pasar sus monjas al de la Concepción, bajo

³⁷³ «Durante la última guerra civil el monasterio quedó en estado lamentable y fue saqueado, logrando reconstruirse con la ayuda de Dios y de cuatro religiosas que vinieron de la comunidad de Olmedo que, con gran espíritu de sacrificio y entrega, lograron reconstruirlo y establecer una comunidad floreciente.» (*Jubileo*, 33).

³⁷⁴ «Sin autorizar por entonces la creación de un nuevo Instituto religioso u Orden en el sentido canónico del vocablo.» (Omaechevarría, 8).

³⁷⁵ Bula *Ex Supernae Providentia*, de 19 de agosto de 1494.

exigencia de guardar la Regla de Santa Clara. Asimismo, pidió que «las rentas y derechos que tenía S. Pedro de las Dueñas se traspasasen y apropiasen al Convento de la Concepción.» (Hurtado, 464). A esta petición de la reina, el Papa Alejandro VI también respondió afirmativamente con la bula *Apostolicae Sedis* de 1 de septiembre de 1494.

Hechas las obras de adaptación pertinentes y refundidas en una ambas comunidades, todo funcionó con relativa conformidad, puesto que, pasado un tiempo, comenzaron las rencillas suscitadas por el recelo de que existieran prioridades respecto al origen regular de unas y otras. Finalmente, acabaron por venirse a razones todas, incluidas las que se habían separado, reuniéndose con plena conformidad, atentas a cumplir fielmente como esposas de Cristo e hijas de su Santísima Madre.

También San Pedro de las Dueñas acabó resultando pequeño: y de nuevo intervinieron los Reyes Católicos, para trasladar la Comunidad monjil al Convento de San Francisco, que dejaban los Frailes Menores a cambio del de San Juan de los Reyes. Con el beneplácito del Cardenal Cisneros*, fue aprobada esta propuesta en el Capítulo que celebró la Custodia de Toledo en Ciudad Real, el año 1501. Obviamente, el Convento de San Francisco pasó a ser Monasterio de la Concepción. Consta así en la Bula *Pastoralis Oficii*, de Julio II, fecha 19 de febrero de 1506.

Asentadas en esta definitiva ubicación, pidieron el cuerpo de Beatriz de Silva, depositado por su sobrina Felipa, al Convento de Dominicas de la Madre de Dios. A instancias de la por entonces Abadesa de la Concepción Catalina Calderón, el Papa ordenó su entrega inmediata.

La consolidación definitiva de la Orden se produjo en 1511, merced a la Regla aprobada por Julio II con fecha 17 de septiembre de 1511. En la misma se establece que las concepcionistas debían estar sujetas a los Prelados de la Orden franciscana.

La figura más relevante de la Concepción Francisca en el siglo XVII es doña Magdalena Porcia de Marín y Lugo, duquesa propietaria de Terranova en Calabria, señora del Adelantamiento de Canarias y cuarta princesa de Asculi por su matrimonio con Antonio de Leiva y Guzmán. Al enviudar, y siendo su hija Juana de Leiva monja de la Concepción, la princesa vivió en el convento como pisadera, favoreciendo a éste con numerosas dádivas en metálico y obras de arte. (Martínez Caviro, 271).

Comenta el P. Omaechevarría (1976), cómo desde 1496 hasta 1658 profesaron 303 monjas en 162 años. «Y en todo este tiempo han muerto sin profesar solas cuatro novicias; y diez solas se han salido sin profesar.» (30).

(Vs. tb.: Introducción 2.2.4. Orden de la Inmaculada Concepción)

El Catálogo incluye diecisiete concepcionistas, en su mayor parte del siglo XVII:

- 1484 → †1492, *Beatriz de Silva*. Fundadora de la OIC. El año 1484 es cuando propiamente inicia su proyecto de vida en el Convento de Santa Fe.
- ¿? → 1507, *María Calderón* (†1542). Fundadora de los Monasterios de Torrijos y Puebla de Montalbán.
- ¿? → 1507, *María de Toledo* (†1537). Segunda Fundadora del Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Cuenca.
- 1612 → †1630, *Juana de Berrio*.
- ¿? → †1636, *Josefa de la Madre de Dios y Bolaños*.
- ¿? → †1638, *Mariana de la Concepción*.
- 1609, 22 de agosto → †1641, 23 de septiembre, *Juana de Leyba*.
- 1592 → †1641, 13 de octubre, *María de la Concepción (M. de Ayala)*.

- ¿? → †1649, 25 de noviembre, *Petronila de Santa Catalina y Manrique*.
- ¿? → †1651, *Jacinta Quijada*.
- ¿? → †1651, *Luisa de la Concepción y Sotelo*.
- 1604 → †1653, 22 de julio, *Ana Mesía*.
- (ca. 1616) ← 1630 → †1656, 16 de julio, *María de la Cruz*. Tomó el hábito en 1630; pero antes se dice que estuvo catorce años de sirvienta en el Convento.
- 1610 → †1663, *María de la Transfiguración*.
- 1631 → †1664, *Juana de Santa Úrsula*.
- ¿? → †1664, *María de Yubeda*.
- ¿? → †1683, *Ana de la Puebla y Tudanca*.

Bibliografía.- AICOCER II, C. 16; CONDE; HURTADO III, CC. 49-50; LÓPEZ DE LAMA (2001); MARTÍNEZ CAVIRÓ, 254-285; OMAECHEVARRÍA (1976); SALAZAR, VIII, CC. 4-6, 8-9; *SANTA BEATRIZ DE SILVA, Positio*.

Santa Ana (Concepción Descalza desde 1663)

Como queda indicado en la parte de Monasterios pertenecientes a la TOR, Felipe IV no consintió la extinción del Monasterio de Santa Ana, totalmente arruinado; pero, eso sí, a cambio de su recuperación propuso que —manteniendo la misma advocación— pasara a pertenecer a la Concepción Descalza, de singular estima para él quizás influenciado por la amistad que le unía a su fiel confidente María de Ágreda.

En consecuencia, bajo la eficaz e inteligente batuta de Fr. Juan de Muniesa, el 12 de septiembre de 1663 se trasladaron del Monasterio de San José de Jesús María (vulgo «Caballero de Gracia»), de Madrid, a Toledo, la M. Jerónima del Espíritu Santo designada para desempeñar el cargo de Abadesa; Lucía de la Santísima Trinidad, como Vicaria; y Mariana de la Concepción para Maestra de Novicias. Asimismo, iban con ellas la novicia Francisca Teresa de la Encarnación y cinco aspirantes, que debían tomar el hábito en Toledo: Josefa Rivera y Gualón, que en el claustro pasó a llamarse Josefa de la Anunciación; Teresa Orrijival > Teresa de la Presentación; Inés Gutiérrez > Inés de la Expectación; Teresa Noguerol > Teresa de la Cruz y Claudia Fernández de Saldaña > Claudia de los Reyes.

En su viaje a la Ciudad Imperial, la comitiva monjil hizo una parada en el Monasterio de Santa María de la Cruz, de Cubas de la Sagra, y otra en el Monasterio de la Madre de Dios, de Illescas. Ya en Toledo, tras visitar el Convento de San Juan de los Reyes, se alojaron en el Protomonasterio, desde el cual el día 15 de septiembre se dirigieron en procesión al Monasterio de Santa Ana.

El 16 de septiembre, fiesta de las Llagas de Nuestro Padre San Francisco, el Rvmo. Padre Comisario General dio a las dichas nueve Señoras Religiosas que habían quedado en dicho convento, el hábito de la Purísima Concepción Descalza; así mismo a las cinco aspirantes.³⁷⁶

La Madre Carmen de los Ríos aporta el nombre de las nueve religiosas del Monasterio originario de la TOR, que aceptaron la reconversión a la OIC. Fueron: Polonia Girón > Polonia de la Soledad; María de Reynoso > María de la Resurrección; Lucía de Herrera > Lucía de la Madre de Dios; Isabel Belón y Monsalve > Isabel de la Natividad; Isabel Carrasco > Isabel de San Juan Bautista; Casilda de Messa > Casilda de Santa Ana; Isabel de Robles > Isabel de la Concepción; Eugenia de Guzmán > Eugenia de Jesús; Ángela Torrejón > Ángela de Santo Tomás.

³⁷⁶ Cita literal que contiene la nota informativa proporcionada por Sor María del Carmen de los Ríos.

Se ultimaron los trámites pendientes en orden a la formalización del Patronato y a la reedificación del Monasterio, pues el Rvdo. P. Muniessa, al tener que asistir al Capítulo General de la Orden en Roma, nombró Síndico de la Comunidad a Don José Sánchez Recarte, escribano y procurador fiscal, y el 21 de abril de 1665, tomó posesión del Real Patronato en nombre de su Majestad y delante del Corregidor de la ciudad Don Miguel Muñoz, según consta en el acta con fecha de 27 de abril de 1665, por el escribano Alonso de Mora.³⁷⁷

A través de Polonia de la Soledad y de las fundadoras procedentes del Monasterio de Jesús María incluidas en el Catálogo, podemos acercarnos a buena parte de la historia de este monasterio de Descalzas, tristemente desaparecido.³⁷⁸

- 1663 → †1665, *Gerónima del Espíritu Santo*. Fundadora y primera Abadesa.
- 1663 → †1666, *Polonia de la Soledad*.
- 1663 → †1672, *María Esperanza del Espíritu Santo*.
- 1663 (ca.) → †1677, *Teresa de San Ambrosio*.
- 1663 → †1680, *Lucía de la Trinidad*.
- 1663 → †1683, *Inés de la Expectación*.
- 1663 → †1684, *Francisca Teresa de la Encarnación*.

(Vs. tb.: 5.2.10. TOR, Toledo, *Santa Ana*)

Bibliografía.- BARBEITO (2010), 646-647; CARMEN DE LOS RÍOS; DÍEZ DE CIMA, 766; HURTADO, III, C. 83; SALAZAR, VII, C. 18.

5.3.11. TORRELAGUNA (Madrid)

Inmaculada Concepción. (1562, en Hurtado; en Salazar, 1572)

Hay discrepancias en cuanto al año de fundación de este Monasterio. Entre otras, Salazar la fija en 1572 y Hurtado en 1562. Nos inclinamos a favor de este último, que aporta la siguiente información:

Fundáronle Fernando Bernaldo [de Quirós] y Guiomar de Berzosa, su mujer, personas ilustres de esta villa, año de 1562, con licencia y bulas del Sumo Pontífice Pío IV³⁷⁹. Admitióle a su obediencia el M.R.P. Fr. Diego Navarro, Ministro Provincial de Castilla. Es filiación de la Concepción de Guadalajara, de donde vinieron cuatro religiosas para que lo fundasen en perfecta guarda de su instituto y santas costumbres de la Religión, que fueron la Madre Sor María Ponce de León, Abadesa; Sor Catalina Gómez Alfaro, Vicaria; Sor Luisa Albornoz, Tornera; y Sor Mathías de Soto, Maestra de Novicias y Vicaria de Coro. Intento que se logró con muchos frutos de ejemplares virtudes, como diré con más expresión en otra parte. (Hurtado, III, C. 63, 484-485).

La Historiadora Mónica Vargas Guitart, en un interesante artículo sobre «Torrelaguna en sus documentos», hace referencia al testamento de Hernán Bernaldo de

³⁷⁷ Esta información, facilitada asimismo por la M. María del Carmen de los Ríos, procede de *Pro monialibus*, Suplemento concepcionista, nº 27, mayo-junio, 1978, 67-70.

³⁷⁸ Según la M. M^a Carmen de los Ríos, el 31 de diciembre de 1909 se verificó la unión canónica de la comunidad de Santa Ana, que comprendía doce religiosas, con el Protomonasterio toledano de Concepcionistas, que también se componía de doce religiosas. El convenio entre ambas comunidades contó con la aprobación del Cardenal Arzobispo de Toledo Don Gregorio M^a Aguirre, OFM; del Obispo Auxiliar Don Prudencio Melo y con rescripto otorgado por S.S. Pío X.- Del edificio monástico de Santa Ana, actualmente Escuela de Artes y Oficios, sólo se conserva la fachada de la iglesia y del monasterio en ladrillo visto de estilo mudéjar.

³⁷⁹ Fue Papa de 1559 a 1565.

Quiros y su mujer Guiomar de Berzosa, por el que se deduce que el proyecto de fundación parte de 1560. Completa la información añadiendo que, a su vez, dejaron fundado un patronazgo del que debía depender la administración de todos los bienes del convento.³⁸⁰

Las monjas de este Monasterio que incluye el Catálogo, son:

- 1639 → †1646, 13 de diciembre, *Elena de los Reyes*.
- ¿? → †1651, *Catalina de los Mártires*.
- ¿? → †1665, 4 de abril, *María de San Pedro*.
- ¿? → †1678, 24 de septiembre, *Felipa de la Ascensión*.
- 1675 → †1682, 28 de julio, *María de San Antonio*.

Bibliografía.- HURTADO, III, C. 63, 484-485; MARÍA ISABEL DE JESÚS³⁸¹; (1973); SALAZAR, VIII, C. 20; VARGAS GUITART.

5.3.12. TORRIJOS (Toledo)

*Inmaculada Concepción. 1507*³⁸².

La Bula de erección canónica del Monasterio es de 11 de julio de 1507; año que puede considerarse «oficialmente» como el de la fundación; pero sus antecedentes lo sitúan en segundo lugar por orden cronológico de creación y puesta en marcha, con respecto al Protomonasterio de la Inmaculada Concepción de Toledo, ya que nace el año 1497 como monasterio concepcionista, en cuanto a la vida regular conventual de su primera Comunidad.

Fue la Fundadora Teresa Enríquez, «la Loca del Sacramento»³⁸³ y, como tantos otros monasterios, tuvo su origen en un beaterio.

Viviendo aún su marido D. Gutierre de Cárdenas, pensaron ambos esposos en trasladar a Torrijos un pequeño grupo de jóvenes que vivían retiradas en la Villa de Ocaña (que era de donde procedía la familia de D. Gutierre y allí tenía su palacio). En Ocaña vivían en lo que entonces se llamaba «Beaterio» [...]. Para ellas había conseguido D^a Teresa documento pontificio para que vivieran de acuerdo con la Regla de la Tercera Orden de San Francisco, pero al conocer la vida de las Concepcionistas trajeron tres a Torrijos con la decisión de pedir al Monasterio de la Concepción de Toledo algunas Monjas para que las de Ocaña fueran formadas de acuerdo con un carisma que tanto llenaba el corazón de Teresa Enríquez. (L. Lama (2001), 297).

³⁸⁰ «Gracias a este patronazgo muchos años después, ya en el siglo XIX el señor Joaquín Arteaga pudo demostrar ante la ley, y como patrono, que el monasterio y sus bienes procedían de una fundación particular y así evitar que fuera desamortizado por la ley de Mendizábal. En 1847 la Audiencia Territorial de la Corte pronunció una sentencia favorable al señor Arteaga, adjudicándole el convento y sus propiedades como patrono, pero a la vez obligándole a cumplir lo dispuesto por los fundadores, que era ayudar a las religiosas a mantenerse y crear un colegio para educar y adoctrinar jóvenes doncellas. Esta labor docente se mantuvo durante algún tiempo, aunque en la actualidad ya ha desaparecido.» (VARGAS GUITART (2005), 9).

³⁸¹ MARÍA ISABEL DE JESÚS relata el traslado de Sor Patrocinio a este Monasterio y su regreso a Madrid (2008, 178-ss, 257-ss.).

³⁸² El P. Antolín Abad reconoce igualmente válido el año 1497. «En 1936 la comunidad se vio obligada a salir, sufriendo no poco por cárceles y refugios. Todas volvieron, y en 1941 se restableció y fue engrosándose con un nutrido grupo de vocaciones jóvenes. El edificio no se pudo sostener y hubo al fin que abandonarlo en 1970.» (*Jubileo*, 36), como queda indicado en La Puebla de Montalbán.

³⁸³ En torno a la misma, se ha aportado una somera información biográfica en la fundación de Maqueda.

El interés y apoyo de los Reyes Católicos facilitó la obtención de una bula de Julio II, para que las beatas en cuestión pudieran elegir la Orden y hábito de su preferencia. Obviamente, optaron por tomar como modelo la Concepción de Toledo.

El año 1496 llegaron a Torrijos las tres Beatas procedentes de Ocaña, para reunirse con las tres monjas del Protomonasterio toledano, que serían sus maestras.

Teresa Enríquez quiso que la Abadesa fuera María de Calderón, discípula de Beatriz de Silva; y que junto a ella actuara como Vicaria Catalina Vázquez.

Inicialmente, las instaló en la ermita de Santa Catalina, donde tomaron el hábito concepcionista con fecha 8 de mayo de 1497 y profesaron el 20 de septiembre del mismo año; pero la propia Fundadora patrocinadora, viendo las incomodidades y estrecheces a que estaban sujetas, las trasladó a un palacio transformado en convento, que había sido palacio de su hijo Alfonso, fallecido trágicamente. A tal efecto, el Pontífice Julio II, otorgó la bula *Inter cetera divinae*, de fecha 21 de junio de 1507.

Recibiolas a la obediencia y protección perpetua de la Orden, el padre fray Martín de Vergara, Vicario Provincial de esta Provincia de Castilla³⁸⁴. [...]

Y mudando el hábito, se mudó el gobierno y regimiento, así como lo mandó el Sumo Pontífice en sus Bulas, las cuales dio muy favorables para este fin. Y concede licencia a la señora doña Teresa, para poder entrar en este Convento con una dueña y doncella suya a comer y a dormir, y para poder traer el escapulario e imagen de la Stma. Concepción; y que consiguiese las gracias y indulgencia que consiguen y están concedidas a las monjas de la Concepción (Salazar, 483).

En febrero de 1576, respondiendo a la pregunta 53 sobre la villa de Torrijos, se informa a Felipe II:

[...] Hay un monasterio de monjas de la Concepción, que es buena casa y hay en ella muy principales señoras monjas hijas de Duques y Condes de Castilla, en que puede haber hasta cuarenta monjas, y no se sabe de cierto la renta que tiene; y en el [convento] de San Francisco hay hasta cuarenta frailes. (Viñas-Paz)

«De este [Monasterio] de Torrijos salieron siete fundaciones y refuerzo para dos, el de Maqueda, ya extinguido, y el de Corral de Almaguer» (*Jubileo*, 35). Como puede comprobarse, entre los monasterios que contaron con aportación fundacional del de Torrijos, se encuentran reseñados en este ap. 5:

- *Monasterio de la Concepción Francisca* («*La Latina*»), de Madrid. Se trasladaron en 1512 tres monjas de Torrijos junto con otras tres enviadas por el Protomonasterio toledano.
- Fundación del *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de la Puebla de Montalbán. Salieron en 1522 la Madre María Calderón y seis religiosas más.
- Fundación en 1533 del *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Guadalajara. Se destinaron cinco monjas.

Las concepcionistas de este Monasterio, que incluye el Catálogo, son:

- 1497 → 1522, *María Calderón* (†1542).
- 1546 → †1547, 24 de julio, *Ana de los Ángeles*.
- ¿? → †1621, *Catalina de la Concepción*.
- 1621³⁸⁵ → †1637, 29 de diciembre, *Tomasa de la Concepción*.
- 1623, 8 de septiembre → †1651, 22 de octubre, *María de la Paz*.

³⁸⁴ En principio, estuvieron sometidas al Arzobispo de Toledo.

³⁸⁵ Se ausentó del Convento unos cinco años, como puede verse en la semblanza.

- 1629 → †1681, *Ana de Santa Cecilia y Gamboa*.

Bibliografía: CONCEPCIONISTAS DE TORRIJOS: *Boletines Informativos*, nº 4 (diciembre 2002, extraordinario) y nº 18 (2007-2008); GONZAGA, Cast., Mº. 26; HURTADO, III, C. 53, 469-471; *JUBILEO*, 34-35; LÓPEZ DE LAMA (2001), (2009); OMAECHEVARRÍA (1973), 71-73; SALAZAR, VIII, C. 10; SANCHO DE SOPRANIS, 178-179; VIÑAS-PAZ, Reino de Toledo (1951), Segunda parte, 620-629; WADINGO, ann. 1507, nº 26.

POBLACIONES DONDE RESIDIERON LAS TERCIARIAS SEGLARES (OFS)

6.1. AJOFRÍN³⁸⁶ (Toledo)

Las Relaciones Topográficas nos sitúan en esta villa, tal y como era cuando las terciarias Juana Criado y Francisca López vinieron al mundo. Y confirman, además, algunos datos aportados por Fr. Lucas de Yangües en sus respectivas semblanzas.

El 5 de febrero de 1576 prestan sendas declaraciones los vecinos de Ajofrín Juan Martín de Vidales, Alonso de Alemán y Diego Sánchez Tornero, que se reproducen parcialmente a continuación de los límites geográficos:

- A Sonseca, al mediodía, media legua común.
- A Nombroca, al norte, legua y media pequeña.
- A Almonacid, al oriente, dos leguas.
- A Chueca, una casería, media legua al oriente.
- A Mazarambroz, al poniente, media legua pequeña.
- A Burguillos, al norte, legua y media.
- A Villaminaya, al oriente, legua y media.

Respuestas:

- Está en el distrito de la Chancillería de Granada, [a] cincuenta y tres leguas. (9)³⁸⁷
- El Arzobispado en cuyo distrito cae esta dicha villa es el de Toledo, y está [a] tres leguas. (11)
- Es tierra templada y llana, rasa y no montosa, ni áspera. Y antes en ella hay sanidad que enfermedades. (17)
- Es muy falta de leña. (18)
- Es falta de aguas, porque aquí no hay fuentes ningunas [...], beben los vecinos de ella de pozos hondos [...], van [...] a moler al río Tajo, que por lo más cerca está tres leguas. (23)
- Lo que más en esta dicha villa se coge es vino, y pan se coge muy poco, y se crían muy pocos ganados [...]; y que las cosas que de más falta hay en esta villa es de trigo e aceite, e que se provee el pan de la Mancha, que es del priorazgo de San Juan, y el aceite se trae de Andalucía y de Yepes y Ocaña. (26)
- Las casas y edificios desta dicha villa son buenos [...]; los materiales con que se edifica son de tierra, tapiados de cal y canto los cimientos. (35)
- Tendrá quinientas y cinco casas poco más o menos, y tendrá ochocientos vecinos, poco más o menos, y que ha tenido mucho menos que de presente hay. (39)

³⁸⁶ «Ajofrín era una villa exenta, que fue donada en el siglo XV al Cabildo de la Catedral de Toledo, por Inés Barroso.» (Ferrer González, 152).

³⁸⁷ Se indican entre paréntesis los números de las respuestas a los respectivos capítulos que hemos considerado más significativas para este trabajo.

- Hay labradores y muy pocos, porque los más de la dicha villa son oficiales y trabajadores del campo; y que sólo en esta dicha villa hay sólo un hombre hijodalgo, que se llama Diego de Mora. (40)
- En común, toda la gente desta dicha villa, la mayor parte della son pobres, y hay muy pocos hombres ricos; [...] algunos vecinos [...] labran lana [...]; la cosa más señalada que se labra es estribos y espuelas [...]; algunos [...] tratan en hacer cecina de tocino. (42)
- Los alcaldes [...] los nombran y eligen los gobernadores que envía el deán y Cabildo de la santa iglesia de Toledo, su señor desta dicha villa. (43)
- Hay dos alcaldes ordinarios, y dos regidores, y dos jurados, y un alguacil mayor, y un mayordomo del Concejo, y no otros algunos, los cuales cada año se mudan, y no tienen provecho alguno ni salario. (44)
- Las alcabalas de la dicha villa Su Majestad las tiene vendidas a don Luis Carrillo, Señor de Pinto. (47)
- Hay solamente una iglesia, que tiene por advocación y se llama Santa María Magdalena [...]. (48)
- Hay sólo un cura. (50)
- Hay tres ermitas, la una dellas dentro desta dicha villa, que se llama señor San Miguel, y fuera della las otras dos, que se llaman San Sebastián y Santa Quiteria (51)
- Demás de las fiestas que son de guardar de precepto, se guardan en esta dicha villa por voto, [...] el día de San Sebastián y de Santa Marta y Santa Quiteria, a los cuales tienen por abogados: al dicho señor San Sebastián, por la pestilencia; y a señora Santa Quiteria, por la rabia; y a señora Santa Marta, por la langosta. (52)
- Hay un hospital, el cual sustenta y los enfermos que en él hay, la caridad y vecinos de la dicha villa. (54)
- Los lugares de señorío que están en contorno y comarca desta dicha villa son la villa de Layos, que es de don Francisco de Rojas, vecino de Toledo, [...] legua y media [...], tendrá como cuarenta vecinos poco más o menos; y la villa de Orgaz, que es del Conde de Orgaz, que está dos leguas desta villa, tendrá setecientos vecinos, y la villa de Mora, que está tres leguas desta dicha villa, y que es del dicho don Francisco de Rojas, la cual tendrá como mil vecinos.

(T. I, fols. 56-59v)

Las dos terciarias naturales de Ajofrín, *Juana Criado* y *Francisca López*, murieron el 2 de enero y 21 de agosto del año 1637, respectivamente.

La información que de ambas ofrece Fr. Lucas de Yangües, bien puede proceder de la misma fuente utilizada por Fr. Francisco de Ajofrín, a tenor del siguiente párrafo:

A esfuerzos del celo y diligencia del señor don Pedro Serrano de Quirós [...], se han hallado originales las informaciones que, por orden de sus preladados mayores, hizo el reverendo padre fray Diego de Arroyo, Definidor de esta santa provincia de Reverendos Padres Observantes, el año de 1655, de los sujetos que, de la Tercera Orden de Ajofrín, han florecido en santidad y milagros.» (369).

Y al tratar del terciario Juan Alonso, natural de Mazarambroz, que formó su hogar en Ajofrín con Francisca Fernández, también de la Orden Tercera, vuelve a referirse al «libro ya citado de las informaciones, que se guarda original en el santo convento del Castañar, [...] cuya vida está escrita al folio 37v.» (384).

Bibliografía.- AJOFRÍN, FERRER GONZÁLEZ, 152; VIÑAS-PAZ, Reino de Toledo (1951), Primera parte, 9-14.

6.2. AÑOVER (Toledo)

Las siguientes declaraciones corresponden al 3 de enero de 1576:

- Que Añoover es aldea y jurisdicción de Toledo. (3)
- Que es del Rey, y no es de ninguna de las Órdenes. (7)
- Que cae el dicho lugar en el distrito de la Chancillería de Valladolid, y que [...] hay cuarenta leguas pequeñas. (9)
- Está en el corregimiento de Toledo y que desde el dicho lugar hasta Toledo hay cinco leguas pequeñas. (10)
- Cae en el Arzobispado de Toledo, y la cabeza del partido del arciprestazgo es la villa de Illescas, que está tres leguas. (11)
- Que el primero pueblo y más cercano a este lugar, yendo desde él hacia do sale el sol es Aranjuez, que está dos leguas y media. (13)
- Yendo de Añoover hacia el medio día, el primer lugar es Villasequilla de Yepes, a tres leguas. (14)
- El primero lugar, caminando de este lugar al poniente es y se llama Villaseca de la Sagra. (15)
- Caminando hacia el norte y cierzo es la villa de Borox, que está una legua grande. (16)
- Su calidad de tierra es templada, y es tierra llana comúnmente, excepto que cerca del pueblo hay cuevas y valles y cerros, y el pueblo está en llano su sitio y por frente de la ribera de Tajo, que es al medio día, está en alto y que es tierra rasa, excepto en la dicha ribera de Tajo, que hay ciertos sotos de fresnos y álamos y espinos y leña de tarán, y es tierra sana. (17)
- Tiene leña en su término de lo sobredicho, aunque no muy abundoso, y de allí se proveen de leña, y lo que les faltan, lo van a comprar y se proveen de los bosques de Aranjuez, que son de su Majestad y que se crían en el dicho término gamos y conejos y liebres y zorras y otras animalías semejantes. (18)
- El río Tajo, que es caudaloso, pasa por el término y cerca del dicho lugar de Añoover un cuarto de legua. (20)
- Hay dos huertas juntas y arrimadas al pueblo; la una es de la ermita de San Bartolomé [...] y la otra tienen a censo perpetuo de don Juan Niño de Guevara, vecino de la ciudad de Toledo, y en ellas se coge higos, y granadas y hortaliza, y que en el término ribera del dicho Río de Tajo y junto a él hay un cabo de viñas, entre las cuales hay arboledas frutales, que son manzanas, jabies, peras, ciruelas, duraznos, manzanas de muchos géneros, y membrillos y guindas, melocotones y otras frutas de muchos géneros [...], que son de vecinos particulares [...], y que hay peces y anguilas en el dicho río Tajo. (21)
- No hay puente, ni barca, ni molinos, ni aceñas ningunas. (22)
- Es abundoso de agua. (23)
- Los pastos de este dicho lugar son comunes a los vecinos [...] Hay caza de conejos y liebres. (24)
- Don Juan Niño de Guevara, vecino de Toledo, tiene en el dicho lugar casas, y [...] mucha hacienda [...]; tiene el dicho don Juan Niño el señorío de todo lo que se coge en el término del dicho lugar, excepto de las tierras que el cabildo de la Santa Iglesia de Toledo tiene. (25)
- Es tierra de labranza, y lo que en ella se siembra comúnmente es trigo y cebada, y que se crían ganados vacunos y yeguas y muletas y ovejas y puercos [...]. La más

falta que hay en este lugar es de carnes, de lo cual se proveen del mercado de Torrejón, y también hay alta de pan por ser el término estrecho de labor. (26)

- De piedra de hacer yeso hay mucha abundancia. (28)
- Las casas y edificios que hay [...], son hechas las paredes de tapias de tierra con rafas de yeso, y las techumbres y coberturas de ellas es teja, y algunas de paja. Y la madera de pino [...] y algunas son de madera de fresno. (35)
- Hay al presente trescientos vecinos. (39)
- Son labradores. Hay dos hidalgos³⁸⁸ solamente, los cuales gozan de no pagar servicio, ni tener huéspedes ni guías. (40)
- Hay un mayorazgo, que tiene al presente don Juan Niño de Guevara.(41)
- La gente del dicho lugar Añover es pobre, y que no hay gente rica, y viven unos de su labor y otros de su trabajo, y no hay otros oficios ni tratos. (42)
- Hay un alcalde ordinario y un alguacil, que los pone el Ayuntamiento de Toledo. (43)
- Hay seis regidores perpetuos [...] y hay dos escribanos del número y concejo perpetuos [...]. El alcalde y regidores y alguacil no tienen ningún aprovechamiento, ni los escribanos, si no son los derechos que les viene, que valen poco. (44)
- Los términos de este dicho lugar son propios de los vecinos [...], y no hay portazgos en él ni peajes. (45)
- Hay una iglesia parroquial, que su advocación es de Santa Ana, y una ermita que se dice San Bartolomé. (48)
- No hay monasterio ninguno. (53)
- Hay un hospital, donde se albergan los pobres que a él acuden, y no tiene ninguna renta, y hay tres cofradías, que son del Santo Sacramento y la Vera Cruz y Nuestra Señora de la Concepción, y éstas no tienen ninguna renta. (54)

(T. I, fols. 452-457v)

Aunque era natural de Añover, como puede comprobarse, la vida de *María de San Francisco* (Vs. 1679) transcurrió en Toledo desde los siete años, siendo obviamente en la Ciudad Imperial donde tomó el hábito de la OFS.

Bibliografía.- VIÑAS-PAZ, Reino de Toledo (1951), Primera parte, 9-14.

6.3. COBEJA (Toledo)

El 27 de diciembre de 1575, en la aldea de Cobeja, jurisdicción de Toledo, entre otras, se aportan las siguientes informaciones:

- En este lugar pueden oír y juzgar en toda cuantía en lo civil y en lo criminal, y que luego lo remiten a Toledo. (3)
- Se hace junta de Concejo para lo que ha menester y conviene al pueblo. (8)

³⁸⁸ La hidalguía, según las Partidas (Partª 2ª, título XXI, ley III) es «nobleza que viene a los hombres por linaje». Exigiendo —en las leyes II y III del mismo título y Partida— que la nobleza viniese, por lo menos, de los bisabuelos y que fuese de padre y madre, pues *non dicitur nobilis genere nisi qui ex utroque parente nobilis est.*— Para ser hidalgo no era condición precisa la de ser hijo de legítimo matrimonio, pues el padre podía hacer hidalgos a los hijos que tuviese de barragana, dándoles 500 sueldos como mínimo.— «Es preciso distinguir entre hidalgo y caballero: si el hidalgo tenía medios de fortuna para ello, podía ser armado caballero; el caballero no precisaba ser hidalgo [...]. La hidalguía podía ser de sangre, es decir, desde tiempo inmemorial, y de privilegio, concedida por el Rey.— La hidalguía castellana se demostró, tras pleito entre el propio interesado y su Concejo o el Fiscal de Su Majestad, en la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, que guarda [...] enorme cantidad de estos pleitos de hidalguía celebrados desde fines del siglo XV hasta el año 1831.» (ATIENZA, 59).

- Que cae este pueblo en el distrito de la Chancillería de Valladolid [...]. Los pleitos civiles se apelan para Toledo, y desde Toledo a Valladolid, y ansimesmo los pleitos criminales [...]. Hasta Valladolid hay treinta y seis leguas. (9)
- Hay cuatro leguas a Toledo. (10)
- Cae en el Arzobispado de Toledo y en el Arciprestazgo de Illescas. (11)
- El primer pueblo que está hacia donde sale el sol, El Alameda [...]. A él hay media legua, poco más. (13)
- El primer lugar que está hacia el mediodía, Villaseca de la Sagra [...]. A él, una buena legua. (14)
- El primer lugar que está hacia poniente es Villaluenga [...]. A él hay media legua buena. (15)
- El primer lugar que está hacia el norte es Azaña [...]. A él hay una legua. (16)
- Es tierra gorda, y tierra caliente, y tierra llana y rasa, y que se tiene por tierra algo enferma [...]. (17)
- Es tierra falta de leña, y que se proveen en Pantoja, de los sotos de su Majestad, que están en la ribera de Tajo [...]. No hay cazas en esta tierra, si no es algunas liebres. (18)
- El río más cerca que está de este pueblo se llama Tajo, y hay legua y media de este pueblo a él. (20)
- Lugar falto de agua, y el agua que en él hay es de pozos y malo, y que beben de ello en este pueblo, aunque es mala, y que van a moler legua y media [...]. No hay en este pueblo ninguna fuente. (23)
- Solamente dos prados en que pasta el ganado. (24)
- Es tierra de labranza [...]. Pagada la renta que les cuestan las tierras en que labran, [a algunos] no les queda que comer [...]. En este pueblo no se cría ganado, salvo algún becerro de alguna vaca [...]; y que tendrán veinte mulas entre particulares de este pueblo [...]; y que habrá como mil quinientas cabezas de ganado ovejuno, y que las llevan a invernar a otras tierras, y allá paren, y al verano las tornan a este pueblo para las esquilmar. (26)
- Las casas son hechas y edificadas de tierra, y cubiertas con teja, y otras muchas cubiertas con paja. (35)
- Hay cien casas y como ciento ocho vecinos, con viudas y todo. (39)
- Saben que son todos vecinos de este lugar labradores y trabajadores, y que hay solamente un hidalgo labrador que vive aquí de un año a esta parte, y que se casó en este pueblo, y que no saben de qué privilegio sino tenelle por hidalgo. (40)
- La gente de este pueblo no es rica, ni hay hombres que tengan lo que han menester, salvo una viuda que entienden que tendrá de a como trece mil ducados, y los demás a mil y quinientos, y otros quinientos, y otros menos, y que hay en él más de cuarenta jornaleros. (42)
- Hay un alcalde y tres regidores y un alguacil, y un alcalde de la Hermandad y un escribano y dos cuadrilleros, y que ninguno de ellos no tienen ni llevan ningún salario ni renta. (43)
- Hay una iglesia y es la vocación de San Juan Bautista. (48)
- Una ermita, que solía ser iglesia, y se llama vocación del señor San Juan. (51)
- Hay un hospital, do se allegan los pelegrinos, y que no tiene renta ninguna. (54)
- No es pueblo pasajero, y que hay en el término una venta junto a un camino, que dicen camino real, y que no renta nada a su dueño, ni tiene morador, y que es de la de Antón Rodríguez, viuda, vecina de este lugar. (55)
- A un cuarto de legua de este pueblo está una ermita, que está en jurisdicción de Toledo y que se dice Adamuz, que solía ser poblado, y que oyeron decir que se

despobló por pestilencia, y que el término de esta despoblación, que alinda con las paredes de este lugar, y esta ermita es anexa a la iglesia de este pueblo. (56)
(T. I, fols. 134-136)

La beata que incluye el Catálogo es *María del Río* (Vs. 1573).

Bibliografía.- VIÑAS-PAZ, Reino de Toledo (1951), Primera parte, 314-318.

6.4. CUERVA (Toledo)

Según consta en las declaraciones hechas para Felipe II, en enero de 1576, los límites geográficos de esta villa son como sigue:

- Sonseca al oriente, tres leguas y media.
- Pulgar al oriente, una legua un poco a la mano izquierda.
- Ventas de Peña Aguilera al mediodía, una legua.
- Menasalbas, al poniente, una legua algo a mano izquierda.
- Galvez, al poniente, una legua algo a la mano derecha.
- Nuez al norte, dos leguas.
- Jumela al poniente, una legua.
- Río Tajo entre norte y poniente, tres leguas grandes.

Se aportan además, entre otras, las siguientes informaciones:

- Que está en el reino de Toledo. (4)
- Al presente es señor de esta villa don Pero Laso de la Vega y de Guzmán [...]. El Comendador mayor Garcilaso de la Vega la compró de los herederos del adelantado Carrillo. (7, 2º)³⁸⁹
- Que acude en grado de apelación con sus pleitos y causas a la Chancillería de Granada, que está desde dicha villa cincuenta y cuatro leguas, poco más o menos. (9)
- Que está en el Arzobispado de Toledo, cinco leguas no muy grandes de la dicha ciudad. (11)
- Está en tierra llana y declina más a fría que a templada, y es tierra sana. (17)
- Es de suyo falta de leña. (18)
- Beben todos de pozos que están fuera de la villa junto a ella, porque los que están dentro son salobres; van a moler al río de Tajo, y en invierno a un arroyo que se llama Torcón, que está de esta villa dos leguas y media, poco más o menos. (23)
- La labranza de esta villa es poca, porque el término es poco, y las tierras que en él hay son delgadas, y que lo que más se coge es vino, los ganados que se crían son pocos [...], y que de pan ordinariamente se proveen de la Mancha y de otros lugares. (26)
- Casas llanas y bajas, aunque hay algunas dobladas, las paredes son de tapias de tierra, las más tienen cimienta de piedra, y, si no es piedra, todos los demás materiales se traen de fuera. (35)
- Hay un castillo caído fuera del pueblo. (36)
- Hay trescientos vecinos, y nunca ve que crece ni mengua³⁹⁰. (39)
- Los vecinos de esta villa son labradores, y oficiales, y arrieros, y tienen alguna granjería de lana, aunque poca [...]; al presente este testigo no conoce hidalgo alguno. (40)

³⁸⁹ El número ordinal corresponde al 2º declarante, como vuelve a indicarse en la respuesta al Cap. 52.

³⁹⁰ El segundo declarante, dice trescientos cincuenta vecinos.

- Hay en ella muchos necesitados. (42)
 - Hay un alcalde y dos regidores [...] y hay también un alguacil, que pone el señor y le paga lo que a él le parece, y otro que nombran los oficiales. (44)
 - El señor de esta villa tiene la jurisdicción de ella, y pone la justicia. (47)
 - Hay sola una parroquia dedicada al Apóstol Santiago. (48)
 - Hay dos ermitas fuera del pueblo, y no distantes de él, la una está en la parte de cierzo, llámase Nuestra Señora del Remedio; otra está hacia el mediodía, que se llama San Sebastián. (51)
 - Esta villa tiene voto de guardar a San Pantaleón, por razón de las persecuciones y plagas que han tenido las viñas. La Cofradía de la Caridad [...] tiene voto de guardar las fiestas de San Sebastián y Triunfo de la Cruz. (52, 2º)
 - Hay una casa que llaman «el hospital», donde se acogen los pobres y pelegrinos (sic) que vienen de fuera, y se curan algunos enfermos a costa de los señores de esta villa, y de la limosna³⁹¹. (54)
- (T. I, fols. 537-545)

Unas cuatro décadas después de aportadas estas declaraciones, *Ana de San Jacinto* (Vs. 1659) abandonó su villa natal de Orgaz para dedicar treinta años al hospital que se cita en las mismas, y a cuantos pobres le fue posible socorrer.

Bibliografía.- VIÑAS-PAZ, Reino de Toledo (1951), Primera parte, 331-345.

6.5. GUADALAJARA

En septiembre de 1579, se aportan –entre otras– las siguientes informaciones sobre la capital alcarreña.

- Esta ciudad³⁹² tiene dos mil casas pocas más o menos. (2)
- Es una de las que tienen voto en Cortes. (4)
- Está puesta en el Reino de Toledo, y según todos en lo mejor de él, porque participa del mejor campo y de la mejor alcarria. (5)
- Las armas que esta ciudad tiene y el escudo que trae es un caballero, armado de todas armas puesto en un caballo, que es Alvar Fañez Minaya. (7)
- Esta ciudad es del Rey Dn. Felipe, Ntro. Señor. (8)
- Después de sentenciados los pleitos en ella por el Corregidor que S.M. pone, van en grado de apelación a la Chancillería de Valladolid, que está 32 leguas. (9)
- Es gobernada esta ciudad por Corregidor que S.M. envía a ella de dos a dos años o de tres a tres. Señálanse también en ella por su Ayuntamiento cada año por el día de San Juan dos Alcaldes de la Hermandad, uno del estado de caballeros hijosdalgo y otro del estado de los buenos hombres pecheros; hay veinte Regidores y un alférez, cuatro jurados y cuatro del común. (10)
- Cae esta ciudad en el Arzobispado de Toledo, y Toledo es la metrópolis, y hay desde ella a Toledo veinte leguas. (11)
- Tiene Guadalajara a la parte de mediodía a Alcalá de Henares, que está a cuatro leguas de la dicha ciudad, y a la parte de Oriente tiene al Monasterio de San Bartolomé de Lupiana, que está a legua y media. (14)
- Es ciudad sana, porque tiene muy buen cielo y suelo, y participa de suaves influencias de él; antes llana que áspera, puesta en medio de alcarria y campo. (17)

³⁹¹ El segundo declarante dice que «tiene de renta seis ducados, y que para los demás gastos que tiene es limosna.»

³⁹² El título de ciudad se lo otorgó Enrique IV de Castilla, en 1460.

- Tiene leña. (18)
- Pasa cerca de esta ciudad el río Henares. (20)
- Tiene muy saludables fuentes. (21)
- Tiene pastos y dehesas. (22)
- De la parte del río que se llama el Campo, tiene grande abundancia de pan, y de lo que hay entre la parte del dicho campo y la ciudad, bajo del río, abundancia de viñas, y de mucha fertilidad. Y de la otra parte que se llama Alcarria, abundancia de viñas y olivares, y hay pastos para los ganados. (23)
- Hay en esta ciudad muchos y muy buenos edificios. (30)
- La Casa de los Duques del Infantazgo, que aquí residen [...], hermoso y antiguo edificio, que es todo de sillería [...]. Tiene dentro esta Casa una grande huerta con un lindo estanque, muchas y hermosas fuentes. (31)
- Poblada de gente muy noble y de grande antigüedad. (33)
- La gente de esta ciudad, en general, toda es pobre. (35)
- Las [justicias] eclesiásticas son un Vicario y un Arcipreste, sujetos al Tribunal de Alcalá. (36)
- Tiene esta ciudad diez iglesias parroquiales. (38)
- Notables fundaciones de Capillas y Capellanías [...]. Con las limosnas de ellas, casi todo el año se sustenta la pobreza... Hay en esta ciudad algunos hospitales para curar pobres y miserables, y el uno de ellos es el Hospital de la Caridad. (39)
- S.M. del Rey Dn. Felipe nuestro Señor casó en esta ciudad a dos de febrero de 1560 con la Reina D^a Isabel nuestra Señora, que Dios tiene en el Cielo. (41)
- Dos Monasterios de Frailes [...], uno de la Orden de San Francisco, que se entiende ser de los mejores del Reino [...]. Dentro de la ciudad, tres monasterios de monjas de la Orden de San Francisco, ricas y principales, que es el uno el Monasterio de Santa Clara [...], el Monasterio de las beatas Religiosas de nuestra Señora de la Piedad [...], de Nra. S^a de la Concepción³⁹³ [...]. (42)

(T. VI, fols. 13-20)

La vida de la beata *María Ortuño* (Vs. 1680) transcurrió dentro de la ciudad de Guadalajara, muy vinculada al tristemente desaparecido Convento de San Francisco, como puede verse en su semblanza.

Bibliografía.- GARCÍA LÓPEZ-PÉREZ VILLAMIL, Prov. De Guadalajara (2000).

6.6. ORGAZ (Toledo)

Las Relaciones aportadas a Felipe II, nos dan una visión de esta villa en febrero de 1576, según resumimos a continuación:

- Está en el reino de Toledo.
- Es del Conde de Orgaz.
- Van en grado de apelación a la Chancillería de Granada, que está [a] cincuenta y dos leguas. (1-12)
- Tierra templada y llana. (17)
- Tiene abundancia de leña. (18)
- En el pueblo hay pozos dentro de él en todas las casas, son salobres; beben el agua dulce de pozos que hay en los arrabales extramuros. Las moliendas son en el Tajo, cinco leguas de la dicha villa. (23)

³⁹³ Vs. 5.1.3., 5.2.8. y 5.3.4., respectivamente.

- Cógese medianamente trigo y candeal y cebada; críanse ganados ovejunos y cabríos medianamente; arriéndanse los diezmos del pan en ciento y setenta cahíces un año con otro, y el de corderos, queso y lana en ciento y sesenta mil maravedís; cógese de vino un año con otro ciento y veinte mil arrobas; no se coge ningún aceite, provéese de ello del Andalucía. (26)
- Está cercada de una muralla de tierra de ancho de cinco pies y de seis varas de alto, aunque por muchas partes está caída la dicha cerca. (32)
- Pone el alcaide el Conde de Orgaz y dale su salario que es veinte mil maravedís. (34)
- Las moradas [...] son con altos y bajo, los materiales de que están edificadas con piedra berroqueña, los cimientos con cal y arena son de tapiería y hormigón. Hay en el término estos materiales, excepto la madera que se trae de Cuenca. (35)
- Tiene de vecindad setecientos vecinos, pocos más. (39)
- Son labradores la mayor parte de la villa, hay hidalgos como quince o veinte de ellos, hay algunos mozárabes, que dicen ser exentos de pecherías. (40)
- La gente de la dicha villa tienen medianamente lo que han menester; viven los más de labor y obraje de lana; y lábranse paños veinte y cuatroños pardos y blancos, y muchas jerguillas fraileñas. Lábranse en ella tijeras y cuchillos que tienen fama. (42)
- Hay dos alcaldes ordinarios y dos alcaldes de la Hermandad Nueva y cuatro regidores y un alguacil mayor, todos anales. Pónelos el Conde por votos de la villa. (43)
- Hay dos escribanos por arrendamiento del Conde, y un escribano de ayuntamiento, que gana tres mil maravedís de salario del concejo. (44)
- La jurisdicción de la dicha villa es del Conde de ella; las rentas que en él tiene el Conde valdrán cuatrocientos o quinientos mil maravedís. (47)
- Hay una iglesia parroquial, la vocación de Santo Tomás Apóstol.³⁹⁴ (48)
- Hay dos ermitas dentro de los muros, la una se dice de Nuestra Señora de la Concepción, y la otra de San Andrés. Hay tres ermitas fuera de los muros: San Benito y Santiago y la ermita de Nuestra Señora del Socorro, la cual es de muy gran devoción y concurren a ella mucha gente de la comarca; dícese haberse hecho en ella muchos milagros. (51)
- Hay un hospital bueno, en el cual se reciben y curan peregrinos y otras personas pobres. Vale la renta de él veinte mil maravedís. Hay un pósito para pobres, en el cual ha de haber todo siempre mil fanegas de trigo, para que en tiempo de necesidad se dé por moderado precio a los pobres. Instituyole el bachiller Diego López, clérigo. (54)
- Es pueblo pasajero, está en camino real de Sevilla y Granada y toda la Andalucía, para los que caminan de Castilla la Vieja y reino de Toledo y Madrid y su tierra para la dicha Andalucía. (55)

Los límites se resumen al final de la Relación, en la siguiente forma:

- Mora al oriente, una legua grande.
- Yébenes al mediodía, algo a la mano derecha, una legua.
- Sonseca al poniente, una legua grande.
- Villaminaya al norte, una legua.
- Mascaraque al norte, una legua.
- Arisbotas al poniente, una legua.
- Manzaneque al oriente, una legua.
- Monte pequeño al mediodía.
- Río Tajo al norte, cinco leguas.

(T. I, fols. 79-80v)

³⁹⁴ La Iglesia de Santo Tomás (o Santo Tomé), que fue reconstruida, como ya hemos indicado.

Como puede observarse, el mayor número de Terciarias comprendidas en el Catálogo, corresponde a la población de Orgaz. Curiosamente, son las mismas que fueron biografiadas por Fr. Francisco de Ajofrín, valiéndose de la fuente que él mismo precisa:

[...] Lo hemos tomado de un libro, en folio, que conserva la venerable Orden Tercera de la villa de Orgaz, en que están escritas las vidas de sus venerables hijos, que florecieron con fama de santidad, y de quien se hicieron informaciones por los años de 1659 hasta el de 1661³⁹⁵.

Estos originales se pusieron en el santo convento del Castañar para su custodia. Pero, reflexionando con prudencia esta venerable y sagrada Orden Tercera, que faltándole estos apreciables monumentos les faltaba en ellos el recuerdo de los buenos ejemplos de tan santos hijos, que leídos estimulan mucho a su imitación, solicitó el año de 1731, con aquellos padres, sacar una fiel copia, como efectivamente lo consiguió, autorizándola cuatro notarios apostólicos, que cotejándola con su original, la hallaron fielmente trasladada. Consta esta copia de 254 hojas en folio, que se encuadernaron en un tomo, forrado en pergamino, y guarda entre sus papeles como una joya preciosa. (C. 18, 272).

Como ya se ha hecho notar, resulta muy significativa esta valiosa localización en el Convento del Castañar, al que estuvo vinculado Fr. Alonso Vázquez, antes de ser Obispo de Cádiz.

- 1618. *Isabel López*. Aunque no sabemos el año de su nacimiento, sí que su toma de hábito fue el 1º de enero de 1609, recién establecida en Orgaz la Venerable Orden Tercera de la Penitencia.
- 1629. *Luisa de la Cruz*. Coincidió con Isabel López en la toma de hábito el mismo día 1º de enero de 1609.
- 1629. *Ana de la Serna* tomó el hábito en 1617, a los 26 años.
- 1638. *Felipa de Jesús Delgado* es probable que hubiera llegado a Orgaz, procedente de Gálvez, poco tiempo antes de tomar el hábito en 1621.
- 1654. *Clara Magdaleno* había tomado el hábito en 1610.
- 1659. *Ana de San Jacinto*, por último, tomó el hábito en 1609, a los 24 años, cuatro meses después de Isabel López y Luisa de la Cruz, con la que mantuvo una intensa actividad benéfico-religiosa, durante veinte años. Quizás uno de los motivos que influyó en su traslado a Cuerva fue el fallecimiento de su inseparable compañera.

El espacio geográfico y cronológico en que transcurrió la vida de todas ellas permite asegurar su relación, más o menos estrecha. La única que ofrece alguna duda es Felipa de Jesús que pudo conocer o no a Isabel López.

Es obvio que estas franciscanas seglares se mantenían sujetas a la Venerable Orden Tercera de Orgaz. Además, otro fuerte vínculo que intensificaba su afinidad, lo constituía el sometimiento espiritual al Padre Velluga*, que se cita en las respectivas biografías (excepto en Ana de San Jacinto) como confesor y mentor de todas ellas. El P. Ajofrín dice del mismo que

fue ministro y dechado de ministros de la Orden Tercera de Orgaz repetidas veces, portándose con el mayor ejemplo de que aún duran sus memorias. Era observantísimo de las constituciones de la Orden, siendo el primero en las juntas y ejercicios espirituales y, a su ejemplo, se movían todos. (257).

³⁹⁵ Entre ellos, se encuentra Francisco Martín Luengo*, que, aun siendo natural de Ajofrín, reveses de fortuna en el seno familiar, supusieron el traslado de sus padres a Orgaz. En consecuencia, la actividad más fructífera y duradera del benemérito franciscano, se desarrolló en esta población. (Vs.8. año 1661).

6.7. PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

En 1576, de 10 a 16 de febrero, aportan dos declarantes sendas relaciones sobre la Puebla de Montalbán, de gran extensión. Como venimos haciendo, destacamos lo más significativo a nuestros efectos.

- La dicha villa es en el reino de Toledo, porque está cinco leguas de la dicha ciudad. (4)
- Es de don Juan Pacheco, Conde de Montalbán [...]. Fue del Rey don Pedro, el cual tuvo en la dicha villa por palacios unas casas que ahora son monasterio de monjas, que se dice de la Concepción Francisca³⁹⁶ [...]. El rey don Juan [II], por persuasión del Maestre don Álvaro de Luna, persuadió a la reina doña Leonor, mujer del dicho rey don Juan, que le diese la dicha villa y su tierra al dicho Maestre, la cual se la dio, [...] e después de haber degollado al dicho Maestre, la mujer se vino a Escalona, y la mandó el dicho rey don Juan que dejase a Escalona y se viniese a la dicha villa y su jurisdicción, y que vino a ella y ha oído decir que entonces hicieron condado a la dicha villa³⁹⁷ y su jurisdicción, y después, por cierto exceso que la susodicha cometió, el rey don Juan le quitó la tierra, y se la dio al Maestre don Juan Pacheco, el cual la dio a un hijo suyo, que se llamaba don Alonso Téllez, por cuya muerte sucedió la dicha villa en don Alonso Téllez, su nieto, porque su hijo don Juan Pacheco no fue señor por morir antes que su padre, y después de los días y vida del dicho don Alonso Téllez sucedió en el dicho estado el dicho Conde de Montalbán, cuyo es al presente. (7)
- Que la Chancillería en cuyo distrito cae la dicha villa es la de Valladolid, [...] y está treinta y ocho leguas. (9)
- Que la gobernación de la dicha villa está en los alcaldes anales nombrados por votos del consejo y que el dicho Conde elige de los nombrados a quien quiere. (10, 2º)
- Está en el Arzobispado de Toledo, en el Arciprestazgo de Rodillas, y [...] hay cinco leguas. (11)
- Su tierra es templada. (17)
- Que la dicha tierra era abundosa de leña y que tenía muy buenos montes, de adonde se proveía de leña y aún proveía de leña y carbón a mucha parte del reino de Toledo, pero que a causa de haber hecho desmontar los señores de Montalbán los dichos montes no hay leña como solía haber, y ansí ha perecido la mayor parte de la caza e salvagina que se criaban y hallaban en los dichos montes comunes, y era abundante de miel, la más blanca y mejor que había en España, y que por haber desmontado los dichos montes ya no lo hay, si no es en algunas colmenas adonde no están del todo desmontados. (18, 2º)
- Un cuarto de legua de la dicha villa pasa el río de Tajo. (20)
- Los molinos que hay en la ribera de Tajo son los que se llaman de la Puente de Montalbán [...], y por ser la dicha puente de madera y estar tan mala como está, ha perecido y parece mucha gente, y hay otros molinos que se llaman de Gramosilla, que son de don Gutierre de Guevara, y otros que se dicen de las monjas, que eran de doña Catalina Pacheco. (22)³⁹⁸

³⁹⁶ Vs. 5.3.9.

³⁹⁷ El segundo declarante dice con respecto a la mujer de D. Álvaro de Luna, «la cual se llamaba la Condesa de Montalbán».

³⁹⁸ Información tomada de las respuestas de ambos declarantes.

- La dicha villa, donde está sentada, es estéril de agua, porque no tiene fuente ni laguna, si no es pozos, de los cuales se abastece [...]. Y también se abastece del dicho río de Tajo y de fuentes que están junto al dicho río. (23)
- Los pastos que hay en la dicha villa y su tierra son muchos y las dehesas que hay son doce, que son del dicho Conde.(24)
- Que al presente en esta villa y su tierra se coge cantidad de pan y hay muy gran número de labradores, y el pan que se coge es trigo, cebada, centeno, garbanzos y alcarcena. (26)
- Hacia la dehesa que llaman de Melque y hacia la de Carrascosa, que están dos leguas desta villa, han aparecido tres o cuatro minas de plata, las cuales probadas se han hallado ser mucha más la costa que el principal. (27)
- Hay una fortaleza que se llama el castillo de Montalbán, dos leguas de la dicha villa. (33)
- Tiene algunas casas de piedra berroqueña... y las demás casas tienen los materiales de cal y ladrillo y tierra, de lo cual hay abundancia. (35)
- Hay un monasterio de monjas, en el cual está hecha una capilla muy vistosa y dicen que no hay otra de su hechura en España, y que en la jurisdicción desta villa, dos leguas della, está una ermita que se llama Nuestra Señora de Melque. (36)
- De la dicha villa fue natural el bachiller Rojas que compuso la Celestina. (37)³⁹⁹
- En la dicha villa nació don Pedro Pacheco, hijo que fue de don Alonso Téllez, señor que fue de la dicha villa, el cual dicho don Pedro Pacheco vino a ser visorrey de Nápoles y Cardenal de Roma, y tuvo voto para Papa. (38)
- Había setecientas casas de morada, y número de vecinos podrá haber ochocientos. (39)
- Hay labradores y oficiales y gente de huelga, y habrá once hijosdalgo de ejecutoria. (40)
- La gente de esta villa es pobre la mayor cantidad de ella y el hombre más rico de ella tendrá de hacienda seis mil ducados. (42)
- El dicho Conde tiene la jurisdicción y se acostumbra en la dicha villa, de tiempo inmemorial, que se juntan los vecinos [...] y votan a cuatro alcaldes y ocho regidores y cuatro alguaciles y cuatro alcaldes de la hermandad, para que el señor de los que más votos tuvieron escoja y elija la mitad, y desde que poseyó su padre del dicho Conde, que habrá más de treinta años, aunque se dan los votos no se regía, ni el dicho Conde se rige por ellos, [...] sino hace justicia a quien ha de hacer su voluntad. (43)
- Que en la dicha villa no hay fiscal de justicia eclesiástica y que la justicia seglar tiene dos alguaciles y cuatro regidores que se eligen cuando los alcaldes y los dichos alguaciles son ministros de justicia y que hay dos alcaldes de la Hermandad Nueva. (44, 2º)
- Que esta villa tiene un mercado de que hizo merced el rey don Juan el segundo, el cual se hace el jueves y ha sido y es usado y guardado. (46)
- Hay dos iglesias, que la más antigua se dice San Miguel y la otra Nuestra Señora de la Paz, las cuales son una parroquia, porque no hay más que un beneficiado curado. (48)
- En el Monasterio de la Concepción de esta villa, que dicho tienen, están dos cabezas de dos vírgenes de las once mil, y ansimismo un tio de dicho Conde tiene una cabeza que dice ser de otra virgen de las once mil, la cual se pone en la iglesia de Nuestra Señora de la Paz el día de Santa Úrsula. Las ermitas que hay son: la dicha ermita de Nuestra Señora de Melque y Nuestra Señora de la Vega, que está junto a la

³⁹⁹ Este dato no lo aporta el primer declarante; el segundo lo incluye junto a otras curiosidades, dentro de la respuesta al Cap. 37.

ribera del dicho río Tajo, y San Sebastián, y otra que se va edificando de Santa Lucía, y ansimismo hay en la jurisdicción una ermita que se dice Nuestra Señora de Ronda, riberas del dicho río Tajo. (51)

- Se guarda por voto el día de Nuestra Señora de la Paz, que es a veinte y cuatro de enero.(52)

- Hay el Monasterio de monjas que se dice de Nuestra Señora de la Concepción, en el cual habrá cuarenta monjas. Fundóle don Juan Pacheco, agüelo (sic) de dicho Conde, el cual habrá que se fundó cuarenta y cinco años. Hay otro muy pequeño, y no está acabado de edificar, de frailes franciscanos, que ha que se empezó a fundar cinco años. (53)

- Hay dos hospitales, el uno donde se acogen los pobres mendigantes y el otro que se dice de la Caridad. Fundólo don Juan Pacheco, agüelo del dicho Conde, el cual curó mientras vivió algunos pobres, y su hijo don Alonso Téllez, padre del dicho Conde, no curó dello; y una cofradía desta villa, que se dice de la Santa Caridad, cura algunos pobres. Hay cuatro camas y cúranse de limosna que se llega en una vacía, porque renta ninguna tiene. (54)

- Las cosas notables que en esta villa y su jurisdicción hay son: muy linda miel, la mejor que se dice haber en España; y espárragos, así sotenos como campios⁴⁰⁰, los mejores que hay en España; y vino aloque⁴⁰¹ y blanco, y aunque no es de los pueblos de mucha fama hailo muy bueno y sano, porque no tiene adobo ninguno. Asimismo, cabritos y leche y queso cabruno y ovejuno muy bueno, y ansimesmo se crían melones mejores que los de los de otras partes, porque se llevan de aquí a la corte y Toledo y otras partes. (55)

(T. I, fols. 256-272)

- Está en el contorno de esta villa Burujón y Escalonilla, una legua de esta villa, y Noalos, lugar despoblado, que estaba poblado habrá ciento y diez años; y Santa Inés del Valle, que también solía ser poblada, jurisdicción de Maqueda, y el lugar del Cubillete, una legua de la dicha villa [...]. Galves tres leguas comunes, camino derecho al mediodía. El Carpio al poniente, una legua grande camino derecho. Escalonilla, al norte, una legua ordinaria camino derecho.

(T. VII, fol. 38v)

Hasta aquí, el escenario en que se movieron las dos terciarias de esta población, presentadas por Fr. Lucas Álvarez de Toledo:

Antonia de Ludeña (Vs. 1627) y *Catalina Sánchez* (Vs. 1641) es posible que no llegaran a conocerse personalmente, puesto que Catalina, natural de Ronda (Málaga), pasó por diversas vicisitudes antes de avecindarse en la Puebla de Montalbán y quizás, cuando llegó a esta villa, Antonia ya había partido a la Patria celestial.

Bibliografía.- VIÑAS-PAZ, Reino de Toledo (1951), Segunda parte, 254-274.

⁴⁰⁰ No he localizado estas dos clases de espárragos en ningún diccionario.

⁴⁰¹ «Es el vino clarete, entre blanco y tinto, y suélese hazer artificial, mezclando el uno con el otro, que comúnmente llaman calabriada, porque se debió de usar primero en Calabria.» (En Cobarruvias o Covarrubias, según edic.).

6.8. TOLEDO

De la importancia que reviste la Imperial Ciudad son fiel exponente los prolegómenos a la Relación propiamente dicha, cuya exhaustividad e interés hacen más difícil el procedimiento de selección que se pretende.

- El señor de este pueblo, que cierto se puede tener por bienaventurado y el pueblo por felicísimo en tener tal señor, es al presente Felipe II [...], así nuestro monarca labra y tiene en este pueblo el más fuerte y hermoso alcázar del mundo [...]. Es cabeza de reino y corazón de toda España; tiene su voto en las Cortes que su Rey celebra. (7-9)
- La gobernación de este pueblo es por un Corregidor⁴⁰². (10)
- Cae esta ciudad en la cabeza y silla del Arzobispado de Toledo, primado de las Españas [...]. Las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara ni San Juan no tienen aquí jurisdicción alguna, mas como en ciudad tan preminente, todas cuatro y las de San Antón y San Lázaro tienen templos y hospitalidad. (11-12)
- El primero pueblo que hay de calidad, desde esta ciudad al Oriente es la villa de Yepes, de gente ya tan urbana y noble que por apellido le llaman «Toledillo» [...]. Su distancia son seis leguas [...]. Hay tres ventas en su discurso.
- El primero pueblo al mediodía es una población de herederos de Toledo, dados a la cultivación de las viñas y cosecha del vino, llámase Burguillos [...], está legua y media pequeña.
- El primer pueblo que hay desde Toledo al poniente, o gallego, se llama Polán; hay tres leguas de Toledo algo grandes.
- El primer pueblo a la parte del norte, o cierzo, se llama Olías, es dos leguas muy pequeñas. (13-16)
- La calidad de la tierra donde la ciudad de Toledo es asentada es la más próspera que hay en el mundo, porque suelo y cielo no le alcanza mejor alguna región. (17)
- El río más principal de esta ciudad es el limpísimo y claro Tajo [...]. Este río se vadea por dos puentes altísimas y miraculosas [...]; la una se dice de Alcántara, que en arábigo quiere decir puente, y la otra de San Martín, que el Arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio hizo edificar. (20)
- Tiene Toledo alejos cinco o seis leguas, a la parte del poniente, los Montes que llaman de Toledo. (24)
- Si en algún tiempo por traición fuere acometido, tiene en medio y en lo más alto de él el fortísimo Alcázar, que el invictísimo Carlos Quinto reparó, y su felicísimo sucesor Felipe II prosigue. (33)
- Las casas de este pueblo son de varia arquitectura. (35)
- Los edificios señalados de este pueblo, por la mayor parte son iglesias, monasterios y hospitales y casas de devoción, el más principal es el santísimo y memorable templo de la Santa Iglesia de Toledo⁴⁰³ [...]; el segundo edificio es el supremo Alcázar [...]; tercero edificio es la real casa de San Juan de los Reyes, que los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel labraron y fundaron [...]; el noveno San Juan de la Penitencia, que labró don fray Francisco Jiménez, Cardenal y Arzobispo de Toledo [...]; el Monasterio de Santa Clara, de la Orden franciscana⁴⁰⁴ [...]; la Puerta de Visagra [...], que antiguamente se llamaba Vía Sacra [...]; dos puertas, la una es la Puerta que dicen de San Martín, por estar en su parroquia, y ahora se llama de San Julián; y la otra es la puerta del Cambrón [...], que al presente se repara y adorna por el

⁴⁰² Lo era entonces Juan Gutiérrez Tello.

⁴⁰³ Obviamente, la Catedral.

⁴⁰⁴ Vs. 5.2.10. (San Juan de la Penitencia); 5.1.6. (Sta. Clara).

dicho señor Tello con la imagen de Nuestra Patrona Santa Leocadia [...]; la Cárcel Real, la cual antes de la venida del dicho señor Corregidor Tello estaba tan infame, sucia y corruptible y arruinada, que más parecía pocilga de animales que casa de hombres. (36)

- Son en esta ciudad cuarenta monasterios, los veinticuatro de monjas⁴⁰⁵ y beatas y los doce de frailes, y cuatro colegios [...]. (53)

- Cuanto a los hospitales que hay en esta ciudad son muchos y de mucha importancia su caridad y auxilio, aunque según la cantidad y género de los pobres y enfermos que a ella acuden son muy pocos, según vemos por la población de sus camas y gastos de sus medicinas. (54)

(T. VIII, I-III + fols. 1-98v)

Las tres franciscanas seculares incluidas en el Catálogo, que pertenecieron a la Venerable Orden Tercera hasta el fin de sus días, en Toledo, son:

- *Mariana de Jesús* (Vs. 1620, 9 de julio)
- *María de Paredes* (Vs. 1633)
- *Isabel de Contreras, «la Pobre»*. (Vs. 1665)

6.9. TORRIJOS (Toledo)

La Relación aportada a Felipe II en febrero de 1576, nos ofrece una visión de la villa de Torrijos que apenas diferiría de la que conocieron *Luisa Sedeño* (Vs. 1655) y por supuesto sus padres, habida cuenta de que la transformación era muy lenta en aquellos siglos, siempre que no se produjeran guerras o catástrofes de gran magnitud, con la consecuente recesión.

Como en las otras poblaciones, se destacan los datos más ilustrativos:

- Está en el reino de Toledo, cinco leguas de la ciudad de Toledo. (4)
- Tiene armas en las puertas de la villa, [...] de las casas de Cárdenas y Enríquez y que son del Duque de Maqueda. (6)
- Torrijos es del Duque de Maqueda [...] Don Gutierre de Cárdenas, Comendador Mayor de León, y doña Teresa Enríquez, su mujer, la compraron del cabo de la iglesia mayor de Toledo, y le dieron en trueco las tercias del Arciprestazgo de Montalbán. (7)
- Cae en el distrito de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid [...] de Valladolid treinta y seis leguas. (9)
- Hay Corregidor y justicia de alcaldes ordinarios, y en las apelaciones van a Valladolid. (10)
- Tiene el asiento llano y sano, y es tierra templada, y en el término de ella hay muy buenos olivares y viñas. (17)
- No hay cazas, si no fuesen de liebres o conejos, y pocos. (18)
- No hay río, [...] el río de Tajo cae dos leguas grandes de esta villa. (20)
- Hay una fuente en medio del pueblo de agua dulce y pozo de agua dulce y buena. (23)
- Los labradores que labran, vecinos de esta villa, salen [...] a otros términos [...]. No hay ganados ni andan en el término de esta villa, ni se crían en el ovejuno ni vacuno ni cabruno. (26)

⁴⁰⁵ De los reseñados en el apartado 5. se hace referencia a Santa Clara la Real, Purísima Concepción, San Juan de la Penitencia, Santa Ana, San Antonio de Padua, San Miguel de los Ángeles y Santa Isabel la Real. (Vs. 5.1.6., 5.2.10. y 5.3.10)

- Hay buenas casas de morada, y en ellas están las del Duque de Maqueda. (35)
- Hay estudio de Gramática y Rethórica [...]. Del dicho estudio han salido de esta villa, que estudiaron en ella, personas muy señaladas y eminentes. (38)
- Hay setecientos y cincuenta vecinos, poco más o menos, dentro y fuera de los muros sin los moriscos; y en ella hay veinte y ocho molinos de aceite y doce jabonerías, donde se hace jabón a la aceituna y buenos jabones. (39)
- Hay algunos hijosdalgo, hasta quince hijosdalgo o dos más o menos. (40)
- Hay una parroquia sola, que se llama señor San Gil, en la cual hay un beneficio curado y otro simple [...]; y el dicho beneficio curado es anexo al cabo de la Iglesia del Santísimo Sacramento de esta villa [...], que fundó y dotó la ilustrísima doña Teresa Enríquez, en la cual dejó hasta un cuento de renta [...], y en ella hay un capellán mayor y doce capellanes [...]; y casan huérfanas cada año el día de Nuestra Señora de Marzo, y se redimen cautivos y se dice una memoria y aniversario por los Reyes católicos don Fernando y doña Isabel, y en ayuda que se da de la dicha para que se curen enfermos de males contagiosos en un hospital de Nuestra Señora y que otros veinte mil maravedís que da al Hospital de la Santísima Trinidad [...]. Y que esta dicha Iglesia del Santísimo Sacramento es cabeza de todas las cofradías del Santísimo Sacramento de toda la cristiandad. (48)
- Hay en esta villa, en los suburbios de ella, tres ermitas, de la Magdalena y San Lázaro y San Sebastián. (51)
- Se guarda la fiesta de señor San Gil, que es patrón de esta villa y la parroquia se llama de su nombre; y se guarda asimismo el día de la fiesta de Santa Brígida, porque es voto de este pueblo por el pulgón. (52)
- Hay un monasterio (sic, por convento), de Santo Tomás de Jesús la advocación, de la Orden de señor San Francisco, y es de las más insignes casas que hay en Castilla de su orden, porque es labrada la iglesia toda de sillería de piedra berroqueña con muchas vidrieras y retablo y reja y sillería de coro, todo muy bueno, con muchas capillas; y en la capilla mayor está de bóveda y en ella el enterramiento de los señores de esta villa, el cual monasterio fundaron los dichos señores, y tiene dos claustros con naranjos y lirios y jazmines, y una huerta grande con sus capillas y oratorios. Y asimismo hay un monasterio de monjas de la Concepción⁴⁰⁶, que es buena casa y hay en ella muy principales señoras monjas hijas de Duques y Condes de Castilla, en que puede haber hasta cuarenta monjas, y no se sabe de cierto la renta que tiene; y en el [convento] de San Francisco hay hasta cuarenta frailes. (53)
- Hay dos hospitales, el uno de la Santísima Trinidad, en el cual siempre hay hospitalidad de enfermedades de calenturas, en el cual hay mayordomos y capellán y médico y cirujano y otros oficiales necesarios al servicio de la casa [...]; y en él dan de comer a todos los peregrinos que pasan, y que hay otro hospital extramuros de esta villa, que se llama de la advocación de Nuestra Señora, a donde se curan los males contagiosos... Y estos hospitales fundaron los primeros señores de esta villa que fueron el Comendador Mayor de León don Juan [sic por Gutierre] de Cárdenas y doña Teresa Enríquez su mujer. (54)

Los límites que se relacionan al final, en forma simplificada, son como sigue:

- Barcience, al oriente, media legua.
- Torrijos, al oriente, una legua grande.
- Gerindote, al mediodía, un cuarto de legua.
- Burujón, al mediodía, una legua buena.

⁴⁰⁶ Vs. 5.3.12.

- Noves, al norte, una legua buena.
- Caudilla, al norte, media legua.
- Río Tajo, dos leguas.

(T. I, fols. 274-279)

Bibliografía.- VIÑAS-PAZ, Reino de Toledo (1951), Segunda parte, 620-629.

A las terciarias incluidas en las distintas poblaciones de este apartado, cabría sumar las que iniciaron su andadura de consagración religiosa dentro de la OFS, y se incorporaron más adelante a la vida conventual.

ÍNDICE DE FRANCISCANAS BIOGRAFIADAS⁴⁰⁷

- Alvarado, María de. Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara (1646)
- Ana de los Ángeles. Inmaculada Concepción, de Torrijos (OIC); Inmaculada Concepción de Ayllón (1547, 24 de julio)
- Ana de la Ascensión. Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa (1628)
- Ana de Cristo. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo; Inmaculada Concepción, de Manila. (1636)
- Ana de la Cruz. Nuestra Señora de la Piedad (TOR), de Guadalajara (1678)
- Ana de la Cruz. Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara (1590)
- Ana del Espíritu Santo. Concepción Francisca, de Madrid (1635, 16 de enero)
- Ana del Espíritu Santo. Nuestra Señora de las Misericordias (OSC), de Oropesa. 1651
- Ana de los Reyes. Purísima Concepción (OIC), de Pastrana (1648)
- Ana de San Andrés (A. de Galbes). Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos (1665)
- Ana de San Bernardo. Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara (1640)
- Ana de San Esteban. Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1636, 17 de septiembre)
- Ana de San Jacinto, OFS, de Orgaz (1659, 2 de agosto)
- Ana de San José. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo; Santa Ana, de Toledo (1684, 27 de marzo)
- Ana de San Lucas (A. de Guzmán). San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo (1663)
- Ana de San Pablo. San Antonio de Padua (TOR), de Toledo (1640)
- Ana de Santa Cecilia y Gamboa. Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos (1681, 24 de septiembre)
- Ana de Santa Inés. Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1626)
- Ana Francisca del Santísimo Sacramento. Santa Ana (OIC), de Toledo (1684, 1 de noviembre)
- Ana María de Jesús. San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1623)
- Ana María del Sacramento (A. M^a de Lara). San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo (1677, 16 de febrero)
- Andrade, María de. San Antonio de Padua (TOR), de Toledo (1658)
- Ángela de San Agustín. Inmaculada Concepción (OIC), de Torrelaguna (1662, 26 de febrero)
- Antonia Francisca de Santa Ana. Santa Ana (OIC), de Toledo (1683, 24 de diciembre)
- Atanze, Ana de. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1669, 21 de marzo)
- Ayala, María de.- Vs. María de la Concepción.
- Barahona y Gudiel, María de.- Vs. Mariana de la Sma. Trinidad.
- Beatriz de San Bernardo. Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes (1638)
- Beatriz de Silva. Fundadora de la OIC. Inmaculada Concepción, de Toledo (1492, agosto)
- Berrio, Juana de. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1630)
- Bracamonte, Josefa María de. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1673)
- Bracamonte y Zapata, Gerónima de.- Vs. Gerónima de Cristo.
- Briones, Antonia de. San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1664)
- Briones, Bernarda de. San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1681, 3 de marzo)

⁴⁰⁷ Para su ordenación alfabética no se han tenido en cuenta los vocablos vacíos (de, la, los). La localización en el apartado 4., es a partir del año indicado al final de cada una de las entradas en este ap. 7.

Caballero, Lucía. Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara (1638)
 Calderón, María de. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo; Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos; Inmaculada Concepción (OIC), de la Puebla de Montalbán (1542)
 Canales, Manuela de. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1665)
 Caniego, Isabel. Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara (¿1630?)
 Castellano, María. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1663)
 Catalina de los Ángeles. Nuestra Señora de las Misericordias (OSC), de Oropesa (1642)
 Catalina de la Concepción. Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos (1621)
 Catalina de Corpus Christi. Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro (1554 ca.)
 Catalina de la Cruz (C. de la Secada). San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo (1670)
 Catalina Evangelista. Nuestra Señora de la Concepción (TOR), de Daimiel (1620)
 Catalina de Jesús. Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara (1640)
 Catalina de Jesús y S. Francisco. Colegio de Doncellas Pobres de Santa Clara (TOR), de Alcalá (1677, 7 de noviembre)
 Catalina de los Mártires. Inmaculada Concepción OIC), de Torrelaguna (1651)
 Catalina de San Pedro. Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes (1634, ca.)
 Catalina de Santiago. San Antonio de Padua (TOR), de Toledo (1647)
 Catalina de Sena. San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1651)
 Chaves, Gabriela de. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1669)
 Clara de San Francisco. Concepción Francisca(OIC), de Madrid (1645)
 Clara de Santa Elena. Salutación de Nuestra Señora –Nuestra Señora de Constantinopla– (OSC), de Madrid (1641, 14 de julio)
 Contreras, Isabel de («la Pobre»). OFS, de Toledo (1665)
 Cortinas, María de. Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara (1642)
 Criado, Juana. OFS. Fundadora del Convento de Religiosas Dominicas descalzas, de Ajofrín (1637, 2 de enero)
 Delgado, Felipa.- Vs. Felipa de Jesús Delgado.
 Dorotea de Jesús. La Encarnación (OSC), de Valdemoro; Asunción de Nuestra Señora (OSC), de Uceda, y de Almonacid de Zorita (1679)
 Elena de los Reyes. Inmaculada Concepción (OIC), de Torrelaguna (1646, 13 de diciembre)
 Felipa de la Ascensión. Inmaculada Concepción (OIC), de Torrelaguna (1678, 24 de septiembre)
 Felipa de la Encarnación (F. de Torres). Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara (1678, 28 de diciembre)
 Felipa de Jesús Delgado. OFS, de Orgaz (1638, 10 de marzo)
 Felipe, Leonor.- Vs. Leonor de San Francisco.
 Fernández, Inés. OFS, de Toledo; San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1505, 29 de septiembre)
 Floriana de Jesús. Inmaculada Concepción (OIC), de Maqueda; Inmaculada Concepción (OIC), de Moya (1650)
 Fontecha, Jacinta. Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara (1652)
 Francisca de Belén. Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa; San Juan de la Penitencia (OSC), de Belvís de Monroy (Cáceres) (1601, 28 de junio)
 Francisca de la Concepción. Concepción Francisca (OIC), de Madrid (1625, ca.)
 Francisca de la Concepción (F. Pacheco). Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1544, 11 de octubre)
 Francisca de la Cruz. San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo; Concepción (TOR), de Alcázar de San Juan (Provincia franciscana de Cartagena) (1580)

Francisca de la Encarnación. Concepción Francisca (OIC), de Madrid (1632, 14 de febrero)

Francisca de la Madre de Dios. Salutación de Nuestra Señora —Nuestra Señora de Constantinopla— (OSC), de Madrid (1629)

Francisca de San Gerónimo. Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes (1635)

Francisca de San Pedro. Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara (1638, 18 de diciembre)

Francisca de Santa Ana. San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo; Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro; Nuestra Señora de la Encarnación (TOR), de Griñón (1525, 5 de noviembre)

Francisca de Santa Cruz. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1657, 14 de agosto)

Francisca de Santiago. Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1536, 28 de noviembre)

Francisca Inés de la Concepción. Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes; Nuestra Señora de las Misericordias (OSC), de Oropesa (1620)

Francisca Teresa de la Encarnación. San José de Jesús María —«Caballero de Gracia»— (OIC), de Madrid; Santa Ana (OIC), de Toledo (1684)

Fuente [y Hurtado], Catalina de la. San Antonio de Padua (TOR), de Toledo (1638)

Gabriela de San José. Concepción Francisca (OIC), de Madrid (1666)

Galbes, Ana de.- Vs. Ana de San Andrés.

Gamboa, Ana de.- Vs. Ana de Santa Cecilia.

Gerónima de la Asunción. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo; Inmaculada Concepción (OSC), de Manila (1630, 22 de octubre)

Gerónima de Cristo (G. de Bracamonte y Zapata). Salutación de Nuestra Señora —«Nuestra Señora de Constantinopla»— (OSC), de Madrid (1659, 21 de febrero)

Gerónima del Espíritu Santo. San José de Jesús María —«Caballero de Gracia»— (OIC), de Madrid; Santa Ana (OIC), de Toledo (1665)

Gerónima de San José. Concepción Francisca —«La Latina»— (OIC), de Madrid (1671, 14 de abril)

González de la Fuente, María. San Antonio de Padua (TOR), de Toledo (1536, 31 de diciembre)

Guevara, Marina de. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1644)

Guzmán, Gerónima de. Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara (1645)

Inés de los Ángeles. Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes (1645)

Inés de la Ascensión. Nuestra Señora de la Concepción (TOR), de Daimiel (1664)

Inés de la Concepción. Santa María de la Cruz (TOR), de Cubas; Madre de Dios (TOR), de Illescas (1518, 27 de enero)

Inés de la Cruz. La Encarnación (OSC), de Valdemoro (1657, 5 de julio)

Inés de la Expectación. San José de Jesús María —«Caballero de Gracia»— (OIC), de Madrid; Santa Ana (OIC), de Toledo (1683, 24 de julio)

Inés de San Andrés. Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro (¿1594?)

Inés de San Pablo. Santa Úrsula (OIC), de Alcalá de Henares (1605)

Inés de San Pablo. Concepción Francisca —«La Latina»— (OIC), de Madrid (1631, 7 de octubre)

Inés de Santa Cruz. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1663)

Inés María de la Madre de Dios. Descalzas Reales (OSC), de Madrid; La Encarnación (OSC), de Valdemoro; N^a S^a de la Asunción (OSC), de Uceda; N^a S^a de las Misericordias (OSC), de Oropesa (¿1658?, 9 de marzo)

Isabel de los Ángeles. Purísima Concepción (OIC), de Pastrana (1646)

Isabel Bautista. Salutación de Nuestra Señora —«Nuestra Señora de Constantinopla»— (OSC), de Madrid (1640)

Isabel Bautista. Purísima Concepción (OIC), de Pastrana (1645)

Isabel de Cristo. Concepción Francisca —«La Latina»— (OIC), de Madrid (1655, 16 de septiembre)

Isabel de la Cruz. San Antonio (TOR), de Toledo (1665)

Isabel de la Esperanza. Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1656)

Isabel de Hungría. Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro; San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo (1520)

Isabel de Jesús. Concepción Francisca —«La Latina»— (OIC), de Madrid (1635, 21 de enero)

Isabel «La Pobre».- Vs. Contreras, Isabel de.

Isabel, Princesa de Castilla y Reina de Portugal. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1498)

Isabel de la Purificación. Concepción Francisca —«La Latina»— (OIC), de Madrid (1681, 10 de marzo)

Isabel de la Purificación. Nuestra Señora de la Concepción (TOR), de Daimiel (1638)

Isabel de los Reyes. Salutación de Nuestra Señora —«Nuestra Señora de Constantinopla»— (OSC), de Madrid (1659, ¿enero?)

Jerónima.- Vs. Gerónima.

Josefa de la Encarnación. Concepción Francisca —«La Latina»— (OIC), de Madrid (1663, 14 de febrero)

Josefa de la Madre de Dios y Bolaños. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1636)

Juana Bautista. Purísima Concepción (OIC), de Pastrana (1660, ca.)

Juana de Cristo (J. Pacheco). Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1530, 11 de agosto)

Juana de la Cruz. San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1666)

Juana de la Cruz —«Santa Juana»— (TOR). Santa María de la Cruz, de Cubas (1534, 3 de mayo)

Juana Evangelista. Concepción Francisca —«La Latina»— (OIC), de Madrid (1612, 28 de febrero)

Juana de la Resurrección. Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro (1560)

Juana de San Francisco. Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa (1636)

Juana de San Nicolás. Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (¿1633?)

Juana de Santa Úrsula (Juana Mejía). Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1664, 1 de febrero)

Juana de la Visitación. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1615)

Juana Eustachio de la Cruz. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1673, 4 de mayo)

Jubeda.- Vs. Yubeda.

Juliana de la Madre de Dios. San José de Jesús María —«Caballero de Gracia»— (OIC), de Madrid (1671)

Lara, Ana María de.- Vs. Ana María del Sacramento.

Leonor de San Francisco (Leonor Felipe). Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo; Inmaculada Concepción (OSC), de Manila; Inmaculada Concepción (OSC), de Macao (1651, 18 de octubre)

Leyba, Juana de. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1641, 23 de septiembre)

López, Catalina. Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción (TOR), del Viso (1507, 15 de mayo)

López, Francisca. OFS, de Ajofrín (1637, 21 de agosto)

López, Isabel. OFS, de Orgaz (1618, 23 de marzo)

Lucía del Santísimo Sacramento. Nuestra Señora de los Ángeles (OSC), de Madrid (1625, ca.)

Lucía de la Santísima Trinidad. San José de Jesús María —«Caballero de Gracia»— (OIC), de Madrid; Santa Ana (OIC), de Toledo (1680)

Ludeña, Antonia de. OFS, de Puebla de Montalbán (1627)

Ludeña, Inés de. Santa Isabel de los Reyes, de Toledo (1635, 16 de septiembre)

Luisa de la Concepción y Sotelo. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1651)

Luisa de la Cruz. OFS, de Orgaz (1629, 26 de septiembre)

Luisa de San Bernardino. Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes (1630, ca.)

Luisa de San Miguel. Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1530)

Magdalena del Bautismo (M. de Ribera). Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa (1620, ca.)

Magdalena de San Francisco. Inmaculada Concepción y San Nicolás (OIC) de Fuentelaencina (1654, 2 de octubre)

Magdalena del Sepulcro. Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa; San Juan de la Penitencia, de Belvís de Monroy (Cáceres) (1604, 22 de julio)

Magdalena de la Trinidad. Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro (1599, ca.)

Magdaleno, Clara. OFS, de Orgaz (1654, 24 de diciembre)

Manuel, Luisa. Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro (1594, ca.)

Margarita de Jesús. Nuestra Señora de los Ángeles (OSC), de Madrid (1625, ca.)

María de los Ángeles. Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara (1661, 10 de junio)

María de la Asunción. Nuestra Señora de las Misericordias (OSC), de Oropesa (1663)

María Bautista. Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara (1604, ca.)

María de la Concepción. Concepción Francisca —«La Latina»— (OIC), de Madrid (1682, 29 de noviembre)

María de la Concepción (M. de Ayala). Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1641, 13 de octubre)

María de Cristo. Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1622)

María de la Cruz. Inmaculada Concepción (OIC), de Guadalajara (1638, 19 de marzo)

María de la Cruz. Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa (1634, ca.)

María de la Cruz. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1656, 16 de julio)

María de la Cruz. San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo (1617)

María del Espíritu Santo (María de Roa). San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo (1676, 23 de noviembre)

María de Jesucristo. Madre de Dios (TOR), de Illescas; Espíritu Santo (TOR), de Fuensalida (1533, 17 de abril)

María de Jesús. Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa (1600, ca.)

María de Jesús. Nuestra Señora de la Piedad (TOR), de Guadalajara (1659)

María de Jesús (María Pacheco). Inmaculada Concepción, de Belmonte; Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1654)

María de la Natividad. Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa (1635)

María de la Paz. Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos (1651, 22 de octubre)

María «La Pobre» (María Suárez de Toledo). Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1507, 3 de julio)

María de la Purificación (M. Torijano). San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo (1659, 18 de noviembre)

María de la Resurrección. Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1556, ca.)

María del Sacramento. Nuestra Señora de las Misericordias (OSC), de Oropesa (1656, 13 de marzo)

María de San Antonio. Concepción Francisca —«La Latina»— (OIC), de Madrid (1666, 2 de abril)

María de San Antonio. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo; Santa Ana (OIC), de Toledo (1664).- Se encuentra incluida con Ana de San José (Vs. 1684)

María de San Antonio. Inmaculada Concepción (OIC), de Torrelaguna (1682, 28 de julio)

María de San Antonio. San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1651, 25 de octubre)

María de San Diego. Purísima Concepción (OIC), de Pastrana (1664)

María de San Francisco. OFS, de Añover→Toledo (1679, 28 de octubre)

María de San Gerónimo. Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro (1599, ca.)

María de San Ildefonso. Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro (1594, ¿ca.?)

María de San José. Concepción Francisca —«La Latina»— (OIC), de Madrid (1669, 21 de julio)

María de San Juan (María de la Torre). San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo (1679, 8 de febrero)

María de San Lorenzo. Nuestra Señora de Belén (TOR), de Cifuentes (1640)

María de San Pablo. Concepción Francisca (OIC), de Madrid; Santa Úrsula (OIC), de Alcalá de Henares; San José (OSA), de Corral de Almaguer; San José de Jesús María —«Caballero de Gracia»— (OIC), de Madrid (1609, 22 de mayo)

María de San Pedro. Inmaculada Concepción (OIC), de Torrelaguna (1665, 4 de abril)

María de Santa Clara. Salutación de Nuestra Señora —«Nuestra Señora de Constantinopla»— (OSC), de Madrid (1659, 2 de febrero)

María de Santa Clara. Salutación de Nuestra Señora —«Nuestra Señora de Constantinopla»— (OSC), de Madrid (1663, 30 de octubre)

María de Santa Cruz. San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1504)

María de Santiago. Nuestra Señora de la Concepción (TOR), de Daimiel (1617)

María de los Santos. Nuestra Señora de la Piedad (TOR), de Guadalajara (1660, 5 de enero)

María de Toledo. Inmaculada Concepción (OIC), de Oropesa (1534)

María de Toledo. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo; Inmaculada Concepción (OIC), de Cuenca (1537)

María de la Transfiguración. Nuestra Señora de la Concepción (TOR), de Daimiel (1668)

María de la Transfiguración (María de Vargas). Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo. (1663)

María Ana de San Isidro. Nuestra Señora de los Llanos (TOR), de Almagro (1594, ¿ca.?)

María Ana de Santa Inés. Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1666, 6 de febrero)

María Esperanza del Espíritu Santo. San José de Jesús María —«Caballero de Gracia»— (OIC), de Madrid; Santa Ana (OIC), de Toledo (1672, 17 de marzo)

María Magdalena de la Cruz. Santa María de la Cruz (TOR), de Cubas; Inmaculada Concepción (OSC), de Manila; Inmaculada Concepción (OSC), de Macao (1653, 20 de noviembre)

Mariana de la Concepción. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1638)

Mariana de la Cruz. San Antonio de Padua (TOR), de Toledo (1659, 20 de mayo)

Mariana de Jesús. OFS, de Toledo (1620, 9 de julio)

Mariana de San Alberto. Santa Clara / Nuestra Señora de la Esperanza (OSC), de Alcalá de Henares (1675, 20 de julio)

Mariana de la Santísima Trinidad (M^a de Barahona y Gudiel). Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara (1661)

Mayor de la Encarnación. Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1647)

Mejía, Juana.- Vs. Juana de Santa Úrsula.

Meléndez, Catalina. San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1671, 27 de abril)

Mendieta, María de. Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara (1596, ca.)

Mendoza, Estefanía de. Nuestra Señora de la Piedad (TOR), de Guadalajara (1686)

Meneses, Josefa de. San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1628, 29 de abril)

Mesía, Ana. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1653, 22 de julio)

Núñez del Águila, María. San Antonio de Padua (TOR), de Toledo (1675)

Ortiz, Isabel. San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1612)

Ortiz Colonia, Gregoria. Santa Clara la Real (OSC), de Toledo (1660)

Ortuño, María. OFS; de Guadalajara (1680, 10 de agosto)

Pacheco, Francisca.- Vs. Francisca de la Concepción.

Pacheco, Juana.- Vs. Juana de Cristo.

Pacheco, María.- Vs. María de Jesús.

Palma, Francisca María de la. San Antonio (TOR), de Toledo (1646)

Paredes, María de. OFS, de Toledo (1633)

Párraga, Ana de. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1623, 9 de mayo)

Petronila de San Bernardino. San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo (1659, 13 de febrero)

Petronila de Santa Catalina y Manrique. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1649, 25 de noviembre)

Polonia de la Soledad. Santa Ana (TOR), de Toledo (1666, 17 de agosto)

Puebla y Tudanca, Ana de la. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1683, 15 de octubre)

Quijada, Jacinta. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1651)

Ribera, Magdalena de.- Vs. Magdalena del Bautismo.

Río, María del. OFS, de Cobeja (Toledo) (1573)

Roa, María de.- Vs. María del Espíritu Santo.

Rodríguez, Juana. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1505, 6 de enero)

Salazar Mendoza y Quintanilla, María de. San Juan de la Penitencia (TOR), de Toledo (1604, ca.)

Sánchez, Catalina. OFS, de Ronda; OFS, de La Puebla de Montalbán (1641)

Sarmiento, Elena. Santa Clara la Real (OSC), de Guadalajara (1627)

Secada, Catalina de la.- Vs. Catalina de la Cruz.

Sedeño, Luisa. OFS, de Torrijos (1655)

Serna, Ana de la. OFS, de Orgaz (1629, 17 de octubre)

Silva y Mendoza, María de. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1680, 11 de enero)

Soria, María de. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1645, enero)

Suárez de Toledo, María.- Vs. María «La Pobre».

Susana de Santo Domingo. Encarnación del Señor (OIC), de Escalona (1626)

Tapia, Casilda de. San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1680, 24 de agosto)

Teresa de San Ambrosio. Santa Ana (OIC), de Toledo (1677, 28 de noviembre)

Toledo, Catalina de. San Antonio el Real, de Segovia; San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1557)

Tomasa de la Concepción. Inmaculada Concepción (OIC), de Torrijos (1637, 29 de diciembre)

Torrijano, María.- Vs. María de la Purificación.

Torre, María de la.- Vs. María de San Juan.

Torres, Felipa de.- Vs. Felipa de la Encarnación.
Vargas, Lucía de. San Miguel de los Ángeles (OSC), de Toledo (1680, 16 de noviembre)
Vargas, Magdalena de. Santa Isabel de los Reyes (OSC), de Toledo (1634, 5 de febrero)
Vargas, María de.- Vs. María de la Transfiguración.
Yubeda, María de. Inmaculada Concepción (OIC), de Toledo (1664)
Zúñiga, Antonia de. Nuestra Señora de la Piedad (TOR), de Guadalajara (1686)

8. APÉNDICE

RELACIÓN DE FRANCISCANOS BIOGRAFIADOS EN CATÁLOGO Y SUPLEMENTOS⁴⁰⁸

- Aguado, Juan (1653). Era natural de Ciempozuelos (Madrid). Quedó viudo en la plenitud de su vida. Desengañado del mundo, optó por tomar el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, donde desempeñó el oficio de limosnero hasta el fin de sus días. Murió en Chinchón y fue sepultado en el Monasterio de Clarisas de la misma localidad. (LY, 151v).
- Ahumada, Pedro de (1534). Recibió sepultura en el Convento franciscano de Ciudad Real, que pertenecía a los Conventuales cuando Fr. Pedro ingresó en él, si bien más tarde pasó a los Observantes por orden de los Reyes Católicos. Arturo Monasterio fija su muerte a 28 de marzo. (LA-S1, 288v-289r).
- Ajofrín, Alonso de (1580). Fue Definidor de la Provincia de Castilla y dos veces Guardián del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá. Resalta el Padre Yangües que «vivía siempre tan mortificado, que sólo el mirar su rostro movía a devoción y compostura». Cita como fuente el *Catálogo* de Fr. Alonso Vázquez. (LY, 32v-33r).
- Ajofrín, Francisco (1664), Natural de la villa de Tembleque (Arzobispado de Toledo), tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá. Iba a ser nombrado Lector en Artes, en el Convento de San Francisco, de Guadalajara; pero prefirió retirarse al Convento de Nuestra Señora del Castañar, donde lo designaron Guardián. A continuación lo fue del de San Antonio de la Cabrera. Habiéndolo nombrado Definidor de la Provincia de Castilla y Provincial de la misma, renunció a los cuatro meses para retirarse nuevamente al Convento del Castañar. Remite el P. Yangües a la relación del Lector Jubilado Fr. Gerónimo Muñoz, en el Capítulo General Intermedio del año 1673, celebrado en San Juan de los Reyes, de Toledo. (LY, 190v-191r).
- Alagón, Juan de (1580). Era hijo del Conde de Vástago. Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá. Fue Definidor de la Provincia de Castilla; y en 1573, Provincial. Durante veinte años desempeñó el cargo de Guardián del Convento de Nuestra Señora de la Esperanza, de Ocaña, y en él quiso ser enterrado, aun cuando su muerte se produjo en el de San Francisco, de Guadalajara. (LY, 32v).
- Alalpardo, Francisco (1595). Era natural de Alalpardo (Madrid). Tomó el hábito franciscano en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, para religioso lego, el 3 de febrero de 1564, donde murió. De su ejercitación penitencial, destaca el P. Yangües las «rigurosas disciplinas de sangre; ayunaba continuamente a pan y agua, y afligía su cuerpo con ásperos cilicios». (LY, 37r).
- Algete, Juan de (1626). Natural de Algete, por entonces, «tierra de Alcalá de Henares, del Arzobispado de Toledo», permaneció trece años en el Convento de San Antonio de la Cabrera. Fue Maestro de Novicios. Gravemente enfermo, lo llevaron a su pueblo natal, donde murió la víspera de San Diego. Recibió sepultura en la Capilla Mayor de la iglesia parroquial. «Todos le tienen como por reliquia y le veneran por santo». (LA-S2, 100 v).

⁴⁰⁸ Esta relación se ciñe —de manera resumida— a la información aportada por Fr. Lucas de Yangües y Fr. Lucas Álvarez de Toledo.

- Alonso de San Francisco (1633). Nació en Ajofrín (Toledo). Tomó el hábito de religioso lego a los 21 años. Gran parte de su vida consagrada transcurrió en el Convento de Santa María de Jesús, de Torrijos. Ejerció como limosnero, y el P. Yangües relata numerosos milagros, parte de los cuales tuvieron como escenario la villa de Maqueda. Murió en el Convento de Torrijos, donde recibió sepultura. Años más tarde se comprobó que su cuerpo permanecía incorrupto. (LY, 93v-95v).
- Alonso Martín, Juan (1624). Nació en Mazarambroz, a media legua de Ajofrín, hijo de Juan Alonso y Francisca Hernández. Se casó en Ajofrín. Él y su esposa tomaron el hábito descubierta de la Orden Tercera e hicieron voto de castidad. Murió a 24 de julio. (LY, 65r-66r).
- Andrade, Gaspar de (1612). Nació en Toledo, hijo de Diego de Quintanilla Andrade y Teresa de Andrade Caballeros. Tomó el hábito en el Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo, donde desempeñó el cargo de Guardián, así como también del de San Francisco, de Madrid. Además, fue Visitador de la Provincia de Aragón y Obispo de Honduras, a propuesta de Felipe III. (LA-S2, 97v).
- Antonio de San Francisco (1641). Era natural de Yélamos de Abajo, en la Alcarria. Tomó el hábito en Nuestra Señora de la Salceda (Guadalajara)⁴⁰⁹ el 25 de junio de 1599. Destacó como confesor. No quiso ostentar cargos relevantes. Trasladado a Nuestra Señora del Castañar (Cuerva), murió y fue sepultado en dicho Convento, donde se conservó su cuerpo incorrupto. (LY, 129r).
- Añón (o Auñón), Miguel de, y Pedro de Corpa, mártires misioneros (1597). Tomaron el hábito en la Provincia de Castilla. En 1545, salieron con otros diez franciscanos de la misma Provincia, para la Florida, por deseo expreso de Felipe II. Recibieron la corona del martirio a 9 de septiembre. (LA-S2, 95v-96r).
- Aragón, Pascual de (1677). Hijo del Duque de Cardona, fue Colegial Mayor del Colegio de San Bartolomé, de Salamanca. Obtuvo una canonjía en la Iglesia de Toledo, y entonces tomó el hábito de la Tercera Orden de la Penitencia, que llevaba «debajo de la Púrpura». Cardenal y Arzobispo de Toledo, fundó en la Ciudad Imperial el Convento de Capuchinas. Murió en Madrid, a los cincuenta y dos años. (LY, 228r-v).
- Aranda, Antonio de (1555). Nació en Aranda de Duero (Burgos). A decir del P. Yangües, era «devotísimo de la Pasión de Cristo Señor Nuestro, en cuya meditación derramaba tiernas y copiosas lágrimas. Peregrinó a pie a los Santos Lugares. Al regreso, lo nombraron tres veces sucesivas Provincial de la Provincia de Castilla. Ostentaba el cargo de Guardián del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, cuando «recibió a la Orden y Provincia» a las Religiosas de San Juan de la Penitencia, de la misma villa, que hasta entonces había estado «sujeto al Rector de la Universidad». Fue Confesor de la Emperatriz María de Austria y de su hermana la Princesa Juana de Portugal, hijas de Carlos V. Murió en el Convento de Santa María de Jesús. (LY, 26r).
- Arco, Juan del (1594). Fue lego en el Convento de Santa María de Jesús de Alcalá, donde murió. Su cuerpo se mantuvo incorrupto. Era «devotísimo de la Pasión de Cristo Señor Nuestro». (LY, 36r-v).
- Arteaga, Tomás de (1651). Nació en Torrelaguna (Madrid), hijo de Martín de Arteaga y Josefa Tobalina. Fue Presbítero de la Tercera Orden, de San Francisco. Se había ordenado sacerdote al enviudar, y tomó el hábito de terciario. Murió el 23 de abril en el Convento de San Francisco, de Torrelaguna, donde vivía. Recibió

⁴⁰⁹ Entre los lugares de Tendilla y Peñalver.

- sepultura dentro del mismo Convento, en la Capilla del Santo Cristo, al pie de la peana del altar. (LY, 142r-v).
- Balbás, Antonio (1612). Era natural de Torquemada (Palencia). Tomó el hábito para religioso lego en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, donde desempeñó el oficio de cocinero. Estaba dotado del don de Profecía. Fue confesor de la Infanta Margarita de Austria. (LY, 45r-v).
- Baltasar y Pedro, mártires (1587). Misioneros en Florida, murieron quemados por los indios de Cazacolo⁴¹⁰. (LA-S2, 94v).
- Balvací, Francisco (1649). Nació en Extremera (Madrid), entonces perteneciente al Arzobispado de Toledo. Como religioso lego, desempeñó el oficio de Limosnero en el Convento de San Francisco, de Pastrana, donde murió el 1 de marzo. (LY, 139r-v).
- Barahona.- Vs. Varaona.
- Belluga.- Vs. Velluga.
- Borox, Alonso (1467). Siendo Ministro de Castilla con los Conventuales, se pasó a la Observancia. Cuando le sobrevino la muerte en el Convento de Nuestra Señora de la Esperanza, de Ocaña, era Vicario General de España, de los Observantes. (LY, ff. 2v-3v).⁴¹¹
- Bustamante, Francisco (1562). Natural del Reino de Toledo, tomó el hábito en la Provincia de Castilla. Su celo por la salvación de las almas lo impulsó a marchar a las Indias, donde prestó un gran servicio merced a sus dotes de Predicador. Fue nombrado dos veces Comisario General de todas las Indias; otras dos, Provincial de la Provincia del Santo Evangelio. Estuvo en el Convento de Cuernavaca, con el fin de aprender la lengua mexicana. Después de ser Comisario General por segunda vez, regresó a España. Murió en el Convento de San Francisco, de Madrid. (LA-S1, 291v-292r).
- Busto, Francisco de (1575). Acompañó a Francisco de Torres en sus predicaciones durante algún tiempo. Recibió sepultura en el Convento de San Juan de los Reyes de Toledo, donde pasados los años se mantenía su cuerpo incorrupto. (LY, 31r).
- Caballón, Antonio (1632). Era natural de Mora de Toledo. Fue Corista. Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, el 22 de enero de 1631; y aunque su muerte se produjo a los trece meses de haber ingresado, «aventajó en la virtud y pureza de vida a otros de más años». (LY, 91v).
- Cabello, Francisco (1678). Nacido en Pinto (Madrid), tomó el hábito en Santa María de Jesús, de Alcalá, donde murió santamente el 12 de septiembre. Escribió la biografía su confesor Fr. Juan Lázaro, religioso del mismo convento. (LY, 235v-236v).
- Calero del Espíritu Santo (1541). Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá (1519); desde el cual su fervor misionero lo impulsó a trasladarse a la Provincia del Santo Evangelio, de Méjico. Murió mártir a manos de los nativos. (LY, 24v).
- Campo, Juan del (1584). Tomó el hábito en la Provincia franciscana de Castilla y, como el anterior, marchó para desarrollar su evangelización en la Provincia de los Doce Apóstoles, de Lima. En el Convento de Jesús, de dicha ciudad, fue Lector de Teología Moral y dos veces Guardián; otras dos veces, Provincial. Llegó a ser Comisario de todas las Provincias del Perú, y Felipe II quiso nombrarlo Obispo

⁴¹⁰ Jefe indígena de reconocida crueldad.

⁴¹¹ En el *Suplemento* de Álvarez de Toledo (LA-S1, 283 v) se incluye una adición relacionada con la participación de Fr. Alonso Borox en «la primera Inquisición General que se hizo por los Obispos en los Reinos de Castilla».

- de Paraguay y del Río de la Plata. No lo aceptó por humildad. Murió en el Convento de Jesús, de Lima. (LA-S1, 295v-296v).
- Cano, Sebastián (1651). Era alcarreño, natural de Escamilla (Guadalajara). Tomó el hábito para lego en Santa María de Jesús, de Alcalá, donde fue limosnero hasta su muerte, a cinco de agosto. (LY, 143v-144r).
- Casanova, Pedro de (1599). Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, el 28 de julio de 1581. Predicador insigne, marchó a la Florida, donde se cumplieron sus anhelos martiriales, asaetado por unos indios. (LY, 38r-v)
- Castaño, Juan (1686). Natural de Losar (Cáceres), perteneciente al Arzobispado de Plasencia, tomó el hábito en el Convento de Nuestra Señora de la Salceda en enero de 1658, a los veintisiete años de edad. Por orden de los Prelados, se hizo una información de sus virtudes. Murió el 7 de febrero, a los cincuenta y cuatro años de edad. (LY, 271r-272v).⁴¹²
- Colmenar, Diego de (1583). Fue Guardián del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá. Se le apareció Fr. Francisco de Torres, para anunciarle su próxima muerte. (LY, 35r-v).
- Conejo, Andrés (1583). Era Doctor en Teología por la Universidad de Alcalá de Henares, cuando tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, con fecha 1 de abril de 1569. Cultivó intensamente la oración y contemplación, «mortificando su carne con asperísimas penitencias». Se sintió atormentado por los demonios, fenómeno frecuente en los místicos. (LY, 34v-35r).
- Córdoba, Antonio de (1578). Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá. Fue Visitador de la Provincia de Andalucía y tres veces Provincial de Castilla. Felipe II lo envió a Trento «por su teólogo». Renunció al Obispado de Plasencia, que le proponía el mismo monarca, «suplicándole le dejase morir en el rincón de su celda». Murió a los 93 años en el Convento de San Francisco, de Guadalajara. (LY, 31v-32r).
- Corpa, Pedro de.- Vs.: Añón, Miguel.
- Crespo, Francisco (1669). Natural de Arganda, nació hijo de Andrés Crespo y María Martínez, «ambos naturales de dicha villa, cristianos viejos y labradores de lo más honrado de la república y muy virtuosos». Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, como religioso lego. Fue «varón extático y de aventajado espíritu»⁴¹³. Pasó al Convento de San Francisco de Madrid, donde profesó. Desempeñó los oficios de limosnero y portero. Los Reyes Felipe IV y Mariana de Austria lo tenían en gran estima. Se le atribuyen numerosos milagros. Entre los favorecidos, un hijo de los Duques de Alba, con la intervención de San Diego de Alcalá. Promovieron su beatificación altas personalidades eclesiásticas y civiles. (LY, 208r-210v).
- Cruz, Alonso de la (1669). Era natural de Bujalcayado (Guadalajara), perteneciente al Obispado de Sigüenza. A muy temprana edad tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá. Estudió Arte y Teología. Fue Maestro de Novicios, Guardián en los conventos de San Antonio de la Cabrera y N^a S^a de la Salceda, y Definidor de la Provincia de Castilla «del estado de la Recolectión».

⁴¹² Último franciscano que se incluye en *Breve Catálogo*, de Fr. Lucas de Yangües. Los que siguen, corresponden a *Otro Suplemento*, de Fr. Lucas Álvarez de Toledo.

⁴¹³ En *Arganda del Rey. Apuntes para su historia* (Madrid, 1980), dice Manuel Rodríguez-Martín y Chacón: «Sin duda, al bautizarse en Arganda en el 1602, Fray Francisco Crespo el de Roma daba de lejos nombre a su sobrino, hijo de Andrés y de María, y que, como él, sería Fray Francisco Crespo Martínez. Si aquel es Fr. Crespo de Roma, éste es Crespo el de Alcalá, cuyo convento conoció su santidad, desde que, joven, tomara el hábito franciscano.» (346-347).- El P. Yangües relata: «Y sucedió sobrevenir en tierra de la Mancha una hambre tan general que casi se despobló y se venían a la Corte los pobres a buscar socorro [...]. Y compadecido el siervo de Dios solicitó limosnas, de tal suerte que por espacio de cuatro meses sustentó con ellas casi a quinientas personas».

- Murió en el Convento de San Francisco de Madrid, a donde se había desplazado para asistir a una Junta. (LY, 210v-211r).
- Cruz, Antonio de la (1543). Procedente del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, dos veces Provincial de la Provincia de Castilla y Definidor General de la Orden, resalta el P. Yangües: «Hallóse en la toma de la Goleta con el Emperador Carlos V», que lo envió al Concilio de Trento, «por su teólogo». Falleció en esa ocasión. Había sido electo obispo de Canarias. (LY, 24v-25r).
- Cruz, Clemente de la (1574). Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, a los dieciséis años. Marchó a Nueva España, donde murió tras una excelente labor misionera. (LY, 30v-31r).
- Cruz, Laureano de la (1671). Natural de Quito (Perú), renunció a su privilegiada situación, para consagrarse a Dios dentro de la Orden franciscana. Tomó el hábito en el Convento de San Diego, de Quito, donde fue dos veces Guardián. Pero, al tener noticia de la vida penitente que se observaba en el Convento de Nuestra Señora del Castañar, se vino a España hasta el fin de sus días. (LY, 219v-220r).
- Cuerda, Juan de la (1619). Era natural de Almonacid de Zorita (Guadalajara). Tomó el hábito para hermano lego a los cuarenta años, en el Convento de Nuestra Señora del Castañar, el 23 de marzo de 1592, siendo limosnero durante treinta años. Murió el 23 de junio y fue enterrado en la Capilla Mayor, al lado de la Epístola, junto a la peana del Altar de San Francisco. (LY, 54v-55r).
- Cuesta, Alonso de la (1671). Natural de Valdelaguna (Madrid), tomó el hábito para lego en el Convento de San Francisco, de Madrid. Desempeñó el oficio de enfermero y gracias a él, a decir del P. Yangües, «se cree haber alcanzado muchos enfermos la salud perfecta». Murió el 6 de enero. (LY, 214r-v).
- Cueva, Alonso de la (1594). Fue lego en el Convento de San Juan de los Reyes, donde desarrolló con ejemplaridad el oficio de enfermero. (LY, 36v-37r).
- Cuevas, Martín de las (1612). Era natural de Calatayud (Zaragoza). Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, en 1610. Fue corista. Mereció el sobrenombre de «Fr. Martín el Pobre», por su amor a la pobreza. Murió en el Convento de Santa María de Jesús, de Torrijos. (LY, 45v).
- Delgadillo, Cristóbal (1671). Nacido en Madrid, tomó el hábito en su Convento de San Francisco. Fue Lector Jubilado dos veces, Confesor de las Descalzas Reales, Guardián de los conventos de Alcalá y Madrid, Definidor y Custodio de la Provincia de Castilla, Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo y Teólogo del Rey en su Real Junta de la Inmaculada Concepción. Renunció a ser Obispo de Tuy, por humildad. Escribió cinco tomos sobre Teología Escolástica. Murió el 27 de octubre. (LY, 215r-v).⁴¹⁴
- Delgado, Alonso (1640). Natural de Chinchón (Madrid). Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, el 17 de mayo de 1601. Lo destinaron al Convento de Nuestra Señora del Castañar. Confesor muy estimado, fue enviado como Maestro de Novicios al Convento de Nuestra Señora de la Esperanza, de Ocaña; luego, al del Castañar, donde murió el 26 de diciembre. Estaba dotado del don de Profecía. Experimentaba éxtasis. (LY, 121r-v).
- Duque, Diego (1620). Sus sesenta años de vida religiosa ejemplar transcurrieron en el Convento de San Francisco, de Guadalajara. (LY, 55r-v).
- Egano, Boecio (1650). Procedente de Mamounia (Irlanda), donde había nacido, tomó el hábito en Santa María de Jesús, de Alcalá, el año 1626. Habiendo sido Definidor en Irlanda, en el Capítulo General de Toledo, del año 1645, fue nombrado

⁴¹⁴ Vs.: Diego ÁLVAREZ, *Crónica*, vol. II, ff. 88r-102r.; y *Memorial ilustre...*, VI, C. 9, 501- 504.

Definidor General para las provincias belgas. Inocencio X le otorgó la designación de Obispo Rosense, y en el Concilio General de Irlanda pasó a ser «Gobernador de las Armas Católicas de su nación. [...] Le prendieron en ese ministerio y llevaron maniatado hasta que en odio de nuestra santa fe le colgaron de un árbol y ahorcaron con la cincha de un caballo.» Se consumó su martirio en el mes de mayo. (LY, 141r).

- Elio, Patricio (1574). Irlandés de nacimiento, vino a España para estudiar Teología en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá. Después marchó a Roma, donde el Papa le otorgó el nombramiento de Obispo Bayonense. En Hibernia⁴¹⁵, el Virrey lo mandó ahorcar. Comenta el P. Yangües cómo «salió de su cuerpo tanta fragancia y suavidad de olor, que muchos herejes admirados dejaron sus errores». (LY, 31r).
- Fernández, Alonso (1625). Era natural de Lozoyuela, «jurisdicción de Buitrago» (Arzobispado de Toledo). Fue en peregrinación a Santiago. Al regreso contrajo una enfermedad, que logró vencer. A continuación, decidió hacerse franciscano. Después de estudiar Gramática, tomó el hábito y profesó en el Convento de San Antonio de la Cabrera. Fue Predicador Apostólico. Murió en el Convento de Torrelaguna, a donde iban a curarse los enfermos de la Cabrera. A los veinte años de su muerte, se mantenía el cuerpo incorrupto. (LY, 67r-68r).
- Francisco de Ávila (1617). Tomó el hábito y profesó en la Provincia de Castilla. Marchó a la Florida con los mártires a que se hizo referencia en 1587 (dice 1597). Él no murió mártir; pero llegaron a clavarle dos flechas y fue víctima de continuas torturas. Lo despojaron de sus ropas, lo trataron como esclavo de indios apóstatas y estuvieron a punto de quemarlo vivo. También sufrió encarcelamiento. Al fin regresó a España, al Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo, donde murió. (LA-S2, 98r-v).
- Francisco Luengo de San Bernardino (1647). Era natural de la Villa del Campo «en tierra de Alcalá». Tomó el hábito en Santa María de Jesús, de Alcalá. Fue Maestro de Novicios, Guardián de Nuestra Señora de la Salceda, Definidor de la Provincia de Castilla y Visitador de la Provincia de los Ángeles. Murió a 25 de febrero, siendo sepultado en la Salceda. (LY, 135v-136r).
- Fuente, Rodrigo de la (1581). Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá; de donde salió para Nueva España, movido por su celo apostólico. En el Convento de San Francisco, de Santo Domingo, fue atrocemente martirizado por unos indios caníbales, que, trocearon su cuerpo y lo devoraron. (LY, 34v).
- Gamarra, Pedro (1489). Se consagró a Dios en el Convento de Nuestra Señora de la Salceda, donde desempeñó el cargo de Guardián. (LY, 5 r-v).
- Gaona, Gaspar de (1613). Tomó el hábito en el Convento de San Francisco de Guadalajara. Era de noble linaje, emparentado con los Condes de Priego. Con el fin de afeitar su atractivo físico, tomó una medicación que debilitó su salud y convirtió en un hombre enfermizo. Ingresó en el Convento franciscano de Cogolludo. Fue confesor de la Duquesa de Medinaceli, D^a Antonia de Toledo, merced a la cual recibió sepultura en la Capilla Mayor del citado Convento. (LY, 47r-v).
- García, Gregorio (1681). Nació en Arbancón (Guadalajara), hijo de labradores muy honrados, «de lo más principal de dicha villa». Estudiante muy aventajado, pasó a ser Lector de Artes en el Convento franciscano de Torrelaguna; y después de Teología en el de San Juan de los Reyes, de Toledo. Se retiró al Convento-desierto de Nuestra Señora del Castañar; pero lo mandaron a Madrid, donde

⁴¹⁵ Nombre en latín de la isla de Irlanda.

- rehusó un obispado que le proponía el Conde de Monterrey. Contra su voluntad, en aras de la obediencia, aceptó ser Guardián del Convento de San Francisco, de Guadalajara, y del de Santa María de Jesús, de Alcalá. (LY, 253r-v).
- Gomera, Gerónimo de (1604), Natural de Toledo, donde fue canónigo de su Iglesia, por su extremada humildad renunció a ser Obispo; tomando el hábito de San Francisco en el Convento de Nuestra Señora del Castañar, a los setenta y siete años. Pasó luego al de San Juan de los Reyes, de Toledo, y en éste le llegó la muerte. (LY, 41v).
- Gómez, Juan (1617). Se conocía por el sobrenombre de «el Hortelano», debido al mucho tiempo que dedicaba a esta actividad. Era natural de Cerolo, localidad de la Rioja perteneciente al Obispado de Burgos. Tomó el hábito y profesó en el Convento de San Antonio, de Mondéjar, de la Provincia franciscana de Castilla. Pasó algún tiempo en Indias. De vuelta a España, se incorporó al Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá de Henares, donde «fue asignado por morador», si bien siguió desempeñando el oficio de hortelano. Murió en este mismo Convento el 17 de agosto, a los 90 años. Los Reyes Felipe III y Margarita de Austria sentían una gran veneración por él. Se inició su proceso de beatificación. (LY, 51r-52v).
- Gonzaga, Francisco (1620)⁴¹⁶. Era hijo de los Marqueses de Guazol, de la Casa de los Duques de Mantua. Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, el 16 de mayo de 1562. Estudió Gramática en el Convento de San Antonio de la Cabrera; Artes, en el de la Madre de Dios de Torrelaguna, y Teología, en Alcalá, tras lo cual se incorporó como Colegial al Colegio Mayor de San Ildefonso, de la Universidad de Alcalá, fundado por el Cardenal Cisneros. Pasó luego a la familia Ultramontana (Provincia de San Antonio), siendo nombrado Provincial. Fue electo General de toda la Orden, en el Capítulo celebrado el año 1579; después, Obispo de Cefalu, en Sicilia; Obispo de Pavía, y Arzobispo de Mantua, su patria. Clemente VIII lo designó Legado Apostólico para resolver «graves negocios» con Francia; y Felipe II, embajador en diversas ocasiones. A su muerte, recibió sepultura en la Catedral de Mantua. (LY, 63r-64v).
- Guzmán, Juan de (1634). Nació de padres nobles en Valfermoso (Guadalajara). Tomó el hábito en el Convento de San Antonio de la Cabrera, de donde lo enviaron a Cogolludo, en calidad de Vicario. Y allí acabó «su loable vida». (LY, 101v-102v).
- Hurtado, Juan (1658). Nació en Toledo, hijo de padres nobles. Tomó el hábito en la Provincia franciscana de Castilla. Durante cuarenta años fue portero en el Convento de San Juan de los Reyes, donde murió con fama de santo. (LA-S1, 297r-v).
- Hyebra, Melchor de (1586). Era hijo del Capitán Alarcón, al cual pondera el P. Yangües cómo muy «señalado en la Conquista de Orán». Confesor de Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, hijas de Felipe II, quiso que le cambiaran su condición de Guardián del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, para ser Portero de dicho Convento, donde murió. (LY, 35v-36r).
- Izquierdo, Felipe (1672). Natural de Majadahonda (Madrid), tomó el hábito para lego en el Convento de San Francisco, de Madrid. El P. Yangües lo define como «uno de

⁴¹⁶ Su Crónica *De origine seraphicae religionis franciscanae...* (1587), es referente ineludible para cualquier estudio sobre historia del franciscanismo en la Edad Moderna. «Durante su generalato ordenó que en cada una de las provincias de la Orden se recogieran las noticias y documentación sobre la provincia a modo de crónica, y se enviara a la curia general para con todo ese material hacer la Historia de toda la Orden...» (ZAMORA, 643).

- los religiosos más humildes y caritativos que se han conocido» y resalta la veneración a que se hizo acreedor. (LY, 220r-v).
- Jiménez de Cisneros, Francisco (1517). Si bien Fr. Lucas de Yangües incluye al celeberrimo Cardenal, sólo ofrece una breve semblanza del mismo, remitiendo a lo mucho que ya por entonces se había escrito sobre él. Dice, entre otras cosas, que era Provincial cuando murió y fue sepultado en el Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo. (LY, 15r-v).
- Jiménez, Antonio (1647). Tomó el hábito para donado en el Convento de Nuestra Señora del Castañar, donde falleció el 11 de abril. (LY, 135v).
- Jiménez, Gaspar. Natural de Hontoba (Guadalajara), tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá (1664). Fue organista y confesor. Tras permanecer treinta y seis años en el Convento de Pastrana, murió el 25 de octubre, hacia los setenta y ocho años de edad. (LY, 191r-v).
- Jofre, Marcos (1580). Natural de Alcalá de Henares, tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús. Marchó a las Indias para evangelizar en la Provincia de los Doce Apóstoles, de Lima. Fue Guardián y Provincial, seguidor de la Teología mística, de San Buenaventura. Murió en el Convento de Jesús, de la misma ciudad de Lima. (LA-S1, 295r-v).
- Juan de la Cruz (1649). Tomó el hábito en el Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo. Mereció «Patente de Colegial del Mayor de San Pedro y San Pablo, de la Universidad de Alcalá». Lector de Artes en el Convento de San Francisco, de Pastrana, a continuación pasó como Lector de Teología a San Juan de los Reyes, de Toledo. Transcurrido algún tiempo, quiso recogerse en el Convento del Castañar; pero sus afanes de apostolado lo impulsaron a predicar en calles y plazas, prioritariamente de Madrid. Felipe IV lo nombró Obispo de Trivento, en Italia. Murió en el Convento romano de Araceli, donde fue sepultado. (LY, 138r-139r).
- Julián de San Agustín (1606). Nació en Medinaceli (Soria) de origen humilde. Ejercía el oficio de sastre cuando Fr. Francisco de Torres lo invitó a que lo siguiera. Tomó el hábito de lego en el Convento de Nuestra Señora de la Salceda. Pretendidamente loco, hizo vida eremítica. Fue limosnero del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, y del de Nuestra Señora de la Esperanza, de Ocaña. Gozaba de ciencia infusa y espíritu de profecía. Murió en Alcalá y tuvo el privilegio de ser sepultado junto a su maestro Fr. Francisco de Torres. Se promovió su beatificación desde las más altas instancias. (LY, 41v-43v).
- Ladrada, Juan de (1512). Perteneció al Convento de San Francisco, de Madrid, siendo muy querido en la Villa y Corte. (LY, 13v-14r).
- Landa, Diego de (1579). Tomó el hábito en la Provincia de Castilla. Era Guardián del Convento de San Antonio de la Cabrera, cuando sus anhelos misioneros lo impulsaron a marcharse a la Nueva España. Siendo Guardián del Convento ismalense, «que es el sexto de la provincia de Yucatán», en 1553 esa zona sufrió una gran hambruna. Por orden suya, no se negó a nadie «limosna de pan»; a pesar de lo cual el granero mantenía la misma cantidad de trigo. Lo nombraron Provincial de la Provincia de Yucatán y también Obispo. Fue perseguido con saña tanto por los indios como por los españoles, que rechazaban su virtud; pero siempre se salvó de manera milagrosa. Arturo Monasterio fija la muerte el 6 de agosto. (LA-S1, 293v-294v).
- Lázaro, Juan (1681). Natural de Mascaraque (Toledo), fue Lector de Artes del Convento franciscano de Ciudad Real, del que pasó al de Santa María de Jesús, de Alcalá, como Lector de Teología. Murió en el mismo a 28 de mayo. Escribió un libro bajo el título de *Lucha interior del alma*. (LY, 252v-253r).

- Leganés, Francisco de (1550). Era natural de Leganés (Madrid). Permaneció en el Convento de San Antonio de la Cabrera hasta su feliz tránsito. Desempeñó el oficio de Cocinero la mayor parte de su vida conventual. Se dice que gozaba del don de bilocación; asimismo, se le atribuyen milagros culinarios. Arturo Monasterio fija la muerte a 5 de noviembre. (LA-S1, 290v-291v).
- Letrado, Francisco (1632). Natural de Ocaña, tomó el hábito en el Convento de San Francisco, de Guadalajara, de donde salió para Nueva España. Su ejemplar apostolado, que desempeñó en Zuñi (Nuevo México), se truncó por la crueldad de unos nativos que lo martirizaron vilmente hasta darle muerte. (LY, 91v-92r).
- López, Alonso (1652). Natural de Alcázar de Consuegra, jurisdicción de la Orden Militar de San Juan, tomó el hábito en el Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo. Trasladado al de Nuestra Señora del Castañar, fue Guardián del mismo en dos ocasiones. Era «muy dado al estudio de la Teología Moral». El Cardenal Sandoval y Rojas, Arzobispo de Toledo, sentía una especial predilección por él. Tras veintitrés años de vida conventual, pasó a gozar de la eterna el 10 de julio. (LY, 151r-v).
- Lozoya, Andrés de (1620). Hermano lego del Convento de San Francisco de Guadalajara, desempeñó el oficio de portero durante cincuenta años. (LY, 55r).
- Luengo, Francisco.- Vs. Francisco Luengo de San Bernardino.
- Lumbreras, Diego de (1491). Perteneció al Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo, siendo muy apreciado como Maestro de Novicios. Fue sepultado en dicho Convento. (LY, 5v-6r).
- Manrique, Alonso (1563). Era hijo del Conde de Fuensalida. Se consagró a la vida religiosa en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá (1520, ca.). En 1533, «tomó la posesión del Convento de Religiosas de Fuensalida». Destacó como predicador. Fue Prelado y Definidor. Murió en el Convento de San Francisco, de Guadalajara. (LY, 30v).
- Manuel de San Buenaventura (1653). Era natural de Toledo. Tomó el hábito en el Convento de Nuestra Señora del Castañar el 12 de abril de 1619, de donde lo trasladaron a Nuestra Señora de la Salceda. Estudió Teología en Santa María de Jesús, de Alcalá. En ambos conventos desempeñó el cargo de Maestro de Novicios. Por humildad, renunció al cargo de Guardián de nuestra Señora de la Salceda. Fue confesor de las monjas de la Concepción, de Toledo. Pasó al Convento de San Francisco, de Talavera. En éste le sorprendió la muerte el primero de mayo. (LY, 152r-153r).
- Marquina, Juan de (1528). Perteneciente al Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, fue tres veces Provincial de la Provincia de Castilla. (LY, 16r-v).
- Martín Luengo, Francisco (1661). Nació en Ajofrín, hijo de Cristóbal Martín Gómez, natural de Mazarambroz, y de Catalina Gómez, natural de Orgaz e hija de Pedro Sánchez Luengo. Quedó huérfano de padre a los ocho años. Tenía una hermana, y con el fin de que ella pudiera ayudar con su trabajo remunerado al sustento de la casa, Francisco realizaba las distintas tareas domésticas, incluso la comida. Su vida estuvo llena de sufrimientos, que aceptó con plena conformidad, sin escatimar penitencias y ejercitaciones piadosas, propias de la condición de terciario. Por mandato del confesor, escribió una relación autobiográfica que custodiaba el Archivo del Convento de Nuestra Señora del Castañar. Murió en Orgaz, donde transcurrió gran parte de su existencia. Fue sepultado en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, de la Iglesia Parroquial, con el hábito de la

- Orden Tercera de la Penitencia que había ostentado ejemplarmente⁴¹⁷. (LY, 178v-182r).
- Mata, Pascual de (1660). Había nacido en Vinuesa (Soria) y fue pastor en los pueblos del Vellón y de Ridueña, cerca de los cuales se encontraba el Convento de San Antonio, donde tomó el hábito de tercero. Murió a 6 de diciembre. (LY, 177r-v).
- Mendoza, Antonio de (1597). Era hermano del Cardenal Juan de Mendoza, del Duque del Infantado y de la Duquesa de Medina de Rioseco, casada con el Condestable de Castilla. Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, el 24 de febrero de 1563. Fue dos veces Provincial de Castilla y Definidor General de la Orden. Murió en el Convento de San Francisco, de Guadalajara, donde recibió sepultura. (LY, 38r).
- Merinero, Juan (1663). Natural de Madrid, tomó el hábito en el Convento de San Francisco de esta misma ciudad. Fue Colegial de San Pedro y San Pablo, de la Universidad de Alcalá; Guardián del Convento de Nuestra Señora de la Esperanza, de Ocaña, y del Convento de San Francisco, de Madrid; Provincial de la Provincia de Castilla y General de toda la Orden. Felipe II lo nombró Obispo de Ciudad Rodrigo y de Valladolid; pero él manifestaba «tanta humildad, pobreza y desnudez, como si fuera un novicio». Se le llamaba «el Obispo santo». Dejó escritas obras sobre Filosofía y Teología, algunas impresas. (LY, 187r-v).
- Merodio, Fulgencio (1663). Fue cura en la villa de Paredes, perteneciente al Obispado de Sigüenza. Transcurridos algunos años, tomó el hábito franciscano en el Convento de Nuestra Señora de la Salceda, donde murió. (LY, 189v).
- Miguel de San Gabriel (1608). Natural de Toledo, profesó en la Orden Franciscana, dentro de la Provincia de Castilla. Pasó a evangelizar la Nueva España, asignándole la Provincia de San Pedro y San Pablo, de Michoacán. En tres ocasiones se negó a ser Guardián, y optó por retirarse al Convento de Erongaricuaro, donde murió. (LA-S2, 96v-97r).
- Miranda, Pedro de (1620). Madrileño, hijo de padres nobles, era militar y terciario. Yendo de Sicilia para España, los moros lo hicieron cautivo. Cambió el apellido por Torres. Fue rescatado por el trinitario Bernardo Monroy; pero los mahometanos volvieron a apresarle y, en Argel, tras crueles torturas, lo quemaron vivo. (LA-S2, 98v-99r).
- Molina, Antonio de (1680). Era natural de Toledo y tomó el hábito en el Convento de Nuestra Señora del Castañar. Estudió Arte y Teología. Fue Predicador y durante largo tiempo Maestro de Novicios en San Juan de los Reyes, de Toledo. Cultivaba los jardines del Convento, como ejercicio de contemplación del Paraíso. Recibió gozosamente la muerte el 24 de septiembre. (LY, 243v-244r).
- Monte, Bernardo del (1625). Era natural de la villa de Yunquera (Guadalajara). Tomó el hábito en el Convento de la Salceda en 1568. El General de la Orden lo llevó a Gandía como confesor de las Descalzas de aquella población. Luego pasó a serlo de las Descalzas de Valdemoro. Se retiró al Convento de Nuestra Señora del Castañar; pero por obediencia hubo de aceptar el cargo de Guardián de Nuestra Señora de la Salceda, y más tarde el nombramiento de «Definidor por la Recolección»; finalmente, en 1623, Presidente y Fundador del Convento de Nuestra Señora de la Porciúncula, de Sigüenza, donde murió. (LY, 70r-71r).
- Monte, Blas del (1636). Durante largo tiempo fue Maestro de Novicios en el Convento de San Francisco, de Guadalajara. Luego marchó al «Dorado» como misionero,

⁴¹⁷ Fr. Francisco de Ajofrin lo incluye en su *Historia sacro-profana...* (En edic. 1999, C. 8, pp. 149-ss.)

- dispuesto a padecer martirio. Pero regresó indemne a su Convento de Guadalajara, en el que murió y recibió sepultura. (LY, 105r, bis).
- Muñoz, Francisco (1648). Era natural de Chilueches, «tierra de Alcalá»⁴¹⁸. Tomó el hábito en Nuestra Señora de la Salceda, a 26 de junio de 1624. Fue confesor y Maestro de Novicios en ese mismo convento, donde murió el 14 de agosto. (LY, 137v-138r).
- Nava, Juan de (1599). Natural de Almendralejo (Badajoz). Tomó el hábito en el Convento de San Francisco, de Madrid, en 1555. Después se retiró al de la Recolectión de Nuestra Señora del Castañar. En él fue Guardián, murió y recibió sepultura. (LY, 39r-v).
- Navarrete, Juan (1528). Gran predicador, fue requerido por el Arzobispo de Toledo, Alonso de Fonseca, para predicar en Galicia. Murió al caer del «jumentillo» en que cabalgaba, de Portonovo a Pontevedra, ciudad ésta en la que hubo de ser enterrado. Comenta el P. Yangües que «en el lugar donde cayó nació una fuente milagrosa». (LY, 16v-17r).
- Nicolás de San Buenaventura (1658). Desde que tomó el hábito, vivió en el Convento de Nuestra Señora del Castañar. Desempeñó el oficio de Portero. Falleció el 29 de julio. (LY, 166r-v).
- Nieto, Gerónimo (1650). Nació en Orgaz (Toledo), hijo de Juan Nieto y María Diaz, que eran labradores. Recibió las aguas bautismales en la Iglesia de Santo Tomé, el 23 de enero de 1585, y tomó el hábito de la Orden Tercera el año 1617. Fue su confesor el Doctor Velluga. «Tomó por su cuenta la Mayordomía del Hospital de San Andrés, de Orgaz, dotándolo con importantes sumas». Reparó la ermita de Nuestra Señora de la Concepción. Además, costeó algunos retablos. Murió el 20 de septiembre. (LY, 139v-141r).
- Olmillos, Juan de (1529). Fue el VI Ministro Provincial de la Provincia de Castilla. Murió siéndolo; y está enterrado en el Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo. (LY, 17r).
- Órbita, Juan (1633). Era natural de la provincia de Ávila. Tomó el hábito en el Convento de Nuestra Señora de la Esperanza, de Ocaña, desde donde marchó a Yucatán (Nueva España). Tras diez años de intensa y fructífera actividad misionera, murió el 5 de agosto; siendo sepultado en la Iglesia de Bacabchen. (LY, 95v-96r).
- Orozco, Juan de (1642). Nació en Fuenlabrada, «tierra de Madrid». Desempeñó el oficio de limosnero del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, donde murió. (LY, 130r-v).
- Ortiz, Francisco (1546). Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, el año 1496. Fue un excelente y célebre Predicador, autor de varios libros sobre esta actividad. (LY, 25r).
- Padilla, Alonso de (1626). Tomó el hábito en la Provincia de Castilla. Su celo por convertir almas lo decidió a marchar a Indias, a la Provincia de Guatemala. Concluido el cargo de Provincial, quiso ser Portero, para mejor atender a los pobres. La obediencia le obligó a cambiar ese oficio por el cargo de Maestro de Novicios. También fue Definidor. Se le reveló cuando sería su muerte. (LA-S2, 100r-v).
- Páez, Hernando (1583). Era natural de Peñalver, en la Alcarria. Colegial mayor de San Ildelfonso, en la Universidad de Alcalá de Henares, donde era Doctor en Teología, Catedrático de Artes y de Prima de Escoto, «lo conmutó todo» para tomar el hábito de San Francisco en el Convento de Santa María de Jesús, de

⁴¹⁸ Actualmente, Chiloeches (Guadalajara).

- Alcalá, el 6 de abril de 1565. Actuó como testigo de la incorrupción de San Diego, al que en parte debía su vocación. (LY, 35r).
- Párraga, Maestro Mateo (1659). Nació en Toledo, tomó el hábito de la Venerable Orden Tercera y se marchó a vivir a Ajofrín, donde fue confesor de las monjas Dominicas. Después se trasladó a Cuerva para ser Capellán de las Carmelitas Descalzas, en cuyo monasterio recibió sepultura. (LY, 169v-170r).
- Pas, Ángel del (1596). Natural de Perpiñán (Francia), tomó el hábito franciscano en el Convento de Barcelona, de donde lo trasladaron a Santa María de Jesús, de Alcalá, para que cursara estudios de Teología. Destacó como Predicador en España e Italia. A tal extremo participaba en los dolores de la Pasión de Cristo, que llegó a experimentarlos en su propia carne. Entre otros dones, gozó del Profecía y «Sanación de enfermos». Murió en Roma el 29 de agosto de 1596. (LY, 37r-v).
- Pedro y Baltasar.- Vs.: Baltasar y Pedro mártires (1587)
- Pedro de San Gregorio (1654). De la Casa de Uceda, tomó el hábito en el Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo. Pasó al Convento de Nuestra Señora del Castañar, donde permaneció durante más de cincuenta y tres años. Fue Maestro de Novicios, dos veces Guardián y Definidor de la Provincia de Castilla. Murió en el mismo Convento del Castañar, a 9 de enero. (LY, 157v-158r).
- Peña, Juan de la (1630). Era natural de Azuqueca (Guadalajara). Tomó el hábito en el Convento de San Francisco, de Ciudad Real. Permaneció muchos años en Santa María de Jesús, de Alcalá, donde murió ejemplarmente el 2 de enero. (LY, 82r-v).
- Peña, Pedro de la (1465). Falleció en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá de Henares, recién electo Provincial de la Provincia de Castilla en el Capítulo que se celebró en Alcalá, el mismo año 1465. A decir del P. Yangües «fue gran celador de la Observancia Regular, en cuya empresa y defensa gloriosa padeció desmedidas molestias». (LY, 2 r-v).
- Peñalver, Juan de (1479). Primer Fundador y Guardián del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, en él le llegaría la muerte⁴¹⁹. «Profesó antes que en la de San Francisco en la muy observante Orden del Glorioso San Gerónimo [...]. El M. R. y devoto P. Maestro Fr. Alonso Borox, Vicario Prouincial que era de la Observancia de Castilla, le envió a reformar la Provincia de Aragón, en que se reconoció su gran virtud y su celo; y con el mismo dio feliz principio a la fábrica material y espiritual del Santo Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá». Fue confesor del Arzobispo Alonso Carrillo y padre espiritual de San Diego. (LY, 3v-4v).
- Pérez de Espinosa, Juan (1622). Era natural de Toledo. Tomó el hábito en Santa María de Jesús, de Alcalá, desde cuyo Convento pasó a las Indias, para convertir infieles. Fue nombrado Obispo de Santiago de Chile, por designación real. Renunció al obispado y regresó a España. Murió en Sevilla. (LA-S2, 99r).
- Pérez de Zayas, Juan (1634). Nació en Toledo, hijo de Pedro González de las Cuentas y Zayas, y de Isabel de Sotomayor y Sedeño⁴²⁰. Siendo cura en Ajofrín, tomó el

⁴¹⁹ El Manuscrito 3.840, de la BNE, coincide al pie de la letra con las biografías de Fr. Lucas Álvarez de Toledo, incluidas en *Otro Suplemento*; pero en relación con *Breve Catálogo* del P. Yangües, hay además una adición similar a la del P. Borox, sobre el P. Peñalver, que dice: «Año 1479. En la vida de el V.P. Peñalver, se puede añadir, cuando se trata de su asistencia en el Concilio Complutense, lo siguiente = A condenar los errores de Pedro de Osma = se prosigue: cuya sentencia se leyó en el convento de S^a M^a de Jesús de Alcalá, y allí se hizo con toda solemnidad el auto de fe en un theatro sumptuoso, que mandó hacer dicho Sr. Arzobispo en 15 de mayo de 1479, como advierte el Illmo Sr. Fr. Alonso Vázquez de Toledo en unos manuscritos. Prosigase = Murió &.» (LA-S2, 87r).

⁴²⁰ Es probable que le uniera algún vínculo familiar a la novelista María de Zayas y Sotomayor.

- hábito de la Venerable Orden Tercera de la Penitencia, de la que fue un gran propagandista. (LY, 100v-101r).
- Pérez, Francisco (1660). Era natural de la Alcarria, de un lugar llamado Balconete, perteneciente al Arzobispado de Toledo. Profesó como lego. Fue limosnero en el Convento de Torrelaguna, desde el cual pasó al de San Francisco, de Madrid, para desempeñar el mismo oficio. Murió y recibió sepultura en este Convento. (LY, 177v-178r).
- Pérez, Pedro (1507). Perteneció al Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, hasta su muerte. Fue padre espiritual y confesor de María de Toledo, «la Pobre». (LY, 13v).
- Pichón Merinero, Francisco (1668). Era natural de Madrid. Leyó Theología en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, donde «alcanzó el grado de la Jubilación». Desempeñó cargos tan importantes como Definidor de la Provincia de Castilla; tres veces Guardián del Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo, Calificador del Santo Oficio, Examinador sinodal del Arzobispado de Toledo y Juez sinodal. Escribió los tratados *De Incarnatione*, *De Fide Spes et Charitate* y otro sobre *Matrimonio*, que se imprimieron en Toledo. Murió el 21 de julio. (LY, 207v-208r).
- Pompa, Alonso de (1645). Nacido en Carranque (Toledo), tomó el hábito en el Convento de San Francisco, de Madrid, el 12 de mayo de 1609. Era confesor y, durante muchos años, fue compañero de Fr. Juan Carrillo, Predicador Apostólico. El Conde D. Juan Álvarez de Toledo se lo llevó a Oropesa. Experimentaba arrobos y éxtasis. Al morir, «quedó su cuerpo tan tratable como si estuviera vivo, y siendo su rostro de su naturaleza algo feo, quedó hermosísimo». (LY, 131v-132r).
- Ponze, Alonso (1595). Tomó el hábito en la Provincia de Castilla. Fue Guardián del Convento del Castañar. En la Nueva España desempeñó el cargo de Comisario General. Al regreso, lo nombraron Guardián del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, donde permaneció hasta el fin de sus días. (LA-S2, 94v-95v).
- Puebla, Alonso de la (1546). Ostentó en dos ocasiones el cargo de Guardián del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá. Más tarde mereció el nombramiento de Ministro Provincial de la Provincia de Castilla. Fue Confesor de Juana de la Cruz, «la Santa Juana». (LY, 25r).
- Puebla, Andrés de la (1586). Tomó el hábito en la Provincia de Castilla y pasó a evangelizar la Nueva España. Murió cruelmente martirizado por los «chichimecas». (LA-S2, 94r).
- Quintarnaia, Juan de (1638). Era muy apreciado en la villa de Chinchón, donde había nacido y ejerció el oficio de Escribano. Al morir su esposa «con quien vivió en perpetua continencia», vistió un pobre saco y se dedicó a servir a los pobres en el Hospital de Altozana (o Antezana), de la Universidad de Alcalá. A los sesenta años tomó el hábito de hermano lego en Nuestra Señora de la Salceda, desde donde pasó al Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, para desempeñar el oficio de limosnero. Demostró poseer dotes de predicador y el don de Profecía. Murio en Alcalá el 15 de noviembre. (LY, 117r-118r).
- Quirós, Bernabé de (1610). Natural de Torrelaguna, de noble estirpe, de seglar fue Colegial Teólogo en la Universidad de Alcalá; como franciscano, Lector de Teología del Convento de Santa María de Jesús y Predicador Apostólico. Murió el día de San Diego de Alcalá, del que era muy devoto. (LY, 44v-45r).
- Rocaberti, José de (1578). Era descendiente de los Condes de Peralada. Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, el 4 de abril de 1554. Entre los comentarios del Padre Yangües, pone también de manifiesto cómo «su

- penitencia fue muy rigurosa, trayendo continuamente mortificada la carne con un áspero cilicio». (LY, 32r).
- Rodríguez Valhermoso, Miguel (1636). Natural de Valhermoso (Guadalajara), tomó el hábito en la Provincia de Castilla. Lo mandaron como Lector de Teología a Palermo, en el Reino de Sicilia, donde lo fue algunos años en el Convento de Santa María de los Ángeles. El Duque de Alburquerque, Virrey de Sicilia, lo reclamó para confesor suyo. De regreso a España, leyó Teología en el Convento de Ocaña y después en el de Guadalajara. Murió en este último, tras sufrir con santa paciencia una horrible enfermedad. A los veintitrés años de haber sido enterrado, su cuerpo permanecía incorrupto. (LA-S2, 104r-v).
- Román, Melchor (1684). Nació en Menasalbas (Toledo), hijo de Pedro Sánchez Román y Ana Rodríguez, de la misma villa. Había sido clérigo presbítero antes de renunciar a sus bienes en favor de los necesitados, para tomar el hábito de San Francisco en el Convento de Nuestra Señora del Castañar. Murió el 8 de julio y fue sepultado en el Monasterio de Santa Ana, de Toledo. (LY, 269v-271r).
- Romanones, Juan de (1580). Natural del pueblo de Romanones (Guadalajara), tomó el hábito en la Provincia franciscana de Castilla. Su celo misionero lo llevó a las Indias, donde ejerció su apostolado en la Provincia del Santo Evangelio. Aprendió la lengua mexicana, en la que escribió y predicó con absoluto dominio. Vivió entre los indios unos cuarenta años. Murió en el Convento de Cholula. (LA-S1, 294v-295r).
- Rozas, Alonso de las (1570). Tomó el hábito en la Provincia franciscana de Castilla. Fue Guardián en el Convento de Escamilla, en 1521; y, en 1531, Comisario General de todas las Indias, cargo al que renunció poco después. Permaneció algún tiempo en la Nueva España, de donde regresó a Castilla «por no saber la lengua de los indios». Escrúpulos de conciencia lo impulsaron a regresar. Está sepultado en el Convento franciscano de México. Arturo Monasterio fija su muerte a 6 de febrero. (LA-S1, 292r-v).
- Rufino de la Esperanza (1585). Floreció en mucha santidad, celo de la conversión de los infieles y predicación apostólica. Tomó el hábito en la Provincia de Castilla; marchó a Filipinas; y murió tras largos años de fructífero apostolado, a 5 de octubre. (LA-S2, 94r).
- Ruiz, Francisco (1528). A su regreso de las Indias, a donde había sido enviado por los Reyes Católicos, fue nombrado Obispo de Ciudad Rodrigo; también lo fue de Ávila. Entre otras realizaciones, se ocupó de dar fin al insigne Convento de religiosas de San Juan de la Penitencia, de Toledo, que había comenzado Cisneros. Recibió sepultura en la Capilla Mayor del mismo. (LY, 16v).
- Salazar, Antonio de (1630). Lector jubilado, Secretario General, dos veces; y Guardián del Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo, cuando le llegó la hora de su tránsito a mejor vida, era Examinador Sinodal y Definidor de la Provincia de Castilla. Murió el 28 de febrero, siendo sepultado en el Convento de San Juan de los Reyes. Después de muerto, se le atribuyeron varios milagros. (LY, 88r.)
- Salceda, Antonio de la (1612). Era natural de Ajofrín. Se había enriquecido en las Indias, donde logró una gran fortuna y diversas posesiones. Al regresar a España, casó a unas sobrinas huérfanas, repartió entre su madre y los pobres todas las riquezas; y tomó el hábito de religioso lego en el Convento franciscano de Nuestra Señora de la Salceda, donde se le encomendó el oficio de portero. Permaneció en él hasta el fin de su vida terrenal, dando muestras de ejemplar santidad. (LY, 46r-47r.)
- Sánchez, Cosme (1640). Nació en Cuerva (Toledo), hijo de Alonso Sánchez Tejedor y Francisca Velasco, naturales de la misma población. Tomó el hábito descubierto

- de la Orden Tercera en San Juan de los Reyes, de Toledo, el 28 de junio de 1619. Se casó con María Pérez, de la villa de Pulgar (Toledo). Ambos se establecieron en Ajofrín. Renunció en vida a toda su hacienda, al extremo de quedar en la miseria. Se aplicaba a sí mismo cruentas penitencias. Murió de tabardillo el 8 de julio, acogido piadosamente por una beata de la Orden Tercera, llamada Agustina Guerrero. (LY, 121v-123v).
- Sánchez, Juan (1634). Era natural de Tomelloso (Ciudad Real). Tomó el hábito en Nuestra Señora de la Salceda el 23 de enero de 1599. Se acreditó como un gran confesor. Fue Guardián en el Convento de Nuestra Señora del Castañar. Murió el día de la Asunción de Nuestra Señora, a las cuatro de la tarde. (LY, 101 r-v).
- Sánchez, Juan (1643). Nació en Fuentelaencina (Guadalajara). Tomó el hábito descubierto de la Orden Tercera de San Francisco. Su ejemplaridad mereció que en el pueblo se le conociera por el sobrenombre de «Juan Santo». Murió el 15 de mayo. (LY, 131r-v).
- Sánchez, Lucas (1640). Nació en Fuentelaencina (Guadalajara), hijo de Diego Sánchez y María de Pareja. Como su anterior conterráneo, tomó el hábito descubierto de la Orden Tercera. Murió célibe, observando una vida ejemplar en todo género de virtudes y penitencias. Rodeado del fervor popular, recibió sepultura en la Iglesia Parroquial. (LY, 127v-128v).
- Sánchez Pedrero, Andrés (1615). Natural de Ajofrín, tomó el hábito de la Orden Tercera el 2 de enero de 1607, junto con su mujer María Gómez; haciendo ambos esposos voto de castidad. Como contrapunto a la vida frívola de su juventud, ostentó siempre el hábito descubierto y se ejercitó en las más duras penitencias; entre otras, a instancias de su cuñada Juana Criado (Vs. 1637), llegó a ir «con una soga a la garganta y un palo en la boca». (LY, 47v-50v).
- Sánchez Román, Manuel (1674). Era natural de Mensalbas (Toledo), de donde también lo eran sus padres. Tomó el hábito en el Convento toledano de San Juan de los Reyes. Alcanzó a comprender la Teología mística. «De la asistencia que tuvo en la enfermería, le sobrevino el mal de la muerte». Murió santamente el 11 de agosto. (LY, 226v-227r).
- Sanos, Miguel de (1640). Era natural de Sanos, lugar próximo a la ciudad de Guadalajara. Fue requerido por Felipe IV para que instruyese a su hijo Baltasar Carlos. Cumplida esta misión en Palacio, regresó a su Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, en el que murió y recibió sepultura. Experimentaba «raptos prodigiosos». (LY, 125v).
- Santorcaz, Benito (1516). Se consagró a Dios en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, donde fue muchos años Sacristán y murió el 22 de noviembre. (LY, 14v-15r).
- Santorcaz, Mateo de (1512). Natural de la villa de Santorcaz (Madrid), fue hermano lego en el Convento de Nuestra Señora de la Salceda. Le sobrevino la muerte cuando se encontraba de visita en Santorcaz, siendo enterrado en su Iglesia Parroquial. (LY, 14r-v).
- Santos, Antonio de los (1626). Tomó el hábito en Santa María de Jesús, de Alcalá, el año 1599. Fue durante veinte años Maestro de Novicios en el Convento de Nuestra Señora de la Salceda, donde murió. (LY, 72r).
- Santos, Juan de los⁴²¹ (1617). Era natural de los Santos de la Humosa, «en tierra de Alcalá», perteneciente al Arzobispado de Toledo. Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, el año 1591, donde llegó a ser Maestro de Novicios. Murió el 17 de septiembre. (LY, 50v-51r).

⁴²¹ Más conocido por «Juan Gordo». Vs.: 5. Monasterios, TOR, Almagro, Nuestra Señora de los Llanos.

- Sartor, Alonso (1487). Perteneía al Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá. Evidenció poseer el don de Profecía. (LY, f. 5 r).
- Sebastián de la Cruz (1638). Nació en Illana de Huete (Guadalajara), de donde fue Alcalde. Estaba casado; pero la llamada vocacional lo impulsó a dejar el mundo e ingresar como hermano lego en el Convento de Nuestra Señora de la Salceda, del que pasó al de Cogolludo. Desempeñó los oficios de limosnero, portero y refitolero. Tras un breve período en el Convento de Sigüenza, regresó a Cogolludo, donde murió a 25 de enero, con tal fama de santidad que los asistentes al entierro pedían devotamente sus reliquias. (LY, 113r-114r).
- Silis, Luis de (1631). Era *Escribano del Crimen* en la ciudad de Toledo, muy atento a los negocios y otras preocupaciones mundanas. Debió su conversión a la muerte de un amigo suyo. Y, en consecuencia, tomó el hábito junto con dos hijos el 4 de julio de 1610. A la vez, tomaron el hábito en el Monasterio clariano de Santa Isabel de los Reyes, de Toledo, la esposa (Vs. 1645, María de Soria) y tres hijas. Fue «un continuo verdugo de su carne». Cuando murió, era Maestro de Religión en el Convento de Nuestra Señora del Castañar. (LY, 89r-v).
- Tarcuela, Juan de la (1534). Era hermano lego, «humilde, penitente y mortificado, y de altísima contemplación». Fue enterrado en el Convento de San Francisco, de Talavera. Se le atribuyeron milagros. Arturo Monasterio fija su muerte a 25 de febrero. (LA-S1, 288v).
- Tembleque, Miguel (1547). Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá; y, a propuesta de Carlos V, pasó a la Nueva España. Comenta el P. Yangües que «era muy amado de los indios, a los cuales defendía siempre de las extorsiones que los gobernadores los hacían». (LY, 25r-v).
- Toledo, Juan de (1465, ca.). Profesó como Conventual. Estudió Sagrada Teología en el Convento de San Francisco, de Toledo, donde también obtuvo el grado de Bachiller. Fue Predicador. Consiguió Breve del Papa Martín V, para hacer vida retirada junto con otros cinco religiosos de su convento, en la Ermita de San Bernabé, extramuros de la villa de Ocaña. «Según esto, fue este venerable padre el primero que puso los fundamentos al observantísimo Convento de Ocaña». No se dice cuándo murió, «ni en qué parte, ni en qué año». (LA-S1, 283r-v).⁴²²
- Tolosa, Juan de (1506). Es uno de los Fundadores del Convento de Santa María de Jesús de Alcalá, en el que acabó su vida terrenal. Fue cuatro veces Provincial de Castilla, confesor de Isabel la Católica y asesor muy valioso para Beatriz de Silva (Vs. 1492). (LY, f. 8r-v).
- Tomás de San Diego (1620). Nació en Tortuero (Guadalajara), junto a Uceda, en el Arzobispado de Toledo. Tomó el hábito de donado para servir en la Sacristía del Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá. Después le dieron el hábito de lego en el Convento recoleto de San Antonio de la Cabrera. Su último destino fue el Convento de Torrelaguna, donde murió. (LY, 62r-v).
- Torneira, Alonso (1633). Natural de Ajofrín. Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, el 19 de enero de 1623. Diez años después lo dejaría para pasar a a mejor vida. Era muy devoto de las Llagas de San Francisco. Se dice que resucitó a un muerto. (LY, 95v).
- Torre, Martín de la (1577). Permaneció durante muchos años en el Convento de Nuestra Señora del Castañar. Fue sepultado en San Juan de los Reyes, de Toledo. (LY, 31v).
- Torres, Francisco de (1580). Nació en Buges (Guadalajara) y pertenecía a la Casa del Infantado, por línea materna. Siendo Colegial de Teología en la Universidad de

⁴²² Este religioso es el primero incluido en el *Suplemento*, de Fr. Lucas Álvarez de Toledo.

- Alcalá, optó por el hábito de San Francisco, que tomó en San Juan de los Reyes, de Toledo. Predicador Apostólico, «siempre anduvo a pie y descalzo, sin que mediase cosa alguna, pisando la tierra inmediatamente con sus plantas, como lo testificaban muchas veces la sangre y llagas que traía en ellas. Su ordinario sustento era pan y agua. Nunca comió carne, sino obligado de la necesidad o enfermedad, o hallándose con señores o príncipes a la mesa, obrando con santo disimulo, por no escusarse a la urbanidad religiosa. Su común celda en el convento siempre fue una grada del altar mayor de la iglesia. Y fuera del convento, el suelo desnudo y una piedra por cabecera. Los libros y alhajas que tenía para su uso nunca fueron más que la Biblia y el Breviario. Y así predicaba con palabras y obras, siendo incansable en su ministerio apostólico». Entre otros fenómenos sobrenaturales, era objeto de levitaciones. Evidenció poseer el don de Profecía. Llegó a iniciarse el proceso de beatificación. (LY, 33r-34r).
- Torrijos, Bernardino de (1640). Fue Predicador en la Corte y principales poblaciones de la Provincia de Castilla. Luisa Enríquez de Cabrera, Duquesa del Infantado, quiso tenerlo por confesor. A su muerte, recibió sepultura en el Convento de San Francisco, de Guadalajara. (LY, 124v-125r).
- Trinidad, Francisco de la (1624). Era natural de Pezuela, «tierra de Alcalá». Tomó el hábito de hermano lego en Nuestra Señora de la Salceda, el 12 de mayo de 1613. Los superiores tuvieron que prohibirle las penitencias excesivas a que se sometía. Murió en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá. (LY, 65r).
- Urbano, Alonso (1586). Nació en Mondéjar (Guadalajara), y tomó el hábito en San Juan de los Reyes, de Toledo. Su celo apostólico lo impulsó a marcharse como misionero a las Indias. (LA-S2, 94v).
- Valcamino, Juan de (1636). Tomó el hábito para donado en el Convento de San Antonio de la Cabrera, y llegó a igualarse en virtud a los religiosos más perfectos. Se le vio levitar. Murió en el mismo convento, donde fue enterrado junto al padre del Cardenal Cisneros. Cuando a los doce años abrieron la sepultura para enterrar a otro religioso, «se halló su cuerpo incorrupto y tan hermoso como si estuviera vivo.» (LY, 104v-105r).
- Varaona, Diego de (1483). Fue Guardián en el Convento de la Recolectión de Nuestra Señora de la Salceda, donde murió y recibió sepultura. Destacó por su abnegación para con los enfermos. (LY, ff. 4v-5r).
- Vázquez de Toledo, Alonso (1672).- Vs. Ap. 3.1.2., donde se incorpora la información biográfica en torno a este ilustre franciscano, fuente principal de Fr. Lucas de Yangües y Fr. Lucas Álvarez de Toledo. (LA-S1, 297v-312v).
- Velluga, Luis (1626)⁴²³. Nació en Toledo, hijo de Pedro Vázquez Velluga e Inés Hurtado de la Fuente. Recibió las aguas bautismales en la Parroquia de San Román el 27 de diciembre de 1577. Colegial de San Bernardino, leyó la Cátedra de Artes y regentó las de Escritura y Teología. Recibió el hábito de la Orden Tercera en Toledo, el 18 de enero de 1617. Excelente confesor, solía dedicar a esta actividad hasta siete horas diarias. Fue Cura de la Parroquia de la Magdalena, de Toledo; de la de Vicálbaro, y de Orgaz, donde actuó repetidamente como Ministro de la Venerable Orden Tercera. No aceptó el nombramiento de Felipe IV para Obispo de Puerto Rico. El Conde Duque de Olivares lo llevó a Loeches como Confesor del Monasterio de Dominicas Descalzas de la Concepción, fundado por el influyente valido. Allí le sorprendió

⁴²³ El Padre Ajofrín fija su muerte en 26 de agosto de 1627.

- la muerte el 26 de agosto, siendo enterrado en las Carmelitas Descalzas⁴²⁴. (LY, 73r-77r).
- Villafranca, Miguel de (1579). Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá. En cierta ocasión, como respuesta a la reprensión que hizo a una persona por su mala vida, recibió de la misma «una gran bofetada, que sufrió con gran paciencia, como imitador perfecto de Jesucristo». Fue Confesor en las Descalzas Reales; y rechazó el Obispado de Ávila que le propuso Felipe II. (LY, 32r-v).
- Villalobos, Joaquín de (1550). Peregrinó a Santiago de Compostela y a Nuestra Señora de Guadalupe, tras lo cual tomó el hábito en el Convento Recoleta de Nuestra Señora del Castañar. Dio ejemplares muestras de austeridad y aspereza. De él dice el P. Yangües que «siempre anduvo descalzo. Traía una túnica de esparto debajo del hábito y no otra vestidura. Su alimento diario no pasaba de pan y agua, pidiendo a los Prelados se diese su comida a los pobres. No tuvo celda ni cama. Pasaba las noches en el coro». (LY, 25v).
- Yangües, Manuel de (1673)⁴²⁵. Para la información biográfica sobre el mismo, véase en 3.2.: «Los hermanos menores Lucas y Manuel, Hermanos Menores». (LY, 223v-226v).
- Yela, Pedro de (1653). Había nacido en Solanillos (Guadalajara) y tomó el hábito en el Convento de Nuestra Señora de la Salceda el año 1598. Allí le sorprendió la muerte. Recibió sepultura «en el entierro común». (LY, 151v-152r).
- Yepes, Francisco de (1558). Fr. Lucas Álvarez pondera que fue «ejercitado en muchas virtudes, con especialidad en el santo ejercicio de la oración mental». Arturo Monasterio fija su muerte a 19 de octubre. (LA-S1, 291v).
- Ziganda, Juan de (1652). Había nacido en Madrid descendiente de los Marqueses de Leganés, los cuales al morir lo dejaron heredero de su cuantiosa fortuna siendo todavía muy joven. Felipe IV le otorgó el hábito de Santiago, que Juan trocó por el tosco sayal de San Francisco. Se lo llevó la muerte a los treinta y tres años. (LY, 146v-149r).
- Zúñiga, Diego de (1567). Su padre era D. Juan de Zúñiga, Comendador Mayor de Castilla y ayo del Rey Felipe II. Tomó el hábito en el Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, el 4 de abril de 1554. Fue «lector de Artes del Arzobispado Gonzaga» y Cardenal. Murió en el Convento de la Madre de Dios, de Torrelaguna. (LY, 30v).

⁴²⁴ El investigador Francisco Vicente Poza, natural de Loeches, me informa de que es imposible localizar la tumba del P. Velluga, como ocurre con los Cárdenas, fundadores y patronos del Monasterio de Carmelitas Descalzas. Según le ha indicado el Párroco, quizás se encuentren bajo el pavimento actual.

⁴²⁵ Si bien en *Breve Catálogo* se fija el año de su muerte en 1673, y parece confirmado que así fue; sabiendo que nació en 1630, si tenía treinta y nueve años cuando pasó a gozar de la vida eterna, le correspondería haber muerto en 1669. Obsérvese que Fr. Lucas de Yangües no salva de las imprecisiones cronológicas ni a su propio hermano.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ABAD PÉREZ, Antolín: «San Juan de la Penitencia, obra social del cardenal Cisneros en Toledo», *Anales Toledanos* 2 (1968), 1-88.
- ABAD PÉREZ, Antolín: «La V.O.T. de San Juan de los Reyes y su capilla de la Beata Mariana de Jesús», *Anales Toledanos* 5 (1971), 1-76.
- ABAD PÉREZ, Antolín: «Nuevos documentos en torno a San Juan de la Penitencia de Toledo»; «La fundación del Convento de San Juan de la Penitencia de Toledo. Memoria del Obispo de Ávila», *AIA* 36 (1976), 119-123; 375-416.
- ABAD PÉREZ, Antolín: *Soledad sonora. Monasterio de San Antonio*. Toledo, Obra Cultural de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, 1980.
- ABAD PÉREZ, Antolín: «Los ministros provinciales de Castilla», *AIA* 49 (1989), 327-386.
- ABAD PÉREZ, Antolín: «Nuestra Señora de la Esperanza de Ocaña. Su cronista, el P. Eusebio González de Torres», *AIA* 241-242 (Ag. 2002), pp. 225-ss.
- ABAD PÉREZ, Antolín: «Monasterios de contemplativas de la Tercera Orden Regular franciscana en España», *Monacato femenino*, II, 149-158.
- AJOFRÍN, Francisco de: *Historia sacro-profana de la ilustre y noble Villa de Ajofrín...* Transcripción: José María RODRÍGUEZ MARTÍN. Toledo, Ed. Diputación Provincial, 1999.
- ALBA ALARCOS, Ángel: *Doña Catalina García Fernández fundadora del colegio de doncellas pobres de Santa Clara de Alcalá de Henares, 1633-1677*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1991.
- ALCOCER, P. de: *Hystoria, o descripción de la imperial cibdad de Toledo. Con todas las cosas acontecidas en ella desde su principio y fundación*. Toledo, Iuan Ferrer, 1554.
- ALONSO, Matías: *Chronica seraphica de la Santa Provincia de la Pvrissima Concepcion*. Tomo I. Valledelid (sic), Imprenta de la Real Chancillería, 1734.
- ÁLVAREZ, Diego: *Chronica Seráfica dta. Provinc^a. de Castilla*. Mss. S. XVIII (ca. 1760), 3 vols. 31 cms. (enc. pergamino). (AFIO).
- Se cita por *Crónica*.
- ÁLVAREZ, Diego: *Memorial ilustre de los famosos hijos del real, grave y religioso convento de Santa María de Jesús (vulgo San Diego de Alcalá)...* Alcalá, Imprenta de Doña María García Briones, Impresora de la Universidad, 1753.
- Se cita también por *Memorial*.
- ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio: *Compendio histórico, de las grandezas de la coronada Villa de Madrid...* Madrid, Antonio de Sancha, 1786.
- ANA DE CRISTO: *[Historia de nuestra Santa Madre Jerónima de la Asunción]*. Manuscrito, años 1623 a 1629. (Sin título inicial, éste es el que se da en la *Positio*, p. 142).
- ANDRÉS, Gregorio de: «Leonor de Mascareñas, Aya de Felipe II y Fundadora del Convento de los Ángeles en Madrid», *Anales del IEM*, 34 (1994), 355-367.
- ANDRÉS, Melquiades: «La espiritualidad franciscana en España en tiempos de las observancias (1380-1517)», *Studia histórica. Historia Moderna*, 6 (1988), 465-479.
- ANDRÉS, Melquiades: *Los recogidos, Nueva visión de la mística española, 1500-1700*. Madrid, FUE, 1976.

- ANDRÉS DE GUADALUPE: *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la Regular Observancia y Orden de Nvestro Seráfico Padre San Francisco*. Madrid, Mateo Fernández, 1662.- Ed. facsimilar. Introduc. e índices de Hermenegildo ZAMORA JAMBRINA; Coordinador de la edic. Antolín ABAD PÉREZ. Madrid, Editorial Cisneros, 1994 (Colec. Crónicas franciscanas de España, vol. 9).
- ANÓNIMA (CLARISA). Vs.: HEREDERO, Encarnación.
- ANÓNIMA (TERCIARIA). Vs.: *MONASTERIO DEL ESPÍRITU SANTO...*
- ARA, Saturnino: «La Regla de Santa Clara», *Las Clarisas*, I-1, 123-145.
- ARROYO, Fr. Luis: «Comisarios Generales de Indias», *AIA*, 12 (julio-sept. 1952), 257-296.
- ARTEAGA Y FALGUERA, Cristina: *La Casa del Infantado, cabeza de los Mendoza*. Madrid, Duque del Infantado (C. Bermejo, Impresor), 1940.
- ATIENZA, Julio de: *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*. Madrid, Aguilar, 1948.
- AZAÑA, Esteban: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antigua Compluto)*. Alcalá de Henares, Imp. de F. García, 1882. (Ed. facsímil Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá, 2005).
- AZCONA, Tarsicio de: *Isabel la Católica*. 3ª ed. Madrid, 1993. (BAC, 237)
- AZCONA, Tarsicio de: «Reforma de la TORF en tiempos de Felipe II», *Eco Franciscano* 83 (1982), 311-378.
- BANDÍN HERMO, Manuel: «El convento y colegio de Nuestra Señora de las Misericordias de Oropesa», *AIA* 17 (1922), 321-366.
- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: *Escritoras Madrileñas del Siglo XVII (Estudio bibliográfico-crítico)*, Tomos I y II. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1986 (Colección Tesis Doctorales).
- Se cita por BARBEITO I ó II.
- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: «‘Santa Juana’ de la Cruz», *AIEM*, XL (2000), 113-126.
- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: «Reliquias en textos y contextos femeninos», *Via Spiritus* 8 (2001), 185-218.
- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: «Mujeres peninsulares entre Portugal y España», *Península* 0 (2003), 209-224.
- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: «El Madrid immaculista», *AIEM*, XLIV (2004), 471-496.
- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: «Los franciscanos y la causa femenina», *El Franciscanismo* (2005), 125-145.
- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: *Mujeres y Literatura del Siglo de Oro. Espacios profanos y espacios conventuales*. Madrid, Safekat, 2007.
- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: «Posible origen del libro para mujeres preñadas, que escribió el Doctor Juan Alonso y de los Ruyces de Fontecha», *Anales Complutenses* XX (2008).
- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: «Monasterios franciscanos desaparecidos que pertenecieron a la Provincia Observante de Castilla», *El Franciscanismo* (2010), 625-651.
- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: «El Monasterio concepcionista de la Encarnación de Escalona nació hace quinientos años», *Claune* 193 (Julio-Septiembre, 2011), 459-469.
- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: «Fr. Lucas de Yangües y su nada Breve Catálogo», *Anales Complutenses* XXIII (2011), 381-413.

- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: «Fr. Manuel de Yangües y su *Arte de la lengua cumanagota*», *Anales Complutenses XXIV* (en prensa).
- BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: «Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona» (en prensa para *Anales Toledanos*).
- BARRANQUERO CONTENTO, José Javier: *Conventos de la Provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real, Diputación Provincial, Área de Cultura, 2003. (Biblioteca de autores manchegos).
- BERNIQUE, Fr. Juan: *Idea de Perfección y virtudes. Vida de la V.M. y sierva de Dios Catalina de Iesvs y San Francisco*. Alcalá, Francisco García Fernández, 1693.
- BIBLIOTHECA UNIVERSA FRANCISCANA. Ex praescripto Joannis de Soto; Concinnata JOANNE A S. ANTONIO. TT. I, II. Matriti, Typographia Causae V. Matris de Agreda, anno 1732; T. III, 1733.
- Se cita por BIBLIOTHECA FRANCISCANA.
- BOLETINES INFORMATIVOS, Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Torrijos, nºs 4 (extraordinario, 2002) y 18 (2007-2008).
- BUENAVENTURA (SAN): *Vida perfecta para religiosas*. Obras completas, vol. 4. Madrid, La Editorial Católica, 1963 (BAC).
- CABOT ROSELLÓ, Salvador: «Evolución de la regla de la Tercera Orden», *El Franciscanismo...* (2010), 653-678.
- CABOT ROSELLÓ, Salvador: «Un marco para el estudio de la Tercera Orden Regular de San Francisco en España», *El Franciscanismo...* (2005), 349-372.
- CALVO MORALEJO, Gaspar: «Teología e historia de un carisma. Fundación de las concepcionistas franciscanas», *Verdad y Vida*, 48 (1990), 165-204.
- CAMPO MUÑOZ, Juan del: *Breve historia del Palacio de Viso del Marqués*. Madrid, Museo Naval, 1988.
- CANABAL RODRÍGUEZ, Laura: «Los conventos de Clarisas en Toledo (siglos XIV, XV y XVI)», *Las Clarisas*, II-1, 473-483.
- CARDOSO, Jorge: *Agiológico Lusitano*, T. II. Lisboa 1652-1744 (Ed. facsímil Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2002).
- CARRILLO, Alonso: *Epítome de la vida de Soror Juana de la Cruz...* Zaragoza, Bernardo Nogués, 1663.
- CARRILLO, Juan: *Primera Parte de la Historia de la Tercera Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco*. Zaragoza, Lucas Sánchez, 1610.
- CARRILLO, Juan: *Segunda Parte Historia de los santos y personas en virtud y Santidad illustres, de la Tercera Orden del glorioso Padre San Francisco*. Contiene además: *Arte breve de servir a Dios... a imitación de la Beata Ángela de Fulgino...* Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1613.
- CARRILLO, Juan: *Relación histórica de la Real Fvndación del Monasterio de las Descalças de Santa Clara de la villa de Madrid. Con los frvtos de santidad que ha dado y da al cielo cada día*. Madrid, Luis Sánchez, 1616.
- CASTRO, Manuel de: «Misioneros de la Provincia de Castilla en América, siglos XVI y XVII», *AIA* 47 (1987), 219-259.
- CASTRO, Manuel de: «Monasterios hispánicos de clarisas desde el siglo XIII al XVI», *AIA* 185-188 (1987), 79-122.
- CASTRO, Manuel de: «El monasterio de franciscanas de Illescas», *AIA* 49 (1989), 403-411.
- CASTRO, Manuel de: «Los Monasterios de Concepcionistas Franciscanas en España», *AIA* 51 (1991), 411-477.
- CASTRO, Manuel de: *Teresa Enríquez, la «Loca del Sacramento», y Gutierre de Cárdenas*. Toledo, Instituto Provincial de Toledo, 1992.

- CATALINA DE SAN ANTONIO: *La Margarita escondida*. 1661 Mss. 30 x 22 cm. (1ª ed. Impresa: Palma, Tipografía de Felipe Guasp, 1896; reeditada por las MM. Concepcionistas de Toledo: Madrid, Vda. e Hijo de Gómez Fuentenebro, 1903).
- CAULÍN, Antonio (1779): *Historia coro-graphica natural y evangélica de la Nueva Andalucía Provincias de Cumaná Guayana y Vertientes del Río Orinoco*. Madrid, Juan de San Martín, Impresor de la Secretaría de Estado, y del Despacho Universal de Indias (este pie de imprenta figura en el último folio).
- CELANO: *Leyenda de Santa Clara*.
 - Vs. OMAECHEVARRÍA, Ignacio.
- CELOSÍAS. *Arte y Piedad en los Conventos de Castilla-La Mancha durante el siglo de El Quijote*. [Catálogo de la Exposición], [Toledo], [2006].
- CENSO DE POBLACIÓN de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829.
- CHAMOSO LAMAS, Manuel: *Alberto de Churriguera y su Iglesia de Orgaz (Toledo)*. [s.l.], [s.i.], 1996 (Estudios del Barroco español).
- CIUDAD RÍO-PÉREZ, Felipe: «El convento de religiosas claras de la Purísima Concepción, de Alcázar de San Juan», *Las Clarisas*, II-2, 613-628.
- COBARRUVIAS⁴²⁶, Sebastián de: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid, Ediciones Turner, 1977 (Facsimil de la edic. de 1611).
- COLINO MARTÍNEZ, José: *Catálogo del Archivo Cardenal Pacheco del Convento de las Monjas Concepcionistas Franciscanas de la Puebla de Montalbán (Toledo)*. [s.l.] (Puebla de Montalbán), [s.i.] (Ángel Carrasco), 2003.
- CONDE, Rogerio: *La Beata Beatriz de Silva*. Madrid, Editorial Ibérica, 1931.
- CONGRESO (I) INTERNACIONAL DEL MONACATO FEMENINO EN ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA (1492-1992). León, Universidad de León / Secretariado de Publicaciones, 1993.
 - Se cita por *MONACATO FEMENINO*.
- CONSTITUCIONES generales para todas las monjas y religiosas sujetas a la obediencia de la Orden de N.P.S. Francisco. Roma, 1639. Madrid, 1642.
- CORBALAN, Josepho: *Hierarchia tripartita. Venerabilium servorum ad famularum Dei provinciae seraphicae Cartaginensis*. Vici: Ex Editoriali Seraphica, 1925 (1ª ed. 1688).
- CORNEJO, Damián: *Chronica seraphica: vida del glorioso patriarca San Francisco y de sus primeros discípulos...* Partes I-IV. Madrid, Juan García Infanzón, 1682 (1ª P.), 1684 (2ª P.), 1686 (3ª P.), 1698 (4ª P.).
- COVARRUBIAS.- Vs.: COBARRUVIAS.
- CRÓNICA SERÁFICA... 2 vols. (Partes 1-4, 5-8). Madrid, Vda. [y Heredero] de Juan García Infanzón, 1721-1734.
 - Vs. tb.: CORNEJO, Partes 1ª a 4ª.
 - GONZÁLEZ DE TORRES, Partes 7ª y 8ª.
 - TORRUBIA, Parte 9ª.
- DAZA, Fr. Antonio: *Historia, Vida, y Milagros, éxtasis y revelaciones de la Bienaventurada Virgen Santa Iuana de la Cruz, de la Tercera Orden de nuestro Seráfico padre S. Francisco*. Madrid, Luis Sánchez, 1610.
- DAZA, Fr. Antonio: *Qvarta parte de la Chrónica General de Nu[es]tro Padre San Francisco...* Valladolid, Juan Godines de Millis y Diego de Córdoba, 1611.

⁴²⁶ El apellido está escrito así en la portada de la edición *princeps*, que reproduce la Editorial Turner. Con rigor bibliográfico, lo transcribe a su vez en la cubierta.

- DAZA, Fr. Antonio: *Historia de las llagas de Nvestro Seráfico Padre San Francisco, colegida del Martirologio y Breuiario Romano; y de treinta Bulas de diuersos sumos Pontífices, y de dozientos Autores, y Santos*. Madrid, Luis Sánchez, 1617.
- DÍAZ DÍAZ, Teresa: «Conventos de la provincia de Guadalajara con advocaciones inmaculistas», *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1 / 4-IX-2005, Vol. 1*, 201-226.
- DICCIONARIO DE AUTORIDADES. 1726-1737.
- DICCIONARIO HISPANOAMERICANO DE HERÁLDICA, ONOMÁSTICA Y GENEALOGÍA. ENDIKA, Irantzu y Garikiotz de MOGROBEJO. Bilbao, Mogrobejo-Zabala, [s.a.] (ca. 2001-ss).
- Se cita por ENDIKA-MOGROBEJO.
- DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: «Apuntes históricos del Convento de Carmelitas de la Purísima Concepción, vulgo ‘de la Imagen’», *Anales Complutenses XXIII* (2011), 51-75.
- DÍEZ DE CIMA, Valerio: «La Descalcez Concepcionista...», *Verdad y Vida* 243-244 (2005), 377-388.
- DÍEZ DE CIMA, Valerio: «Origen y principio del Convento e Iglesia de Caballero de Gracia», *El Franciscanismo...*, (2005), 763-772.
- DIGES ANTÓN, Juan: *Resumen histórico del convento de monjas clarisas de Guadalajara*. Guadalajara, Casa de Expósitos, 1917.
- EL FRANCISCANISMO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA. BALANCE Y PERSPECTIVAS, I Congreso Internacional. Barcelona, AHEF, 2005.
- EL FRANCISCANISMO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA. *El viaje de San Francisco por la Península Ibérica y su legado (1214-2014)*, III Congreso Internacional, vol. I. Córdoba, Edics. El Almendro, 2010.
- ENDIKA, Irantzu.- Vs. DICCIONARIO HISPANOAMERICANO...
- ESCOBAR, Clodulfo: «Cronología biográfica de Santa Clara de Asís», *Las Clarisas*, I-1, 65-121.
- ESCUADERO, José María: *Crónica de la Provincia de Guadalajara*. Madrid, Rubio, Grilo y Vitturi, 1869 (Ed. facs. AACHE, 1994).
- FEDERACIÓN CASTELLANA DE CLARISAS. *Clarisas, XXV Aniversario. VIII Centenario del Nacimiento de San Francisco*, [s.l], [s.f.], [s.p.]. [Inédito]
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *La Princesa de Eboli*. Madrid, Espasa, 2009.
- FERNÁNDEZ POMBO, Rafael: *El Escalón de Escalona*. Escalona, Asoc. «Marqués de Villena», 1987.
- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignacio: «Un ejemplo de la política religiosa de Felipe II: el intento de reforma de las monjas de la Tercera Orden de San Francisco (1567-1571)», *Monacato femenino*, II, 159-171.
- FERRER GONZÁLEZ, José María: *El poder y sus símbolos en Castilla-La Mancha*. Guadalajara, aache, 2005.
- FLOS SANCTORVM.- Vs.: RIBADENEIRA.
- FRAGA SAMPEDRO, M^a Dolores: «Imagen, predicación y exempla. La predicación de San Francisco con la soga al cuello», *El Franciscanismo...* (2005), 901-916.
- GARABAL EXPÓSITO, M^a Trinidad: «Documentos clarianos en el Archivo Franciscano Ibero-Oriental», *Las Clarisas*, II-1, 67-81.
- GARCÍA ANDRÉS, Inocente: *El Conhorte: sermones de una mujer. La Santa Juana (1481-1534)*. 2 vols. Madrid, FUE / Universidad Pontificia de Salamanca, 1999.
- GARCÍA ANDRÉS, Inocente: «La Santa Juana, grande y legítima maestra franciscana», *Las Clarisas*, I-1, 227-256.

- GARCÍA DE LA HERRÁN MUÑOZ, M^a del Carmen: «Bibliografía clariana del siglo XX en España», *Las Clarisas*, I-1, 3-61.
- GARCÍA LÓPEZ, Juan-Catalina: *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*. Madrid, Ed. Sucesores de Rivadeneyra, 1899.
- GARCÍA LÓPEZ, Juan-Catalina; PÉREZ VILLAMIL, Manuel: *Relaciones topográficas de la provincia de Guadalajara*. Ed. Antonio ORTIZ GARCÍA. Guadalajara, Diputación Provincial, 2000.
- GARCÍA ORO, José: «La casa de las doncellas», *Verdad y Vida*, 46 (1988), 31-57.
- GARCÍA ORO, José: *San Francisco de Asís en la España medieval*. Santiago de Compostela, C.S.I.C. / Liceo Franciscano, 1988 (Monografías de Historia Eclesiástica vol. XVI).
- GARCÍA ORO, José: *Los franciscanos en España. Historia de un Itinerario Religioso*. Santiago de Compostela, Ed. El Eco Franciscano, 2006.
- GARCÍA ORO, José: «Orígenes de las clarisas en España», *Las Clarisas* II-1, 163-182.
- GARCÍA DE PAZ, José Luis: *Patrimonio desaparecido de Guadalajara. Una guía para conocerlo y evocar*. Guadalajara, Aache, 2003 (Tierra de Guadalajara, 46).
- GARCÍA DE PESQUERA, Eusebio: «La Orden de la Concepción: su identidad y novedad en los umbrales de la Edad Moderna», *Monacato femenino*, II, 173-180.
- GARCÍA RODRIGO, Francisco Javier: *El Caballero de Gracia. Historia imparcial y vindicación crítica de este venerable y ejemplar sacerdote*. 2^a ed. Madrid, Alejandro Gómez Fuentes, 1881.
- GEA, M^a Isabel: *El Madrid desaparecido*. Madrid, Edics. La Librería, 2003.
- [GERÓNIMA DE LA ASUNCIÓN], [CAUSA BEATIFICACIÓN Y CANONIZ.]
- Sacra Congregatio de Causis Sanctorum, Prot. 1720, Manilen. *Hieronymae ab Assumptione (1555 – 1630), Summarium Super Virtutibus*, Vo I. Romae, 1991. 280 pp. 32 cm.
 - Ibídem, Vol II, pp. 281 a 642 + 77 pp. 32 cm.
 - Ibídem. *Beatificationis et Canonizationis Ven. Servae Dei Sororis Hieronymae ab Assumptione (in Saec. H. Yáñez), Fundatricis et Primae Abbatissae Monasterii, Monialium Excalceatarum S. Clarae Ordinis S. Francisci in Civitate Manilana Philippinarum in Indiis Orientalibus... Positio Super vita et virtutibus*. Romae, 1991. XCIV + 867 pp. + 8 h. (láminas); 32 cm.
- GONZAGA, Francisco: *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus. Tertia hvivs operis pars omnes Prouincias, omnesque tum fratrvn, tum quoque sororum Vltromontanae familiae conuentus complectens, Exceptis his que in partibus Indiarum continentur*. Romae, Ex Typographia Dominici Basae, 1587.
- De la *Provincia Castellae* incluye 38 monasterios.
- GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Las reinas de España*. 2^a edic. Madrid, Ed. Alce, 1979.
- GONZÁLEZ DE TORRES, Eusebio: *Chrónica seráphica [...]*, 5^a y 6^a Parte. (Vs. *Chrónica Seráfica*).
- GONZÁLEZ DE TORRES, Eusebio: *Chrónica seráphica [...]*, Séptima Parte. Madrid, Herederos de la Vda. de Juan García Infanzón, 1749.
- GONZÁLEZ DE TORRES, Eusebio: *Chrónica seráphica [...]*, Octava Parte. Madrid, Herederos de la Vda. de Juan García Infanzón, 1737.
- GRANADA, Luis de: *Guía de Pecadores*. Edición, prólogo y notas de M. MARTÍNEZ BURGOS. Madrid, Espasa-Calpe, 1966 (Clásicos Castellanos, 97).
- GRAÑA CID, María del Mar: «De terciarias a clarisas en Santa Isabel de Toledo y Santa Isabel de Córdoba...», *El Franciscanismo...* (2010), 799-819).

- GUADALUPE, Andrés de: *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la Regular Observancia y Orden de Nvstro Seráfico Padre San Francisco*. Madrid, Mateo Fernández, 1662.
- En Ed. facsímil: Introduc. e índices de Hermenegildo ZAMORA JAMBRINA; Coordinador de la edic. Antolín ABAD PÉREZ. Madrid, Editorial Cisneros, 1994 (Colec. Crónicas franciscanas de España, vol. 9).
- GUTIÉRREZ, Enrique: «La Beata Beatriz y la Inmaculada. Influencia de los Franciscanos en ella», *AIA* 15 (1955), 1.077-1.102.
- GUTIÉRREZ, Enrique: «Franciscanismo de la Orden de la Inmaculada Concepción», *AIA* 30 (1970), 129-159.
- GUTIÉRREZ, Enrique: «Tradición de una historia o la historia de la ‘Orden de la Concepción franciscana’ en su primer medio siglo», *AIA* 31 (1971), 309-331.
- GUTIÉRREZ, Enrique: *Santa Beatriz de Silva, y origen de la Orden de la Inmaculada Concepción*. 2ª ed. Burgos, Imprenta de Aldecoa, 1976.
- GUTIÉRREZ, Enrique: *Brillarán como estrellas*. Burgos, Ed. Aldecoa, 1981.
- GUTIÉRREZ, Enrique: *Venerable Sor Inés de San Pablo, fundadora de la primera esclavitud mariana en Alcalá de Henares*. Burgos, Ed. Aldecoa, 1984.
- HEREDERO, María Encarnación]: *Vida dela Excelentísima Señora y Venerable Madre Doña María Suárez de Toledo, llamada por su humildad Sor María la Pobre*. Toledo, Vda. e Hijos de J. Peláez, 1914.
- HEREDERO, María Encarnación: *Ilustre hija de Toledo, primera misionera de Oceanía*. Toledo, [Editorial Católica Toledana], 1929.
- HEREDERO, María Encarnación: «Misioneras clarisas en Oceanía», *España Misionera* 14 (1957), 335-340.
- HERREJÓN NICOLÁS, Manola: *Los conventos de clausura femeninos, de Toledo*. Toledo, Diputación Provincial, 1990 (Temas toledanos, Núm. 65).
- HERRERA CASADO, Antonio: *Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara (Apuntes para su historia)*. Guadalajara, CSIC, Patronato José María Cuadrado, 1974.
- HERRERA CASADO, Antonio: *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. 1ª ed. Guadalajara, Diputación Provincial, 1983.
- HERRERA CASADO, Antonio: *Historia de Almonacid de Zorita*. 2ª ed. Guadalajara, Aache Ediciones, 2004 (Tierra de Guadalajara, 47).
- HERRERA CASADO, Antonio: *Monasterios y conventos de Castilla – La Mancha*. Guadalajara, Aache, 2005 (tierra de Castilla – La Mancha / 5)
- HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente: *Diccionario histórico geográfico de la Provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real, Tip. del Hospicio Provincial, 1890.
- HIERARCHIA TRIPARTITA*.- Vs.: CORBALAN, Josepho
- HISTOIRE DES ORDRES MONASTIQUES, RELIGIEUX ET MILITAIRES, ET DES CONGREGATIONS SECULIERES*. Tome septieme. A Paris, chez Jean-Baptiste Coignard, 1718.
- HISTORIA DE FUNDACIÓN, Monasterio de la Encarnación en la Villa de Escalona*, [s.i.], [s.l.], [s.a.].
- HUÉLAMO, Melchor de: *Hystoria de las personas illvstres y notables en santidad, de la santa Prouincia de Carthagena, de la Orden de nuestro Seraphico Padre san Francisco [...] Desde el año de mil y quinientos, hasta el presente de seiscientos y diez y siete*. Cuenca, Domingo de la Iglesia, 1617.
- HURTADO, Diego: *Crónica de la provincia de Castilla*. [Manuscrito], [1714]⁴²⁷.

⁴²⁷ Así consta en p. 546, nº 600.

- IRIARTE, L. de: «Clara de Asís en la tipología hagiográfica femenina», *SF* 51 (1991), 264-298.
- IVARS, Andrés: «Algunas cartas autógrafas de la Ven. Madre Sor María de Jesús de Ágreda», *AIA* 4 (1915), 282-297.
- IVARS, Andrés: «Origen y propagación de las clarisas coletinas o descalzas en España», *AIA* 21 (1924), 390-410; 23 (1925), 84-108, 24 (1925) 99-104.
- JUAN DE SAN ANTONIO.
- Vs.: *BIBLIOTHECA UNIVERSA FRANCISCANA JUBILEO DE PLATA DE LA FEDERACIÓN CONCEPCIONISTA FRANCISCANA DE CASTILLA «SANTA BEATRIZ DE SILVA»*. Las Rozas de Madrid, 1982.
 - Se cita por *JUBILEO*.
- LAS CLARISAS EN ESPAÑA Y PORTUGAL*. Congreso Internacional. Salamanca, 20-25 de septiembre de 1993. Madrid, AHEF, 1994, 2 tomos en 4 vols.
- Se cita por *Las Clarisas*.
- LAYNA SERRANO, Francisco: *Los conventos antiguos de Guadalajara. Apuntes históricos a base de los documentos que guarda el Archivo Histórico Nacional*. Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, [Artes Gráficas Aldus], 1943.
- Guadalajara, Aache, 2010.
- LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, tomos III y IV, 2ª ed. Guadalajara, Aache edics., 1995-1996.
- LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de la Villa de Cifuentes*. Guadalajara, Aache, 1997.
- LEJARZA INCHAURRAGA, Fidel-URIBE, Ángel (Vid. p. 7): «Introducción a los orígenes de la Observancia»: I) «El retorno al ideal primitivo. IV) La reforma en Castilla» (pp. 17-64, 119-172); V) «Fuentes villacrecianas» (175-274); VII) «Fr. Pedro de Villacreces» (299-334); VIII) «Fr. Pedro de Santoyo» (336-371); XII) «Características de la Reforma Villacreciana» (581-621); XIII) «Espiritualidad de la reforma villacreciana» (623-660); XIV) «Escritos villacrecianos» (661-945), *AIA*, 17 (1957) – Número extraordinario con ocasión del V Centenario de San Pedro Regalado (1456-1956).
- LEGGENDARIO FRANCESCANO.- Vs. MAZZARA.
- LEÓN PINELO, Antonio de: *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*. Transcripc., notas y ordenac. Pedro FERNÁNDEZ MARTÍN. Madrid, I.E.M. / C.S.I.C., 1971.
- LETONA, Bartolomé de: *Perfecta Religiosa*. La Puebla, Viuda de Juan de Borja, 1662.
- LÓPEZ, A.: «Constituciones generales para todas las monjas y religiosas sujetas a la obediencia de la Orden de N.P.S. Francisco en toda esta familia cismontana... Madrid, 1642», *REF* 7 (1911), 81-ss.
- LÓPEZ DE LAMA, Inmaculada: *Santa Beatriz de Silva, «La Bella Prisionera»*. Torrijos (Toledo), Monjas Concepcionistas, 2001.
- LÓPEZ DE LAMA, Inmaculada: *Biografía compendiada de la sierva de Dios Teresa Enríquez*. Torrijos (Toledo), Monjas Concepcionistas, 2009.
- LLORENTE, Carlos: *La primera Semana Santa de la Historia*. Madrid, Homo Legens, 2010.
- MANUEL ORTEGA, Pablo: *Crónica de la Santa Provincia de Cartagena*. Primera, Segunda y Tercera partes. 3 vols. Madrid, Ed. Cisneros, 1980-1981 (Reproducción facsímil de las edics. respectivas de 1740, 1746, 1757)
- MARAÑÓN, Gregorio: «El arresto de Pérez, la eliminación de la Éboli y el proceso de Visita», *Antonio Pérez*. vol. I, C. XVII. Madrid, Espasa-Calpe, 1969, 8ª ed.

- MARÍA ISABEL DE JESÚS: *Sor Patrocinio*. Ed. Javier PAREDES. Madrid, Homolegens, 2008.
- MARTÍN ABAD, Julián: *La Imprenta en Alcalá de Henares (1601-1700)*. 2 vols. Madrid, Arco Libros, 1999.
- MARTÍN MARTÍN, Teodoro: *Constantinopla en Madrid. Estudio de una Comunidad de Clarisas en el Madrid del Antiguo Régimen. 1479-1836*. Madrid, UNED (Departamento de Historia Medieval, Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas), 2001.
- MÁRTINEZ-BURGOS GARCÍA, Palma: «Arte y Piedad. Las formas artísticas de la devoción en la España barroca», *Celosías* [2006].
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: *Conventos de Toledo. Toledo, Castillo Interior*. Madrid, El Viso, 1990.
- MARTÍNEZ VEGA, María Elisa / Fermín MARÍN BARRIGUETE: «La difusión de las Clarisas Descalzas: La fundación del Convento de San Pascual Bailón de Madrid», *Las Clarisas*, II-2, 1083-1109.
- MARTYROLOGIUM FRANCISCANUM*.- Vs.: MONASTERIO, Arturo A.
- MARTZ, Linda; Julio PORRES MARTÍN-CLETO.- Vs.: PORRES MARTÍN-CLETO.
- MATILLA TASCÓN, Antonio: *Testamentos de 43 personajes del Madrid de los Austrias*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1983.
- MAZZARA, F. Benedetto: *Leggendario Francescano*. 4 vols. Venezia, Domenico Lovisa, 1721.
- Se cita por LEGGENDARIO
- MERINO CABEZA, Etelvina – Alejandrina PARDO FERNÁNDEZ: «El Convento complutense de Nuestra Señora de la Esperanza (Orden de Santa Clara) en la Guerra Civil de 1936-1939», *Las Clarisas* II-2, 635-642.
- MESA, Luis de: *Vida, favores y mercedes, que Nuestro Señor hizo a la Venerable hermana Mariana de Jesús, de la Tercera Orden de San Francisco, natvral de la villa de Escalona, que vivió y mvrvió en Toledo*. Toledo, Francisco Calvo, 1661.
- Al final: «Interrogatorio y artículos sobre la vida, virtudes, santidad y milagros de la... Madre Mariana de Jesús».
- MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: «Un manuscrito de historia franciscana: el 3840 de la Biblioteca Nacional». *RABM* 68 (1960), 575-603.
- MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: «Primeras Constituciones de las Franciscanas Concepcionistas», *AIA* 25 (1965), 361-389.
- MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: «El Cardenal Cisneros en la vida de Alcalá de Henares», *AIA* 34 (1974), 505-549.
- MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: «Extravagante biografía de Santa Beatriz de Silva», *AIA* 44 (1984), 455-82.
- MOGROBEJO.- Vs. *DICCIONARIO HISPANOAMERICANO*...
- MOLES, Juan Bautista: *Memorial de la Provincia de San Gabriel, de la Orden de los frayles Menores de Observancia*. Madrid, Pedro Madrigal, 1592.
- MOLINA, Fr. Bartolomé de: *Breve tratado de las virtudes de don Iuan García Álvarez de Toledo, Monroy y Ayala, Quinto Conde de Oropesa y Deleytosa*. Madrid, Por la Viuda de Cosme Delgado, 1621 (Al final).
- MONACATO FEMENINO*.- Vs. *CONGRESO (I) INTERNACIONAL*...
- MONASTERIO, Arturo A: *Martyrologivm franciscanvm in qvo Sancti Beati, aliique servi Dei, Martyres, Pontifices, Confessores, ac Virgines, qui tum vitae sanctitate, tum Miraculorum gloria, claruere; in universo ordine FF. Minorvm [...]*. Parisiis, Apud Dionysivm Moreav, 1638.

- Se utiliza la edición de Roma, 1938 (Recopilada y aumentada por los PP. Ignatio BESCHIN et Juliano PALAZZOLO).
- MONASTERIO DEL ESPÍRITU SANTO / FRANCISCANAS DE LA T.O.R. DE PENITENCIA / FUENSALIDA (TOLEDO), [s.a.], [Fuensalida], [s.i.], [s.a.], 5 hs.
- MORALEDA, Juan de: «La beata Mariana. Su historia. Su capilla. Su supuesto retrato». *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 5 (1923), 190-195.
- MUÑOZ DEL CAMPO, José: «El Monasterio de la Concepción (los últimos cien años)», *El Viso Único*, 8 (2005), 2-13.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela: «Fundaciones conventuales femeninas en el ámbito rural madrileño (ss. XV y XVI)», *Monacato femenino*, II, 477-484.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: «Las clarisas en Castilla la Nueva. Apuntes para un modelo de implantación regional de las Órdenes femeninas franciscanas (1250-1600)», *Las Clarisas*, II-1, 455-471.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, A. y VÁZQUEZ MADRUGA, M^a J.: «Las religiosas de Santa Librada de Alcalá de Henares (1481-1516)», *Las mujeres en el cristianismo medieval...* Madrid, Almudayna, 1989, 201-229.
- NIETO-MÁRQUEZ MARÍN, Pedro: *Monasterio del Espíritu Santo, Franciscanas, T.O.R. (1534-1984), Fuensalida (Toledo)*. [S.I.], Prov. Española de la Inmaculada Concepción, Franciscanos, T.O.R., 1985.
- NÚÑEZ, Lucio M^a: «Terciarios ilustres de Madrid», *AIA* 1 (1914), 589.
- NÚÑEZ, Lucio M^a: «Fundación del convento de San Antonio de Toledo en la casa de Hernando de Ávalos», *AIA* 6 (1916), 168-196.
- NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso: *Exemplar de perfección, ideado en las ilustres vidas de las Venerables Madres María de San Pablo y Ana de San Antonio...* Madrid, Andrés García de la Iglesia, 1658.
- OMAEHEVARRÍA, Ignacio: *Las clarisas a través de los siglos*. Madrid, Editorial Cisneros, 1972.
- OMAEHEVARRÍA, Ignacio: *Las monjas concepcionistas. Notas históricas sobre la Orden fundada por Beatriz de Silva*. Burgos, Imprenta de Aldecoa, 1973.
- OMAEHEVARRÍA, Ignacio: *Orígenes de la Concepción de Toledo*. Burgos, Impr. de Aldecoa, 1976.
- OMAEHEVARRÍA, Ignacio: *Leyenda de Santa Clara*. Introducción, traducción y notas. 4^a edic., Madrid, 1999 (BAC, 314).
- ORTIZ GARCÍA, Antonio: *Historia de Guadalajara*. Guadalajara, aache ediciones, 2006.
- PÁEZ, Lope: *Espejo de virtudes en la vida y muerte de la V.M. Francisca Inés de la Concepción, Abadesa del Convento de N. Señora de Belén de Cifuentes, y fundadora del de Nuestra Señora de las Misericordias de Oropesa, Recoletas de la Orden Tercera...* Toledo, Juan Ruiz de Pereda, 1653.
- PENALVA, Elsa: *Macau during the Ming Dynasty*. Centro Científico e Cultural de Macau, Ed. Luis Filipe Barreto, 2007.
- PENALVA, Elsa: *Mulheres em Macau. Donas Honradas, Mulheres Livres e Escravas. Séculos XVI e XVII*. Lisboa, CHAM y otros, 2011.
- PÉREZ, Lorenzo: «Convento de Clarisas de Guadalajara», *EF* 30 (1913), 36-40.
- PÉREZ, Lorenzo: *Notas históricas y Memoria de este Convento [de la Purísima Concepción] de monjas concepcionistas y de sus moradoras*. Manuscrito. Pastrana, 1920.
- PÉREZ, Lorenzo: «Convento de Santa Úrsula de la Concepción francisca de Alcalá de Henares», *AIA* 34 (1931), 277-281.

- PÉREZ Y CUENCA, Mariano: *Historia de Pastrana*. [Guadalajara], Ayuntamiento de Pastrana, 1997.
- PÉREZ DE TUDELA Y BUESO, M^a Luisa: «El convento del monasterio de Santa Clara la Real de Toledo (1247-1993)», *Las Clarisas*, II-1, 485-509.
- PÉREZ VILLAMIL, Antonio.- Vs.: GARCÍA LÓPEZ, Juan-Catalina; PÉREZ VILLAMIL, Manuel.
- PISA, Francisco de: *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo, y Historia de sus antigüedades, y grandeza, y cosas memorables que en ella han acontecido... Primera Parte. Repartida en cinco libros [...]*. Toledo, Pedro Rodríguez, 1605.
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: «El convento de Santa Isabel de los Reyes», *Anales Toledanos*, 6 (1973).
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: *Toledo y los toledanos en 1561*. Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1974 (Serie 1^a, Monografías, Vol. 5).
- PORTILLA Y ESQUIVEL, Miguel: *Historia de la Ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste, y ahora de Henares*. Partes II y III. Alcalá, Joseph Espartosa, 1728.
- PRADA CAMÍN.- Vs. SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano y — *PRO MONIALIBUS*, Suplemento concepcionista, nº 27, mayo-junio, 1978.
- QUESADA, Ginés de: *Exemplo de todas las virtudes. Vida milagrosa de la venerable Madre Gerónima de la Asunción...* México, Viuda de Miguel de la Vivera, 1713; Madrid, Antonio Marín, 1717.
- QUINTANA, Geronimo de: *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid: historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. 2 vols. Madrid, Imprenta del Reyno, 1629.
- RAMOS GÓMEZ, Francisco Javier: «Las artes plásticas en los conventos de la provincia de Guadalajara y su odisea», *Celosías* [2006].
- REGLA PRIMERA dada por N.P.S. Francisco a la gloriosa Virgen Santa Clara [...]. *Assí mismo CONSTITUCIONES por donde se ha de gobernar y ser gobernado el real convento de la Purísima Concepción de María Ssma. Ntra. Señora de religiosas descalzas de Ntra. Madre Sta. Clara de la ciudad de Manila*. Manila, 1726. Ms. original, firmas autógrafas, 48 ff. + índices. (AFIO).
- RELACIONES DE ACTOS PÚBLICOS CELEBRADOS EN MADRID (1541-1650). Ed. José SIMÓN DÍAZ. Madrid, I.E.M., 1982.
- Se cita por *Relaciones*.
- REMÓN, Alonso: *Relación de la ejemplar vida y muerte del Cauallero de Gracia*. Madrid, Diego Flamenco, 1620.
- RÉPIDE, Pedro de: *Las calles de Madrid*. Madrid, Afrodisio Aguado, 1985.
- RESEÑA HISTÓRICA.- Vs. SÁNCHEZ FUERTES y PRADA CAMÍN.
- RIBADENEIRA, Pedro de: *Flos Sanctorum, de las vidas de los Santos. Obra completa*. 3 tomos en 3 vols. Madrid, Joachin Ibarra, 1761.
- RÍO HIJAS, María Elena del: «La sanidad en los conventos de Clarisas de Madrid capital durante los siglos XVII, XVIII y XIX», *Las Clarisas*, II-1, 567-597.
- RÍOS, María del Carmen de los: *Monasterio de la Purísima Concepción, de Maqueda (Toledo). 1507 y Monasterio de Santa Ana, «Las Anitas», de Toledo. 1663*. Notas informativas manuscritas. Toledo, Casa Madre, 2009.
- RODRÍGUEZ DE LEGISIMA, J.: «El convento de Santa María de Jesús de Ávila, vulgo Gordillas, y la comunión diaria en el siglo XVII», *AIA* 8 (1921), 115-117.
- RODRÍGUEZ MARTI, María Rosario: «Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid», *Las Clarisas*, II-2, 1111-1122.

- RODRÍGUEZ MARTÍN, José María.- Vs.: AJOFRÍN, Fr. Francisco de.
- ROJO, Antonio: *Historia del Capítvlo General, qve celebró la Religión Seráfica en la Imperial Toledo, este Año de 1658*. Toledo, Francisco Calvo, 1658.
- ROJO, Antonio: *Historia de el glorioso San Diego de San Nicolás, Fundación y frutos de santidad de su Conuento de Santa María de Iesus de Alcalá*. Madrid, Mateo Fernández, 1663.
- RUBIO FUENTES, María José: *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1994 (Alcalá-Ensayo).
- RUBIO FUENTES, María José: «Un mecenazgo portugués en Alcalá de Henares: Jorge de Paz y Beatriz de Silveira», *Anales Complutenses* XXIII (2011), 239-266.
- SALAZAR, Fr. Pedro de: *Corónica y historia de la fundación y progreso de la Provincia de Castilla, de la Orden del Bienaventurado Padre San Francisco*. Madrid, Imprenta Real, 1612. [Ed. facsímil, Madrid, 1977].
- SALAZAR Y DE MENDOZA, Pedro de (Canónigo): *Crónica de el Gran Cardenal de España, Don Pedro Gonçález de Mendoça*. Toledo, Impr. María Ortiz de Saravia, 1625.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano: «Presencia de los franciscanos en Pastrana», *Homenaje IV Centenario de San Juan de la Cruz* (Cat. Expos.). Pastrana, 1991.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano y M^a Fernanda PRADA CAMÍN: *Reseña Histórica de los Monasterios de Clarisas de España y Portugal*. 2 vols.- I. Ávila, Ed. Hermanas Clarisas de España, 1996. (Se cita por *Reseña Histórica*).- II. Salamanca, 2012 (en prensa).
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano: «La Madre Jerónima de la Asunción y su Fundación del Monasterio de Santa Clara de Manila. Incidencias y Consecuencias», *Las Clarisas*, I-1, 379-400.
- SÁNCHEZ LORA, J.L.: *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.
- SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: «El Monasterio de la Concepción de la Puebla de Montalbán y el Cardenal D. Pedro Pacheco», *AIA* 12 (1952), 173-212.
- SANTA BEATRIZ DE SILVA. «Positio» sobre la vida y virtudes (Traducción española). Toledo, Confederación «Santa Beatriz de Silva», 2001.
- Se cita por SANTA BEATRIZ, Positio.
- SIMÓN DÍAZ, José: *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Madrid, CSIC, 16 vols.
- Se cita por BLH.
- SIMÓN DÍAZ, José (Vs. *RELACIONES DE ACTOS PÚBLICOS*)
- SORIANO TRIGUERO, M^a del Carmen: «Fundación y dote del convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Madrid», *Cuadernos de Historia Moderna*, 17 (1996), 41-56.
- SORIANO TRIGUERO, M^a del Carmen: «Los modos de subsistencia clarianos», *Las Clarisas*, II-1, 545-566.
- TAMAYO DE VARGAS, Tomás: *Vida de doña María de Toledo, señora de Pinto i después Sor María la Pobre, fundadora i primera Abbadessa del Monasterio de Sancta Isabel de los Reies de Toledo*. Toledo, Diego Rodríguez, 1616.
- TORMO SANZ, Leandro: «Fundación y traslado de las clarisas de Guadalajara», *Las Clarisas*, II-1, 439-453.
- TORRES, Francisco de: *Historia de la mui nobilísima Ciudad de Gu[adalajar]a*. (BNE, Mss. 1690).
- TORRES, Marcos de: *Vida y virtvdes de la Venerable señora D^a María de Pol*. Madrid, Joseph de Buendía, 1667.

- TORRUBIA, José: *Crónica de la Seráfica Religión del Glorioso Patriarca San Francisco de Assís...* Novena Parte. Roma, Generoso Salomoni, 1756.
- TRASLADO auténtico de la información que se hizo en México a petición del R. P. Agustín de Madrid cuando pasaba a España [...] para la causa de nuestra Venerable Madre Jerónima de la Asunción, acerca de las virtudes y prodigios que la Sierva de Dios obró en tiempo de seis meses que estuvo en dicha ciudad cuando venía a Manila con otras compañeras para fundar. Ms., 24 h. f. (AFIO)
- TRIVIÑO, M^a Victoria: *Clara de Asís ante el espejo. Historia y espiritualidad*. Madrid, Ediciones Paulinas, 1991.
- TRIVIÑO, M^a Victoria: *Escritoras clarisas españolas*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992 (BAC 523).
- TRIVIÑO, M^a Victoria: *Mujer, Predicadora y Párroco. La Santa Juana (1481-1534)*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1999. (BAC *Biografías*, 1).
- UNA RELIGIOSA.- Vs.: HEREDERO, María Encarnación (1914)
- VARGAS GUITART, Mónica; Beatriz MEDRANDA PASCUAL: «Torrelaguna en sus documentos», 2005 (pdf, Internet); Vs. tb.: *Crónicas de Torrelaguna (antigua Tordelaguna)*, abril 2011.
- VÁZQUEZ DE TOLEDO, Alfonso: *Crónica de la Provincia de Castilla* (Mesguer le da el nombre de *Memorial cronológico*). Mss, [ca. 1655]. (BNE, Mss. 3840).
- VIERA, David J.: «El llanto de la Infanta Isabel, primogénita de los Reyes Católicos...», *AIA* 35 (1975), 405-410.
- VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael: «Santa Isabel de los Reyes (Toledo) en el siglo XVII», *Las Clarisas*, II-1, 511-544.
- VIÑAS MEY, Carmelo; PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Ciudad Real*. Madrid, C.S.I.C., 1971.
- Se cita por VIÑAS-PAZ, Ciudad Real.
- VIÑAS MEY, Carmelo; PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*. Madrid, C.S.I.C., 1951.
- Se cita por VIÑAS-PAZ, Reino de Toledo.
- VOLTES, Pedro: *Sor Patrocinio, la monja prodigiosa*. Barcelona, Planeta, 1994.
- WADDINGUS, Lucas: *Annales Minorum, seu trium Ordinum a S. Francisco Institutorum*. 1208-1680, 32 vols. Tomo I, Florencia, 1931–Tomo XXXII, Roma, 1964.
- YANGÜES, Lucas de: *Breue Catálogo / de los siervos de Dios, así religiosos como / religiosas...* (Vs. 3.1, Descripción...)
- YANGÜES, Manuel de: *Principios y reglas de la lengua cymmanagota, general en varias naciones que habitan en la Provincia de Cymmana en las Indias Occidentales*. Burgos, Iuan de Viar, 1683.
- ZAMORA, Hermenegildo: «Los Conventos de Extremadura en las Crónicas», *Las Clarisas*, II, 2, pp. 643-660.



Jesús atado a la columna, de Gregorio Fernández.

pertenece a la Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz, de Valladolid.



Clarisa con el hábito sencillo, propio de la vida conventual.

(En *Histoire des Ordres Monastiques*, ... París, 1718, T° VII, 15).



Concepcionista con hábito completo.

(En *Histoire des Ordres Monastiques*, ... Paris, 1718, T° VII, 44).



Fraille franciscano menor observante.

(En *Histoire des Ordres Monastiques*, ... Paris, 1718, T° VII, 8).

BUELA EL TIEMPO IRREVOCABLE.



*Passa el Tiempo ligero,
Dexandonos de si, memoria escassa.
Y sigue el mesmo fuero
Todo lo humano, pues con el se passa.
Y por tan vario modo,
Todo lo acaba, y lo consume todo.*

Y

EXPLI.

Otto van Veen: *Teatro moral de la vida humana en cien emblemas.*

Bruselas, François Foppens, 1672.

(UCM, Biblioteca Histórica, FOA 2186).



HÍZOSE

este libro a 31 días andados
del mes de mayo de 2012,
festividad de la Comunidad Autónoma
de Castilla-La Mancha,

y en el 800 Aniversario
de la Fundación por Santa Clara de Asís
de la Orden de las Hermanas Pobres
de Santa Clara.

